



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

INDONESIA

El presente informe, preparado para el séptimo examen de las políticas comerciales de Indonesia, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Indonesia sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse a Sergios Stamnas (tel.: 022 739 5382); Katie Waters (tel.: 022 739 5067); y Fatima Chaudhri (tel.: 022 739 6384).

En el documento WT/TPR/G/401 figura la exposición de políticas presentada por Indonesia.

ÍNDICE

RESUMEN	9
1 ENTORNO ECONÓMICO.....	20
1.1 Principales características de la economía	20
1.2 Evolución económica reciente.....	23
1.2.1 Crecimiento, ingreso y empleo	23
1.2.2 Precios	26
1.2.3 Principales aspectos de la evolución de las políticas macroeconómicas.....	27
1.2.3.1 Política monetaria y cambiaria	27
1.2.3.2 Política fiscal	28
1.2.4 Políticas estructurales.....	29
1.2.4.1 Reforma fiscal	29
1.2.4.2 Privatización.....	30
1.2.4.3 Política de competencia y gobernanza empresarial	30
1.2.4.4 Políticas relativas al mercado de trabajo	31
1.2.4.5 Otros asuntos.....	32
1.2.5 Balanza de pagos.....	32
1.3 Evolución del comercio y la inversión	34
1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios	34
1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa	38
2 RÉGIMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN.....	40
2.1 Marco general.....	40
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial.....	42
2.2.1 Formulación de la política comercial	42
2.2.1.1 Divisiones del poder ejecutivo	42
2.2.1.2 Órganos consultivos	43
2.2.2 Objetivos de política comercial y relacionada con el comercio	43
2.2.3 Leyes y reglamentos comerciales.....	46
2.2.4 Transparencia	47
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales.....	50
2.3.1 OMC.....	50
2.3.1.1 Características.....	50
2.3.1.2 Asistencia técnica relacionada con el comercio.....	52
2.3.1.3 Notificaciones	52
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales.....	52
2.3.3 Otros acuerdos y arreglos.....	57
2.4 Régimen de inversión.....	58
2.4.1 Marco normativo.....	58
2.4.2 Actividades restringidas.....	59
2.4.3 Registro y aprobación.....	64

2.4.4 Fomento de la inversión	65
2.4.5 Solución de diferencias	67
2.4.6 Evolución de los tratados de inversión	67
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....	69
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	70
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana.....	70
3.1.1.1 Procedimientos aduaneros	70
3.1.1.2 Valoración en aduana	80
3.1.2 Normas de origen	82
3.1.3 Aranceles.....	82
3.1.3.1 Características generales	82
3.1.3.2 Aranceles NMF aplicados.....	83
3.1.3.3 Dispersión y progresividad de los aranceles NMF.....	86
3.1.3.4 Consolidaciones arancelarias NMF	87
3.1.3.5 Preferencias arancelarias	88
3.1.3.6 Concesiones y exenciones arancelarias	89
3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones.....	93
3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación	94
3.1.5.1 Prohibiciones y restricciones cuantitativas de las importaciones	94
3.1.5.2 Licencias de importación	95
3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	96
3.1.6.1 Medidas antidumping y compensatorias	97
3.1.6.2 Salvaguardias.....	97
3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones	99
3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	100
3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros	100
3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes.....	101
3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación	103
3.2.3.1 Prohibiciones de exportación	103
3.2.3.2 Restricciones y licencias de exportación	104
3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones.....	109
3.2.4.1 Concesiones en materia de derechos e impuestos	109
3.2.4.2 Zonas de exportación	109
3.2.4.2.1 Zonas francas	109
3.2.4.2.2 Zonas bajo control aduanero	110
3.2.4.2.3 Zonas Económicas Especiales (ZEE)	111
3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones	112
3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio	116
3.3.1 Incentivos.....	116
3.3.1.1 Fiscalidad.....	116

3.3.1.1.1 Impuestos del Gobierno central e incentivos fiscales conexos	116
3.3.1.1.1.1 Impuesto sobre la renta de las sociedades y de las personas físicas	117
3.3.1.1.1.2 Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	120
3.3.1.1.1.3 Impuesto sobre los productos de lujo (LGST)	121
3.3.1.1.1.4 Impuestos especiales	123
3.3.1.1.1.5 Otros incentivos fiscales	124
3.3.1.1.2 Impuestos regionales e incentivos fiscales	124
3.3.1.2 Incentivos no fiscales	125
3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas	126
3.3.2.1 Marco jurídico, institucional y normativo	126
3.3.2.2 Normas	127
3.3.2.3 Reglamentos técnicos	129
3.3.2.4 Evaluación de la conformidad y vigilancia del mercado	132
3.3.2.5 Etiquetado	132
3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias	134
3.3.3.1 Marco institucional y legislativo	134
3.3.3.2 Medidas sanitarias y fitosanitarias	135
3.3.3.2.1 Inocuidad de los alimentos	137
3.3.3.2.2 Alimentos elaborados	137
3.3.3.2.3 Horticultura	138
3.3.3.2.4 Animales vivos, carne y productos lácteos	138
3.3.3.2.5 Pesca	139
3.3.3.2.6 Prescripciones halal	140
3.3.3.2.7 Organismos modificados genéticamente (OMG)	140
3.3.4 Política de competencia y control de precios	141
3.3.4.1 Política de competencia	141
3.3.4.2 Controles de precios	145
3.3.5 Comercio de Estado, empresas estatales y privatización	146
3.3.5.1 Comercio de Estado	146
3.3.5.2 Empresas estatales y privatización	146
3.3.6 Contratación pública	149
3.3.6.1 Características	149
3.3.6.2 Marco institucional y reglamentario	151
3.3.6.3 Métodos de contratación	153
3.3.6.4 Solución de diferencias relacionadas con contratos y casos de manipulación de licitaciones	155
3.3.6.5 Disposiciones sobre contratación en los ACR	155
3.3.7 Derechos de propiedad intelectual	155
3.3.7.1 Propiedad industrial	157
3.3.7.1.1 Patentes	157
3.3.7.1.2 Dibujos y modelos industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados	160

3.3.7.1.3 Marcas de fábrica o de comercio e indicaciones geográficas	161
3.3.7.1.4 Obtenciones vegetales	163
3.3.7.1.5 Secretos comerciales	164
3.3.7.2 Derecho de autor	164
3.3.7.3 Observancia	165
4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	168
4.1 Agricultura, silvicultura y pesca	169
4.1.1 Características.....	169
4.1.2 Evolución normativa, reglamentaria e institucional.....	171
4.1.3 Medidas en frontera	175
4.1.4 Medidas de ayuda interna	176
4.1.5 Arroz.....	178
4.1.6 Pesca	182
4.1.7 Silvicultura.....	190
4.2 Minería y energía.....	196
4.2.1 Minería.....	196
4.2.2 Energía.....	202
4.2.2.1 Hidrocarburos.....	203
4.2.2.1.1 Fases iniciales del proceso de producción	204
4.2.2.1.2 Fases posteriores del proceso de producción	208
4.2.2.2 Electricidad	211
4.2.2.3 Energías renovables	216
4.3 Sector manufacturero	220
4.3.1 Características.....	220
4.3.2 Marco de políticas, institucional y reglamentario	222
4.3.3 Medidas en frontera	222
4.3.4 Medidas de ayuda interna	223
4.3.5 Prendas de vestir, textiles y calzado.....	224
4.3.6 Industria del automóvil.....	225
4.4 Servicios	227
4.4.1 Características.....	227
4.4.2 Compromisos generales en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y de los acuerdos comerciales regionales	227
4.4.3 Servicios financieros	228
4.4.3.1 Servicios bancarios	231
4.4.3.2 Tecnología financiera.....	235
4.4.3.3 Seguros.....	236
4.4.3.4 Valores.....	239
4.4.4 Telecomunicaciones	240
4.4.5 Transporte.....	244
4.4.5.1 Transporte marítimo.....	246

4.4.5.2 Transporte aéreo	248
4.4.6 Turismo.....	250
4.4.7 Servicios de distribución centrados específicamente en el comercio electrónico.....	253
5 APÉNDICE - CUADROS.....	256

GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, 2012 y 2019.....	35
Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2012 y 2019	36
Gráfico 3.1 Promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados y de los tipos arancelarios finales consolidados, por Sección del SA, 2012 y 2020.....	85
Gráfico 3.2 Distribución de los tipos arancelarios NMF, 2012 y 2020	86
Gráfico 3.3 Progresividad arancelaria por industrias de 2 dígitos de la CIIU, 2012 y 2020	87
Gráfico 3.4 Principales elementos de las MSF notificadas por Indonesia, enero de 2013 a mediados de abril de 2020	136
Gráfico 3.5 Empresas estatales, por sectores, 2019.....	148
Gráfico 3.6 Ingresos derivados de la propiedad intelectual, 2014-2019	156
Gráfico 3.7 Solicitudes y concesiones de patentes, 2013-2019	160
Gráfico 3.8 Solicitudes y registros de dibujos y modelos industriales, 2013-2019	161
Gráfico 3.9 Número de clases especificadas en las solicitudes y los registros de marcas de fábrica o de comercio, 2013-2018.....	163
Gráfico 4.1 Diferencial de los tipos de interés (%), enero de 2013 a enero de 2020.....	235

CUADROS

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2013-2019.....	21
Cuadro 1.2 Indicadores económicos básicos, 2013-2019.....	25
Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2013-2019	33
Cuadro 1.4 Comercio de servicios, 2013-2019	37
Cuadro 1.5 Entradas de IED, por sectores y lugar de origen, 2013-2019.....	38
Cuadro 2.1 Principales instituciones que intervienen en la formulación de la política comercial y de inversiones, 2020	42
Cuadro 2.2 Fases de los paquetes de políticas económicas	45
Cuadro 2.3 Grupos de trabajo de los paquetes de políticas económicas.....	45
Cuadro 2.4 Participación en el mecanismo de solución de diferencias de la OMC: enero de 2013-julio de 2020	50
Cuadro 2.5 ACR vigentes: principales características, 2020	53
Cuadro 2.6 Lista negativa de inversiones de 2016, límites máximos de participación extranjera.....	60
Cuadro 3.1 Sistema de gestión de riesgos: canales para el despacho de aduana	76
Cuadro 3.2 Estructura del Arancel de Aduanas, 2012 y 2020	83
Cuadro 3.3 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2020	89

Cuadro 3.4 Cobertura/límites máximos de las exenciones de los derechos de importación, ejercicio fiscal 2012 y 2020	91
Cuadro 3.5 Medidas de salvaguardia, 2013-2020 (febrero).....	98
Cuadro 3.6 Impuestos a la exportación, 2020.....	102
Cuadro 3.7 Prohibiciones de exportación, 2012 y 2020	104
Cuadro 3.8 Restricciones y licencias de exportación, 2012 y 2020.....	106
Cuadro 3.9 Servicios de Indonesia Eximbank, 2019.....	113
Cuadro 3.10 Ingresos fiscales del Gobierno central, 2013-2019	116
Cuadro 3.11 Moratoria del impuesto sobre las sociedades: umbrales y cantidades	118
Cuadro 3.12 Incentivos fiscales consistentes en deducciones extraordinarias.....	119
Cuadro 3.13 Tipos del IVA, 2020.....	120
Cuadro 3.14 Tipos del LGST, 2013 y 2020.....	122
Cuadro 3.15 Incentivos relacionados con el LGST.....	123
Cuadro 3.16 Impuestos especiales sobre las importaciones y la producción nacional de tabaco, 2020.....	123
Cuadro 3.17 Tipos de los impuestos especiales, 2020	124
Cuadro 3.18 SNI por sectores, mayo de 2020.....	128
Cuadro 3.19 Actividad de elaboración de normas, 2013-2019	128
Cuadro 3.20 SNI obligatorias, febrero de 2020	129
Cuadro 3.21 Preocupaciones comerciales específicas relacionadas con los OTC planteadas contra Indonesia, enero de 2013 a marzo de 2020.....	130
Cuadro 3.22 Leyes en materia sanitaria y fitosanitaria, 2020.....	135
Cuadro 3.23 Recomendaciones de política de la KPPU al Gobierno, 2013-2019	144
Cuadro 3.24 Actividades de vigilancia del mercado, 2013-2019	144
Cuadro 3.25 Principales empresas estatales, 2012 y 2020.....	149
Cuadro 3.26 Métodos de contratación	154
Cuadro 3.27 Sanciones por infracción de la propiedad intelectual, 2020	166
Cuadro 4.1 Producción agropecuaria por principales productos, 2013-2018.....	170
Cuadro 4.2 Datos sobre los precios del arroz, 2013-2019.....	181
Cuadro 4.3 Exportaciones de pescado y productos de pescado (definición de la OMC), 2012-2018.....	183
Cuadro 4.4 Costo medio, tarifa media y subvenciones, 2012-2019.....	216
Cuadro 4.5 Estructura del sector financiero, diciembre de 2019	228
Cuadro 4.6 Limitaciones a la participación extranjera en los servicios financieros, 2020	230
Cuadro 4.7 Participación de los bancos comerciales (bancos convencionales y bancos que operan con arreglo a la <i>sharía</i>) en los activos del sector, diciembre de 2019	233
Cuadro 4.8 Principales bancos comerciales (bancos convencionales y bancos que operan con arreglo a la <i>sharía</i>), clasificados por volumen de activos, diciembre de 2019	233
Cuadro 4.9 Reglamentos relativos a la tecnología financiera, mayo de 2020.....	236
Cuadro 4.10 Estructura del mercado y participación en el mercado en el sector de los seguros, 2019	237
Cuadro 4.11 Entidades que cotizan en la Bolsa de Indonesia (IDX), mayo de 2020	239
Cuadro 4.12 Indicadores de telecomunicaciones, 2013-2019.....	240

Cuadro 4.13 Cuota de mercado de los operadores de telefonía móvil, 2013-2019	241
Cuadro 4.14 Cuota de mercado de los operadores de línea fija, 2016-2019	241
Cuadro 4.15 Limitaciones a la participación extranjera en los servicios de telecomunicaciones e Internet, 2020	242
Cuadro 4.16 Llegadas de visitantes internacionales a Indonesia, por puerto de entrada, 2014-2019	244
Cuadro 4.17 Actividades relacionadas con el transporte abiertas a la inversión con condiciones, 2020	245
Cuadro 4.18 Tiempo medio de estancia de los buques en los puertos de Indonesia, por segmento del mercado, 2018	248
Cuadro 4.19 Rutas, servicios y propiedad de las líneas aéreas indonesias, julio de 2020	248
Cuadro 4.20 Entrada de turistas, 2013-abril de 2020.....	251
Cuadro 4.21 Condiciones de inversión aplicadas a los servicios de turismo	252
Cuadro 4.22 Condiciones de inversión aplicadas a los servicios de distribución.....	254

RECUADROS

Recuadro 1.1 Respuesta de Indonesia ante el desafío de la COVID-19	22
--	----

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1.1 Paquete de estímulo fiscal I del Gobierno, 24 de febrero de 2020	256
Cuadro A1.2 Paquete de estímulo fiscal II, 13 de marzo de 2020	257
Cuadro A1.3 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2019.....	259
Cuadro A1.4 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2019	261
Cuadro A1.5 Exportaciones de mercancías por destino, 2012-2019	263
Cuadro A1.6 Importaciones de mercancías por origen, 2012-2019	264
Cuadro A2.1 Notificaciones a la OMC, enero de 2013-agosto de 2020	265
Cuadro A3.1 Resumen de los aranceles NMF aplicados, 2020.....	268
Cuadro A3.2 Aranceles NMF no <i>ad valorem</i> (específicos) aplicados y EAV, 2020	270
Cuadro A3.3 Líneas arancelarias en las que los tipos NMF aplicados son superiores a los tipos consolidados, 2020	271
Cuadro A3.4 Productos sujetos a prescripciones en materia de licencias de importación, 2020.....	273
Cuadro A3.5 Ramas de actividad y políticas objeto de evaluaciones de la competencia realizadas por la KPPU, 2013-2019.....	280
Cuadro A4.1 Captura total permisible, 2017	282
Cuadro A4.2 Acuerdos de transporte aéreo	284

RESUMEN

1. Desde el anterior examen de las políticas comerciales, en 2013, y antes de la pandemia de COVID-19, pese a los desafíos mundiales, las variables fundamentales relativamente sólidas y la eficaz política macroeconómica de Indonesia habían asegurado un fuerte crecimiento y una economía resiliente. Durante el período objeto de examen, la tasa media de crecimiento anual del PIB fue del 5,1% (2013-2019), lo que constituye una ligera desaceleración con respecto a los resultados anteriores; el crecimiento siguió viéndose impulsado por la demanda interna y se basó en una combinación de políticas monetarias acomodaticias, adaptadas a las condiciones externas cambiantes, así como en medidas de estímulo fiscal. Con miras a hacer frente a los desafíos que plantea la COVID-19, se han puesto en marcha sin demoras diversas iniciativas adicionales de apoyo para minimizar el impacto económico y respaldar el crecimiento, entre ellas, tres paquetes de estímulo fiscal temporales, que comprenden medidas relacionadas con el comercio y medidas de política monetaria. Durante el período examinado, la productividad total de los factores a nivel global disminuyó ligeramente, mientras que la productividad del trabajo creció un poco. La evolución de la competitividad mundial de Indonesia refleja puntos fuertes, relacionados entre otras cosas con el tamaño de su mercado, la estabilidad macroeconómica y la elevada tasa de adopción de tecnología, pero también puntos débiles, como una capacidad de innovación relativamente baja y una mano de obra relativamente poco cualificada. La inflación descendió de forma importante, llegando al 3% en 2019 (menos de la mitad del nivel de 2013), y se mantuvo dentro del intervalo fijado como objetivo; durante el mismo período, la tasa de desempleo también registró una disminución bastante considerable, situándose en el 5% en 2019.

2. Durante el período objeto de examen, se emprendieron reformas estructurales comerciales y relacionadas con el comercio (por ejemplo, en el marco reglamentario y de inversiones, la tributación, la gobernanza empresarial, el mercado laboral, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) y la economía de la *sharía*). Esas reformas se centraron, entre otras cosas, en aumentar la productividad y la competitividad mejorando el clima de inversión, acelerando el desarrollo de las infraestructuras y promoviendo la diversificación económica. La combinación de políticas monetarias comprendía la reducción de la tasa de política monetaria y del requisito de reserva obligatoria, así como la intervención en el mercado de divisas. El déficit fiscal se mantuvo en un nivel manejable y muy por debajo de su límite legal; el gasto público se reorientó para pasar de subvenciones a la energía ineficientes a inversiones productivas en infraestructura.

3. La flexibilidad de los tipos de cambio siguió siendo fundamental para la resiliencia de la economía a las crisis externas. El tipo de cambio nominal registró una depreciación total del 36,1% entre 2013 y 2018, seguida de una apreciación del 0,6% en 2019. El déficit por cuenta corriente se redujo del 3,2% del PIB (2013) al 1,6% (2017), y posteriormente aumentó al 2,9% (2018) y al 2,7% (2019), lo que refleja, entre otras cosas, la evolución de los precios de los productos básicos, los tipos de los impuestos retenidos en origen, las exportaciones e importaciones de materias primas primarias, combustibles, bienes de capital o de consumo, los movimientos de los tipos de cambio y las entradas de capital extranjero. Las reservas de divisas registraron un aumento general que se situó en torno al 30% (2013-2019); en 2019 equivalían al 11,5% del PIB y a 7,6 meses de importaciones de bienes y servicios o 7,3 meses de importaciones y servicio de la deuda externa pública del Gobierno. Ese nivel es muy superior al criterio internacional de nivel adecuado de reservas fijado en 3 meses de importaciones de bienes y servicios. La deuda externa bruta, que sigue siendo en gran medida a largo plazo, aumentó un 51,9% en el período 2013-2019, como reflejo del aumento de la deuda externa del sector privado no bancario.

4. La exposición moderada de la economía de Indonesia al comercio internacional, su grado de apertura y su integración relativamente escasa en las cadenas de valor mundiales han seguido reflejándose en la considerable disminución de la participación del comercio de bienes y servicios (exportaciones más importaciones) en el PIB, que en 2019 fue del 37,3%, frente al 48,6% en 2013. Las tendencias del comercio internacional y la inversión extranjera directa (IED) reflejan la importancia que sigue teniendo Asia como principal mercado y proveedor regional de Indonesia. Los principales interlocutores comerciales del país siguen siendo China, el Japón, la Unión Europea y los Estados Unidos; el Japón y Singapur son los principales interlocutores en materia de IED. Aunque la proporción de importaciones procedentes de interlocutores en acuerdos comerciales regionales (ACR) disminuyó, la de exportaciones aumentó.

5. Durante el período objeto de examen, Indonesia se esforzó por liberalizar y simplificar su régimen de IED en varias esferas, como las relacionadas con el marco normativo, la lista negativa de inversiones y el sistema de concesión de licencias comerciales y de inversión. Trató de fomentar la IED, a pesar de que algunas actividades están reservadas a nacionales indonesios y entidades públicas, así como a inversores de países de la ASEAN, a los que, en determinados casos, también se permite tener un porcentaje de acciones más elevado que a otros inversores. La lista negativa de inversiones de 2016 eliminó o atenuó las restricciones a la participación extranjera en sectores clave y acercó el régimen de IED de Indonesia a los niveles de apertura internacionales y regionales. Más concretamente, incluía, entre otras medidas, la apertura de 45 actividades económicas a la participación exclusivamente extranjera (en los siguientes sectores: marítimo y pesquero, energía y recursos minerales, industria, obras públicas, comercio, turismo y economía creativa, transporte, comunicaciones e informática, y salud). Además, la lista aumentó el límite máximo de accionistas extranjeros en 39 actividades económicas y permitió la participación extranjera en otras 26, completamente cerradas en la lista de 2014. También, eliminó la necesidad de que los ministerios competentes formularan recomendaciones específicas con respecto a 83 actividades económicas. Sin embargo, hay actividades económicas explícitamente cerradas, otras para las que se han aumentado las prescripciones respecto del valor mínimo del proyecto y otras para las que se han reducido los niveles de inversión extranjera permitida. Indonesia mantiene una amplia red de acuerdos internacionales sobre inversión. Sin embargo, entre 2013 y 2015, dejó en suspenso más de 20 de sus tratados bilaterales de inversión, con el fin de que, antes de renovarlos, las autoridades pudieran armonizar sus disposiciones con las políticas, la legislación y las mejores prácticas internacionales más recientes.

6. Desde 2013, Indonesia ha actualizado sus políticas comerciales y de inversión y ha emprendido reformas a nivel institucional y normativo en esferas como la transparencia, la lucha contra la corrupción, la promoción de las inversiones y la solución de diferencias de índole económica. También se han adoptado políticas en materia de buenas prácticas de reglamentación, incluidas políticas de evaluación del impacto de la reglamentación. Los objetivos de política comercial y relacionada con el comercio están determinados por estrategias y políticas muy diversas, cada una de las cuales influye de manera diferente en el comercio y cuyos objetivos son, entre otros, potenciar la productividad y la competitividad, aumentar el grado de integración de la industria local en la cadena de suministro mundial, e intensificar la cooperación en materia de inversión industrial. Entre 2015 y 2018, se introdujeron 16 paquetes de políticas económicas, centrados, entre otras cosas, en la mejora del clima de inversión y la aceleración del desarrollo de infraestructura conexas, los cuales contribuyeron al logro de esos objetivos.

7. Indonesia sigue comprometida con el sistema multilateral de comercio. Durante el período objeto de examen mejoró sus compromisos en el marco de la OMC mediante la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) el 5 de diciembre de 2017. Al mismo tiempo, siguió centrándose en fortalecer la integración económica regional por medio de la aplicación o la participación en la negociación de varios acuerdos en el marco de la ASEAN, entre ellos la Asociación Global Económica Regional (RCEP). Además, emprendió iniciativas bilaterales de negociación de ACR, que dieron lugar a la firma de tres acuerdos (con Australia, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) y Mozambique), que aún no están en vigor; otros están en curso de negociación o están siendo estudiados. Indonesia sigue beneficiándose de los esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias de varios países. Además, siguió recibiendo apoyo en el marco de la Ayuda para el Comercio para alcanzar sus objetivos de política. Durante el período objeto de examen, presentó varias notificaciones a la OMC (por ejemplo, relativas a la agricultura, las subvenciones y medidas compensatorias, las medidas sanitarias y fitosanitarias, los obstáculos técnicos al comercio y los procedimientos para el trámite de licencias de importación). Indonesia siguió participando activamente en asuntos de solución de diferencias de la OMC. En enero de 2020, los nuevos asuntos en los que participaba comprendían: 6 reclamaciones planteadas por ella (1 asunto en proceso de consultas); 10 reclamaciones en su contra (4 asuntos en proceso de consultas), y 39 asuntos en los que tomaba parte como tercero.

8. Durante el período objeto de examen, se revisó la orientación general de la política comercial de Indonesia en varias esferas, entre ellas las siguientes: aranceles; procedimientos aduaneros; prohibiciones de importación y exportación; restricciones y licencias; impuestos a la exportación; y financiación, garantías y seguros de las exportaciones.

9. El Arancel sigue siendo uno de los principales instrumentos de política comercial, aunque es una fuente de ingresos fiscales en ligero declive (2,6% de los ingresos fiscales totales en 2018). Aunque el 99,8% de las líneas arancelarias son *ad valorem* y, por lo tanto, transparentes, el Arancel comprende múltiples tipos (17 derechos *ad valorem* y 5 derechos específicos), cuatro más que en 2012. El número de líneas arancelarias sujetas a derechos específicos se redujo a la mitad, ya que la mayoría de los tipos específicos aplicados a las bebidas alcohólicas se convirtieron en derechos *ad valorem*. Como resultado del aumento de los tipos arancelarios aplicados a varios productos y de la subdivisión de las líneas arancelarias derivada del cambio de nomenclatura arancelaria de 2017, el promedio aritmético de los tipos NMF aplicados aumentó del 7,8% en 2012 al 10,1% en 2020; al mismo tiempo, la dispersión arancelaria creció y la progresividad arancelaria positiva se volvió más pronunciada en prácticamente todas las ramas de producción. La protección arancelaria sigue variando dentro de cada sector y entre los distintos sectores, con un promedio del 11,2% para los productos agropecuarios y del 9,9% para los productos no agropecuarios en 2020 (definiciones de la OMC). Se siguen registrando crestas arancelarias en el caso de la agricultura y de productos conexos, que llegan hasta el 150% (bebidas alcohólicas y sustancias odoríferas utilizadas en las industrias alimentaria o de bebidas). Ha disminuido el número de líneas arancelarias sujetas a tipos iguales o inferiores al 10% (77,3% del total de líneas arancelarias en 2020, frente al 86,1% en 2012). En la actualidad, el 89,5% de todas las líneas del Arancel de Indonesia están consolidadas; como resultado de los incrementos del nivel arancelario, la diferencia global entre los tipos consolidados y el promedio aritmético de los tipos NMF aplicados disminuyó de 29,6 a 27,8 puntos porcentuales, lo que indica la persistencia de un alto grado de imprevisibilidad en el Arancel. Los tipos NMF aplicados a 99 líneas al nivel de 8 dígitos del SA 2017 (por ejemplo, elementos químicos, artículos de prendería, máquinas/partes/accesorios para la fabricación de semiconductores, y varios tipos de instrumentos y aparatos de medición) parecen superar en 5 puntos porcentuales a los tipos consolidados correspondientes.

10. Con miras a acelerar el desarrollo de determinadas actividades y fomentar la competitividad de determinadas industrias de sectores estratégicos, se siguen aplicando reducciones o exenciones arancelarias a la maquinaria industrial y los insumos utilizados en la producción de ciertos bienes. También se aplica un sistema de exención de derechos de importación para las empresas que participen en el establecimiento o en la modernización de una fábrica, el cual incluye una prórroga del plazo de exención de derechos supeditada a determinadas prescripciones en materia de contenido nacional. El valor *de minimis* aplicable para eximir de los derechos de importación a los envíos y las mercancías objeto de comercio electrónico (de empresa a cliente), en vigor desde 2016, se redujo drásticamente; desde septiembre de 2016 se aplica un derecho de aduana único del 7,5% a los "envíos", excepto a determinados productos objeto de una gran demanda (bolsas, calzado y productos textiles) cuyos tipos NMF han sido normalmente altos. El promedio aritmético de los tipos arancelarios preferenciales sobre las importaciones realizadas en el marco de ACR o ALC aumentó un punto porcentual, a raíz de la entrada en vigor de dos nuevos acuerdos y del aumento de los tipos NMF aplicados.

11. Durante el período objeto de examen, hubo novedades en Indonesia en lo que respecta a la facilitación del comercio, entre ellas: la aceptación del AFC de la OMC en 2017; la puesta en marcha del Programa de Operadores Económicos Autorizados y de una política de supervisión de las importaciones tras el cruce de la frontera; la participación en la Ventanilla Única de la ASEAN (ASW); y la integración del Sistema Único de Gestión de Riesgos de Indonesia en la plataforma de la Ventanilla Única Nacional de Indonesia. Además, en 2017 se actualizó el marco reglamentario del Programa de Interlocutores Principales/Importantes de Aduanas, y la cobertura de productos sujetos a verificación de las importaciones (338 artículos en 2020) se amplió a 29 categorías de productos (19 en 2013). El régimen de valoración en aduana y su principal método utilizado, el valor de transacción, no han cambiado; para combatir la subfacturación y la facturación incorrecta, Indonesia sigue manteniendo dos bases de datos de precios de mercado a efectos de valoración en aduana, y el valor en aduana declarado se evalúa como razonable o desleal en función de un criterio de equidad. Además de los derechos de aduana, las cargas relacionadas con las importaciones y los impuestos directos internos, existe un impuesto en origen para las importaciones, cuyos tipos se aumentaron en 2018; en 2016, los derechos portuarios parecían ser mucho más elevados para las rutas internacionales que para las rutas internas.

12. Sigue habiendo prohibiciones, restricciones y licencias de importación, entre otros fines, para proteger los intereses nacionales relacionados con la moral pública, la salud y la vida de las personas, los recursos naturales, el medio ambiente, la utilización de productos de fabricación local, la protección y el desarrollo de las ramas de producción nacionales, y para hacer cumplir las

obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales. Ha variado el alcance de las prohibiciones de importación, que pasó de 143 partidas a nivel de 10 dígitos del SA (2013) a 124 partidas a nivel de 8 dígitos del SA (febrero de 2020). Se trataba en su mayor parte de productos industriales. La cobertura de las autorizaciones de licencias de importación pasó de 30 a 40 categorías de productos, o de 2.060 líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos (2012) a 3.308 líneas a nivel de 10 dígitos del SA (julio de 2020). En determinados casos, las autorizaciones de importación de algunos productos siguen sujetas a restricciones cuantitativas por motivos relacionados con el uso (por ejemplo, de carne de canales y horticultura), la compra de productos nacionales (como leche y sal), la autosuficiencia (por ejemplo, arroz, azúcar y horticultura) y el comercio de Estado (como maíz forrajero y abonos).

13. Durante el período objeto de examen, el principal marco legislativo por el que se rigen las medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia se mantuvo prácticamente sin cambios. Aunque el recurso a medidas antidumping disminuyó algo, las medidas en vigor registraron una tendencia al alza, sobre todo en el caso de productos de acero como las bobinas laminadas en caliente y las planchas laminadas en caliente, y las bobinas/láminas de hojalata, originarios en su mayor parte de Asia. Indonesia inició 40 investigaciones antidumping (entre 2013 y finales de junio de 2019), y a finales de junio de 2019 había 27 medidas antidumping en vigor. Hasta la fecha no se han adoptado medidas compensatorias. La aplicación de medidas de salvaguardia decayó, pero Indonesia sigue siendo uno de los Miembros de la OMC que con mayor frecuencia han iniciado este tipo de investigaciones y aplicado las consiguientes medidas; entre 2013 y 2019 (finales de junio), inició 11 investigaciones en materia de salvaguardias e impuso 9 medidas, principalmente a productos de acero. Durante el período objeto de examen no se adoptó ninguna medida de salvaguardia especial contra las importaciones de productos agropecuarios. Indonesia sigue utilizando prescripciones en materia de contenido nacional en determinadas esferas (por ejemplo, exenciones de derechos de importación y contratación pública) para proteger y/o desarrollar ramas de producción nacionales (por ejemplo, establecimiento o modernización de fábricas, sal, productos lácteos, productos farmacéuticos, equipo de telecomunicaciones, energía, radiodifusión, franquicias y comercio minorista moderno).

14. Se siguen utilizando los impuestos a la exportación como instrumento de política para, entre otras cosas, recaudar ingresos fiscales (aunque han disminuido considerablemente, pues en 2018 representaron el 0,4% de los ingresos fiscales totales), fomentar el desarrollo de instalaciones de transformación de fases ulteriores del proceso productivo, asegurar el suministro nacional de insumos intermedios a precios por debajo de los precios del mercado mundial, elevar el valor añadido a nivel nacional y reducir la tasa de agotamiento de los recursos mineros no renovables. Los productos abarcados han cambiado relativamente poco: aceite de palma, aceite de palma en bruto y sus derivados, cuero y madera, cacao en grano y minerales; no obstante, se revisaron los tipos y uno de los derechos *ad valorem* fue sustituido por un derecho específico (aceite de palma). Los tipos oscilan entre cero y USD 262 por tonelada (aceite de palma) o el 60% (minerales de cobre, ilmenita, mineral de hierro, plomo, manganeso, titanio y cinc), dependiendo del nivel de desarrollo de los productos o las instalaciones. Desde 2015, las exportaciones de determinados productos de carbón, minerales metálicos y minerales no metálicos también están sujetas a un impuesto en origen del 1,5%.

15. Se sigue recurriendo a prohibiciones, restricciones y licencias de exportación para perseguir objetivos de política similares a los de los impuestos a la exportación y otras medidas en frontera. El alcance de las prohibiciones a la exportación se ha ampliado, y la principal medida añadida fue la prohibición de las exportaciones de mineral de níquel en 2014. También se ha ampliado la cobertura de productos sujetos a licencias de exportación y se han añadido varios requisitos nuevos; entre las principales novedades cabe señalar las que afectan al café, el arroz, el aceite de palma, el carbón y los productos basados en el carbón, los requisitos de comercialización del petróleo bruto en el mercado interno, y los requisitos de transformación de los minerales en el mercado interno.

16. Las exportaciones de bienes y las importaciones de los materiales, productos intermedios y maquinaria utilizados en la fabricación de tales bienes siguen exentas del pago de derechos de aduana y del impuesto sobre el valor añadido (IVA), y los productos de lujo están gravados con un tipo nulo del impuesto sobre las ventas. Durante el período objeto de examen, Indonesia siguió apoyando las exportaciones mediante incentivos fiscales y no fiscales en el marco de programas de zonas de libre comercio, zonas bajo control aduanero y zonas económicas especiales (ZEE); los operadores de zonas bajo control aduanero y ZEE siguen beneficiándose de moratorias del impuesto sobre las sociedades. La financiación de las exportaciones, las garantías a la exportación y los

seguros de créditos a la exportación ofrecidos por Indonesia Eximbank y Asuransi Ekspor Indonesia, ambos de propiedad estatal, se han centrado cada vez más en varios productos fundamentales de exportación designados por el Gobierno (como cuero y joyas); en la penetración en mercados de exportación no tradicionales (por ejemplo, África, Asia Meridional, Oriente Medio y Europa Oriental); en el fomento del crecimiento de las mipymes orientadas a la exportación; y en la ejecución de proyectos de exportación de asignación especial en sinergia con varias empresas de propiedad estatal. La Cuenta de Interés Nacional de Indonesia Eximbank para la promoción de las exportaciones a los países de la región de África está sujeta a requisitos de "contribución interna", y las empresas extranjeras cuyos accionistas sean mayoritariamente personas jurídicas o personas físicas extranjeras no tienen acceso a ella.

17. Indonesia sigue ofreciendo diversos incentivos fiscales; las ventajas en el IVA y el impuesto sobre los productos de lujo representan, en su conjunto, la mayor parte de los ingresos fiscales sacrificados por la concesión de incentivos. Se siguen aplicando moratorias del impuesto sobre la renta de las sociedades y desgravaciones fiscales para apoyar a las empresas, y se han hecho esfuerzos para simplificar los procedimientos y ampliar los beneficiarios admisibles. Los nuevos programas de incentivos introducidos durante el período objeto de examen tienen por objeto prestar apoyo, entre otras cosas, a las actividades intensivas en mano de obra, de formación profesional y de investigación y desarrollo, a las incubadoras de empresas y al sector geotérmico. La estructura del impuesto especial sobre el consumo para determinados productos del tabaco apoya a las pequeñas empresas nacionales de cigarrillos. Se siguen ofreciendo incentivos no fiscales, en forma de préstamos y subvenciones de intereses, principalmente a las mipymes. A raíz del brote de COVID-19, el impuesto sobre la renta de las sociedades se redujo del 25% al 22%, y se han adoptado medidas en virtud de las cuales las empresas pueden aplazar el pago del impuesto sobre las sociedades y se exime del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas durante un período determinado.

18. En 2014 se promulgó una ley sobre la normalización y evaluación de la conformidad que abarca la metrología. A principios de mayo de 2020, Indonesia contaba con un total de 10.858 normas nacionales (SNI), de las cuales cerca del 18% estaban armonizadas con normas internacionales. En febrero de 2020 había 205 reglamentos técnicos en vigor, la mayoría de ellos publicados por el Ministerio de Industria. Varios Miembros han planteado preocupaciones comerciales específicas sobre la evaluación de la conformidad en relación con medidas aplicadas a diversos alimentos elaborados y sin elaborar (en particular con respecto a las prescripciones halal), juguetes, productos cerámicos, teléfonos móviles y computadoras, equipos de banda ancha y bebidas alcohólicas. Se han introducido nuevos requisitos de etiquetado para los productos alimenticios, los productos halal, el tabaco, los motores eléctricos, los acondicionadores de aire, los refrigeradores y las lámparas fluorescentes. Además, en el caso de determinados productos importados, esos requisitos se han modificado para que resulten menos onerosos.

19. Las principales novedades en el ámbito sanitario y fitosanitario han estado relacionadas con la entrada en vigor de nuevas leyes sobre la cuarentena de animales, peces y plantas; los servicios ganaderos y la salud animal; la garantía de los productos halal; la protección y el empoderamiento de los agricultores y ganaderos; y la modificación de la Ley de los Cultivos de Plantación. Las medidas sanitarias y fitosanitarias sobre la carne de bovino y de pollo y los productos de pollo, así como sobre los productos del reino animal y vegetales/hortícolas, han motivado preocupaciones de los Miembros de la OMC en el Comité MSF y/o en procedimientos de solución de diferencias. Durante el período objeto de examen se produjeron numerosas novedades: se mejoró la eficiencia de los servicios de cuarentena mediante la puesta en marcha del Sistema de Automatización Completa de la Cuarentena de Indonesia (IQFAST); se flexibilizaron ligeramente las prescripciones en materia de registro de alimentos elaborados; se aplicaron tasas de inspección a todos los establecimientos de productos de origen animal que deseaban importar esos productos a Indonesia; se suprimieron las prescripciones que exigían a los elaboradores e importadores de productos lácteos establecer asociaciones con productores locales de productos lácteos para poder obtener un permiso de importación; y se amplió la lista de especies acuáticas vivas cuya importación está prohibida. Además, se estableció una prescripción en virtud de la cual, para 2026, todos los productos halal vendidos en el mercado indonesio deberán contar con un certificado del Organismo de Certificación de Productos Halal, recientemente establecido; actualmente esta prescripción se aplica a los alimentos y las bebidas.

20. Durante el período objeto de examen no se produjeron cambios en el marco jurídico principal de la política de competencia. Se adoptaron nuevos reglamentos fundamentales para: tratar con mayor rapidez y eficacia los casos de infracción de acuerdos de asociación entre mipymes, y

entre mipymes y grandes empresas, entre otras cosas, mediante la introducción de una disposición relativa a los cambios de comportamiento; mejorar el procedimiento de tramitación de casos del organismo encargado de la competencia (KPPU); y establecer procedimientos más claros y rápidos para la notificación y el examen posteriores a las fusiones. Durante el período objeto de examen, la KPPU llevó a cabo actividades de vigilancia del mercado, evaluación de los efectos en la competencia y formulación de recomendaciones de política. El Gobierno sigue estabilizando los precios del arroz a través de las compras garantizadas de la empresa de propiedad estatal (Perum BULOG) a los productores nacionales a precio fijo, así como mediante sus actividades de importación. Además, el Ministerio de Comercio vigila los precios y, en caso necesario, actúa sobre los márgenes para garantizar la disponibilidad y estabilidad de los precios de los productos básicos o de primera necesidad. Se han fijado precios máximos para los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en el Programa del Seguro Nacional de Salud. El precio de venta del carbón adquirido por la empresa estatal de electricidad para generar electricidad con fines públicos está regulado desde 2018.

21. Las empresas de propiedad estatal siguen operando en una amplia gama de actividades económicas y, en términos numéricos, centran su actividad sobre todo en las manufacturas, los servicios financieros y el transporte/almacenamiento. Durante el período objeto de examen se llevaron a cabo actividades de privatización en las siguientes esferas: minería; construcción/ingeniería; desarrollo, mantenimiento y gestión de carreteras de peaje; acero; líneas aéreas; y cemento. En 2019, Indonesia tenía 112 empresas estatales dependientes del Ministerio de Empresas Estatales, 4 empresas estatales dependientes del Ministerio de Hacienda, 341 filiales de empresas estatales y 317 sociedades afiliadas a empresas estatales, la mayoría de las cuales, según las autoridades, genera beneficios. Se estima que además hay 782 empresas estatales regionales activas en el país. Una entidad comercial del Estado (Perum BULOG) sigue importando arroz y otros artículos de primera necesidad cuando lo ordena el Gobierno.

22. La contratación pública continúa centralizada en términos de reglamentos y sistemas, pero la ejecución de las contrataciones está descentralizada. El gasto total en contratación pública de los gobiernos locales y subcentrales en el ejercicio fiscal 2019 fue de IDR 2.173 billones. El marco reglamentario de la contratación pública se revisó en 2018, con el objetivo declarado de: optimizar los recursos, contribuir a una mayor utilización de los productos nacionales, aumentar la participación de las mipymes y lograr un desarrollo sostenible. Entre otras cosas, esto ha permitido ampliar de forma considerable las preferencias en materia de precios de adquisición de los bienes y servicios con un contenido nacional mínimo del 25% en todas las licitaciones que superen determinado umbral, así como los umbrales para las licitaciones internacionales. También se estableció, en el marco del Organismo Nacional de Contratación Pública (NPPA), un nuevo servicio de solución de diferencias en materia de contratos como uno de los métodos para solucionar diferencias relacionadas con contratos, y el sistema de catálogos electrónicos se convirtió en un aspecto formal del proceso de contratación. Al igual que antes, se exige el uso de productos nacionales si hay proveedores que ofrecen bienes o servicios con un contenido nacional más un valor de contribución empresarial superiores al 40%; los paquetes de contratación de bienes, servicios de construcción y otros servicios por un valor máximo de IDR 2.500 millones están reservados a las pequeñas empresas. La colusión en las licitaciones sigue representando la mayor parte de la carga de trabajo de la KPPU.

23. Durante el período objeto de examen se introdujeron varios cambios en las leyes y reglamentos sobre propiedad intelectual. Indonesia se adhirió al Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales; el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso; el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas; y el Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a Recursos Genéticos. La nueva Ley de Patentes de 2016 introdujo varias disposiciones nuevas, entre ellas las siguientes: presentación de solicitudes en línea; mayor protección de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales; ampliación del alcance de las patentes simples; y diversas disposiciones para facilitar el acceso de la población a medicamentos asequibles, a saber, modificación de las disposiciones sobre licencias obligatorias y prórroga de la disposición Bolar de dos a cinco años (para permitir que otra parte produzca productos farmacéuticos patentados cinco años antes de la expiración de la protección mediante patente con fines de concesión de licencias y comercialización después de que expire la protección de la patente). La Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio e Indicaciones Geográficas de 2016, entre otras cosas, regula el registro internacional de marcas de fábrica o de comercio, basado en el Protocolo de Madrid; extiende la protección a las marcas de fábrica o de

comercio no tradicionales; simplifica los procedimientos de solicitud y facilita la renovación; e impone sanciones penales más severas. Además, la Ley de Derecho de Autor de 2014 amplía la duración de la protección del derecho de autor de 50 a 70 años después de la muerte del autor, contiene disposiciones sobre el establecimiento de organizaciones de gestión colectiva y endurece las sanciones penales. Con respecto a la observancia, entre las novedades positivas cabe mencionar la promulgación de reglamentos para bloquear los sitios web que infringen la propiedad intelectual y el establecimiento de un servicio en línea para comunicar las infracciones de la propiedad intelectual. Al parecer, una tendencia destacable en el período objeto de examen fue el gran aumento del número de solicitudes de propiedad intelectual a través del sistema en línea de la Dirección General de Propiedad Intelectual.

24. La agricultura sigue desempeñando un papel importante en la economía (13,3% del PIB en 2019). El arroz, el aceite de palma, el fruto de la palma aceitera y las almendras de palma representan casi dos tercios del valor total de la producción, y el aceite de palma sigue siendo el principal producto agropecuario de exportación. Uno de los objetivos de política es la autosuficiencia en alimentos básicos, que se centra en el arroz, el maíz, las habas de soja, el azúcar y la carne de bovino. El marco reglamentario se actualizó con respecto a varias esferas, entre ellas la asistencia financiera, la reforma agraria y la seguridad alimentaria. La protección arancelaria de los productos agropecuarios, que sigue siendo superior al promedio general de los tipos NMF aplicados y al promedio de los tipos aplicados a las manufacturas, se reforzó. Con el fin de promover la producción nacional para atender la demanda local, se sigue aplicando un régimen restrictivo de concesión de licencias para la importación de varios productos. Los impuestos a la exportación, prohibiciones de exportación y prescripciones en materia de licencias de exportación siguen afectando a determinados productos no elaborados. En 2019, siete empresas estatales participaban en actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, incluido el comercio. Con el fin de aumentar la producción, la productividad y la competitividad de la agricultura, se siguen utilizando instrumentos de política fiscal y no fiscal, en forma de concesiones de tierras, abonos subvencionados, mejoras de la infraestructura de riego, préstamos en condiciones favorables y medidas de sostenimiento de los precios del mercado del arroz.

25. La contribución de la pesca al PIB fue ligeramente superior (2,8% en 2019), ya que aumentaron la importancia de la acuicultura y las poblaciones de peces. Entre las prioridades de política figuraban la mejora de la infraestructura relacionada con la pesca, la optimización de la acuicultura, el desarrollo de la industria marina y pesquera, y el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, vigilancia y observancia. Se aplicó un enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera. Las novedades reglamentarias abarcaban esferas como las de la ordenación de las zonas costeras y las islas, las licencias para embarcaciones pesqueras grandes y la prohibición de las redes de arrastre y de cerco. Desde 2016, se permite la IED en las actividades de almacenamiento refrigerado y elaboración de pescado. La pesca de captura salvaje se sigue reservando al capital nacional. La protección arancelaria de las manufacturas aumentó ligeramente. Los incentivos no fiscales, casi todos consistentes en donaciones, están destinados principalmente a los pequeños pescadores; el diésel subvencionado se limita a las embarcaciones de menos de 30 toneladas brutas. Se adoptaron bastantes medidas para hacer frente a las actividades de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

26. Con respecto a la silvicultura, se adoptaron medidas para, entre otros fines, hacer frente a la deforestación causada por la ampliación de las plantaciones de palma aceitera, mediante una moratoria que prohíbe la conversión de bosques naturales primarios y turberas en plantaciones de palma aceitera o para pasta de madera o extracción de madera; además, se puso en marcha un programa de silvicultura social. La explotación de los productos madereros procedentes de bosques naturales está totalmente reservada al capital nacional. Las exportaciones de madera en rollo y madera aserrada en bruto de todas las especies siguen prohibidas, a fin de proteger las industrias nacionales de elaboración de madera. Se suavizaron los procedimientos de certificación de verificación de la legalidad de la madera para los pequeños productores y las pequeñas y medianas empresas (pymes); desde 2016 se expiden licencias de exportación de madera conforme a la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT). Se reforzó la aplicación de la legislación forestal, e Indonesia se comprometió a reducir sus emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal mediante el mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+).

27. La minería y la energía siguen contribuyendo de manera importante a la economía. El principal marco normativo y legislativo que rige la minería se mantuvo prácticamente sin cambios: Se permite una participación extranjera del 100% en el sector minero, con sujeción a las normas de desinversión de capital extranjero en el marco de la transición del régimen de licencias anterior a 2009 al régimen actual. Se han seguido utilizando los impuestos y las restricciones a la exportación como medio para fomentar el desarrollo de instalaciones nacionales de transformación en las fases posteriores del proceso productivo. En enero de 2017, se suavizó la prohibición de 2014 a la exportación de minerales no procesados (o no suficientemente procesados), con algunas condiciones, entre ellas la de cumplir la obligación de venta en el mercado interno. Siguen en vigor los precios de referencia para la venta de minerales y carbón, así como el precio mínimo para el cálculo de los cánones. Con el fin de apoyar a la empresa eléctrica estatal y a los sectores nacionales de transporte y de los seguros, el carbón está sujeto a prescripciones especiales en materia de fijación de precios, obligación de venta en el mercado interno y transporte/seguros (pendientes de aplicación).

28. Indonesia sigue dependiendo de las importaciones de hidrocarburos y electricidad para cubrir sus necesidades de consumo de energía. Uno de los objetivos de política es asegurar el suministro interno de energía reduciendo la dependencia de la gasolina y aumentando el uso de fuentes de energía renovables. La mayor parte de la producción de petróleo y gas está a cargo de contratistas internacionales en el marco de contratos de participación en la producción; en 2017, una nueva forma de contrato de participación en la producción basada en la partición de la producción bruta sustituyó al plan de recuperación de costos que estaba en vigor desde 2008. La compañía de responsabilidad limitada de petróleo y gas, de propiedad estatal, amplió su esfera de actividad para incluir el gas, las energías renovables y las actividades en las fases iniciales del proceso de producción, tanto en Indonesia como en el extranjero. La IED en las actividades de las fases iniciales del proceso de producción de petróleo y gas está sujeta a limitaciones. Se siguen aplicando restricciones cuantitativas a la exportación de petróleo y gas basadas en la obligación de venta en el mercado interno. Se elevaron las prescripciones en materia de contenido nacional para la contratación de proyectos relacionados con el petróleo y el gas. Asimismo, se introdujeron cambios importantes en la política de subvenciones a los combustibles que permitieron reducir considerablemente la factura total de las subvenciones a la energía; en la actualidad, las subvenciones mantienen los precios al por menor de tres combustibles por debajo de los precios del mercado mundial: la gasolina (compensación de los costos de distribución), el diésel (subvención fija) y el keroseno (precio fijo).

29. Durante el período objeto de examen, aumentaron la capacidad instalada de las centrales eléctricas conectadas a la red y la electrificación del país. La empresa eléctrica de propiedad estatal sigue siendo responsable de la mayor parte de la generación de electricidad y posee competencias exclusivas *de facto* en lo que respecta a la transmisión, la distribución y el suministro de electricidad al público. Habida cuenta de la importancia de las centrales de carbón en la cesta energética, las prescripciones en materia de obligación de venta en el mercado interno relativas al carbón parecen haber aliviado considerablemente la carga de la empresa. La IED en las centrales eléctricas está sujeta a limitaciones. Desde 2017 se ha reducido el alcance de la subvención a la electricidad, lo que ha hecho disminuir la cuantía de la subvención desembolsada; sin embargo, la tarifa eléctrica media se ha mantenido por debajo del costo medio de producción. Las tarifas eléctricas siguen variando en función del poder adquisitivo del usuario final y de la capacidad instalada, lo que implica un elemento de subvención cruzada. Se priorizó la concesión de ayuda interna a fuentes de energía nuevas y renovables, a fin de hacer realidad la cesta energética prevista. Se adoptaron medidas para abordar las cuestiones relacionadas con el marco que regula las tarifas y los precios de la electricidad procedente de fuentes de energía renovables. Con el fin, entre otras cosas, de cumplir los objetivos de energía renovable y reducir el consumo de diésel, se intensificó la labor en el marco de la política obligatoria de 2008 relativa a la utilización de una mezcla de biodiésel de éster metílico de ácidos grasos derivado de aceite de palma para convertirla en gasóleo.

30. La actividad del sector manufacturero sigue siendo importante por su contribución a la economía (20,5% del PIB en 2019) y a las exportaciones (45,8% en 2019). Aunque el grueso de las empresas manufactureras siguen siendo microempresas y pequeñas empresas, las grandes empresas y las empresas mixtas parecen ser las más productivas, y las fábricas de propiedad extranjera producen al parecer alrededor de la mitad de las exportaciones de manufacturas. Sigue habiendo una concentración de empresas de propiedad estatal en actividades de uso relativamente intensivo de capital. La política "Making Indonesia 4.0" de 2018 aspira a que las cinco ramas de producción en las que está centrada (alimentos y bebidas, textiles y prendas de vestir, productos de la industria del automóvil, productos electrónicos y productos químicos) sean competitivas a nivel

mundial. La protección arancelaria de las manufacturas aumentó considerablemente; se siguen registrando crestas arancelarias en el caso del equipo de transporte y de determinados productos químicos y suministros fotográficos. Se siguen aplicando varias medidas no arancelarias que protegen a los productores nacionales, aseguran el abastecimiento de la industria de transformación nacional (por ejemplo, licencias de importación, medidas comerciales especiales, prescripciones en materia de contenido nacional, preferencias en la contratación pública, impuestos a la exportación y restricciones) y promueven las exportaciones de esos productores (por ejemplo, planes destinados a zonas concretas y créditos a la exportación en condiciones de favor para las pymes). También siguen en vigor incentivos fiscales y no fiscales, con inclusión de desgravaciones fiscales, moratorias fiscales (con respecto al impuesto sobre la renta de las sociedades) y créditos subvencionados. La industria de las prendas de vestir, los textiles y el calzado se benefició de una mayor protección arancelaria y de un incentivo fiscal adicional vinculado a los resultados de exportación. Asimismo, se reforzó considerablemente la protección arancelaria del sector del automóvil y se introdujeron determinados incentivos para alentar a los consumidores a utilizar vehículos de combustibles alternativos (reducción del impuesto sobre los productos de lujo, créditos en condiciones de favor y descuentos por el cambio de un vehículo eléctrico a un modelo superior) y facilitar el establecimiento de una industria de vehículos eléctricos (incentivos fiscales y no fiscales vinculados a las prescripciones en materia de contenido nacional).

31. La contribución de los servicios al PIB aumentó de manera progresiva durante el período objeto de examen, pasando del 42,6% en 2013 al 46,1% en 2019. En 2018, Indonesia fue el 41º exportador y el 34º importador de servicios comerciales del mundo.

32. Indonesia mantuvo la estabilidad del sector financiero durante todo el período objeto de examen, incluso tras el inicio de la pandemia de COVID-19. Para mitigar los efectos de la pandemia, el Gobierno estableció un marco reglamentario de apoyo y canalizó fondos a través de los bancos nacionales para permitirles reestructurar los préstamos existentes y conceder nuevos préstamos a las empresas. El sector bancario sigue estando dominado por bancos de propiedad mayoritariamente estatal. El sector de los seguros está fragmentado y durante el período objeto de examen se produjeron varias quiebras y fusiones. La tasa de penetración de los seguros sigue siendo baja: en 2019 se situó por debajo del 3%. Los servicios financieros basados en la *sharía* crecieron durante el período objeto de examen, si bien partían de un nivel bajo. El mercado de capitales de Indonesia, aunque sigue siendo relativamente pequeño, creció de manera constante en términos de entidades que cotizan en bolsa, número de inversores y valor de las operaciones. La Ley de Seguros de 2014 y su reglamento de aplicación endurecieron las restricciones a la propiedad extranjera e introdujeron una política de presencia única. En el sector de los servicios financieros se introdujeron, entre otros, los siguientes cambios reglamentarios: puesta en marcha de una red integrada de sistemas de pago electrónico, la Pasarela Nacional de Pagos; aplicación de un sistema de servicios de información financiera; la adopción de disposiciones adicionales en materia de transparencia bancaria en relación con el compromiso asumido por Indonesia de sumarse a la iniciativa de intercambio automático de información encabezada por la OCDE; y diversas medidas para fomentar el crecimiento del sector tecnofinanciero. Esto último incluye la aplicación de un enfoque de marco de pruebas reglamentario, así como medidas para apoyar el crecimiento de plataformas de tecnología financiera que ofrecen préstamos entre pares. La proporción de ciudadanos indonesios con cuentas bancarias aumentó sustancialmente durante el período objeto de examen, pasando del 36% en 2014 a más del 76% en 2019.

33. En el sector de las telecomunicaciones, durante el período objeto de examen el número de abonados a líneas de telefonía fija experimentó una fuerte disminución, mientras que el número de abonados a la telefonía móvil aumentó hasta 2018, cuando también disminuyó considerablemente. El descenso del número de abonados a la telefonía móvil pudo deberse a una prescripción del Gobierno que exigía a los titulares de determinadas tarjetas SIM que registrasen de nuevo sus tarjetas. El uso de Internet por particulares y las suscripciones a servicios de banda ancha fija se duplicaron con creces, si bien en el caso de los servicios de banda ancha fija se partía de una base muy baja. Los servicios de telefonía fija están dominados por un único operador. En el segmento de la telefonía móvil hay más competencia, pero un operador tiene una cuota de mercado del 50%. No obstante, parece haber una fuerte competencia de precios entre los operadores de telefonía móvil, lo que dio lugar a precios de datos móviles especialmente asequibles. En 2019 se finalizó la construcción de una red nacional de Internet de fibra óptica de alta velocidad. Por otra parte, se suavizaron las restricciones a la IED en las esferas de la certificación de equipos de telecomunicaciones; las redes de telecomunicaciones fijas y móviles y las redes de

telecomunicaciones integradas con servicios de telecomunicaciones; y los servicios de telecomunicaciones (por ejemplo, los proveedores de servicios de Internet).

34. Varias medidas respaldan el sector del transporte: se ampliaron las nuevas facilidades en relación con el IVA para ayudar a los sectores del transporte marítimo, ferroviario y aéreo, y se concedieron reducciones del impuesto a la importación de bienes relacionados con el mantenimiento de aeronaves. Se siguen concediendo subvenciones para apoyar a las empresas navieras "pioneras" que prestan servicios de transporte a regiones remotas, y en 2020 se ampliaron diversas medidas de apoyo al sector de las líneas aéreas para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19. Al parecer, las tarifas portuarias más elevadas para las rutas internacionales subvencionan tarifas mucho más bajas para las rutas nacionales de transporte marítimo. Otras novedades del período objeto de examen son los esfuerzos para reformar y simplificar las prescripciones en materia de licencias y permisos relacionados con el transporte; la ratificación de varios instrumentos de transporte aéreo de la ASEAN; los proyectos de infraestructura nuevos y en curso; y la firma del primer contrato del Gobierno con una empresa extranjera para desarrollar y explotar un aeropuerto en Indonesia. Se suavizaron las restricciones a la IED en diversas esferas, a saber: transporte terrestre de pasajeros y transporte terrestre no regular; servicios de apoyo a las terminales de transporte; servicios de apoyo al transporte aéreo (sistemas de reserva informatizados, servicios de tierra y arrendamiento de aeronaves); actividades de servicios relacionados con los aeropuertos; servicios de transitario; servicios de expedición de carga aérea; agentes generales de ventas para líneas aéreas extranjeras; y servicios de manipulación de la carga objeto de transporte marítimo.

35. El turismo es un importante generador de empleo y una de las principales fuentes de ingresos en divisas de Indonesia. Durante el período 2013-2019, se registró un crecimiento interanual tanto del número de visitantes como de los ingresos procedentes del turismo, y también aumentó considerablemente el número de habitaciones de hotel. Entre las novedades en el sector del turismo cabe citar los esfuerzos por desarrollar el segmento del turismo médico internacional; una importante ampliación del número de países cuyos ciudadanos pueden viajar a Indonesia sin visado; medidas para fomentar las visitas de cruceros; e iniciativas para aumentar la sostenibilidad y la calidad de las empresas turísticas. Se suavizaron las restricciones a la IED en las actividades relacionadas con: bares, cafés, explotación de instalaciones deportivas, restaurantes, campos de golf, agencias de viajes, moteles, museos privados, y reuniones, incentivos, conferencias y exposiciones (MICE). La pandemia de COVID-19 ha tenido graves repercusiones en el sector; a finales de junio de 2020 habían cerrado más de 2.000 hoteles y casi todos los destinos, instalaciones y servicios turísticos. Las llegadas de visitantes disminuyeron un 45% entre enero y abril de 2020, en comparación con el mismo período de 2019.

36. Los servicios de distribución son una importante fuente de empleo y su contribución a la actividad económica de Indonesia es considerable. En 2014 se promulgó la Ley N° 7/2014 de Comercio para regular los servicios de distribución; esta Ley contiene normas generales relativas al comercio electrónico. Se suavizaron las restricciones a la IED con respecto a la distribución asociada a la producción; la venta directa a través de redes de comercialización; los grandes almacenes; la distribución no asociada a la producción; el almacenamiento; y el comercio al por menor por correo o por Internet. Además, se establecieron nuevos límites a la IED para determinadas actividades de comercio electrónico; por otra parte, se autorizó el 100% de IED en determinadas actividades de comercio electrónico que entrañan inversiones de más de IDR 100.000 millones y, por debajo de ese umbral, la IED quedó limitada al 49%. El segmento del comercio electrónico al por menor creció a buen ritmo durante el período objeto de examen, y en 2019 se promulgó un nuevo reglamento para regular el mercado del comercio electrónico y las prácticas de comercio electrónico minorista. En consonancia con la Hoja de Ruta sobre Comercio Electrónico establecida por el Gobierno para el período 2017-2019, se pusieron en marcha medidas gubernamentales para apoyar las actividades de comercio electrónico de las pymes.

37. A la luz de la pandemia de COVID-19, se prevé que el crecimiento económico de Indonesia en 2020 oscilará entre el 4,2% y el 4,6%, o bien se contraerá un 0,4% y se recuperará hasta alcanzar el 5,2%-5,6% en 2021. Antes del brote, ya había riesgos de empeoramiento de las perspectivas de crecimiento, y parecían ser sobre todo exógenos, por ejemplo, las tensiones comerciales que planteaban riesgos adicionales para los precios de los productos básicos, las corrientes comerciales internacionales, el clima empresarial y el crecimiento de la inversión a escala mundial, y un crecimiento menor de lo esperado en China. A pesar de los estímulos relacionados con la COVID-19, la pandemia puede haber puesto en riesgo la demanda interna, principal motor del crecimiento en Indonesia, así como los beneficios previstos de los progresos en cuanto al

aumento de la productividad gracias a las reformas estructurales en curso. La prosperidad futura y el crecimiento sostenible dependen de que el Gobierno lleve a cabo reformas estructurales que aumenten la productividad total de los factores, y de que aborde cuestiones relacionadas con la incertidumbre reglamentaria, el clima de inversión, la protección en frontera, las medidas de ayuda interna, las prescripciones en materia de contenido nacional y la participación del Estado en la economía. Estas reformas y otras conexas, entre ellas una reducción de la rigidez del mercado laboral y una mayor competencia en el mercado interno, aumentarían la resiliencia de la economía y su capacidad para hacer frente a la competencia externa, lo que le permitiría seguir cumpliendo sus objetivos económicos y de bienestar.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características de la economía

1.1. Indonesia, que es la cuarta nación más poblada del mundo (264 millones de habitantes en 2017), la décima economía mundial en términos de paridad del poder adquisitivo, un país emergente de ingreso mediano bajo y miembro del G-20, es asimismo la economía más importante de Asia Sudoriental (aporta alrededor del 35% del PIB de la región) y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) (sección 2.3.2).¹ Se trata de un archipiélago con una gran diversidad y abundantes recursos naturales (secciones 4.1 y 4.2), que se está urbanizando y modernizando a gran velocidad. Aproximadamente la mitad de su población tiene menos de 30 años y se prevé que el porcentaje de población en edad de trabajar aumente en el próximo decenio. Gracias a una expansión económica sostenida, acompañada de una reducción del desempleo, una inflación controlada y unas políticas públicas eficaces, las tasas de pobreza y la desigualdad están disminuyendo y el acceso a los servicios públicos se está ampliando.² Pese a los desafíos mundiales como la inestabilidad de los precios de los productos básicos y la incertidumbre en los mercados financieros, la economía obtuvo buenos resultados durante el período objeto de examen y antes de la pandemia de COVID-19, al sustentarse en una política macroeconómica sólida y acomodaticia destinada a mantener la estabilidad y promover al mismo tiempo un mayor potencial de crecimiento (cuadro 1.1).³ Según las autoridades, la resiliencia de la economía ante el deterioro de la situación económica mundial se debió en parte a la sinergia existente en materia de políticas entre el Gobierno, el Banco de Indonesia (BI) (el Banco Central) y las autoridades conexas (secciones 1.2.3 y 1.2.4). A raíz del brote de COVID-19, se está reforzando esta sinergia con miras a acelerar la transformación de la economía mediante el fortalecimiento de los sectores más importantes (por ejemplo, el sector manufacturero y el turismo), el desarrollo de la economía de la *sharía* y el fomento de la innovación digital en la economía y las finanzas (secciones 1.2.4.5, 3.3.3.2, 3.3.3 y 4.4).⁴ Dados los efectos del brote de COVID-19, se adoptaron tres paquetes de estímulo (recuadro 1.1) y se corrigieron a la baja las previsiones de crecimiento para 2020, aunque se pronosticó un repunte en 2021. Se espera que la economía vaya cobrando fuerza a medio plazo para pasar a ser un país adelantado de ingreso alto en 2045 (sección 1.2.1).

¹ Banco Mundial, consultado en: <https://www.worldbank.org/en/country/indonesia/overview>; Comisión Europea, *Countries and Regions - Indonesia*, consultado en: <https://ec.europa.eu/trade/policy/countries-and-regions/countries/indonesia/>; y OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

² Indonesia ha logrado reducir sus tasas de pobreza de manera sostenida, del 19,1% de la población registrado en 2000 al 9,4% en 2019. Sin embargo, el nivel de desigualdad económica o de los ingresos, que se mide utilizando el coeficiente de Gini, aumentó a 41 puntos en 2014 tras haber registrado su nivel más bajo en 2000 (30 puntos); posteriormente volvió a bajar a 38 puntos en septiembre de 2019, lo que indica que la desigualdad se está reduciendo desde 2014. Bank Indonesia (BI) (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>; BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Investing in People - December 2019*, 3 de diciembre de 2019, consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33033/Investing-in-People.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; y OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

³ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

⁴ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
Cuentas nacionales (variación porcentual, salvo que se indique otra cosa)							
Tasa de crecimiento del PIB real	5,6	5,0	4,9	5,0	5,1	5,2	5,0
Consumo	5,7	4,7	4,9	4,3	4,6	5,1	4,9
Consumo privado	5,5	5,3	4,8	5,0	5,0	5,1	5,2
Consumo de los hogares	5,4	5,1	5,0	5,0	4,9	5,1	5,0
Consumo de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares	8,2	12,2	-0,6	6,6	6,9	9,1	10,6
Consumo de la administración pública	6,7	1,2	5,3	-0,1	2,1	4,8	3,2
Formación bruta de capital fijo	5,0	4,4	5,0	4,5	6,2	6,6	4,4
Exportaciones de bienes y servicios	4,2	1,1	-2,1	-1,7	8,9	6,5	-0,9
Importaciones de bienes y servicios	1,9	2,1	-6,2	-2,4	8,1	11,9	-7,7
Exportaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	23,9	23,7	21,2	19,1	20,2	21,0	18,4
Importaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado)	24,7	24,4	20,8	18,3	19,2	22,0	18,9
Tasa de desempleo ^p (%)	6,2	5,9	6,2	5,6	5,5	5,3	5,3
Productividad total de los factores (2010 = 1,0)	1,0	1,0	0,9	0,9	0,9
Productividad del trabajo (sobre la base de las horas trabajadas) (2010 = 1,0)	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3
Productividad del trabajo (sobre la base del número de personas que trabajan) (2010 = 1,0)	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3
Precios y tipos de interés (% , salvo que se indique otra cosa)							
Índice de precios de consumo (IPC) (media, variación porcentual)	7,0	6,4	6,4	3,5	3,8	3,2	3,0
Depósito a plazo ^c , IDR	7,49	9,30	8,54	7,11	6,60	7,06	6,81
Depósito a plazo ^c , USD	2,10	2,23	1,38	1,18	1,71	2,29	2,35
Tipo de cambio							
IDR/USD (promedio anual)	10.461,2	11.865,2	13.389,4	13.308,3	13.380,8	14.236,9	14.147,7
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual)
Tipo de cambio efectivo nominal (variación porcentual)
Dinero y crédito (variación porcentual, final del período)							
Dinero en sentido amplio (M2)	12,8	11,9	9,0	10,0	8,3	6,3	6,5
Crédito interno al sector privado	20,0	12,6	9,6	7,7	7,2	10,3	5,8
Administraciones públicas (% del PIB corriente)							
Ingresos, incluidas las donaciones	15,1	14,7	13,1	12,5	12,3	13,1	..
Ingresos, excluidas las donaciones	15,0	14,6	13,0	12,5	12,2	13,0	..
Ingresos fiscales	11,3	10,9	10,8	10,4	9,9	10,2	..
Donaciones	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	..
Gasto	17,3	16,8	15,7	15,0	14,8	14,9	..
Saldo presupuestario	-2,2	-2,1	-2,6	-2,5	-2,5	-1,8	..
Deuda bruta de las administraciones públicas	24,8	24,7	27,0	28,0	29,4	30,1	30,2
Ahorro e inversión (% del PIB corriente)							
Ahorro nacional (bruto)	30,7	31,5	32,0	32,0	32,1	31,4	..
Inversión nacional	33,8	34,6	34,1	33,9	33,7	34,5	..
Diferencia entre ahorro e inversión	-3,2	-3,1	-2,0	-1,8	-1,6	-3,0	..
Datos sobre el sector exterior (% del PIB corriente, salvo que se indique otra cosa)							
Cuenta corriente	-3,2	-3,1	-2,0	-1,8	-1,6	-2,9	-2,7
Balanza del comercio de mercancías	0,6	0,8	1,6	1,6	1,9	0,0	0,3
Exportaciones	20,0	19,7	17,3	15,5	16,6	17,3	15,1
Importaciones	19,3	18,9	15,7	13,9	14,8	17,4	14,7
Balanza de servicios	-1,3	-1,1	-1,0	-0,8	-0,7	-0,6	-0,7
Exportaciones	2,5	2,6	2,6	2,5	2,5	3,0	2,8
Importaciones	3,8	3,8	3,6	3,3	3,2	3,6	3,5
Cuenta de capital	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Cuenta financiera (incluidos los activos de reserva)	-3,2	-3,3	-2,1	-1,8	-1,7	-3,1	-2,8
Inversión directa	-1,3	-1,7	-1,2	-1,7	-1,8	-1,2	-1,8
Balanza de pagos	-0,8	1,7	-0,1	1,3	1,1	-0,7	0,4

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
Exportaciones de mercancías (variación porcentual en USD)	-2,8	-3,7	-14,9	-3,1	16,9	7,0	-6,8
Importaciones de mercancías (variación porcentual en USD)	-1,3	-4,5	-19,7	-4,4	16,2	20,6	-8,8
Exportaciones de servicios (variación porcentual en USD)	-3,0	2,6	-5,6	5,0	8,6	23,2	1,3
Importaciones de servicios (variación porcentual en USD)	2,3	-4,2	-7,8	-1,7	7,6	15,2	4,5
Reservas internacionales (miles de millones de USD, final del período)	99,4	111,9	105,9	116,4	130,2	120,7	129,2
% del PIB	10,9	12,6	12,3	12,5	12,8	11,6	11,5
en meses de importaciones prospectivas de bienes y servicios	5,9	8,1	8,0	7,6	7,2	6,4	7,6
Deuda externa (miles de millones de USD, final del período)	266,1	293,3	310,7	320,0	352,5	375,4	404,3
Coefficiente del servicio de la deuda ^d	19,9	29,9	34,6	37,5	29,4	26,0	..

.. No disponible.

a Estimaciones.

b En agosto.

c Depósitos a seis meses en bancos comerciales; promedio ponderado al final del período.

d Porcentaje de las exportaciones de bienes, servicios e ingresos primarios.

Fuente: Statistics Indonesia; BI; FMI; Banco Asiático de Desarrollo (BAsD); Organización Asiática de Productividad, *Productivity Measurement*, consultado en: <https://www.apo-tokyo.org/wedo/productivity-measurement/>; y datos facilitados por las autoridades.

Recuadro 1.1 Respuesta de Indonesia ante el desafío de la COVID-19

Con miras a hacer frente a los desafíos que plantea la COVID-19, se han puesto en marcha sin demoras diversas iniciativas de apoyo para minimizar el impacto económico y respaldar el crecimiento, entre ellas, tres paquetes de estímulo fiscal temporales y medidas de política monetaria.

Las medidas fiscales y no fiscales se centran en afianzar la resiliencia de los sectores afectados por la pandemia, mantener el poder adquisitivo de la población y velar por la continuidad de las operaciones. Estas políticas han permitido acelerar el gasto público, en particular durante el primer trimestre de 2020, y redistribuir los recursos presupuestarios, centrándose en un primer tiempo en la atención sanitaria y la asistencia social en lugar de los materiales que no se consideran de emergencia y el gasto de capital.

En la semana del 24 de febrero de 2020 se anunció un primer paquete de estímulo de IDR 10,4 billones (0,06% del PIB), que al parecer consistía principalmente en la reestructuración de los anteriores compromisos de gasto, concentrándolos en la etapa inicial con miras a respaldar el gasto de los consumidores y el turismo (cuadro A1.1). El paquete comprendía una subvención al combustible para turbinas de aeronaves, incentivos para la compra de billetes de avión a 10 destinos turísticos e incentivos fiscales para hoteles y restaurantes.

El 13 de marzo de 2020 se anunció un segundo paquete, de IDR 22,9 billones (0,19% del PIB), con miras a estimular el gasto y el comercio, así como a mantener el poder adquisitivo y el suministro de alimentos, mediante la aplicación de medidas fiscales y no fiscales, medidas para el sector financiero y medidas de política alimentaria (cuadro A1.2).

El 31 de marzo de 2020 se anunció un tercer paquete valorado en IDR 405,1 billones, que prevé una reducción de 3 puntos porcentuales del impuesto sobre la renta de las sociedades: al 22% en el período 2020-2021 y al 20% a partir de 2022. Asimismo, se ha previsto utilizar IDR 70 billones en concepto de incentivos fiscales y apoyo a las pymes, e IDR 110 billones para protección social (por ejemplo, asistencia alimentaria y descuentos y exenciones en la factura de electricidad para 10 millones de hogares).

En virtud del Reglamento (PP) N° 23/2020 del Gobierno sobre el Programa Nacional de Recuperación Económica (PEN), que entró en vigor el 11 de mayo de 2020, las autoridades se proponen, entre otros objetivos, prestar apoyo a las empresas de propiedad estatal y pequeñas empresas en dificultades mediante inyecciones de capital público, depósitos de fondos en determinados bancos, inversiones públicas y garantías del Estado. La finalidad de las inyecciones de capital público destinadas a las empresas de propiedad estatal es fortalecer la estructura de capital de las empresas afectadas por el brote epidémico, o de sus filiales, y mejorar su capacidad para poner en práctica los programas de recuperación económica establecidos por el Gobierno. La dotación para el programa fue de IDR 318,09 billones (USD 21.280 millones), de los cuales más de IDR 152 billones se destinan a empresas de propiedad estatal, entre ellas: la compañía aérea nacional, Garuda Indonesia (IDR 8,5 billones en capital de explotación), la empresa siderúrgica PT Krakatau Steel (IDR 3 billones en capital de explotación), la Oficina Nacional de Asuntos Logísticos (BULOG) (IDR 13 billones en capital de explotación), la empresa estatal de petróleo y gas Pertamina (IDR 48,25 billones en pagos de compensación acelerados) y la compañía eléctrica PLN (IDR 45,42 billones en pagos de compensación acelerados) (secciones 3.3.5, 4.1, 4.2 y 4.3). Además, el Gobierno puede depositar fondos en bancos nacionales a un tipo de interés equivalente al tipo de interés más bajo de los bonos públicos adquiridos por el BI. Estos bancos se denominan bancos participantes, pertenecen al

menos en un 51% a personas o entidades de Indonesia, se consideran bancos sólidos según la categorización de la Autoridad de Servicios Financieros y son los 15 bancos principales del país en términos del valor de los activos. Los bancos participantes deben apoyar la liquidez de otros bancos, por ejemplo, los bancos secundarios, que también han reestructurado préstamos y desembolsado préstamos adicionales para empresas. Además, en el marco del PEN se han reservado IDR 6 billones en concepto de nuevas garantías de préstamos para microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes) e IDR 34,15 billones en concepto de subvenciones de intereses de préstamos para ultramicroempresas, mipymes y cooperativas.

También se han adoptado diversas medidas de política monetaria. El 9 de marzo de 2020, el BI anunció una serie de medidas para estabilizar la rupia, entre ellas: a partir del 1 de abril de 2020, el porcentaje de reserva obligatoria correspondiente al dólar de los Estados Unidos bajaría del 8% al 4% y el de la rupia disminuiría en 50 puntos básicos (exclusivamente para bancos cuyos clientes realicen actividades de importación y exportación). Asimismo, intensificó sus intervenciones encaminadas a estabilizar la rupia en los mercados internos de divisas no entregables a plazo y de divisas al contado; adquirir bonos públicos en el mercado secundario; y aumentar, con efecto a partir del 19 de marzo de 2020, la frecuencia de las subastas de permutas financieras de divisas con plazos de 1, 3, 6 y 12 meses de tres veces por semana a subastas diarias, a fin de garantizar un nivel de liquidez adecuado. El 19 de marzo de 2020, el BI redujo el tipo de interés oficial en 25 puntos básicos. El 31 de marzo de 2020 adquirió bonos por valor de IDR 166 billones (USD 10.000 millones). El 14 de abril de 2020 redujo el porcentaje de reserva obligatoria en 200 puntos básicos para los bancos convencionales y en 50 puntos básicos para los bancos islámicos (con efecto a partir del 1 de mayo de 2020). También aumentó en la misma magnitud el coeficiente de colchón de liquidez macroprudencial. Este requisito deberá cumplirse exclusivamente mediante compras de deuda pública en el mercado primario.

La Instrucción Presidencial N° 4/2020 sobre el reajuste de las actividades, la redistribución del presupuesto y la contratación pública para hacer frente a la COVID-19 en Indonesia, emitida el 23 de marzo de 2020, prevé la redistribución de IDR 62 billones del presupuesto estatal y de IDR 72 billones de los fondos para aldeas.

Fuente: BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; OCDE, *Tackling coronavirus (COVID-19)*, consultado en: <https://www.oecd.org/coronavirus/es/>; y The Jakarta Post, *Government issues regulation on economic recovery program, focuses on SOEs, MSMEs*, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2020/05/12/government-issues-regulation-on-economic-recovery-program-focuses-on-soes-msmes.html>.

1.2. Antes del brote de COVID-19 ya había riesgos de empeoramiento de las perspectivas de crecimiento para 2019 y 2020. Eran sobre todo exógenos, por ejemplo, las tensiones comerciales que planteaban riesgos adicionales para los precios de los productos básicos (a saber, fuertes fluctuaciones, especialmente un aumento de los precios del petróleo), las corrientes comerciales internacionales, el clima empresarial y el crecimiento de la inversión a escala mundial, y un crecimiento menor de lo esperado en China.⁵

1.2 Evolución económica reciente

1.2.1 Crecimiento, ingreso y empleo

1.3. Durante el período objeto de examen, la tasa media de crecimiento anual del PIB fue del 5,1%, lo que constituye una ligera desaceleración con respecto al promedio del 5,9% registrado en el período 2007-2012 (cuadro 1.1). El crecimiento se vio impulsado por una sólida demanda interna, que en 2018 compensó la bajada de las exportaciones netas, gracias también a un conjunto de políticas acomodaticias establecidas por el BI, así como a estímulos fiscales e inversiones en infraestructuras muy necesarias (secciones 1.2.3.2, 1.2.4 y 3.3.1).⁶ A principios de 2019, el BI pronosticó un crecimiento económico de entre el 5,1% y el 5,5% para 2020, que en febrero de 2020

⁵ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Investing in People - December 2019*, 3 de diciembre de 2019, consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33033/Investing-in-People.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

⁶ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; OCDE (2018), *OECD Economic Surveys Indonesia*, octubre de 2018; BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; y FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

se revisó a la baja (entre el 5,0% y el 5,5%), debido a las posibles pérdidas relacionadas con el considerable peso de China en la economía nacional (sobre todo en cuanto al turismo, las exportaciones y las inversiones). Tras el brote de COVID-19, las autoridades modificaron las perspectivas para 2020 y pronosticaron que la economía crecería moderadamente, un 4,2% o un 2,3% (hipótesis pesimista), o bien se contraería un 0,4% (hipótesis más pesimista). A raíz de la aplicación de medidas de política fiscal, monetaria y de reestructuración del crédito, las previsiones fueron que el crecimiento de la economía se ajustaría a la hipótesis pesimista.⁷ Se ha previsto que la economía retome la tendencia al alza en 2021, en consonancia con la recuperación económica mundial posterior a la pandemia de COVID-19; partiendo de esta base, se prevé que alcance una tasa de crecimiento de entre el 5,2% y el 5,6% en 2021.⁸ A medio plazo, el BI pronostica un crecimiento de entre el 5,5% y el 6,1% gracias a una recuperación económica mundial que impulsará los precios de los productos básicos a escala internacional, así como al aumento de la productividad nacional derivado de las reformas estructurales en curso (sección 1.2.4).

1.4. Aunque la estructura sectorial general del PIB y el empleo en Indonesia ha cambiado ligeramente desde 2013 (cuadro 1.2), los servicios siguen siendo la principal actividad y un motor clave de la expansión económica (sección 4.4).⁹ La contribución al PIB de los servicios y la construcción aumentó, mientras que la de la minería, la energía y la industria manufacturera disminuyó fuertemente y la de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca registró variaciones relativamente poco importantes. La participación en el empleo de los servicios y las industrias manufactureras aumentó, mientras que disminuyó la de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, segundo empleador más importante. Durante el período objeto de examen, una de las principales prioridades en materia de políticas fue aumentar la productividad y la competitividad (secciones 2.2.2, 2.2.3, 2.3.3, 2.4.2, 4.1, 4.2 y 4.3). Entre 2013 y 2017 la productividad total de los factores a nivel global disminuyó ligeramente, mientras que la productividad del trabajo se incrementó un poco (cuadro 1.1).¹⁰ La economía sigue caracterizándose por una combinación de mipymes y grandes empresas de propiedad estatal (secciones 1.2.4.2, 1.2.4.5, 3.3.5, 4.1, 4.2 y 4.3), que, aparentemente, adolecen de una baja productividad y una escasa integración en las cadenas de valor regionales y mundiales.¹¹ Conforme a las estimaciones

⁷ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; Jakarta Post, *Government issues regulation on economic recovery program, focuses on SOEs, MSMEs*, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2020/05/12/government-issues-regulation-on-economic-recovery-program-focuses-on-soes-msmes.html>.

⁸ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

⁹ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

¹⁰ Según el Índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial, en 2019 Indonesia ocupó el puesto 50º de un total de 141 países (el puesto 50º entre 144 países en el período 2012-2013), lo que supone un descenso de cinco puestos con respecto a 2018. Ocupó el 4º lugar entre los miembros de la ASEAN, por detrás de Singapur (1º), Malasia (2º) y Tailandia (4º). Los puntos fuertes más destacados de Indonesia son el tamaño de su mercado y su estabilidad macroeconómica. El país tiene una tasa de adopción de la tecnología elevada, habida cuenta de la etapa de desarrollo en que se encuentra, y la calidad del acceso sigue siendo relativamente baja. La capacidad de innovación está mejorando, pero sigue siendo limitada. Según se indica, la calidad relativamente baja de la mano de obra, en particular la mano de obra muy cualificada (profesionales y directivos), es otro de los principales aspectos que limitan la competitividad de las empresas indonesias. La mayor automatización y sofisticación de la tecnología de producción ha hecho que para las empresas sea más importante contar con personal más cualificado. Grupo Banco Mundial (2018), *Indonesia Economic Quarterly - Strengthening competitiveness*, diciembre de 2018. Foro Económico Mundial (2013), *The Global Competitiveness Report 2012-2013*; y Foro Económico Mundial (2019), *The Global Competitiveness Report 2019*.

¹¹ Las empresas de propiedad estatal reciben subvenciones públicas y actúan como monopolios o agentes dominantes en sectores clave (sección 4.2); al mismo tiempo, el sector privado concentra más del 90% de los puestos de trabajo. Las empresas de Indonesia suelen exportar productos relativamente poco sofisticados, lo que apenas ha cambiado en los últimos decenios. Según el Banco Mundial, se han de abordar cuatro esferas conexas en que las deficiencias impiden el aumento de la productividad y desincentivan la innovación por parte de las empresas. Se trata de la competencia (restricciones al comercio y la inversión, marco poco sólido en materia de competencia y entorno normativo imprevisible), la infraestructura (por ejemplo, energía y transporte), el capital humano (bajo nivel) y las finanzas (acceso al crédito). El BI prevé que aumente la productividad a medida que el clima de inversión se vuelva más favorable y se manifiesten las repercusiones positivas de la mejora de la infraestructura nacional (centrales eléctricas, carreteras de peaje, puertos y aeropuertos, por ejemplo). En 2019 se pronosticó que la productividad total de los factores aumentaría alrededor de un 1% al año. BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>; Banco

de la UNCTAD, en 2017 Indonesia ocupó el 13º puesto a escala mundial (15º en 2010) entre las 25 principales economías en desarrollo exportadoras según la tasa de participación en las cadenas de valor mundiales (CVM); su participación en las CVM como porcentaje de las exportaciones (50%, principalmente en fases posteriores del proceso productivo) estuvo por debajo de la media de las economías exportadoras tanto desarrolladas (60%) como en desarrollo (56%).¹²

1.5. El firme crecimiento económico contribuyó a una reducción relativamente significativa de la tasa de desempleo, del 5,3% registrado en 2019 al 4,99% en febrero de 2020 (cuadro 1.1).¹³ Los datos de desempleo no reflejan todavía el impacto global de la pandemia de COVID-19; en mayo de 2020, las autoridades estimaron que entre 2,9 y 5,2 millones de trabajadores podían perder su empleo durante el brote, lo que anularía el logro del año pasado, en que se crearon 2,5 millones de nuevos puestos de trabajo.¹⁴ La informalidad parece seguir siendo generalizada -hay alrededor de un 70% de trabajadores informales- y su incidencia es más alta en los sectores de la agricultura (sección 4.1), la construcción, el transporte y el almacenamiento; se estima que, excluyendo la agricultura, la tasa de informalidad se acerca al 60%.¹⁵

Cuadro 1.2 Indicadores económicos básicos, 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PIB real (billones de IDR, a precios de 2010)	8.156,5	8.564,9	8.982,5	9.434,6	9.912,9	10.425,4	10.949,2
PIB corriente (billones de IDR)	9.546,1	10.569,7	11.526,3	12.401,7	13.589,8	14.838,3	15.833,9
PIB corriente (miles de millones de USD)	912,5	890,8	860,9	931,9	1.015,6	1.042,2	1.119,2
PIB per cápita a precios corrientes de mercado (USD)	3.667,4	3.532,7	3.368,1	3.605,0	3.886,0	3.945,5	4.193,1
PIB por actividad económica a precios constantes de 2010 (variación porcentual)							
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,2	4,2	3,8	3,4	3,9	3,9	3,6
Cultivos alimentarios	2,0	0,1	4,3	2,6	2,3	1,5	-1,7
Cultivos hortícolas	0,7	5,2	2,3	2,9	3,7	7,0	5,5
Cultivos de plantación	6,1	5,9	2,0	3,5	4,5	3,8	4,6
Ganadería	5,1	5,5	3,6	4,5	4,0	4,6	7,8
Pesca	7,2	7,3	7,9	5,2	5,7	5,2	5,8
Explotación de minas y canteras	2,5	0,4	-3,4	0,9	0,7	2,2	1,2
Extracción de petróleo, gas y energía geotérmica	-3,2	-2,0	0,1	2,1	-3,5	-1,4	-2,8
Manufacturas	4,4	4,6	4,3	4,3	4,3	4,3	3,8
Productos alimenticios y bebidas	4,1	9,5	7,5	8,3	9,2	7,9	7,8
Industrias de transformación de petróleo y gas	-2,6	-2,1	-1,1	2,8	-0,2	0,0	-1,1
Productos químicos	5,1	4,0	7,6	5,8	4,5	-1,4	8,5
Equipo de transporte	14,9	4,0	2,4	4,5	3,7	4,2	-3,4
Construcción	6,1	7,0	6,4	5,2	6,8	6,1	5,8
Suministro de electricidad, gas y agua; gestión de residuos	5,1	5,9	1,3	5,3	1,8	5,5	4,2
Servicios	6,4	6,0	5,5	5,7	5,7	5,8	6,4
Comercio mayorista y minorista; reparación de automóviles y motocicletas	4,8	5,2	2,5	4,0	4,5	5,0	4,6
Transporte y almacenamiento	7,0	7,4	6,7	7,4	8,5	7,1	6,4
Alojamiento; actividades de servicio de comidas y bebidas	6,8	5,8	4,3	5,2	5,4	5,7	5,8

Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

¹² Según el FMI, la participación progresiva en las CVM (valor añadido nacional en las exportaciones que reexporta el importador) ha sido recientemente más de dos veces mayor que la participación regresiva (valor añadido extranjero en las importaciones que se reexportan), lo que da a entender que Indonesia se centra más bien en las fases iniciales de las CVM y es especialmente vulnerable a los efectos indirectos generados en las fases posteriores del proceso productivo. FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y UNCTAD (2018), *World Investment Report 2018 - Investment and New Industrial Policies*, Ginebra, consultado en: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018_en.pdf.

¹³ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

¹⁴ The Jakarta Post, *Indonesia's unemployment numbers rise to 6.88 million in February*. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2020/05/05/indonesias-unemployment-numbers-rise-to-6-88-million-in-february.html>.

¹⁵ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París. Consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Información y comunicaciones	10,4	10,1	9,7	8,9	9,6	7,0	9,4
Servicios financieros y de seguros	8,8	4,7	8,6	8,9	5,5	4,2	6,6
Servicios inmobiliarios	6,5	5,0	4,1	4,7	3,6	3,5	5,7
Servicios prestados a las empresas	7,9	9,8	7,7	7,4	8,4	8,6	10,3
Administración pública y defensa	2,6	2,4	4,6	3,2	2,0	7,0	4,7
Servicios de enseñanza	7,4	5,5	7,3	3,8	3,7	5,4	6,3
Servicios sociales y de salud	8,0	8,0	6,7	5,2	6,8	7,1	8,7
Otros servicios	6,4	8,9	8,1	8,0	8,7	9,0	10,6
Porcentaje del PIB corriente por actividad económica, al costo de los factores (%)							
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	13,7	13,7	13,9	14,0	13,7	13,4	13,3
Cultivos alimentarios	3,6	3,3	3,6	3,6	3,4	3,2	2,9
Cultivos hortícolas	1,5	1,6	1,6	1,6	1,5	1,5	1,6
Cultivos de plantación	3,8	3,9	3,6	3,6	3,6	3,4	3,4
Ganadería	1,6	1,6	1,6	1,7	1,6	1,6	1,7
Pesca	2,3	2,4	2,6	2,7	2,7	2,7	2,8
Explotación de minas y canteras	11,3	10,1	7,9	7,4	7,9	8,4	7,6
Extracción de petróleo, gas y energía geotérmica	5,6	4,9	3,4	3,1	3,0	3,2	2,9
Manufacturas	21,6	21,6	21,7	21,3	21,0	20,7	20,5
Productos alimenticios y bebidas	5,3	5,5	5,8	6,2	6,4	6,5	6,7
Industrias de transformación de petróleo y gas	3,4	3,3	2,9	2,4	2,4	2,3	2,2
Productos químicos	1,7	1,7	1,9	1,9	1,8	1,7	1,8
Equipo de transporte	2,1	2,0	2,0	2,0	1,9	1,8	1,7
Construcción	9,7	10,1	10,5	10,8	10,8	11,0	11,2
Suministro de electricidad, gas y agua; gestión de residuos	1,1	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3
Servicios	42,6	43,3	44,7	45,3	45,4	45,2	46,1
Comercio mayorista y minorista; reparación de automóviles y motocicletas	13,5	13,8	13,7	13,7	13,5	13,6	13,6
Transporte y almacenamiento	4,0	4,5	5,2	5,4	5,6	5,6	5,8
Alojamiento; actividades de servicio de comidas y bebidas	3,1	3,1	3,1	3,0	3,0	2,9	2,9
Información y comunicaciones	3,7	3,6	3,6	3,8	3,9	3,9	4,1
Servicios financieros y de seguros	4,0	4,0	4,2	4,3	4,4	4,3	4,4
Servicios inmobiliarios	2,8	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9	2,9
Servicios prestados a las empresas	1,6	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,0
Administración pública y defensa	4,0	3,9	4,0	4,0	3,8	3,8	3,8
Servicios de enseñanza	3,3	3,3	3,5	3,5	3,4	3,4	3,4
Servicios sociales y de salud	1,0	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2
Otros servicios	1,5	1,6	1,7	1,8	1,8	1,9	2,0
Proporción del empleo por actividad económica (%)							
Agricultura, silvicultura y pesca	34,8	34,0	32,9	31,9	29,7	28,8	27,3
Explotación de minas y canteras	1,3	1,3	1,1	1,2	1,1	1,2	1,1
Manufacturas	13,8	13,6	13,5	13,4	14,5	14,7	15,0
Construcción	5,6	6,4	7,1	6,7	6,7	6,7	6,7
Suministro de electricidad, gas y agua; gestión de residuos	0,3	0,4	0,4	0,4	0,6	0,7	0,7
Servicios	44,2	44,4	44,9	46,3	47,3	48,0	49,2
Comercio mayorista y minorista; reparación de automóviles y motocicletas	18,6	18,3	18,6	18,2	18,6	18,6	18,8
Transporte y almacenamiento	4,1	4,0	4,0	4,2	4,2	4,4	4,4
Alojamiento; actividades de servicio de comidas y bebidas	3,8	4,2	4,6	5,3	5,7	6,2	6,7
Información y comunicaciones	0,5	0,5	0,5	0,6	0,7	0,7	0,7
Servicios financieros y de seguros	1,3	1,3	1,5	1,5	1,4	1,4	1,7
Servicios inmobiliarios	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Servicios prestados a las empresas	1,1	1,1	1,2	1,2	1,4	1,3	1,5
Administración pública y defensa	3,2	3,2	3,5	4,2	3,8	3,8	3,8
Servicios de enseñanza	4,5	4,7	4,9	5,1	4,9	4,9	5,0
Servicios sociales y de salud	1,1	1,2	1,3	1,5	1,5	1,5	1,5
Otros servicios	5,8	5,7	4,7	4,2	5,0	4,8	5,0

Fuente: Statistics Indonesia. Consultado en: <https://www.bps.go.id/>.

1.2.2 Precios

1.6. Durante el período objeto de examen, la inflación del índice de precios de consumo (IPC) se redujo considerablemente: en 2016 se situó dentro del intervalo fijado como objetivo por el BI para 2018 y 2019; en 2017 lo sobrepasó ligeramente y, posteriormente, se mantuvo dentro de ese intervalo hasta 2019 (cuadro 1.1 y sección 1.2.3.1). Esto se debe, entre otras cosas, a una gestión prudente de los factores cíclicos de la demanda interna, la apreciación del tipo de cambio (sección 1.2.3.1), la baja inflación de los precios administrados (energía) y la respuesta a mejoras

estructurales, como la creciente incidencia de las expectativas inflacionistas en la configuración y el anclaje de la inflación, la repercusión cada vez menor del tipo de cambio en la inflación y el efecto positivo de la sinergia entre el Gobierno y el BI en el control de la volatilidad de los precios de los productos alimenticios.¹⁶ En enero de 2020, el BI seguía determinado a mantener la estabilidad de los precios y pronosticó que, en 2020, la inflación del IPC se mantendría dentro del nuevo intervalo marcado como objetivo para los años 2020 y 2021.¹⁷

1.2.3 Principales aspectos de la evolución de las políticas macroeconómicas

1.2.3.1 Política monetaria y cambiaria

1.7. El BI, el banco central independiente, ha seguido aplicando una política cambiaria y monetaria destinada a alcanzar un objetivo de estabilidad de los precios fijado en un $4,5\% \pm 1\%$ para 2013 y 2014; un $4,0\% \pm 1\%$ para 2015, 2016 y 2017; un $3,5\% \pm 1\%$ para 2018 y 2019, y un $3,0\% \pm 1\%$ para 2020 y 2021.¹⁸ Durante el período objeto de examen se ha adoptado una combinación de políticas monetarias acomodaticias, adaptadas a las condiciones externas cambiantes, para mantener la estabilidad macroeconómica y el impulso del crecimiento económico en un contexto de gran incertidumbre mundial. Se ha recurrido a diversas medidas, entre ellas, la reducción de la tasa de política monetaria y del requisito de reserva obligatoria, la flexibilización del tipo de cambio y la intervención en el mercado de divisas (véase *infra*).¹⁹ Durante el período objeto de examen, se han modificado en varias ocasiones los tipos oficiales, que han oscilado entre el 4,25% (junio de 2020) y el 7,75% (enero de 2014). La política de tipos de interés tenía por objeto crear diferenciales de los tipos de interés adecuados y aumentar el atractivo de la inversión de capital extranjero en los activos del mercado financiero nacional.²⁰

1.8. Desde el 14 de agosto de 1997 se ha aplicado a la rupia un sistema *de jure* de tipos de cambio de flotación libre y el sistema cambiario *de facto* sigue siendo flotante.²¹ Indonesia mantiene un sistema de tipos de cambio libre de restricciones a los pagos y transferencias relativos a las transacciones internacionales corrientes. Según el FMI, la flexibilidad de los tipos de cambio sigue siendo fundamental para la resiliencia de la economía a las crisis externas. Durante el período objeto de examen, la política cambiaria se ha centrado en mantener la estabilidad de los tipos de cambio

¹⁶ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

¹⁷ BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>.

¹⁸ En virtud de la Ley del Banco Central (UU N° 23/1999 del Bank Indonesia), promulgada el 17 de mayo de 1999 y modificada mediante la Ley UU N° 3/2004 el 15 de enero de 2004, el BI es una institución estatal independiente, en la que no interfiere el Gobierno ni ningún otro tercero. Por consiguiente, el BI tiene plena autonomía para formular y ejercer cada una de sus funciones y facultades. La interferencia de terceros en las tareas del BI está terminantemente prohibida, y el BI tiene el deber de rechazar o ignorar los intentos de interferencia de todo tipo por parte de cualquier tercero. BI, *Bank Indonesia Functions*, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/tentang-bi/fungsi-bi/status/Contents/Default.aspx>; BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>; y OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

¹⁹ Por ejemplo, en junio de 2019, el BI redujo el requisito de reserva obligatoria en rupias 50 puntos básicos, al 6,0%, proporcionando así IDR 25,3 billones de liquidez directa adicional al sistema bancario; en noviembre de 2019, lo redujo otros 50 puntos básicos, al 5,5%, con efecto a partir del 2 de enero de 2020. Además, el tipo repo (inverso) a 7 días del BI (BI7DRR) se redujo 25 puntos básicos, al 5,75%, en julio de 2019, y otros 25 puntos básicos en agosto, septiembre y octubre, por lo que en diciembre de 2019 el tipo era del 5,0%. BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>.

²⁰ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

²¹ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

en torno a un nivel básico, con el fin de que sirva de instrumento para mitigar las perturbaciones causadas por factores externos. La política de estabilización de la rupia se ha aplicado mediante dos estrategias: una estrategia para optimizar la doble intervención del BI en el mercado de divisas y en el mercado de bonos del Gobierno y una estrategia para gestionar la liquidez en divisas.²² Esta última ha sido respaldada por medidas para desarrollar el mercado de divisas, utilizando, por ejemplo, instrumentos de cobertura como *swaps* de índices a un día, *swaps* de tasas de interés y contratos nacionales a plazo no entregables (a partir del 1 de noviembre de 2018).

1.9. Entre 2013 y 2018, el tipo de cambio nominal IDR/USD (promedio anual) registró una depreciación total del 36,1% (cuadro 1.1), provocada, entre otras cosas, por la disminución de las exportaciones netas en 2018 y el aumento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China, que dieron lugar a una subida de las primas de riesgo en los mercados emergentes. A continuación, en 2019, se produjo una apreciación del 0,6% debida a los buenos resultados del sector exterior, gracias a la oferta de divisas procedentes de las exportaciones y las entradas de capital extranjero mantenidas en consonancia con las perspectivas de la economía indonesia; a unos mercados financieros nacionales de gran atractivo; y, en general, a una menor incertidumbre en los mercados financieros.²³

1.2.3.2 Política fiscal

1.10. La política fiscal de Indonesia se ha mantenido prudente; la Ley Fiscal de 2003 limita el déficit al 3% del PIB y la deuda, al 60% del PIB.²⁴ El déficit fiscal alcanzó un máximo del 2,6% del PIB en 2015 y cayó al 1,8% en 2018 (cuadro 1.1), gracias a un fuerte crecimiento de los ingresos derivados tanto del petróleo y el gas como de otros productos; en 2019, retrocedió a su nivel de 2013 debido al descenso de los precios de los productos básicos, a una contracción de las importaciones que afectó a la recaudación total de ingresos y a la aceleración del gasto público.²⁵ La política fiscal ha tenido por objeto, entre otras cosas, estimular el crecimiento económico y mantener la sostenibilidad fiscal. Al logro de este último objetivo han contribuido tres estrategias: movilización de ingresos apoyando al mismo tiempo la mejora del clima de inversión; mejora de la calidad de los gastos para aumentar la eficacia y la productividad en apoyo de los programas prioritarios; y promoción de la eficiencia y la innovación para una financiación creativa. El Gobierno ha ido reorientando el gasto público para pasar de subvenciones a la energía ineficientes a inversiones productivas en infraestructura (secciones 4.2.2.1.2 y 4.2.2.2). No obstante, en 2018, al congelarse los precios de la electricidad y de determinados combustibles, las subvenciones a la energía aparentemente aumentaron (un 50% sobre una base interanual), aunque se vieron en parte compensadas por la contención de otros gastos (gastos de capital, en particular).²⁶ Según el FMI, en 2019 los ingresos se mantuvieron por debajo de los de países similares y siguieron siendo insuficientes para financiar los objetivos de desarrollo.²⁷ La deuda pública bruta pasó de representar

²² BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

²³ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>; y BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>.

²⁴ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París. Consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

²⁵ Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Investing in People - December 2019*, 3 de diciembre de 2019, consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33033/Investing-in-People.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; y BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

²⁶ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

²⁷ La relación entre los ingresos de las administraciones públicas y el PIB cayó del 15,1% (2013) al 13,1% (2018) (cuadro 1.1). El hecho de que los ingresos fiscales fueran particularmente bajos en comparación con los de otros países con un nivel de ingresos similar (10,2% del PIB en 2018) también hizo que se recurriera en mayor medida a las empresas de propiedad estatal y las asociaciones público-privadas para canalizar los recientes aumentos del gasto en infraestructura, lo que aumentó los riesgos fiscales derivados de las obligaciones contingentes. FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en:

el 24,8% del PIB en 2013 al 30,1% en 2018 (cuadro 1.1) y el 30,2% en 2019, manteniéndose así por debajo del límite oficial.

1.2.4 Políticas estructurales

1.11. Se considera que el comercio y la reforma interna están intrínsecamente vinculados. Pese a la introducción entre 2015 y 2018 de los 16 paquetes de políticas económicas, centrados en la mejora del clima de inversión, el aumento de la competitividad y la aceleración del desarrollo de infraestructura (secciones 2.2.2 y 2.4), parece que sigue habiendo importantes trabas estructurales que limitan el crecimiento, como bajos ingresos fiscales, mercados financieros poco activos, complejas reglamentaciones de las administraciones locales, restricciones a la inversión, fuerte presencia de empresas estatales y rigidez del mercado laboral y de productos. Se están adoptando medidas para abordar esas trabas (véanse *infra* y las secciones 3.3.5 y 4.4).²⁸ Las autoridades reconocen la necesidad de que continúe mejorando la competitividad y la productividad, así como la necesidad imperiosa de dejar de depender de las exportaciones de productos básicos y seguir apoyando la industria de transformación y el desarrollo del turismo (secciones 2.2.2, 4.1, 4.2 y 4.4).²⁹

1.2.4.1 Reforma fiscal

1.12. Durante el período objeto de examen, Indonesia ha emprendido reformas fiscales. En lo que respecta a los ingresos, las principales reformas realizadas en 2018 comprendieron, por un lado, la creación de tres organismos de inspección conjunta encargados de evaluar la eficiencia y la exactitud del valor de la participación en los beneficios y del impuesto sobre la renta en relación con los contratos de asociación de contratistas en los sectores del petróleo y el gas (sección 4.2.2.1.1) y, por otro, el ajuste de los tipos impositivos de retención en origen aplicados a la importación de 1.147 tipos de mercancías (sección 3.1.4).³⁰ Además, las autoridades se propusieron, entre otras cosas, aumentar los ingresos fiscales utilizando una base de datos fiscales actualizada y mejorando el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en particular reforzando la administración tributaria y simplificando el diseño de los impuestos.³¹ Se han adoptado medidas importantes para mejorar la administración tributaria, como la realización de auditorías basadas en el riesgo, el levantamiento del secreto bancario (sección 4.4) y el desarrollo constante de los sistemas informáticos, medidas que contribuyeron a los buenos resultados en materia de ingresos registrados en 2018.³²

1.13. El gasto tributario en forma de exoneraciones temporales de impuestos y desgravaciones fiscales ha sido significativo, y los primeros informes de evaluación correspondientes a los años 2016 (1,6% del PIB) y 2017 (1,5% del PIB) se publicaron en 2018, y sus ratios se actualizaron en 2019 (secciones 3.3.1.1.1). En 2018, la ratio se situó en el 1,5% del PIB.³³ En abril de 2018 se modificaron

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

²⁸ Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Investing in People - December 2019*, 3 de diciembre de 2019, consultado en:

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33033/Investing-in-People.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; y FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

²⁹ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

³⁰ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

³¹ Durante el período 2012-2016, el número de contribuyentes registrados aumentó en casi 12 millones, pero al parecer los niveles de registro siguen siendo bajos según los criterios internacionales. OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en; y BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

³² FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019. consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

³³ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>.

los procedimientos y criterios para la obtención de exoneraciones temporales de impuestos y, en noviembre de 2018, se flexibilizaron las condiciones y los procedimientos para la concesión de una reducción del impuesto sobre la renta de las sociedades a empresas de 18 tipos de industrias de vanguardia (sección 3.3.1.1.1). Se han concedido incentivos fiscales para mejorar el clima de inversión y la competitividad; por ejemplo, se han agilizado las devoluciones de impuestos y se han ofrecido cuantiosas deducciones a determinadas empresas e industrias con gran densidad de mano de obra, exoneraciones temporales de impuestos a industrias de servicios orientadas a la exportación e incentivos fiscales destinados a impulsar el programa de vehículos eléctricos (sección 4.3.6).³⁴ A fin de reducir al mínimo las repercusiones económicas de la COVID-19, se han concedido incentivos fiscales temporales (por un período de seis meses) a determinados contribuyentes, como pymes, empresas de equipos médicos y empresas cotizadas en la Bolsa de Indonesia (recuadro 1.1).

1.2.4.2 Privatización

1.14. Durante el período objeto de examen se han adoptado pocas medidas de privatización. La participación del Estado en la economía ha seguido siendo importante y relativamente estable, y se ha extendido a varias actividades (relacionadas, por ejemplo, con la agricultura, la minería, la energía, la manufactura, las finanzas y los seguros y el transporte y el almacenamiento), lo que al parecer ha hecho que se desplace en cierta medida a los inversores privados en algunos sectores (secciones 3.3.5, 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4).³⁵ Las empresas estatales, que se concentran sobre todo en sectores con una intensidad relativamente alta de capital, como los de la manufactura, las finanzas y los seguros y el transporte y el almacenamiento, siguen siendo un elemento clave de la estrategia en materia de infraestructura y desarrollo del Gobierno.³⁶ Esas empresas continúan recibiendo subvenciones y mantienen posiciones monopolistas o cuasimonopolistas *de jure* o *de facto* en sectores en los que la competencia sería aparentemente viable, como los de la generación y distribución de energía, los puertos marítimos, las carreteras de peaje y las importaciones de insumos agrícolas y granos de cereales.³⁷ Según parece, se han emprendido iniciativas para fomentar el uso de asociaciones público-privadas en los sectores del transporte, los puentes y carreteras de peaje, el abastecimiento de agua y el saneamiento, las telecomunicaciones, la electricidad y el petróleo y el gas; entre 2013 y 2019, 68 proyectos fueron objeto de licitación.³⁸

1.2.4.3 Política de competencia y gobernanza empresarial

1.15. La falta de competencia en una economía menoscaba el crecimiento de la productividad al reducir los incentivos de las empresas para crear productos y procesos innovadores.³⁹ Desde su último examen, Indonesia ha introducido algunas modificaciones en el marco de la política de competencia (sección 3.3.4); los esfuerzos se han centrado, entre otras cosas, en mejorar la aplicación actualizando determinados reglamentos. Se sigue trabajando en la gobernanza empresarial, especialmente en lo que respecta a las empresas que no están amparadas por reglamentos específicos sobre gobernanza empresarial; durante el período objeto de examen se

³⁴ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

³⁵ Al parecer, la presencia de las empresas estatales en la economía es mayor que en cualquiera de los países que figuran en la Base de Datos de la OCDE sobre la reglamentación de los mercados de productos, con la excepción de China. OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París. Consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

³⁶ Por ejemplo, en el plan de 2016 destinado a acelerar la ejecución de 245 proyectos estratégicos nacionales se partía del supuesto de que el 30% de la inversión provendría de empresas estatales. OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en; y Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

³⁷ Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

³⁸ BAPPENAS, *PPP Book*. Consultado en: <https://www.bappenas.go.id/id/profil-bappenas/unit-kerja/deputi-bidang-sarana-dan-prasarana/direktorat-pengembangan-kerjasama-pemerintah-dan-swasta/contents-direktorat-pengembangan-kerjasama-pemerintah-dan-swasta/ppp-public-private-partnerships-book/>.

³⁹ Grupo Banco Mundial (2018), *Indonesia Economic Quarterly - Strengthening competitiveness*, diciembre de 2018.

aprobaron, entre otros, reglamentos de buena gobernanza para las empresas cotizadas en bolsa, las compañías de seguros y las empresas financieras.⁴⁰

1.2.4.4 Políticas relativas al mercado de trabajo

1.16. Durante el período objeto de examen se han emprendido reformas en varias esferas; no obstante, Indonesia parece ser una de las economías de ingreso mediano bajo de Asia Oriental y el Pacífico con las reglamentaciones laborales más estrictas, en particular en materia de contratación.⁴¹ La legislación hace difícil para los empleadores despedir a los trabajadores que hayan estado empleados de manera continuada durante al menos tres meses.⁴² La práctica de la subcontratación está restringida.⁴³ En 2015 se estableció un nuevo método uniforme para la fijación del salario mínimo.⁴⁴ Desde 2017, los empleadores deben elaborar un baremo de salarios o estructura de sueldos con información detallada sobre cómo se determinan los sueldos en su empresa, teniendo en cuenta la experiencia laboral, el nivel de estudios, el cargo y la descripción de funciones de sus empleados, entre otros factores.⁴⁵ La contratación de extranjeros sigue estando permitida únicamente para puestos que los trabajadores locales no puedan cubrir, y solo si se imparte formación de manera periódica y sistemática para que esos trabajadores extranjeros puedan ser sustituidos por indonesios llegado el momento; la necesidad de aprobar el plan de utilización de mano de obra extranjera (*rencana penggunaan tenaga kerja asing* - RPTKA) y los estrictos ratios entre los trabajadores extranjeros y los nacionales siguen vigentes.⁴⁶ En 2018 se simplificaron los procedimientos para la contratación de extranjeros, los cuales entraron en vigor el 11 de julio de 2018 (Reglamento N° 10/2018 del Ministro de Trabajo). El Gobierno se propone integrar en un futuro próximo el proceso de concesión de permisos de trabajo para extranjeros, incluida la aprobación por el RPTKA, en un sistema único de presentación de solicitudes en línea (sección 2.4). Además, se ha revisado el marco reglamentario para determinados puestos que pueden ocupar trabajadores extranjeros en diversos sectores; se han revocado decretos anteriores del Ministro de Trabajo sobre la cuestión y se ha establecido una lista de los puestos en diversas esferas de actividad para los que puede contratarse a trabajadores extranjeros. Esa lista se evaluará cada dos años o cuando sea necesario.⁴⁷

⁴⁰ Información en línea (<https://practiceguides.chambers.com/practice-guides/corporate-governance-2019/indonesia>).

⁴¹ Banco Mundial (2019), *Doing Business 2020 - Comparing Business Regulation in 190 Economies*, 24 de octubre de 2019. Consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/reports/global-reports/doing-business-2020>.

⁴² Al parecer, el hecho de que sea difícil despedir a empleados hace que haya menos rotación de personal y nuevas contrataciones; para hacer frente a esa dificultad, las empresas recurren a la subcontratación o transfieren a los empleados a otros puestos antes de despedirlos. EIU (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

⁴³ En el Reglamento N° 19/2012 del Ministerio de Trabajo se recogen cinco categorías de servicios en las que la subcontratación está expresamente permitida: limpieza, servicios de comidas por encargo suministradas al exterior, seguridad, servicios auxiliares en los sectores de la minería, el petróleo y el gas y transporte de personal. Sin embargo, las empresas pueden subcontratar servicios de categorías distintas si pueden demostrar que el trabajo subcontratado no forma parte de sus operaciones esenciales. EIU (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

⁴⁴ Los gobernadores de cada provincia calculan el aumento anual multiplicando el salario mínimo en ese momento por la tasa de inflación y la tasa de crecimiento anual del PIB. Ese método no se aplica a las ocho provincias en las que los salarios mínimos siguen siendo inferiores al costo básico de la vida determinado por el Gobierno. Al parecer, la introducción del salario mínimo se ha traducido en una reducción tanto de las horas de trabajo como del empleo. Banco Mundial (2019), *Doing Business 2020 - Comparing Business Regulation in 190 Economies*, 24 de octubre de 2019, consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/reports/global-reports/doing-business-2020>; y GR N° 78/2015 mencionado en EIU (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

⁴⁵ Reglamento N° 1/2017 del Ministerio de Trabajo citado en EIU (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

⁴⁶ Reglamento N° 10/2018 del Ministerio de Trabajo sobre los Procedimientos para la Contratación de Trabajadores Extranjeros por el que se aplica el Reglamento N° 20/2018 del Gobierno sobre la Contratación de Trabajadores Extranjeros, SSEK, *Legal Updates*, consultado en: <https://www.ssek.com/blog/new-indonesian-manpower-regulation-changes-rules-for-foreign-workers>, y Reglamento Presidencial N° 28/2018 sobre los permisos de trabajo, citado en Grupo Banco Mundial (2018), *Indonesia Economic Quarterly - Strengthening competitiveness*, diciembre de 2018.

⁴⁷ El Decreto N° 228/2019 del Ministro de Trabajo relativo a determinados puestos que pueden ocupar trabajadores extranjeros regula los puestos que los trabajadores extranjeros pueden ocupar en diversos sectores. Entró en vigor el 27 de agosto de 2019, en sustitución del Decreto N° 16/2015 del Ministro de Trabajo.

1.17. Indonesia ha seguido incorporando una perspectiva de género en sus políticas económicas, en particular mediante el Plan Estratégico Ministerial 2015-2019 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En respuesta a la política de moratoria con respecto al envío de trabajadores migrantes indonesios al extranjero (de los cuales casi el 70% eran mujeres), en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Ministerial N° 2/2016 sobre orientaciones generales destinadas a las actividades industriales realizadas en el hogar para mejorar el bienestar familiar, se ha hecho hincapié en el empoderamiento económico de las mujeres y el aumento de la resiliencia de las familias.⁴⁸

1.2.4.5 Otros asuntos

1.18. Se han adoptado medidas tanto a nivel central como regional para desarrollar las mipymes integrándolas en grupos, lo que permite que se formen redes de empresas similares y así se generen mayores economías de escala y se favorezca una creación de capacidad más eficaz (secciones 3.2.4, 3.2.5 y 3.3.1.2).⁴⁹ Varios programas de incentivos están destinados a las mipymes (sección 3.3.1.2). En el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo de las Cooperativas y las Mipymes 2020-2024, el programa de desarrollo de grupos de mipymes del BI tiene por objeto reducir el déficit por cuenta corriente, fomentar el crecimiento inclusivo y reducir las presiones inflacionistas.⁵⁰ Está centrado en tres actividades principales: agricultura, pesca y ganadería y economía creativa. El BI fomenta el desarrollo de las mipymes orientadas a la exportación centrándose en los principales productos de las regiones con alto potencial de exportación, así como en los productos relacionados con el turismo, como los tejidos, la artesanía y el café.

1.19. El fortalecimiento de la economía y las finanzas de la *sharía* para garantizar que las transacciones financieras están basadas en activos o proyectos reales ha seguido siendo otra prioridad (secciones 3.2.5 y 4.4).⁵¹ El desarrollo de la economía de la *sharía* se ha de llevar a cabo mediante la creación de cadenas de valor halal, lo que incluye la aplicación de modelos empresariales basados en diversos sistemas de asociación, que van desde las mipymes a las grandes corporaciones.

1.2.5 Balanza de pagos

1.20. La dependencia de la economía de la producción de productos básicos ha seguido exponiendo al país a riesgos en materia de balanza de pagos.⁵² La balanza comercial mejoró, pasando a registrar un superávit en el período 2015-2017, al que contribuyó el aumento del superávit del comercio de mercancías, y volvió a ser deficitaria en 2018 y 2019 (cuadro 1.3). El déficit por cuenta corriente se redujo del 3,2% del PIB (2013) al 1,6% (2017) y volvió a aumentar en 2018 (2,9%) y 2019 (2,7%) (cuadros 1.1 y 1.3). Además, las autoridades han indicado que el déficit por cuenta corriente se redujo a menos del 1,5% del PIB en el primer trimestre de 2020, en comparación con el 2,8% registrado en el cuarto trimestre de 2019. En estas fluctuaciones han influido, entre otras cosas, la evolución de los precios de los productos básicos (incluidos el petróleo y el gas), los tipos de los impuestos retenidos en origen (sección 3.1.4), las exportaciones e importaciones de materias primas primarias, combustibles, bienes de capital o de consumo (principalmente relacionados con las

⁴⁸ Según las autoridades, las microempresas son en su mayoría industrias familiares (el 73% de ellas están dirigidas por mujeres con un bajo nivel de educación). Más del 55% están en zonas rurales, y más del 70% se dedican a la producción de alimentos. Estas microempresas tienen un acceso limitado a recursos económicos, y entre el 60% y el 70% de ellas están dirigidas por mujeres.

⁴⁹ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

⁵⁰ En el período 2020-2024, la Estrategia Nacional de Desarrollo de las Cooperativas y las Mipymes del Ministerio de Cooperativas y Pymes alienta a esas empresas, entre otras cosas, a convertirse en posibles exportadores, promover la sustitución de importaciones y contribuir al proceso de las CVM.

⁵¹ La contribución de la economía de la *sharía* en Indonesia a la economía de la *sharía* mundial no ha cesado de crecer. En 2018, el mercado de Indonesia representaba aproximadamente el 11% de ese mercado mundial: la contribución de la industria de alimentos halal fue de un 13%; la de la moda, de un 7%, y la del turismo adaptado a los musulmanes, de un 4%. BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

⁵² Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

infraestructuras), los movimientos de los tipos de cambio o las entradas de capital extranjero.⁵³ La disminución de las importaciones también ha estado relacionada con las políticas establecidas para gestionar el déficit por cuenta corriente, por ejemplo la de sustitución de las importaciones mediante la expansión de la capacidad de producción nacional de biocombustible B20 (sección 4.2.2.3) así como la de desviación de las exportaciones de crudo para su uso interno, que ha dado lugar a una reducción efectiva de las importaciones de petróleo y gas.⁵⁴ A finales de abril, las autoridades preveían que el déficit por cuenta corriente se mantuviera en un nivel manejable en 2020, esto es, en menos del 2% del PIB.⁵⁵

Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2013-2019

(Millones de USD)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuenta corriente	-29.109	-27.510	-17.519	-16.952	-16.196	-30.633	-30.387
Balanza de bienes y servicios	-6.237	-3.027	5.352	8.234	11.435	-6.713	-4.243
Balanza de bienes	5.833	6.983	14.049	15.318	18.814	-228	3.511
Exportación	182.089	175.293	149.124	144.470	168.883	180.725	168.455
Importación	176.256	168.310	135.076	129.152	150.069	180.953	164.945
Balanza de servicios	-12.070	-10.010	-8.697	-7.084	-7.379	-6.485	-7.754
Ingresos	22.944	23.531	22.221	23.324	25.328	31.207	31.645
Pagos	35.014	33.541	30.918	30.407	32.707	37.692	39.398
Ingreso primario	-27.050	-29.703	-28.379	-29.647	-32.131	-30.815	-33.773
Crédito	2.602	2.130	2.822	4.048	5.575	9.302	7.373
Remuneración de empleados	200	206	213	219	228	241	231
Renta de la inversión	2.402	1.924	2.609	3.829	5.347	9.061	7.141
Débito	29.652	31.832	31.201	33.695	37.706	40.117	41.145
Remuneración de empleados	1.338	1.406	1.574	1.772	1.735	1.744	1.711
Renta de la inversión	28.314	30.426	29.627	31.923	35.970	38.373	39.434
Ingreso secundario	4.178	5.220	5.508	4.460	4.500	6.895	7.629
Crédito	8.508	9.374	10.362	9.832	9.967	12.220	12.677
Transferencias personales	7.415	8.345	9.447	8.687	8.761	10.974	11.435
Débito	4.330	4.154	4.853	5.371	5.467	5.325	5.048
Cuenta de capital	45	27	17	41	46	97	39
Saldo de la cuenta corriente y la cuenta de capital	-29.064	-27.483	-17.502	-16.912	-16.149	-30.536	-30.348
Cuenta financiera	21.926	44.916	16.843	29.306	28.686	25.122	36.651
Inversión directa	12.170	14.733	10.704	16.136	18.502	12.511	20.145
Inversión directa de Indonesia en el extranjero	-6.647	-7.077	-5.937	12.215	-2.077	-8.053	-3.411
Inversión directa en Indonesia	18.817	21.811	16.641	3.921	20.579	20.563	23.556
Inversión de cartera	10.873	26.067	16.183	18.996	21.059	9.312	21.685
Derivados financieros	-334	-156	20	-9	-128	34	179
Otra inversión	-783	4.272	-10.064	-5.817	-10.747	3.266	-5.358
Activos de reserva ^a	7.325	-15.248	1.098	-12.089	-11.585	7.131	-4.676
Errores y omisiones netos	-186	-2.184	-439	-305	-950	-1.717	-1.627

a Las cifras negativas significan superávit y las positivas, déficit.

Fuente: BI, *Indonesian Financial Statistics*. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/statistik/seki/terkini/eksternal/Contents/Default.aspx>.

⁵³ BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>; OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París, consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en; y Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Investing in People - December 2019*, 3 de diciembre de 2019, consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33033/Investing-in-People.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

⁵⁴ BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>.

⁵⁵ BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; y BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>.

1.21. La deuda externa bruta de Indonesia, que sigue siendo en gran medida deuda a largo plazo (86,3% en 2018), aumentó de manera constante durante el período objeto de examen, como reflejo del aumento de la deuda externa del sector privado no bancario (cuadro 1.1); en el período 2013-2019 el incremento fue de un 51,9%.⁵⁶ Como consecuencia de ello, el coeficiente del servicio de la deuda alcanzó un máximo del 37,5% del PIB (2016) y cayó al 26,0% en 2018, nivel muy superior al de 2013. El déficit por cuenta corriente se ha financiado cada vez más con corrientes de capital a corto plazo inestables, lo que ha creado vulnerabilidades externas que parecen haberse intensificado desde 2018.⁵⁷ Según el FMI, la deuda externa de las administraciones públicas ha permanecido estable, incluidos los bonos emitidos internacionalmente, las obligaciones en cartera nacionales en poder de no residentes y los préstamos externos y los títulos de deuda de las empresas estatales.⁵⁸ Según la OCDE, en 2018 la deuda externa fue baja (moderada, según el FMI) con respecto a años anteriores y a otros países.⁵⁹

1.22. Las reservas de divisas alcanzaron un máximo en 2017, disminuyeron después ligeramente y volvieron a crecer hasta USD 129.200 millones en 2019; el aumento general en el período 2013-2019 se situó en torno al 30% (cuadro 1.1). Esto se debió principalmente a los ingresos de divisas procedentes del petróleo y el gas, a los empréstitos del Gobierno en el extranjero, a la emisión de bonos internacionales por el Gobierno y al ingreso de divisas por otros conceptos. A finales de diciembre de 2019, las reservas de divisas equivalían al 11,5% del PIB y a 7,6 meses de importaciones de bienes y servicios o 7,3 meses de importaciones y servicio de la deuda externa del Gobierno (en comparación con el 10,9% del PIB y 5,9 meses en 2013), y a casi el 32% de la deuda externa. Ese nivel es muy superior al criterio internacional de nivel adecuado de reservas fijado en 3,0 meses de importaciones de bienes y servicios.⁶⁰ En mayo de 2020 esas reservas volvieron a alcanzar un máximo de USD 130.500 millones.

1.3 Evolución del comercio y la inversión

1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios

1.23. La exposición moderada de la economía de Indonesia al comercio internacional, su grado de apertura y su integración relativamente escasa en las cadenas de valor mundiales han seguido reflejándose en la participación de su comercio de bienes y servicios (exportaciones más importaciones) en el PIB; esa participación ha disminuido considerablemente, pues pasó del 48,6% en 2013 al 37,3% en 2019 (cuadro 1.1). Esta situación parece haber frenado el crecimiento de los sectores comerciables no relacionados con productos.⁶¹

⁵⁶ BI (2019), *2018 Economic Report on Indonesia*, 28 de mayo de 2019, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Default.aspx>; y FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

⁵⁷ En 2018, alrededor del 40% de los bonos del Estado en rupias y una tercera parte de la financiación de la deuda empresarial estaba en manos de no residentes, por lo que el país se encontraba en una situación de vulnerabilidad ante una posible reversión de las corrientes de capital. FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>; y Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

⁵⁸ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019, consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

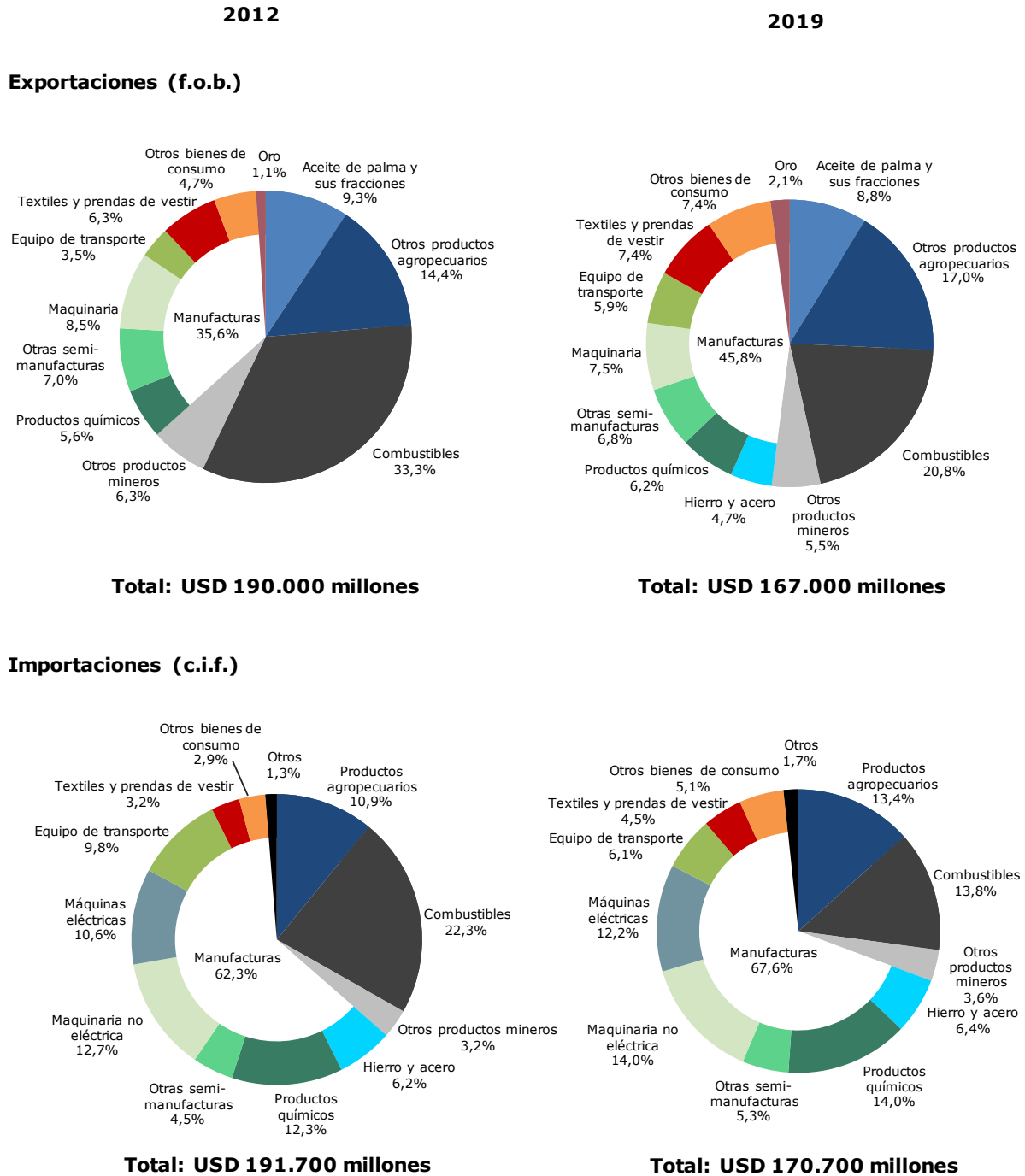
⁵⁹ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys: Indonesia 2018*, OECD Publishing, París. Consultado en: https://doi.org/10.1787/eco_surveys-idn-2018-en.

⁶⁰ BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>; y BI (2020), *Indonesia's International Investment Position Report - Quarter IV/2019*, 30 de abril de 2020, consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/neraca-pembayaran/Pages/PIII-Tw4-2019.aspx>.

⁶¹ Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

1.24. Desde su anterior examen, el comercio de mercancías de Indonesia (tanto las importaciones como las exportaciones) ha seguido dependiendo de las manufacturas (gráfico 1.1 y cuadros A1.3 y A1.4). La participación en las exportaciones totales del aceite de palma y sus fracciones, los combustibles, la maquinaria, otras semimanufacturas y otros productos de la minería ha disminuido, mientras que la parte correspondiente a todos los demás productos ha aumentado. Asimismo, la participación de los combustibles y el equipo de transporte en las importaciones totales ha disminuido, y la parte correspondiente a todos los demás productos ha aumentado.

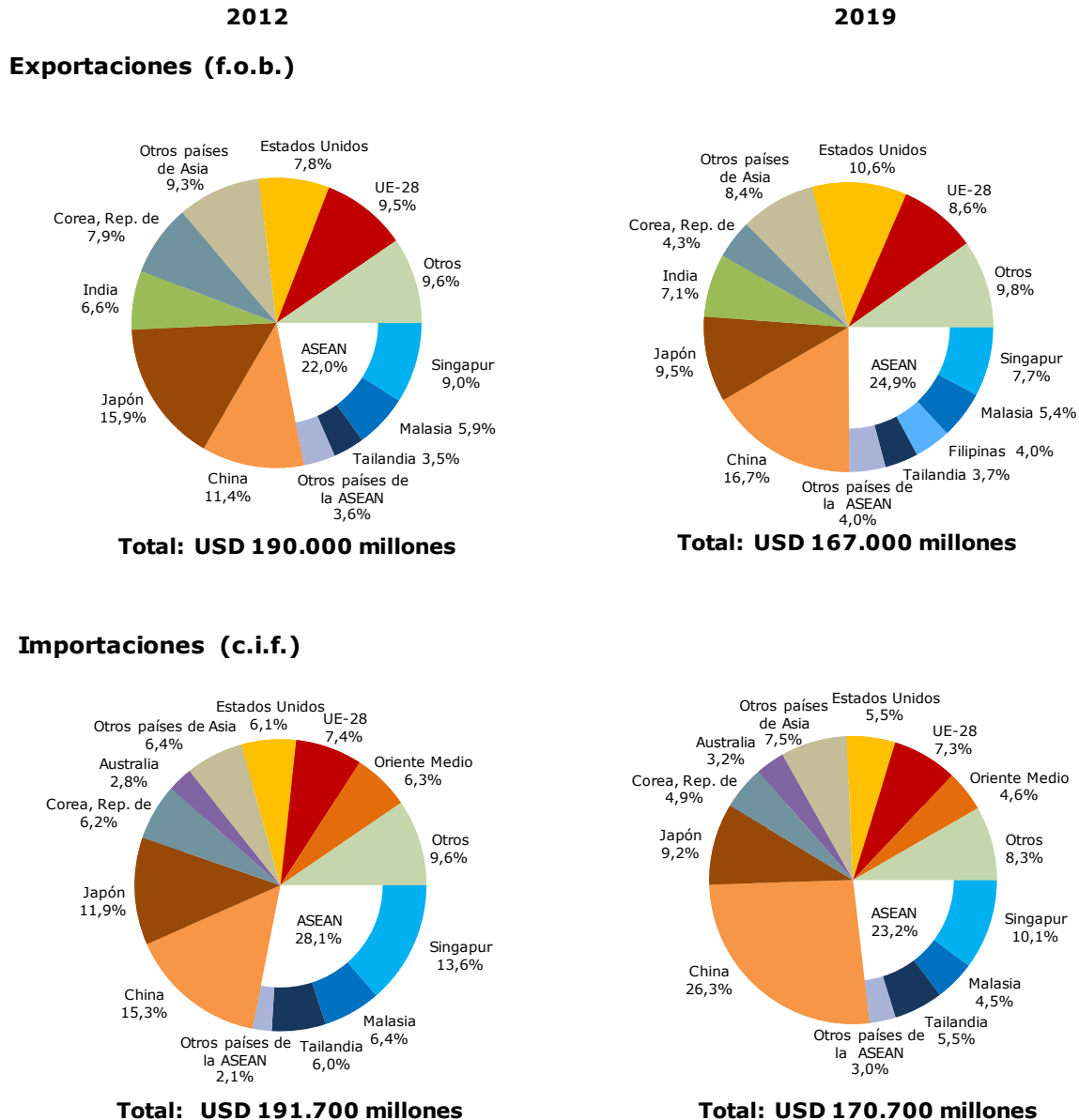
Gráfico 1.1 Composición por productos del comercio de mercancías, 2012 y 2019



Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

1.25. En el mismo período, la participación de las exportaciones de mercancías de Indonesia a las economías de la región disminuyó ligeramente, pero la parte correspondiente a las importaciones de esas economías a Indonesia aumentó (gráfico 1.2, cuadros A1.5 y A1.6); sin embargo, en lo que respecta a la ASEAN, ocurrió lo contrario. Al margen de algunas fluctuaciones menores en la distribución del comercio, los principales interlocutores comerciales de Indonesia siguen siendo China, el Japón, la Unión Europea y los Estados Unidos. La proporción del comercio de mercancías de Indonesia con China ha aumentado de manera constante. La participación del Japón, Singapur y la República de Corea tanto en las importaciones como en las exportaciones ha disminuido; se ha registrado la misma tendencia en las exportaciones a los Estados Unidos, pero ha ocurrido lo contrario con las importaciones.

Gráfico 1.2 Distribución geográfica del comercio de mercancías, 2012 y 2019



Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en la Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

1.26. Según las autoridades, el aumento de las exportaciones se ha debido a la diversificación de productos y mercados, así como a varias políticas nacionales.⁶² Las exportaciones de hierro y acero,

⁶² BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

automóviles, pasta de papel y desechos de papel, oro y textiles registraron buenos resultados en 2019 debido a una mejora de la competitividad. Indonesia también ha logrado diversificar sus mercados de exportación para diversos productos básicos, como el hierro y el acero, y ha exportado más a los países de la ASEAN y a la Arabia Saudita.

1.27. Durante el período objeto de examen, Indonesia siguió siendo un importador neto de servicios y registró un déficit decreciente en la cuenta de servicios, equivalente al 0,7% del PIB en 2019, frente al 1,3% en 2013 (sección 1.2.5 y cuadros 1.1 y 1.4). Las autoridades han indicado que ese descenso se debió a una mejora significativa de los resultados del sector de los servicios de viajes, así como de otros sectores de servicios, lo que incluye la reducción del déficit comercial en el sector de los seguros. Los servicios de viajes y de transporte y otros servicios prestados a las empresas siguen siendo los principales servicios objeto de comercio.

Cuadro 1.4 Comercio de servicios, 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Crédito total (miles de millones de USD)	22,9	23,5	22,2	23,3	25,3	31,2	31,6
	(% del crédito total)						
Servicios de manufactura en insumos físicos que son propiedad de otros	1,9	1,8	1,6	1,5	1,4	1,2	1,2
Mantenimiento y reparación	0,6	0,4	1,3	1,8	0,7	0,8	1,0
Transporte	15,7	16,1	15,6	15,3	13,7	11,5	12,4
Pasajeros	5,2	5,5	5,8	5,8	6,1	4,8	4,7
Carga	7,5	7,4	6,3	7,2	5,1	4,9	5,6
Otros	3,1	3,1	3,4	2,3	2,5	1,8	2,1
Viajes	39,7	43,6	48,4	48,0	51,9	52,6	53,5
De empresa	13,2	14,5	16,3	16,1	16,1	17,0	17,0
Personales	26,6	29,1	32,2	31,9	35,8	35,6	36,5
Construcción	3,7	3,0	1,7	1,0	1,5	1,3	1,5
Seguros y pensiones	0,1	0,1	0,2	0,3	0,3	0,5	0,5
Servicios financieros	1,1	0,9	1,1	1,4	2,5	2,1	1,3
Cargos en concepto de propiedad intelectual	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,6
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	4,5	4,8	4,4	4,2	3,9	3,9	4,1
Otros servicios prestados a las empresas	28,9	25,6	22,1	23,0	20,8	22,3	20,8
Servicios personales, culturales y recreativos	0,8	0,6	0,5	0,4	0,5	1,2	0,7
Bienes y servicios públicos n.i.p.	2,7	2,6	2,8	2,9	2,6	2,3	2,3
Débito total (miles de millones de USD)	35,0	33,5	30,9	30,4	32,7	37,7	39,4
	(% del débito total)						
Mantenimiento y reparación	1,1	1,4	2,0	2,5	1,1	1,2	1,3
Transporte	35,8	35,7	31,1	30,0	31,6	33,0	29,5
Pasajeros	7,4	7,7	8,1	7,8	8,1	7,6	8,0
Carga	25,8	25,2	21,4	19,9	21,0	22,4	19,6
Otros	2,6	2,8	1,6	2,3	2,5	3,0	1,9
Viajes	21,9	22,9	23,6	24,9	25,3	27,4	28,7
De empresa	6,4	6,7	6,9	7,1	7,1	6,3	6,6
Personales	15,5	16,2	16,7	17,7	18,2	21,1	22,1
Construcción	2,4	2,0	1,5	0,4	0,6	0,4	1,2
Seguros y pensiones	3,0	2,9	3,0	2,4	2,0	1,9	2,2
Servicios financieros	2,0	1,9	2,4	3,0	3,3	3,0	2,2
Cargos en concepto de propiedad intelectual	5,0	5,6	5,3	5,7	5,8	3,9	4,6
Servicios de telecomunicaciones, informática e información	4,4	4,8	5,8	7,1	7,7	7,6	8,0
Otros servicios prestados a las empresas	21,9	20,8	24,5	23,7	22,0	21,3	21,9
Servicios personales, culturales y recreativos	0,8	0,7	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Bienes y servicios públicos n.i.p.	1,7	1,4	0,5	0,2	0,4	0,1	0,2

Fuente: Datos de la e-Library del FMI, consultado en: <http://data.imf.org/?sk=7A51304B-6426-40C0-83DD-CA473CA1FD52&sid=1542633711584>; y BI, *Indonesia's Balance of Payments and International Investment Position*.

1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa

1.28. La inversión extranjera directa (IED) no es solo una fuente adicional de capital. También se considera que promueve el espíritu empresarial, las aptitudes de gestión y, en particular, las nuevas tecnologías, todo lo cual contribuye a mejorar la productividad multifactorial. Según estimaciones de la UNCTAD, en 2018 Indonesia ocupó el puesto 16 (frente al puesto 47 en 2016) entre las 20 principales economías receptoras de IED del mundo. Esta mejora de la clasificación se debió, entre otras cosas, a la evolución de las políticas relacionadas con las inversiones (secciones 2.4, 4.2 y 4.3).⁶³ Durante el período objeto de examen, las entradas de IED fueron relativamente irregulares debido a la evolución de las políticas. Esas entradas se situaron en su nivel más bajo en 2016 (USD 3.900 millones), y su cota máxima en 2019 (USD 23.400 millones) (cuadro 1.5), debido a factores externos e internos, como la mayor facilidad para hacer negocios, la disminución de la tensión en las guerras comerciales mundiales y el resultado de las elecciones presidenciales en Indonesia.⁶⁴ Las entradas de IED se concentraron principalmente en el sector manufacturero, la intermediación financiera y las actividades de comercio y reparación; en 2019, se originaron principalmente en el Japón y Singapur. En enero de 2020, el BI esperaba que las inversiones siguieran aumentando, debido al desarrollo de infraestructura y al aumento de la confianza de las empresas como resultado de la expansión de las exportaciones y la mayor facilidad para hacer negocios, en consonancia con la política actual del Gobierno, incluida la aplicación de la Ley General de Creación de Empleo (sección 2.2.3).⁶⁵

Cuadro 1.5 Entradas de IED, por sectores y lugar de origen, 2013-2019

(Millones de USD)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
Total	18.817	21.810	16.642	3.921	20.579	20.563	23.429
Por sectores:							
Agricultura, caza y silvicultura	1.895	4.021	4.049	2.768	3.614	3.116	1.860
Pesca	73	137	884	-422	18	25	24
Explotación de minas y canteras	2.486	2.511	3.074	772	-1.294	-5.883	1.730
Manufacturas	8.521	7.513	3.714	7.279	9.615	11.338	10.242
Suministro de electricidad, gas y agua	357	252	-251	438	1.015	83	1.470
Construcción	341	141	43	412	184	173	1.119
Servicios	5.146	7.235	5.132	-7.328	7.427	10.484	5.991
Comercio y reparaciones	987	1.926	1.091	2.006	4.555	5.262	2.837
Hoteles y restaurantes	1	-7	0	5	-1	137	3
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	1.952	1.921	1.637	2.060	527	2.991	-1.321
Intermediación financiera	516	1.528	1.110	-13.156	34	1.310	3.238
Servicios inmobiliarios y servicios prestados a las empresas	865	1.368	366	870	1.704	243	271
Otros	825	499	928	887	608	541	963
Por origen:							
Japón	5.836	5.793	4.010	2.499	3.913	5.679	8.263
Singapur	10.723	12.090	8.847	8.407	9.413	10.334	6.309
UE-28	-1.730	345	-2	1.554	5.349	540	2.644
Tailandia	131	231	47	613	-232	164	1.089
Corea, Rep. de	866	953	228	199	16	109	1.039
Canadá	152	106	81	-3	-27	-25	895
Estados Unidos	741	-1.098	603	-335	-2.458	-3.936	816

⁶³ UNCTAD (2018), *World Investment Report 2018 - Investment and New Industrial Policies*, Ginebra, consultado en: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2018_en.pdf; y UNCTAD (2019), *World Investment Report 2019 - Special Economic Zones*, 12 de junio de 2019, Ginebra, consultado en: <https://unctad.org/en/pages/PublicationWebflyer.aspx?publicationid=2460>.

⁶⁴ Según el Banco Mundial, la mayor parte de la IED está impulsada por el deseo de extraer y/o elaborar recursos naturales o de abastecer al gran mercado interno. Los límites a la participación de capital extranjero, las reservas sectoriales para las mipymes, las prescripciones en materia de contenido nacional y los reglamentos de los gobiernos locales han aumentado el costo de la inversión en Indonesia (secciones 2.4.2, 3.1.7, 3.3.6 y 4.2). Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre; y Grupo Banco Mundial (2018), *Indonesia Economic Quarterly - Strengthening competitiveness*, diciembre de 2018.

⁶⁵ BI (2020), *Monetary Policy Review January 2020*, 24 de enero de 2020. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-Januari-2020.aspx>.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
China	67	1.068	324	355	1.994	3.398	741
Hong Kong, China	416	290	1.239	1.564	548	1.161	498
Islas Caimán	30	53	34	5	-141	84	232
Taipei Chino	100	87	21	23	-1	31	121
India	9	3	37	54	40	85	58
Turquía	17	12	8	4	2	20	41
Viet Nam	5	9	6	11	20	21	23
Filipinas	8	1	2	10	14	17	13
Brasil	3	-1	23	17	15	17	10

a Estimaciones.

Fuente: BI, *Indonesian Financial Statistics*. Consultado en:
<https://www.bi.go.id/en/statistik/seki/terkini/eksternal/Contents/Default.aspx>.

2 RÉGIMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1. Desde el examen de sus políticas comerciales realizado en 2013, Indonesia ha actualizado sus políticas comerciales y de inversión y ha emprendido reformas a nivel institucional y normativo que han venido acompañadas, entre otras cosas, de paquetes de políticas económicas en esferas como la transparencia, la lucha contra la corrupción, la promoción de las inversiones y la solución de diferencias de índole económica. Indonesia sigue comprometida con el sistema multilateral de comercio. Durante el período objeto de examen amplió sus compromisos en el marco de la OMC mediante la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y siguió centrándose en fortalecer la integración económica regional por medio de la aplicación o negociación de varios acuerdos en el marco de la ASEAN y ACR bilaterales. Presentó numerosas notificaciones e intervino en varios asuntos de solución de diferencias en la OMC. También se esforzó en liberalizar y racionalizar su régimen de IED en varias esferas, pese a las limitaciones a las que siguen estando sujetas algunas actividades. Las disposiciones de los acuerdos internacionales sobre inversión en los que es parte se revisaron y modificaron antes de su renovación.

2.1 Marco general

2.2. Durante el período objeto de examen, la Constitución (modificada por última vez el 11 de agosto de 2002) se mantuvo sin cambios, pese a que en abril de 2016 se sometieron a consideración algunas modificaciones. En virtud del artículo 33 del capítulo XIV (Economía nacional y bienestar social), los medios de producción importantes deben estar controlados por el Estado y la economía debe organizarse con arreglo a determinados principios, entre ellos el de la autosuficiencia.¹

2.3. El sistema político está constituido por los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.² El poder ejecutivo sigue centralizado en el Presidente, el Vicepresidente y el Consejo de Ministros. El Consejo es un gabinete presidencial en el que los ministros rinden cuentas al Presidente y no representan a partidos políticos específicos. El Presidente y el Vicepresidente son elegidos en elecciones presidenciales. Su mandato es de cinco años y puede prorrogarse una vez por otro período de cinco años si son reelegidos. Las últimas elecciones generales se celebraron el 17 de abril de 2019 y las siguientes tendrán lugar en 2024.

2.4. El poder legislativo sigue siendo ejercido por la Asamblea Consultiva Popular (*Majelis Permusyawaratan Rakyat* o MPR), que tiene la facultad de aprobar o modificar la Constitución y nombrar al Presidente.³ La MPR está integrada por los miembros de la Cámara de Representantes del Pueblo (*Dewan Perwakilan Rakyat* o DPR) y la Cámara de Representantes de las Regiones (*Dewan Perwakilan Daerah* o DPD), que son elegidos en las elecciones generales para un mandato de cinco años. Los miembros de la DPR se eligen mediante representación proporcional, y cada provincia (véase *infra*) elige a cuatro candidatos para la DPD (que desempeñarán el cargo durante cinco años) sin consideraciones partidistas. La DPR elabora y aprueba las leyes, prepara el presupuesto anual en colaboración con el Presidente y supervisa la evolución general de los asuntos políticos.⁴ La DPD se ocupa de proyectos de ley, leyes y asuntos relacionados con las regiones, aumentando así la representación regional en el plano nacional.⁵ En la actualidad la MPR consta

¹ Concretamente, se estipula que estarán bajo control estatal los sectores productivos que se consideren importantes para el país y afecten a la vida de la población. También se indica que la organización de la economía nacional se basará en la democracia económica, respetando los principios de unidad, eficiencia, justicia, continuidad, perspectiva ambiental y autosuficiencia y manteniendo un equilibrio entre el progreso y la unidad de la economía nacional. Constitución de 1945 de la República de Indonesia, modificada por la Primera Enmienda de 1999, la Segunda Enmienda de 2000, la Tercera Enmienda de 2001 y la Cuarta Enmienda de 2002. Biblioteca del Congreso, *Indonesia, Constitutional Amendment to be Considered*, consultado en: <https://www.loc.gov/law/foreign-news/article/indonesia-constitutional-amendment-to-be-considered/>; y Portal de PI de la OMPI, *The 1945 Constitution of the Republic of Indonesia*, consultado en: <https://wipo.lex.wipo.int/es/text/200129>.

² Global Edge, *Indonesia: Government*. Consultado en: <https://globaledege.msu.edu/countries/indonesia/government>.

³ Global Edge, *Indonesia: Government*. Consultado en: <https://globaledege.msu.edu/countries/indonesia/government>.

⁴ The House of Representatives of the Republic of Indonesia, *About the House*. Consultado en: <http://www.dpr.go.id/en/tentang/pengambilan-keputusan>.

⁵ DPD, República de Indonesia. Consultado en: https://dpd.go.id/halaman-700_fungsi-tugas--wewenang.

de 575 miembros de la DPR y 136 miembros de la DPD. La Constitución autoriza al Presidente a concertar tratados con otros Estados con la aprobación de la DPR.⁶

2.5. El poder judicial es ejercido por el Tribunal Supremo (*Mahkamah Agung*) y los órganos judiciales que dependen de él, entre los que figuran tribunales públicos, tribunales de asuntos religiosos, tribunales militares, tribunales administrativos estatales y un Tribunal Constitucional.⁷ El Tribunal Supremo constituye la última instancia de apelación y los tribunales superiores de las principales ciudades se ocupan de las apelaciones procedentes de los tribunales de distrito. Los jueces del Tribunal Supremo son elegidos por el Presidente, que los selecciona entre los candidatos que presenta la Comisión Judicial, un órgano especial cuyos miembros son nombrados por la MPR. El Presidente del Tribunal Supremo y sus vicepresidentes son elegidos de entre los jueces del Tribunal Supremo por los propios jueces. El Tribunal Constitucional vigila que las decisiones adoptadas por el Consejo de Ministros y la MPR se ajusten a la Constitución.

2.6. Indonesia se divide en 33 provincias, incluidos los dos territorios especiales de Pemerintah Aceh y Yogyakarta y la región metropolitana de Yakarta. Los gobiernos locales conservan amplias facultades, lo que hace que Indonesia sea uno de los países más descentralizados del mundo.⁸ La mayoría de las competencias se delegan en los gobiernos locales; el Gobierno central solo tiene competencias exclusivas en las esferas de la seguridad nacional, la política exterior y monetaria, la justicia, la gobernanza y la planificación, y los asuntos religiosos. En 2015, alrededor del 53% del gasto público total (sin contar las subvenciones y el pago de intereses) se canalizó a través de los gobiernos subnacionales; los gobiernos de distrito gestionaron alrededor del 38% y las provincias el 15% restante.⁹ Los gobiernos locales se encargan de la educación, la sanidad, el trabajo, las obras públicas, la planificación espacial, las telecomunicaciones, la vivienda y el transporte, entre otras cosas. Sin embargo, la recaudación de impuestos sigue siendo fundamentalmente competencia del Gobierno central. Con el fin de que los gobiernos regionales y locales tengan recursos suficientes para desempeñar sus funciones, existe un sistema de transferencias de fondos intergubernamentales que garantiza que al menos el 26% de los ingresos nacionales netos vayan a parar a los gobiernos locales.

2.7. Las fuentes de financiación de las zonas regionales son los ingresos provenientes de fuentes propias, el Fondo de Equilibrio Fiscal/Fondo de Distribución de Ingresos (*Dana Bagi Hasil* o DBH), el Fondo de Asignación General (*Dana Alokasi Umum* o DAU) y el Fondo de Asignación Especial (*Dana Alokasi Khusus* o DAK), que administra directamente el gobierno regional a través del Presupuesto Regional de Ingresos y Gastos (APBD).¹⁰ El DAU tiene como objetivo reducir al mínimo los desequilibrios fiscales entre los gobiernos subnacionales. Las transferencias del DAU se basan en fórmulas, que comprenden una asignación básica (proporción del sueldo del personal) y la diferencia entre las necesidades fiscales y las capacidades fiscales.¹¹ Estos fondos limitados se asignan a las provincias (el 14,1% desde 2017, antes el 10%) y a los distritos y municipios (el 85,9% desde 2017, antes el 90,0%) y representan en promedio el 50% de los ingresos locales. En 2019 se introdujeron medidas de ayuda financiera adicional del DAU para las aldeas urbanas. El DBH comprende: el fondo de distribución de ingresos procedentes de los impuestos (un sistema fiscal común) basado en los ingresos derivados del impuesto sobre la renta de las personas físicas, etc., y el fondo de distribución de ingresos procedentes de los recursos naturales, que se basa en los ingresos derivados de la silvicultura, la minería, el petróleo, etc. El DAK es un sistema de transferencias destinado a financiar

⁶ Artículo 11 de la Constitución; Ley Nº 37/1999 de Relaciones Exteriores; Ley Nº 24/2000 de Tratados Internacionales, que sustituye a la Nota Presidencial Nº 2826/1960 sobre la concertación de tratados con Estados extranjeros; y Ley Nº 7/2014 de Comercio. Ministry of Foreign Affairs, *Foreign Policy: Foundation, Vision and Mission*. Consultado en: https://kemlu.go.id/portal/en/read/21/halaman_list_lainnya/related-regulations.

⁷ Indonesia Investments, *General Political Outline of Indonesia*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/culture/politics/general-political-outline/item385>.

⁸ Ley Nº 22/1999. OCDE. Consultada en: <https://www.oecd.org/regional/regional-policy/profile-Indonesia.pdf>.

⁹ Banco Mundial. Consultado en: <http://pubdocs.worldbank.org/en/657051513163708686/IEQ-Dec-2017-ENG.pdf>.

¹⁰ Ni Putu Santi Suryantini, Ica Rika Candraningrat y Ni Made Wulandari Kusumadewi (2017), *The influence of DAU (GENERAL ALLOCATION FUND) AND DAK (SPECIAL ALLOCATION FUND) on capital expenditure of Bali Province*, Economics & Business Solutions Journal, volumen 1, número 2, 2017, páginas 1-9. Consultado en: <http://journals.usm.ac.id/index.php/ebsj/article/view/620> y <https://docplayer.net/62990497-The-influence-of-dau-general-allocation-fund-and-dak-special-allocation-fund-on-capital-expenditure-of-bali-province.html>.

¹¹ OCDE. Consultado en: <https://www.oecd.org/regional/regional-policy/profile-Indonesia.pdf>.

sectores que se consideran una prioridad nacional. Desde 2016 se basa en propuestas de programas de los gobiernos locales (antes se basaba en fórmulas) y se divide en actividades físicas y no físicas. El DAK para actividades físicas es un fondo específico para gastos de capital físico (antes conocido como DAK) y el DAK para actividades no físicas se utiliza para financiar costos operacionales e incentivos.

2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.2.1 Formulación de la política comercial

2.2.1.1 Divisiones del poder ejecutivo

2.8. La formulación de políticas relacionadas con el comercio se realiza por conducto de diversos organismos gubernamentales (cuadro 2.1). El Ministro de Comercio sigue siendo el responsable de coordinar la política comercial y de apoyar a Indonesia en negociaciones comerciales internacionales, incluidas las de la OMC. También se ocupa de negociar acuerdos comerciales. No obstante, otras instituciones y organismos gubernamentales pueden presentar propuestas. Durante el período objeto de examen el Gobierno creó un equipo de negociación comercial (*Tim Perunding Perjanjian Perdagangan Internasional*), dirigido por el Ministro Coordinador de Asuntos Económicos y presidido por el Ministro de Comercio, bajo la égida del Ministerio de Comercio.¹² El equipo procura que Indonesia desempeñe un papel más activo en las negociaciones comerciales que tienen lugar en foros multilaterales, regionales y bilaterales, para promover el interés nacional. Se encarga de formular y determinar la posición negociadora del país, especialmente en lo que respecta a mejorar el acceso a los mercados internacionales e impulsar el crecimiento económico. Además, la Oficina de Promoción del Ministerio de Comercio, creada en 2016, presta servicios de apoyo esenciales durante las negociaciones y analiza y recomienda cambios en los acuerdos.¹³

Cuadro 2.1 Principales instituciones que intervienen en la formulación de la política comercial y de inversiones, 2020

Institución	Responsabilidades relacionadas con el comercio y las inversiones
Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos	Está por encima de los Ministerios competentes. Se ocupa de asegurar la coherencia de la política económica (incluida la política comercial) en todos los niveles de gobierno, en particular en la formulación de los reglamentos.
Ministerio de Comercio	Coordina la política comercial y apoya a Indonesia en las negociaciones comerciales internacionales, incluidas las de la OMC. En él está ubicada la Secretaría del Comité Antidumping de Indonesia (KADI).
Ministerio de Hacienda	Está encargado de los aranceles y colabora con el Equipo Arancelario. Tiene autoridad en última instancia para modificar los aranceles, los impuestos de exportación y los demás derechos aplicados en frontera. Las decisiones formales en materia de aranceles se adoptan mediante decretos del Ministro de Hacienda.
Equipo Arancelario	Órgano consultivo interministerial en materia de política arancelaria que se ocupa de revisar el Arancel de Indonesia. Está integrado por los Ministerios de Hacienda, Industria, Comercio, Agricultura y Asuntos Económicos.
Junta de Coordinación de las Inversiones (BKPM)	A nivel nacional, está encargada de prestar servicios a los inversores, formular las políticas de inversiones y coordinarse con otros organismos gubernamentales nacionales y con los gobiernos regionales. Hay varias oficinas en el extranjero que promueven la inversión en Indonesia. El Presidente de la BKPM rinde directamente informe al Presidente. La BKPM se ocupaba de la publicación de la nueva lista negativa de inversiones.

¹² El equipo está formado por los Ministros de Asuntos Exteriores; Justicia y Derechos Humanos; Hacienda; Salud; Trabajo; Industria; Energía y Recursos Minerales; Obras Públicas y Vivienda Pública; Transporte; Comunicaciones y Tecnología de la Información; Agricultura; Medio Ambiente y Silvicultura; Pesca y Asuntos Marítimos; Aldeas, Desarrollo de Regiones Desfavorecidas y Migración; y Turismo, así como por el Secretario de Estado, el Secretario del Consejo de Ministros y las jefaturas del Organismo Nacional de Normalización, la Junta de Coordinación de las Inversiones, el Organismo Nacional de Inspección de Productos Farmacéuticos y Alimenticios y la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia. Reglamento N° 82/2017 del Ministro de Comercio, basado en el párrafo 2 del artículo 86 de la Ley N° 7/2014 de Comercio, que permite al Gobierno crear un equipo de negociadores en el ámbito del comercio internacional. Reglamento N° 82/2017 del Ministro de Comercio, consultado en: <http://www.apbi-icma.org/uploads/files/old/2018/02/Permendag-82-Tahun-2017-English-Version-.pdf>; y Ley N° 7/2014 de Comercio, consultada en: <https://eservice.insw.go.id/files/atr/Law%20No.%207%20of%202014%20on%20Trade.pdf>.

¹³ Decreto N° 8/2016 del Ministro de Comercio; y Thomson Reuters, *International trade in goods and services in Indonesia: overview*. Consultado en: [https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/w-017-5557?transitionType=Default&contextData=\(sc.Default\)&firstPage=true&bhcp=1](https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/w-017-5557?transitionType=Default&contextData=(sc.Default)&firstPage=true&bhcp=1).

Institución	Responsabilidades relacionadas con el comercio y las inversiones
Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo (BAPPENAS)	Es responsable de la formulación de los planes nacionales de desarrollo, y ha elaborado varios instrumentos de reforma normativa.
Comité Nacional de Obstáculos Técnicos al Comercio (KOMNAS HTP)	Se creó en 2017 y se encarga de formular recomendaciones acerca de la aplicación del Acuerdo OTC de la OMC, cuestiones relativas a los OTC y la posición de Indonesia en las reuniones del Comité OTC de la OMC. También se ocupa de la coordinación con las partes interesadas pertinentes para producir datos científicos, realizar evaluaciones del impacto de los proyectos de reglamentos y análisis de los reglamentos técnicos y evaluar cuestiones relacionadas con los OTC. El Jefe de este Comité responde directamente ante el Jefe del Organismo Nacional de Normalización.

Fuente: Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; e información facilitada por las autoridades.

2.2.1.2 Órganos consultivos

2.9. El Gobierno está obligado por ley a dar al público la oportunidad de hacer contribuciones al proceso de elaboración de normas oralmente o por escrito, y se celebran consultas *ad hoc* cuando se plantean cuestiones específicas.¹⁴ Durante el período objeto de examen, siguió dialogando con el sector privado en relación con las políticas, las leyes y los reglamentos comerciales y de inversión. El sector privado está representado principalmente por la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia (*Kamar Dagang dan Industri* o KADIN), organización que coordina las cámaras y asociaciones empresariales. La KADIN se centra en todas las cuestiones relacionadas con el comercio, la industria y los servicios y se ha propuesto aprovechar el potencial y las sinergias de la economía nacional ofreciendo un foro estratégico para los empresarios indonesios.¹⁵ La Oficina de Apoyo a las Empresas de la KADIN (KADIN BSD), que es la unidad internacional de servicios a las empresas de la KADIN¹⁶, ofrece una visión independiente de las nuevas oportunidades que ofrece la economía y de su evolución.

2.10. Algunas organizaciones internacionales y regionales, como el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Asiático de Desarrollo (BAoD), siguen prestando apoyo técnico en cuestiones de política relacionadas con el comercio (sección 2.3.1.2).

2.2.2 Objetivos de política comercial y relacionada con el comercio

2.11. Durante el período objeto de examen, la visión de la política comercial y de inversiones de Indonesia se estableció en el contexto más general del Plan Rector de Desarrollo de la Industria Nacional 2015-2035.¹⁷ El objetivo del Plan Rector es promover la cooperación industrial internacional con el fin de: proteger y aumentar el acceso a los mercados para los productos de la industria local; permitir el acceso a recursos industriales para potenciar la productividad y la competitividad de la industria local; aumentar el grado de integración de la industria local en la cadena de suministro mundial; e intensificar la cooperación en materia de inversión industrial para desarrollar la industria local.¹⁸ El desarrollo de la cooperación industrial internacional tiene por objeto aumentar el número de países a los que se exportan productos industriales, mejorar el acceso de la industria nacional a recursos industriales mediante la cooperación técnica, fomentar la utilización de las redes de cadenas de suministro mundiales y aumentar el número de foros de inversión industrial en países extranjeros.

2.12. La aplicación del Plan Rector se ha dividido en tres fases, con miras a hacer realidad la visión a largo plazo del desarrollo industrial.¹⁹ La primera fase (2015-2019) se centró en aumentar el valor añadido de los recursos naturales para las empresas de los sectores agrícola, minero y petrolero que trabajan en las fases iniciales del proceso productivo y desarrollar, promover y afianzar la industria

¹⁴ Ley N° 12/2011 de Elaboración de Normas. Consultada en: <http://ditjenpp.kemendikham.go.id/arsip/terjemahan/52.pdf>.

¹⁵ Cámara de Comercio e Industria de Indonesia. Consultado en: <https://bsd-kadin.org/kadin-indonesia/>.

¹⁶ Cámara de Comercio e Industria de Indonesia. Consultado en: <https://bsd-kadin.org/kadin-bsd/>.

¹⁷ República de Indonesia. Ministerio de Industria. *Industry Facts and Figures*. 2017. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-industri-indonesia>.

¹⁸ República de Indonesia. Ministerio de Industria. *Industry Facts and Figures*. 2017. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-industri-indonesia>.

¹⁹ República de Indonesia. Ministerio de Industria. *Industry Facts and Figures*. 2017. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-industri-indonesia>.

de manera selectiva mediante la preparación de recursos humanos calificados y competentes y un mayor dominio de la tecnología. La segunda fase (2020-2024) tiene como objetivo lograr que las industrias desarrollen una ventaja competitiva y sean respetuosas con el medio ambiente apostando por el fortalecimiento de la estructura industrial y el dominio de la tecnología y apoyándose en unos recursos humanos cualificados. La tercera fase (2025-2035) está destinada a convertir a Indonesia en un país industrial fuerte con una estructura industrial sólida y profunda que sea innovadora y competitiva a nivel mundial y tenga bases tecnológicas.

2.13. El Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) 2015-2019 incluía estrategias nacionales de desarrollo, políticas públicas, proyectos prioritarios, programas interministeriales e interinstitucionales, prioridades de desarrollo regional e interregional y un marco macroeconómico, así como la orientación del marco reglamentario y de financiación de la política fiscal.²⁰ También sirvió para orientar a las partes interesadas del Gobierno y de la industria en sus labores de planificación y desarrollo industrial.

2.14. El RPJMN 2020-2024, enunciado en el Reglamento Presidencial Nº 18/2020, fija los objetivos de crecimiento económico entre el 5,7% y el 6,0%, la tasa de pobreza entre el 6% y el 7% y el coeficiente de Gini entre 0,36 y 0,374. Contiene siete programas de desarrollo: resiliencia económica para un crecimiento equitativo y de calidad; desarrollo regional con vistas a reducir la desigualdad; recursos humanos calificados y competitivos; revolución mental y desarrollo cultural; infraestructuras para la economía y los servicios básicos; medio ambiente, resiliencia a los desastres y cambio climático; y estabilidad en los asuntos políticos, jurídicos y de seguridad y transformación de los servicios públicos. El primer programa de desarrollo tiene entre sus objetivos reforzar los pilares del crecimiento económico y la competitividad; aumentar las exportaciones de alto valor añadido y fortalecer el nivel de contenido nacional en la fabricación; fomentar el empleo y la inversión de valor añadido en la economía real; promover la industrialización y el fortalecimiento de las empresas, las mipymes y las cooperativas; atender las necesidades energéticas priorizando el aumento de energías nuevas y renovables; aumentar la cantidad y disponibilidad de agua en aras del crecimiento económico; aumentar la disponibilidad y la calidad de los alimentos para el consumo y el acceso a ellos; y mejorar la gestión marítima y marina. Entre los proyectos prioritarios nacionales del primer programa se incluyen: 10 destinos turísticos prioritarios; 9 zonas industriales fuera de Java y 31 fundiciones; la facilitación de la actividad empresarial y el establecimiento de 350 empresas agrícolas y pesqueras; el desarrollo de la industria 4.0 en cinco subsectores prioritarios (alimentos y bebidas, textiles y prendas de vestir, automóviles, electrónica y productos químicos y farmacéuticos); el desarrollo de energías renovables basadas en el aceite de palma; la revitalización de los estanques en los centros de producción de camarones y sabalotes; y el cumplimiento de las normas internacionales en los puertos y mercados pesqueros. El quinto programa de desarrollo incluye los siguientes objetivos: transformación digital; energía y electricidad; infraestructura para los servicios básicos; infraestructura económica; e infraestructura de apoyo a las zonas urbanas. Sus proyectos prioritarios nacionales comprenden: infraestructuras de TIC que favorezcan la transformación digital; planes de carreteras de peaje, tranvías, ferrocarriles, redes portuarias y sistemas públicos de transporte colectivo; 18 presas para usos múltiples; una central eléctrica de 27.000 MW, 19.000 km de tendidos eléctricos y una subestación de 38.000 MVA; y el desarrollo y la expansión de las refinerías de petróleo y los gasoductos.

2.15. Entre 2015 y 2018 se introdujeron 16 paquetes de políticas económicas (EPP), que siguen en curso (cuadro 2.2). Cada uno de ellos tiene una fase de aplicación diferente y se centra en mejorar el clima de inversión, aumentar la competitividad y acelerar el desarrollo de la infraestructura. Los EPP están a cargo de un Equipo de Tareas para la Aceleración y la Eficacia de la Aplicación de las Políticas Económicas, integrado por cuatro grupos de trabajo y una unidad de apoyo y dirigido por el Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos (cuadro 2.3).²¹ Entre sus objetivos figuran la armonización de los reglamentos, la simplificación del proceso burocrático y el cumplimiento de la ley. Las políticas de desreglamentación tienen por objeto reducir la duplicación, armonizar los reglamentos y eliminar incoherencias. Los EPP comportan la revisión y/o anulación de 225 reglamentos (54 a nivel presidencial y 171 a nivel ministerial). Según las autoridades, las

²⁰ Decreto Presidencial Nº 2/2015 sobre el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) 2015-2019. Información en línea. Consultado en: <https://setkab.go.id/en/government-has-issued-medium-term-development-plan-2015-2019/>.

²¹ Indonesia Investment Co-ordinating Board, *Investment Policy Updates: Presidential Regulation No. 91 of 2017 on Acceleration of Doing Business*, 2018. Consultado en: http://www.pma-japan.or.id/bundles/bsbkpm/download/BKPM%20Presentation%20-%20PR%2091-2017_3.pdf.

medidas relacionadas con el comercio previstas en esos paquetes incluyen: el suministro de datos de importación y exportación a los ministerios e instituciones a través de la Ventanilla Única Nacional de Indonesia (INSW); la disponibilidad de información de partes interesadas específicas en el portal de la INSW en el marco del Sistema Único de Gestión de Riesgos de Indonesia; la generalización del uso de formularios de declaración de importaciones y exportaciones y su incorporación al portal de la INSW para aplicar la INSW en 21 oficinas de inspección y servicios de aduanas e impuestos del país con el fin de mejorar la eficiencia de utilización y la eficacia de la supervisión.

Cuadro 2.2 Fases de los paquetes de políticas económicas

Fase	Descripción
Fase I (9 de septiembre de 2015)	Mejora de la competitividad de la industria nacional
Fase II (29 de septiembre de 2015)	Flexibilización de las prescripciones en materia de permisos y simplificación de las prescripciones relativas a los ingresos procedentes de las exportaciones
Fase III (7 de octubre de 2015)	Facilitación de los servicios financieros, financiación de las exportaciones y eliminación de cargas innecesarias para las empresas
Fase IV (15 de octubre de 2015)	Red de seguridad social y mejora del bienestar de los habitantes
Fase V (22 de octubre de 2015)	Mejora de la industria y el clima de inversión mediante incentivos fiscales y la desreglamentación de la banca islámica
Fase VI (6 de noviembre de 2015)	Estimulación de la actividad económica en las zonas fronterizas y facilitación de la disponibilidad de productos estratégicos
Fase VII (7 de diciembre de 2015)	Estimulación de la actividad económica en industrias con alta densidad de mano de obra en todo el país por medio de incentivos como la aceleración del proceso de certificación de tierras para personas físicas
Fase VIII (21 de diciembre de 2015)	Resolución de conflictos relativos a la adquisición de tierras, intensificación de la producción nacional de petróleo y estimulación de las industrias nacionales de fabricación de piezas y de aviación
Fase IX (27 de enero de 2016)	Aceleración de la generación de electricidad, estabilización de los precios de la carne y mejora del sector logístico en las zonas rurales y urbanas
Fase X (11 de febrero de 2016)	Revisión de la lista negativa de inversiones y mejora de la protección de las pymes
Fase XI (29 de marzo de 2016)	Estimulación de la economía nacional mediante la adopción de medidas para las pymes y las industrias
Fase XII (28 de abril de 2016)	Mejora de la posición de Indonesia en el índice de facilidad para hacer negocios
Fase XIII (25 de agosto de 2016)	Vivienda de bajo costo para las comunidades de bajos ingresos
Fase XIV (10 de noviembre de 2016)	Hoja de ruta para el comercio electrónico
Fase XV (15 de junio de 2017)	Mejora de la logística
Fase XVI (16 de noviembre de 2018)	Mejora de la competitividad y la economía nacional

Nota: Además de los 16 paquetes de políticas económicas, el 31 de agosto de 2017 el Gobierno publicó el Reglamento Presidencial N° 91/2017 sobre la mejora de las normas relativas a los servicios de licencias comerciales.

Fuente: Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos.

Cuadro 2.3 Grupos de trabajo de los paquetes de políticas económicas

Grupo de trabajo	Presidido por	Función
Promoción de políticas	Ministro de Comercio	Organización de campañas, socialización, difusión, exposiciones itinerantes, programas de contacto entre empresas, reuniones con directivos, charlas y diálogo
Cumplimiento	Jefe de la Oficina del Personal de Presidencia	Ultimar toda la reglamentación y los reglamentos técnicos necesarios para llevar a término la desreglamentación económica
Impacto de la reglamentación	Directivo Superior del Banco de Indonesia	Garantizar el cumplimiento de la reglamentación Observar, analizar y evaluar la aplicación de las políticas y los reglamentos y su impacto Realizar exámenes de cara a la "próxima" desreglamentación

Grupo de trabajo	Presidido por	Función
Canal de control de daños/trabas	Ministro de Justicia y Derechos Humanos	Servir de canal de reclamación respecto de la aplicación de la política de desreglamentación Tramitar casos relacionados con la aplicación de la política de desreglamentación
Unidad de apoyo	-	Prestar apoyo en la administración de los grupos de trabajo Coordinarse con el Ministerio/Junta y el gobierno local Ofrecer asesoramiento empresarial y celebrar consultas entre los sectores público y privado para poner a prueba la eficacia de las políticas

Fuente: Indonesia Investment Coordinating Board (2018) *Investment Policy Updates: Presidential Regulation No. 91/2017 on Acceleration of Doing Business*, 28 de febrero de 2018.

2.16. En 2018 se puso en marcha la hoja de ruta "Making Indonesia 4.0".²² Su finalidad es ayudar a la Junta de Coordinación de las Inversiones (BKPM) a desempeñar su función de promoción de la inversión extranjera y nacional directa en cinco sectores (alimentos y bebidas, automoción, textiles, electrónica y productos químicos)²³, en los que se alentará a las empresas a hacer un mayor uso de la tecnología y adoptar un mayor nivel de digitalización para potenciar sus capacidades y su productividad. La hoja de ruta prevé utilizar estos sectores para impulsar las perspectivas de crecimiento de Indonesia en el período 2018-2030 y mejorar la posición del país en las cadenas de valor mundiales. El Gobierno estableció 10 prioridades nacionales para adaptar Indonesia a la 4.0: reformar los flujos de materiales (mejorar la producción nacional de insumos); rediseñar las zonas industriales (elaborar una hoja de ruta única para la zonificación industrial a nivel nacional; resolver los problemas de incoherencia de la zonificación); apostar por la sostenibilidad (aprovechar oportunidades en el marco de las tendencias mundiales en materia de sostenibilidad, como los biocombustibles y las energías renovables); fortalecer las capacidades tecnológicas de 3,7 millones de pymes (por ejemplo, crear un banco de tecnología y comercio electrónico para las pymes); desarrollar infraestructuras digitales en todo el país (redes avanzadas y plataformas digitales); atraer inversiones extranjeras (presentar ofertas atractivas a los principales fabricantes mundiales y acelerar la transferencia de tecnología); mejorar el capital humano (rediseñar los planes de estudios y crear programas de movilidad profesional); desarrollar ecosistemas de innovación (mejorar los centros de investigación y desarrollo por conducto del Gobierno, el sector privado y las universidades); incentivar la inversión en tecnología (introducir, entre otras cosas, exenciones fiscales/subvenciones no fiscales para la adopción de tecnología y contribuir a la financiación); y reajustar los reglamentos y las políticas (elaborar políticas y reglamentos más coherentes mediante la colaboración interministerial).

2.2.3 Leyes y reglamentos comerciales

2.17. El marco reglamentario está compuesto por la Constitución y por decretos de la Asamblea Consultiva Popular, leyes, reglamentos del Gobierno que reemplazan a leyes, reglamentos ministeriales, decretos presidenciales, reglamentos provinciales/regionales y reglamentos de distrito/municipales.²⁴ La Ley N° 7/2014 confiere al Gobierno autoridad para intervenir en el comercio internacional de la siguiente forma: restringiendo las exportaciones a fin de atender la demanda local, asegurando el suministro de materias primas a las ramas de producción nacionales y preparando al país para las subidas de precios importantes en los mercados mundiales de productos básicos.²⁵

2.18. El marco normativo apenas ha variado durante el período objeto de examen.²⁶ Los paquetes de políticas *económicas* (EPP) (sección 2.2.2) son fundamentales para el proceso de reforma normativa, y siguen siendo importantes para establecer un Estado de derecho más sólido y un

²² Ministry of Industry, *Indonesia's Fourth Industrial Revolution, Making Indonesia 4.0*, 2018. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/download/18449>.

²³ BKPM, *Indonesia Economic Update*. Consultado en: <https://www3.investindonesia.go.id/en/why-invest/indonesia-economic-update/making-indonesia-4.0-indonesias-strategy-to-enter-the-4th-generation-of-ind>.

²⁴ Párrafo 1) del artículo 7 de la Ley N° 12/2011 de Elaboración de Disposiciones Legislativas, modificada por la Ley N° 15/2019.

²⁵ Ley N° 7/2014 de Comercio. Consultada en: <https://eservice.insw.go.id/files/atr/Law%20No.%207%20of%202014%20on%20Trade.pdf>.

²⁶ Ley N° 12/2011 de Elaboración de Disposiciones Legislativas. Consultada en: <http://ditjenpp.kemenkumham.go.id/arsip/terjemahan/52.pdf>.

sistema eficaz basado en normas. Según las autoridades, el Gobierno también ha puesto en marcha un proceso de simplificación de las disposiciones legislativas, mediante la elaboración de leyes generales destinadas a mejorar el entorno de inversiones, promover la competitividad de las mipymes y crear empleo. En junio de 2020 el Gobierno estaba preparando dos proyectos de ley para presentarlos al Parlamento, a saber: la Ley General de Creación de Empleo, destinada a facilitar la actividad económica para que las empresas creen más empleo, y la Ley General Tributaria. Inicialmente estaba previsto presentar esas Leyes al Parlamento en enero de 2020 y aplicarlas en abril de 2020. La Ley General de Creación de Empleo afectaría directamente a la política comercial y abarcaría 11 esferas: aplicación de trámites para la obtención de licencias; reglamentos sobre inversión; reforma laboral; empoderamiento y protección de las mipymes; facilidad para hacer negocios; apoyo a la investigación y la innovación; administración pública; sanciones; adquisición de tierras; facilidad para las inversiones y proyectos públicos; y zona económica especial (ZEE) (secciones 2.4.4 y 3.2.4.2.4). Al 12 de diciembre de 2019 se había previsto la armonización de 82 leyes y 1.194 artículos mediante la Ley General de Creación de Empleo. La Ley General Tributaria abarcará seis esferas: financiación de las inversiones, sistema tributario territorial, tributación de las personas físicas, cumplimiento de las obligaciones fiscales, capital social de las empresas y facilitación de la tributación. Constará de 28 artículos y modificará las siete leyes siguientes: Ley del Impuesto sobre la Renta (modificada por última vez en 2008), Ley del IVA (modificada por última vez en 2001), Ley de Disposiciones y Procedimientos Generales de Impuestos (modificada por última vez en 2009), Ley de Aduanas (modificada por última vez en 2006), Ley de Impuestos Especiales (modificada por última vez en 2009), Ley de Impuestos y Gravámenes Regionales (modificada por última vez en 2009) y Ley de Gobiernos Regionales (modificada por última vez en 2008).

2.19. Los objetivos de Indonesia en materia de buenas prácticas de reglamentación son los siguientes: coordinación interna de la actividad de elaboración de normas (gestión de la reforma normativa y coordinación con los funcionarios encargados del comercio y la competencia); evaluaciones del impacto de la reglamentación (elegir mejores opciones de política, estableciendo un marco sistemático y estable para evaluar el posible impacto de las acciones del Gobierno, incluido el impacto en el comercio); y mecanismos de consulta pública destinados a mejorar la transparencia (tales como la publicación de observaciones y otras prácticas que permitan un mayor acceso a la información y la mejora de la calidad de los mecanismos de consulta). Según las autoridades, se han implantado buenas prácticas de reglamentación en varios ministerios/organismos pertinentes con los siguientes instrumentos: Instrucción Presidencial N° 7/2017 sobre la adopción, supervisión, vigilancia y aplicación de políticas en los órganos ministeriales y gubernamentales; Reglamento N° 40/2017 del Ministro de Industria sobre las Directrices para la Elaboración de Reglamentos en el Ministerio de Industria; Reglamento N° 123/PMK.01/2012 del Ministro de Hacienda y Circular N° SE-3/MK.01/2016 del Ministerio de Hacienda; Reglamento N° 9/2016 del Organismo Nacional de Normalización sobre el Procedimiento de Elaboración de Leyes en el Organismo Nacional de Normalización de la República de Indonesia; y Reglamento N° 6/2018 del Ministro de Planificación Nacional sobre las Normas para la Adopción de Decisiones.²⁷

2.2.4 Transparencia

2.20. Indonesia considera importante lograr que las leyes sean más transparentes y de fácil acceso. La mayoría de las leyes se sigue publicando solamente en indonesio (algunas se traducen al inglés, según las necesidades o el interés) en el Boletín Oficial; están disponibles para particulares e instituciones, en versión impresa y versión electrónica. Además, la mayor parte de la información que figura en los sitios web de los ministerios y organismos pertinentes está en indonesio. Indonesia ocupó el 88° lugar de un total de 193 economías en el índice de desarrollo del gobierno electrónico de las Naciones Unidas de 2020 (97° de un total de 190 en el índice de 2012).²⁸ En 2014 Indonesia introdujo un Sistema Integrado de Gestión e Intercambio de Datos (MANTRA) como un tipo de

²⁷ De conformidad con la Instrucción Presidencial N° 7/2017, los ministros/jefes de organismos deben consultar a sus respectivos ministros coordinadores antes de adoptar decisiones estratégicas o que tengan amplias repercusiones para el público. La Instrucción también autoriza a un ministerio coordinador a vetar todo reglamento o política ministerial/de un organismo que no esté en consonancia con la visión y misión del Presidente.

²⁸ El gobierno electrónico se ha desarrollado para prestar servicios públicos y mejorar su calidad, a fin de que estos sean efectivos, eficaces y transparentes y se responda de ellos. I P M Astawa y K C Dewi (2018), *E-government Facilities Analysis for Public Services in Higher Education*, J. Phys.: Conf. Ser. 953 012061; y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, *E-Government Survey 2020*, consultado en: <https://publicadministration.un.org/en/research/un-e-government-surveys>.

Government Service Bus (GSB) (plataforma de intercambio de datos).²⁹ El GSB es utilizado por varios ministerios. Asimismo, a fin de promover la transparencia y la previsibilidad del régimen de comercio, en 2011 se estableció el Registro de Información sobre el Comercio de Indonesia (sección 3.1.1.1).³⁰

2.21. Como en todos los países, la falta de transparencia y, por tanto, de rendición de cuentas de la función pública, dejan margen para la discrecionalidad administrativa y, en consecuencia, para la corrupción. Durante el período objeto de examen se aplicaron estrategias nacionales a largo plazo (2012-2025) y medio plazo (2012-2014) para la prevención y erradicación de la corrupción. De conformidad con el Reglamento Presidencial N° 54/2018, la Estrategia Nacional de Prevención de la Corrupción (*Strategi Nasional Pencegahan Korupsi*, Stranas PK) se centra en tres cuestiones: el sistema de licencias y de comercio; la gestión de las finanzas públicas; y la reforma burocrática y del sistema de aplicación de las leyes, recogida en el Plan de Acción para la Prevención de la Corrupción 2019-2020, que prevé 11 acciones y 24 subacciones y abarca 34 provincias y 48 ministerios e instituciones.³¹ Entre las instituciones públicas que participan en la prevención y la lucha contra la corrupción figuran las siguientes: la Comisión para la Erradicación de la Corrupción (KPK), un organismo público autónomo; la Oficina del Fiscal General; el poder judicial; el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; el Ministerio de Asuntos Exteriores; el Ministerio de Hacienda; la Policía Nacional Indonesia; la Junta Suprema de Auditoría; el Organismo Supervisor de Finanzas y Desarrollo (BPKP); el Defensor del Pueblo; el Centro Indonesio de Informes y Análisis de Transacciones Financieras/Unidad de Inteligencia Financiera (PPATK/INTRAC); la Autoridad de Servicios Financieros (*Otoritas Jasa Keuangan*, OJK); el Ministerio de Planificación del Desarrollo Nacional (MNDP); el Ministerio de Reforma Administrativa y Burocrática (MARBR); la Comisión de la Administración Pública; el Organismo Nacional de Contratación Pública; y la Comisión Judicial. La Estrategia Nacional de Prevención de la Corrupción está dirigida por el Equipo Nacional de Prevención de la Corrupción, formado por la KPK, el MNDP, el MARBR, el Ministerio del Interior y la Oficina del Presidente. La KPK se encarga de coordinar y supervisar las actividades anticorrupción de las instituciones autorizadas, así como de aplicar medidas de prevención de la corrupción, incluidas campañas de sensibilización (artículo 6 de la Ley N° 19/2019 de Segunda Modificación de la Ley N° 30/2002 de la KPK).³² Podrían establecerse unidades adicionales de prevención de la corrupción en cada organismo público. Cada organismo público aplica programas de prevención de la corrupción.³³ La KPK colabora con el BPKP para coordinar y supervisar los programas de prevención de la corrupción en los gobiernos provinciales, de distrito y locales.³⁴ Los programas se están mejorando constantemente para que su impacto sea mayor; según las autoridades, el

²⁹ La aplicación MANTRA facilita el intercambio de datos entre organismos gubernamentales aunque utilicen bases de datos, aplicaciones y sistemas operativos diferentes. Consultado en: https://translate.google.ch/translate?hl=en&sl=id&u=https://kominform.go.id/index.php/content/detail/3319/Aplikasi%252Be-Government/0/e_government&prev=search&pto=ae.

³⁰ INSW, *Indonesia National Trade Repository*. Consultado en: <https://intr.insw.go.id/>.

³¹ En lo que respecta al sistema de licencias y de comercio, las acciones se refieren a la mejora del servicio y al cumplimiento de las prescripciones en materia de licencias e inversión de capital mediante el sistema de presentación única en línea, así como a la mejora de la gestión de datos y del cumplimiento de los requisitos conexos en los sectores de la minería, la silvicultura y las plantaciones mediante un mecanismo de mapeo. La acción relativa a las finanzas públicas comprende la integración de sistemas electrónicos de planificación y presupuestación. Las acciones relacionadas con la tercera cuestión consisten en reforzar la aplicación de la reforma burocrática creando zonas de integridad en las instituciones públicas, integrando las medidas de aplicación de las leyes y mejorando la integridad del aparato del Estado. KPK, *KPK Hands National Strategy Document To President*. Consultado en: <https://www.kpk.go.id/en/news/highlights/787-kpk-hands-national-strategy-document-to-president>.

³² *Review of the implementation of the United Nations Convention against Corruption*, Indonesia, 2018. Consultado en: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/WorkingGroups/ImplementationReviewGroup/4-6June2018/V1802693e.pdf>.

³³ Esos programas comprenden: la Zona de Integridad (*Zona Integritas*), que se basa en los organismos públicos cuyos recursos humanos están comprometidos con la reforma burocrática (Territorio Libre de Corrupción (WBK)/Zona Burocrática Limpia y de Servicio (WBBM)); el Informe sobre el Patrimonio de los Funcionarios del Estado (*Laporan Harta Kekayaan Penyelenggara Negara*), incluidos su examen y su publicación; y la Unidad de Control de Gratificaciones (*Unit Pengendalian Gratifikasi*), una unidad presente en diversos organismos públicos que proporciona servicios e información sobre el control de gratificaciones. Además, en 2015, la KPK publicó las Directrices para el Control de las Gratificaciones.

³⁴ Reglamento Presidencial N° 54/2018 sobre la Estrategia Nacional de Prevención de la Corrupción.

Programa de la Zona de Integridad logró mejorar el índice de percepción de la lucha contra la corrupción y el índice de percepción de la administración pública.³⁵

2.22. Indonesia es signataria de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (firmada el 18 de diciembre de 2003 y ratificada el 19 de septiembre de 2006), cuyas partes (186 a finales de 2019) tienen la obligación de identificar cualquier delito penal o de otra índole considerado acto de corrupción. Indonesia participó en el examen de la aplicación de esa Convención en el primer período (2011-2015) y el segundo período (2016-2019).³⁶ Los ciclos de examen de la Convención ayudan a los países a incorporar esta a su legislación nacional, mediante un proceso de examen por homólogos en el que se determinan las esferas críticas y se formulan recomendaciones.³⁷ Tras el primer ciclo de examen de la Convención, Indonesia introdujo la figura de la responsabilidad de las empresas en los casos de delitos de corrupción, lo cual llevó a la KPK a investigar a cinco empresas por corrupción en 2018.³⁸ Otro avance, derivado del segundo ciclo de examen de la Convención, fue la introducción de la propiedad efectiva, que aumenta la transparencia en el sector privado y evita los conflictos de interés y el blanqueo de dinero al exigir que todas las empresas registradas o cotizadas en bolsa hagan pública su información. En marzo de 2018, un reglamento presidencial dio a las empresas un año de plazo para comunicar al Gobierno la identidad de sus propietarios efectivos.³⁹

2.23. Indonesia ha adoptado iniciativas no vinculantes destinadas a prevenir la corrupción en el sector privado. Asimismo, ha promulgado el Reglamento N° 21/POJK.04/2015 de la OJK sobre la Directriz de Gobernanza Empresarial para Empresas Públicas.⁴⁰ En 2012 se adoptaron las Normas Internacionales de Auditoría como Normas Profesionales de Contabilidad Pública de Indonesia. Las empresas que cotizan en bolsa deben aplicar el principio de la divulgación plena de información en sus estados financieros. Sin embargo, no existe ninguna ley o reglamento que exija la divulgación plena de información o la imagen fiel de los estados financieros a las entidades del sector privado que no cotizan en bolsa, como se establece en el artículo 12 3) de la Convención.⁴¹

2.24. Como miembro del Grupo de Asia y el Pacífico sobre Blanqueo de Dinero (APG), el PPAK/INTRAC completó en 2015 una evaluación nacional de riesgos de actos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo.⁴² En 2019, el PPAK/INTRAC actualizó la evaluación nacional de riesgos de delitos de blanqueo de dinero de 2015 con el objetivo de que los esfuerzos desplegados por las partes interesadas para mitigar tales delitos estuvieran en consonancia con los riesgos pertinentes. Actualmente (en 2020) el PPAK está llevando a cabo la última evaluación nacional de riesgos, cuyos resultados serán publicados en 2021.

³⁵ El índice de percepción de la lucha contra la corrupción y el índice de percepción de la administración pública reflejan la opinión del público con respecto a los esfuerzos desplegados por el Gobierno para prevenir la corrupción y prestar servicios de calidad en el sector público. Se basan en una encuesta realizada por el MARBR y Statistics Indonesia a más de 34.000 personas de 1.267 lugares de trabajo en Indonesia.

³⁶ UNCAC. Consultado en: <https://www.unodc.org/unodc/treaties/CAC/country-profile/CountryProfile.html?code=IDN>.

³⁷ UNCAC. Consultado en: <https://www.unodc.org/southeastasiaandpacific/en/what-we-do/anti-corruption/topics/31-indonesia-shares-progress-towards-uncac-implementation.html>.

³⁸ UNCAC. Consultado en: <https://www.unodc.org/southeastasiaandpacific/en/what-we-do/anti-corruption/topics/31-indonesia-shares-progress-towards-uncac-implementation.html>.

³⁹ Reglamento Presidencial N° 13/2018 de aplicación del principio de identificación de los propietarios efectivos de las sociedades en el contexto de la prevención y erradicación de los delitos de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo.

⁴⁰ Examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Indonesia, 2018. Consultado en: <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/WorkingGroups/ImplementationReviewGroup/4-6June2018/V1802693e.pdf>.

⁴¹ Según las autoridades, ello se debe a la gran diversidad de propietarios de las compañías cotizadas en bolsa y, por lo tanto, al número de accionistas a los que estas compañías tienen que rendir cuentas. Generalmente, las empresas privadas que no dependen de inversiones públicas solo tienen que cumplir requisitos mínimos de divulgación de información y no están sujetas a las obligaciones de rendición de informes de la OJK.

⁴² APG, *Members and Observers: Indonesia*. Consultado en: <http://www.apgml.org/members-and-observers/members/details.aspx?m=7f4ab684-6496-493f-adc8-c37cd233a7b3>.

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 OMC

2.3.1.1 Características

2.25. Indonesia fue una de las primeras partes contratantes del GATT, y es Miembro de la OMC desde su fundación en 1995. Concede al menos el trato de la nación más favorecida (NMF) a todos sus interlocutores comerciales. Durante el período objeto de examen, Indonesia mejoró sus compromisos en el marco de la OMC mediante la ratificación del AFC (el 5 de diciembre de 2017), y ha cumplido el 88,7% (sobre la base de los datos de las notificaciones) de los compromisos de aplicación de todas las categorías contraídos hasta la fecha (sección 3.1.1.1).⁴³

2.26. Durante el período examinado, Indonesia siguió participando activamente en actividades de solución de diferencias de la OMC. En enero de 2020, los nuevos asuntos en los que participaba comprendían: 6 reclamaciones planteadas por ella (1 asunto en proceso de consultas); 10 reclamaciones en su contra (4 asuntos en proceso de consultas), y 39 asuntos en los que tomaba parte como tercero (cuadro 2.4).

Cuadro 2.4 Participación en el mecanismo de solución de diferencias de la OMC: enero de 2013-julio de 2020

Diferencia	Planteadas por/contra	Solicitud de celebración de consultas	Establecimiento del Grupo Especial/ distribución del informe del Grupo Especial	Situación actual	Serie de documentos
Reclamaciones de Indonesia					
Determinadas medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicables a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos	Indonesia/Australia	20/9/2013	26/3/2014 28/6/2018	Informe(s) adoptado(s); no se requirió ninguna otra medida el 28 de agosto de 2018	DS467
Investigaciones antidumping y en materia de derechos compensatorios sobre determinados productos de papel procedentes de Indonesia	Indonesia/Pakistán	27/11/2013		Informe del Órgano de Apelación distribuido el 4 de abril de 2012	DS470
Medidas antidumping sobre el biodiésel procedente de Indonesia	Indonesia/Unión Europea	10/6/2014	31/8/2015 25/1/2018	Informe(s) adoptado(s) con la recomendación de poner la(s) medida(s) en conformidad el 28 de febrero de 2018	DS480
Medidas antidumping y compensatorias sobre determinado papel estucado o cuché procedente de Indonesia	Indonesia/Estados Unidos	13/3/2015	4/2/2016 6/12/2017	Informe(s) adoptado(s); no se requirió ninguna otra medida el 12 de enero de 2018	DS491
Medidas antidumping sobre el papel de	Indonesia/Australia	1/9/2017	27/4/2018 4/12/2019	Informe(s) adoptado(s) con la recomendación de	DS529

⁴³ OMC, *Base de Datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio*. Consultada en: <https://www.tfdatabase.org/members/indonesia>.

Diferencia	Planteada por/ contra	Solicitud de celebración de consultas	Establecimiento del Grupo Especial/ distribución del informe del Grupo Especial	Situación actual	Serie de documentos
formato A4 para copiadora				poner la(s) medida(s) en conformidad el 27 de enero de 2020	
Determinadas medidas relativas al aceite de palma y los biocombustibles basados en cultivos de palma de aceite	Indonesia/ Unión Europea	9/12/2019	29/7/2020	En proceso de consultas el 9 de diciembre de 2019	DS593
Reclamaciones contra Indonesia					
Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal	Estados Unidos/ Indonesia	10/9/2013		En proceso de consultas el 30 de agosto de 2013	DS465
Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal	Nueva Zelanda/ Indonesia	30/8/2013		En proceso de consultas el 30 de agosto de 2013	DS466
Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal	Nueva Zelanda/ Indonesia	8/5/2014	20/5/2015 22/12/2016	Informe(s) adoptado(s) con la recomendación de poner la(s) medida(s) en conformidad el 22 de noviembre de 2017	DS477
Importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal	Estados Unidos/ Indonesia	8/5/2014	8/10/2015 22/12/2016	Autorización para adoptar medidas de retorsión (incluido el arbitraje del artículo 22.6) solicitada el 15 de agosto de 2018	DS478
Recurso al artículo 22.2 del ESD en la diferencia Estados Unidos - Cigarrillos de clavo de olor	Unión Europea/ Indonesia	13/6/2014		Diferencia resuelta o terminada (solución mutuamente convenida o desistimiento) el 6 de mayo de 2015	DS481
Medidas relativas a la importación de carne de pollo y productos de pollo	Brasil/ Indonesia	16/10/2014	3/12/2015 17/10/2017	Procedimiento sobre el cumplimiento en curso el 24 de junio de 2019	DS484
Salvaguardia sobre determinados productos de hierro o acero	Taipei Chino/ Indonesia	12/2/2015	28/9/2015 18/8/2017	Informe(s) adoptado(s) con la recomendación de poner la(s) medida(s) en conformidad el 28 de agosto de 2018	DS490
Salvaguardia sobre determinados productos de hierro o acero	Viet Nam/ Indonesia	1/6/2015	28/10/2015 18/8/2017	Informe(s) adoptado(s) con la recomendación de poner la(s) medida(s) en conformidad el 28 de agosto de 2018	DS496
Medidas relativas a la importación de carne de bovino	Brasil/ Indonesia	4/4/2016		En proceso de consultas el 4 de abril de 2016	DS506
Medidas relativas a las materias primas	Unión Europea/ Indonesia	22/11/2019		En proceso de consultas el 22 de noviembre de 2019	DS592

Fuente: Secretaría de la OMC.

2.3.1.2 Asistencia técnica relacionada con el comercio

2.27. El apoyo prestado a Indonesia en el marco de la Ayuda para el Comercio aumentó de unos desembolsos medios de USD 755,8 millones durante el período 2006-2008 a USD 1.200 millones en 2017; en 2015, los principales donantes fueron el Japón (34%), Francia (28%) y Alemania (22%).⁴⁴ Según las autoridades, varios asociados para el desarrollo, a saber, el Japón, los Estados Unidos, Australia, Francia, la República de Corea y el Taipei Chino, contribuyeron a mejorar la capacidad en materia de recursos humanos a través de programas de asistencia técnica en esferas tales como la capacidad exportadora de las pymes, el acceso a los mercados y la promoción del comercio, la protección de los consumidores, el desarrollo de las políticas comerciales y la facilitación del comercio, y la creación de competencias humanas y de capacidad. Para potenciar las economías de la región, desde 2017 Indonesia presta a la República Democrática de Timor-Leste asistencia técnica relacionada con el comercio en el ámbito de la metrología legal y la protección de los consumidores.

2.28. Algunas organizaciones internacionales y regionales prestan apoyo técnico (sección 2.2.1.2). Entre 2013 y 2016, el Banco Mundial proporcionó apoyo técnico a través de su programa "Fondo de Múltiples Asociados para Mejorar el Clima de Comercio e Inversión", centrándose en la inversión, la actividad empresarial, la logística del comercio, y la conectividad. Por su parte, hasta 2019 el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) prestó ayuda en el marco de su Programa de Fomento de la Inversión para la Aceleración del Crecimiento. Además, se recibió apoyo técnico del Canadá (Programa de Asistencia para el Comercio y el Sector Privado), de Australia (Programa de Asociación entre Australia e Indonesia para el Desarrollo Económico), de la Unión Europea (Programa de Apoyo a la Integración Regional de la ASEAN) y de Alemania (Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH). Esos proyectos contribuyeron a potenciar el comercio y la inversión sostenibles, especialmente en beneficio de las pymes; a reformar los procedimientos para el trámite de licencias y los servicios de gobierno electrónico prestados a las empresas; a impulsar la competitividad de las exportaciones e integrarse en las cadenas de valor mundiales mediante la facilitación del comercio; y a proporcionar un sistema de gestión del riesgo eficaz en relación con las licencias de importación y el control postfronterizo.

2.3.1.3 Notificaciones

2.29. Durante el período objeto de examen, Indonesia presentó varias notificaciones a la OMC. Del 1 de enero de 2013 a agosto de 2020, sus notificaciones guardaban relación con las disposiciones del Acuerdo sobre la Agricultura (40), el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (13), el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (81), el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (79), el Acuerdo relativo a los Acuerdos Comerciales Regionales (3) y el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación (38) (cuadro A2.1). No obstante, hay notificaciones pendientes en esferas como las de las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio (MIC), y las restricciones cuantitativas. En abril de 2020, las autoridades indicaron que ya se había presentado una notificación relativa a las normas de origen pero que todavía no se había registrado en la Base de Datos de la OMC; en lo concerniente a las relativas a las MIC y la inspección previa a la expedición, todavía se estaban examinando en los Ministerios competentes.

2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.30. Indonesia ha seguido la política de fortalecer la integración regional e internacional por medio de iniciativas de cooperación económica y comercial (véase *infra*). Actualmente tiene 11 acuerdos comerciales regionales (ACR) en vigor (cuadro 2.5). Paralelamente a los compromisos asumidos en el marco de la ASEAN, Indonesia mantiene ACR bilaterales con el Pakistán (Acuerdo Comercial Preferencial Indonesia-Pakistán (IP-PTA)) y el Japón (Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón (IJEPA)); con esos acuerdos se completó el proceso de examen en pro de una mayor expansión y mejora. El IP-PTA que prevé una mayor liberalización lleva en vigor desde 2019, mientras que el protocolo de modificación del IJEPA aún se estaba negociando en abril de 2020. Las exportaciones intrarregionales y extrarregionales dependen en parte de las preferencias otorgadas en el marco de la ASEAN (cuadro 2.5 y sección 1.3.1).

⁴⁴ OMC, *La Ayuda para el Comercio en síntesis - Indonesia*. Consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/devel_s/a4t_s/profiles_s/idn_s.pdf.

2.31. Durante el período objeto de examen, Indonesia firmó ACR bilaterales con Australia, los Estados de la AELC y Mozambique, pero en abril de 2020 no había entrado ninguno en vigor. Basado en el Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelandia, el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Indonesia-Australia (IA-CEPA), que abarca, entre otras cosas, el comercio de mercancías (aranceles, medidas no arancelarias y facilitación del comercio) y el de servicios, así como las inversiones, fue ratificado por ambos países en febrero de 2020. No obstante, en abril de 2020 las autoridades no disponían de información sobre su fecha de entrada en vigor ni sobre cuándo estaba prevista su notificación a la OMC.⁴⁵ El 16 de diciembre de 2018 se firmó el Acuerdo de Asociación Económica Amplia (CEPA) AELC-Indonesia, acuerdo de amplia base que abarca el comercio de mercancías, el comercio de servicios, las inversiones, los derechos de propiedad intelectual, la contratación pública, la competencia, el comercio y el desarrollo sostenible, y la cooperación; en abril de 2020 estaba previsto que entrara en vigor para el segundo semestre de ese año.⁴⁶ El 27 de agosto de 2019 se firmó el Acuerdo Comercial Preferencial (ACPR) Indonesia-Mozambique, que solamente abarca el comercio de mercancías; sin embargo, en abril de 2020 no había entrado en vigor. El 25 de noviembre de 2019 se emitió una Declaración Conjunta sobre la Conclusión de las Negociaciones relativas al Acuerdo de Asociación Económica Amplia (CEPA) Indonesia-Corea, y ambas partes convinieron en firmar el Acuerdo en el primer semestre de 2020. En noviembre de 2019, el Ministerio de Comercio dio prioridad a la pronta conclusión de varias negociaciones comerciales internacionales, entre ellas las del ACPR Indonesia-Túnez (cuarta ronda de negociaciones prevista para julio de 2020), el ACPR Indonesia-Marruecos (primera ronda de negociaciones prevista para el primer semestre de 2020), el ACPR Indonesia-Bangladesh (tercera ronda de negociaciones prevista para el primer semestre de 2020), el ACPR Indonesia-Mauricio (segunda ronda de negociaciones prevista para el primer semestre de 2020), el ACPR Indonesia-Irán (se han celebrado cinco rondas de negociaciones), el CEPA Indonesia-Unión Europea (IEU-CEPA) (décima ronda de negociaciones prevista del 16 al 20 de marzo de 2020), y el CEPA Indonesia-Turquía (IT-CEPA) (quinta ronda de negociaciones prevista del 21 al 23 de abril de 2020). No obstante, las reuniones relativas al IEU-CEPA y el IT-CEPA tuvieron que posponerse debido al brote de COVID-19, y había que establecer un nuevo calendario. Además, en junio de 2020 Indonesia y Colombia acordaron iniciar y completar un estudio conjunto de viabilidad sobre el aumento del acceso de varios productos de exportación a ambos mercados.

Cuadro 2.5 ACR vigentes: principales características, 2020

ACR vigentes	
ASEAN-Australia-Nueva Zelandia	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio
Fecha de la firma	27/2/2009
Entrada en vigor	1/1/2010
Final del período de transición	2025
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios
Comercio de mercancías de Indonesia (2018):	
Australia	3,1% de las importaciones totales; 1,6% de las exportaciones totales
Nueva Zelandia	0,4% de las importaciones totales; 0,3% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica distribuida
Serie de documentos de la OMC	WT/REG284/1/Rev.1 (Mercancías y servicios)

⁴⁵ Cuando se aplique plenamente, más del 99% de las exportaciones de mercancías originarias de Australia tendrán acceso al mercado de Indonesia libre de derechos o en el marco de arreglos notablemente mejorados o de arreglos preferenciales; en el momento de la entrada en vigor, Australia eliminará todos los aranceles restantes sobre las importaciones de mercancías procedentes de Indonesia. Según las previsiones, los resultados en materia de acceso a los mercados en el ámbito de los servicios y las inversiones aportarán mayor certidumbre a las empresas y los proveedores de servicios australianos en el mercado indonesio, con inclusión de niveles garantizados de propiedad australiana. Australian Government, Department of Foreign Affairs and Trade. Consultado en: <https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/not-yet-in-force/iacepa/outcomes-documents/Pages/outcomes-goods.aspx> y <https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/not-yet-in-force/iacepa/Pages/ia-cepa-key-outcomes-for-australia.aspx>.

⁴⁶ EFTA, *Indonesia*. Consultado en: <https://www.efta.int/free-trade/Free-Trade-Agreement/Indonesia>.

ACR vigentes	
ASEAN-China (ACFTA) Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Final del período de transición Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Indonesia (2018) Situación del examen en la OMC Serie de documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio y acuerdo sobre inversiones 29/11/2004 (Mercancías); 14/1/2007 (Servicios); 15/8/2007 (Inversiones) 1/1/2005 (Mercancías); 1/7/2007 (Servicios); 1/1/2010 (Inversiones) 2020 Mercancías y servicios 24,1% de las importaciones totales; 15,1% de las exportaciones totales Presentación fáctica distribuida WT/REG279/1 (Servicios)
ASEAN-India (AIFTA) Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Final del período de transición Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Indonesia (2018) Situación del examen en la OMC Serie de documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio 13/8/2009 (Mercancías); 13/11/2014 (Servicios) 1/1/2010 (Mercancías); 1/7/2015 (Servicios) 2024 Mercancías y servicios 2,7% de las importaciones totales; 7,6% de las exportaciones totales Presentación fáctica distribuida WT/COMTD/RTA/8/1 (Mercancías); WT/REG372/1 (Servicios)
ASEAN-Japón (AJCEP) Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Final del período de transición Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Indonesia (2018) Situación del examen en la OMC Serie de documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio 31/3/2008 1/3/2010 2026 Mercancías 9,5% de las importaciones totales; 10,8% de las exportaciones totales Presentación fáctica distribuida WT/REG277/1 (Mercancías)
ASEAN-República de Corea (AKFTA) Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Final del período de transición Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Indonesia (2018) Situación del examen en la OMC Serie de documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio y acuerdo sobre inversiones 24/8/2006 (Mercancías); 21/11/2008 (Servicios); 2/6/2009 (Inversiones) 1/1/2010 (Mercancías); 14/10/2010 (Servicios); 1/9/2009 (Inversiones) 2024 Mercancías y servicios 4,8% de las importaciones totales; 5,3% de las exportaciones totales Presentación fáctica distribuida WT/COMTD/RTA13/1 (Mercancías); WT/REG287/1 (Servicios)
Zona de Libre Comercio de la ASEAN Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Final del período de transición Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Indonesia (2018) Situación del examen en la OMC Serie de documentos de la OMC	Acuerdo de libre comercio 28/1/1992 1/1/1993 2018 Mercancías 24,4% de las importaciones totales; 23,4% de las exportaciones totales No está sujeto a la preparación de una presentación fáctica. Informe adoptado. L/4735
Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC) Tipo de acuerdo Fecha de la firma Entrada en vigor Final del período de transición Ámbito de aplicación (elementos principales) Comercio de mercancías de Indonesia (2018) Situación del examen en la OMC Serie de documentos de la OMC	Acuerdo de alcance parcial 13/4/1988 19/4/1989 1989 Mercancías 36,5% de las importaciones totales; 41,8% de las exportaciones totales No está sujeto a la preparación de una presentación fáctica. No se ha adoptado ningún informe. L/6564

ACR vigentes	
Acuerdo Comercial Preferencial Indonesia-Pakistán (IP-PTA)	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de alcance parcial
Fecha de la firma	3/2/2012
Entrada en vigor	1/9/2013
Final del período de transición	2019
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías
Comercio de mercancías de Indonesia (2018)	0,3% de las importaciones totales; 1,4% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica por elaborar. Las Partes debían presentar los datos para el 7 de abril de 2020.
Serie de documentos de la OMC	WT/COMTD/RTA12/N/1
Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón (IJEPA)	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Fecha de la firma	20/8/2007
Entrada en vigor	1/7/2008
Final del período de transición	2023
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios
Comercio de mercancías de Indonesia (2018)	9,5% de las importaciones totales; 10,8% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	Presentación fáctica distribuida
Serie de documentos de la OMC	WT/REG241/1 (Mercancías y servicios)
ASEAN-Hong Kong, China	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de libre comercio y acuerdo de integración económica
Entrada en vigor	
Fecha de la firma	1/1/2005 (Mercancías); 1/6/2007 (Servicios)
Final del período de transición	29/11/2004 (Mercancías); 14/1/2007 (Servicios)
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Mercancías y servicios
Comercio de mercancías de Indonesia (2018)	1,4% de las importaciones totales; 1,4% de las exportaciones totales
Situación del examen en la OMC	No notificado a la OMC
Serie de documentos de la OMC	
Acuerdo Marco sobre Servicios de la ASEAN (AFAS)	
Tipo de acuerdo	Acuerdo de alcance parcial
Entrada en vigor	12/8/1998
Fecha de la firma	
Final del período de transición	
Ámbito de aplicación (elementos principales)	Servicios
Comercio de mercancías de Indonesia (2018)	
Situación del examen en la OMC	
Serie de documentos de la OMC	No notificado a la OMC

Fuente: Secretaría de la OMC, a partir de información procedente de la Base de Datos sobre los ACR de la OMC, consultado en: <http://rtais.wto.org/UI/PublicSearchByMemberResult.aspx?membercode=360>; y Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas, consultada en: <https://comtrade.un.org/>.

ASEAN

2.32. Indonesia es miembro de la ASEAN y, durante el período examinado, siguió esforzándose por reforzar su participación como miembro y aumentar su integración en el grupo. El 31 de diciembre de 2015, la ASEAN estableció la Comunidad Económica de la ASEAN (AEC), basada en cuatro pilares interrelacionados que se refuerzan mutuamente: un mercado y una base de producción únicos; una región económica altamente competitiva; una región de desarrollo económico equitativo; y una región plenamente integrada en la economía mundial.⁴⁷ En el marco de la AEC de 2015, prácticamente todos los aranceles a la importación dentro de la ASEAN han sido eliminados y las restricciones formales en el sector de los servicios se han ido retirando gradualmente. El Proyecto

⁴⁷ Documento WT/TPR/S/394 de la OMC, de 14 de octubre de 2019; ASEAN, *ASEAN Economic Community*, consultado en: <http://www.asean.org/wp-content/uploads/2012/05/56.-December-2015-Fact-Sheet-on-ASEAN-Economic-Community-AEC-1.pdf>; y *ASEAN Economic Community Blueprint 2025*, consultado en: http://www.asean.org/storage/2016/03/AECBP_2025r_FINAL.pdf.

de Comunidad Económica de la ASEAN para 2025 tiene por objetivo guiar el proceso de integración económica de la ASEAN de 2016 a 2025, y se caracteriza por los siguientes aspectos: una economía altamente integrada y cohesionada; una ASEAN competitiva, innovadora y dinámica; un aumento de la conectividad y la cooperación sectorial; una ASEAN resiliente, inclusiva y centrada en las personas; y una ASEAN global. El 6 de septiembre de 2016, los líderes de la ASEAN adoptaron el Plan Rector de la ASEAN sobre la Conectividad para 2025, que sucedió al Plan Rector sobre la Conectividad para 2010 y se centra en cinco esferas estratégicas: infraestructuras sostenibles, innovación digital, logística eficiente, excelencia en materia de reglamentación y movilidad de las personas.⁴⁸

2.33. Paralelamente a la 25ª reunión de los Ministros de Economía de la ASEAN, celebrada el 23 de abril de 2019, se firmaron dos acuerdos.⁴⁹ El primero, el Acuerdo sobre el Comercio de Servicios de la ASEAN, abarca todos los logros que los Estados miembros de la ASEAN han alcanzado hasta la fecha en el marco del AFAS. También encomienda a los países que vayan pasando a un enfoque de listas negativas para lograr una integración aún mayor en el futuro. El segundo, el Cuarto Protocolo por el que se modifica el Acuerdo Global de Inversión de la ASEAN de 2009, incorpora obligaciones que se refieren a la prohibición de establecer prescripciones en materia de resultados, a fin de asegurar que los inversores de la ASEAN continúen recibiendo el mejor trato en el marco de este Acuerdo.

2.34. Al igual que todos los miembros de la ASEAN, Indonesia ha seguido el calendario acordado para reducir los aranceles sobre las mercancías originarias de sus interlocutores comerciales conforme al Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA). El país ha realizado significativos progresos en la reducción de los aranceles intrarregionales.⁵⁰ Los aranceles de más del 99% de los productos que figuran en la Lista de Inclusión de la ASEAN-6, grupo integrado por Brunei Darussalam, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, se han reducido y se encuentran en la banda arancelaria del 0% al 5%.⁵¹ Como el derecho de importación del 99,20% de las líneas arancelarias incluidas en la Lista es nulo, solo está sujeta a derechos de importación una pequeña parte de las líneas. Entre 2013 y 2018, las exportaciones de Indonesia a los países de la ASEAN aumentaron a un ritmo medio anual del 0,5% y, durante el mismo período, sus exportaciones al resto del mundo disminuyeron a un ritmo medio anual del 0,44%. Según las autoridades, ello indica que el arancel preferencial en el marco del ATIGA, con una tasa media de utilización del 10,79% entre 2013 y 2018, es suficientemente eficaz.⁵²

2.35. Indonesia sigue el calendario establecido para la liberalización del comercio de servicios con arreglo al AFAS. Ha seguido mejorando sus compromisos en virtud de los conjuntos de compromisos noveno (de 27 de noviembre de 2015) y décimo (de 11 de noviembre de 2018), que van más allá de los compromisos contraídos en el marco del AGCS y abarcan los servicios prestados a las empresas, los servicios de informática y servicios conexos, los servicios de arrendamiento o alquiler sin operarios, otros servicios prestados a las empresas y los servicios de transporte aéreo (sección 4.4.5.2).⁵³

2.36. Además de la Zona de Libre Comercio de la ASEAN y del AFAS, Indonesia ha firmado otros seis ACR en el marco de la ASEAN, con China; la India; el Japón; la República de Corea; Australia y Nueva Zelanda; y Hong Kong, China (cuadro 2.5). Durante el período que se examina, la Zona de Libre Comercio ASEAN-India se amplió para abarcar el comercio de servicios. El Acuerdo de Inversión ASEAN-Hong Kong, China se firmó el 18 de mayo de 2018 y entró en vigor el 17 de junio de 2019. En 2012, los países de la ASEAN iniciaron las negociaciones sobre la Asociación Global Económica Regional (RCEP) con sus seis interlocutores comerciales en el marco de los ALC de la ASEAN

⁴⁸ ASEAN, *ASEAN Leaders Adopt Master Plan on Connectivity 2025*. Consultado en: <http://asean.org/asean-leaders-adopt-master-plan-on-connectivity-2025/>.

⁴⁹ ASEAN, *ASEAN economic ministers discuss AEC progress, global economy at retreat*. Consultado en: <https://asean.org/asean-economic-ministers-discuss-aec-progress-global-economy-retreat/>.

⁵⁰ ASEAN, *The ASEAN Free Trade Area*. Consultado en: <https://asean.org/asean-economic-community/asean-free-trade-area-afta-council/>.

⁵¹ ASEAN, *The ASEAN Free Trade Area*. Consultado en: <https://asean.org/asean-economic-community/asean-free-trade-area-afta-council/>.

⁵² Oficina de Estadística de Indonesia, datos facilitados por el Ministerio de Comercio.

⁵³ Baker McKenzie, *What's New on Indonesia's Schedule of Commitments under AFAS 9th Package*. Consultado en: https://www.bakermckenzie.com/-/media/files/insight/publications/2016/03/whats-new-on-indonesias-schedule-of-commitments/al_jakarta_newschedulecommitments_mar16.pdf?la=en.

(Australia, China, República de Corea, India, Japón y Nueva Zelanda).⁵⁴ Las negociaciones abarcan el comercio de mercancías y servicios, las inversiones, la cooperación económica y técnica, la propiedad intelectual, la competencia, la solución de diferencias, el comercio electrónico, las pymes y otras cuestiones. En noviembre de 2018, los países negociadores estaban decididos a concluir en 2019 una RCEP moderna, completa, de gran calidad y mutuamente beneficiosa.⁵⁵ En noviembre de 2018, los miembros de la ASEAN celebraron un Acuerdo sobre Comercio Electrónico (sección 4.4.7). También participaron en la negociación y aplicación de varios acuerdos y reglamentos de la ASEAN, incluidos los relativos a las normas de origen de la Zona de Libre Comercio ASEAN-China, las normas de origen de la Zona de Libre Comercio ASEAN-India y una mayor liberalización de las mercancías incluidas en las listas de productos sensibles de la Zona de Libre Comercio ASEAN-Corea y la Zona de Libre Comercio ASEAN-China. En abril de 2019 se empezaron a aplicar las recomendaciones del examen general del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda.

2.3.3 Otros acuerdos y arreglos

2.37. Indonesia participa en varias instituciones regionales, entre ellas el BASD y el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC). En 2018, en el marco del APEC, se realizó un examen de la evaluación de los logros de los Objetivos de Bogor llevada a cabo por Indonesia sobre la base de su Plan de Acción Individual.⁵⁶ En ese examen se pusieron de relieve los siguientes aspectos relativos a las políticas relacionadas con el comercio y la inversión: la eliminación de los derechos de importación sobre los artículos de deporte; la utilización de derechos de exportación; las reformas encaminadas a facilitar la expedición de licencias de importación para algunos productos; la aplicación de políticas abiertas en materia de servicios que permiten el empleo de trabajadores de la construcción extranjeros; la lista negativa de inversiones de 2016 destinada a aumentar la IED y la competitividad mediante un proceso de liberalización; la nueva Ley de Patentes y la nueva Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio; la lista de cuestiones para examinar la idoneidad de la legislación relativa a los principios de la política de competencia leal; el servicio de solución de diferencias relativas a la contratación destinado a facilitar la solución más rápida y más eficaz de las diferencias; los 16 paquetes de políticas económicas (sección 2.2.2); y el Reglamento Presidencial N° 21 de 2016 por el que se permite la entrada sin visado a los titulares de pasaportes procedentes de 169 economías, para una estancia máxima de 30 días (sección 4.4.6).

2.38. Indonesia es miembro del G-20, grupo integrado por las mayores economías del mundo. También es miembro de los siguientes organismos: el BASD, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (participación suspendida el 30 de noviembre de 2016, sección 4.2.2.1.1) y la Organización Asiática de Productividad.

2.39. Indonesia ha seguido beneficiándose de varios esquemas del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), entre ellos los de Armenia, Australia, Belarús, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón, Kazajstán, Noruega, Nueva Zelanda, Suiza, Turquía y la Unión Europea.⁵⁷ Según los datos del Ministerio de Comercio basados en los certificados de origen, en el período 2017-2019 las tasas de utilización de esos esquemas apenas experimentaron variaciones, y en 2019 fueron las siguientes: 99,91% en el caso de la Unión Europea; 95,58% en el del Reino Unido; 83,73% en el de la Federación de Rusia y Belarús; 39,73% en el de Noruega; 6,95% en el de Suiza; 1,11% en el de Nueva Zelanda; y 0,53% en el del Japón.

2.40. Indonesia sigue siendo signataria del marco del SGPC para el intercambio de preferencias comerciales entre los países en desarrollo a fin de promover el comercio entre esos países

⁵⁴ ASEAN, *Regional Comprehensive Economic Partnership*. Consultado en: http://asean.org/?static_post=rcep-regional-comprehensive-economic-partnership_por_ciento20.

⁵⁵ A finales de 2018 se concluyeron siete capítulos, a saber, los relativos a la cooperación económica y técnica, las pymes, los procedimientos aduaneros y la facilitación del comercio, la contratación pública, las disposiciones institucionales, las medidas sanitarias y fitosanitarias, y las normas, los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad. ASEAN. Consultado en: https://asean.org/storage/2018/11/RCEP-Summit-2_Joint-Leaders-Statement_FINAL2.pdf.

⁵⁶ APEC, *Joint Leaders' Statement on the Regional Comprehensive Economic Partnership Negotiations*. Consultado en: <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits/2018-Bogor-Goals>.

⁵⁷ OMC, *Arreglos Comerciales Preferenciales*, consultado en: <http://ptadb.wto.org/Country.aspx?code=360>; y UNCTAD (2015), *Generalized System of Preferences - List of Beneficiaries*, 1 de febrero de 2015, consultado en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/itcdtsbmisc62rev6_en.pdf.

(cuadro 2.5); a pesar de que la proporción del comercio con los asociados en el SGPC es relativamente importante, el trato preferencial abarcado no es significativo. Según las autoridades, la participación de Indonesia en el SGPC todavía no ha reportado muchos beneficios comerciales. Ello se debe a que el acuerdo marco no ha evolucionado desde las Rondas de São Paulo celebradas en 2010 y a que han surgido diversos problemas que afectan a la capacidad del SGPC para materializar plenamente su potencial. En consecuencia, el nivel de participación en él ha disminuido gradualmente y el SGPC ha caído en desuso. Durante el período objeto de examen, la tasa de utilización del SGPC correspondiente a Indonesia varió del 0,02% (2016, 2018) al 0,07% (2014) de las exportaciones totales destinadas a otros participantes.

2.4 Régimen de inversión

2.41. Durante el período objeto de examen, Indonesia se esforzó por liberalizar y simplificar su régimen de IED en varias esferas, como por ejemplo, el marco normativo, la lista negativa de inversiones y el sistema de concesión de licencias comerciales y de inversión. La fase X de los paquetes de políticas económicas (sección 2.2.2) tuvo como prioridad revisar la lista negativa de inversiones. A resultas de la reforma, en 2016 se publicó la nueva lista negativa (cuadro 2.2 y sección 2.4.2), que eliminó o atenuó las restricciones a la participación extranjera en sectores clave y acercó el régimen de IED de Indonesia a los niveles de apertura internacionales y regionales. Según la OCDE, el marco actual sigue siendo bastante restrictivo para los inversores extranjeros en general.⁵⁸ Pese a que se observa una mejora general, Indonesia sigue ocupando un lugar relativamente bajo a nivel internacional por lo que respecta a la facilidad para hacer negocios en comparación con varios países vecinos.⁵⁹

2.42. La BKPM sigue siendo la entidad responsable de fomentar la inversión extranjera y autorizar las licencias de inversión mediante el sistema de presentación única en línea (OSS) en los 20 sectores, salvo en los de la minería, el petróleo y el gas, y los servicios bancarios y financieros, para los que las autorizaciones se obtienen del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, la Autoridad de Servicios Financieros (OJK) y el BI, respectivamente (sección 2.4.3). La Unidad de Relaciones con los Inversores, codirigida por el Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos, el Ministerio de Hacienda y el BI, sigue existiendo con el fin de dar a conocer la política económica de Indonesia y atender las preocupaciones de los inversores.⁶⁰

2.4.1 Marco normativo

2.43. Durante el período objeto de examen, se actualizó el marco normativo en determinadas áreas. La Ley N° 25/2007 de Inversiones permite a las empresas o personas extranjeras adquirir acciones de empresas extranjeras o nacionales existentes en sectores abiertos a la inversión extranjera.⁶¹ La Ley especifica que debe crearse una sociedad de inversión extranjera de responsabilidad limitada (*penanaman modal asing* (PMA)) constituida en Indonesia, en la que el inversor extranjero se asocia con una persona o entidad indonesia como accionista. Además, las personas extranjeras o las empresas de propiedad extranjera pueden adquirir acciones de una empresa de inversión de capital nacional que ya exista (*penanaman modal dalam negeri* (PMDN)) y convertirla en una PMA, si la participación extranjera no supera los límites establecidos por el Gobierno. Los inversores extranjeros pueden tener una participación de hasta el 100% o de entre el 45% y el 95% en determinadas industrias, pero esto varía en función de los sectores y las actividades económicas

⁵⁸ OCDE, *OECD Investment Policy Reviews - Southeast Asia*. Consultado en: <https://www.oecd.org/daf/inv/investment-policy/Southeast-Asia-Investment-Policy-Review-2019.pdf>.

⁵⁹ En el informe *Doing Business 2020* del Banco Mundial, Indonesia ocupaba el 73° lugar de un total de 190 economías en cuanto a la facilidad para crear una empresa (en 2013, ocupaba el 128° lugar de un total de 185 países). En el informe de 2020 se destacaban las reformas realizadas por Indonesia en materia de creación de empresas, pago de impuestos, comercio transfronterizo, mejora de la electricidad y ejecución de contratos. Indonesia obtuvo los mejores resultados en las esferas de obtención de electricidad (22), protección de los inversores minoritarios (37), solución de casos de insolvencia (38) y obtención de créditos (48); obtuvo los peores resultados en las esferas de creación de una empresa (140), ejecución de contratos (139), comercio transfronterizo (116) y registro de una propiedad (106). Banco Mundial, *Economy Profile Indonesia, Doing Business 2020*, consultado en: <https://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/country/i/indonesia/IDN.pdf>; y Banco Mundial, *Doing Business 2013, Smarter Regulations for Small and Medium Enterprises*, consultado en: <https://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Annual-Reports/English/DB13-full-report.pdf>.

⁶⁰ BI, *Investor Relations Unit*. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/iru/default.aspx>.

⁶¹ *The Economist Intelligence Unit, Country Report*, Indonesia, septiembre de 2019.

(sección 2.4.2).⁶² La Ley de Inversiones prohíbe expresamente cualquier acuerdo que concierna a inversores extranjeros o nacionales en virtud del cual se posean acciones por cuenta de otra persona. El Decreto Presidencial N° 13/2018 reforzó la Ley de 2007 que impide la concertación de esos acuerdos, el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, exigiendo a todas las empresas indonesias que comunicaran sus estructuras de participación efectivas.⁶³ El Reglamento N° 14/2015 del Reglamento N° 5/2019 (que sustituye al Reglamento N° 14/2015 de la Junta de Coordinación de las Inversiones (BKPM) por el que se modifica el Reglamento N° 6/2018 de la BKPM sobre las Directrices y Procedimientos para la Concesión de Licencias y los Mecanismos de Inversión) (sección 2.2.1.1) estipula que las PMDN que coticen en bolsa deben pasar a ser sociedades de inversión extranjera de responsabilidad limitada si sus estatutos contienen nombres de accionistas extranjeros y su estructura de capital ha cambiado debido a la entrada de inversores extranjeros.

2.44. El Reglamento Presidencial N° 44/2016, que trata de la participación extranjera, la ubicación y los permisos especiales en sectores específicos, actualizó la lista de las actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones (sección 2.4.2).⁶⁴ El Reglamento clasifica las esferas de inversión en tres tipos: abiertas, cerradas (lista negativa de inversiones) y abiertas con condiciones.⁶⁵ Las esferas de inversión abiertas con condiciones consisten en asociaciones con pymes y entrañan una participación extranjera restringida, ubicaciones específicas, permisos especiales, el 100% de capital nacional y una participación limitada en el capital en el marco de la cooperación en la ASEAN.

2.45. El Reglamento Presidencial N° 91/2017 sobre la Aceleración de la Actividad Empresarial prevé, entre otras cosas, la aplicación de la fase XVI de los paquetes de políticas económicas (secciones 2.2.2 y 2.4.4).⁶⁶

2.46. Según las autoridades, el Reglamento Presidencial N° 20/2018 simplificó el sistema de tramitación de licencias (documentación y criterios) para los extranjeros que desean trabajar en Indonesia (sección 1.2.4.4).

2.4.2 Actividades restringidas

2.47. Durante el período objeto de examen, la lista negativa de inversiones, en la que figuran los sectores total o parcialmente cerrados a la inversión, se revisó dos veces, en 2014 y 2016. La lista de 2016 (cuadro 2.6) reafirmó una actitud más positiva con respecto a la inversión extranjera, ya que la lista de 2014 había revertido parcialmente la tendencia a la liberalización introduciendo normas más estrictas para los inversores extranjeros en algunos sectores clave, como la minería. La lista de 2016 atenuó y/o sustituyó por completo las disposiciones de la lista anterior.⁶⁷ La lista se publicó tras extensos debates entre el Gobierno y el sector empresarial, con miras a aumentar los niveles de IED y la competitividad mediante una mayor liberalización de determinados sectores. Las revisiones de la lista de 2016 incluían la apertura de 45 actividades económicas a la participación exclusivamente extranjera en los siguientes sectores: marítimo y pesquero, energía y recursos minerales, industria, obras públicas, comercio, turismo y economía creativa, transporte, comunicaciones e informática, y salud.⁶⁸ Además, la lista aumentó el límite máximo de accionistas

⁶² Ministry of Industry, *Industry Facts and Figures, 2017*. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-Industri-Indonesia>.

⁶³ Baker McKinsey, *Limited Liability Companies Must Now Report Their Beneficial Owners*, 2018. Consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2018/03/limited-liability-companies>.

⁶⁴ Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. Consultada en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf.

⁶⁵ Ministry of Industry, *Industry Facts and Figures, 2017*. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-Industri-Indonesia>.

⁶⁶ Reglamento Presidencial N° 91/2017 sobre la Aceleración del Establecimiento de Empresas. Consultado en: http://www.pma-japan.or.id/bundles/bsibkpm/download/05323_PERPRES_91_TAHUN_2017_Translated_SCAN_44.pdf.

⁶⁷ Ley N° 39/2014 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. Consultada en: <http://www.indonesia-investments.com/upload/documents/Negative-Investment-List-Indonesia-Daftar-Negatif-Investasi-Indonesia-Investments.pdf>.

⁶⁸ *Global Business Guide, Indonesia Foreign Investment - The 2016 Negative List*, consultado en: http://www.gbgingonesia.com/en/main/legal_updates/indonesia_foreign_investment_the_2016_negative_list.php; y Hadiputranto, Hadinoto and Partners, *Liberalized Business Lines*, consultado en:

extranjeros en 39 actividades económicas y permitió la participación extranjera en otras 26, completamente cerradas en la lista anterior. También eliminó la necesidad de que los ministerios competentes formularan recomendaciones específicas con respecto a 83 actividades. Los compromisos de Indonesia que figuran en el apéndice y en la lista de reservas de 2009 del Acuerdo Global de Inversión de la ASEAN (sección 2.3.2) siguen en vigor; las personas físicas o jurídicas de los Estados miembros de la ASEAN que deseen invertir (inversores de la ASEAN) tienen derecho a un porcentaje más elevado de participación extranjera en determinados sectores (cuadro 2.5).⁶⁹

2.48. Actualmente, existen actividades económicas explícitamente cerradas, otras para las que se han aumentado las prescripciones respecto del valor mínimo del proyecto y otras para las que se han reducido los niveles de inversión extranjera permitida.⁷⁰ Estas medidas ofrecen más protección a las pymes locales: se han reservado para ellas otras 19 actividades económicas en el sector de las obras públicas⁷¹, se ha aumentado el valor de los proyectos de 39 actividades económicas en el sector de las obras públicas⁷² y se han añadido 3 actividades económicas que requieren una asociación con una pyme local.⁷³ Según las autoridades, se han abierto más a la inversión actividades como el comercio electrónico, la producción cinematográfica, la industria del caucho triturado, el almacenamiento frigorífico, los centros deportivos, los bares y cafés, los restaurantes, la gestión hospitalaria y la producción de materias primas para la industria farmacéutica.

Cuadro 2.6 Lista negativa de inversiones de 2016, límites máximos de participación extranjera

Sector	Actividad	Porcentaje máximo de capital extranjero, salvo indicación en contrario
Agricultura	Actividades de siembra y plantación de cultivos alimentarios básicos; y actividades de cultivo de alimentos básicos (maíz, soja, cacahuete, alubia mungo y otros cultivos alimentarios, como la yuca y la batata) en una superficie superior a 25 ha	49%
	Actividades de siembra de plantaciones, para cultivos no principales; cultivo de plantas en superficies superiores a 25 ha (cultivos no principales); determinadas actividades de plantación en superficies de 25 ha o más; y transformación de productos de plantaciones	95%
Silvicultura	Explotación de productos madereros forestales de bosques naturales	100% de capital nacional
	Adquisición y distribución de semillas y plántones de plantas forestales (exportación e importación de semillas y plántones de plantas forestales)	100% de capital nacional
	Determinadas actividades de turismo rural	49% (y 70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN)

[http://f.datasrvr.com/fr1/316/73986/Corporate_Securities_-_Indonesia_Foreign_Investment_-_The_2016_Negative_List_\(May_2016\).pdf#page=7](http://f.datasrvr.com/fr1/316/73986/Corporate_Securities_-_Indonesia_Foreign_Investment_-_The_2016_Negative_List_(May_2016).pdf#page=7).

⁶⁹ Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (2015), *Information Seminar on the ASEAN Comprehensive Investment Agreement (ACIA) Towards Free Flow of Investment in the ASEAN Single Market*, 11 de septiembre de 2015. Información en línea. Consultado en:

<http://investasean.asean.org/index.php/page/view/asean-free-trade-area-agreements/view/757/newsid/871/the-asean-comprehensive-investment-agreement.html>.

⁷⁰ Global Business Guide, *Indonesia Foreign Investment - The 2016 Negative List*, consultado en: http://www.qbgindonesia.com/en/main/legal_updates/indonesia_foreign_investment_the_2016_negative_list.php; y Hadiputranto, Hadinoto and Partners, *Liberalized Business Lines*, consultado en: [http://f.datasrvr.com/fr1/316/73986/Corporate_Securities_-_Indonesia_Foreign_Investment_-_The_2016_Negative_List_\(May_2016\).pdf#page=7](http://f.datasrvr.com/fr1/316/73986/Corporate_Securities_-_Indonesia_Foreign_Investment_-_The_2016_Negative_List_(May_2016).pdf#page=7).

⁷¹ Cabe citar como ejemplos los servicios de consultoría en materia de anteproyectos y arquitectura, servicios de diseño arquitectónico y servicios de administración de contratos; anteriormente, se permitía una inversión extranjera de hasta el 55%.

⁷² Entre los ejemplos figuran los servicios de construcción en los que se utilice tecnología baja y media y/o que presenten un riesgo bajo y medio y/o con un valor de proyecto inferior a IDR 50.000 millones; por consiguiente, las empresas de servicios de construcción de propiedad extranjera solo pueden optar por proyectos cuyo valor sea superior a IDR 50.000 millones.

⁷³ Las tres actividades económicas son la industria azucarera (azúcar blanco, azúcar refinado y azúcar en bruto), la industria de salazón/secado de pescado y otros productos de la biota acuática, y el comercio al por menor por correo o por Internet.

Sector	Actividad	Porcentaje máximo de capital extranjero, salvo indicación en contrario
Marítimo y pesquero	Actividades de pesca con buques pesqueros en aguas territoriales indonesias o en alta mar	100% de capital nacional
Energía y recursos minerales	Explotación y mantenimiento de instalaciones geotérmicas	90%
	Servicios de perforación geotérmica	95%
	Servicios de extracción de petróleo y gas en tierra	100% de capital nacional
	Servicios de extracción de petróleo y gas frente a las costas	75%
	Servicios de agrimensura geológica y geofísica para el sector petrolífero y gasístico	49%
	Central eléctrica de < 1 MW	100% de capital nacional
	Central eléctrica de pequeña escala (1-10 MW)	49%
	Central geotérmica con una capacidad de < 10 MW	67%
	Transmisión y distribución de energía procedente de centrales eléctricas	95% (100% para las asociaciones público-privadas durante el período de concesión)
	Construcción e instalación de energía eléctrica: instalación para consumo eléctrico de alta o muy alta tensión	49%
	Construcción e instalación de energía eléctrica: instalación para consumo eléctrico de baja o media tensión	100% de capital nacional
	Central eléctrica de > 10 MW	95% (100% para las asociaciones público-privadas durante el período de concesión)
Industria	Mantenimiento y reparación de automóviles	49%
	Industria azucarera (blanco, refinado y en bruto)	Reservado a las asociaciones con pymes
Defensa	Industria de equipo principal y/o de apoyo (según las autoridades, el equipo es un componente similar a las herramientas, y la limitación para la industria de herramientas principales sigue siendo del 100% de capital nacional)	49% (y 51% para las empresas de propiedad estatal) ^a
	Materias primas para explosivos (nitrato de amonio) y la industria de materiales explosivos y componentes necesarios para el sector	49% (y 51% para las empresas de propiedad estatal) ^a
Obras públicas	Servicios prestados a las empresas y servicios de consultoría en materia de construcción en los que se utilice tecnología avanzada y/o presenten un alto riesgo y/o el valor de la obra sea superior a IDR 10.000 millones	67% (y 70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN)
	Servicios de construcción en los que se utilice tecnología avanzada y/o presenten un alto riesgo y/o el valor de la obra sea superior a IDR 50.000 millones	67% (y 70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN)
	Actividades relacionadas con el agua potable	95%
Comercio	Servicios de limpieza privados; diversas actividades de comercio al por menor; comercio en gran escala a comisión o por contrato (servicios de agencias/comisión de agentes); diversos servicios de encuestas; corredores inmobiliarios/de bienes raíces a comisión o por contrato; servicios de alquiler de medios de transporte por tierra (sin personal); alquiler de maquinaria (agrícola, de construcción, de ingeniería civil, de oficina y de otros tipos); servicios de limpieza de edificios y otras actividades de servicios (servicios de lavandería, barberías, peluquerías, sastrerías y otros)	100% de capital nacional
Cultura y turismo	Servicios relacionados con actividades de promoción de películas cinematográficas, anuncios, carteles, fotogramas, fotografías, diapositivas, negativos, pancartas, panfletos, carteleros, carpetas, etc.	100% de capital nacional (y 51% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN)

Sector	Actividad	Porcentaje máximo de capital extranjero, salvo indicación en contrario
	Hoteles (de una y dos estrellas); pensiones; <i>catering</i> ; convenciones; actividades de turismo cultural; <i>catering</i> ; <i>spa</i> ; actividades de turismo de naturaleza fuera de zonas protegidas	Hoteles (de una y dos estrellas) 67%; moteles y pensiones 67% (70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN); <i>catering</i> 67% (70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN); convenciones 67% (70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN); actividades de turismo cultural, si se trata de la gestión de museos 67% (70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN), pero si se trata de la gestión de vestigios históricos o arqueológicos, como templos, el palacio del Sultán, inscripciones, ruinas y edificios antiguos, solo 67%; <i>spa</i> 51%; y actividades de turismo de naturaleza fuera de zonas protegidas 67%
	Otros servicios de alojamiento (por ejemplo, moteles y albergues); agencias de viajes; actividades recreativas y de esparcimiento	67% (y 70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN); y karaoke y actividades de "destreza" 67%
	Instalaciones deportivas, salvo piscinas, canchas de tenis, campos de fútbol y gimnasios	100% de capital nacional
Transporte	Transporte terrestre de carga; transporte terrestre de carga especial; transporte terrestre de pasajeros (por líneas de servicio regular y no regular); transporte marítimo nacional e internacional; transporte general y pionero entre distritos o interurbano por aguas continentales; transporte fluvial y lacustre (para pasajeros, turismo, carga general, carga especial y carga peligrosa); servicios aeroportuarios; dotación y explotación de cruces fluviales y puertos lacustres; transporte aéreo nacional e internacional por líneas de servicio regular y no regular; y explotación de instalaciones de transporte terrestre de pasajeros (instalaciones públicas y terminales de carga general únicamente)	49%
	Transporte internacional de pasajeros (salvo cabotaje); y transporte internacional de carga de ultramar (salvo cabotaje)	70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN
	Dotación de instalaciones portuarias (muelles, edificios, remolcadores en terminales de contenedores de carga, terminales de carga líquida a granel, terminales de construcción en seco y terminales para carga y descarga de vehículos)	49% ^b
	Salvamento y/o trabajos submarinos	... ^d
	Actividades de transporte auxiliar en terminales; servicios de apoyo al transporte aéreo (sistema de reserva informatizado, servicios de tierra para pasajeros y carga, y arrendamiento de aeronaves); servicios de transitario para transporte aéreo de carga; y agentes generales de ventas para líneas aéreas	67%

Sector	Actividad	Porcentaje máximo de capital extranjero, salvo indicación en contrario
	Servicios de carga y descarga de mercancías (servicios de manipulación de carga objeto de transporte marítimo)	67% (y 70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN)
Comunicación e informática	Servicios de redes de telecomunicaciones fijas y móviles; proveedores de redes de telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones de contenidos; centros de llamadas y otros servicios de telefonía con valor añadido; proveedores de servicios de Internet; proveedores de sistemas de comunicación de datos; servicios públicos de telefonía por Internet; y servicios de interconexión por Internet (puntos de acceso a la red y otros servicios multimedia)	67%
	Organismos públicos de radiodifusión, radio y televisión	Monopolio del organismo público de radiodifusión
	Proveedores, operadores (explotación y alquiler) y proveedores de servicios de construcción para torres de telecomunicaciones	100% de capital nacional
	Publicación de periódicos, revistas y boletines (prensa)	100% de capital nacional
	Proveedores de correo	49%
	Proveedores de transacciones de comercio electrónico con un valor de inversión inferior a IDR 100.000 millones	49%
Financiero	Inversiones, capital de explotación y empresas polivalentes; capital de riesgo	85%
	Compañías de seguros contra pérdidas y de seguros de vida; compañías de reaseguros; compañías de agentes y de correduría de seguros; y compañías de servicios de consultoría actuarial	80%
	Sociedades de garantía	30%
	Agentes no bancarios del mercado de divisas	100% de capital nacional
	Empresas de correduría del mercado monetario	... ^c
Banca	Bancos convencionales; y bancos constituidos con arreglo a la <i>sharía</i>	... ^c
	Bancos de crédito convencionales para pequeños agricultores; y bancos de crédito constituidos con arreglo a la <i>sharía</i> para pequeños agricultores	100% de capital nacional
Sector de la mano de obra	Servicios de colocación de personal indonesio en el extranjero	100% de capital nacional
	Servicios de colocación de trabajadores indonesios en el país; proveedores de servicios de personal/mano de obra; y capacitación para el empleo	49%
Salud	Industria de medicamentos patentados	85%
	Instituciones de prueba de equipo médico; servicios de control y fumigación de plagas; y servicios médicos y ambulatorios	67%
	Fabricantes de estupefacientes (industria farmacéutica); y mayoristas de fármacos estupefacientes	... ^d
	Elaboración de medicamentos tradicionales; actividades de venta al por mayor de materias primas para productos farmacéuticos; farmacias, tiendas donde se venden también productos farmacéuticos, tiendas de equipo sanitario y ópticos; y servicios clínicos básicos (hospitales de maternidad privados, clínicas de servicios médicos generales y clínicas públicas, y servicios de instituciones residenciales de salud)	100% de capital nacional
	Hospitales; clínicas de servicios básicos y especiales (clínicas de servicios médicos especializados; servicios dentales; servicios de enfermería; otros servicios hospitalarios, como clínicas de rehabilitación)	67% (70% de participación de capital extranjero para países de la ASEAN)
	Proveedores de equipo médico	49% ^d

Sector	Actividad	Porcentaje máximo de capital extranjero, salvo indicación en contrario
Seguridad	Servicios de consultoría en materia de seguridad; proveedores de guardias de seguridad, guardias de transporte de dinero y bienes valiosos, servicios de seguridad en los que se utilicen animales; servicios de seguridad de aplicación de equipo; y servicios de formación y capacitación en seguridad	49% ^e

a Recomendación del Ministerio de Defensa.

b Con sujeción a permisos especiales concedidos por el Ministerio de Transporte para la prescripción en materia de cuantía mínima de capital extranjero.

c Con sujeción a una licencia especial concedida por la Autoridad de Servicios Financieros.

d Con sujeción a una licencia especial concedida por el Ministerio de Salud.

e Licencia de actividad concedida por la Jefatura de Policía Nacional.

Nota: Las actividades enumeradas se basan en los códigos de la Clasificación Industrial Uniforme de Indonesia (KBLI), 2016. Consultado en: <http://www.bkpm-jpn.com/assets/up/2017/04/160630-english-dni-rev.pdf>.

Fuente: *Reglamento Presidencial N° 44/2016 relativo a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones*. Consultado en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf.

2.49. Además, con arreglo a la lista negativa de inversiones, la participación privada de inversores nacionales y extranjeros está cerrada en algunos sectores por razones de seguridad nacional, salud pública, seguridad, protección del medio ambiente, conservación del patrimonio nacional o defensa de la moral pública.⁷⁴ Entre los sectores afectados figuran los casinos, la dotación y explotación de terminales para el transporte de pasajeros, las ayudas para la navegación marítima y aérea, y la elaboración de bebidas alcohólicas. Aunque la lista de 2016 liberalizó varios sectores, la inversión extranjera sigue estando prohibida en las siguientes actividades económicas: publicación de periódicos y revistas; comercio de divisas por entidades no bancarias; venta al por menor de calzado, electrónica, joyería, cosméticos, alimentos y bebidas; explotación y mantenimiento de pozos petrolíferos y gasísticos; y servicios de diseño e ingeniería en el sector petrolífero y gasístico.

2.50. En 2018, el Gobierno anunció planes para seguir revisando la lista y abrir varias actividades al 100% de participación extranjera.⁷⁵ Entre las actividades objeto de examen figuraban las siguientes: agrimensura y perforación geotérmica; generación de energía de menos de 10 MW; fabricación de algunos dispositivos médicos y medicamentos de venta sin receta; elaboración de cigarrillos; provisión de redes de telecomunicaciones fijas y móviles; servicios de acceso a Internet; venta al por menor por Internet y por correo postal; y explotación de galerías de arte.

2.4.3 Registro y aprobación

2.51. En 2018, el Gobierno puso en marcha el sistema de presentación única en línea (OSS) para la aprobación de las inversiones.⁷⁶ Se pretende que el sistema sea la única referencia en Indonesia para la concesión de licencias comerciales y será la vía de acceso al sistema actual de servicios gubernamentales a nivel ministerial y regional. Según las autoridades, algunas de las ventajas de utilizar el OSS son la obtención de licencias comerciales en menos de una hora, la disponibilidad de licencias comerciales normalizadas, licencias electrónicamente integradas y la accesibilidad en cualquier momento y desde cualquier lugar. El proceso de concesión de licencias está supervisado por un equipo de tareas, una entidad diferente del organismo responsable del OSS (es decir, la BKPM), lo que ofrece una mayor transparencia. La BKPM administra el sistema y también establecerá las normas y los procedimientos para expedir licencias comerciales a través del

⁷⁴ *The Economist Intelligence Unit, Country Report, Indonesia*, septiembre de 2019.

⁷⁵ The Jakarta Post, *Government revives talk on relaxing negative investment list*. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2019/07/18/government-revives-talk-on-relaxing-negative-investment-list.html>.

⁷⁶ Reglamento N° 24/2018 sobre el Sistema de Presentación Única en Línea. Consultado en: <https://oss.go.id/portal/home/download/pdf/PP-24-2018-OSS-dan-Lampiran-HVS>.

sistema.⁷⁷ La BKPM también está facultada para expedir licencias comerciales para los ministerios, jefes de organismos, gobernadores, regentes y alcaldes, y en nombre de estos, en forma de documentos electrónicos con una firma electrónica.⁷⁸

2.52. El OSS ofrece un sistema integrado para facilitar la expedición de números de identificación comercial (*Nomor Induk Berusaha*, NIB) y licencias comerciales en prácticamente todos los sectores (véase *supra*). Los bancos y las instituciones financieras no bancarias deben registrarse para obtener un NIB a través del OSS antes de solicitar una licencia comercial a la OJK o al BI. El 1 de mayo de 2020, el BI puso en marcha un proceso integrado de concesión de licencias en línea, que incluye el proceso de concesión de licencias para los sistemas monetario, macroprudencial y de pagos, así como para el sector de gestión monetaria de la rupia. En enero de 2020, la BKPM había tramitado 28 tipos de licencias a través de su portal en línea, como permisos para compañías petroleras y gasísticas, empresas mineras y promotores inmobiliarios; la aprobación de concesiones en materia de derechos de importación; y reducciones y exenciones del impuesto sobre la renta.⁷⁹

2.4.4 Fomento de la inversión

2.53. Indonesia ofrece incentivos para aumentar la IED en determinadas actividades, teniendo en cuenta consideraciones internas y externas.⁸⁰ Las consideraciones internas se refieren a esferas prioritarias basadas en la hoja de ruta para el desarrollo de cada sector, el interés en el desarrollo regional y la sincronización de las políticas intersectoriales. Entre las consideraciones externas figuran las mejores prácticas internacionales, una competencia mundial más reñida y el compromiso con el comercio bilateral, regional y multilateral. De conformidad con la legislación vigente, siguen habiendo incentivos fiscales, incentivos no fiscales y otros beneficios. Se reforzaron los incentivos fiscales, que incluyen: moratorias fiscales (para fomentar la inversión directa, en particular en industrias pioneras⁸¹) (desde 2018) (secciones 3.3.1.1.1.1, 4.2.2.1.2, 4.3.3, 4.3.5 y 4.4.5.1); la desgravación del impuesto sobre la renta de las sociedades⁸² (desde 2016) (sección 3.3.1.1.1.1); y la exención de los derechos de importación para las importaciones de bienes de capital y materias primas destinadas a proyectos de inversión (sección 3.1.3.6). Además, los inversores en Indonesia también pueden beneficiarse de incentivos no fiscales, como servicios de ventanilla única⁸³, la

⁷⁷ Indonesia Investments, *Indonesia to Launch Upgraded Online Single Submission (OSS) System*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/news/todays-headlines/indonesia-to-launch-upgraded-online-single-submission-oss-system/item9096>.

⁷⁸ BKPM, *Guidelines for using the OSS*. Consultado en: <https://oss.go.id/portal/>.

⁷⁹ Información en línea sobre el OSS. Consultada en: <https://oss.go.id/portal/>.

⁸⁰ Ministry of Industry, *Industry Facts and Figures, 2017*. Consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-Industri-Indonesia>.

⁸¹ El 30 de mayo de 2018, la BKPM emitió el Reglamento N° 5/2018 de la Junta de Coordinación de las Inversiones sobre los tipos de empresas y de producción de las industrias pioneras que pueden beneficiarse del mecanismo de desgravación del impuesto sobre la renta de las sociedades, así como directrices y procedimientos para conceder desgravaciones del impuesto sobre la renta de las sociedades (Perka BKPM N° 5/2018). En virtud de este Reglamento, en determinadas circunstancias, 17 industrias pioneras se benefician de una deducción del 100% del impuesto sobre la renta de las sociedades pagadero total. Por industria pionera se entiende aquella que está ampliamente interconectada con otras empresas, ofrece un alto valor añadido y un elevado grado de externalidad, introduce tecnología nueva y aporta un valor estratégico a la economía nacional. Las industrias pioneras se enumeran en el Apéndice 1 de dicho Reglamento, en el que se detallan los tipos de empresas y de producción de cada una de las industrias pioneras abarcadas. Se trata de los tipos de industrias siguientes: actividades de las fases iniciales del sector del metal común; refinería y/o refinería de petróleo y gas natural; petroquímica basada en petróleo; productos químicos inorgánicos básicos; productos químicos orgánicos básicos procedentes de productos agrícolas, de plantaciones o forestales; materias primas para la industria farmacéutica; fabricación de semiconductores y otros componentes principales para computadoras; fabricación de componentes principales para equipos de comunicaciones; fabricación de componentes principales para el sector sanitario; fabricación de componentes principales para la industria; fabricación de componentes principales para maquinaria; fabricación de componentes principales para robótica que están integrados en la industria de fabricación de maquinaria; fabricación de componentes principales para la construcción naval que están integrados en la industria de la construcción naval; fabricación de componentes principales para aeronaves; fabricación de componentes principales para trenes; maquinaria para centrales eléctricas; e "infraestructura de la economía". Ley de Inversiones Extranjeras de Indonesia. Consultada en: <http://www.indonesiaforeigninvestmentlaw.com/business/details-of-business-and-production-types-for-pioneering-industries-that-can-be-granted-the-corporate-income-tax-deduction-facility-as-well-as-guidelines-and-procedures-for-the-granting-of-corporate-in/>.

⁸² El incentivo se concede de conformidad con el Reglamento N° 9/2016 del Gobierno por el que se modifica el Reglamento N° 18/2015 del Gobierno sobre Desgravaciones Fiscales.

⁸³ Reglamento Presidencial N° 27/2009 sobre los Servicios de Ventanilla Única en el Sector de la Inversión.

facilitación de permisos de inmigración para trabajadores extranjeros⁸⁴ y facilidades aduaneras.⁸⁵ En virtud de la Ley de Inversiones (artículos 14 y 21), estos incentivos están a disposición de los inversores nacionales y extranjeros en las mismas condiciones.

2.54. Según las autoridades, existen otros incentivos a la inversión en relación con las zonas económicas especiales, las zonas industriales, las zonas francas y los puertos, las mipymes y el comercio electrónico (secciones 3.2.4 y 4.4.7). Los incentivos a la inversión en las zonas económicas especiales consisten principalmente en no recaudar el IVA y el impuesto sobre las ventas de artículos de lujo, exenciones de los impuestos de aduana, desgravaciones y moratorias fiscales, suspensión de los derechos de importación, y derechos de importación nulos para la fabricación de productos con un determinado nivel de componentes nacionales: un contenido nacional mínimo del 30% para que las importaciones de materias primas se beneficien de derechos de importación nulos durante cuatro años, en lugar de dos años si no hay contenido nacional. Entre los incentivos a la inversión para las zonas industriales figuran exenciones del IVA sobre la importación o entrega de bienes de capital; exenciones de los derechos de importación sobre maquinaria, mercancías y materiales; y desgravaciones y moratorias fiscales. Las operaciones en zonas francas y puertos están exentas de los derechos de importación, del IVA, del impuesto sobre la venta de artículos de lujo y de los derechos de aduana. Además, se fomentan las inversiones en las mipymes mediante una reducción del impuesto sobre las mipymes del 1,0% al 0,5% de los ingresos brutos. Por último, se fomenta la inversión en el comercio electrónico mediante un impuesto sobre la renta del 0,5% y un IVA del 1,0% sobre las ventas en el mercado interior realizadas desde las zonas aduaneras por empresas que no sean pequeñas. Las autoridades han indicado que la mayoría de estos incentivos están a disposición de los inversores nacionales y de los extranjeros en las mismas condiciones.

2.55. En virtud del Reglamento Presidencial N° 91/2017, Indonesia fomenta la inversión mejorando el servicio de licencias comerciales. Entre los objetivos de esta política figuran los siguientes: establecer un sistema de normas eficiente, simplificado e integrado para el servicio de licencias comerciales; acelerar los procesos de concesión de licencias comerciales; asegurar los costos y los plazos en los procesos de concesión de licencias comerciales; mejorar la coordinación y las sinergias entre el Gobierno central y los gobiernos regionales; eliminar los obstáculos para hacer negocios en Indonesia; y aplicar procesos integrados de concesión de licencias (OSS) (sección 2.4.3). La política se divide en dos fases, que se aplican de forma paralela. La primera se centra en la creación de un equipo de tareas encargado de identificar y eliminar los obstáculos a la concesión de licencias de extremo a extremo; la aplicación de una lista de verificación para la concesión de licencias en las zonas económicas especiales, las zonas francas, las zonas industriales y las zonas turísticas; y la utilización del intercambio de datos. La segunda fase comprende: reformas en el marco normativo de las licencias comerciales y la aplicación del OSS. En julio de 2020, ambas fases se encontraban aún en la fase de aplicación y coordinación.

2.56. Se ha puesto en marcha un servicio rápido de concesión de licencias, el Servicio de Concesión de Licencias Prioritarias, para impulsar la inversión en casi todos los sectores, con sujeción a determinadas condiciones, por ejemplo, una inversión mínima de IDR 100.000 millones o la contratación de 1.000 trabajadores nacionales como mínimo.⁸⁶ Asimismo, en 2017 entró en vigor un reglamento para simplificar la concesión de licencias en el sector de la extracción de minerales y del carbón, en virtud del cual se acortaban los procesos burocráticos y se disminuía el número de requisitos. En sus esfuerzos por mejorar el entorno empresarial, el Reglamento N° 24/2018 del Gobierno de servicios electrónicos integrados de concesión de licencias comerciales plasmó el objetivo de las autoridades de pasar de un sistema de supervisión previa a otro de supervisión posterior. Para ello, se está reduciendo mucho el número de licencias y permisos comerciales necesarios, se están simplificando los procesos de solicitud y se aplica el OSS (sección 2.4.3). Este reglamento exige que cualquier empresa existente o de reciente creación en Indonesia obtenga un NIB y una licencia comercial por medio del OSS (secciones 2.4.3 y 3.3.1.1.1.1).

⁸⁴ Reglamento N° 02/2008 del Ministerio de Fuerza Laboral y Migración sobre el Sistema y los Procedimientos relativos a los Trabajadores Extranjeros.

⁸⁵ Facilidades aduaneras como: i) atención inmediata (manipulación rápida); ii) destrucción/almacenamiento en el exterior de la aduana, importación temporal; iii) concesión de permisos previa a la importación de mercancías que siguen adeudando derechos e impuestos en el marco del sistema de garantía de las importaciones; iv) canal prioritario para importadores; y v) interlocutor principal para importadores y aviso preliminar (notificación previa).

⁸⁶ APEC, *Assessment of Achievements of the Bogor Goals in 2018*. Consultado en: <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits/2018-Bogor-Goals>.

2.4.5 Solución de diferencias

2.57. Los métodos que se utilizan principalmente para resolver las diferencias comerciales son el procedimiento contencioso, el arbitraje y la solución alternativa de diferencias.⁸⁷ Cada caso sometido a los tribunales se resuelve sobre la base de sus hechos y circunstancias particulares. Los tribunales generales de Indonesia, que comprenden los tribunales de distrito, los tribunales superiores y el Tribunal Supremo, entienden en demandas civiles, demandas administrativas y querrelas. Algunos tribunales tienen competencias especializadas y se ocupan de esferas específicas del derecho, entre ellos un tribunal de comercio que se ocupa específicamente de los casos de quiebra y propiedad intelectual. La solución de diferencias comerciales mediante arbitraje o mediante la solución alternativa de diferencias -como la consulta, la negociación, la mediación, la conciliación y el dictamen pericial- se rige por la Ley N° 30/1999 de Arbitraje y Solución Alternativa de Diferencias. El Consejo Nacional de Arbitraje de Indonesia (*Badan Arbitrase Nasional Indonesia*, BANI), organismo independiente, es la principal institución nacional de arbitraje. Con arreglo a la legislación del poder judicial y al Código Deontológico de la Judicatura, los jueces deben ser independientes e imparciales, y pronunciarse sin la injerencia de ninguna parte ajena al poder judicial.⁸⁸ El demandante debe pagar un derecho de registro al presentar una demanda ante el tribunal de distrito. El juez que sustancia la causa decide las costas judiciales, que suelen recaer en la parte perdedora.⁸⁹ En enero de 2019, el Director General del Órgano Judicial General del Tribunal Supremo de Indonesia publicó unas directrices sobre la ejecución de las resoluciones judiciales de los tribunales de distrito. Estas directrices asisten a los tribunales de distrito en la ejecución de las decisiones civiles, penales y administrativas, incluidas las solicitudes de laudos arbitrales nacionales e internacionales.⁹⁰

2.58. Desde 1982, Indonesia es parte en la Convención de Nueva York de 1958 sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras, instrumento de arbitraje internacional reconocido internacionalmente que exige a los tribunales de los Estados contratantes que den efecto a los acuerdos de arbitraje, y que reconozcan y ejecuten los laudos arbitrales dictados en otros Estados, salvo en determinadas excepciones limitadas. También es parte en el Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados (CIADI, o Convenio de Washington). Desde 2013, ha habido dos diferencias en materia de inversiones: Nusa Tenggara Partnership B.V. y PT Newmont Nusa Tenggara c. la República de Indonesia (CIADI, ARB/14/15) y Oleovest Pte Ltd. c. la República de Indonesia (CIADI, ARB/16/26). Según las autoridades, la mayoría de las diferencias entre el Gobierno y otros países se basaban en un tratado internacional de inversión.

2.4.6 Evolución de los tratados de inversión

2.59. Indonesia mantiene vigentes 24 tratados bilaterales de inversión (de un total de 63 tratados de este tipo firmados); desde 2008 no se ha firmado ninguno nuevo.⁹¹ Entre 2013 y 2015, Indonesia notificó formalmente a más de 20 de sus asociados en tratados bilaterales de inversión que dejaría en suspenso esos tratados, con el fin de que, antes de renovarlos, las autoridades pudieran armonizar sus disposiciones con la legislación más reciente.⁹² En abril de 2020, Indonesia entabló

⁸⁷ Baker McKenzie, *Dispute Resolution around the World - Indonesia*. Consultado en: https://www.bakermckenzie.com/-/media/files/insight/publications/2016/10/dratw/dratw_indonesia_2009_updated.pdf?la=en.

⁸⁸ Global Legal Insights, *Litigation & Dispute Resolution 2020 - Indonesia*. Consultado en: <https://www.globallegalinsights.com/practice-areas/litigation-and-dispute-resolution-laws-and-regulations/indonesia>.

⁸⁹ Thomson Reuters, *Enforcement of judgments and arbitral awards in Indonesia: overview*. Consultado en: [https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/2-619-0724?transitionType=Default&contextData=\(sc.Default\)&firstPage=true&bhcp=1#co_anchor_a563445](https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/2-619-0724?transitionType=Default&contextData=(sc.Default)&firstPage=true&bhcp=1#co_anchor_a563445).

⁹⁰ Directrices sobre la Ejecución de Decisiones en los Tribunales de Distrito (publicadas en indonesio). Consultadas en: <https://badilum.mahkamahagung.go.id/publik/publikasi/2820-pedoman-eksekusi-pada-pengadilan-negeri.html>.

⁹¹ Son los tratados firmados con la República de Corea, Tailandia, Jordania, Bangladesh, la República Checa, Siria, Mongolia, Cuba, Turkmenistán, el Irán, Dinamarca, la Federación de Rusia, Mauricio, Marruecos, el Sudán, Suecia, Polonia, Australia, Finlandia, Túnez, Ucrania, Uzbekistán, Qatar y el Taipei Chino.

⁹² Nueve tratados bilaterales de inversión han quedado sin efecto, si bien puede que las "cláusulas de supervivencia" o las "cláusulas de extinción" incorporadas en ellos sigan protegiendo durante un período de tiempo suplementario las inversiones que se realizaron con anterioridad. Estos nueve tratados se celebraron con China (terminación efectiva: 31 de marzo de 2015), la República Democrática Popular Lao (13 de octubre de 2015), Malasia (20 de junio de 2015), los Países Bajos (30 de junio de 2015), Italia (23 de junio de 2015),

negociaciones sobre un nuevo tratado bilateral de inversión con Suiza y, al tiempo, concluía las negociaciones correspondientes con Singapur y los Emiratos Árabes Unidos.⁹³

2.60. En febrero de 2020, Indonesia era parte en 70 acuerdos bilaterales destinados a evitar la doble imposición. Durante el período objeto de examen entraron en vigor 11 nuevos acuerdos de este tipo concertados con Armenia (2017), Belarús (2019), Croacia (2013), Hong Kong, China (2013), la India (2017), Marruecos (2013), Papua Nueva Guinea (2015), República Democrática Popular Lao (2017), Serbia (2019), Suriname (2014) y Tayikistán (2020).

Francia (28 de abril de 2015), la República Eslovaca (28 de febrero de 2015), Bulgaria (25 de enero de 2015) y Egipto (30 de noviembre de 2014). El tratado bilateral de inversión con la Argentina se extinguió de mutuo acuerdo el 19 de octubre de 2016, de manera que su "cláusula de supervivencia" no se aplicaría. Han expirado los tratados bilaterales de inversión con los siguientes países: España (11 de noviembre de 2016), Camboya (7 de enero de 2016), la India (7 de abril de 2016), Rumania (7 de enero de 2016), Turquía (7 de enero de 2016), Viet Nam (7 de enero de 2016), Hungría (12 de febrero de 2016), Singapur (20 de junio de 2016), el Pakistán (2 de diciembre de 2016), Suiza (8 de abril de 2016) y Kirguistán (18 de febrero de 2018). Bilaterals.Org, *Indonesia ramps up termination of BITs - and kills survival clause in one such treat - but faces new \$600 mil. Claim from Indian mining investor*, consultado en: <https://bilaterals.org/?indonesia-ramps-up-termination-of>; y Lampung University, *Journal of Legal, Ethical and Regulatory Issues*, volumen 21, N° 1, Lu Hamzah (2018), *Bilateral Investment Treaties (BITs) in Indonesia: A Paradigm Shift, Issues and Challenges*, consultado en: <https://www.abacademies.org/articles/Bilateral-investment-treaties-bits-in-indonesia-a-paradigm-shift-issues-and-challenges-1544-0044-21-1-148.pdf>.

⁹³ APEC, *Assessment of Achievements of the Bogor Goals in 2018*. Consultado en: <https://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements-and-Benefits/2018-Bogor-Goals>.

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1. Durante el período objeto de examen, se revisó la orientación general de la política comercial de Indonesia en varias esferas.

3.2. El Arancel es uno de los principales instrumentos de política comercial. Sigue siendo transparente, ya que prácticamente todas las líneas arancelarias son *ad valorem*; el promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados (10,1% en 2020) y su complejidad aumentaron, mientras que los tipos máximos no sufrieron cambios. En la actualidad, el 89,5% de todas las líneas del Arancel de Indonesia están consolidadas, pero, pese a haber disminuido, la gran diferencia entre los promedios aritméticos de los tipos NMF aplicados y de los tipos consolidados indica que las condiciones de acceso a los mercados siguen siendo sumamente imprevisibles; además, los tipos NMF aplicados a 99 líneas arancelarias parecen superar los tipos consolidados correspondientes en 5 puntos porcentuales. Se emprendieron varias iniciativas de facilitación del comercio, se introdujeron cambios en el valor *de minimis* para las exenciones de derechos de importación y se introdujo un derecho de aduana único para los envíos y las mercancías objeto de comercio electrónico.

3.3. Sigue habiendo prohibiciones, restricciones y licencias de importación para proteger el interés nacional en varias esferas y, en general, parece que su alcance se ha ampliado. El principal marco legislativo que rige las medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia se mantuvo prácticamente sin cambios; el recurso a medidas antidumping se redujo ligeramente, pero las medidas en vigor registraron una tendencia al alza. La aplicación de medidas de salvaguardia decayó, pero Indonesia sigue siendo uno de los Miembros de la OMC que con mayor frecuencia han iniciado este tipo de investigaciones y aplicado las consiguientes medidas. Indonesia siguió utilizando prescripciones en materia de contenido nacional en determinadas esferas para proteger y/o fomentar ramas de producción nacionales.

3.4. Durante el período objeto de examen, se siguieron aplicando impuestos a la exportación de determinados productos como instrumento para alcanzar varios objetivos de política, y se introdujo un impuesto en origen; el número de productos sujetos a impuestos de exportación apenas sufrió cambios, pero se revisaron los tipos. El alcance de las prohibiciones y licencias de exportación se amplió ligeramente y se añadieron algunas prescripciones nuevas. Indonesia siguió apoyando las exportaciones mediante incentivos fiscales y no fiscales en el marco de programas de zonas de libre comercio, zonas bajo control aduanero, almacenes de productos orientados a la exportación y zonas económicas especiales (ZEE), dos de las cuales contemplan una moratoria del impuesto sobre las sociedades. La financiación de las exportaciones, las garantías a la exportación y los seguros de créditos a la exportación se han centrado cada vez más en varios productos fundamentales de exportación designados por el Gobierno, en la penetración en mercados de exportación no tradicionales, en el fomento del crecimiento de las mipymes orientadas a la exportación y en la ejecución de proyectos de exportación de asignación especial en sinergia con varias empresas de propiedad estatal.

3.5. Indonesia sigue ofreciendo diversos incentivos fiscales para apoyar a las empresas, como ventajas en el IVA y el impuesto sobre los productos de lujo, moratorias del impuesto sobre la renta de las sociedades y desgravaciones fiscales. Los nuevos programas de incentivos tienen por objeto apoyar las actividades intensivas en mano de obra, de formación profesional y de investigación y desarrollo, las incubadoras de empresas y el sector geotérmico. Se siguen ofreciendo incentivos no fiscales, en forma de préstamos y subvenciones de intereses, principalmente a las mipymes.

3.6. En 2014 se promulgó una ley sobre la normalización y evaluación de la conformidad que, entre otras cosas, abarca la metrología. Varios Miembros han planteado preocupaciones comerciales específicas sobre la evaluación de la conformidad en relación con medidas aplicadas a diversos alimentos elaborados y sin elaborar (en particular con respecto a las prescripciones *halal*), juguetes, productos cerámicos, teléfonos móviles y computadoras, equipos de banda ancha y bebidas alcohólicas. Se han introducido nuevos requisitos de etiquetado. Durante el período objeto de examen, las principales novedades en el ámbito sanitario y fitosanitario han sido la entrada en vigor de nuevas leyes sobre la cuarentena de animales, peces y plantas; los servicios ganaderos y la salud animal; la garantía de los productos *halal*; la protección y el empoderamiento de los agricultores y ganaderos; y la modificación de la Ley de los Cultivos de Plantación. Las medidas sanitarias y fitosanitarias sobre la carne de bovino y de pollo y los productos de pollo, así como sobre los

productos del reino animal y vegetales/hortícolas han motivado preocupaciones de los Miembros de la OMC en el Comité MSF y/o en procedimientos de solución de diferencias.

3.7. Aunque durante el período objeto de examen no se han producido cambios en el marco jurídico principal de la política de competencia, sí se han adoptado nuevos reglamentos fundamentales. Se aplican controles de precios al arroz y, con carácter *ad hoc*, a otros bienes considerados de primera necesidad. Se han fijado precios máximos para los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en el Programa del Seguro Nacional de Salud. El precio de venta del carbón adquirido por la empresa estatal de electricidad para generar electricidad con fines públicos está regulado desde 2018.

3.8. El Estado sigue interviniendo en la economía, aunque ha habido actividades de privatización en los sectores de la minería, la construcción y la ingeniería; el desarrollo, el mantenimiento y la gestión de carreteras de peaje; el acero; las compañías aéreas; y el cemento. Una entidad comercial del Estado (Perum BULOG) sigue importando arroz y otros artículos de primera necesidad cuando así lo ordena el Gobierno.

3.9. La contratación pública continúa centralizada en términos de reglamentos y sistemas, pero la ejecución de las contrataciones está descentralizada. El marco reglamentario de la contratación pública se revisó en 2018; entre otras cosas, se han ampliado de forma considerable las preferencias en materia de precios de adquisición de los bienes y servicios con un contenido nacional mínimo del 25% en todas las licitaciones que superen determinado umbral, así como los umbrales para las licitaciones internacionales. La colusión en las licitaciones sigue siendo motivo de preocupación.

3.10. Durante el período objeto de examen entraron en vigor nuevas leyes y reglamentos de patentes, derecho de autor y marcas e indicaciones geográficas. Además, Indonesia se ha adherido al Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales; el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso; el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas; y el Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a Recursos Genéticos.

3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros y valoración en aduana

3.1.1.1 Procedimientos aduaneros

3.11. Durante el período objeto de examen, de conformidad con sus compromisos en materia de facilitación del comercio en el marco de la OMC, Indonesia emprendió varias iniciativas (véase *infra*), como las siguientes: la aceptación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC; la puesta en marcha del Programa de Operadores Económicos Autorizados; la política de supervisión de las importaciones tras el cruce de la frontera; la participación en la Ventanilla Única de la ASEAN; y la integración del Sistema Único de Gestión de Riesgos de Indonesia en la plataforma de la Ventanilla Única Nacional de Indonesia.

3.12. Indonesia ratificó el AFC el 5 de diciembre de 2017 y se valió de las flexibilidades para los países en desarrollo establecidas en la Sección II del Acuerdo, que contempla la autodesignación de las necesidades de creación de capacidad y de las fechas para la aplicación. Indonesia notificó las cuatro disposiciones en materia de transparencia de la Sección I en la categoría A, y debería aplicar sus compromisos de la categoría B a más tardar el 22 de febrero de 2022; en febrero de 2020, había alcanzado una tasa de aplicación de los compromisos de la categoría A del 88,7%.¹

¹ Documentos G/TFA/N/IDN/1 y G/TFA/N/IDN/2 de la OMC, de 1 de junio de 2018 y 23 de julio de 2019, respectivamente. OMC, *Compromisos de aplicación*. Consultado en: <https://tfadatabase.org/members/indonesia/timeline-of-implementation-commitments-explanation>.

Cambios en la reglamentación

3.13. Durante el período objeto de examen, la legislación aduanera básica, es decir, la Ley Nº 17/2006 de Aduanas y sus reglamentos de aplicación, apenas sufrieron cambios. Se adoptaron varios reglamentos de aplicación, como el Reglamento Nº 20/2017 del Gobierno (GR), o el Reglamento Nº 40/PMK.04/2018 del Ministro de Hacienda sobre el control de la importación o exportación de mercancías que se sospeche sean origen o resultado de una infracción de derechos de propiedad intelectual. Dichos Reglamentos instruyen a las autoridades aduaneras a proceder de oficio en relación con la importación o exportación de mercancías que infringen los derechos de propiedad intelectual (sección 3.3.7.3). La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (DGCE), dependiente del Ministerio de Hacienda, sigue siendo el órgano encargado de la aplicación de la legislación aduanera. También participan otros organismos, dependiendo de su esfera de responsabilidad; por ejemplo, el Ministerio de Agricultura se ocupa de la inspección sanitaria y fitosanitaria y de los procedimientos para el trámite de licencias en frontera (véase *infra* y las secciones 3.1.5.2 y 3.3.3).

Requisitos de registro

3.14. Los principales requisitos de registro de los importadores se mantuvieron prácticamente invariables.² No es obligatorio recurrir a un agente de aduanas. Todos los importadores deben estar registrados en la DGCE. Se les asigna un número único de identificación comercial (*Nomor Induk Berusaha* (NIB)) a través del portal único de presentación de solicitudes en línea (OSS), que en 2017 sustituyó al número de identificación aduanera (*Nomor Induk Kepabeanan*), requisito previo para obtener un número de registro de importador (*angka pengenal importir* (API)). Además, la DGCE sigue utilizando el número de identificación fiscal (*Nomor Pokok Wajib Pajak*) a efectos de verificación.³ Tanto el NIB como el API pueden obtenerse en línea en el portal OSS, puesto en marcha en julio de 2018 (sección 2.4.3).⁴

3.15. Sigue habiendo dos tipos de API: el API general (API-U) y el API para productores (API-P). Un importador solo puede obtener un tipo de API. Desde 2013, este sistema dual de registro se ha modificado en varias ocasiones y hoy se sigue rigiendo por el Reglamento Nº 75/2018 del Ministerio de Comercio (que entró en vigor el 20 de julio de 2018).⁵ Las autoridades han indicado que ya no hay excepciones para las empresas de propiedad estatal ni para las importaciones realizadas cuando existe una relación especial entre las empresas importadoras y exportadoras.⁶ Pueden solicitar un API-P los importadores de mercancías para uso propio, como bienes de capital, materias primas, materiales auxiliares y/o materiales de apoyo al proceso de producción; no se permite el comercio o la transferencia de estas importaciones (excepto para la realización de pruebas de mercado, en determinadas condiciones). En 2016, el Ministerio de Comercio suprimió el requisito impuesto a los titulares de un API de obtener un número especial de identificación de importador para importar determinados productos, como el arroz, los productos electrónicos, el azúcar, el maíz, las habas de soja, los juguetes, el calzado y los textiles.⁷ De conformidad con el Reglamento, no puede exigirse un API para las mercancías importadas temporalmente, los productos promocionales, las mercancías importadas con fines de investigación o desarrollo científico, los envíos, donaciones como las concedidas en casos de catástrofes naturales, los medicamentos y el material médico con cargo al presupuesto del Gobierno, las mercancías de muestra no comerciables, etc. El API es válido mientras la empresa importadora esté en funcionamiento, pero debe renovarse cada cinco años. Con arreglo al Reglamento, todos los titulares de un API deben presentar informes trimestrales a través del portal OSS. Entre 2013 y 2018, el número de API-U y API-P disminuyó un 65,7% (3.270 en 2018)

² Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

³ Reglamento Nº 219/2019 del Ministerio de Hacienda; y The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

⁴ El 9 de julio de 2018, el Gobierno puso en marcha el portal web OSS con arreglo al GR Nº 24/2018 sobre servicios integrados de concesión de licencias comerciales mediante sistemas electrónicos. Consultado en: www.oss.go.id.

⁵ Reglamento Nº 75/2018 del Ministerio de Comercio, que sustituye el Reglamento Nº 70/2015. Consultado en:

http://jdih.kemendag.go.id/backendx/image/regulasi/26220717_PERMENDAG_NOMOR_75_TAHUN_2018.pdf.

⁶ En el artículo 6 del Reglamento Nº 27/2012 (modificado) del Ministerio de Comercio se estipulan las condiciones en las cuales puede reconocerse la existencia de una relación especial.

⁷ Estos importadores ya no están sujetos a ningún otro requisito, aparte de los relativos a las licencias de importación previstos en los Reglamentos Nº 48/2015 y Nº 70/2015 del Ministerio de Comercio. The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

y un 85,8% (736 en 2018), respectivamente, como resultado de la introducción del NIB (véase *supra*).

Requisitos de documentación

3.16. La importación de bienes sigue sujeta a la verificación de la documentación por la DGCE y a la inspección física en determinadas circunstancias específicas. Los requisitos de documentación no se han modificado e incluyen un formulario de declaración de importación, una factura *pro forma*, una factura comercial, un conocimiento de embarque y una nota de embarque. Puede exigirse un certificado de origen (por ejemplo, para preferencias arancelarias, prohibiciones y medidas de restricción (*lartas*)), un certificado de seguro y otros documentos pertinentes para algunos artículos sujetos a determinadas condiciones.⁸ Los organismos técnicos interesados por el contenido y la conformidad de los productos importados, como alimentos, productos farmacéuticos, semillas o productos químicos, suelen exigir certificados adicionales (secciones 3.1.5.2 y 3.3.2).

3.17. La Ventanilla Única Nacional de Indonesia (INSW) (www.insw.go.id), establecida en 2007, sigue permitiendo, entre otras cosas, la presentación única de documentos aduaneros y solicitudes de licencias comerciales, el pago de derechos, la tramitación sincronizada y la adopción de las decisiones finales por la Administración de Aduanas. Desde el 31 de mayo de 2018, el uso del sistema INSW es obligatorio en virtud del PR N° 44/2018 sobre la Ventanilla Única Nacional de Indonesia⁹, que ha ampliado la cobertura del sistema a los documentos de cuarentena y portuarios (marítimos y aéreos).¹⁰ Ahora integra todos los documentos aduaneros, de cuarentena, de licencia, portuarios y aeroportuarios y otros documentos relativos a la exportación y/o la importación que deben presentar los usuarios de los servicios a los ministerios e instituciones pertinentes. En 2018 se creó en el sitio web de la INSW una base de datos única con información sobre las partes interesadas. Consta de más de 300 identificaciones de empresas clasificadas como de bajo riesgo. En virtud del Reglamento se ha establecido un Organismo de la Ventanilla Única Nacional (LNSW) adscrito al Ministerio de Hacienda como organismo encargado del funcionamiento de la INSW en sustitución del Portal Pengelola-Ventanilla Única Nacional de Indonesia (PP-INSW). En términos de logística, la INSW facilita el flujo fluido de mercancías al integrar los sistemas de carga y descarga de buques mediante Inaportnet (un portal electrónico que facilita el intercambio de datos e información sobre los servicios portuarios) y acelerar el proceso de expedición de las mercancías.¹¹ En noviembre de 2018, la INSW se había implantado en 75 puertos importantes, que representaban el 95% de las actividades de importación y exportación y en las que participaron más de 67.000 importadores y exportadores.¹² Al 31 de diciembre de 2019, la INSW estaba en funcionamiento en 93 oficinas de aduanas, incluidos cinco puertos marítimos y aeropuertos importantes (ocho en 2012). Las autoridades han indicado que, en 2019, en torno al 97% (el 90% en 2012) del comercio entró o salió de Indonesia a través de esos 93 puntos de entrada aduaneros. Según las autoridades, entre 2007 y junio de 2020 se tramitaron electrónicamente a través del sistema INSW 10,3 millones de declaraciones de importación y 16,3 millones de declaraciones de exportación.

3.18. A nivel regional, Indonesia participa en la Ventanilla Única de la ASEAN (ASW), una iniciativa regional acordada en 2005 que conecta e integra las ventanillas únicas nacionales de los Estados miembros de la ASEAN, y que comenzó a funcionar a principios de 2020.¹³ El objetivo de la ASW es acelerar el despacho de las mercancías y promover la integración económica de la ASEAN

⁸ Reglamento N° 16/2016 (PER-16/2016) del Director General; y US Department of Commerce, International Trade Administration, *Export Solutions*. Consultado en: <https://www.export.gov/article?id=Indonesia-Import-Requirements-and-Documentation>.

⁹ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁰ En virtud del PR N° 44/2018 se revoca el PR N° 10/2008 sobre el uso del sistema electrónico en la Ventanilla Única Nacional de Indonesia, modificado por última vez en 2012, y el PR N° 76/2015 sobre la Gestión del Portal de la Ventanilla Única Nacional de Indonesia. Ley de Inversión Extranjera de Indonesia, *Indonesia National Single Window*. Consultado en: <http://www.indonesiainvestmentlaw.com/business/indonesia-national-single-window/>.

¹¹ Ekonomi, *Indonesia Pmer Kesuksesan ISRM dan INSW ke Presiden Erdogan*. Consultado en: <https://ekonomi.bisnis.com/read/20181129/9/864489/indonesia-pamer-kesuksesan-isrm-dan-insw-ke-presiden-erdogan>.

¹² Ekonomi, *Indonesia Pmer Kesuksesan ISRM dan INSW ke Presiden Erdogan*. Consultado en: <https://ekonomi.bisnis.com/read/20181129/9/864489/indonesia-pamer-kesuksesan-isrm-dan-insw-ke-presiden-erdogan>.

¹³ ASW, *What is the ASEAN Single Window?* Consultado en: <https://asw.asean.org/component/content/?view=featured>.

permitiendo el intercambio electrónico de documentos relacionados con el comercio transfronterizo entre los Estados miembros de la ASEAN. El 1 de enero de 2018 se inició la fase de entrada en funcionamiento de la ASW (ASW Live Operation) en cinco países, a saber, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia y Viet Nam; el 30 de diciembre de 2019, todos los Estados miembros de la ASEAN (Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y Viet Nam) se habían sumado a la fase de funcionamiento, en la cual la concesión del trato arancelario preferencial se basa en la presentación del certificado electrónico de origen (formulario electrónico D del Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA)) a través de la ASW.¹⁴ Actualmente se está trabajando para que en un futuro próximo puedan intercambiarse más documentos a través de la ASW. Es probable que se puedan presentar a través de la ASW los siguientes documentos, siempre que los Estados miembros de que se trate estén listos: documento de declaración en aduana de la ASEAN, certificado fitosanitario electrónico, certificado zoosanitario electrónico y certificado de inocuidad de los alimentos electrónico.

Programa de Operadores Económicos Autorizados

3.19. Tras la labor preparatoria realizada desde 2010, Indonesia puso en marcha el Programa de Operadores Económicos Autorizados (OEA) en febrero de 2015.¹⁵ El Programa tiene por objeto garantizar: una cadena de suministro segura; la participación activa de los participantes en el Programa en la protección de la cadena de comercio; prácticas comerciales eficientes para los participantes en el Programa; la simplificación de los procedimientos aduaneros; y el cumplimiento y reconocimiento de las normas internacionales. Siempre que se cumplan determinadas condiciones y criterios, la DGCE puede conceder la condición de OEA a siete categorías de operadores de la cadena de suministro: importadores; exportadores; la empresa de gestión de servicios aduaneros PPJK (Perusahaan Pengurusan Jasa Kepabeanan); empresas de almacenamiento temporal TPS (*Tempat Penimbunan Sementara*); empresas TPB (*Tempat Penimbunan Berikat*); transportistas; y otras partes.¹⁶ Los beneficios previstos del Programa consisten en: acelerar el proceso de despacho de mercancías con un mínimo de verificación de documentos y/o inspección física, reduciendo así los costos logísticos; lograr el reconocimiento a nivel mundial de las empresas OEA como socios comerciales seguros, fiables y que respetan las normas del comercio internacional; mejorar la eficacia de la supervisión, los servicios y la eficiencia en la asignación de los recursos por parte de la DGCE; y lograr el reconocimiento de Indonesia como país fiable en el comercio internacional, lo que redundará en beneficio de la economía nacional. En febrero de 2020 había 126 empresas certificadas como OEA y se habían expedido 144 certificados de OEA.¹⁷ Las empresas OEA representaron entre el 8,63% (2015) y el 33,33% (2018) de las importaciones totales en términos de valor.

¹⁴ Ekonomi, *Indonesia Pmer Kesuksesan ISRM dan INSW ke Presiden Erdogan*. Consultado en: <https://ekonomi.bisnis.com/read/20181129/9/864489/indonesia-pamer-kesuksesan-isrm-dan-insw-ke-presiden-erdogan>.

¹⁵ La labor preparatoria se basó en los artículos 3 y 4 de la Ley N° 10/1995, modificada por la Ley N° 17/2006 de Aduanas, que guardan relación específicamente con la aplicación de la inspección aduanera selectiva, que el Marco Normativo SAFE de la OMA recomienda aplicar como trato aduanero especial para los OEA; y la Instrucción Presidencial N° 1/2010 sobre la aceleración de la aplicación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo para 2010, que incluyen la aplicación del Programa OEA como una forma de política y de desarrollar la tecnología de la información aduanera. DGCE, AEO (solamente en indonesio). Consultado en: <http://www.beacukai.go.id/arsip/pab/aeo.html>; y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁶ Las condiciones y requisitos para la obtención de la condición de OEA abarcan: cumplimiento de la normativa aduanera; mantenimiento de un sistema de gestión de datos comerciales; capacidad financiera; sistemas de consulta, colaboración y comunicación; educación, capacitación y asistencia; intercambio, acceso y confidencialidad de la información; seguridad de la carga; seguridad de la circulación de mercancías; seguridad de la ubicación; seguridad de los empleados; seguridad de los socios comerciales; gestión de crisis y recuperación tras accidentes; y planificación y ejecución de sistemas. Reglamento (PMK) N° 227/PMK.04/2014 del Ministerio de Hacienda sobre los Operadores Económicos Autorizados; y Reglamento N° PER-4/BC/2015 del Director General sobre el procedimiento para la concesión del reconocimiento por la Aduana como Operador Económico Autorizado. Consultado (solamente en indonesio) en: <http://www.beacukai.go.id/arsip/pab/aeo.html>.

¹⁷ DGCE. Consultado (solamente en indonesio) en: <http://www.beacukai.go.id/arsip/pab/aeo.html>.

Programa de Interlocutores Principales/Importantes de Aduanas

3.20. El Programa de Interlocutores Principales/Importantes de Aduanas (MITA), que se remonta a 2002, sigue vigente; su marco normativo se actualizó por última vez en 2017.¹⁸ Las empresas participantes siguen beneficiándose de servicios aduaneros especiales, entre ellos: un número relativamente menor de controles aduaneros; el traslado directo de las mercancías importadas de las instalaciones de transporte marítimo a las de transporte terrestre, sin necesidad de apilarlas ni de presentar una solicitud ("truck losing"); el levante parcial de las mercancías importadas de los contenedores ("stripping (part off container)") en determinadas condiciones; el uso de garantías empresariales para todas las actividades aduaneras; y el pago de las obligaciones aduaneras de los productores-importadores en forma de pagos periódicos. De conformidad con el artículo 3 del Reglamento N° PER-11/BC/2017 de la DGCE, los beneficiarios deben cumplir algunos requisitos, como los siguientes: un buen historial de cumplimiento en sus actividades de importación y/o exportación durante los últimos seis meses; y ningún atraso en el pago de derechos de aduana, impuestos especiales y/u obligaciones fiscales en relación con las importaciones.¹⁹ Al 20 de marzo de 2018, un total de 301 empresas habían sido designadas como beneficiarias del MITA; estas empresas representaron del 0,07% (2013) al 3,57% (2019) de las importaciones totales en términos de valor.

Verificación de las importaciones

3.21. Durante el período objeto de examen, se mantuvo el requisito de verificación previa a la importación para garantizar la conformidad de determinadas mercancías con las disposiciones legislativas y reglamentarias pertinentes. El marco jurídico se modificó por última vez en 2018.²⁰

¹⁸ La legislación pertinente figura en: KEP-58/BC/2002, de 27 de agosto de 2002, sobre las Verificaciones en los Canales Prioritarios, que fue sustituido por PER-11/BC/2017, de 19 de junio de 2017, sobre las Directrices para la Aplicación del Programa de Interlocutores Principales de Aduanas, consultado (solamente en indonesio) en: <http://www.beacukai.go.id/arsip/pab/aeo.html>; Reglamento N° 211/PMK.04/2016 del Ministro de Hacienda de la República de Indonesia por el que se modifica el Reglamento N° 229/PMK.04/2015 del Ministro de Hacienda sobre los Interlocutores Principales de Aduanas; y Reglamento N° PER-11/BC/2017 del Director General de Aduanas e Impuestos Especiales sobre la aplicación de las Directrices para la Aplicación del Programa de Interlocutores Principales de Aduanas, consultado (solamente en indonesio) en: <http://www.beacukai.go.id/arsip/pab/aeo.html>.

¹⁹ Por un buen historial de cumplimiento se entiende, entre otras cosas, no haber cometido nunca un error grave al indicar la cantidad, el tipo de mercancías y/o el valor en aduana en la notificación aduanera; no haber hecho nunca un uso indebido de las instalaciones relacionadas con las aduanas y/o los impuestos especiales; no haber recibido nunca recomendaciones basadas en los resultados de una auditoría aduanera, en la que se afirme que el sistema de control interno no es bueno y/o no puede auditarse (no es auditable); y no haber prestado nunca módulos aduaneros a otras partes.

²⁰ El marco legislativo en esta esfera contiene los siguientes instrumentos: Reglamentos del Ministerio de Comercio N° 46/M-DAG/PER/8/2014 sobre las disposiciones generales relativas a la verificación o el rastreo técnico en el sector del comercio, de 8 de agosto de 2014; N° 85/M-DAG/PER/10/2015 Jo; N° 64/M-DAG/PER/8/2017 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Textiles y Productos Textiles; N° 07/M-DAG/PER/1/2018 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Cemento Clínter y Cemento; N° 117/M-DAG/PER/12/2015 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Azúcar; N° 127/M-DAG/PER/12/2015 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Bienes de Capital Usados; N° 31/M-DAG/PER/5/2016 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Desechos No Peligrosos y No Tóxicos (NON B3); N° 40/M-DAG/PER/9/2009 sobre la Verificación o el Rastreo Técnico de las Importaciones de Vidrio Plano; N° 01/M-DAG/PER/1/2017 sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Productos de Minería Transformados y Purificados; N° 6/M-DAG/PER/7/2007 sobre la Verificación o Evaluación Técnica de los Productos Cerámicos Importados; N° 62/M-DAG/PER/8/2015 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Nitrocelulosa; N° 76/M-DAG/PER/9/2015 sobre la derogación del Reglamento N° 11/M-DAG/PER/3/2010 del Ministerio de Comercio sobre las disposiciones relativas a la importación de máquinas, aparatos, materias primas, discos ópticos sin grabar y discos ópticos grabados, revisado en virtud del Reglamento N° 35/M-DAG/PER/5/2012 del Ministerio de Comercio; N° 77/M-DAG/PER/12/2016 Jo. N° 06/2018 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Neumáticos; N° 82/M-DAG/PER/12/2016 Jo. 22 Tahun 2018 sobre las disposiciones relativas a la importación de hierro, acero, acero aleado y sus productos derivados; N° 83/M-DAG/PER/10/2015 sobre las disposiciones relativas a la importación de sustancias que agotan la capa de ozono; N° 84/M-DAG/PER/10/2015 Jo. 18 sobre las disposiciones relativas a la importación de productos que incorporan sistemas de refrigeración; N° 84/M-DAG/PER/2016 Jo. 12/M-DAG/PER/2/2017 sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura; N° 86/M-DAG/PER/10/2015 sobre las disposiciones relativas a la importación de productos textiles, batik y productos textiles con diseños batik; N° 87/M-DAG/PER/10/2015 sobre las Disposiciones relativas a la Importación de Determinados Productos; y N° 82/M-DAG/PER/12/2012 sobre las disposiciones relativas a la importación de teléfonos

Desde noviembre de 2002, KSO Sucofindo - Surveyor Indonesia (KSO SCISI) (www.scisi.co.id), un proyecto de cooperación operativa entre dos empresas de propiedad estatal (PT Sucofindo (o PT Superintending Company of Indonesia) y PT Surveyor Indonesia), se encarga de estos procedimientos, en nombre del Ministerio de Comercio, en el marco del Programa de Verificación de las Importaciones (VPTI). KSO SCISI mantiene siete sucursales en el extranjero (China; Singapur; Malasia; Hong Kong, China; Tailandia; República de Corea; y Viet Nam) y coopera con nueve empresas de inspección afiliadas (Bureau Veritas, Cotecna, SGS, Baltic Control, CIC, Alex Stewart International, Intertek, CWM y OMC). Para determinadas mercancías se debe presentar un acta de inspección en el que se describan los resultados de la inspección por parte de la empresa. La cobertura de productos sujetos a verificación (VPTI) se amplió a 29 (19 en 2013) categorías de productos (338 artículos en 2020), a fin de abarcar: textiles y productos textiles; nitrocelulosa; arroz; sal; precursores; azúcar; productos cerámicos; fotocopiadoras e impresoras multifuncionales en color; desechos tóxicos y no peligrosos; productos electrónicos; alimentos y bebidas; calzado; juguetes infantiles; vidrio plano; hierbas y complementos alimentarios; sustancias peligrosas y nocivas; sustancias que agotan la capa de ozono; productos hortícolas; teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas; prendas de vestir; productos que incorporan sistemas de refrigeración; textiles y productos textiles de batik y patrones de batik; neumáticos; hierro y acero, acero aleado y sus productos derivados; perlas; tabaco; sacarina, ciclamato y preparaciones de aromas de contenido alcohólico; y herramientas de mano.²¹ La mayoría de estos productos importados está sujeta a requisitos en materia de licencias de importación o exportación (véase *infra* y sección 3.2.3.2), y algunos también están sujetos a supervisión en los puntos de entrada (véase *supra*). Hasta la fecha, Indonesia nunca ha presentado a la OMC una notificación de inspección previa a la expedición propiamente dicha (sección 2.3.1.3).²² Durante el período objeto de examen, Indonesia participó como parte demandada en casos de solución de diferencias de la OMC relacionados, entre otras cosas, con las medidas en el marco del VPTI sobre la importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal (sección 2.3.1.1).²³

Despacho de aduana basado en la gestión de riesgos

3.22. El despacho de aduana de las mercancías se sigue llevando a cabo en diferentes canales según los niveles de riesgo asociados a cada una de ellas conforme al sistema automatizado de gestión de riesgos (cuadro 3.1).²⁴ Desde mayo de 2016, solo hay tres canales operativos para la supervisión del levante de las mercancías importadas, a saber, el canal verde, el canal amarillo y el canal rojo (cuadro 3.1); entre 2013 y mayo de 2016 hubo cinco tipos de canales: el rojo, el amarillo, el verde, el prioritario MITA y el no prioritario MITA.²⁵ En mayo de 2020, 626 importadores y/o exportadores habían recibido servicios especiales en el ámbito aduanero. Cuando se realizó el examen anterior, el despacho de aduana requería unos pocos minutos para los interlocutores del MITA "prioritarios" y "no prioritarios", y un máximo de tres días para las mercancías que pasaban por el canal rojo;

móviles, computadoras portátiles y tabletas. INSW, *Non-Tariff Measures*. Consultado en: <https://intr.insw.go.id/ntm.php>.

²¹ En 2013 solo abarcaba los siguientes productos: i) azúcar; ii) arroz; iii) sal; iv) precursores; v) discos ópticos (sin grabar y grabados), y máquinas y materiales empleados en su producción; vi) textiles y productos textiles; vii) sustancias que agotan la capa de ozono; viii) nitrocelulosa; ix) materiales peligrosos; x) máquinas multifuncionales, fotocopiadoras e impresoras en color; xi) desechos no tóxicos y no peligrosos; xii) bienes de capital usados; xiii) hierro y acero; xiv) ciertos productos electrónicos, ropa confeccionada, juguetes infantiles, calzado, y alimentos y bebidas, importados; xv) productos cerámicos; xvi) vidrio plano; xvii) neumáticos; xviii) perlas; y xix) productos hortícolas. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; Sucofindo, *Commodities*, consultado en: <http://www.scisi.co.id/scisi/en/comodities>; e INSW, *National Trade and Customs Laws and Rules*, consultado en: <https://intr.insw.go.id/regulations.php>.

²² Según las autoridades, en la notificación de Indonesia al Comité de Facilitación del Comercio de la OMC relativa a sus compromisos en el marco del AFC, en particular con respecto al artículo 10.5 sobre la inspección previa a la expedición, se indica que Indonesia no lleva a cabo inspecciones previas a la expedición en relación con la clasificación arancelaria ni la valoración en aduana. Por consiguiente, Indonesia no considera que el VPTI sea una inspección previa a la expedición, ya que cada régimen cumple una finalidad y un objetivo diferentes. La finalidad de la inspección previa a la expedición es recaudar ingresos verificando el valor en aduana del total, mientras que el VPTI sirve para garantizar el cumplimiento de la reglamentación por todas las mercancías importadas sujetas a restricciones y prohibiciones (*Iartas*). El VPTI facilita el comercio internacional al acelerar las importaciones y garantizar a los importadores que podrán eludir el riesgo del costo de reexportación o la destrucción de las mercancías que no cumplan las normas.

²³ OMC, *Indonesia y la OMC*. Consultado en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/indonesia_s.htm.

²⁴ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

²⁵ Reglamento N° 42/BC/2008 de la DGCE, modificado por el Reglamento N° 08/BC/2009 de la DGCE; Reglamento N° 229/2015 del Ministerio de Hacienda; y Reglamento N° 16/BC/2016 de la DGCE.

durante el período objeto de examen, la DGCE realizó alrededor de 473 (anteriormente 520) auditorías posteriores al despacho por término medio cada año. Siguen vigentes y se han actualizado los requisitos aplicables a algunos productos (productos de la pesca, bebidas alcohólicas, sal, determinados medicamentos veterinarios, sustancias que agotan la capa de ozono, productos que incorporan sistemas de refrigeración, productos textiles, batik y productos textiles con diseños batik), que exigen que esos productos pasen por determinados puertos de entrada por diversos motivos (por ejemplo, por motivos de seguridad, salud o religión).²⁶ Desde 2018, la importación de bebidas alcohólicas debe realizarse a través de un centro logístico bajo control aduanero.²⁷ Desde 2010, la DGCE ha realizado cuatro estudios sobre el tiempo necesario para el levante (es decir, el tiempo requerido entre la llegada y el levante de las mercancías en contenedores).²⁸ Según el estudio de este tipo más reciente, en 2018 el plazo medio necesario desde la llegada hasta la retirada de las mercancías era de 4 días, 20 horas y 10 minutos para la carga marítima, frente a 13 días, 6 horas y 53 minutos en 2014.

Cuadro 3.1 Sistema de gestión de riesgos: canales para el despacho de aduana

Canal	Características
Canal prioritario (solo para la Oficina de Servicios Preferentes) hasta mayo de 2016	
- Canal MITA prioritario	Levante de las mercancías en la Aduana sin verificación documental ni inspección física
- Canal MITA no prioritario	Levante de las mercancías en la Aduana sin verificación documental ni inspección física, excepto en el caso de: la reimportación de mercancías exportadas; mercancías sujetas a inspección aleatoria; o mercancías importadas temporalmente
Canal verde	Verificación de documentos y examen físico tras la expedición de la carta de aprobación (<i>Persetujuan Pengeluaran Barang</i> (SPPB)) para el levante de las mercancías
Canal amarillo	Verificación de documentos antes de la expedición de la SPPB para el levante de las mercancías; y sin ninguna inspección física
Canal rojo	Inspección física y verificación documental antes de la expedición de la SPPB para el levante de las mercancías. Algunas razones por las que se utiliza al canal rojo son: el importador es nuevo o presenta un elevado riesgo; las mercancías se importan temporalmente; las mercancías se destinan a operaciones petrolíferas del tipo II; o se trata de mercancías especificadas por el Gobierno.

Fuente: Reglamento Nº 16/BC/2016 de la DGCE.

3.23. A finales de agosto de 2016, de conformidad con el mandato del paquete de políticas económicas XI, se aplicó la política de gestión única de riesgos de Indonesia (ISRM), que integra la gestión de riesgos en la DGCE, el Organismo Nacional de Inspección de Productos Farmacéuticos y Alimenticios (*Badan Pengawas Obat dan Makanan* (Badan POM)) y el Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos (para los servicios de cuarentena tanto animal como fitosanitaria) mediante el uso de una plataforma única de presentación de información en el portal de la INSW.²⁹ Según las autoridades, al mes de noviembre de 2019, el proyecto piloto ISRM incluía cinco organismos de 15 ministerios e instituciones encargados de los permisos de importación y exportación. La ejecución del proyecto ISRM tiene varias fases. En la etapa inicial, los organismos participantes deben determinar sus categorías de bajo riesgo y la puntuación para cada categoría. Al mismo tiempo, preparan sus infraestructuras internas a los efectos de la conectividad con el sistema de la INSW. En la próxima etapa, todos los organismos pertinentes acordarán una plataforma integrada para las mercancías de bajo riesgo. Coincidiendo con el desarrollo del sistema INSW de 2ª generación, que incorpora la

²⁶ INSW, *Non-Tariff Measures*. Consultado en: <https://intr.insw.go.id/ntm.php>.

²⁷ Reglamento Nº 120/2018 del Ministerio de Comercio por el que se modifica por quinta vez el Reglamento inicial Nº 20/2014 sobre la Importación de Bebidas Alcohólicas. *Global Trade Alert, Indonesia: Alcoholic beverages to be imported only through bonded logistics centres*. Consultado en: <https://www.globaltradealert.org/state-act/36746/indonesia-alcoholic-beverages-to-be-imported-only-through-bonded-logistics-centres>.

²⁸ El Estudio sobre el tiempo necesario para el levante de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) se menciona específicamente en el artículo 7.6 del AFC de la OMC como instrumento para que los Miembros calculen y publiquen el plazo medio de levante de las mercancías. OMA, *Time Release Study - Version 3*. Consultado en: <http://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/tools/time-release-study.aspx>.

²⁹ LNSW. Consultado (solamente en indonesio) en: https://www.insw.go.id/index.php/home/menu/berita_detail/174.

función de presentación única de documentos, todos los ministerios y organismos pertinentes pueden ser integrados en el sistema de ventanilla única. Se prevé que la política ISRM mejore la eficiencia de los servicios y la supervisión efectiva del proceso de importación y exportación mediante la transmisión de datos e información únicamente a través de la INSW.³⁰ La integración de la ISRM en la INSW acelerará el proceso de expedición de licencias de exportación e importación sin papel, las comprobaciones de documentos, el despacho de aduana y los permisos para el levante de las mercancías.³¹ La ISRM tiene también por objeto aumentar el nivel de cumplimiento por Indonesia del AFC de la OMC y mejorar sus resultados logísticos mediante la reducción de los tiempos de espera en los puertos.

Política aplicada tras el cruce de la frontera

3.24. Con el fin de mejorar el clima de inversión, acelerar los procesos de manipulación en los puertos de todo el país y evitar que los contenedores se apilen en las zonas aduaneras, el 1 de febrero de 2018 se introdujo una política de supervisión de las importaciones tras el cruce de la frontera. Al mismo tiempo, el Ministerio de Comercio aprobó varias modificaciones de los reglamentos de importación, así como nuevos reglamentos en esta esfera.³² Tras la publicación de esos reglamentos, la DGCE distribuyó varias comunicaciones a todas las oficinas de aduanas, incluida la Circular Nº S-145/BC/2018 sobre la supervisión de las importaciones de determinados productos sujetos a restricciones tras el cruce de la frontera, de 7 de febrero de 2018. Las modificaciones y los cambios tienen por objeto reducir el tiempo de permanencia en el puerto y mejorar los procesos comerciales y la competitividad de los proveedores nacionales de servicios de logística, como parte de la fase XV del paquete de políticas económicas (sección 2.2.2). Según las autoridades, fue necesario revisar 72 reglamentos de siete ministerios y organismos. El principal objetivo de estos cambios es trasladar la supervisión de las importaciones de mercancías prohibidas y/o restringidas (sujetas a *Larangan dan Pembatasan Impor* o *Lartas 1*) de la Aduana en el punto de entrada al ministerio o institución pertinente (por ejemplo, el Ministerio de Comercio o el Organismo Nacional de Inspección de Productos Farmacéuticos y Alimenticios (BPOM)) una vez esas mercancías salgan del territorio aduanero o atraviesen la frontera. Además, los importadores deben conservar los documentos *lartas* durante cinco años, a efectos de supervisión y examen por el ministerio o la institución pertinente, ya que no todos los organismos pertinentes habían activado sus sistemas de autodeclaración en marzo de 2018. La supervisión tras el cruce de la frontera se lleva a cabo mediante los sistemas de gestión de riesgos y posteriores a la auditoría. Antes de la introducción de la política, de las 10.826 líneas arancelarias del SA, el 48,3% (5.229 partidas del SA) estaba sujeto a restricciones de importación limitadas (*Lartas 1*) o estrechamente vigilado por la Administración de Aduanas; en virtud de la nueva política, 3.204 líneas del SA (el 29,6% del total) pasaron de ser supervisadas en la frontera a serlo después de la frontera, dejando 2.927 partidas del SA (el 27% del total) sujetas a la reglamentación aplicable en la frontera, una proporción cercana al objetivo inicial del 20,8% (2.256 partidas del SA), aunque sigue siendo superior a la media de la ASEAN (del 17,0%) y abarca mercancías sujetas a restricciones por motivos relacionados con la inocuidad, la salud pública, la seguridad y el medio ambiente (sección 3.1.5). Las autoridades han indicado que el objetivo inicial sigue siendo válido y la tasa se reducirá gradualmente. Cuando se llevó a cabo el examen anterior, la supervisión en el puerto de entrada de los artículos sujetos a restricciones se aplicaba a: i) alimentos y bebidas, juguetes, productos electrónicos, calzado y prendas de vestir;

³⁰ DGCE, *Pangkas Dwelling Time, Bea Cukai Kembangkan Sistem Indonesia Single Risk Management*. Consultado (solamente en indonesio) en: <http://www.beacukai.go.id/berita/pangkas-dwelling-time-bea-cukai-kembangkan-sistem-indonesia-single-risk-management.html>.

³¹ Ekonomi, *Indonesia Pamer Kesuksesan ISRM dan INSW ke Presiden Erdogan*. Consultado (solamente en indonesio) en: <https://ekonomi.bisnis.com/read/20181129/9/864489/indonesia-pamer-kesuksesan-isrm-dan-insw-ke-presiden-erdogan>.

³² Los reglamentos revisados del Ministerio de Comercio se refieren a la importación (11 reglamentos) o a la exportación (5 reglamentos) de: perlas; neumáticos; cemento y cemento clínker; materias primas de plástico; vidrio plano; impresoras multifuncionales en color; fotocopiadoras e impresoras multifuncionales en color; productos hortícolas; bienes de capital no nuevos; productos que incorporan sistemas de refrigeración; lubricantes; animales y productos del reino animal; maíz; y hierro o acero, acero aleado y sus productos derivados. En consecuencia, la inspección del cumplimiento de los requisitos de importación para un producto se realiza después de su paso por la zona aduanera; el importador titular de un permiso de importación debe presentar una autodeclaración en la que indique que ha cumplido los requisitos de importación antes de que las mercancías importadas se utilicen, comercialicen o transfieran. Cekindo, *Breaking News: New Governmental Policy Makes Export to Indonesia Easier*, consultado en: <https://www.cekindo.com/blog/governmental-policy-import-to-indonesia>; y Conventus Law, *Indonesia - Política Post-Border Policy - Self Declaration Scheme*, consultado en: <http://www.conventuslaw.com/report/indonesia-post-border-policy-self-declaration/>.

ii) productos hortícolas; iii) perlas; iv) sustancias que agotan la capa de ozono; v) sal; vi) bebidas alcohólicas; y vii) materiales peligrosos.³³ Estos productos también estaban sujetos a verificación previa a la importación (véase *supra*) y a licencias de importación (véase *infra* y las secciones 3.1.5.2, 3.2.1 y 3.2.3.2). En la actualidad, el arroz, la sal y el azúcar siguen siendo inspeccionados en la frontera. Según las autoridades, desde que se aplica la política, el tiempo medio de permanencia se ha reducido un 13,26%.

Transparencia y apelaciones

3.25. Los reglamentos y procedimientos aduaneros y relacionados con los impuestos especiales pueden consultarse en línea, mayoritariamente en indonesio (<http://www.beacukai.go.id/>; y <https://intr.insw.go.id/index.php>). La LNSW también proporciona información sobre los reglamentos y medidas relativos al Registro de Información sobre el Comercio de la ASEAN (ATR), alojado en el sitio web de la Secretaría de la ASEAN, y al sistema INSW, donde todas las medidas se clasifican, resumen y cargan en inglés; en total, 210 MSF y 201 OTC se han publicado ya en el sitio web del ATR. El sitio web oficial de la DGCE no utiliza servicios de computación en nube, pero ya ha adoptado el diseño web adaptable, que permite acceder a él a través de varios dispositivos, tanto a los interesados internos como a los externos. En virtud de la Ley de Aduanas, la DGCE puede emitir, previa solicitud, resoluciones anticipadas por escrito sobre la clasificación arancelaria, las cuestiones relativas al origen y la valoración en aduana; dichas resoluciones son vinculantes.³⁴ El procedimiento de apelación de las decisiones aduaneras no ha variado desde 2006.³⁵ Los comerciantes que discrepen de las decisiones aduaneras pueden solicitar remedios administrativos u objetar (por ejemplo, revisiones por la DGCE o apelaciones a la DGCE) presentando una objeción por escrito al Director General en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la determinación/evaluación, previa liquidación de los pagos pendientes o emisión de una garantía; el Director General adoptará una decisión sobre la objeción en un plazo de 60 días a partir de su recepción. Los comerciantes que no estén satisfechos con el resultado de los remedios administrativos u objeciones podrán remitir su caso al Tribunal Fiscal por escrito en un plazo de 60 días a partir de la fecha de la evaluación o de la decisión, una vez que hayan liquidado por completo los pagos pendientes. El proceso de audiencia se lleva a cabo normalmente en un plazo de 12 meses, pero en algunos casos puede prorrogarse durante un plazo suplementario de 3 meses.³⁶ Entre 2014 y abril de 2020, hubo 53.825 casos de revisión u objeción y 20.397 casos de apelación. El 54,1% y el 45,9% de esos casos se refirieron a la clasificación arancelaria y a la valoración en aduana, respectivamente.

3.26. En enero de 2011, para promover la transparencia y la previsibilidad del régimen comercial, el Gobierno introdujo el Registro de Información sobre el Comercio de Indonesia (INTR).³⁷ El INTR es un único punto de referencia que proporciona información sobre las medidas arancelarias y no arancelarias aplicadas a las mercancías que entran, salen y transitan por el país. Su objetivo es proporcionar información sobre las normas y los reglamentos comerciales a través del portal INSW existente. El INTR contiene información sobre: códigos del SA; reglamentos emitidos por organismos gubernamentales en relación con licencias o permisos de importación o exportación; tipos de cambio; normas de origen; y reglamentos sobre comercio electrónico; y realiza simulaciones comerciales.

³³ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

³⁴ Las resoluciones anticipadas sobre la clasificación, conocidas como notificaciones de clasificación antes de la importación (*Penetapan Klasifikasi Sebelum Impor* (PKSI)), se rigen ahora por el Reglamento N° 194/2016 del Ministerio de Hacienda sobre los procedimientos para la presentación y determinación de la clasificación de las mercancías importadas antes de la presentación de la declaración aduanera. Los usuarios de servicios pueden presentar una PKSI para solicitar la clasificación arancelaria correcta (código del SA), tras lo cual reciben una decisión oficial por escrito de la DGCE. Las resoluciones anticipadas sobre valoración, también conocidas como dictámenes sobre valoración, se rigen por el Reglamento N° 134/2018 del Ministerio de Hacienda sobre los procedimientos para presentar solicitudes e impartir instrucciones sobre cómo calcular el valor en aduana según el costo y/o el trato del valor de las mercancías que deben importarse antes de presentar la declaración aduanera. Según las autoridades, no pueden dictarse todavía resoluciones anticipadas sobre el origen debido a la falta de un marco jurídico pertinente a tal efecto, tanto a nivel de leyes como de reglamentos ministeriales. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; e INSW, *Administrative Rulings*. Consultado en: <https://intr.insw.go.id/administrative.php>.

³⁵ Ley N° 17/2006 por la que se modifica la Ley N° 10/1995 de Aduanas. Consultado en: http://www.flevin.com/id/lqso/translations/JICA%20Mirror/english/7201_UU_17_2006_EN.html.

³⁶ Deloitte (2017), *Indonesia Customs Info - Special Edition: Customs Audit and Litigation*, marzo de 2017.

³⁷ INTR. Consultado en: <https://intr.insw.go.id/index.php>.

Cooperación internacional, evaluación y otras cuestiones

3.27. Durante el período objeto de examen, Indonesia, miembro de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), pasó a ser signataria de los principales convenios internacionales relacionados con las cuestiones aduaneras, a saber, el Convenio de Kyoto revisado de la OMA (22 de agosto de 2014) y el Convenio de Estambul relativo a la admisión temporal (17 de noviembre de 2014). Ha concertado acuerdos bilaterales o memorandos de entendimiento para el intercambio de información aduanera con 15 países (13 en 2013) y en sus ACR incorpora disposiciones sobre cooperación aduanera (sección 2.3.2).³⁸ Durante el período objeto de examen, la DGCE firmó memorandos de entendimiento relativos, entre otras cosas, a mecanismos para certificados de origen electrónicos (China y República de Corea, 2019); asistencia administrativa mutua en asuntos aduaneros (Hong Kong, China (2017), República de Corea (2019), Emiratos Árabes Unidos (2019)); intercambio de información sobre creación de capacidad e intercambio de información sobre la observancia (China, 2018); y facilitación del comercio de determinados productos originarios de Palestina (2018).

3.28. Desde su anterior examen y antes de la introducción de las recientes iniciativas de facilitación del comercio, Indonesia ha perdido muchos puestos en varios índices sobre la facilidad para comerciar. Según los datos del Informe *Doing Business* del Banco Mundial, en 2019 Indonesia ocupó el 116º puesto entre 190 economías en lo que respecta a la facilidad del comercio transfronterizo, por debajo de varias economías de la región de Asia Oriental y el Pacífico (15º entre 25 economías) y del 54º puesto (entre 189 economías) que había ocupado en 2013.³⁹ Además, ocupó el 70º puesto entre un total de 136 economías en el Índice de Facilitación del Comercio 2016 del Foro Económico Mundial, frente al 58º puesto entre 138 economías de 2014. En cuanto al acceso a los mercados internos, ocupó los puestos 30º y 20º, respectivamente. En términos de eficiencia y transparencia de la administración de las fronteras, ocupó los puestos 79º y 69º, respectivamente.⁴⁰ Según los datos del Índice *Doing Business* 2019 del Banco Mundial, para importar un envío de mercancías (partes de automóviles) eran necesarias en promedio 106 horas para los trámites documentales y 99 horas para los trámites en la frontera, con un costo de USD 164 y USD 383, respectivamente, y hacían falta nueve documentos.⁴¹ En 2013, la importación de un envío requería ocho documentos y 23 días y costaba USD 660.⁴² Según la evaluación realizada en 2015 por el Foro Económico Mundial, los procedimientos de importación siguen siendo gravosos, si bien Indonesia ha logrado algunas mejoras en cuanto a la previsibilidad de esos procedimientos tras la modernización de las funciones esenciales de la INSW.⁴³ La infraestructura era también un obstáculo al comercio debido a la geografía del país; aunque Indonesia ocupaba un buen puesto en términos de conectividad aeroportuaria, las tasas de conectividad a Internet seguían siendo relativamente bajas para la región. Al mismo tiempo, se indicaba que, en 2015, los factores más problemáticos para la importación eran: la corrupción en la frontera; los obstáculos arancelarios y no arancelarios; el alto costo o las demoras causadas por el transporte nacional y/o internacional; las prescripciones técnicas internas y normas; y los procedimientos de importación gravosos.⁴⁴

³⁸ Los signatarios son: Australia; Azerbaiyán; Bélgica; China; Emiratos Árabes Unidos; Estados Unidos; Hong Kong, China; India; Irán; Japón; Países Bajos; Palestina; Papua Nueva Guinea; República de Corea; y Uzbekistán. Documento WT/TPR/M/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

³⁹ Banco Mundial (2019), *Doing Business 2020 - Comparing Business Regulation in 190 Economies*, 24 de octubre, consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/reports/global-reports/did-business-2020>; Banco Mundial (2013), *Doing Business 2014 - Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises*, 29 de octubre, consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/reports/global-reports/did-business-2014>; y Banco Mundial, *Ease of Doing Business rankings*, consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/rankings?region=east-asia-and-pacific>.

⁴⁰ WEF and the Global Alliance for Trade Facilitation (2016), *Global Enabling Trade Report 2016*, consultado en: <http://reports.weforum.org/global-enable-trade-report-2016/>; Foro Económico Mundial, *Indonesia*, consultado en: <http://reports.weforum.org/global-enable-trade-report-2016/economy-files/#economy=IDN>; y Foro Económico Mundial (2014), *The Global Enabling Trade Report 2014*, 24 de marzo de 2014, consultado en: <https://www.weforum.org/reports/global-enable-trade-report-2014>.

⁴¹ Banco Mundial (2019), *Economy Profile of Indonesia - Doing Business 2020 Indicators*.

⁴² Banco Mundial (2013), *Doing Business 2014 - Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises*, 29 de octubre de 2013. Consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/reports/global-reports/did-business-2014>.

⁴³ WEF and the Global Alliance for Trade Facilitation (2016), *Global Enabling Trade Report 2016*, consultado en: <http://reports.weforum.org/global-enable-trade-report-2016/>.

⁴⁴ Foro Económico Mundial, *Indonesia*. Consultado en: <http://reports.weforum.org/global-enable-trade-report-2016/economy-files/#economy=IDN>.

3.29. La prevención del contrabando marítimo en el archipiélago indonesio sigue siendo difícil. En 2018, Indonesia ocupaba el 68º puesto (69º en relación con su entorno aduanero) entre 84 economías (16º en la región de Asia y el Pacífico entre 21 economías) en el índice mundial sobre el comercio ilícito que elabora The Economist Intelligence Unit.⁴⁵ Entre 2014 y 2019 se adoptaron medidas para crear sinergias en la lucha contra las infracciones de la legislación en materia aduanera y de impuestos especiales mediante la mejora de la cooperación interinstitucional entre la DGCE, la Policía Nacional de Indonesia, las Fuerzas de Defensa Nacional de Indonesia, la Dirección General de Impuestos, la Dirección General de Inmigración, la Dirección General de Población y Registro Civil, el Centro Indonesio de Informes y Análisis de Transacciones Financieras (PPATK) y el Organismo de Supervisión de la Energía Nuclear (Bappeten).⁴⁶ Debían adoptarse medidas en diferentes ámbitos para, entre otras cosas, eliminar o reducir los reglamentos que se considere impiden actuar a los organismos encargados de hacer cumplir la ley; reglamentar las terminales exclusivas y privadas de los puertos marítimos formales e informales (más de 1.200 puertos marítimos informales se consideran proclives al contrabando); y evaluar, reducir y cerrar los puertos marítimos que tienen terminales exclusivas, en particular para actividades privadas (especialmente proclives al contrabando de drogas). Las drogas, el diésel ilegal, la fauna y flora silvestres y los productos falsificados son al parecer los principales artículos de contrabando; además del propio comercio de mercancías prohibidas o ilícitas, la elusión fiscal podría ser otra de las causas del contrabando. Entre 2014 y 2019, el número y el valor de los casos de decomiso de productos de contrabando se redujo un 20%, hasta 32 casos, y un 60,2%, hasta IDR 89.300 millones. El mayor aumento de decomisos afectó a las drogas (estupefacientes y sustancias psicotrópicas), por un valor de IDR 253.340 millones.

3.1.1.2 Valoración en aduana

3.30. Durante el período objeto de examen, la legislación básica sobre valoración en aduana (artículo 15 de la Ley de Aduanas Nº 17/2006) se ha mantenido sin cambios, pero se han modificado los reglamentos de aplicación en las siguientes esferas: valor en aduana para el cálculo de los derechos de importación (en 2016 y 2018); y procedimientos para la determinación de los aranceles, el valor en aduana y las sanciones administrativas (en 2018).⁴⁷ Indonesia utiliza el valor de transacción como base para la valoración en aduana; este método se ha utilizado en el 85% (2019) y el 75% (2020) de los casos. De no ser factible, se recurre a la aplicación sucesiva de los métodos de valoración, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo sobre Valoración en Aduana.

3.31. Para combatir la subfacturación y la facturación incorrecta (véase *infra*), Indonesia sigue manteniendo dos bases de datos de precios de mercado a efectos de valoración en aduana: la Base de Datos sobre el Valor en Aduana I y la Base de Datos sobre el Valor en Aduana II.⁴⁸ En función de

⁴⁵ Este índice mide el grado en que las economías permiten (o inhiben) el comercio ilícito mediante sus políticas e iniciativas para luchar contra él. Se basa en cuatro categorías principales (política gubernamental, oferta y demanda, transparencia y comercio, y entorno aduanero), cada una de las cuales incluye varios indicadores. The Economist Intelligence Unit (2018), *The Global Illicit Trade Environment Index - A report by The Economist Intelligence Unit*. Consultado en: <http://illicittradeindex.eiu.com/documents/EIU%20Global%20Illicit%20Trade%20Environment%20Index%2018%20-%20Overall%20Results%20White%20Paper%20June%206%20FINAL.pdf>.

⁴⁶ Cabinet Secretariat, *5 Government Measures to Prevent Smuggling*. Consultado en: <https://setkab.go.id/en/5-governments-measures-to-prevent-smuggling/>.

⁴⁷ PMK Nº 160/PMK.04/2010 sobre el Valor en Aduana para el Cálculo de los Derechos de Importación en su forma enmendada por el PMK Nº 34/PMK.04/2016 (Modificación) y el PMK Nº 62/PMK. 04/2018 (Segunda Modificación). PMK Nº 51/PMK.04/2008 sobre los procedimientos para la determinación de los aranceles, los valores en aduana y las sanciones administrativas, y la determinación por parte del Director General de Aduanas e Impuestos Especiales o los funcionarios de aduanas e impuestos especiales, en su forma enmendada por el PMK Nº 147/PMK.04/2009 (Modificación), el PMK Nº 122/PMK.04/2011 (Segunda Modificación) y el PMK Nº 61/PMK. 04/2018 (Tercera Modificación). Deloitte (2018), *New Tax Regulations*, KM No.9/July/2018, 2 de julio de 2018; y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁴⁸ Las fuentes que alimentan la Base de Datos sobre el Valor en Aduana I son: la Base de Datos sobre el Valor en Aduana II, los valores de las declaraciones aduaneras basados en el valor de transacción; datos del informe de auditoría sobre los valores en aduana basados en el valor de transacción; datos relativos a las notificaciones de las decisiones de rechazar valores en aduana basados en el valor de transacción; y/o catálogos, folletos u otra información procedente de fuera de la zona aduanera. Las fuentes que alimentan la Base de Datos sobre el Valor en Aduana II son: los valores de las declaraciones aduaneras basados en el valor de transacción, siempre que la fecha del conocimiento de embarque o de la carta de porte aéreo no sea anterior a 60 días antes de la inclusión del valor en la Base de Datos II. PMK Nº 160/PMK.04/2010 sobre el Valor en Aduana para el Cálculo de los Derechos de Importación, de 6 de junio de 2018, en su forma enmendada por el PMK Nº 62/PMK.04/2018 (Segunda Modificación).

un criterio de equidad, el valor en aduana declarado se clasifica como razonable, si es inferior en no más del 5%, igual o superior al valor de mercancías idénticas incluidas en la Base de Datos sobre el Valor en Aduana I; o como desleal, si el valor en aduana es inferior en más del 5% al valor de mercancías idénticas incluidas en la Base de Datos I. En la página web de la INSW se hace referencia, sin dar detalles, a las medidas administrativas que afectan al valor en aduana en relación con los precios mínimos de importación, los precios de referencia y otras medidas administrativas que afectan al valor en aduana n.e.p.⁴⁹ Según se informa, la DGCE se basa en una lista de precios de referencia ("controles de precios") para fijar los derechos sobre determinadas importaciones (por ejemplo, productos alimenticios) en lugar de utilizar los valores de transacción; al parecer, el Director General de la DGCE determina el valor en aduana en función del riesgo percibido del importador y del precio medio de un producto idéntico o similar importado durante los 30 o 90 días anteriores.⁵⁰ Además, parece que la DGCE no difunde la lista ni los métodos utilizados para llegar a esos precios.⁵¹ Durante el período objeto de examen, la subfacturación ha oscilado entre 46.411 (2018) y 63.719 (2017) casos al año, y los ingresos fiscales no percibidos entre IDR 756 billones (2016) e IDR 1.163,6 billones (2018); los casos se referían a partes y accesorios de vehículos automóviles, productos de plástico y bolsos de mano con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil.

3.32. La facturación incorrecta (por ejemplo, la subfacturación por los exportadores/importadores o la fijación de precios excesivos por los importadores) sigue siendo un problema preocupante para Indonesia. Mediante un análisis de brechas comerciales, Global Financial Integrity (GFI) estimó que el valor de las pérdidas de ingresos debidas a la brecha comercial causada por la facturación incorrecta de mercancías podía ascender a USD 38.500 millones, es decir, el 13,7% del comercio total del país en 2016.⁵² De la estimación total de ingresos fiscales no percibidos de USD 6.500 millones, aproximadamente USD 3.900 millones correspondían a la facturación incorrecta de las exportaciones (impuestos sobre las sociedades no percibidos (USD 1.800 millones) y regalías no percibidas (USD 2.100 millones)) y USD 2.600 millones a la facturación incorrecta de las importaciones (IVA no percibido (USD 1.200 millones), derechos de aduana no percibidos (USD 302 millones) e impuestos sobre las sociedades no percibidos (USD 1.100 millones)). En 2016, la subfacturación de las importaciones de bebidas y aceites esenciales procedentes de Singapur, plásticos procedentes de China y vehículos procedentes del Japón y de China presentaba un alto riesgo de pérdidas de ingresos.

⁴⁹ Las autoridades han indicado que en el menú INTR de la página web de la INSW figuran los reglamentos de los organismos gubernamentales que establecen prohibiciones o restricciones al comercio de mercancías sobre la base del Decreto del Ministro de Hacienda presentado por la DGCE a la LNSW. Además, también pueden consultarse en el menú ATR de la página web de la INSW los reglamentos clasificados en varias categorías, incluidas las medidas no arancelarias y las disposiciones administrativas, entre los que también figuran reglamentos relacionados con la valoración en aduana. INSW, *Non-Tariff Measures*. Consultado en: <https://intr.insw.go.id/ntm.php>.

⁵⁰ US Department of Commerce International Trade Administration, *Export Solutions*, consultado en: <https://www.export.gov/article?id=Indonesia-Trade-Barriers>; y United States Trade Representative (USTR) (2019), *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf.

⁵¹ El precio de las mercancías importadas que ya figuran en la Base de Datos sobre el Valor en Aduana (DbNP) sirve de instrumento de evaluación del riesgo. El procedimiento de actualización de la Base de Datos comienza con el proceso de análisis y para ello se emplean varias fuentes de datos, entre ellas la notificación aduanera de las importaciones y otros datos procedentes de dentro y fuera de la zona aduanera que se han vuelto a calcular. La DbNP no está a disposición del público (es confidencial y su acceso está limitado a los funcionarios de aduanas e impuestos especiales que se encargan de examinar el valor en aduana o de compilar una base de datos sobre el valor en aduana).

⁵² La facturación comercial incorrecta es un método utilizado para trasladar dinero ilícitamente a través de las fronteras mediante la falsificación deliberada, por al menos una de las partes, del valor, el volumen y/o el tipo del objeto de una transacción mercantil internacional de bienes o servicios; constituye el mayor componente de las corrientes financieras ilícitas según las mediciones de GFI. GFI, *GFI: Indonesia lost estimated US\$6.5 billion to trade misinvoicing in 2016*, consultado en: <https://gfintegritty.org/press-release/gfi-indonesia-lost-estimated-us6-5-billion-to-trade-misinvoicing-in-2016/>; e IndianEconomy.net, *What is trade misinvoicing?*, consultado en: <https://www.indianeconomy.net/splclassroom/what-is-trade-misinvoicing/>.

3.1.2 Normas de origen

3.33. Indonesia no aplica normas de origen no preferenciales.⁵³ Sus normas de origen preferenciales, basadas en el criterio de la mercancía "totalmente obtenida o producida" y el criterio de la transformación sustancial, referido a las mercancías "que no se han obtenido o producido totalmente", se establecen en sus ACR (por ejemplo, el ATIGA, el ALC ASEAN-China, el ALC ASEAN-Australia-Nueva Zelanda, el ALC ASEAN-Corea, el ALC ASEAN-India y la Asociación Económica Amplia entre la ASEAN y el Japón) (secciones 2.3.2 y 3.1.3.5). Las normas de origen preferenciales para productos específicos siguen siendo las siguientes: la mercancía debe ser totalmente producida u obtenida; la mercancía debe tener un contenido de valor regional no inferior al 40% o ser objeto de un cambio de subpartida arancelaria (en el caso del ATIGA y de todos los ALC de la ASEAN con otros países, excepto el ALC ASEAN-India); y el contenido de valor regional no debe ser inferior al 35% y la mercancía debe ser objeto de un cambio de subpartida arancelaria (en el caso del ALC ASEAN-India); todos los materiales no originarios utilizados en la producción de la mercancía deben haber sido objeto de un cambio de clasificación arancelaria en el caso de la mayoría de las normas para productos específicos, o a nivel de 2 o 6 dígitos para determinados productos; o todos los materiales no originarios utilizados en la producción de la mercancía deben haber sido sometidos a un tratamiento específico.⁵⁴

3.1.3 Aranceles

3.1.3.1 Características generales

3.34. Desde el 1 de enero de 2017, el Arancel de Aduanas de Importación de Indonesia se basa en la versión de 2017 del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA).⁵⁵ El Arancel actual, que también está disponible en línea en inglés (<https://intr.insw.go.id/tariff.php?id=1&pg=1>), consta de 10.813 líneas arancelarias de 8 dígitos (Nomenclatura del SA 2017) y contiene 801 líneas más que la versión del SA 2012 (10.012 líneas arancelarias de 10 dígitos). Tiene un conjunto único de tipos arancelarios, es decir, los tipos NMF aplicados a las mercancías procedentes de Miembros de la OMC o de economías que conceden un trato recíproco a Indonesia. Los tipos arancelarios preferenciales en el marco de los ACR figuran en los reglamentos del MoF y pueden consultarse en línea (<https://www.intr.insw.go.id>) (secciones 2.3.2 y 3.1.3.5). La proporción de los ingresos totales representada por los aranceles aduaneros cayó del 2,9% de los ingresos fiscales totales en 2013 al 2,6% en 2018 (sección 3.3.1). Durante el período objeto de examen y hasta 2018, el Arancel de Aduanas se ha notificado regularmente a la OMC; la última notificación es la del Arancel de Aduanas de 2018.⁵⁶

3.35. No ha cambiado el procedimiento para modificar el Arancel de Aduanas. El Ministro de Hacienda está facultado para modificar los tipos arancelarios aplicados basándose en las recomendaciones del grupo consultivo interministerial, el Equipo Arancelario de Indonesia

⁵³ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁵⁴ Observaciones de las autoridades; e INSW, *Preferential ROO*, consultado en: <http://intr.insw.go.id/roo.php?id=3&pg=1>.

⁵⁵ Dada la importancia del SA como instrumento mundial para recopilar estadísticas comerciales y vigilar el comercio, se han introducido modificaciones en los códigos del SA en los sectores de la agricultura, los productos químicos, la madera, los textiles, los metales comunes, la maquinaria, el transporte y otros sectores. A raíz de estas modificaciones, el 27 de enero de 2017 el Ministro de Hacienda publicó el Reglamento N° 6/PMK.010/2017 (PMK-06), que trata de la clasificación de los productos básicos y los tipos de los derechos de importación, con el fin de ajustar las clasificaciones de las mercancías importadas y los tipos de los derechos de importación aplicables. PMK N° 213/PMK.010/2017 de Modificación del PMK N° 6/PMK.010/2017 relativo al establecimiento del sistema de clasificación de mercancías y los aranceles aplicables a las mercancías importadas; y PMK N° 17/PMK.010/2018 de Segunda Modificación del PMK N° 6/PMK.010/2017 relativo al establecimiento del sistema de clasificación de mercancías y los aranceles aplicables a las mercancías importadas. PWC, *Indonesia Updates: No more ten-digit commodity nomenclature on Indonesian Tariff Book*, consultado en: <https://customs.pwc.com/en/recent-developments/id-no-more-ten-digit-commodity-nomenclature-201704.html>; Deloitte, *Update on tariff nomenclature and import duties*, consultado en: <https://www.taxathand.com/article/7007/Indonesia/2017/Update-on-tariff-nomenclature-and-import-duties>; e INSW, *ASEAN Harmonized Tariff Nomenclature 2017*, consultado en: <https://intr.insw.go.id/tariff.php?id=1&pg=1>.

⁵⁶ Documento G/MA/IDB/2/Rev.51 de la OMC, de 27 de mayo de 2020.

(sección 2.2.1.1); otros ministerios y organismos competentes consultan a las partes interesadas.⁵⁷ Los cambios se aprueban y promulgan mediante un reglamento del MoF.

3.36. El MoF tiene flexibilidad para reducir o incrementar temporalmente los derechos de aduana en régimen NMF a petición de otro ministerio u organismo gubernamental y lo ha hecho en varias ocasiones durante el período examinado, a menudo para estabilizar los precios internos de los productos básicos (en particular del arroz, el azúcar y la soja).⁵⁸

3.1.3.2 Aranceles NMF aplicados

3.37. Durante el período objeto de examen, el promedio aritmético de los tipos arancelarios NMF aplicados por Indonesia ha aumentado del 7,8% en 2012 al 10,1% en 2020 (cuadro 3.2), principalmente por el aumento de los tipos arancelarios aplicados a varios productos y por la subdivisión de las líneas arancelarias (por ejemplo, material de transporte (sección 17 del SA)) como resultado del cambio de nomenclatura arancelaria. Indonesia ha modificado su Arancel de Aduanas, entre otras cosas para introducir los cambios del SA 2017 (sección 3.1.3.1). Entre los productos que se han beneficiado de reducciones arancelarias figuran los aparatos auxiliares para las calderas (SA 84.04). Los productos que han sido objeto de aumentos arancelarios comprenden el café y el té (SA 09), las preparaciones de carne y pescado (capítulo 16 del SA), los artículos de confitería sin cacao (SA 17.04), las manufacturas de cuero (capítulo 42 del SA), las manufacturas de madera (capítulo 44 del SA), el algodón (capítulo 52 del SA), los textiles y las prendas de vestir, las alfombras y demás revestimientos de materia textil (SA 57.02), los artículos de prendería (SA 63.09), el calzado (capítulo 64 del SA), la fundición, hierro y acero (capítulo 72 del SA) y los vehículos automóviles (SA 87.02 y 87.03). Además, también han aumentado los tipos arancelarios aplicados a una serie de productos que supuestamente compiten con los productos de fabricación nacional, entre ellos los productos electrónicos, las máquinas de fresar eléctricas y no eléctricas, los productos químicos, los cosméticos, los medicamentos, el vino y las bebidas espirituosas, el alambre de hierro y los clavos de alambre, y algunos productos agropecuarios, incluidos los productos lácteos, los aceites animales y vegetales, los jugos de frutas, el café y el té.⁵⁹ Según el Banco Mundial, mientras que los países del Asia Sudoriental han mostrado una tendencia general a la reducción arancelaria, Indonesia ha aumentado aún más los derechos de importación, lo que incrementa el costo y/o reduce la calidad de los insumos productivos y los bienes de consumo; los datos empíricos indican que el aumento de los tipos arancelarios tiende a reducir la productividad y la producción de las empresas de los sectores protegidos, ya que al disminuir la competencia de las importaciones hay menos incentivos para invertir y aumentar la eficiencia.⁶⁰

Cuadro 3.2 Estructura del Arancel de Aduanas, 2012 y 2020

	Tipo NMF aplicado		Tipo consolidado ^a
	2012	2020	
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	..	89,5	89,5
Promedio aritmético de los tipos (%)	7,8	10,1	37,9
SA 01-24	9,5	10,2	47,8
SA 25-97	7,5	10,1	35,7
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	10,5	11,2	49,8
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	7,4	9,9	35,9
Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	12,5	12,0	2,9
Promedio aritmético de los tipos de las líneas sujetas a derechos únicamente	9,0	11,5	39,1
Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0	0,0
Aranceles no <i>ad valorem</i> (% del total de líneas arancelarias)	0,6	0,2	0,0

⁵⁷ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁵⁸ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁵⁹ USTR (2019), *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf; y US Department of Commerce International Trade Administration, *Export Solutions*, consultado en: <https://www.export.gov/article?id=Indonesia-Import-Tariffs>.

⁶⁰ Grupo Banco Mundial (2018), *Indonesia Economic Quarterly - Strengthening competitiveness*, diciembre de 2018; y Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

	Tipo NMF aplicado		Tipo consolidado ^a
	2012	2020	
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias) ^b	2,6	4,7	0,8
"Crestas" arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias) ^c	3,4	13,5	84,7
Tipos aplicados "de puro estorbo" (% del total de líneas arancelarias) ^d	0,0	0,0	0,0
Desviación típica	11,4	13,2	14,8
Número total de líneas arancelarias	10.012	10.813	10.813
Tipos <i>ad valorem</i> (>0%)	8.696	9.487	9.368
Tipos libres de derechos	1.251	1.299	310
Tipos específicos	65	27	0
Líneas arancelarias no consolidadas	n.a.	n.a.	1.135

.. No disponible.

n.a. No se aplica.

a Basado en el Arancel de Aduanas de 2020. Los aranceles consolidados y certificados más recientes se basan en la Nomenclatura del SA 2002. La concordancia con el SA 2017 se mantiene en la mayor medida posible. Se incluyen los tipos parcialmente consolidados.

b Por crestas arancelarias nacionales se entiende los tipos tres veces superiores al promedio aritmético global de los tipos aplicados.

c Por crestas arancelarias internacionales se entiende los tipos superiores al 15%.

d Los tipos "de puro estorbo" son los superiores a cero pero inferiores o iguales al 2%.

Nota: Los promedios se han calculado sobre la base de las líneas arancelarias nacionales (al nivel de 10 dígitos en 2012; de 8 dígitos en 2020). Los aranceles de 2012 y 2020 se basan en las Nomenclaturas del SA 2012 y del SA 2017, respectivamente. Se incluyen los EAV de los tipos específicos, cuando se dispone de ellos. Para 2012, las autoridades facilitaron los EAV correspondientes a todos los tipos específicos; para 2020, la Secretaría de la OMC calculó 24 EAV sobre la base de los datos de importación de 2018 facilitados por las autoridades.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.38. La protección arancelaria sigue variando dentro de cada sector y entre los distintos sectores, con un promedio del 11,2% para los productos agropecuarios y del 9,9% para los productos no agropecuarios en 2020 (definiciones de la OMC) (cuadro 3.2). El promedio arancelario más alto (26,3%) corresponde al material de transporte (Sección 17 del SA), seguido de los productos de las industrias alimentarias, las bebidas y el tabaco (Sección 4 del SA) (gráfico 3.1 y cuadro A3.1). En el caso de las manufacturas, los aranceles más elevados se aplican al material de transporte (Sección 17 del SA), seguido del calzado, los sombreros y demás tocados (Sección 12 del SA: 16,4%), y las materias textiles y sus manufacturas (Sección 11 del SA: 15,3%). Al otorgar distintos y elevados niveles de protección a determinados sectores, especialmente a la agricultura, los aranceles distorsionan la competencia, ya que favorecen algunas actividades. La reducción de los aranceles elevados mejoraría la asignación de recursos y el bienestar en Indonesia.

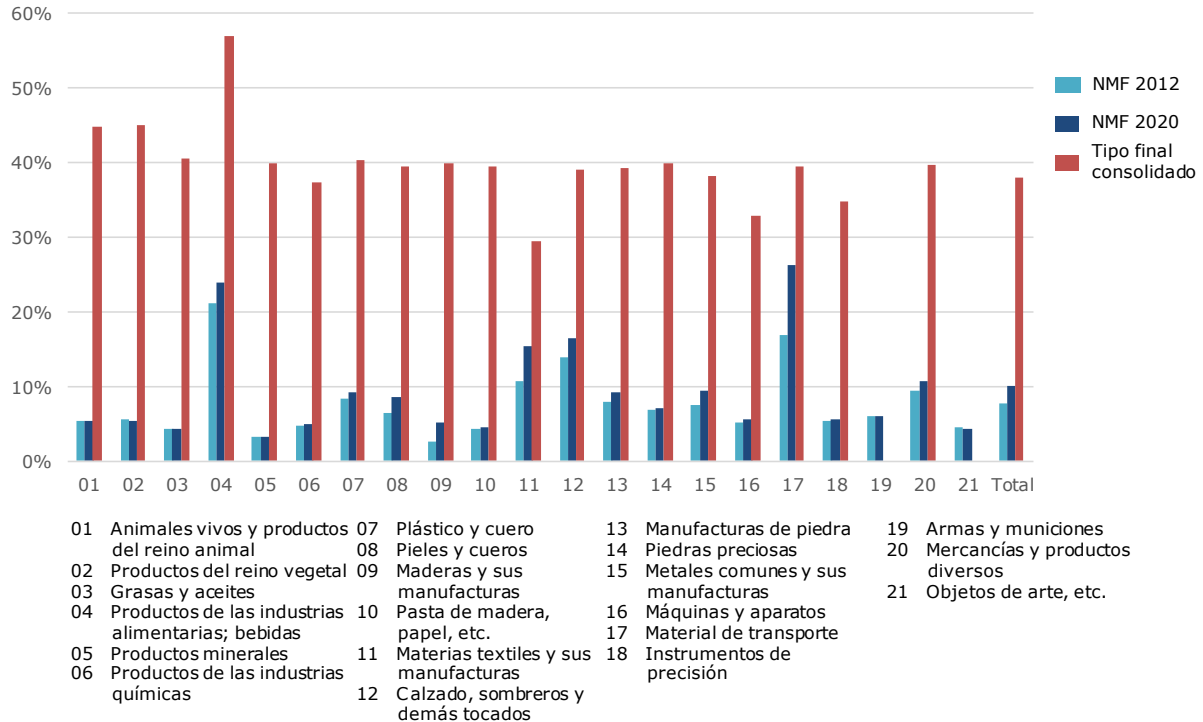
3.39. La estructura arancelaria ha cambiado un poco desde el último examen. El 99,8% (99,4% en 2012) de los aranceles siguen aplicándose a tipos *ad valorem* (incluido el tipo nulo), por lo que son transparentes. Hay 22 tipos diferentes (17 derechos *ad valorem* y 5 derechos específicos), frente a 18 (11 *ad valorem* y 7 específicos) en 2012, de los cuales 4 tienen decimales (0,5) (ninguno en 2012); los derechos específicos se aplican al 0,2% del total de las líneas arancelarias o 27 líneas, frente a 65 en 2012, ya que la mayoría de los tipos específicos aplicados a las bebidas alcohólicas pasaron a ser derechos *ad valorem* (véase *infra*). Los tipos arancelarios se mantienen en un rango de cero a 150% (cuadro A3.1).⁶¹ Se aplican aranceles del 150% a 28 líneas (8 correspondientes a determinadas preparaciones alimenticias (SA 21.06), 18 a las bebidas alcohólicas (todas ellas comprendidas en la partida "alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol.; aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas", SA 22.08) y 2 a las mezclas de sustancias odoríferas de los tipos utilizados en las industrias alimentarias o de bebidas (SA 33.02)).⁶² El segundo tipo arancelario más elevado sigue siendo del 90% y se aplica a 30 líneas

⁶¹ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁶² Cuando se realizó el examen anterior, el arancel más elevado, del 150%, se aplicaba a 43 líneas (34 líneas no *ad valorem* correspondientes a bebidas alcohólicas; 7 líneas correspondientes a productos de las industrias alimentarias (no expresadas en otra parte); y 2 líneas correspondientes a mezclas de sustancias aromatizantes utilizadas en las industrias alimentarias o de bebidas). El segundo tipo arancelario más elevado,

arancelarias (bebidas alcohólicas). En 2020, el 77,1% de los tipos (*ad valorem* únicamente) son del 10% o inferiores, y se aplican tipos superiores al 25% al 5,3% de las partidas arancelarias; en 2012, estos porcentajes eran del 86,0% y el 2,1%, respectivamente (gráfico 3.2). El Arancel podría racionalizarse, por ejemplo, reduciendo el número de tipos y eliminando los tipos decimales.

Gráfico 3.1 Promedio de los tipos arancelarios NMF aplicados y de los tipos arancelarios finales consolidados, por Sección del SA, 2012 y 2020



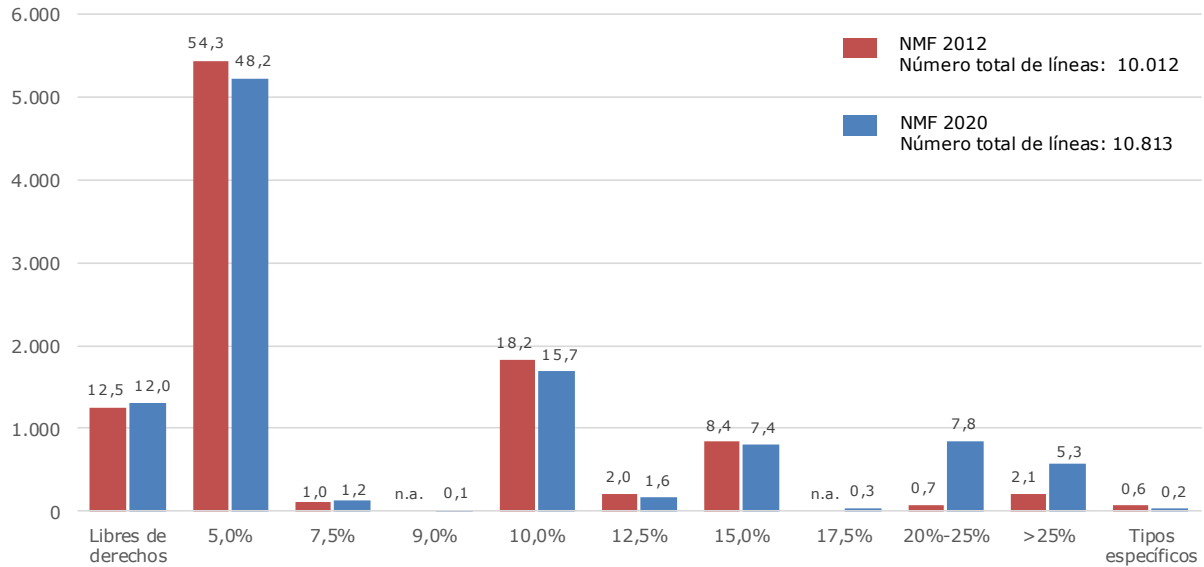
Nota El Arancel de 2012 se basa en la Nomenclatura del SA 2012, y el Arancel de 2020 y los tipos consolidados definitivos se basan en el SA 2017. Las Secciones 01, 02, 03, 04, 08, 09, 10, 11 y 13 del SA están plenamente consolidadas. Las Secciones 19 y 21 del SA están totalmente sin consolidar.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

del 90%, afectaba a 5 líneas no *ad valorem* correspondientes al vino y la cerveza con limonada ("shandy"). El resto de los tipos arancelarios eran del 40% o inferiores.

Gráfico 3.2 Distribución de los tipos arancelarios NMF, 2012 y 2020

Número de líneas arancelarias



n.a. No se aplica.

Nota: El Arancel de 2012 se basa en la Nomenclatura del SA 2012 y el Arancel de 2020 en el SA 2017. Las cifras situadas encima de las barras se refieren al porcentaje de las líneas totales.

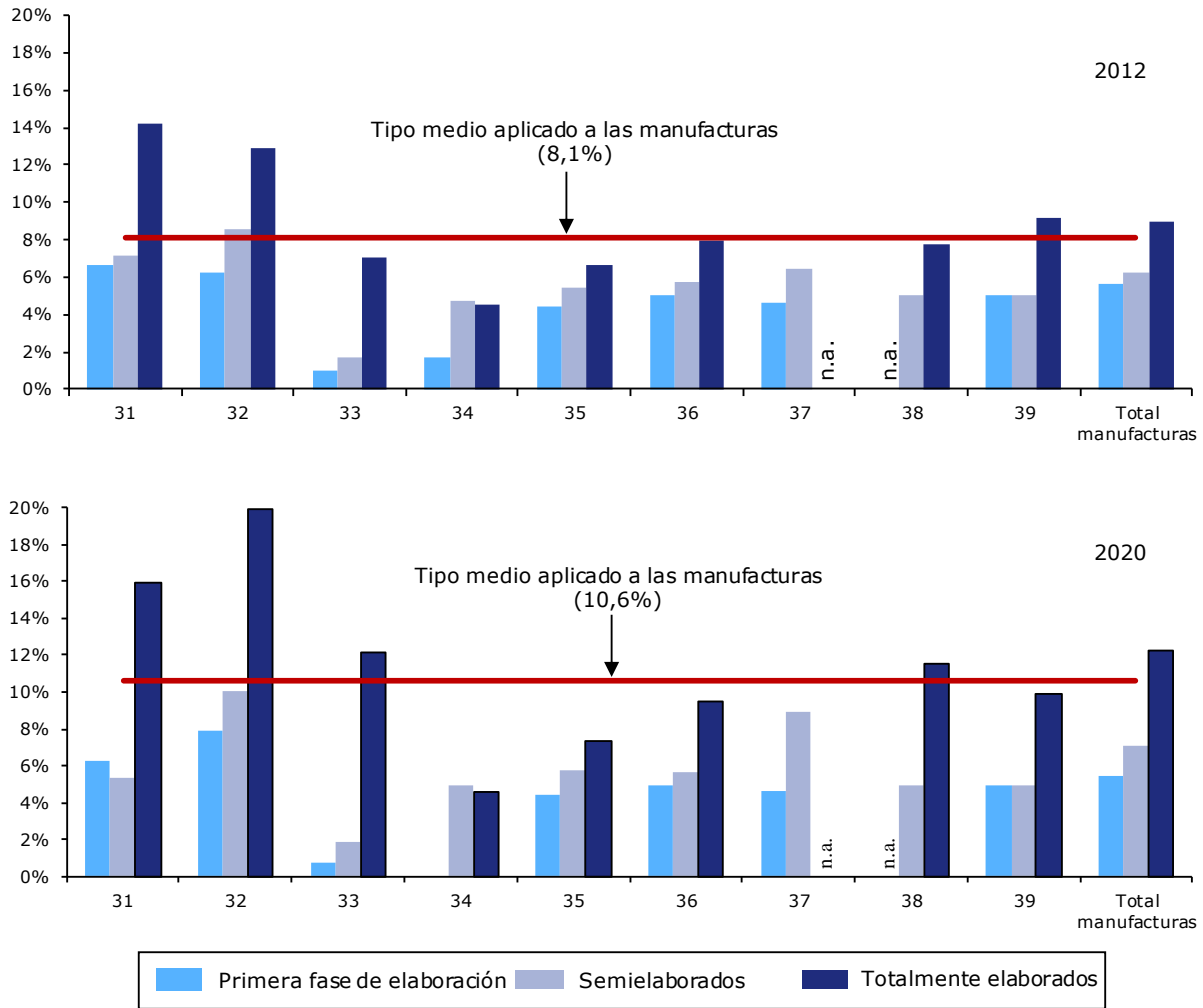
Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.40. Los aranceles no *ad valorem* siguen consistiendo en derechos específicos aplicados al arroz, el azúcar, la cerveza de malta y las películas cinematográficas y materiales afines (cuadro A3.2); como se ha indicado *supra*, el número de líneas arancelarias sujetas a tipos específicos ha disminuido considerablemente durante el período objeto de examen. Según los cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos sobre las importaciones de 24 productos en 2018, en 2020 los equivalentes *ad valorem* (EAV) de los tipos específicos se sitúan entre el 0,2% (arroz partido) y el 107,5% (cerveza de malta) (cuadro A3.2); estos derechos específicos forman parte de los compromisos de consolidación arancelaria contraídos por Indonesia en el marco de la OMC sobre una base *ad valorem* (del 40% al 160%), y los tipos específicos aplicables al azúcar de caña (SA 17.01.13 y 17.01.14) y a los productos comprendidos en la partida 85.23 del SA se han modificado en consonancia con los cambios de nomenclatura. El promedio de los EAV de los tipos arancelarios no *ad valorem* es del 96,6% (102,9% en 2012), mientras que el promedio global de los tipos NMF aplicados es del 10,1% (cuadro 3.2).⁶³

3.1.3.3 Dispersión y progresividad de los aranceles NMF

3.41. Desde el anterior examen, el indicador de desviación típica de la dispersión arancelaria ha aumentado y la progresividad arancelaria positiva se ha vuelto más pronunciada en prácticamente todas las ramas de producción (cuadro 3.2 y gráfico 3.3); la progresividad mixta (por ejemplo, negativa de la primera a la segunda etapa, y luego positiva) afecta a los productos alimenticios, las bebidas y el tabaco (anteriormente positiva), así como al papel, las imprentas y las editoriales (ligera progresividad mixta).

⁶³ En 2012, las autoridades facilitaron los EAV correspondientes a los 65 tipos específicos que se aplicaban en ese momento.

Gráfico 3.3 Progresividad arancelaria por industrias de 2 dígitos de la CIU, 2012 y 2020

- | | | | | | |
|----|--|----|----------------------------------|----|---|
| 31 | Productos alimenticios, bebidas y tabaco | 34 | Papel, imprentas y editoriales | 37 | Metales comunes |
| 32 | Textiles y cuero | 35 | Productos químicos | 38 | Productos metálicos elaborados y maquinaria |
| 33 | Madera y muebles | 36 | Productos minerales no metálicos | 39 | Otras manufacturas |

n.a. No se aplica.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.1.3.4 Consolidaciones arancelarias NMF

3.42. En el Arancel de Indonesia se ha consolidado el 89,5% de las líneas correspondientes al SA 2017 (95% de las líneas del SA 2002, referencia para la última lista certificada de concesiones arancelarias) (véase *infra*) (cuadro 3.2).⁶⁴ El 75% (alrededor del 72% en el caso del SA 2002) de estas líneas se ha consolidado en tipos iguales o superiores al 40%. El promedio aritmético de los tipos consolidados es del 49,8% en el caso de los productos agropecuarios (definición de la OMC) y del 35,9% en el de los productos no agropecuarios. En su Arancel de 2020, los tipos consolidados y los tipos de los aranceles NMF aplicados prácticamente coincidían (es decir, la diferencia era muy pequeña) en el 2,3% de las líneas arancelarias, mientras que en la mayor parte de las demás líneas la diferencia era relativamente importante (gráfico 3.1), lo cual indica un alto grado de imprevisibilidad en el Arancel. Desde 2012, como resultado de los incrementos de los aranceles (sección 3.1.3.2), la diferencia global entre el promedio aritmético de los tipos NMF aplicados y el

⁶⁴ Algunos productos que siguen sujetos a tipos sin consolidar son: sal; varios productos químicos; ciertos artículos de plástico; platino; manufacturas de hierro y acero; material de transporte; y armas y municiones. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

de los tipos consolidados se ha reducido de 29,6 a 27,8 puntos porcentuales; la diferencia entre los tipos NMF aplicados y los tipos consolidados oscila entre 4 y 205 puntos porcentuales (productos lácteos (leche y nata (crema)), dependiendo de la partida. La diferencia es de 38,6 puntos porcentuales en el caso de los tipos que afectan a los productos agropecuarios, y de 26 puntos porcentuales en el de los tipos aplicados a los productos no agropecuarios. Además, los tipos NMF aplicados a 99 líneas al nivel de 8 dígitos del SA 2017 (por ejemplo, elementos químicos, artículos de prendería, máquinas/partes/accesorios para la fabricación de semiconductores, y varios tipos de instrumentos y aparatos de medición) parecen superar en 5 puntos porcentuales a los tipos consolidados correspondientes (cuadro A3.3).

3.43. Durante el período objeto de examen, la Lista XXI de Indonesia, que sigue teniendo la Nomenclatura del SA 2002 como referencia, fue modificada una vez con arreglo al procedimiento del SA 2002 revisado que afecta a una lista de partidas arancelarias; la modificación entró en vigor el 27 de julio de 2017.⁶⁵ En junio de 2020, Indonesia no era objeto de exenciones colectivas, en virtud de las cuales se suspende la aplicación de las disposiciones del artículo II del GATT de 1994, con objeto de reflejar los cambios resultantes de la introducción de las Nomenclaturas del SA 2012 y el SA 2017 en la Lista de concesiones arancelarias.

3.1.3.5 Preferencias arancelarias

3.44. Debido a los esfuerzos de Indonesia por ampliar sus ALC bilaterales y regionales durante el período objeto de examen, el promedio aritmético de los tipos arancelarios preferenciales sobre las importaciones realizadas en el marco de ACR o ALC aumentó del 2,7% en 2012 al 3,7% en 2020, a raíz de la entrada en vigor de tres nuevos acuerdos (véase *infra*) y el aumento de los tipos NMF aplicados. No obstante, se mantuvo muy por debajo del promedio de los aranceles NMF aplicados (10,1%).⁶⁶ En el marco de sus ACR, Indonesia otorga acceso preferencial a las importaciones procedentes de: los miembros de la ASEAN (desde 1993), Australia/Nueva Zelanda (desde 2010), China (desde 2005), la República de Corea (desde 2010), el Japón (desde 2008), la India (desde 2010), el Pakistán (desde 2013) y Chile (desde 2019) (cuadro 3.3).⁶⁷ Estos acuerdos abarcan

⁶⁵ WT/Let/1273 WLI/100, de 14 de agosto de 2017; y OMC, *Situación actual de las Listas de los Miembros de la OMC*. Consultado en:

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/schedules_s/goods_schedules_table_s.htm#fnt-a.

⁶⁶ Más concretamente, el aumento del tipo preferencial medio con respecto a 2012 se explica por los siguientes motivos: en el Acuerdo Comercial Preferencial Indonesia-Pakistán, solo el 2,3% de las líneas arancelarias tiene un tipo preferencial inferior al tipo NMF aplicado (el 9,9% en promedio); en el Acuerdo de Asociación Económica Integral Indonesia-Chile, la cobertura es relativamente elevada, pero no hay muchos tipos nulos (el 6,5% en promedio); y, dado que los tipos NMF aplicados han aumentado para muchas líneas arancelarias, las que quedan excluidas de la cobertura preferencial elevan el promedio preferencial. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁶⁷ La legislación que establece los compromisos de trato arancelario preferencial figura en los siguientes instrumentos: PMK N° 208/PMK.011/2012 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA); PMK N° 26/PMK.010/2017 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-China; PMK N° 24/PMK.010/2017 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Corea; PMK N° 18/PMK.010/2018 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Amplia ASEAN-Japón; PMK N° 27/PMK.010/2017 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-India; PMK N° 28/PMK.010/2017 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda, modificado por el PMK N°129/PMK.010/2017 por el que se modifica la determinación de los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda; PMK N°63/PMK.010/2017 por el que se modifica el Reglamento N° 30/PMK.010/2017 del Ministerio de Hacienda por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Asociación Económica entre la República de Indonesia y el Japón; PMK N°29/PMK.010/2017 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo Comercial Preferencial entre el Gobierno de la República de Indonesia y el Gobierno de la República Islámica del Pakistán, modificado por el PMK N°14/PMK.010/2019 por el que se modifica el arancel de importación en el contexto del Acuerdo Comercial Preferencial entre el Gobierno de la República de Indonesia y el Gobierno de la República Islámica del Pakistán; PMK N°18/PMK.010/2018 sobre el Reglamento del Ministerio de Hacienda por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Amplia ASEAN-Japón; PMK N°126/PMK.010/2018 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco de la facilitación del comercio de determinados productos originarios del Territorio Palestino; y PMK N°105/PMK.010/2019 por el que se estipulan los aranceles de importación en el marco del Acuerdo de Asociación Económica Integral entre el Gobierno de la República de Indonesia y el Gobierno de la República de Chile. OMC, *Base de Datos sobre los ACR*. Consultado en: <http://rtais.wto.org/UI/PublicSearchByMemberResult.aspx?MemberCode=360&lang=1&redirect=1>.

en promedio el 72,6% del total de líneas arancelarias, además del 12,0% de las líneas que ya están libres de derechos en régimen NMF (cuadro 3.3 y sección 3.1.3.2).

Cuadro 3.3 Análisis recapitulativo de los aranceles preferenciales, 2020

	Total				Productos agropecuarios (definición de la OMC)		Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	
	Promedio (%)	Intervalo (%)	Cobertura ^a (%)	Tipos nulos ^b (%)	Promedio (%)	Tipos nulos ^b (%)	Promedio (%)	Tipos nulos ^b (%)
NMF	10,1	0-150		12,0	11,2	8,4	9,9	12,5
ATIGA	0,7	0-150	86,9	98,8	5,1	94,4	0,1	99,5
ALC ASEAN-Australia-Nueva Zelandia	2,2	0-150	84,4	88,8	5,9	83,5	1,7	89,6
ALC ASEAN-China	3,5	0-150	77,3	83,6	5,2	93,1	3,3	82,2
ALC ASEAN-India	4,8	0-150	76,4	43,3	7,0	59,8	4,4	40,9
Acuerdo de Asociación Económica Amplia ASEAN-Japón	2,8	0-150	78,8	88,4	5,7	84,4	2,4	88,9
ALC ASEAN-República de Corea	1,4	0-150	86,2	87,5	4,1	93,0	0,9	86,6
Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón	1,5	0-150	81,6	89,7	5,5	84,2	0,9	90,4
Acuerdo Comercial Preferencial Indonesia-Pakistán	9,9	0-150	2,5	13,2	10,7	10,9	9,8	13,5
Acuerdo de Asociación Económica Integral Indonesia-Chile	6,5	0-150	79,5	55,1	8,1	56,5	6,3	54,9

a Porcentaje del número total de líneas. Solo se han tenido en cuenta los tipos inferiores a los tipos NMF correspondientes.

b Líneas libres de derechos como porcentaje del total de líneas arancelarias.

Nota: Los cálculos de los tipos preferenciales se basan en el Arancel NMF de 2020. El tipo preferencial inferior se ha reemplazado por el tipo NMF aplicado al nivel de 8 dígitos del Arancel nacional. Si el tipo preferencial es superior al tipo NMF aplicado, se utiliza este último para los cálculos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos recibidos de las autoridades.

3.1.3.6 Concesiones y exenciones arancelarias

3.45. Durante el período objeto de examen, el principal marco reglamentario en esta esfera no varió, pero se revisaron reglamentos de aplicación específicos (véase *infra*). Las normas relativas a las exenciones de los derechos de aduana se establecen en los artículos 25 y 26 de la Ley de Aduanas.⁶⁸ En virtud del artículo 25, se otorgan exenciones de los derechos de aduana, entre otras, respecto de las mercancías importadas para fines de investigación y científicos. Con arreglo al artículo 26, pueden concederse exenciones de los derechos respecto de los siguientes productos, entre otros: máquinas destinadas al establecimiento y el desarrollo de una industria; productos y materiales destinados al establecimiento y el desarrollo de una industria durante un período de tiempo especificado; semillas y ganado destinados al establecimiento y el desarrollo de la agricultura, la ganadería o la pesca; productos marinos capturados por buques con licencia; y mercancías adquiridas por el Gobierno para uso público. Las disposiciones sobre las exenciones que han de otorgarse deben estipularse en reglamentos ministeriales.

Plan de Derechos de Importación Asumidos por el Gobierno

3.46. Con miras a fomentar la competitividad de determinadas industrias de sectores estratégicos, Indonesia siguió exonerando temporalmente de los derechos de importación a los insumos importados para la producción de ciertos bienes en el marco del Plan de Derechos de Importación Asumidos por el Gobierno (IDBG o BM-DTP), que está en vigor desde 2008. Durante el período objeto de examen, el marco reglamentario del Plan IDBG se revisó en varias ocasiones; algunos reglamentos operativos del Ministerio de Hacienda pueden consultarse en línea, todos ellos en

⁶⁸ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

indonesio.⁶⁹ Las exenciones del Plan IDBG (hasta alcanzar los toques presupuestarios especificados) se destinan a las industrias que utilizan productos y materiales importados para producir bienes y servicios vendidos en el mercado interno que cumplan los siguientes criterios, que no se han modificado: i) tener interés público o estar destinados al consumo público o la protección de la población; ii) mejorar la competitividad de las industrias; iii) incrementar la tasa de empleo; y iv) incrementar los ingresos del Estado. Los productos de importación en cuestión no deben fabricarse en el país; pueden estar fabricados en el país si no cumplen la especificación exigida; pueden estar fabricados en el país pero no en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la industria; y no deben estar sujetos a derechos de importación nulos en el marco de un acuerdo internacional.⁷⁰ Al parecer, estas exenciones se basan en valores máximos (cuadro 3.4) y son válidas durante un año civil; las autoridades no han facilitado datos sobre el número de exenciones concedidas desde 2013.⁷¹ En 2016, se beneficiaron del Plan IDBG los siguientes sectores industriales: fabricantes de envases de plástico, alfombras, resinas, papelería, papel de lija, agentes de expansión, catalizadores y productos químicos para la depuración de aguas residuales; fabricantes de componentes de medios de transporte, dispositivos médicos, equipo agrícola, productos electrónicos, tarjetas inteligentes y telecomunicaciones; y productores de piensos y productos farmacéuticos.⁷²

3.47. Además, desde agosto de 2019, las importaciones de bienes sujetos a impuestos en el marco de contratos de explotación o acuerdos de explotación entre el Gobierno y empresas de extracción de carbón (PKP2B) se benefician de una exención o reducción de los derechos de importación y/o de una exención del IVA en determinadas condiciones.⁷³ De conformidad con el Reglamento N° 70/2013 del Ministerio de Hacienda, los bienes importados para su uso en actividades de las fases iniciales del proceso de explotación de petróleo y gas están exentos de los derechos de importación, del IVA y del impuesto sobre los productos de lujo.⁷⁴

⁶⁹ Entre ellos figuran los siguientes: Reglamento N° 273/PMK.010/2015 del MoF por el que se promueve la producción de bienes y servicios de interés público y la mejora de la competitividad de determinados sectores en el ejercicio fiscal 2016; Reglamento N° 12/PMK.010/2018 del MoF sobre los derechos de importación asumidos por el Gobierno para determinados sectores industriales en el ejercicio presupuestario de 2018, de 7 de febrero de 2018; y Reglamento N° 14/PMK.010/2018 del MoF sobre los derechos de importación asumidos por el Gobierno (BM DTP) con respecto a la importación de bienes y materiales destinados a producir bienes o servicios de interés público y a mejorar la competitividad de determinados sectores, de 8 de febrero de 2018, por el que se modifica el Reglamento N° 248/PMK.011/2014.BM DTP. GNV Consulting, *Import duty borne by the government on import of goods and material to produce goods and/or services for the public interest and to increase the competitiveness of certain sectors*, consultado en: <https://qnv.id/2018/03/09/import-duty-borne-by-the-government-on-import-of-goods-and-material-to-produce-goods-and-or-services-for-the-public-interest-and-to-increase-the-competitiveness-of-certain-sectors/>; Global Trade Alert, *Indonesia: Adjusted goods list and budgetary ceilings for government borne import duties in FY2016*, consultado en: <https://www.globaltradealert.org/state-act/11198/indonesia-adjusted-goods-list-and-budgetary-ceilings-for-government-borne-import-duties-in-fy2016>; y Deloitte (2016), *Indonesian Tax Info February 2016*.

⁷⁰ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; Reglamento N° 273/PMK.010/2015 del MoF por el que se promueve la producción de bienes y servicios de interés público y la mejora de la competitividad de determinados sectores en el ejercicio fiscal 2016.

⁷¹ Reglamento N° 273/PMK.010/2015 del MoF por el que se promueve la producción de bienes y servicios de interés público y la mejora de la competitividad de determinados sectores en el ejercicio fiscal 2016; Reglamento N° 12/PMK.010/2018 del MoF sobre los derechos de importación asumidos por el Gobierno para determinados sectores industriales en el ejercicio presupuestario de 2018, de 7 de febrero de 2018; y Deloitte (2016), *Indonesian Tax Info February 2016*.

⁷² Reglamento N° 273/PMK.010/2015 del MoF por el que se promueve la producción de bienes y servicios de interés público y la mejora de la competitividad de determinados sectores en el ejercicio fiscal 2016. Deloitte (2016), *Indonesian Tax Info February 2016*.

⁷³ De conformidad con el Reglamento N° 116/2019 del MoF sobre la exención o reducción del derecho de importación o la exención del IVA de los bienes de importación en el marco de un contrato de explotación o contrato de explotación de minas de carbón, de 13 de agosto de 2019, este incentivo puede ser utilizado hasta que expire el contrato por: contratistas cuyo contrato de explotación de carbón (CCoW/PKP2B) haya sido firmado antes de 1990; contratistas cuyo CCoW/PKP2B contenga disposiciones sobre la concesión de exenciones o reducciones de los derechos de importación con arreglo al PKP2B; contratistas cuyo CCoW/PKP2B no contenga disposiciones sobre la concesión de exenciones o reducciones del derecho de importación; y contratistas cuyas importaciones sean propiedad del Estado. ITR, *Indonesia: Indonesia issues a flurry of tax-related regulations*. Consultado en: <https://www.internationaltaxreview.com/article/b1hlmyxmb4msb/indonesia-indonesia-issues-a-flurry-of-tax-related-regulations>.

⁷⁴ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

Cuadro 3.4 Cobertura/límites máximos de las exenciones de los derechos de importación, ejercicio fiscal 2012 y 2020

Producto	Valor máximo
2012	
Producción de algunas partes de maquinaria pesada o montaje de maquinaria pesada	IDR 58.000.000.000
Producción de bolígrafos	IDR 1.205.600.000
Producción de tapices y/o alfombras	IDR 24.000.000.000
Producción de componentes de automóviles	IDR 147.350.000.000
Producción y reparación de vagones cubiertos de trenes de pasajeros, trenes eléctricos/diésel, bojes y componentes de trenes	IDR 10.000.000.000
Producción y/o reparación de buques	IDR 30.500.000.000
Producción de componentes y/o productos electrónicos	IDR 25.000.000.000
Producción de cables de fibra óptica	IDR 3.382.000.000
Producción de dispositivos de comunicación	IDR 14.880.000.000
Producción de tóner	IDR 824.900.000
Producción de envases de plástico, láminas de plástico, películas de polipropileno con orientación biaxial, bolsas de plástico, hilos de materias plásticas, láminas de plástico para soldadura, geotextiles, enseres y/o accesorios domésticos hechos de plástico	IDR 81.957.400.000
Producción de resinas alídicas, resina de poliéster insaturado, resinas amínicas, ftalatos de pigmentación, solución de látex acrílico/sintético, plastificantes	IDR 9.518.000.000
Producción de fertilizantes	IDR 22.000.000.000
Reparación y/o mantenimiento de aeronaves	IDR 109.676.000.000
Producción de envases y/o productos para la inyección de medicamentos	IDR 9.372.600.000
2020	
Fabricación de componentes de vehículos motorizados y/o componentes de AMMDes (equipos mecánicos rurales multiusos)	IDR 131.319.954.000
Fabricación de motocicletas eléctricas	IDR 40.295.000
Fabricación de determinadas partes de equipos grandes y/o montaje de equipos grandes	IDR 903.274.000
Fabricación de equipo y maquinaria agrícolas	IDR 500.000.000
Fabricación de calderas y equipo para componentes de electricidad	IDR 4.448.264.000
Fabricación de componentes y/o productos electrónicos	IDR 11.000.000.000
Fabricación de equipos de telecomunicaciones	IDR 300.000.000
Fabricación de cables de fibra óptica	IDR 3.600.000.000
Fabricación de resinas alídicas, resina de poliéster insaturado, resinas amínicas, resinas de emulsión, ftalatos de pigmentación, solución de látex acrílico/sintético, resinas sintéticas de látex en dispersión, plastificantes, formaldehído, y resinas de formaldehído	IDR 8.200.000.000
Fabricación de productos químicos especiales, a saber, mezcla madre; depuración de aguas residuales con la serie Aquaclear (floculante), productos químicos para el papel, y catalizadores en forma de mepoxe (peróxido de metiletilcetona), cypoxe (pasta tixotrópica de peróxido de ciclohexanona), líquido de cypoxe, y benzoxe (peróxido de benzoilo húmedo)	IDR 4.310.000.000
Fabricación de envases de plástico (excepto bolsas de recogida para las aduanas), láminas de plástico, películas de polipropileno con orientación biaxial, bolsas de plástico, paletas de plástico, botellas y bidones de plástico, tuberías de plástico, hojas de plástico, geotextiles, y enseres y/o muebles domésticos de plástico	IDR 114.000.000.000
Fabricación de cosméticos	IDR 6.950.000.000
Fabricación de pintura	IDR 13.150.000.000
Fabricación de frita de vidrio	IDR 410.805.000
Fabricación de yeso	IDR 7.341.744.000
Fabricación de tapices, alfombras, alfombras de oración y/o poliuretano, PVC artificial	IDR 78.500.000.000
Fabricación de filamentos/hilados/tiras artificiales y/o fibras discontinuas	IDR 3.600.000.000
Curtiduría	IDR 1.000.000.000
Elaboración de almendras	IDR 2.100.000.000
Fabricación de preparaciones farmacéuticas	IDR 13.900.000.000

Fuente: Ministerio de Hacienda e información facilitada por las autoridades.

3.48. Con el fin de apoyar las zonas de desarrollo industrial (sección 3.3.1), desde 2009 se aplica un sistema de exención de derechos de importación para las empresas que participen en el establecimiento o en la modernización de una fábrica.⁷⁵ Incluye una prórroga del plazo de exención

⁷⁵ Carta de solicitud de celebración de consultas presentada por la Unión Europea, 22 de noviembre de 2019. Consultada en:

de derechos supeditada a determinadas prescripciones en materia de contenido nacional (sección 3.1.7) respecto del empleo de maquinaria, instalaciones, aparatos o utensilios para la producción industrial durante un período de dos años con una posible prórroga de un año adicional. Esta prórroga está supeditada a que la empresa importadora que se beneficia de la exención de derechos emplee, como mínimo, un 30% de "maquinaria, ... instalaciones, aparatos o ... utensilios ..." producidos en el país; las autoridades han indicado que no se han registrado casos de este tipo desde 2013. El 22 de noviembre de 2019, en el contexto del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, la Unión Europea solicitó la celebración de consultas con Indonesia en relación con diversas medidas relativas a determinadas materias primas necesarias para la producción de acero inoxidable, así como con respecto a un régimen intersectorial de exención de derechos de importación supeditado al empleo de productos nacionales con preferencia a los importados (sección 2.3.1.1).⁷⁶

3.49. Las previsiones de gastos en concepto de derechos de importación y del impuesto especial sobre el consumo para 2016 y 2017 incluían lo siguiente: IDR 2 billones (2016) y alrededor de IDR 2,5 billones (2017) para maquinaria, bienes, y materiales destinados a la construcción o el desarrollo de la industria para la inversión de capital; IDR 4.000 millones (2016) e IDR 3.000 millones (2017) para los bienes de capital destinados a la construcción/desarrollo de la industria de las centrales eléctricas en aras del interés público; IDR 4.000 millones (2016) e IDR 3.000 millones (2017) para semillas y plántones destinados a la construcción/desarrollo de la agricultura, la ganadería o la pesca; e IDR 164.000 millones (2016) e IDR 194.000 millones (2017) para los bienes importados sobre la base de contratos de participación en los beneficios del petróleo y el gas.⁷⁷

Niveles de *minimis* para la exención e imposición aplicables a los envíos/comercio electrónico

3.50. Según indica el Gobierno, a fin de impedir que el mercado se viera inundado por productos falsificados o fabricados en masa procedentes de mercados extranjeros y de establecer condiciones de igualdad para los fabricantes nacionales que importan materiales o mercancías a granel y que, por lo tanto, tienen que pagar derechos e impuestos con independencia del valor de las importaciones, Indonesia redujo drásticamente el valor *de minimis* aplicable para eximir de los derechos de importación a los envíos, incluidas las mercancías objeto de comercio electrónico (de empresa a cliente); esta medida lleva en vigor desde noviembre de 2016.⁷⁸ Este valor de

https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/november/tradoc_158451.11.19%20IDN%20DS%20Request%20as%20agreed.pdf.

⁷⁶ OMC, *Indonesia - Medidas relativas a las materias primas*. Consultado en:

https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds592_s.htm.

⁷⁷ MoF/Fiscal Policy Agency (2018), *Tax Expenditure Report 2016-17*, cuadro 7, agosto de 2018.

⁷⁸ Según se informó, Indonesia registró un aumento del 814% de los paquetes importados clasificados en la categoría de actividad de comercio electrónico, que pasaron de 6,1 millones en 2017 a 49,69 millones en 2019; la mayor parte de las mercancías eran originarias de China. En los últimos años, los artesanos y los fabricantes nacionales de bolsos, zapatos y prendas de vestir se han visto especialmente afectados por el incremento súbito de las importaciones de estos productos, que ha obligado a muchos de ellos a abandonar sus actividades. El 6 de septiembre de 2018, el Ministerio de Hacienda publicó el Reglamento N° 112/PMK.04/2018 (PMK-112), que entró en vigor el 10 de octubre de 2018 y por el que se modificó el Reglamento N° 182/PMK.04/2016 (PMK-182) del Ministerio de Hacienda, de 2016. En virtud del PMK-112 se redujo el valor de umbral y se revisaron algunas definiciones y límites relativos a la importación de productos del tabaco y el alcohol. La última modificación figura en el Reglamento N° 199/PMK.010/2019 del MoF relativo a las disposiciones sobre el trato aduanero, los impuestos especiales y demás impuestos aplicables al envío de mercancías, que entró en vigor el 30 de enero de 2020. USTR (2019), *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf; EY, *Tax Alerts*, consultado en: <https://www.ey.com/gl/en/services/tax/international-tax/alert--indonesia-releases-new-regulations-on-import-taxes>; Janio, *Indonesia De Minis 2020: What the Changes Mean for E-Commerce Importers*, consultado en: <https://janio.asia/tw/articles/indonesia-de-minimis-2020-what-the-changes-mean-for-e-commerce-importers/>; Baker McKenzie, *To Create a Level Playing Field, the Indonesian Government Will Lower Import Duty Exemption on E-Commerce*, consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2020/01/indonesian-government-lowers-import-duty-exemption>; The Jakarta Post, *Indonesia to lower threshold for import taxes on e-commerce goods*, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2019/12/24/government-to-lower-threshold-for-import-taxes-on-e-commerce-goods.html>; y Baker McKenzie, *Lower Threshold for Import Duty Exemption on E-commerce as Part of Making Indonesia 4.0*, consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2020/01/lower-threshold-for-import-duty-indonesia>.

umbral f.o.b. pasó de USD 50 a USD 100 en noviembre de 2016, a USD 75 en octubre de 2018 y a USD 3 en enero de 2020.

3.51. Al igual que en el caso del valor *de minimis*, también se modificaron las concesiones en materia de derechos e impuestos para este tipo de mercancías, que también estaban en vigor desde noviembre de 2016. Entre septiembre de 2016 y enero de 2020, Indonesia aplicó una carga uniforme del 7,5% a los "envíos" expedidos por entidades comerciales del extranjero e importadas a través de un servicio postal de conformidad con las leyes y reglamentos postales, con independencia del tipo arancelario pertinente, cuando su valor en aduana era superior al valor *de minimis* pero igual o inferior a un valor f.o.b. de USD 1.500; no obstante, esta exención no abarca el IVA (10%), el impuesto sobre los productos de lujo o el impuesto de sociedades que también se aplican a todos los productos, independientemente de su valor.⁷⁹ Desde finales de enero de 2020, el nivel impositivo general de estos productos se redujo de un rango comprendido entre el 27,5% y el 37,5% a un tipo del 17,5% (7,5% de la carga equivalente al derecho de importación, 10% de IVA y 0% del impuesto sobre la renta de las sociedades). Desde la misma fecha, determinados productos objeto de una gran demanda han estado sujetos a sus tipos NMF aplicados normales (a saber, bolsos: 15%-20%, calzado: 25%-30% y productos textiles: 15%-25%), a un tipo de IVA del 10%, y a un impuesto en origen sobre la renta de las sociedades del 7,5% al 10%.⁸⁰

3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.52. Indonesia sigue aplicando un derecho de intercambio electrónico de datos aduaneros, fijado en USD 30 (igual para las importaciones y exportaciones); no se percibe ninguna tasa de despacho de aduana.

3.53. Para la utilización del canal de acceso a un puerto, los derechos portuarios se siguen basando en la clasificación del puerto (a saber, puerto principal, o de la clase I, II, III, IV o V) en lugar del tonelaje o el volumen; según informan las autoridades, los cargos por servicios deben estar vinculados al rendimiento del capital, pero el Banco Mundial considera que no reflejan la recuperación de los costos.⁸¹ Según los datos facilitados por las autoridades, los derechos de carga y descarga de las terminales de contenedores de Makassar y Balikpapan son los mismos. No obstante, los derechos portuarios aplicados a las rutas internacionales parecen más elevados que los aplicados a las rutas internas (sección 4.4.5). Según los datos del Banco Mundial, en 2016, se estimó que los derechos portuarios de los puertos principales eran 16 veces más elevados para las rutas internacionales que para las rutas internas; además, en 2015, se estimó que los cargos de transbordo (20 pies cúbicos, contenedor completamente cargado con grúa de muelle, puerto de Pontianak, Pelindo II) eran un 195,6% más elevados para las rutas internacionales que para las rutas internas.⁸² Las autoridades han indicado que esta diferencia se debe al hecho de que los buques de rutas internacionales tienen mayor capacidad que los de las rutas internas, por lo que necesitan más equipo y servicios. Además, depende de las fluctuaciones de los tipos de cambio entre la rupia y el dólar de los Estados Unidos.⁸³

3.54. Además de los derechos de aduana, las importaciones siguen sujetas al impuesto en origen, el IVA, el impuesto sobre los productos de lujo y el impuesto especial sobre el consumo (sección 3.3.1). Tras ampliar el número de productos comprendidos en 2015, a fin de frenar las

⁷⁹ USTR (2019), *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf; y EY, *Tax Alerts*, consultado en: <https://www.ey.com/ql/en/services/tax/international-tax/alert--indonesia-releases-new-regulations-on-import-taxes>.

⁸⁰ Baker McKenzie, *To Create a Level Playing Field, the Indonesian Government Will Lower Import Duty Exemption on E-Commerce*. Consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2020/01/indonesian-government-lowers-import-duty-exemption>.

⁸¹ Reglamento N° 95/2015 del Ministerio de Transporte sobre las Directrices para la determinación de las cargas por servicios portuarios por la entidad comercial portuaria, consultado (en indonesio) en: http://jdih.dephub.go.id/produk_hukum/view/VUUwZ09UVWdWRUZJVIU0Z01qQXhOJT09; y Grupo Banco Mundial/CFI/Foreign & Commonwealth Office (2019), *Review of Port Tariff Structure and Levels in Indonesia*, septiembre de 2019.

⁸² Grupo Banco Mundial/CFI/Foreign & Commonwealth Office (2019), *Review of Port Tariff Structure and Levels in Indonesia*, septiembre de 2019.

⁸³ Artículo 12 del Reglamento N° 72/2017 del Ministerio de Transporte sobre los tipos, la estructura, la clase y los mecanismos de determinación de las tarifas de servicios portuarios. Consultado (en indonesio) en: http://jdih.dephub.go.id/index.php/produk_hukum/view/VUUwZ056SWdWRUZJVIU0Z01qQXhOdZ09.

importaciones, reducir el déficit por cuenta corriente y detener la depreciación de la rupia, en septiembre de 2018, Indonesia elevó los tipos del impuesto en origen aplicables a determinadas mercancías importadas (y exportadas) (en total, 1.147), a saber: los tipos pasaron del 2,5% al 7,5% en el caso de 719 bienes de consumo (por ejemplo, equipo audiovisual y textiles); del 2,5% al 7,2% en el caso de 218 artículos de uso diario (por ejemplo, champú y cosméticos); y del 7,5% al 10% en el caso de 210 productos de lujo.⁸⁴ La política del impuesto en origen permite al Gobierno recaudar más ingresos fiscales de manera anticipada, pero puede dar lugar a un pago de impuestos en exceso por los importadores.

3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.55. Durante el período examinado, se actualizó el marco normativo que rige el comercio exterior, incluidas las prohibiciones, restricciones y licencias de importación (véase *infra*), mediante, entre otras cosas, la Ley N° 7/2014 y los Reglamentos N° 48/2015 y N° 70/2015 del Ministerio de Comercio, modificados por el Reglamento N° 75/2018 del Ministerio de Comercio. En virtud de la Ley N° 7/2014, el Gobierno puede establecer una prohibición o restricción del comercio de bienes y/o servicios de interés nacional para proteger: la soberanía económica; la seguridad nacional; la moral pública y la cultura; la salud y la seguridad de las personas, los animales, los peces, las plantas y el medio ambiente; los recursos naturales del uso excesivo para la producción y el consumo; y la balanza de pagos y/o la balanza comercial. Además, también puede hacerlo para: aplicar la legislación en varias esferas; y/o de conformidad con las obligaciones del Gobierno.⁸⁵ La misma Ley promueve el uso de bienes de producción nacional para proteger y desarrollar las ramas de producción nacionales.⁸⁶ La mayoría de las mercancías pueden importarse libremente, aunque se aplican restricciones (y prohibiciones) a algunos artículos, clasificados como mercancías de importación limitada y mercancías prohibidas en la Lista de mercancías restringidas y prohibidas, también conocida como lista lartas (sección 3.1.5.1). Solo pueden importarse mercancías nuevas y no utilizadas, a menos que el Ministro de Comercio conceda una exención.⁸⁷ Si las importaciones están clasificadas como restringidas, se requiere la aprobación de un organismo competente en materia de licencias, además de la obtención de un API y un acta de inspección (véase *infra*, y sección 3.1.1.1).

3.1.5.1 Prohibiciones y restricciones cuantitativas de las importaciones

3.56. Desde el anterior examen, Indonesia ha modificado el alcance de sus prohibiciones de importación de 143 partidas a nivel de 10 dígitos del SA (2013) a 124 partidas a nivel de 8 dígitos del SA (febrero de 2020), de las cuales tres partidas son de productos pesqueros (partida 03.06 del SA, crustáceos) y el resto son partidas industriales (capítulos 25 a 97 del SA), incluidos los

⁸⁴ En Indonesia, el impuesto sobre la renta se recauda principalmente mediante un sistema de impuestos en origen. La base de valoración de las importaciones es el valor c.i.f. más los derechos de aduana pagaderos. En virtud del PMK-110, varias mercancías pasaron de la categoría 2 (7,5%) a la categoría 1 (10%); esta reclasificación afectó a más de 1.100 partidas de productos tales como los bienes de consumo, los productos de cuidados, los cosméticos y los automóviles de lujo. Reglamento N° 107/2015 del MoF; Reglamento N° 110/PMK.010/2018 (del MoF) (PMK-110); y EY, *Tax Alerts*, consultado en: <https://www.ey.com/gl/en/services/tax/international-tax/alert--indonesia-releases-new-regulations-on-import-taxes>; Indonesia (2019), *Tax Services Indonesian Pocket Tax Book 2019*; USTR (2019), *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf; US Department of Commerce International Trade Administration, *Export Solutions*, consultado en: <https://www.export.gov/article?id=Indonesia-Import-Tariffs>; y The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

⁸⁵ Según se informa, la Ley N° 7/2014 ha suscitado preocupación entre la comunidad empresarial internacional, ya que no garantiza que estas medidas intervencionistas sean solo temporales. Los críticos dicen en términos más generales que la Ley refuerza la tendencia proteccionista actual en la política comercial del país. The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019. Artículo 35 de la Ley N° 7/2014, de 11 de marzo de 2014.

⁸⁶ Artículo 22 de la Ley N° 7/2014, de 11 de marzo de 2014.

⁸⁷ Por ejemplo, el Reglamento N° 127/M-DAG/PER/12/2015 del Ministerio de Comercio que rige la importación de bienes de capital usados, que son bienes utilizados como capital de explotación para producir productos que pueden utilizarse o reacondicionarse, remanufacturarse o utilizarse con otra función, entró en vigor el 1 de febrero de 2016 y expiró el 31 de diciembre de 2018. Global Business Guide, *Update on Import Regulations for Indonesia*. Consultado en: http://www.gbgingonesia.com/en/main/legal_updates/update_on_import_regulations_for_indonesia.php. Artículos 2 y 4 del Reglamento N° 48/M-DAG/PER/7/2015 del Ministerio de Comercio, de 3 de julio de 2015. The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

estupefacientes y otras drogas ilícitas, armas de fuego y demás pistolas, rifles de caza, municiones y explosivos.⁸⁸ Además, para evitar la propagación de la COVID-19 en su territorio, desde el 11 de febrero de 2020 Indonesia prohíbe temporalmente las importaciones de animales vivos originarios de China y/o en tránsito por ese país; según las autoridades, esta medida ya no está en vigor.⁸⁹ Al igual que en el caso de las exportaciones, las importaciones directas procedentes de Israel siguen viéndose obstaculizadas por la falta de relaciones diplomáticas bilaterales (sección 3.2.3.1).

3.57. Durante el período objeto de examen, Indonesia siguió restringiendo explícita o implícitamente las importaciones de algunos productos (por ejemplo, carne en canales, maíz forrajero, productos hortícolas, arroz, clavo (hasta 2015), azúcar, leche, sal, bebidas alcohólicas, abonos y sustancias que agotan la capa de ozono) mediante prescripciones en materia de licencias y comercio de Estado (sección 3.1.5.2 y cuadro A3.4). En 2018 se introdujeron nuevas restricciones en relación con la importación de arroz; no se permitió a los importadores de arroz destinado a ser utilizado como materia prima importar algunas formas de arroz (subpartidas 1006.30.30, 1006.30.40 y 1006.30.99 del SA), ya que estos productos solo pueden ser importados por empresas estatales.⁹⁰ Cuando se realizó el anterior examen, se imponían restricciones cuantitativas a la importación de arroz, azúcar, animales y productos del reino animal, sal, bebidas alcohólicas y determinadas sustancias que agotan la capa de ozono.⁹¹ Las autoridades han indicado que los volúmenes de importación se fijan cada año, en reuniones de coordinación a nivel ministerial, y tienen en cuenta la producción nacional y el consumo previsto.

3.1.5.2 Licencias de importación

3.58. De conformidad con la Ley N° 7/2014, el objetivo de política de Indonesia ha sido estructurar los procedimientos para el trámite de licencias a fin de facilitar el flujo de mercancías.⁹² Según las autoridades, Indonesia simplificó las licencias de importación (y exportación) mediante la firma en línea y digital, mejorando así su eficiencia y centralización.

3.59. Las prescripciones en materia de licencias de importación siguen en vigor por varias razones (véase *supra*), entre ellas la de impedir el contrabando y aplicar políticas encaminadas a proteger y/o promover la producción nacional (cuadro A3.4). Durante el período objeto de examen, se amplió y revisó el marco normativo en materia de licencias de importación para varios productos, entre ellos los siguientes: animales y productos del reino animal; clavo; azúcar; productos hortícolas; bebidas alcohólicas; sal; perlas; lubricantes; plástico; nitrocelulosa; tripolifosfato de sodio; sustancias que agotan la capa de ozono; desechos no peligrosos y no tóxicos; discos ópticos (vacíos y rellenos) y máquinas y materiales utilizados para producirlos; textiles y productos textiles; teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas; y máquinas multifuncionales, fotocopiadoras e impresoras en color.

3.60. Según las autoridades, las categorías de productos sujetas a licencias de importación aumentaron de 30 a 40 durante el período objeto de examen (cuadro A3.4); se introdujeron nuevas prescripciones sobre, entre otros, los siguientes productos: productos lácteos; productos pesqueros y forestales; maíz forrajero; sacarina; cemento (y clinker); textiles y productos textiles de batik y patrones de batik; hierro, acero o aleaciones, y productos derivados; herramientas de mano; productos basados en sistemas de refrigeración y refrigeración; y neumáticos. Al 20 de julio de 2020, 3.308 líneas arancelarias a nivel de 10 dígitos del SA (2.060 líneas arancelarias a nivel de 8 dígitos en 2012) estaban sujetas a prescripciones en materia de licencias de importación; esto representa el 30,6% (una quinta parte en 2012) de todas las líneas arancelarias.

3.61. En determinados casos, la expedición de autorizaciones de importación para algunos productos sigue sujeta, entre otras cosas, a requisitos relativos al uso (por ejemplo, de carne en canales, productos hortícolas, maíz forrajero, clavo (hasta 2015), sustancias que agotan la capa de ozono y textiles y productos textiles), a la compra de productos nacionales (por ejemplo, leche, maíz

⁸⁸ Información en línea (<https://intr.insw.go.id/regulations.php> y <https://www.paulhypepage.co.id/import-laws-and-regulations-in-indonesia/>).

⁸⁹ Reglamento N° 10 del Ministerio de Comercio de 2020.

⁹⁰ Reglamento N° 1/2018 del Ministerio de Comercio por el que se modifica el Reglamento 103/M-DAG/PER/12/2015. Información en línea (<https://www.globaltradealert.org/state-act/31714/indonesia-2018-Update-on-import-and-export-provisions-for-rice>).

⁹¹ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁹² Artículo 5 de la Ley N° 7/2014, de 11 de marzo de 2014.

forrajero, azúcar y sal), al comercio de Estado (por ejemplo, arroz y maíz forrajero) o a arreglos de distribución (por ejemplo, bebidas alcohólicas, teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas) para restringir cuantitativamente, de forma explícita o implícita, su importación (cuadro A3.4).

3.62. La Dirección General de Comercio Exterior (DGFT), adscrita al Ministerio de Comercio, sigue siendo responsable de la concesión de las licencias de importación; estas se aprueban en general, previa recomendación de uno o varios ministerios u organismos con competencia técnica en la esfera respectiva.⁹³ En determinados casos, se exige también un permiso de importación para cada envío. El proceso de concesión de licencias (solicitudes y aprobaciones) se lleva a cabo a través de la INSW (sección 3.1.1.1). Según las autoridades, no se perciben derechos ni cargas por las licencias. En la mayoría de los casos, los importadores de productos sujetos a prescripciones en materia de licencias deben presentar una declaración de importación, y muchos de esos productos están sujetos además a las prescripciones del VPTI en materia de inspección previa a la expedición (sección 3.1.1.1).

3.63. Durante el período objeto de examen, Indonesia presentó varias notificaciones al Comité de Licencias de Importación de la OMC, de conformidad con los artículos 5.1 a 5.4 del Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación, así como varias notificaciones relativas a las respuestas al Cuestionario sobre procedimientos para el trámite de licencias de importación, correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2019.⁹⁴ En el contexto del Comité, los Miembros siguieron planteando regularmente preocupaciones con respecto a la complejidad, la falta de transparencia y los efectos de obstaculización del comercio de las prescripciones en materia de licencias de importación de Indonesia relativas a los siguientes productos: productos hortícolas; animales y productos del reino animal; canales y/o productos cárnicos elaborados; suministro y distribución de leche; neumáticos; y teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas.⁹⁵ Durante el período objeto de examen, Indonesia participó como demandado en casos de solución de diferencias en el marco de la OMC relacionados, entre otras cosas, con sus medidas en materia de licencias de importación de productos hortícolas, animales y productos del reino animal, y carne de bovino (sección 2.3.1.1).⁹⁶

3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.64. Durante el período objeto de examen, el principal marco legislativo por el que se rigen las medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia, consistente en el GR N° 34 de 2011, no sufrió prácticamente cambios; se modificó un reglamento en 2013.⁹⁷

3.65. El Comité Antidumping de Indonesia (KADI) sigue siendo el responsable de las investigaciones relacionadas con medidas antidumping y compensatorias, y el Comité de Salvaguardias de Indonesia (KPPI), de las investigaciones referentes a las medidas de salvaguardia; ambos comités están bajo la supervisión del Ministerio de Comercio y son responsables ante él. Sus sitios web (<http://kadi.kemendag.go.id/> y <http://kppi.kemendag.go.id/>) proporcionan información sobre las investigaciones, los exámenes y las medidas adoptadas. La Dirección de Defensa Comercial y la Oficina de Promoción del Comercio adscritos al Ministerio de Comercio se encargan de defender a los exportadores indonesios que se enfrentan a medidas correctivas adoptadas por Gobiernos extranjeros.

⁹³ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁹⁴ Documentos de la OMC G/LIC/N/3/IDN/6, de 26 de septiembre de 2014; G/LIC/N/3/IDN/7, de 26 de septiembre de 2014; G/LIC/N/3/IDN/8, de 2 de noviembre de 2015; G/LIC/N/3/IDN/9, de 2 de noviembre de 2015; G/LIC/N/3/IDN/10, de 12 de febrero de 2016; y G/LIC/N/3/IDN/11, de 28 de febrero de 2020.

⁹⁵ Documentos de la OMC G/LIC/M/38, de 28 de febrero de 2014; G/LIC/M/39, de 22 de agosto de 2014; G/LIC/M/40, de 10 de febrero de 2015; G/LIC/M/41, de 9 de julio de 2015; G/LIC/M/42, de 21 de enero de 2016; G/LIC/M/43, de 23 de septiembre de 2016; G/LIC/M/44, de 27 de abril de 2017; G/LIC/M/45, de 21 de septiembre de 2017; G/LIC/M/46, de 1 de febrero de 2018; G/LIC/M/47, de 25 de septiembre de 2018; G/LIC/M/48, de 14 de marzo de 2019; G/LIC/M/49, de 21 de agosto de 2019; y G/LIC/M/50, de 15 de enero de 2020.

⁹⁶ OMC, *Indonesia y la OMC*. Consultado en: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/indonesia_s.htm.

⁹⁷ Documento G/ADP/N/1/IDN/3-G/SCM/N/1/IDN/3 de la OMC, de 27 de abril de 2012; y Reglamento N° 53/M-DAG/PER/9/2013 del Ministerio de Comercio por el que se modifica el Reglamento N° 76/M-DAG/PER/12/2012 del Ministerio de Comercio sobre los Procedimientos de Investigación en el marco de la Aplicación de Medidas Antidumping y Compensatorias.

3.1.6.1 Medidas antidumping y compensatorias

3.66. El KADI puede llevar a cabo investigaciones antidumping y sobre medidas compensatorias por iniciativa propia o a petición de una rama de producción nacional.⁹⁸ El reclamante o la rama de producción nacional que respalde la reclamación debe constituir al menos el 25% de la producción nacional total del producto o los productos similares que hayan de investigarse. Las investigaciones deben terminarse en 12 meses (prorrogables hasta 18 meses en circunstancias especiales). Las medidas provisionales que, en su caso, se impongan no deben aplicarse antes de transcurridos 60 días desde la fecha de inicio de la investigación y pueden aplicarse durante un máximo de 4 meses (en circunstancias especiales, este plazo puede ampliarse hasta 9 meses). La duración máxima de los derechos antidumping y compensatorios es de cinco años contados desde la fecha de su imposición.

3.67. Durante el período objeto de examen, el recurso a medidas antidumping disminuyó ligeramente, pero las medidas en vigor aumentaron.⁹⁹ Entre 2013 y 2019 (finales de junio), Indonesia inició 40 investigaciones antidumping (46 en 2006-2012) en relación con las bobinas (de acero) laminadas en caliente (Belarús, China, Federación de Rusia, India, Kazajstán, Malasia, República de Corea, Tailandia y Taipei Chino), bobinas/chapas (de acero) laminadas en frío (China, República de Corea, Japón, Taipei Chino y Viet Nam), planchas (de acero) laminadas en caliente (China, Singapur y Ucrania), hojalata (acero) (China, República de Corea y Taipei Chino), perfiles en I y en H (China), nitrato de amonio y polietileno de etileno (China, República de Corea y Malasia), harina de trigo (India, Sri Lanka y Turquía), plátanos de la variedad Cavendish (Filipinas), hilados estirados por torsión (China), fibras discontinuas de poliéster (China, India y Taipei Chino) y polipropileno orientado biaxialmente (Tailandia y Viet Nam).¹⁰⁰ A finales de junio de 2019, había 27 medidas antidumping en vigor sobre nueve productos, principalmente bobinas laminadas en caliente (7 casos), polipropileno orientado biaxialmente (5), planchas laminadas en frío (3), bobinas/láminas de hojalata (3) y fibras discontinuas de poliéster (3); en junio de 2013 había 20 medidas en vigor.¹⁰¹ Las medidas afectaron principalmente a productos originarios de Asia (23, China (8), Tailandia (4), India (3), Taipei Chino (3) y Malasia (2)) y, en menor medida, de países de la Comunidad de Estados Independientes (Belarús, Federación de Rusia, Kazajstán y Ucrania). Todas las medidas definitivas consistían en derechos definitivos. Dieciocho medidas fueron examinadas y, en la mayoría de los casos, prorrogadas por lo menos una vez por períodos de hasta seis años.

3.68. Hasta la fecha Indonesia no ha iniciado ninguna investigación en materia de derechos compensatorios. Desde su último examen, ha presentado regularmente informes semestrales sobre medidas antidumping y compensatorias a los Comités pertinentes de la OMC (sección 2.3.1.3 y cuadro A2.1).

3.1.6.2 Salvaguardias

3.69. El GR N° 34 prevé la "consideración del interés nacional", en virtud de la cual el Ministerio de Comercio examina las recomendaciones del KPPI para asegurarse de que la medida prevista es de interés nacional.¹⁰² La rama de producción puede presentar un plan de reajuste estructural al KPPI como parte del proceso de investigación; durante el período objeto de examen, el KPPI supervisó y

⁹⁸ Para más información sobre el marco reglamentario y de procedimiento en esta esfera, véase el documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁹⁹ Con 136 casos iniciados entre 1996 y 2019 (junio), Indonesia fue el 13º mayor usuario mundial de medidas antidumping. OMC, *Anti-dumping Initiations by Reporting Member*. Consultado en: https://www.wto.org/english/tratop_e/adp_e/AD_InitiationsByRepMem.pdf.

¹⁰⁰ Documento G/ADP/N/328/IDN de la OMC, de 28 de octubre de 2019.

¹⁰¹ Documento G/ADP/N/244/IDN de la OMC, de 25 de abril de 2014.

¹⁰² Por "consideraciones de interés nacional" se entienden las consideraciones relativas a los intereses generales que tengan relación directa o indirecta con la medida de salvaguardia, como las siguientes: consideraciones relativas a la existencia de la rama de producción del solicitante en el país como parte directamente perjudicada debido al aumento de las importaciones causante del daño grave o la amenaza de daño grave, ya sea financiero o en forma de disminución de la parte del mercado, de reducción del número de empleados, de pérdidas, etc.; y consideraciones relativas a los efectos de la medida de salvaguardia en las ramas de producción del país teniendo en cuenta el interés en desarrollar la rama de producción nacional, la seguridad alimentaria nacional y la estabilidad de los precios de los alimentos y en aumentar el empleo, así como los intereses fiscales. Documento G/SG/N/1/IDN/3 de la OMC, de 22 de diciembre de 2011. En el documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013, figura más información sobre el marco reglamentario y de procedimiento en esta esfera.

evaluó anualmente esos planes, pero las autoridades no facilitaron más información sobre casos específicos.

3.70. Durante el período objeto de examen, el recurso a medidas de salvaguardia disminuyó, pero Indonesia siguió siendo uno de los iniciadores más frecuentes de investigaciones y de las medidas resultantes.¹⁰³ Entre 2013 y 2019, inició 11 investigaciones en materia de salvaguardias (20 en 2006-2012) e impuso 9 medidas (11 en 2006-2012); prácticamente todas las medidas adoptaron la forma de derechos de aduana (un contingente) (cuadro 3.5). En febrero de 2020, estaban en vigor una medida de salvaguardia provisional y cuatro (de las cuales una prorrogada) medidas de salvaguardia definitivas, y estaban en curso dos investigaciones (cuadro 3.5). En su anterior examen, el recurso relativamente frecuente de Indonesia a las salvaguardias se atribuyó a que la rama de producción era más consciente de la existencia de medidas comerciales correctivas para contrarrestar los efectos negativos de la liberalización del comercio.¹⁰⁴

Cuadro 3.5 Medidas de salvaguardia, 2013-2020 (febrero)

Productos	Fundamento jurídico	Fecha/período	Fase/tipo de medida
Harina de trigo	Reglamento N° 23/M-DAG/PER/4/2014 del Ministerio de Comercio	4 de mayo de 2014 - 4 de diciembre de 2014	Medidas definitivas (contingente)
Tubos sin soldadura de entubación ("casing") o de producción ("tubing")	Reglamento N° 108/PMK.011/2013 del Ministerio de Hacienda	6 de agosto de 2013 - 5 de agosto de 2017	Medidas definitivas (derecho de importación)
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear comprendidos en la subpartida 7210.61.11.00 del SA	Reglamento N° 137.1/PMK.011/2014 del Ministerio de Hacienda	22 de julio de 2014 - 21 de julio de 2017	Medidas definitivas (derecho de importación)
Perfiles en I y en H de los demás aceros aleados	Reglamento N° 12/PMK.010/2015 del Ministerio de Hacienda Reglamento N° 2/PMK.010/2018 del Ministerio de Hacienda	21 de enero de 2015 - 20 de enero de 2018 21 de enero de 2018 - 20 de enero de 2021	Medidas definitivas (derecho de importación) Prórroga de las medidas (derecho de importación)
Alambrcn de hierro o acero sin alear o de los dems aceros aleados, laminado en caliente, enrollado en espiras irregulares (coronas)	Reglamento N° 155/PMK.010/2015 del Ministerio de Hacienda	11 de agosto de 2015 - 10 de agosto de 2018	Medidas definitivas (derecho de importación)
Papel y cartn estucados, con excepcin del papel estucado moldeado y del papel para billetes de banco	Reglamento N° 165/PMK.010/2015 del Ministerio de Hacienda	8 de septiembre de 2015 - 7 de septiembre de 2018	Medidas definitivas (derecho de importación)
Productos laminados planos de hierro o acero sin alear comprendidos en la subpartida 7210.61.11.00 del SA	Reglamento N° 130/PMK.010/2017 del Ministerio de Hacienda Reglamento N° 6/PMK.010/2019 del Ministerio de Hacienda por el que se modifica el Reglamento N° 130/PMK.010/2017 del Ministerio de Hacienda	3 de octubre de 2017 - 2 de octubre de 2019 27 de marzo de 2019	Prórroga de las medidas (derecho de importación) Fin de las medidas
Placas y baldosas, de cerámica, para pavimentación o revestimiento	Reglamento N° 119/PMK.010/2018 del Ministerio de Hacienda	21 de septiembre de 2018 - 20 de septiembre de 2021	Medidas definitivas (derecho de importación)
Evaporadores	Reglamento N° 1/PMK.010/2020 del Ministerio de Hacienda	11 de enero de 2020 - 10 de enero de 2023	Medidas definitivas (derecho de importación)
Productos de tejidos	Reglamento N° 162/PMK.010/2019 del Ministerio de Hacienda	9 de noviembre de 2019	Medidas provisionales
Visillos y cortinas, guardamalletas, rodapiés de cama y los demás artículos de tapicería	Reglamento N° 163/PMK.010/2019 del Ministerio de Hacienda	18 de septiembre de 2019 (iniciación)	Proceso de investigación

¹⁰³ Con 34 casos iniciados entre 1995 y 2019, Indonesia fue el segundo mayor usuario de medidas de salvaguardia de la OMC. OMC, consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm; y KPII, consultado en: <http://kpii.kemendag.go.id/>.

¹⁰⁴ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

Productos	Fundamento jurídico	Fecha/periodo	Fase/tipo de medida
Jarabe de fructosa		13 de noviembre de 2019	Proceso de investigación
Hilados de fibras sintéticas o artificiales, discontinuas (excepto el hilo de coser)	Reglamento N° 161/PMK.010/2019 del Ministerio de Hacienda	9 de noviembre de 2019 - 25 de mayo de 2020	Medidas provisionales
Hojas y tiras, delgadas, de aluminio	Reglamento N° 153/PMK.010/2019 del Ministerio de Hacienda	7 de noviembre de 2019 - 6 de noviembre de 2021	Medidas definitivas (derecho de importación)
D-glucitol (sorbitol)	-	28 de marzo de 2013	Terminación de la investigación
Preservativos	-	20 de noviembre de 2013	Terminación de la investigación
Kilowatímetros	-	25 de noviembre de 2013	Terminación de la investigación
Caballas	-	2 de diciembre de 2013	Terminación de la investigación
Monohidrato de dextrosa	-	13 de junio de 2016	Terminación de la investigación

Fuente: Información recibida de las autoridades y notificaciones a la OMC.

3.71. Desde su último examen, Indonesia ha presentado regularmente notificaciones de medidas de salvaguardia al Comité de Salvaguardias de la OMC (sección 2.3.1.3 y cuadro A2.1).

3.72. Indonesia mantiene su derecho a imponer salvaguardias especiales a nueve amplias categorías de productos agropecuarios (ocho categorías correspondientes a productos lácteos y una correspondiente a café, té y especias) (0,9% de todas las líneas arancelarias agrícolas del SA 1996) (sección 4.1).¹⁰⁵ En sus notificaciones al Comité de Agricultura de la OMC se indica que en el período 2012-2018 no se invocó ninguna disposición de salvaguardia especial (secciones 2.3.1.3 y 4.1.3).

3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones

3.73. Durante el período objeto de examen, Indonesia siguió utilizando prescripciones en materia de contenido nacional para proteger y desarrollar ramas de producción nacionales.¹⁰⁶ La legislación nacional en varias esferas impone prescripciones en materia de contenido nacional. La Ley N° 7/2014 establece un marco para promover el uso de los productos de producción nacional (sección 3.1.5).¹⁰⁷ La Ley N° 3/2014 (artículos 85 y 86) prescribe la utilización de prescripciones en materia de contenido nacional en la contratación pública, y se rige además por el PR N° 16/2018 (artículo 66), que exige la utilización de proveedores de bienes o servicios con un contenido nacional más un valor de contribución empresarial superior al 40% (sección 3.3.6).¹⁰⁸ La prórroga del programa de exención de derechos de importación por el establecimiento o la modernización de una fábrica en una zona de desarrollo industrial está supeditada a la utilización de prescripciones en materia de

¹⁰⁵ Las salvaguardias especiales, permitidas en virtud del artículo 5 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, permiten la imposición de derechos adicionales cuando las cantidades importadas exceden de los volúmenes de activación de la salvaguardia especial, o cuando los precios de importación caen por debajo de los precios de activación de la salvaguardia especial. Documento TN/AG/S/29 de la OMC, de 20 de octubre de 2016.

¹⁰⁶ A pesar de las pruebas de larga data y predominantemente negativas de la repercusión de las prescripciones en materia de contenido nacional en el desarrollo económico y el comercio, estas prescripciones siguen desempeñando un papel importante en la política actual. Si bien las prescripciones de contenido nacional pueden ayudar a los Gobiernos a alcanzar determinados objetivos a corto plazo, a la larga son perjudiciales para la competitividad. El Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (MIC) de la OMC reconoce que determinadas medidas en materia de inversiones pueden restringir y distorsionar el comercio. El Acuerdo incluye una lista de MIC prohibidas, como las prescripciones en materia de contenido nacional. OCDE, *Local content requirements*, consultado en: <https://www.oecd.org/trade/topics/local-content-requirements/>; y OMC, *Acuerdo sobre las medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio*, consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/invest_s/invest_info_s.htm.

¹⁰⁷ Artículo 22 de la Ley N° 7/2014, de 11 de marzo de 2014; The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹⁰⁸ El valor de la contribución empresarial se define como la apreciación que aportan las empresas que invierten en Indonesia en términos de empoderamiento de las pymes y de cooperación mediante asociaciones, velando por la salud, la seguridad en el trabajo, el medio ambiente, el desarrollo comunitario, y prestando servicios posventa. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

contenido nacional de un mínimo del 30% (sección 3.1.3.6). Las prescripciones en materia de contenido nacional para productos o actividades específicos se aplican, entre otras cosas, a proyectos petroleros y gasísticos (del 61% en 2012 al 64% para 2024); generación de electricidad (diversos niveles en los bienes y servicios utilizados en las centrales eléctricas, incluida la energía de vapor, hidroeléctrica y geotérmica (con un valor combinado de contenido local mínimo de bienes y servicios que oscila entre el 28,95% y el 42%, dependiendo de la capacidad de desarrollo), de gas, solar (60% en los módulos solares y el 100% en los servicios, desde 2019), y en la red de transmisión y distribución); dispositivos LTE 4G (30%) y estaciones de base (40%) (estaciones de base, teléfonos móviles, tabletas y computadoras de bolsillo) desde enero de 2017; equipo utilizado en determinados servicios inalámbricos de banda ancha (30% en el caso de las estaciones de abonados, 40% en el de las estaciones de base) y todo el equipo inalámbrico (50%); gastos de capital de los operadores de telecomunicaciones en componentes o servicios para el desarrollo de redes (mínimo del 50%); transmisión/proyección de películas indonesias (60% de todas las horas por un período consecutivo de seis meses); franquicias (80% del equipo y el inventario, a menos que se haya obtenido una exención); y establecimientos minoristas modernos (por lo menos el 80% de la cantidad total y de los tipos de productos vendidos).¹⁰⁹

3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.74. En general, los requisitos en materia de registro y documentación que deben cumplir las exportaciones siguen siendo similares a los de las importaciones (sección 3.1.1.1). Los exportadores tienen que estar registrados ante la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (DGCE) antes de emprender actividad exportadora alguna; asimismo, pueden beneficiarse de la condición de OEA y del programa aduanero MITA (sección 3.1.1.1); en términos de valor, las empresas acogidas al MITA representaron entre el 0,07% (en 2013) y el 2,08% (en 2019) de las exportaciones totales, mientras que la proporción correspondiente a las empresas con la condición de OEA varió del 8,3% en 2013 al 50,2% en 2018 y el 19,3% en 2019.¹¹⁰ Se exigen diversos permisos y autorizaciones de exportación. Para determinados artículos, se necesita además la verificación de un inspector, concretamente para las mercancías cuya exportación está prohibida o restringida (secciones 3.1.1.1 y 3.2.3.2 y cuadro 3.8).¹¹¹ Para todas las exportaciones comerciales, los exportadores deben presentar una declaración ante la DGCE, junto con una factura comercial, el conocimiento de embarque o la carta de porte aéreo, la lista de bultos, la carta de seguro y, si se requiere, la licencia de exportación. Estos documentos deben presentarse en los siete días previos a la expedición, incluso inmediatamente antes de la salida de la exportación. La documentación de exportación (excepto las licencias) puede facilitarse por vía electrónica a través de la Ventanilla

¹⁰⁹ Reglamentos N° 26/PERMENTAN/PK.450/7/2017 del Ministro de Agricultura sobre el Suministro y la Distribución de Productos Lácteos; Reglamento N° 30/PERMENTAN/PK.450/7/2018 del Ministro de Agricultura por el que se modifica el Reglamento N° 26/PERMENTAN/PK.450/7/2017 del Ministro de Agricultura; y el Reglamento N° 33/PERMENTAN/PK.450/7/2018 del Ministro de Agricultura por el que se modifica por segunda vez el Reglamento N° 26/PERMENTAN/PK.450/7/2017 del Ministro de Agricultura; proyecto de Reglamento de 2018 del Ministerio de Industria para la Aplicación de la Instrucción Presidencial 6/2016 sobre la Aceleración del Desarrollo de las Industrias Farmacéutica y de Dispositivos Médicos y Reglamento N° 17/2017 del Ministerio de Salud; Reglamentos 54/2012, 4/2017, 5/2017 y 29/2017 del Ministerio de Industria; Reglamentos 7/2009, 41/2009, 19/2011 y 27/2015 del Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información; Reglamentos 53/2012 y 70/2013 del Ministerio de Comercio; Ley N° 33 de Cinematografía de 2009; y USTR (2019), *National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*. Consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf.

¹¹⁰ Cada exportador debe tener un número de identificación fiscal, además de otros documentos que se puedan exigir en virtud de la legislación específica. Las instituciones o empresas que exportan mercancías sujetas o no a restricciones deben tener: una licencia de actividades comerciales del Ministerio de Comercio o una licencia comercial de un ministerio técnico o una institución u organismo gubernamental no ministerial técnico; un certificado de registro de la empresa; un número de identificación fiscal; y otros documentos exigidos por la legislación. Para exportar mercancías prohibidas, las empresas o instituciones necesitan además: el reconocimiento como exportador registrado y la autorización de exportación del Ministerio de Comercio, un acta de inspección (sección 3.1.1.1), un certificado de origen y/u otros documentos exigidos por la legislación. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; y ASEAN Briefing, *Import and Export Procedures in Indonesia - Best Practices*. Consultado en: <https://www.aseanbriefing.com/news/import-export-procedures-indonesia-best-practices/>.

¹¹¹ Reglamento N° 1/M-DAG/PER/1/2017 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos de minería transformados y purificados, y Reglamento N° 84/M-DAG/PER/2016 Jo. 12/M-DAG/PER/2/2017 sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura.

Única Nacional de Indonesia (INSW) (sección 3.1.1.1), siempre que las mercancías se envíen desde uno de los puestos de aduana en los que esté implantado este sistema. Los derechos de exportación (sección 3.2.2) se tienen que liquidar en el momento en que se presenta la documentación.

3.75. Durante el período objeto de examen, cambió la reglamentación relativa a las normas y el certificado de origen de las mercancías indonesias, a las cartas de crédito para el pago de determinadas exportaciones (13 tipos de minerales, 7 tipos de carbón y el aceite de palma en bruto) y a la retención de los ingresos de exportación procedentes de las exportaciones de recursos naturales terrestres (por ejemplo, carbón, minerales y petróleo y gas).¹¹² Según el instituto indonesio de investigaciones Perkumpulan Prakarsa (Centro de Estudios sobre el Bienestar), entre 1989 y 2017, las exportaciones de seis de los principales productos básicos de exportación (carbón, cobre, aceite de palma, caucho, café y crustáceos) posibilitaron unas corrientes financieras ilícitas de USD 142.070 millones, lo que provocó unas pérdidas de ingresos de USD 11.100 millones.¹¹³ La subfacturación de las exportaciones de aceite de palma y caucho causaron unas pérdidas de ingresos de USD 4.000 millones.

3.76. Según datos del informe Doing Business del Banco Mundial, en 2019, exportar un envío de mercancías (partes de automóviles) exigía como promedio 61 horas para los trámites documentales y 56 horas para los trámites en la frontera, con un costo de USD 139 y USD 211 respectivamente, así como seis documentos.¹¹⁴ En 2013, exportar un envío requería cuatro documentos y hacían falta 17 días, y tenía un costo de USD 615.¹¹⁵ Según el Foro Económico Mundial, en 2015, los factores más problemáticos para exportar eran el elevado costo de las demoras por el transporte nacional y/o internacional; las prescripciones técnicas y las normas extranjeras; la identificación de posibles mercados y compradores; la falta de tecnología de producción y mano de obra adecuados; las dificultades para cumplir las exigencias de calidad/cantidad de los compradores; la corrupción en las fronteras extranjeras; el acceso a insumos importados a precios competitivos; y el acceso a financiación para el comercio.¹¹⁶

3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes

3.77. Durante el período objeto de examen, Indonesia siguió utilizando los impuestos a la exportación como instrumento de política para, entre otras cosas, recaudar ingresos fiscales

¹¹² Reglamento N° 77/M-DAG/PER/10/2014 del MoT sobre las disposiciones relativas al origen de las mercancías de Indonesia (normas de origen de Indonesia); Reglamento N° 22/M-DAG/PER/3/2015 del MoT sobre las disposiciones y los procedimientos relativos a la expedición del certificado de origen para las mercancías procedentes de Indonesia; Reglamento N° 25/2018 del MoT relativo a las Entidades Expedidoras de Certificados de Origen; Reglamento N° 37/2018 del MoT relativo al procedimiento de pago de los ingresos del Estado derivados de la expedición electrónica de certificados de origen de mercancías procedentes de Indonesia; Reglamento N° 94/2018 del MoT, de septiembre de 2018, y Reglamento N° 111/2018 del MoT sobre las disposiciones y los procedimientos relativos a la realización de la declaración de origen de las mercancías indonesias exportadas; Reglamento N° 1/2019 del Gobierno relativo a los ingresos de exportación procedentes de las actividades de explotación, gestión y/o transformación de recursos naturales, de 10 de enero de 2019; Reglamento N° 21/3/PBI/2019 del Banco de Indonesia relativo a la recepción de los ingresos de exportación procedentes de las actividades de explotación, gestión y/o transformación de recursos naturales (PBI 21/2019); Reglamento N° 98/PMK.04/2019 del MoF relativo a las sanciones administrativas en forma de multa por el incumplimiento de prescripciones relativas a los ingresos de exportación procedentes de las actividades de explotación, gestión y/o transformación de recursos naturales (PMK 98/2019); Decreto N° 1523/KM.4/2019 del MoF en el que se enumeran las mercancías de exportación consideradas recursos naturales sujetas a la obligación de depositar los ingresos de exportación en el sistema financiero indonesio (KMK 1523/2019); y Reglamento N° 21/15/PADG/2019 de los Miembros de la Junta de Gobernadores relativo a la recepción de los ingresos de exportación procedentes de las actividades de explotación, gestión y/o transformación de recursos naturales (PADG 21/2019). Baker McKenzie, *Indonesia: Onshoring Export Proceeds: New Implementing Regulations*, consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2019/08/onshoring-export-proceeds-new-implementing>; y The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹¹³ Trade Based Financial Crimes News, *Indonesia reveals US\$11.1 billion of revenue losses due to mis-invoicing*. Consultado en: <https://amlnewsflow.coastlinesolutions.com/2019/04/19/indonesia-reveals-us11-1-billion-of-revenue-losses-due-to-mis-invoicing/>.

¹¹⁴ Banco Mundial (2019), *Economy Profile of Indonesia - Doing Business 2020 Indicators*.

¹¹⁵ Banco Mundial (2013), *Doing Business 2014 - Understanding Regulations for Small and Medium-Size Enterprises*, 29 de octubre de 2013. Consultado en: <https://www.doingbusiness.org/en/reports/global-reports/doing-business-2014>.

¹¹⁶ WEF, *The Global Enabling Trade Report 2016*. Consultado en: <http://reports.weforum.org/global-enabling-trade-report-2016/economy-profiles/#economy=IDN>.

(el 1,5% de los ingresos fiscales totales en 2013, el 0,4% en 2018), fomentar el desarrollo de instalaciones de transformación de fases posteriores del proceso productivo, asegurar el suministro nacional de insumos intermedios a precios por debajo de los precios del mercado mundial, elevar el valor añadido a nivel nacional y reducir la tasa de agotamiento de los recursos mineros no renovables.¹¹⁷ El marco normativo se revisó en 2014 y la actualización más reciente se hizo en 2018 para implementar cambios que afectan a las clases y niveles de los tipos, entre otras cosas, a los criterios seguidos a la hora de aplicarlos (cuadro 3.6).¹¹⁸ Los productos abarcados han cambiado relativamente poco: aceite de palma, aceite de palma en bruto y sus derivados, cuero y madera, cacao en grano y minerales. Los ingresos fiscales procedentes de la exportación de aceite de palma se derivan a un fondo administrado por el Estado, el Fondo del Aceite de Palma en Bruto, que sirve para financiar las subvenciones al biocombustible y renovar las plantaciones (sección 4.2.2.3).¹¹⁹ Desde 2015, las exportaciones de determinados productos de carbón, minerales metálicos y minerales no metálicos están sujetas a un impuesto en origen del 1,5% (secciones 3.1.4 y 3.3.1.1.1.1).¹²⁰

Cuadro 3.6 Impuestos a la exportación, 2020

Producto (fecha de introducción)	Tipo impositivo
Aceite de palma, aceite de palma en bruto y sus productos derivados (2011)	Varios tipos, que oscilan entre cero (por debajo de un umbral de precios) y USD 262 por tonelada (anteriormente había un tipo <i>ad valorem</i> único del 40%), con arreglo a 12 horquillas de precios de referencia para cada producto, basadas en los promedios ponderados de los precios c.i.f. en Kuala Lumpur (20%), Rotterdam (20%) y Yakarta (60%)
Cuero (2009)	15% y 25%, dependiendo del producto
Madera (2009)	2%, 5%, 10% y 15%
Cacao en grano (2010)	Se aplican tipos del cero (hasta USD 2.000 dólares/tonelada), el 5% (desde más de USD 2.000/tonelada hasta USD 2.750/tonelada), el 10% (desde más de USD 2.750 /tonelada hasta más de USD 3.500/tonelada) y el 15% (por encima de USD 3.500/tonelada) al nivel del precio de referencia basado en el precio c.i.f. promedio de la Cámara de Comercio de Nueva York.
Minerales (2012)	Se aplican tipos del cero (etapa III), el 2,5% (etapa II) y el 5% (etapa I) (período 2017-2022) (anteriormente había un tipo único del 20% del precio de referencia para la exportación, basado en las condiciones del mercado interno y en los precios internacionales), con arreglo a tres etapas de desarrollo de las instalaciones de fundición; desde 2017 se aplica también un tipo del 10% (al mineral de níquel con una concentración inferior al 1,7% y la bauxita lavada). Siete metales denominados minerales de tipo 1 (cobre, ilmenita, hierro, plomo, manganeso, titanio y cinc) están exentos de prescripciones en materia de refinado. Los metales están sujetos a un derecho de exportación del 60% desde 2016, a menos que la empresa minera de que se trate pueda presentar pruebas de que está avanzando en la construcción de instalaciones de fundición o refinado (sección 3.2.3.2).

Fuente: Reglamento N° 13/PMK.010/2017 del MoF en el que se estipulan las mercancías exportadas sujetas al gravamen de exportación y los derechos de exportación, modificado por el Reglamento N° 164/PMK.010/2018 del MoF por el que se modifica el PMK N° 13/PMK.010/2017; y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹¹⁷ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹¹⁸ PP N° 3/1996 relativo al trato impositivo dado a los emprendedores sujetos a tributación que tengan la condición de almacén de producción con fines de exportación (EPTE) y de empresa transformadora en zonas bajo control aduanero (KB); Reglamento N° 13/PMK.010/2017 del MoF en el que se estipulan las mercancías exportadas sujetas al gravamen de exportación y los derechos de exportación, modificado por el Reglamento N° 164/PMK.010/2018 del MoF por el que se modifica el PMK N° 13/PMK.010/2017 en el que se estipulan las mercancías exportadas sujetas al gravamen de exportación y los derechos de exportación; Reglamento N° 70/PMK.03/2010 del MoF relativo a la limitación de las actividades y los tipos de servicios impositivos destinados a la exportación sujetos al impuesto sobre el valor añadido, modificado por el Reglamento N° 30/PMK.03/2011; y Reglamentos N° 6/2014 y N° 1/2017 del MoF. The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹¹⁹ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹²⁰ Reglamento N° 107/2015 del MoF; EY, *Tax Alerts*, consultado en: <https://www.ey.com/gl/en/services/tax/international-tax/alert--indonesia-releases-new-regulations-on-import-taxes>; y The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.78. Durante el período objeto de examen, los objetivos de política en esta esfera no cambiaron, si bien se actualizó la legislación (secciones 3.2.3.1 y 3.2.3.2). De conformidad con la Ley Nº 7/2014, el Gobierno puede establecer una prohibición o restricción al comercio (incluidas las exportaciones) de mercancías y/o servicios por razones de interés nacional, a fin de proteger la soberanía económica; la seguridad nacional; la moral pública y la cultura; la salud y seguridad de las personas, los animales, los peces, las plantas y el medio ambiente; los recursos naturales frente a un uso excesivo con fines de producción y consumo; la balanza de pagos y/o la balanza comercial; y para aplicar la legislación, y/o de conformidad con las obligaciones del Gobierno (secciones 2.2, 3.1.5.1 y 3.1.7). Estas medidas pueden también promover la utilización de productos producidos en el mercado indonesio, velar por que se satisfaga la demanda de materias primas en el mercado indonesio para las ramas de producción nacionales, impedir la escasez en el mercado interno y proteger al país frente a los grandes aumentos de precio en los mercados mundiales de productos esenciales (estabilización de precios).¹²¹ El Ministerio de Comercio está facultado para imponer restricciones y prohibiciones a la exportación.¹²² La clasificación de las mercancías exportadas distingue entre las que se exportan libremente, las que se exportan con restricciones (por ejemplo, el carbón y determinados minerales) y aquellas cuya exportación está prohibida (por ejemplo, determinados minerales). Las primeras pueden ser exportadas por particulares, instituciones y empresas.

3.2.3.1 Prohibiciones de exportación

3.79. Además de por los motivos previstos en la Ley Nº 7/2014 (véase *supra* y secciones 2.2.3, 3.1.5.1 y 3.1.7), se mantienen en vigor prohibiciones de exportación para proteger los derechos de propiedad intelectual y para aplicar tratados o acuerdos internacionales.¹²³ De manera análoga a lo que sucede con las importaciones, las exportaciones directas a Israel continúan viéndose obstaculizadas por la ausencia de relaciones diplomáticas bilaterales (sección 3.1.5.1).¹²⁴ Las exportaciones a Israel no están prohibidas, pero la mayoría de las exportaciones a ese mercado se llevan a cabo a través de un país tercero.¹²⁵

3.80. Desde el último examen, se ha actualizado el marco normativo principal que regula las prohibiciones de exportación.¹²⁶ El alcance de las prohibiciones de exportación ha aumentado ligeramente (cuadro 3.7); las autoridades no han facilitado datos completos sobre el número de líneas arancelarias sujetas a tales prohibiciones en 2013 y 2020. Cabe destacar la prohibición de exportar mineral de níquel introducida en 2014, que se suavizó parcialmente de manera temporal (2017-2019) para el mineral de níquel con una concentración inferior al 1,7%. El 22 de noviembre de 2019, en el contexto del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, la Unión Europea solicitó la celebración de consultas con Indonesia con respecto a diversas medidas relativas a determinadas materias primas necesarias para la producción de acero inoxidable, incluidas restricciones (una prohibición efectiva) (secciones 2.3.1.1, 3.1.3.6 y 3.2.3.2) a la exportación de níquel.¹²⁷

¹²¹ Artículos 22, 25 y 26 de la Ley Nº 7/2014, de 11 de marzo de 2014.

¹²² Reglamento Nº 13 del MoT, en vigor desde 2012, citado en el documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹²³ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; Ley de Sociedades de Indonesia, *Mercancías de exportación prohibida*, consultado en: <http://www.indonesiacompanylaw.com/articles/prohibited-export-goods/>; y Reglamento Nº 45 del MoT sobre Mercancías de Exportación Prohibida, de 21 de julio de 2019.

¹²⁴ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹²⁵ Decreto Nº 26/MPP/Kep/II/2000 y Decreto Nº 23/MPP/01/2001 del Ministro de Industria y Comercio.

¹²⁶ Dicho marco lo componen, fundamentalmente, la Ley Nº 7/2014 de Comercio; el Reglamento Nº 14/M-DAG/PER/2/2017 del MoT relativo al ajuste de la clasificación de las mercancías afectadas por disposiciones relativas a la prohibición y restricción de las exportaciones e importaciones sobre la base del sistema de clasificación de las mercancías; y el Reglamento Nº 45 del MoT sobre Mercancías de Exportación Prohibida, de 21 de julio de 2019.

¹²⁷ Indonesia fue el principal productor mundial de níquel en 2018, con 560.000 toneladas. Según el Ministerio de Energía y Recursos Minerales, harían falta 81 millones de toneladas de mineral de níquel al año para cubrir la capacidad interna de transformación; en 2020, el país cuenta con 11 fundiciones en funcionamiento y está previsto construir otras 25. Se espera que el promedio de la producción aumente un 8,1% en su conjunto en el período 2018-2027, con lo que Indonesia sobrepasaría a todos los demás productores de níquel del mundo. El país tiene unas reservas comprobadas de alrededor de 698 millones de

Cuadro 3.7 Prohibiciones de exportación, 2012 y 2020

Producto	Justificación
Caucho natural (caucho natural, excepto las hojas ahumadas y acanaladas, por ejemplo hojas secadas al aire, crepé de látex y crepé para suelas) (10 partidas en el nivel de 8 dígitos del SA (SA 40.01))	Para añadir valor a nivel interno y aumentar los productos de exportación de alta calidad
Determinados productos de madera, incluidos el roten (ratán) en bruto y semielaborado y, desde 2019, madera de coníferas y árboles de hoja perenne para traviesas para vías férreas o similares (15 partidas en el nivel de 8 dígitos del SA)	Para fomentar la industria nacional de transformación y evitar el contrabando
Determinada chatarra de hierro y de metales	Aplicación de los compromisos suscritos en el marco del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación
Minerales en bruto (excepto el carbón) (desde 2014), incluido el mineral de níquel, excepto el mineral de níquel con una concentración inferior al 1,7% (permiso de exportación temporal entre 2017 y el 31 de diciembre de 2019 y, desde el 2 de enero de 2020, restablecimiento de la prohibición de exportación)	Para desarrollar y acelerar determinadas industrias de transformación, incluida la de producción de acero inoxidable
Determinados productos de la minería	Protección del medio ambiente; y compromisos suscritos en el marco del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación
Arena silíceo y arena cuarzosa, mullita y mantillo (incluidos el mantillo y el humus) (15 partidas en el nivel de 8 dígitos del SA)	Protección del medio ambiente
Abonos de urea subvencionados	Mejorar el control efectivo de los abonos en lo que respecta a su uso indebido y desviación
Diversos animales, pájaros, reptiles, insectos, peces, crustáceos y plantas	Compromisos suscritos en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Fuente: Reglamento N° 44/2012 del MoT sobre Mercancías de Exportación Prohibida; Reglamento N° 48/2012 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Abonos de Urea no Subvencionados; Reglamento N° 2/2007 del MoT relativo a la prohibición de exportar arena, suelo y mantillo; y Reglamento N° 45/2019 del MoT sobre Mercancías de Exportación Prohibida, de 21 de julio de 2019; información en línea consultada en: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/november/tradoc_158451.11.19IDNDSRequestasagree_d.pdf; Reglamento N° 1/2014 del MoT, modificado por el Reglamento N° 1/2017 del MoT, citado en The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019; y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

3.2.3.2 Restricciones y licencias de exportación

3.81. Según las autoridades, durante el período objeto de examen, los instrumentos de política pública se suavizaron con la revisión de cinco reglamentos del Ministerio de Comercio relacionados con las exportaciones; además, se simplificaron los procedimientos para el trámite de licencias de exportación (e importación) por medio de la firma en línea y digital, con lo que se mejoró la eficiencia (plazos) y centralización de la tramitación de las licencias. Se siguen aplicando licencias de exportación por las razones indicadas en la Ley N° 7/2014, que son similares a las aplicables en el momento en que se elaboró el anterior examen (véase *supra* y secciones 2.2.3, 3.1.5.1 y 3.1.7).¹²⁸ Se pueden obtener licencias de exportación a través de la INSW (secciones 3.1.1.1 y 3.2.1). De manera análoga a lo que sucede con las importaciones, las autorizaciones de exportación las expide la DGFT del Ministerio de Comercio (sección 3.1.5.2), por lo general, previa obtención de una recomendación de otro ministerio.

toneladas de níquel, que se podrían explotar en los próximos siete a ocho años. The Jakarta Post, *Indonesia to ban nickel exports from January 2020*, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2019/09/02/indonesia-to-ban-nickel-exports-from-january-2020.html>; y OMC https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds592_s.htm, *Indonesia - Medidas relativas a las materias primas*, consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds592_s.htm.

¹²⁸ Reglamento N° 13/2012 del MoT (artículo 4); y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

3.82. Durante el período objeto de examen, el marco normativo que regula las licencias de exportación se actualizó/modificó en varias esferas, entre ellas, las relacionadas con: el café; el arroz; el aceite de palma; el aceite de palma en bruto; la exportación de banano y piña al Japón en el contexto del Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón (sección 2.3.2); los animales y productos de origen animal; los productos del sector de la silvicultura; la flora natural y fauna silvestre; los abonos de urea no subvencionados; los productos de la minería; los diamantes en bruto; los desperdicios y desechos metálicos; y el estaño.¹²⁹ Se amplió la cobertura de productos y se añadieron varios requisitos nuevos (cuadro 3.8); las autoridades no facilitaron datos completos sobre el número de líneas arancelarias en lo que respecta a las restricciones a la concesión de licencias de exportación en 2020. Entre las principales novedades añadidas cabe señalar las que afectan al café; el arroz; el aceite de palma; el aceite de palma en bruto; el carbón y los productos basados en el carbón; los requisitos de comercialización del petróleo bruto en el mercado interno; y los requisitos de transformación de los minerales en el mercado interno.¹³⁰ En 2017, Indonesia suavizó parcialmente la prohibición de exportación aplicada a los minerales al permitir temporalmente las exportaciones de determinados minerales, como el mineral de níquel con una concentración inferior al 1,7%, con sujeción a determinadas prescripciones adicionales (véase *infra*); la prohibición plena de las exportaciones se restablecerá el 11 de enero de 2022 (sección 3.2.3.1).

¹²⁹ Reglamento N° 72/M-DAG/PER/12/2013 del MoT, por el que se modifica el Reglamento N° 47/M-DAG/PER/7/2012 del MoT relativo a la Exportación de Precursores no destinados a la Producción de Fármacos; Reglamento N° 44/M-DAG/PER/7/2014 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de estaño; Reglamento N° 49/M-DAG/PER/8/2014 del MoT por el que se modifica el Reglamento N° 39/M-DAG/PER/7/2014 del Ministro de Reglamentación Regional sobre las disposiciones relativas a la exportación de carbón y productos de carbón; Reglamento N° 97/M-DAG/PER/12/2014 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura; Reglamento N° 02/M-DAG/PER/1/2015 de Tercera Modificación del Reglamento N° 29/M-DAG/PER/6/2013 del MoT relativo a la verificación o rastreo técnico de las exportaciones de aceite de palma, aceite de palma en bruto y sus productos derivados; Reglamento N° 33/M-DAG/PER/5/2015 por el que se modifica el Reglamento N° 44/M-DAG/PER/7/2014 del MoT relativo a la Exportación de Estaño; Reglamento N° 36/M-DAG/PER/5/2015 por el que se modifica el Reglamento N° 24/M-DAG/PER/6/2008 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de banano y piña al Japón en el contexto del IJEP (Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón); Reglamento N° 66/M-DAG/PER/8/2015 por el que se modifica el Reglamento N° 97/M-DAG/PER/12/2014 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura; Reglamento N° 25/M-DAG/PER/4/2016 por el que se modifica el Reglamento N° 89/M-DAG/PER/10/2015 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura; Reglamento N° 84/M-DAG/PER/12/2016 sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura; Reglamento N° 01/M-DAG/PER/1/2017 sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos transformados y refinados de la minería; Reglamento N° 12/M-DAG/PER/2/2017 por el que se modifica el Reglamento N° 84/M-DAG/PER/12/2016 del Ministro de Reglamentación Regional sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Productos del Sector de la Silvicultura; Reglamento N° 13/M-DAG/PER/2/2017 por el que se modifica el Reglamento 59/M-DAG/PER/8/2016 del Ministerio de Comercio sobre las disposiciones relativas a la exportación e importación de animales y productos de origen animal; Reglamento N° 38/M-DAG/PER/6/2017 de Segunda Modificación del Reglamento N° 84/M-DAG/PER/12/2016 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura; Reglamento N° 1/2018 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación e Importación de Arroz; Reglamento N° 4/2018 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Desperdicios y Desechos Metálicos; Reglamento N° 11 de 2018 del Ministerio de Comercio de Segunda Modificación del Reglamento N° 10/M-DAG/PER/6/2005 del Ministerio de Comercio sobre las Disposiciones relativas a la Exportación e Importación de Diamantes en Bruto; Reglamento N° 52 de 2018 del MoT por el que se modifica el Reglamento N° 39/M-DAG/PER/7/2014 del MoT relativo a la Exportación de Carbón y Productos de Carbón; Reglamento N° 53 de 2018 del MoT de Segunda Modificación del Reglamento N° 44/M-DAG/PER/7/2014 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de estaño; Reglamento N° 95 de 2018 de Tercera Modificación del Reglamento N° 39/M-DAG/PER/7/2014 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Carbón y Productos de Carbón; Reglamento N° 109/2018 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Café; Reglamento N° 114/2018 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Abonos de Urea no Subvencionados; Reglamento N° 122/2018 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de flora natural y fauna silvestre no protegidas por la legislación e incluidas en la lista de la CITES; Reglamento N° 29/2019 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación de animales y productos de origen animal; Reglamento N° 36/2019 del MoT por el que se modifica el Reglamento N° 4/2018 del MoT sobre las Disposiciones relativas a la Exportación de Desechos Metálicos y Desechos; Reglamento N° 72/2019 del MoT por el que se modifica el Reglamento N° 29/2019 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación e importación de animales y productos de origen animal.

¹³⁰ Desde 2018, parece que nuevas prescripciones en materia de presentación de informes que afectan a los exportadores de carbón (Reglamento N° 95/2018 del MoT, de septiembre de 2018) representan una carga para las pymes del sector; la mayoría de los 4.000 productores y exportadores de carbón que se estima que hay en Indonesia están comprendidos en esa categoría. The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

En agosto de 2018, se revocaron temporalmente los permisos de exportación de mineral de níquel de tres empresas y el permiso de exportación de bauxita de una empresa, al no haber hecho prácticamente ningún progreso en el desarrollo de fundiciones; en 2019 había 11 fundiciones (3 en 2013).¹³¹ En agosto de 2019, el Ministerio de Energía y Recursos Minerales estableció que la validez de determinados documentos necesarios para exportar mineral de níquel de baja concentración expirarían el 31 de diciembre de 2019, con lo que en la práctica se restablecería la prohibición total de exportar mineral de níquel a partir del 2 de enero de 2020.¹³² El 22 de noviembre de 2019, en el contexto del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, la Unión Europea solicitó la celebración de consultas con Indonesia con respecto a diversas medidas relativas a determinadas materias primas necesarias para la producción de acero inoxidable, entre las que cabe señalar las prescripciones en materia de transformación en el país relativas al níquel, el mineral de hierro, el cromo y el carbón; las obligaciones de comercialización en el país relativas a los productos del carbón; y las prescripciones en materia de licencias de exportación relativas al níquel.¹³³

Cuadro 3.8 Restricciones y licencias de exportación, 2012 y 2020

Producto	Justificación y requisitos
Café (desde 2019)	Justificación: simplificación de los documentos de exportación. Requisitos: en el Reglamento N° 80/2019 del Ministerio de Comercio se revisó la utilización de los documentos NIB necesarios para registrarse como exportador de café (<i>Eksportir Terdaftar Kopi</i>) y se eliminó el informe de investigación de la policía (<i>Berita Acara Pemeriksaan</i> (BAP)) como requisito de exportación.
Banano y piña	Justificación: exportaciones al Japón en el contexto del IJEPA. Requisitos: contingente máximo de exportación de 1.000 toneladas/año para el banano y 300 toneladas/año para la piña.
Arroz (desde 2015)	Justificación: satisfacción de la demanda interna. Se puede exportar si la producción de arroz supera a la demanda interna. Requisitos: una autorización de exportación con una validez de seis meses; las exportaciones de arroz solo las pueden hacer empresas de propiedad estatal (BULOG), empresas de propiedad regional y empresas privadas bajo determinadas condiciones: i) BULOG: con un máximo de calidad superior/nivel de arroz partido del 25%, y una recomendación del Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos y el Ministerio de Agricultura; y ii) empresas privadas: con un máximo de calidad superior/nivel de arroz partido del 5%, arroz orgánico con certificado, y una recomendación del Ministerio de Agricultura.
Productos de madera de construcción elaborados y sus derivados, roten (ratán) acabado (no prohibido)	Justificación: aumentar el nivel y la eficacia de Indonesia en lo que respecta a las exportaciones de productos de madera de construcción. Requisitos: solo pueden exportar madera de construcción elaborada las empresas con una licencia de exportador registrado de productos del sector de la silvicultura (ETPIK) o con una licencia ETPIK de empresa no productora expedidas por el Ministerio de Comercio; en 2020, el Reglamento N° 45/2020 del Ministerio de Comercio revocó la utilización de las licencias ETPIK; en virtud del Reglamento 84/2016 del Ministerio de Comercio, el exportador solo necesita obtener un informe en el que se verifique el origen legítimo de la madera y un acta de inspección para los productos comprendidos en determinados códigos del SA.
Barras de estaño	Justificación: i) evitar la explotación excesiva y los daños para el medio ambiente; ii) apoyar el uso sostenible; iii) satisfacer la demanda interna; y iv) aumentar la competitividad y mejorar la calidad de las exportaciones de estaño. Requisitos: solo pueden exportar estaño las entidades que han obtenido la acreditación "ET-Tin" de la DGFT. El reconocimiento tiene una validez de tres años (prorrogables). Es necesaria la confirmación de un inspector autorizado en el marco del VPTI.

¹³¹ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹³² Carta de solicitud de celebración de consultas presentada por la Unión Europea, de fecha 22 de noviembre de 2019. Consultada en: https://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2019/november/tradoc_158451.11.19IDNDSRequestasagreed.pdf.

¹³³ OMC, *Indonesias - Medidas relativas a las materias primas*. Consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/cases_s/ds592_s.htm.

Producto	Justificación y requisitos
Minerales	<p>Justificación: i) evitar la explotación excesiva y los daños para el medio ambiente; ii) satisfacer la demanda interna; iii) aumentar la competitividad de la industria de transformación; iv) aumentar la inversión en la construcción de fundiciones y ofrecer oportunidades de empleo; y v) mejorar la vigilancia de los procesos de la minería y la recaudación de cánones.</p> <p>Requisitos: hay 131 minerales metálicos y no metálicos y 12 productos minerales que solo pueden exportar los titulares de licencias mineras, y un inspector autorizado (VPTI) verifica que se hayan llevado a cabo las exportaciones; y hay 13 minerales, incluidos concentrados y productos de minerales que cumplen determinados criterios (bauxita lavada) que solo pueden exportar los titulares de licencias de empresa minera después de obtener la autorización de exportación de la DGFT. Para obtener estas autorizaciones también es necesaria una recomendación de la Dirección General de Minerales y Carbón en la que se especifique el producto, la cantidad exportada, la duración, el puerto de carga y los destinos de exportación del producto. Asimismo se exige, con cargo al interesado, la inspección previa a la expedición por un inspector autorizado. Los exportadores registrados también deben presentar informes mensuales por escrito a la DGFT. Las empresas mineras deben presentar un plan de trabajo de los procesos de transformación y purificación. Desde el 11 de enero de 2014, se exige a las empresas mineras que procesen el mineral en el mercado interno antes de enviarlo al extranjero; desde 2017, las prescripciones en materia de refinado se limitan a los metales, los minerales asociados a ellos, sus subproductos y residuos, y hasta el 11 de enero de 2022 se han suavizado las prescripciones en materia de refinado de siete metales denominados minerales de tipo 1 (cobre, ilmenita, mineral de hierro, plomo, manganeso, titanio y cinc), así como el níquel de baja concentración y la bauxita lavada. Esos metales exentos están sujetos a un derecho de exportación del 60% desde 2016, a menos que la empresa minera pertinente pueda presentar pruebas de que está avanzando en la construcción de instalaciones de fundición o refinado. Los demás productos están sujetos a unos derechos de exportación del 20% (sección 3.2.2). Las solicitudes de reconocimiento como exportador registrado deben presentarse a la DGFT e ir acompañadas de una recomendación de la Dirección General de Minerales y Carbón (Ministerio de Energía y Recursos Minerales), entre otros documentos.</p>
Abonos de urea no subvencionados	<p>Justificación: asegurar la disponibilidad de abonos para el mercado interno y establecer controles eficaces para prevenir el uso indebido y la desviación de abonos de urea no subvencionados.</p> <p>Requisitos: solo pueden exportar abonos de urea no subvencionados determinadas empresas estatales autorizadas por la DGFT.</p>
Precursores no destinados a la producción de fármacos	<p>Justificación: luchar contra la distribución ilegal a nivel internacional de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, teniendo en cuenta que los precursores pueden utilizarse indebidamente como materias primas o componentes auxiliares para la fabricación ilegal de esas sustancias.</p> <p>Requisitos: solo pueden exportar los tipos de precursores no destinados a la producción de fármacos que figuran en la lista correspondiente las empresas acreditadas como exportadores registrados por el Ministerio de Comercio. Las empresas deben presentar sus solicitudes por escrito a la DGFT adjuntando, entre otros documentos, una recomendación de la Dirección General de la Industria Manufacturera (Ministerio de Industria). El registro tiene una validez de tres años (prorrogables). Para cada exportación, los exportadores registrados deben obtener la autorización de la DGFT, que se basa en las recomendaciones del Organismo Nacional de Estupefacientes y de la Policía indonesia. La autorización para la exportación tiene una validez de 180 días (no prorrogables). Los exportadores registrados deben notificar su plan nacional de envíos, y cada envío debe ser verificado por un inspector designado. Asimismo, deben presentar informes de exportación al Ministerio de Comercio cada tres meses.</p>
Oro y plata	<p>Justificación: minimizar los daños ambientales causados por las actividades mineras no controladas.</p> <p>Requisitos: en virtud del Reglamento N° 1/2017 del Ministerio de Comercio, para exportar plata y oro solo se exige un informe de un inspector para hacer posible la rastreabilidad.</p>

Producto	Justificación y requisitos
Desechos y chatarra de metales ^a (no prohibidos)	<p>Justificación: disponibilidad y suficiencia de materias primas para la creación y el desarrollo de industrias nacionales, en especial de maquinaria y metal.</p> <p>Requisitos: los exportadores de determinados desechos y chatarra de metales (distribuidos en 18 líneas arancelarias) deben obtener una carta de autorización, que han de solicitar al Director de Producción Industrial y Minera para la Exportación, del Ministerio de Comercio, adjuntando, entre otros documentos, una recomendación del Director de la Industria Metalúrgica (Ministerio de Industria). La carta de autorización tiene una validez de seis meses (prorrogables). Los exportadores deben presentar una declaración de exportación, con independencia de que la exportación se haya llevado o no a cabo. Determinados desechos y chatarra de metales (seis líneas arancelarias) solo pueden exportarse desde la isla de Batam.</p>
Minerales de la categoría C distintos de la arena, el suelo y el mantillo	<p>Justificación: reducir los daños para el medio ambiente causados por la minería no controlada y prevenir las exportaciones ilegales.</p> <p>Requisitos: inspección previa a la expedición; verificación por un inspector autorizado por la DGFT.</p>
Diamantes en bruto	<p>Justificación: aplicación de los compromisos adquiridos en virtud de la resolución N° 55/56 (2000) de las Naciones Unidas relativa a la prevención del comercio ilícito de diamantes en bruto relacionado con los conflictos armados, que dio lugar al empleo del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley.</p> <p>Requisitos: solo pueden exportar diamantes en bruto los exportadores autorizados por la DGFT; la autorización está condicionada, entre otras cosas, a la obtención de una carta de recomendación de la Dirección General de Minerales y Carbón (Ministerio de Energía y Recursos Minerales). El reconocimiento tiene una validez de tres años (prorrogables). Los diamantes en bruto solo se pueden exportar a los países que aplican el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley. Todos los envíos están sujetos a inspección previa a la expedición y requieren la autorización de la DGFT.</p>
Carbón y productos a base de carbón (desde 2014)	<p>Justificación: no se indica.</p> <p>Requisitos: los exportadores de carbón deben obtener permisos de exportación del Ministerio de Comercio. Antes de obtener un permiso, los exportadores de carbón deben obtener una recomendación del Ministerio de Energía y Recursos Minerales. Todas las exportaciones han de ser inspeccionadas por un inspector designado por el Gobierno antes de ser enviadas al extranjero. En 2018 se publicaron nuevos requisitos en materia de presentación de información que afectan a los exportadores de carbón.</p>
Petróleo y gas	<p>Justificación: i) soberanía (artículo 33(3) de la Constitución); ii) gestión sostenible y eficiente del gas y el petróleo como recursos naturales no renovables; iii) prevención de la explotación excesiva y los daños para el medio ambiente; iv) garantía de que la explotación de estos recursos contribuye a la prosperidad y el bienestar de los indonesios; y v) satisfacción de la demanda interna.</p> <p>Requisitos: los exportadores deben obtener una autorización de la DGFT, la cual está condicionada a la obtención de una carta de recomendación de la Dirección General del Petróleo y el Gas (Ministerio de Energía y Recursos Minerales), entre otros requisitos. Desde 2018, se exige a los productores de petróleo que den prioridad a suministrar parte de su petróleo bruto al mercado interno antes de asignarlo a la exportación. Los productores con contratos de producción compartida tienen que ofrecer su parte de petróleo bruto a la empresa estatal de petróleo y gas Pertamina o a otras empresas refinadoras de petróleo de Indonesia al menos tres meses antes de exportarlo.</p>

a Los desechos son productos que no se han utilizado en la producción o mercancías que conservan sus características pero cuya función ha cambiado.

Fuente: Reglamento N° 10/2005 del MoT, modificado por el Reglamento N° 25/2008; Reglamento N° 3/2007 del MoT; Reglamento N° 29/2012 del MoT, modificado por el Reglamento N° 52/2012; Reglamento N° 45/2012 del MoT; Reglamento N° 46/2012 del MoT; Reglamento N° 47/2012 del MoT; Reglamento N° 48/2012 del MoT; Reglamento N° 64/2012 del MoT; Reglamento N° 78/2012 del MoT; Reglamento N° 39/2014 del MoT, modificado por el Reglamento N° 95/2018; Reglamento N° 1/2018 del MoT, por el que se modifica el Reglamento 103/M-DAG/PER/12/2015; Reglamento N° 1/2014 del MoT, modificado por el Reglamento N° 1/2017; Reglamento N° 42/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, de septiembre de 2018; Global Trade Alert, *Indonesia: 2018 update on import and export provisions for rice*, consultado en: <https://www.globaltradealert.org/state-act/31714/indonesia-2018-update-on-import-and-export-provisions-for-rice>; y The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones

3.2.4.1 Concesiones en materia de derechos e impuestos

3.83. Las exportaciones de bienes y las importaciones de los materiales, productos intermedios y maquinaria utilizados en la fabricación de tales bienes siguen exentas del pago de derechos de aduana y del IVA (secciones 3.1.3.6 y 3.3.1). Durante el período objeto de examen se ha actualizado el marco reglamentario en esta esfera, también en relación con las actividades de exportación de las pymes.¹³⁴ Los fabricantes elegibles ubicados fuera de zonas bajo control aduanero y ZEE (secciones 3.2.4.2.2 y 3.2.4.2.3) deben exportar el 100% de su producción.¹³⁵ Para quedar exentas de derechos de importación respecto de los materiales adquiridos en el país y empleados en la producción de artículos de exportación, las empresas deben presentar a la BKPM el formulario de solicitud prescrito (secciones 2.2.1.1 y 2.4). La DGCE hace posible que las cuantías pertinentes de los derechos de importación se reembolsen a los exportadores que operan en los puertos de entrada en un plazo de siete días tras la exportación. Están excluidos el café, las prendas de vestir, el gas, el petróleo, la madera contrachapada, el caucho, el estaño y los productos abarcados por acuerdos de exportación o de contingentes.¹³⁶ Las autoridades no han facilitado información sobre la fórmula utilizada para calcular los reembolsos, ni datos desglosados por principales categorías de productos o por valor f.o.b. de exportación sobre las cuantías pagadas a los exportadores.

3.2.4.2 Zonas de exportación

3.84. En el período objeto de examen, Indonesia ha seguido prestando apoyo a las exportaciones mediante los incentivos disponibles a través de sus programas sobre zonas francas, zonas bajo control aduanero, almacenes de productos orientados a la exportación (EPTE) (hasta 2015) y ZEE. Además de tener acceso a otros incentivos (véase *infra*), en virtud de los Reglamentos N° 176/2009 y N° 188/2015 del MoF, las empresas que operan en zonas francas, ZEE y zonas bajo control aduanero pueden importar en régimen de exención de derechos los bienes de capital que no encuentren en Indonesia en cantidades suficientes o con las especificaciones precisas por un período de dos años durante la ejecución del proyecto de inversión (sección 3.1.3.6). Este plazo puede prorrogarse en función del período de ejecución.¹³⁷

3.2.4.2.1 Zonas francas

3.85. El programa de zonas francas establecido en virtud de la Ley N° 1/2000 de Zonas Francas y Puertos Francos (enmendada por última vez en 2007), que tiene por objeto promover el desarrollo económico regional, apenas se ha modificado.¹³⁸ Las zonas francas son zonas geográficamente bien delimitadas, situadas cerca de puertos marítimos o aeropuertos, en las que se puede almacenar, reenvasar y elaborar mercancías importadas sin sujeción a derechos de importación y exportación, ni IVA, impuestos de lujo o impuestos especiales sobre el consumo. La documentación necesaria para la importación y la exportación es más sencilla que la exigida para las importaciones ordinarias. Indonesia mantiene frente a sus costas una zona franca, que fue creada en 2007 y abarca las islas de Batam, Bintan y Karimun (BBK), en el archipiélago de Riau, para atraer inversiones de otras partes del país gracias a una mano de obra y unos alquileres relativamente baratos. Sin embargo, parece que la zona franca de BBK no ha estado a la altura de las expectativas: a finales de 2015 solo empleaba a 2.000 trabajadores, y su funcionamiento se había estancado por cuestiones de burocracia institucional (por ejemplo, falta de delimitación entre la autoridad designada por el

¹³⁴ Reglamentos del MoF: PMK N° 160/PMK.04/2018 sobre la exención de derechos de importación y la no aplicación del impuesto sobre el valor añadido o la aplicación del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre las ventas de bienes suntuarios respecto de la importación de bienes y materiales que se utilicen en la transformación o el montaje de otros bienes destinados a la exportación o que se incorporen a estos; PMK N° 161/PMK.04/2018 sobre la devolución de los derechos de importación pagados por la importación de bienes y materiales que se utilicen en la transformación o el montaje de otros bienes destinados a la exportación o que se incorporen a estos; y PMK N° 177/PMK.04/2016 sobre la exención de derechos de importación y la no aplicación del impuesto sobre el valor añadido o la aplicación del impuesto sobre el valor añadido y el impuesto sobre las ventas de bienes suntuarios respecto de la importación de bienes, materiales y/o maquinaria por parte de pequeñas y medianas empresas con fines de exportación, en su forma enmendada por el PMK N° 110/PMK.04/2019.

¹³⁵ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹³⁶ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹³⁷ The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹³⁸ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

Gobierno central para la zona franca (BP Batam) y los gobiernos locales), lo que generaba incertidumbre jurídica para los inversores.¹³⁹ En diciembre de 2015, las autoridades tenían previsto disolver esta zona franca y convertirla en una ZEE ordinaria, pero no han proporcionado información actualizada al respecto.¹⁴⁰ En mayo de 2019, siguiendo la recomendación de la Comisión para la Erradicación de la Corrupción (sección 2.2.4), se suprimió la exención del impuesto especial sobre el consumo de cigarrillos y alcohol para la zona franca de BBK y el puerto franco de Sabang, en el extremo septentrional de Sumatra, porque se había aprovechado para introducir estos artículos de contrabando en otras regiones.¹⁴¹ Cuando se llevó a cabo el examen anterior, los principales sectores de actividad en la zona franca eran los de la tecnología, los equipos médicos y la electrónica, las telecomunicaciones, la agroindustria, los textiles, la fabricación y el montaje industrial, la construcción naval, el turismo y los servicios relacionados con el petróleo y la energía.

3.2.4.2.2 Zonas bajo control aduanero

3.86. El programa que regula las zonas bajo control aduanero en virtud del Reglamento N° 147/2011 del MoF (enmendado por última vez el 26 de septiembre de 2018) se aplica por conducto de varios reglamentos de la DGCE. Algunas de las cuestiones abarcadas en él se han actualizado; por ejemplo, en 2015 se introdujeron los centros logísticos bajo control aduanero para poder almacenar mercancías sin transformarlas.¹⁴² El programa EPTE, establecido en virtud del Decreto N° 855/1993 del MoF, se fusionó con el régimen de zonas bajo control aduanero en virtud del GR N° 33/1996 (enmendado por última vez por el GR N° 85/2015).¹⁴³ Las zonas bajo control aduanero son edificios o áreas delimitadas que se destinan a la elaboración de productos y materiales para la exportación, con inclusión de su diseño, desarrollo técnico, selección y envasado.¹⁴⁴ La propiedad extranjera del 100% de las fábricas en las zonas sigue estando permitida durante cinco años, y posteriormente se permite la propiedad del 95%, siempre que se exporte el 100% de la producción.¹⁴⁵ Las mercancías se pueden importar a una zona bajo control aduanero y luego reexportar sin pagar derechos de importación. Se aplican exenciones del IVA, el impuesto especial sobre el consumo y el impuesto de lujo, también en las adquisiciones de materias primas a empresas locales. Además, los operadores están exentos de pagar el impuesto sobre la renta de las sociedades y los impuestos locales (sección 3.3.1).¹⁴⁶ Desde 2013, la venta de productos a clientes nacionales desde una zona bajo control aduanero no puede sobrepasar el 50% del valor total de las exportaciones (anteriormente debían exportarse dos tercios de la producción como mínimo) más las ventas a otras zonas bajo control aduanero, zonas francas y otras zonas económicas en el año anterior.¹⁴⁷ Toda empresa establecida en una zona bajo control aduanero que supere ese límite verá reducido su contingente de ventas en el mercado interno para el año siguiente. El límite del 50% se puede aumentar previa aprobación de la DGCE, sobre la base de una recomendación del Ministerio de Industria. Los importadores que venden en el mercado interno pueden aplazar el pago de impuestos hasta que las mercancías importadas se despachan de la zona bajo control aduanero. En

¹³⁹ Wiryawan, B. A. (2016), *Addressing Innovation Competitiveness of Batam Free Trade Zone: What Went Wrong?*, International Conference on Social and Political Issues (ICSPI 2016), consultado en: <https://knepublishing.com/index.php/KnE-Social/article/view/2907/6222>; y Vujanovic, P. (2017), *Decentralisation to promote regional development in Indonesia*, OECD Economics Department Working Papers, N° 1380, ECO/WKP(2017)12, 4 de abril de 2017.

¹⁴⁰ En la Ley de ZEE de 2009 se prevé que las zonas francas existentes pierdan esa condición en un plazo preestablecido o pasen a ser ZEE con actividades más amplias. Cuando las zonas francas cambien de régimen o venzan los plazos establecidos, la Ley N° 1/2000 se declarará nula y sin validez.

¹⁴¹ The Jakarta Post, *Tackling smuggling in FTZs*. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/academia/2019/05/28/tackling-smuggling-in-ftzs.html>.

¹⁴² Reglamentos del MoF: PMK N° 272/PMK.04/2015 sobre Centros Logísticos Bajo Control Aduanero, en su forma enmendada por el PMK N° 28/PMK.04/2018; PMK N° 131/PMK.04/2018 sobre Zonas Bajo Control Aduanero; PMK N° 204/PMK.04/2017 sobre Tiendas Libres de Impuestos; y PMK N° 143/PMK.04/2011 sobre Almacenes Bajo Control Aduanero.

¹⁴³ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁴⁴ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁴⁵ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁴⁶ El artículo 3.1 a) del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC prohíbe las subvenciones supeditadas a los resultados de exportación, con inclusión de las citadas a título de ejemplo en el anexo I, cuyo párrafo e), entre otras cosas, se refiere a la exención, remisión o aplazamiento total o parcial, relacionados específicamente con las exportaciones, de los impuestos directos que paguen o deban pagar las empresas industriales y comerciales.

¹⁴⁷ Reglamentos del MoF N° 120/2013 y N° 131, de noviembre de 2018, citados en The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

las zonas bajo control aduanero "plus" las disposiciones sobre licencias de actividad y los procedimientos de importación son más sencillos.

3.87. A 30 de marzo de 2020 había 1.366 zonas bajo control aduanero (1.557 a finales de 2012) y 176 centros logísticos bajo control aduanero. Los principales sectores de actividad en las zonas bajo control aduanero eran los siguientes: textiles y productos textiles, productos electrónicos, productos de plástico, alimentos y bebidas y calzado. Según el estudio más reciente, en 2017 los usuarios de las zonas bajo control aduanero aportaron IDR 634,1 billones del valor total de las exportaciones, emplearon a 1,95 millones de trabajadores e invirtieron IDR 178,17 billones en Indonesia.

3.2.4.2.3 Zonas Económicas Especiales (ZEE)

3.88. El programa de ZEE, establecido en virtud de la Ley de Inversiones de 2007 y la Ley N° 39/2009 de Zonas Económicas Especiales, tiene por objeto aumentar la competitividad de las empresas indonesias y fomentar las actividades de transformación de valor añadido y las exportaciones. Con el fin de mejorar los incentivos que ofrece, ha sido actualizado mediante distintos reglamentos (véase *infra*).¹⁴⁸ Entre ellos cabe mencionar los siguientes: GR N° 1/2020 sobre el Establecimiento de Zonas Económicas Especiales y GR N° 12/2020 sobre las Ventajas y Facilidades en las Zonas Económicas Especiales (en materia de fiscalidad, cuestiones aduaneras e impuestos especiales sobre el consumo). Las propuestas de ZEE deben ser aprobadas por el Consejo Nacional de Zonas Económicas Especiales (integrado por ministros del Gobierno y directores de determinadas instituciones gubernamentales cuya responsabilidad general es la administración de esas zonas) y por el Presidente. Cualquier entidad comercial (por ejemplo, empresas de propiedad estatal (BUMN, BUMD), cooperativas, empresas privadas, empresas conjuntas o consorcios), gobierno de distrito/ciudad o gobierno provincial puede presentar propuestas para crear ZEE, financiar su establecimiento y mantenimiento y desarrollar actividades comerciales en ellas. Las empresas participantes siguen teniendo acceso a incentivos fiscales y extrafiscales. Los primeros consisten en bonificaciones o exenciones en relación con el impuesto sobre la renta de las sociedades, el impuesto sobre el patrimonio, los derechos de importación, el IVA, el impuesto especial sobre el consumo, los impuestos de lujo y los impuestos locales.¹⁴⁹ En cuanto a los incentivos extrafiscales, incluyen la asistencia para adquirir terrenos mediante un procedimiento acelerado, la concesión agilizada de licencias comerciales, la racionalización de los procedimientos portuarios y la simplificación de los procedimientos de concesión de permisos de trabajo para los extranjeros. En la legislación de 2009 se especifica que los ciudadanos indonesios tienen prioridad en lo que respecta al empleo en las ZEE. En noviembre de 2015, se mejoraron los incentivos para establecer empresas en las ZEE ofreciendo descuentos del impuesto sobre la renta de las sociedades de entre el 20% y el 100%, según el nivel de inversión, durante un máximo de 25 años.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Esas zonas deben tener unos límites geográficos bien definidos, estar situadas en lugares estratégicos (es decir, cerca de rutas comerciales o marítimas) y/o estar respaldadas por un polo empresarial o un sector empresarial clave y vinculadas a una infraestructura externa bien desarrollada. La idea es que debería haber varias zonas dentro de cada ZEE: zonas de elaboración para la exportación (de montaje y logística para la exportación), zonas bajo control aduanero (de transformación, almacenamiento y logística para mercancías destinadas al mercado interno y a la exportación), zonas industriales (de transformación y fabricación para el mercado interno), parques tecnológicos y actividades auxiliares (tales como puertos, hoteles y viviendas). Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁴⁹ El artículo 3.1 a) del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC prohíbe las subvenciones supeditadas a los resultados de exportación, con inclusión de las citadas a título de ejemplo en el anexo I, cuyo párrafo e), entre otras cosas, se refiere a la exención, remisión o aplazamiento total o parcial, relacionados específicamente con las exportaciones, de los impuestos directos que paguen o deban pagar las empresas industriales y comerciales.

¹⁵⁰ Más concretamente, entre las ventajas fiscales se incluyen las siguientes: exoneración temporal de impuestos para la industria primaria consistente en la reducción del impuesto sobre la renta de las sociedades (de hasta el 100% durante 10 a 25 años para las inversiones superiores a IDR 1 billón (USD 68,32 millones), de hasta el 100% durante 5 a 15 años para las inversiones de IDR 500.000 millones (USD 34,16 millones) a IDR 1 billón (USD 68,32 millones) y del porcentaje que determine el MoF durante un período de 5 a 15 años para las inversiones inferiores a IDR 500.000 millones (USD 34,16 millones)); desgravaciones fiscales para otros sectores (reducción de los ingresos netos imponibles de hasta el 30% de la cuantía invertida en forma de activos fijos, prorrateada al 5% durante 6 años de producción comercial, depreciación y/o amortización acelerada, ampliación de 5 a 10 del número de ejercicios a que pueden trasladarse las pérdidas, y reducción del impuesto retenido en la fuente sobre los dividendos pagados a no residentes al 10%, o al tipo aplicable según el convenio); exención del IVA y el impuesto sobre las ventas respecto de los bienes suntuarios (importados y entregados a empresas dentro de la ZEE y a empresas de otras ZEE); exención del despacho de aduana (para todos los bienes introducidos en ZEE y los bienes procedentes de ZEE y destinados a otros países

3.89. A 17 de febrero de 2020 había 15 ZEE, 11 de ellas en funcionamiento y 4 en proceso de creación; también se estaban desarrollando 8 ZEE centradas en determinados sectores, por ejemplo, en la transformación del aceite de palma o el turismo.¹⁵¹ En junio de 2020 había 29 empresas establecidas en ZEE que empleaban a 8.862 personas y cuya inversión ascendía a IDR 87.509 billones. Al parecer, la mayoría de las ZEE no contaban con una infraestructura adecuada en 2015, sobre todo por estar ubicadas a menudo en lugares aislados; además, su capacidad de repercutir en el desarrollo económico general seguía siendo incierta.¹⁵²

3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones

3.90. Indonesia Eximbank (*Lembaga Pembiayaan Ekspor Indonesia*), de propiedad exclusivamente estatal y supervisada por el MoF, sigue siendo la única institución que respalda la actuación exportadora nacional: aumenta el valor añadido y la competitividad de los productos de exportación ofreciendo a los exportadores financiación, garantías y servicios de consultoría y seguros en Indonesia y en el extranjero, y contribuye al desarrollo de pymes orientadas a la exportación (cuadro 3.9).¹⁵³ Asimismo, proporciona financiación para transacciones o proyectos que no pueden ser financiados por los bancos, pero ofrecen la posibilidad de aumentar las exportaciones, y ayuda a superar los obstáculos con que tropiezan bancos e instituciones financieras a la hora de proporcionar financiación a exportadores que tienen potencial comercial y/o son importantes para el desarrollo económico del país. Indonesia Eximbank ofrece a los exportadores tanto financiación convencional como con arreglo a la *sharía*. La financiación se puede conceder a corto o largo plazo, en efectivo o por otros medios y en rupias o dólares de los Estados Unidos. Según las autoridades, Indonesia Eximbank opera conforme a condiciones comerciales normales y aplica el tipo de interés vigente en el mercado, que es superior al tipo de interés de los empréstitos del BI. Asimismo, cobra una prima por las garantías en función del riesgo (cuadro 3.9).¹⁵⁴ En principio, el seguro de exportación a corto plazo de Indonesia Eximbank es similar al de Asuransi Ekspor Indonesia (véase *infra*): su objeto es mitigar el riesgo financiero con una cobertura de seguro contra el impago de créditos comerciales a causa de pérdidas imprevistas por situaciones de insolvencia, impagos

(con excepción del cuero, la madera, el cacao en grano, el aceite de palma en bruto y sus derivados, y los minerales); no obstante, los bienes procedentes de ZEE y destinados al mercado interno están sujetos a derechos de aduana, salvo los que superan el contenido nacional mínimo prescrito del 40%); y facilidades relacionadas con los derechos de importación y los impuestos especiales sobre el consumo (aplazamiento de los derechos de importación y exención de los impuestos especiales sobre el consumo respecto de los bienes importados; los derechos de importación respecto de los bienes entregados en el mercado interno están sujetos a los tipos arancelarios previstos en los acuerdos de libre comercio). Los estímulos extrafiscales consisten en facilidades para la obtención de licencias e incentivos para los inversores relacionados con la mano de obra, por ejemplo, salarios bajos que mantienen unos costos de producción asequibles, facilidades para la inmigración y flexibilidad en el mercado laboral. Algunas de las medidas para facilitar la inmigración son la concesión a la llegada de visados de 30 días prorrogables en cinco ocasiones; la opción de transformar los visados de visita en permisos de estancia temporal; y la opción de transformar los permisos de estancia temporal de los trabajadores de las ZEE y sus familias en permisos de estancia permanente. Además, los extranjeros que inviertan en las ZEE adquieren el derecho a construir en los terrenos (Hak Guna Bangunan), que puede prorrogarse hasta 80 años, y el derecho a tener una propiedad en la ZEE; al convertirse en propietarios, pueden solicitar permisos de estancia permanente en Indonesia. Información en línea (<https://www.aseanbriefing.com/news/indonesias-growing-special-economic-zones-opportunities-and-challenges/>); Reglamento N° 96/2015 del MoF, citado en The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019; y Petar Vujanovic (2017), *Decentralisation to promote regional development in Indonesia*, OECD Economics Department Working Papers, N° 1380, ECO/WKP(2017)12, 4 de abril de 2017.

¹⁵¹ Se trata de la ZEE de las Islas Riau, que abarca la zona franca de BBK y otras islas cercanas; la ZEE de Sabang, en la provincia de Aceh; la ZEE de Tanjung Lesung, en la provincia de Banten; y la ZEE de Sei Mangkei, en Sumatra del Norte. Las ZEE que se están desarrollando se ubican en Palu (en Sulawesi Central), Bitung (Sulawesi del Norte), Mandalika (Nusa Tenggara Occidental), Morotai (Maluku del Norte), Tanjung Api-Api (Sumatra del Sur), Tanjung Kelayang (Bangka Belitung), Sorong (Papua Barat) y Maloi Batuta Trans Kalimantan (Kalimantan Oriental). Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, 16 de julio de 2013; The Economist Intelligence Unit (2019), *Country Commerce - Indonesia*, enero de 2019.

¹⁵² Petar Vujanovic (2017), *Decentralisation to promote regional development in Indonesia*, OECD Economics Department Working Papers, N° 1380, ECO/WKP(2017)12, 4 de abril de 2017.

¹⁵³ Indonesia Eximbank (2019), *Annual Report 2018: Unlocking Developmental Potential, Expanding Export Boundaries*, abril de 2019, consultado en: <http://www.indonesiaeximbank.go.id/annual-report#>; y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁵⁴ El porcentaje de cobertura depende de la suscripción del comprador y de los riesgos del país. El reembolso se suele fijar a corto plazo (≤ 1 año), a medio plazo (1-5 años) o a largo plazo (> 5 años). Se puede aceptar un período de gracia en determinadas condiciones, durante un período de tiempo limitado y en función de diversas consideraciones, como la gestión del riesgo.

persistentes o riesgo político. En septiembre de 2015 se creó la Cuenta de Interés Nacional (NIA) para llevar a cabo misiones especiales del Gobierno; a través de esa cuenta se proporciona financiación con fines de exportación a transacciones o proyectos cuya ejecución es compleja desde un punto de vista comercial, pero que se consideran necesarios para respaldar políticas o programas de exportación.¹⁵⁵ En el período objeto de examen, se trató, entre otras cosas, de centrar más la atención en financiar una serie de importantes productos de exportación designados por el Gobierno (como cuero y joyas), penetrar en mercados de exportación no tradicionales (por ejemplo, África, Asia Meridional, Oriente Medio y Europa Oriental), fomentar el crecimiento de mipymes orientadas a la exportación y llevar a la práctica proyectos de exportación con carácter de misión especial en sinergia con otras empresas de propiedad estatal. Ejemplo de esto último son las aeronaves producidas por la empresa de propiedad estatal Indonesian Aircraft Company (Tailandia, Nepal, Emiratos Árabes Unidos y países de África no sometidos a un embargo de las Naciones Unidas) y los vagones de tren producidos por la empresa estatal Indonesian Railway Company (Bangladesh y Sri Lanka) a través de dos NIA en 2018. En virtud del Decreto N° 787/KMK.08/2017 del MoF, de 6 de noviembre de 2017, sobre la Cuenta de Interés Nacional de Indonesia Eximbank para la promoción de las exportaciones a países de la región de África, todos los bienes y servicios que cumplen los criterios de "contribución interna" pueden beneficiarse de financiación, garantías y/o productos de seguros. No tienen acceso a este mecanismo las empresas extranjeras cuyos accionistas sean mayoritariamente personas jurídicas o personas físicas extranjeras.¹⁵⁶ Desde 2019, las empresas extranjeras que operan en el país tienen pleno acceso al programa de NIA de Indonesia Eximbank.¹⁵⁷ En 2017, Indonesia Eximbank puso en marcha el mecanismo de préstamos para pequeñas empresas orientadas a la exportación en apoyo de la fase XI del paquete de políticas económicas (secciones 2.2.2 y 3.3.1.2).

Cuadro 3.9 Servicios de Indonesia Eximbank, 2019

Servicio	Producto	Forma
A. Financiación Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de capital de explotación para la exportación Financiación de inversiones para la exportación Financiación contra recibos de almacén Compras de efectos de exportación Financiación de proyectos Recibos de fideicomiso Compras de facturas de proveedores Créditos para empresas orientadas a la exportación 	<ul style="list-style-type: none"> Desembolsos para financiación
<u>En el extranjero</u>	<ul style="list-style-type: none"> Financiación de inversiones Financiación de proyectos Créditos al comprador 	
<u>Sharía</u>	<ul style="list-style-type: none"> Capital de explotación para la exportación Financiación de inversiones para la exportación 	

¹⁵⁵ MoF, *Government Strengthening Export Financing through National Interest Account*. Consultado en: <https://www.kemenkeu.go.id/en/publications/news/government-strengthening-export-financing-through-national-interest-account-1/>.

¹⁵⁶ A 31 de diciembre de 2019, los desembolsos de fondos de las NIA para la región de África ascendían a IDR 185.000 millones. Indonesia Eximbank (2019), *Annual Report 2018: Unlocking Developmental Potential, Expanding Export Boundaries*, abril de 2019. Consultado en: <http://www.indonesiaeximbank.go.id/annual-report#>.

¹⁵⁷ En virtud del Reglamento N° 787/KMK.08/2017 del MoF, de 6 de noviembre de 2017, todos los exportadores a la región de África podían acceder a la financiación de las NIA, salvo aquellos con inversión extranjera mayoritaria o cuya propiedad estuviera controlada por personas jurídicas o físicas extranjeras. Sin embargo, en virtud del Reglamento N° 01/KMK.08/2019 del MoF, de 2 de enero de 2019, la referencia a los exportadores se amplió como sigue: "entidades comerciales, sean o no personas jurídicas, incluidos los particulares que realizan actividades de exportación". También se suprimió la siguiente parte: "excepto las entidades comerciales con la condición de entidades con inversión extranjera cuya propiedad sea mayoritariamente de personas jurídicas o físicas extranjeras o esté controlada por personas jurídicas o físicas extranjeras", recogida en el KMK N° 787/2017.

Servicio	Producto	Forma
B. Garantías	<ul style="list-style-type: none"> Comercio con arreglo a la sharía Mecanismo de financiación Garantías de proyectos Fianzas de aduanas Garantías de crédito para bancos e instituciones financieras Contragarantías 	<ul style="list-style-type: none"> Garantías para los exportadores indonesios en relación con los pagos recibidos de compradores extranjeros de bienes y/o servicios; garantías para los importadores indonesios de bienes y servicios en el extranjero en relación con los pagos efectuados a exportadores indonesios para financiar contratos de exportación relativos a la venta de bienes y/o servicios o la realización de trabajos o servicios por empresas indonesias; garantías para los asociados de Eximbank que proporcionen financiación a exportadores indonesios para transacciones de exportación; y/o garantías en el marco de licitaciones para la ejecución de proyectos concebidos total o parcialmente para respaldar actividades de exportación.
	<ul style="list-style-type: none"> Seguros de créditos comerciales Flete marino (desde 2015) Reaseguros 	<ul style="list-style-type: none"> Seguros para cubrir el riesgo de que las exportaciones no se efectúen (seguro de flete marítimo para el producto (exportación) del 100% del valor facturado y del 10% de los beneficios previstos); seguros para cubrir el riesgo de impago (máximo del 90% para riesgos comerciales y del 95% para riesgos políticos); seguros para cubrir las inversiones en el extranjero de empresas indonesias (abarcan exclusivamente los riesgos políticos, hasta un máximo del 95%); y/o seguros para cubrir el riesgo político en los destinos de las exportaciones (máximo del 95% en impagos por riesgos políticos y del 90% en los seguros de créditos comerciales).
D. Servicios de consultoría	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Asesoramiento para Nuevos Exportadores (desde 2014) Creación de capacidad Responsabilidad social de las empresas 	

Fuente: Indonesia Eximbank (2019), *Annual Report 2018: Unlocking Developmental Potential, Expanding Export Boundaries*, abril de 2019. Consultado en: <http://www.indonesiaeximbank.go.id/annual-report#>.

3.91. En 2018, el valor de la financiación, las garantías y los seguros de Indonesia Eximbank había aumentado considerablemente: ascendió a IDR 108,859 billones (IDR 55,203 billones en 2014), IDR 11,307 billones (IDR 3,629 billones en 2014) e IDR 11,322 billones (IDR 702.000 millones en 2014), respectivamente. Al mismo tiempo, aunque el total de los activos de Indonesia Eximbank aumentó a IDR 120,071 billones (IDR 60,503 billones en 2014), las ganancias netas se redujeron a IDR 172.000 millones (IDR 1,182 billones en 2014), debido, entre otras cosas, al incremento de los créditos fallidos (13,73% (bruto) en 2018) a consecuencia del ajuste de los flujos de efectivo realizado por numerosos clientes para afrontar la situación económica desfavorable a nivel mundial.¹⁵⁸ Se mantuvo un relativo equilibrio entre la financiación en rupias (54,9% del total

¹⁵⁸ A 31 de diciembre de 2011, la financiación de las exportaciones proporcionada a 224 deudores ascendía a IDR 20,54108 billones, y casi la mitad de esa cuantía se destinaba al sector industrial (en particular, a los sectores dedicados al aceite de palma en bruto, los textiles y el petróleo, el gas y la minería). El valor de las garantías a la exportación ascendía a IDR 347.850 millones, correspondientes a 317 certificados expedidos. Había 22 compradores de seguros de exportación (por valor de IDR 38.580 millones). Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013. Indonesia Eximbank (2019), *Annual Report 2018*:

en 2018) y en dólares de los Estados Unidos. La financiación en rupias aumentó un 14,83% entre 2017 y 2018, de IDR 1,77 billones a IDR 59,84 billones, y la financiación en dólares de los Estados Unidos experimentó un ligero retroceso (IDR 49,01 billones en 2018 frente a IDR 49,24 billones el año anterior). La financiación de capital de explotación para la exportación y la financiación de inversiones para la exportación siguieron siendo predominantes: en 2018 constituyeron respectivamente el 51,64% y el 48,26% de los desembolsos totales. En 2018, la financiación de las exportaciones para las pymes y las grandes corporaciones aumentó un 24,30% y un 5,34%, respectivamente. En ese año, el valor de la financiación de las exportaciones para las pymes ascendió a IDR 16,03 billones (14,7% del total desembolsado) y para las grandes corporaciones, a IDR 92,7 billones para las grandes. La financiación convencional (IDR 93,24 billones) registró un incremento del 10,47% en 2018 con respecto a 2017, mientras que la financiación con arreglo a la *sharía* (IDR 15,62 billones) se redujo un 5,96%; en cuanto a la proporción en los desembolsos en 2018, la financiación convencional representó el 85,65% y la de la *sharía*, el 14,35%. En 2018, los principales beneficiarios de la financiación con arreglo a la *sharía* fueron el sector del aceite de palma en bruto (59,27% del total de los desembolsos), el sector de la minería (8,44%) y el sector del transporte marítimo (4,94%). El número de certificados de garantía aumentó un 2% en 2018 (1.192) con respecto a 2017 (1.171) y disminuyó un 2% en 2019 (1.060). En diciembre de 2019, 217 deudores de garantías estaban asegurados por Indonesia Eximbank. La cartera de Indonesia Eximbank abarcaba los siguientes sectores en 2019: diversos sectores empresariales industriales (48,35%); agricultura, caza y equipo conexo (17,9%); minería (9,37%); construcción (6%); flete, almacenamiento y comunicaciones (5,3%); electricidad, gas y agua (4,4%); y otros (3,94%). También en 2019, las compañías de seguros proporcionaron cobertura de seguros a 46 empresas (81 en 2018) y 574 compradores/contratos (678 en 2018). En la actualidad, Indonesia Eximbank está reorientando sus productos de seguros y potenciando los seguros de impagos. Las actividades de seguros siguieron beneficiando principalmente a los sectores industriales (87,27% del total en 2019), entre otros, los dedicados al aceite de palma en bruto y sus derivados, el papel, el plástico, el chocolate, la harina de algas, los muebles, el pescado congelado, los textiles, los productos farmacéuticos, el curtido de pieles y los neumáticos, y al transporte y la construcción (12,73%). En 2018 se estimó que la repercusión para el desarrollo de la financiación de Indonesia Eximbank había aumentado: se había multiplicado por 2,9 en el caso de las inversiones (por cada IDR 1.000 millones de financiación, la inversión se incrementaba en IDR 2.900 millones) y por 2,7 en el caso del PIB (por cada IDR 1.000 millones de financiación, el PIB se incrementaba en IDR 2.700 millones).

3.92. La empresa de propiedad estatal Asuransi Ekspor Indonesia (ASEI), que opera bajo la supervisión del Ministerio de Empresas Estatales, sigue ofreciendo, entre otros productos, seguros de créditos a la exportación a los exportadores de cualquier producto -salvo petróleo y gas-, para los casos de impago por parte del comprador, y seguros de facturas de exportación a los bancos, para los casos en que los exportadores no reembolsen sus préstamos a consecuencia de riesgos comerciales y/o políticos.¹⁵⁹ ASEI puede reembolsar hasta el 85% de las pérdidas, y el 15% restante lo asume el exportador. También ofrece productos de seguros con arreglo a la *sharía*. La prima se calcula en función de los riesgos de reembolso del país, las condiciones de pago propias de la transacción y el plazo del crédito. Las autoridades han informado de que no existe ninguna normativa que prohíba a las compañías nacionales de seguros (incluida ASEI) prestar sus servicios a clientes extranjeros. Las primas por cobrar de seguros de créditos a la exportación de ASEI aumentaron de un total de IDR 3.076,1 millones en 2017 a IDR 5.170,2 millones en 2018 -el 0,9% y el 1,5% del total de primas por cobrar de la empresa, respectivamente-. Las primas por cobrar de reaseguros correspondientes a créditos a la exportación se mantuvieron prácticamente estables, en IDR 4.835,7 millones en 2017 e IDR 4.860,6 millones en 2018 -el 1,1% y el 1% del total de reaseguros por cobrar, respectivamente-. En 2018, ASEI consiguió unos beneficios netos después de impuestos de IDR 4.000 millones, tras registrar unas pérdidas de IDR 173.000 millones en 2017. Para 2019 tenía como objetivo lograr IDR 6.000 millones de beneficios después de impuestos. Las

Unlocking Developmental Potential, Expanding Export Boundaries, abril de 2019. Consultado en: <http://www.indonesiaeximbank.go.id/annual-report/>.

¹⁵⁹ Los riesgos comerciales son la insolvencia del importador, el impago por parte del importador y la negativa de este a aceptar las mercancías. Los riesgos de carácter político son la prohibición de la transferencia de divisas, las restricciones contingentarias aplicadas a las importaciones, la revocación de licencias de importación y los actos de guerra u otras situaciones de hostilidad en el país importador. Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013. ASEI (2019), *Annual Report 2018: Providing Excellent Service Through Continuous Technology Development*, consultado en: <http://www.asei.co.id/en/annual-report/>; ASEI, *Export Bill Insurance*, consultado en: <http://www.asei.co.id/en/ebi/>; y ASEI, *Export Credit Insurance*, consultado en: <http://www.asei.co.id/en/export-credit-insurance-eci/>.

pérdidas de 2017 se compensaron con ayuda de la reserva para pérdidas por deudas incobrables (IDR 52.000 millones) o de beneficios de los empleados (sobre la base del cálculo actuarial) (IDR 37.000 millones). Las ganancias de ASEI en 2018 se debieron a un aumento de las suscripciones de seguros de créditos a la exportación (IDR 1.800 millones), garantías de crédito (IDR 25.000 millones), seguros generales (IDR 39.000 millones) y productos para empresas del exterior (IDR 54.000 millones) de ASEI.

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

3.3.1 Incentivos

3.3.1.1 Fiscalidad

3.3.1.1.1 Impuestos del Gobierno central e incentivos fiscales conexos

3.93. Los impuestos del Gobierno central incluyen el impuesto sobre la renta de las sociedades y de las personas físicas, el IVA, el impuesto sobre los productos de lujo (LGST), los impuestos especiales, el impuesto sobre la tierra y los edificios, los derechos de importación y los derechos de exportación.

3.94. La principal fuente de ingresos fiscales del Gobierno central son los impuestos internos, que en el período objeto de examen representaron entre el 95,6% y el 97,4% del valor total de esos ingresos. La categoría más importante de impuestos internos es el impuesto sobre la renta (que comprende el impuesto sobre la renta de las personas físicas y el impuesto sobre la renta de las sociedades), seguido del IVA. Los impuestos sobre el comercio internacional incluyen los derechos de importación y los impuestos de exportación, que en el período objeto de examen representaron en conjunto entre el 2,6% y el 4,4% de los ingresos fiscales totales (cuadro 3.10). Durante el período examinado disminuyó la dependencia respecto de los ingresos fiscales procedentes del comercio internacional, a pesar del aumento de los tipos impositivos, debido en gran medida al crecimiento más rápido de los ingresos derivados del impuesto sobre la renta.

Cuadro 3.10 Ingresos fiscales del Gobierno central, 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos fiscales (billones de IDR)	1.077,3	1.146,9	1.240,4	1.285,0	1.343,5	1.518,8	1.545,3
% del PIB	11,9	10,7	10,8	10,4	9,9	10,2	9,8
	(% del total)						
Impuestos directos	49,4	49,7	50,8	52,7	50,6	49,5	51,1
Impuesto sobre la renta	47,0	47,6	48,4	51,1	49,3	48,2	49,8
Productos distintos del petróleo y el gas	38,8	39,5	43,9	48,3	43,7	44,5	46,0
Petróleo y gas	8,2	7,6	4,0	2,8	3,7	4,3	3,8
Impuesto sobre la tierra y los edificios	2,3	2,0	2,4	1,5	1,2	1,3	1,2
Impuestos indirectos	48,7	48,8	48,3	45,8	49,8	49,0	55,5
IVA	35,7	35,7	34,2	32,1	35,8	49,0	42,4
Impuestos especiales	10,1	10,3	11,7	11,2	11,4	11,1	10,7
Derechos de importación	2,9	2,8	2,5	2,5	2,6	2,6	2,4
Derechos de exportación	1,5	1,0	0,3	0,2	0,3	0,4	0,2
Otros impuestos internos	0,5	0,5	0,4	0,6	0,8	0,4	0,5

Fuente: MoF, *Central government financial report 2019*, consultado en: <https://www.kemenkeu.go.id/publikasi/laporan/laporan-keuangan-pemerintah-pusat/>; y MoF, *State Budget* (enero de 2020), consultado en: <https://www.kemenkeu.go.id/apbnkita>.

3.95. A finales de enero de 2020, el Gobierno presentó al Parlamento un proyecto de ley general tributaria en el que se prevén reducciones del tipo del impuesto sobre las sociedades (al 22% en 2021 y al 20% en 2023) y la imposición de un IVA del 10% a las empresas de Internet, con independencia del lugar en que estén establecidas. También se propone reunir diversos incentivos fiscales en un solo instrumento legislativo; según han indicado las autoridades, a mediados de julio de 2020 este proyecto de ley aún se estaba debatiendo entre el Gobierno y el Parlamento.¹⁶⁰ En

¹⁶⁰ Reuters, *Indonesia government seeks parliament approval for corporate tax cut, other tax changes*, consultado en: <https://www.reuters.com/article/us-indonesia-economy-tax/indonesia-government-seeks-parliament-approval-for-corporate-tax-cut-other-tax-changes-idUSKBN1ZZ0VA>; PWC, consultado en:

respuesta al brote de COVID-19, esa reducción del impuesto sobre las sociedades se aceleró en la primavera de 2020 (sección 3.3.1.1.1.1) y, para mitigar la repercusión de dicho brote, se introdujeron otras nuevas medidas fiscales en virtud de las cuales las empresas podían aplazar seis meses el pago de impuestos, y se eximía durante seis meses del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas a fin de impulsar el consumo.¹⁶¹

3.96. De acuerdo con el último informe sobre los gastos fiscales de Indonesia, que abarca los años 2016 y 2017, los gastos fiscales (o ingresos sacrificados por la concesión de incentivos fiscales) ascendieron a IDR 154,7 billones en 2017, o alrededor del 1,14% del PIB (IDR 143,6 billones en 2016, o el 1,16% del PIB).¹⁶² Según las estimaciones, en 2017, de esos gastos fiscales totales de IDR 154,660 billones, el 81% guardaba relación con el IVA y el impuesto sobre los productos de lujo, el 13% con el impuesto sobre la renta y el 6% con los derechos de importación y los impuestos especiales. Ese mismo año, los principales beneficiarios fueron un grupo de varios sectores (IDR 70,300 billones); los servicios financieros (IDR 17,631 billones); la agricultura y la pesca (IDR 14,246 billones); el transporte (IDR 12,854 billones); la electricidad, el agua y el gas (IDR 12,392 billones); y el sector manufacturero (IDR 12,383 billones). No obstante, en el informe se advierte de que es posible que esas cifras no reflejen la realidad, por lo difícil que resulta recabar datos sobre los incentivos otorgados en relación con el impuesto sobre la renta y los impuestos especiales.¹⁶³

3.3.1.1.1.1 Impuesto sobre la renta de las sociedades y de las personas físicas

3.97. La base legislativa del impuesto sobre la renta sigue siendo la Ley N° 7/1983 del Impuesto sobre la Renta, modificada por la Ley N° 36/2008.¹⁶⁴ Las políticas fiscales también se rigen por el Decreto Ley N° 1/2020 del Gobierno, que se promulgó para ayudar a gestionar la repercusión de la pandemia de COVID-19. El tipo general del impuesto sobre las sociedades es del 22% (a partir del ejercicio fiscal de 2020, frente al 25% anteriormente). A partir de 2022 se reducirá de nuevo, al 20%. Tienen derecho a determinadas reducciones las mipymes (sección 2.4.4) y las empresas públicas que cumplan el requisito de cotización mínima del 40% en la Bolsa de Indonesia. Se conceden deducciones por depreciación y amortización. Se aplica un impuesto en origen a muchos productos de importación y a algunas exportaciones (secciones 3.1.4 y 3.2.2). Los tipos del impuesto sobre la renta de las personas físicas varían del 5% al 30%, según la cuantía de los ingresos imponibles anuales.¹⁶⁵

3.98. Para atraer inversiones, crear empleo y aumentar la igualdad económica en diversas regiones que están orientadas a la transformación de recursos naturales, el Gobierno sigue aplicando dos políticas principales de larga data en materia de incentivos fiscales, a saber, moratorias fiscales y desgravaciones fiscales. Además, se ha establecido un plan de incentivos fiscales consistentes en deducciones extraordinarias para las actividades de uso intensivo de mano de obra, de formación profesional y de investigación y desarrollo.

Moratoria del impuesto sobre las sociedades

3.99. La moratoria del impuesto sobre las sociedades es una exención o reducción que se concede por un período determinado a las empresas que realizan nuevas inversiones en industrias pioneras por valor superior a IDR 100.000 millones. Se trata de determinadas actividades en los siguientes sectores: recursos naturales; productos químicos; maquinaria/manufacturas; componentes de transporte; agricultura, plantaciones, o transformación de productos forestales a base de pasta, con

<https://www.pwc.com/id/en/taxflash/assets/english/2019/taxflash-2019-18.pdf>; y The Insider Stories, consultado en: <https://theinsiderstories.com/indonesias-house-receives-tax-omnibus-law-draft/>.

¹⁶¹ Reglamento N° 23/PMK.03/2020 del MoF. Consultado en:

<https://jdih.kemenkeu.go.id/fullText/2020/23~PMK.03~2020Per.pdf>.

¹⁶² MoF, *Tax Expenditure Report for 2016 and 2017*. Consultado en:

<https://fiskal.kemenkeu.go.id/publikasi/tax-expenditure-report>.

¹⁶³ Como se indica en el informe, los datos sobre los gastos fiscales relacionados con el IVA y el LGST pueden estimarse utilizando macrodatos, mientras que las cifras relativas al impuesto sobre la renta, los derechos y los impuestos especiales se basan en microdatos, que son más difíciles de obtener de manera fiable.

¹⁶⁴ Ley N° 36/2008. Consultada (en indonesio) en:

<https://jdih.kemenkeu.go.id/fullText/2008/36TAHUN2008UU.HTM>.

¹⁶⁵ Deloitte, *International Tax - Indonesian Highlights 2019*. Consultado en:

<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Tax/dttl-tax-indonesiahighlights-2019.pdf>.

o sin sus derivados; infraestructura económica; y economía digital (con inclusión del procesamiento de datos, hospedaje y actividades conexas). El fundamento jurídico y reglamentario es la Ley de Inversiones (capítulo X)¹⁶⁶, el PMK N° 150/2018¹⁶⁷ y el Reglamento N° 1/2019 de la BKPM (modificado por el Reglamento N° 8/2019 de la BKPM).¹⁶⁸ Las modificaciones introducidas en el plan de desgravaciones fiscales durante el período objeto de examen aportaron seguridad jurídica con respecto a los activos que pueden ser objeto de esas desgravaciones, simplificaron los procedimientos y ampliaron los sectores que pueden beneficiarse de moratorias fiscales. Las empresas deben ser entidades jurídicas indonesias. Las moratorias o reducciones del impuesto sobre la renta de las sociedades se conceden a lo largo de dos períodos, según se indica en el cuadro 3.11, y son aplicables a 18 grupos de industrias pioneras. Según las autoridades, en el período comprendido entre abril de 2018 y junio de 2020 recibieron moratorias fiscales 79 empresas, principalmente de la industria de las centrales eléctricas y de la industria metalúrgica.

Cuadro 3.11 Moratoria del impuesto sobre las sociedades: umbrales y cantidades

Valor del nuevo plan de inversiones (IDR)	Primer período	Segundo período
100.000 millones - menos de 500.000 millones	50% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante cinco ejercicios fiscales	25% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante dos ejercicios fiscales
500.000 millones - menos de 1 billón	100% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante cinco ejercicios fiscales	50% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante dos ejercicios fiscales
1 billón - menos de 5 billones	100% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante siete ejercicios fiscales	50% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante dos ejercicios fiscales
5 billones - menos de 15 billones	100% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante 10 ejercicios fiscales	50% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante dos ejercicios fiscales
15 billones - menos de 30 billones	100% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante 15 ejercicios fiscales	50% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante dos ejercicios fiscales
30 billones o más	100% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante 20 ejercicios fiscales	50% de la cuantía adeudada por concepto del impuesto sobre la renta de las sociedades durante dos ejercicios fiscales

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Desgravación del impuesto sobre las sociedades

3.100. La desgravación del impuesto sobre las sociedades es una reducción fiscal que se calcula sobre la base del valor de la inversión realizada. Su fundamento jurídico y reglamentario es el artículo 31A de la Ley N° 17/2000 del Impuesto sobre la Renta¹⁶⁹ y el GR N° 78/2019.¹⁷⁰ Además, para regular las modificaciones de las disposiciones en materia de inversiones se promulgaron el

¹⁶⁶ Ley N° 25/2007 (traducción oficiosa al inglés). Consultada en: <https://www.indonesia-investments.com/business/foreign-investment/investment-law-indonesia/item8322>.

¹⁶⁷ PMK N° 150/2018. Consultado en: <https://foresight-id.com/wp-content/uploads/2018/12/MOF-150-PMK-010-Year-2018.pdf>.

¹⁶⁸ Reglamento N° 1/2019 de la BKPM en el que se detallan las actividades económicas y los tipos de producción de las industrias pioneras que pueden beneficiarse de las reducciones del impuesto sobre la renta de las sociedades, consultado (en indonesio) en: https://peraturan.bkpm.go.id/jdih/userfiles/batang/2019_1_PERBKPM_TH_KUMHAM.pdf; y Brigitta I, Rahayoe & Partners, *Legal Update - Tax Holiday*, consultado en: <http://www.brigitta.co.id/wp-content/uploads/2019/04/2019-04-24-Legal-Update-Tax-Holiday-Clean1.pdf>.

¹⁶⁹ Ley del Impuesto sobre la Renta. Consultada (en indonesio) en: <https://www.pajak.go.id/sites/default/files/2019-07/UU%2036%202008.pdf>.

¹⁷⁰ Información detallada en inglés sobre las modificaciones introducidas en el plan de desgravaciones fiscales en 2019. PWC, *Tax Flash*, consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/taxflash/assets/english/2019/taxflash-2019-18.pdf>.

Decreto N° 47/2019 del Ministerio de Industria y el Decreto N° 11/2020 del MoF.¹⁷¹ La finalidad de las modificaciones introducidas en el plan de desgravaciones fiscales desde 2014 ha sido aportar seguridad respecto de los bienes de capital, simplificar los procedimientos y ampliar el alcance sectorial. La desgravación abarca 130 tipos de inversiones admisibles (119 sectores designados y 11 categorías de inversión en sectores y regiones designados), con inclusión de las ZEE y las zonas bajo control aduanero. La desgravación fiscal comprende una reducción del ingreso neto imponible equivalente al 30% de la inversión total, prorrateado al 5% anual durante un período de seis años.¹⁷² Además, abarca lo siguiente: depreciación y amortización aceleradas; reducción del tipo del impuesto en origen sobre los dividendos pagados a no residentes al 10% (o menos si puede obtenerse la desgravación en virtud de un tratado); y ampliación hasta 10 años del período de traslado de pérdidas a ejercicios futuros. Para poder solicitar la desgravación fiscal, el solicitante debe cumplir determinados criterios, por ejemplo que la inversión tenga un valor elevado, que esté orientada a la exportación y que absorba una gran cantidad de mano de obra. Según las autoridades, en 2019 pudieron acogerse a la desgravación fiscal 11 empresas (inversión total de IDR 13,14 billones) y en 2020 16 empresas (inversión total de IDR 15,24 billones).

Incentivos fiscales consistentes en deducciones extraordinarias para las actividades de uso intensivo de mano de obra, de formación profesional y de investigación y desarrollo

3.101. En 2019, el Gobierno estableció nuevos incentivos fiscales consistentes en deducciones extraordinarias para las empresas que presentaran determinadas características, en virtud del GR N° 45/2019¹⁷³ y de reglamentos de aplicación del MoF (Reglamentos N°s 128/2019 y 16/2020 del MoF) (cuadro 3.12). Según han indicado las autoridades, en el marco de esos planes se concedieron desgravaciones fiscales a 10 empresas; no se dispone de datos sobre los ingresos sacrificados como consecuencia de los incentivos otorgados.

Cuadro 3.12 Incentivos fiscales consistentes en deducciones extraordinarias

Plan de incentivos	Ventajas fiscales otorgadas	Admisibilidad
Ventajas para las industrias de uso intensivo de mano de obra	Ventajas fiscales en función del tipo de entidad. Reducción del ingreso neto equivalente al 60% de la cantidad invertida en forma de activos fijos tangibles (incluidos los terrenos utilizados para la actividad principal), aplicada a lo largo de un período determinado.	Empresas que realicen una nueva inversión o amplíen determinadas actividades económicas y: i) que hagan un uso intensivo de mano de obra; y ii) a las que no se hayan otorgado desgravaciones o moratorias del impuesto sobre las sociedades.
Ventajas para el desarrollo de los recursos humanos en determinadas competencias	Deducción fiscal en función del tipo de gastos admisibles. Reducción del ingreso bruto de hasta el 200% de la cantidad gastada en esta actividad.	Empresas que apliquen un programa de pasantías o de formación profesional en determinadas competencias, a fin de mejorar las aptitudes de los recursos humanos como parte de la inversión y de satisfacer la demanda de mano de obra.
Ventajas para determinadas actividades de investigación y desarrollo	Deducción fiscal en función del tipo de gastos admisibles. Reducción del ingreso bruto de hasta el 300% de la cantidad gastada en esta actividad, aplicada a lo largo de un período determinado.	Empresas que realicen determinadas actividades de investigación y desarrollo que generen invenciones e innovaciones y que permitan dominar nuevas tecnologías o transferir tecnología para finalmente aumentar la competitividad de las industrias nacionales.

Fuente: PWC, *Tax Flash*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/taxflash/assets/english/2019/taxflash-2019-11.pdf>.

¹⁷¹ Esos Reglamentos se han consultado en: <https://peraturan.go.id/common/dokumen/bn/2020/bn114-2020.pdf> y <https://peraturan.go.id/common/dokumen/bn/2019/bn1773-2019.pdf>.

¹⁷² Por ejemplo, si una empresa realizara una inversión de IDR 100.000 millones, la cuantía de la desgravación fiscal para la empresa equivaldría al 30% de IDR 100.000 millones, es decir, a IDR 30.000 millones, repartidos en IDR 5.000 millones anuales durante un período de seis años.

¹⁷³ GR N° 45/2019. Consultado (en indonesio) en: https://pajak.go.id/sites/default/files/2019-07/PP_Nomor_45_Tahun_2019.pdf.

3.3.1.1.1.2 Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

3.102. La legislación por la que se rige el IVA sigue siendo la Ley Nº 42/2009 del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto de Lujo. El IVA continúa percibiéndose a un tipo uniforme del 10%. Se aplica por igual a las importaciones y a los bienes¹⁷⁴ y servicios de producción nacional. Por lo que se refiere a las importaciones, el IVA se aplica al valor en aduana más la suma de los derechos de importación percibidos. Determinados bienes y servicios están gravados con el tipo nulo del IVA, no son imposables a efectos de este impuesto o están exentos de él. No se percibe el IVA sobre ciertos productos (cuadro 3.13). Además, las empresas que operan en zonas francas, zonas económicas especiales o zonas bajo control aduanero pueden beneficiarse de incentivos relacionados con el IVA (sección 3.2.4.2). Según han indicado las autoridades, las modificaciones introducidas en el régimen del IVA durante el período objeto de examen se refieren a los productos abarcados y las facilidades de pago del IVA. En 2019, la no recaudación del IVA se hizo extensiva a los servicios de alquiler de medios de transporte (buques, aeronaves y trenes) para mejorar la competitividad de la economía.¹⁷⁵ Ese mismo año, el tipo nulo del IVA se hizo extensivo a la exportación de una gama más amplia de servicios producidos en el país.¹⁷⁶

Cuadro 3.13 Tipos del IVA, 2020

	Tipo del IVA
Tipo general	10%
Tipos reducidos del IVA	<i>Factoring</i> (5% sobre los honorarios percibidos); y servicios de entrega de paquetes y de agentes de viajes (1%).
Productos gravados con el tipo nulo del IVA	Todas las mercancías exportadas. Exportaciones de los siguientes servicios: i) servicios relacionados con bienes muebles utilizados fuera del territorio aduanero (producción en régimen de maquila; servicios de reparación y mantenimiento; y servicios de agentes expedidores en relación con mercancías destinadas a la exportación); ii) servicios relacionados con bienes inmuebles situados fuera del territorio aduanero prestados en forma de servicios de consultores en construcción; iii) otros servicios cuya producción se utilice fuera del territorio aduanero, sobre la base de una solicitud de un receptor extranjero, mediante transmisión directa o indirecta o mediante la facilitación de acceso fuera del territorio aduanero (incluidos los siguientes: servicios de información y tecnología; servicios de investigación y desarrollo; alquiler de aeronaves para vuelos internacionales y/o de buques para actividades de transporte marítimo; diversos servicios de consultores; servicios comerciales prestados en forma de servicios de asistencia en la búsqueda de vendedores nacionales de mercancías con fines de exportación; y servicios de interconexión, servicios por satélite y/o servicios de comunicación/conectividad de datos).
Mercancías no imposables	Artículos de primera necesidad (arroz, cereales, maíz, sagú, soja, sal, carne, huevos, leche, frutas y hortalizas); productos de la extracción minera o la perforación obtenidos de sus fuentes; productos alimenticios servidos en hoteles y restaurantes, incluidos los alimentos y bebidas proporcionados por servicios de suministro de comidas desde el exterior por contrato; y dinero, oro y valores.
Servicios no imposables	Servicios médicos, sociales y religiosos; servicios postales; determinados servicios financieros y de seguros; servicios de enseñanza; servicios de espectáculos prestados por artistas y animadores; servicios de difusión por radio y televisión (distintos de los anuncios); servicios de transporte público; servicios de personal y de contratación; servicios de hoteles y casas de huéspedes; servicios del Estado; servicios de aparcamiento; servicios de teléfonos públicos (que funcionan con monedas); servicios de remesas mediante giros postales; y servicios de suministro de comidas, incluido el suministro desde el exterior por contrato.
Exenciones del IVA para las mercancías consideradas "estratégicas" (GR Nº 81/2015 y	Importación de las siguientes mercancías "estratégicas" imposables: i) máquinas y equipo industrial que constituyan una unidad, instalados o separados, utilizados directamente en el proceso de producción de mercancías imposables por un empresario que sea un sujeto pasivo (no se incluyen las piezas de repuesto);

¹⁷⁴ El IVA también se aplica a los bienes intangibles (incluidas las regalías). Deloitte, *International Tax - Indonesian Highlights 2019*. Consultado en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/global/Documents/Tax/dttl-tax-indonesiahighlights-2019.pdf>.

¹⁷⁵ Banco Mundial, *Indonesia Economic Quarterly - Investing in People*, diciembre de 2019. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/622281575920970133/pdf/Indonesia-Economic-Quarterly-Investing-in-People.pdf>.

¹⁷⁶ Según ha informado SSEK Indonesian Legal Consultants, en marzo de 2019 se promulgó el Reglamento Nº 32/PMK.010/2019 del MoF por el que se limitan las actividades y los tipos de servicios imposables destinados a la exportación sujetos al impuesto sobre el valor añadido, en sustitución del Reglamento Nº 70/PMK.03/2010 del MoF (modificado en 2011). SSEK, *Legal Updates*. Consultado en: <https://www.ssek.com/id/blog-id/indonesia-imposes-0-value-added-tax-for-the-export-of-certain-services>.

	Tipo del IVA
Reglamento N° 68/PMK.03/2015 del MoF)	ii) mercancías resultantes de actividades comerciales en el sector de la pesca (captura y acuicultura); iii) cueros y pieles en bruto, sin curtir; iv) ganado; v) simientes, incluidas las procedentes de la agricultura, de plantaciones, de la silvicultura, de la ganadería o de la pesca; vi) piensos, excepto los alimentos para mascotas; vii) alimentos para peces; viii) ingredientes de piensos para la producción de alimentos para animales y peces, excepto los aditivos y complementos para piensos; y ix) materias primas destinadas a la fabricación de objetos artesanales de plata en forma de gránulos y/o lingotes de plata.
Otros planes de exención del IVA destinados a apoyar el logro de determinados objetivos nacionales (Decreto N° KMK-370/KMK.03/2003 del MoF, modificado por el GR N° 50/2019)	Importación y suministro de los siguientes bienes y servicios imponibles: i) armas, municiones, vehículos blindados, vehículos de patrulla y otros vehículos especiales, incluidas sus piezas de repuesto; ii) componentes o materiales que no se hayan fabricado en el país y que se utilicen en la fabricación de armas y municiones destinadas a las fuerzas armadas y a la policía estatal; iii) vacunas contra la polio para su utilización en el marco del Programa Nacional de Inmunización; iv) libros de enseñanza general y de carácter religioso; y v) viviendas sencillas, viviendas muy sencillas, apartamentos sencillos, viviendas temporales, dormitorios para estudiantes, y determinadas otras viviendas.
IVA no percibido sobre la importación y el suministro de determinados vehículos de transporte, ni sobre el suministro y la utilización de servicios imponibles relacionados con determinados vehículos de transporte (GR N° 50/2019)	Importación y suministro de los siguientes bienes y servicios imponibles: i) vehículos de transporte y sus piezas de repuesto utilizados por las fuerzas armadas y la policía estatal; ii) buques y sus piezas de repuesto, así como equipo de seguridad de la navegación o de protección personal utilizado por empresas comerciales nacionales de transporte marítimo, empresas pesqueras nacionales, operadores portuarios nacionales o empresas nacionales de transporte fluvial y lacustre y de transporte por transbordador; iii) aeronaves y sus piezas de repuesto, así como equipo de seguridad de la aviación y de protección personal, y equipo de reparación y mantenimiento utilizado por aerolíneas comerciales nacionales; iv) trenes y sus piezas de repuesto, así como equipo de reparación, mantenimiento e infraestructura utilizado por empresas ferroviarias nacionales; v) servicios recibidos por empresas comerciales nacionales de transporte marítimo, empresas pesqueras nacionales, operadores portuarios nacionales o empresas nacionales de transporte fluvial y lacustre y de transporte por transbordador, incluidos los servicios de arrendamiento de embarcaciones, los servicios portuarios y los servicios de mantenimiento o de amarre de embarcaciones; vi) servicios recibidos por aerolíneas comerciales nacionales, incluidos los servicios de arrendamiento de aeronaves y los servicios de mantenimiento o reparación de aeronaves; y vii) servicios de mantenimiento o reparación de trenes recibidos por empresas ferroviarias nacionales.
GR N° 85/2015; GR N° 15/2015; y GR N° 106/2015	No se percibe el IVA sobre las siguientes actividades: tráfico de bienes o servicios en el marco de las concesiones relativas a proyectos especiales y a zonas especiales; suministro de determinados combustibles para los buques equipados con motores de gasolina que transporten mercancías con destino u origen en puertos extranjeros; y suministro de fangos anódicos destinados a su transformación para la producción de lingotes de oro.

Fuente: Ley N° 42/2009 del IVA; Decreto N° 231/2001 del MoF, modificado por el Reglamento N° 616/2004 del MoF y el Reglamento N° 27/2012 del MoF; PWC, *Indonesian Pocket Tax Book 2019*, consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pocket-tax-book/english/pocket-tax-book-2019.pdf>; SSEK, Legal Updates, consultado en: <https://www.ssek.com/id/blog-id/indonesia-imposes-0-value-added-tax-for-the-export-of-certain-services>; e información facilitada por las autoridades.

3.3.1.1.1.3 Impuesto sobre los productos de lujo (LGST)

3.103. El LGST sigue aplicándose a la producción nacional y la importación de diversos productos considerados no esenciales. Grava a los fabricantes en el caso de los productos nacionales y, en el caso de los importados, se aplica al valor en aduana más la suma de los derechos de importación percibidos. El tipo mínimo aplicado es del 10% y el máximo del 75%. En virtud de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto de Lujo, los tipos máximos se pueden elevar hasta el 200%. Desde 2013 se han introducido diversas modificaciones en lo que respecta a las mercancías sujetas a impuestos de lujo y los tipos del LGST (cuadro 3.14). Los tipos del LGST aplicados a la propiedad se redujeron en 2019; el umbral del 20% que solía aplicarse a los bienes raíces por valor de IDR 20.000 millones y a los apartamentos por valor de IDR 10.000 millones se aplica ahora a los bienes raíces y los apartamentos por valor de IDR 30.000 millones como mínimo.¹⁷⁷

¹⁷⁷ Reuters, *Indonesia eases luxury sales tax for property to boost sales*. Consultado en: <https://www.reuters.com/article/indonesia-property/indonesia-eases-luxury-sales-tax-for-property-to-boost-sales-idUSL4N23Q1SE>.

Cuadro 3.14 Tipos del LGST, 2013 y 2020

Artículos de lujo sujetos al impuesto sobre las ventas	Tipo impositivo 2013 (%)	Tipo impositivo 2020 (%)
Artículos de perfumería	20	-
Algunos dispositivos de lujo para uso doméstico que utilizan energía eléctrica, baterías o gas	10	-
Aparatos fotográficos y cinematográficos, videocámaras y cámaras digitales	10	-
Instrumentos musicales, eléctricos y no eléctricos	20	-
Transmisores y receptores	10, 20	-
Casas, apartamentos, apartamentos en copropiedad y casas urbanas de lujo	20	20
Dispositivos de lujo que utilizan energía eléctrica, baterías o gas, para uso doméstico y de esparcimiento, no incluidos en la categoría del 10%	20	-
Algunos artículos deportivos y juegos	10, 30, 50	-
Algunos vestidos y artículos de cuero	40	-
Maletas, maletines para ejecutivos y cajas, y portamonedas con un valor de importación superior a IDR 500.000	40	-
Relojes	40	-
Alfombras confeccionadas con materiales especiales	40, 50	-
Buques, embarcaciones y yates	30, 40, 75	75
Aeronaves (globos aerostáticos y planeadores)	40	40
Armas de fuego, balas y otros tipos de armas de fuego, excepto para su uso en el país	40, 50	40
Helicópteros	-	50
Aeronaves, excepto helicópteros	-	50
Artículos hechos de cristal, mármol o granito	40	-
Vehículos automóbiles con capacidad para 10 a 15 pasajeros	10	10, 25, 40
Vehículos automóbiles de una cilindrada comprendida entre 1.500 y 2.500 cm ³ , con capacidad para menos de 10 pasajeros	20	20
Sedanes o "station wagons" de una cilindrada máxima de 1.500 cm ³	30	30
Vehículos automóbiles, excepto sedanes y "station wagons", de una cilindrada máxima de 1.500 cm ³	60	30
Vehículos para usos especiales, como transportar personas en campos de golf	50	50
Motocicletas de una cilindrada comprendida entre 250 y 500 cm ³	60	60
Vehículos para usos especiales, como desplazarse sobre nieve, en la playa, la montaña, y para usos similares	60	60
Sedanes y "station wagons" de una cilindrada superior a 3.000 cm ³	75	75
Sedanes y "station wagons" diésel de una cilindrada superior a 2.500 cm ³	75	75
Motocicletas de una cilindrada superior a 500 cm ³	75	75
Remolques y semirremolques para vivienda o acampada, del tipo caravana	75	75

Nota: "-" indica que no se aplica el LGST.

Fuente: Información facilitada por las autoridades sobre la base del GR N° 41/2013 sobre las mercancías imponible clasificadas como productos de lujo (vehículos automóbiles) sujetos al impuesto sobre los productos de lujo, y Reglamento N° 35/PMK.010/2017 del MoF sobre los tipos de mercancías imponible clasificadas como productos de lujo (distintos de los vehículos automóbiles) sujetos al impuesto sobre los productos de lujo.

3.104. Desde mayo de 2013 se otorgan incentivos relacionados con el LGST para los vehículos que utilizan tecnología avanzada, con miras a fomentar el uso de vehículos que consuman poca energía y que sean favorables al medio ambiente; esos incentivos consisten en una reducción de la base imponible del LGST de entre el 75% y el 50% del precio de venta, en función de determinados criterios. En el marco de los programas de automóviles ecológicos de bajo costo, la base imponible del LGST es del 0% del precio de venta (cuadro 3.15).¹⁷⁸

¹⁷⁸ La base imponible del LGST es un porcentaje del precio de venta que se utiliza como base para calcular el LGST. La fórmula aplicada para calcular el incentivo relacionado con el LGST consiste en multiplicar la base imponible del LGST por el precio de venta del vehículo, y en multiplicar después el resultado por el tipo del LGST (LGST = (base imponible del LGST x precio de venta) x tipo del LGST). El Reglamento por el que se rige actualmente este incentivo es el GR N° 41/2013, modificado por el GR N° 22/2014. A partir de octubre de 2021 se aplicarán el nuevo GR N° 73/2019 por el que se rigen los tipos del LGST aplicables a los vehículos automóbiles y una fórmula revisada para calcular el LGST. PWC, *Tax Flash*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/taxflash/assets/english/2019/taxflash-2019-17.pdf>.

Cuadro 3.15 Incentivos relacionados con el LGST

Base imponible del LGST	Productos objeto de incentivos
75%	Vehículos automóviles que utilicen tecnología avanzada de motores diésel o de gasolina, motores duales de gasolina-gas (kits de conversión a GNC/GLV), motores de biocombustibles, motores híbridos, y motores específicos de GNC/GLV con un consumo de fueloil (u otro combustible similar) que permita recorrer de 20 a 28 km/litro.
50%	Vehículos automóviles que utilicen tecnología avanzada de motores diésel o de gasolina, motores de biocombustibles, motores híbridos, o motores específicos de GNC/GLV con un consumo de fueloil (u otro combustible similar) que permita recorrer más de 28 km/litro.
Cero	Vehículos automóviles en el marco de programas de automóviles ecológicos de bajo costo y programas de reducción de las emisiones de carbono, excepto sedanes o "station wagons", que cumplan los siguientes requisitos: i) motor de encendido por chispa de una cilindrada máxima de 1.200 cm ³ ; o ii) motor de encendido por compresión (diésel/semidiésel) de una cilindrada máxima de 1.500 cm ³ con un consumo de fueloil (u otro combustible similar) que permita recorrer al menos 20 km/litro.

Fuente: PWC, *Indonesian Pocket Tax Book 2019*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pocket-tax-book/english/pocket-tax-book-2019.pdf>.

3.3.1.1.4 Impuestos especiales

3.105. Se siguen gravando con impuestos especiales el etanol, las bebidas y concentrados que contengan alcohol etílico, y los productos del tabaco. La legislación que rige estos impuestos sigue siendo la Ley de Impuestos Especiales (1995), modificada por la Ley N° 39/2007.

3.106. Los tipos de los impuestos especiales aplicables a los productos del tabaco se establecen en el Reglamento N° 146/PMK.010/2017 del MoF sobre los Tipos de los Impuestos Especiales aplicables a los Productos del Tabaco, modificado en 2018 y 2019.¹⁷⁹ El impuesto sobre los cigarrillos de producción nacional se divide en categorías, en función del tipo de cigarrillo, el volumen de la producción de cigarrillos de la fábrica nacional y los límites de los precios de venta al por menor. El arancel aplicado a los productos del tabaco importados no tiene en cuenta la capacidad de producción de las fábricas de cigarrillos y equivale al tipo más elevado del impuesto especial aplicado a los productos nacionales (cuadro 3.16). Como ha señalado el Banco Mundial, esas categorías tienen por objeto dar cabida a las pequeñas empresas de cigarrillos, especialmente las de cigarrillos de clavo de olor liados a mano, que representan más de la mitad de la totalidad de las fábricas del sector del tabaco y emplean a una proporción importante de los trabajadores de ese sector, en su mayoría mujeres.¹⁸⁰

Cuadro 3.16 Impuestos especiales sobre las importaciones y la producción nacional de tabaco, 2020

Tipo de cigarrillo	Tipos de los impuestos especiales aplicables a las importaciones (IDR por cigarrillo/gramo)	Categoría (sobre la base de la producción de cigarrillos en fábrica)	Tipos de los impuestos especiales aplicables a la producción nacional (IDR por cigarrillo/gramo) ^a
Cigarrillos de clavo de olor fabricados a máquina	740	I (más de 3.000 millones de unidades) II (3.000 millones de unidades como máximo)	470-740 455
Cigarrillos blancos fabricados a máquina	790	I (más de 3.000 millones de unidades) II (3.000 millones de unidades como máximo)	485-790 425-470
Cigarrillos de clavo de olor liados a mano	425	I (más de 2.000 millones de unidades) II (entre 500 millones y 2.000 millones de unidades) III (500 millones de unidades como máximo)	330 200 110
Cigarrillos de clavo de olor con filtro liados a mano	740	Ninguna categoría/límite de la producción total	740
Tabaco troceado	30	Ninguna categoría/límite de la producción total	10-30

¹⁷⁹ Reglamentos N°s 156/PMK.010/2018 y 152/PMK.010/2019 del MoF.

¹⁸⁰ Banco Mundial, *The Economics of Tobacco Taxation and Employment in Indonesia*. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/919961507699751298/pdf/120352-REVISED-WBGIndoEmploymentweb.pdf>.

Tipo de cigarrillo	Tipos de los impuestos especiales aplicables a las importaciones (IDR por cigarrillo/gramo)	Categoría (sobre la base de la producción de cigarrillos en fábrica)	Tipos de los impuestos especiales aplicables a la producción nacional (IDR por cigarrillo/gramo) ^a
Cigarrillos de hoja de maíz	30	Ninguna categoría/límite de la producción total	30
Cigarrillos de ruibarbo y de incienso	25	Ninguna categoría/límite de la producción total	25
Cigarros (puros)	110.000	Ninguna categoría/límite de la producción total	275-110.000

a Los tipos de los impuestos especiales varían en función de los límites de los precios de venta al por menor.

Fuente: Reglamento N° 146/PMK.010/2017 del MoF, consultado (en inglés) en: https://www.globaltobaccocontrol.org/sites/default/files/Translation_of_Ministerial_Regulation_on_tobacco_excise_rates_with_highlights_on_e-cigs_IND.pdf; y Reglamento N° 152/PMK.010/2019 del MoF, consultado (en indonesio) en: <https://jdih.kemenkeu.go.id/fullText/2019/152~PMK.010~2019Per.pdf>.

3.107. Los tipos de los impuestos especiales aplicables al alcohol se establecieron por última vez en el Reglamento PMK N° 158/PMK.010/2018 del MoF. Son los mismos para los productos importados y los de producción nacional. En 2019, hasta el 5% de los tipos de los impuestos especiales aplicables al alcohol se aumentaron de IDR 11.000/litro a IDR 15.000/litro (cuadro 3.17).

Cuadro 3.17 Tipos de los impuestos especiales, 2020

Categoría	Tipo
Alcohol etílico	IDR 20.000/litro
Bebidas alcohólicas	IDR 15.000/litro - IDR 139.000/litro
Concentrados que contienen alcohol etílico	IDR 1.000/gramo
Productos del tabaco	IDR 10 a IDR 110.000/unidad o gramo, o el 57% en el caso de determinados productos del tabaco

Fuente: PWC, *Indonesian Pocket Tax Book 2019*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pocket-tax-book/english/pocket-tax-book-2019.pdf>.

3.3.1.1.1.5 Otros incentivos fiscales

3.108. Los otros incentivos fiscales comprenden: concesiones y ventajas en materia de derechos de importación ofrecidas en el marco de las ZEE, las zonas industriales y las zonas francas (secciones 2.4.4, 3.1.3.6 y 3.2.4.2). Las empresas extranjeras que llevan a cabo su actividad a través de un establecimiento permanente en Indonesia pueden quedar exentas del impuesto sobre los beneficios de las sucursales si, a más tardar al año siguiente, reinvierten en Indonesia sus beneficios una vez pagados los impuestos.¹⁸¹ En la sección 4 se describen los programas de ayuda destinada específicamente a los sectores de la minería, la energía, las manufacturas, la agricultura, la pesca y los servicios.

3.3.1.1.2 Impuestos regionales e incentivos fiscales

3.109. Los impuestos regionales se dividen en impuestos provinciales e impuestos de distrito/municipales:

- los impuestos provinciales son los siguientes: i) impuesto sobre los vehículos automóviles (tipo impositivo: 1% al 2% del precio de venta del vehículo automóvil en el caso de la primera propiedad; tipo progresivo del 2% al 10% del precio de venta del vehículo automóvil si se trata de la segunda propiedad, etc.); ii) derecho de transferencia de la propiedad de vehículos automóviles (tipo impositivo: 20% del precio de venta del vehículo automóvil en el caso de la primera transferencia; 1% del precio de venta del vehículo automóvil si se trata de la segunda transferencia, etc.); iii) impuesto sobre los combustibles de vehículos automóviles (tipo impositivo: 10%

¹⁸¹ La reinversión debe adoptar una de las formas estipuladas. Para obtener información más detallada, véase PWC, *Indonesian Pocket Tax Book 2018*.

como máximo del precio de venta de los combustibles de vehículos automóviles antes de que se les aplique el IVA; puede fijarse en un 50% menos para los vehículos de transporte público); iv) impuesto sobre las aguas superficiales (tipo impositivo: 10% como máximo del precio de adquisición de las aguas superficiales); y v) impuesto sobre los cigarrillos (tipo impositivo: 10% del impuesto especial sobre los cigarrillos); y

- los impuestos de distrito/municipales son los siguientes: i) impuesto hotelero (tipo impositivo: 10% como máximo del importe pagado por el uso de las instalaciones hoteleras); ii) impuesto sobre los restaurantes (tipo impositivo: 10% como máximo del importe pagado por los servicios de restaurante); iii) impuesto sobre los espectáculos (tipo impositivo: 35% como máximo de la suma recibida por el organizador por los espectáculos públicos; 75% como máximo por los desfiles de moda, los concursos de belleza, las discotecas, los karaokes, los clubes nocturnos, los juegos de destreza, los salones de masaje y los baños de vapor/balnearios; y 10% como máximo por los espectáculos populares/tradicionales); iv) impuesto sobre la publicidad (tipo impositivo: 25% como máximo del precio de alquiler de publicidad); v) impuesto sobre la iluminación vial (tipo impositivo: 10% como máximo del precio de venta de la electricidad; 3% como máximo por el uso de electricidad procedente de otras fuentes por la industria y los sectores de la extracción de petróleo y del gas natural; 1,5% como máximo por el uso de electricidad autoproducida); vi) impuesto sobre los minerales no metálicos y rocosos (tipo impositivo: 25% como máximo del precio de venta de los minerales no metálicos y rocosos extraídos); vii) impuesto de estacionamiento (tipo impositivo: 30% como máximo del importe pagado al administrador del aparcamiento); viii) impuesto sobre las aguas subterráneas (tipo impositivo: 20% como máximo del precio de adquisición de las aguas subterráneas); ix) impuesto sobre los nidos de golondrina (tipo impositivo: 10% del precio de venta de los nidos de golondrina); x) impuesto sobre la tierra y los edificios de zonas rurales y urbanas (tipo impositivo: 0,3% como máximo del precio de venta del objeto fiscal); y xi) tasa de adquisición del derecho sobre la tierra y los edificios (tipo impositivo: 5% como máximo del precio de adquisición del objeto fiscal).

3.110. En la Ley Nº 28/2009 de Impuestos y Gravámenes Regionales se establece la mayoría de los tipos de los impuestos locales y solo se determina el tipo máximo de los impuestos regionales. Los gobiernos locales tienen facultades discrecionales para establecer los tipos de acuerdo con las condiciones de cada región. A este respecto, las autoridades han indicado que en varias regiones se han aplicado reducciones o moratorias fiscales a fin de apoyar la actividad económica.

3.3.1.2 Incentivos no fiscales

3.111. Hay en vigor diversos programas de subvenciones de intereses y de préstamos que ofrece el Gobierno central para ayudar a las mipymes. Entre ellos figuran los siguientes:

- en el marco del programa "Crédito Popular para las Empresas" (Kredit Usaha Rakyat (KUR))¹⁸², el Gobierno otorga subvenciones de intereses a los bancos que facilitan la concesión de préstamos a tipos de interés limitados a las mipymes y a las explotaciones agrícolas familiares con ingresos bajos. El Gobierno establece objetivos de préstamo anuales, y se asigna a los bancos participantes en el programa (bancos estatales, bancos privados y empresas de arrendamiento financiero) una parte de las subvenciones para que concedan préstamos al tipo de interés subvencionado por el Gobierno.¹⁸³ Los tipos de interés se han ido reduciendo progresivamente, del 12% en 2015 al 6% en 2020, y el valor de los desembolsos anuales en concepto de préstamos/desembolsos previstos se ha multiplicado casi por nueve durante el mismo período (de algo más de IDR 22 billones en 2015 a un valor establecido como objetivo

¹⁸² El programa KUR se estableció en 2007 como plan de garantías. Tras una evaluación realizada en 2015, y para seleccionar mejor a sus beneficiarios, el programa KUR se transformó en un programa de subvención de intereses.

¹⁸³ OIT (2019), *Financing Small Businesses in Indonesia, Challenges and Opportunities*. Consultado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-jakarta/documents/publication/wcms_695134.pdf.

de IDR 190 billones en 2020).¹⁸⁴ Según han indicado las autoridades, los costos del programa KUR fueron los siguientes: IDR 10,61 billones en 2019 (sin auditar), IDR 11,58 billones en 2018; IDR 3,17 billones en 2017; e IDR 3,78 billones en 2016;

- bajo los auspicios del MoF, el Gobierno proporciona ultra-microfinanciación a las personas que no pueden acceder a préstamos en el marco del programa KUR; la cuantía máxima de los préstamos es de IDR 10 millones;
- el Indonesia Eximbank aplica un programa de préstamos para las pequeñas empresas orientadas a la exportación (el programa KUR Bororientasi Export (KURBE)). Se trata de un mecanismo integrado de financiación de las exportaciones para las mipymes orientadas a la exportación que tiene por objeto mejorar la calidad y la competitividad de sus productos de exportación. En el marco del programa, los tipos de interés están fijados en el 9%, y la cuantía máxima de los préstamos es de IDR 5 millones en el caso de las microempresas, de IDR 25 millones en el de las pequeñas empresas y de IDR 50 millones en el de las medianas empresas.¹⁸⁵ El plazo de vencimiento es de cinco años para los préstamos de capital de explotación con fines de exportación y los préstamos a la exportación con fines de inversión;
- el Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos, por conducto del Organismo Público de Gestión del Fondo para la Pesca y el Mar, presta servicios de financiación a las mipymes del sector de la pesca a través de organismos de microfinanciación o de instituciones financieras no bancarias, a un tipo de interés máximo del 4%;
- el Ministerio de Silvicultura y Medio Ambiente, por conducto del Organismo Público de Financiación de la Ordenación Forestal, proporciona financiación a las empresas del sector forestal, tanto en la explotación (por ejemplo, financiación del desarrollo de las plantaciones forestales y la agrosilvicultura, y del mantenimiento de las plantaciones forestales) como fuera de la explotación (por ejemplo, financiación para la utilización de productos forestales y equipo de producción); y
- en el marco del Programa de Responsabilidad Social de las Empresas Estatales (*Program Kemitraan dan Bina Lingkungan* (PKBL)), se ofrecen a las mipymes préstamos a tipos de interés bajos; el plazo máximo es de tres años y los tipos de interés son fijados por la propia empresa (al parecer, pueden llegar a fijarse en tan solo el 3% anual).¹⁸⁶

3.112. En la sección 4.1 se describen los planes de préstamos y donaciones para sectores específicos. Entre ellos figuran los diversos planes de donaciones notificados por Indonesia al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias, a saber, el Sistema Nacional de Logística para la Pesca, el Programa de Empoderamiento de las Empresas Comunitarias Productoras de Sal, el Programa de Desarrollo de las Empresas Comunitarias Productoras de Sal, el Programa de Construcción de Embarcaciones Pesqueras, el Programa de Desarrollo de las Empresas Rurales, y el seguro para pescadores.¹⁸⁷

3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.3.2.1 Marco jurídico, institucional y normativo

3.113. El Organismo Nacional de Normalización de Indonesia (*Badan Standardisasi Nasional* (BSN)), una institución gubernamental no ministerial, sigue encargándose de coordinar y facilitar todas las

¹⁸⁴ Información en línea del programa KUR, consultada en: <https://kur.ekon.go.id/evolusi-kur>; y Jakarta Post, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2019/11/13/government-to-reduce-kur-annual-interest-rate-to-6-percent-in-2020.html>.

¹⁸⁵ Indonesia Eximbank. Consultado en: <http://www.indonesiaeximbank.go.id/products-services/detail/kurbe>.

¹⁸⁶ Como ha señalado la OIT (2019), en el marco del PKBL, las empresas estatales pueden proporcionar créditos de hasta IDR 200 millones a las mipymes con menos de IDR 200 millones en activos, sin necesidad de garantía para los préstamos de hasta IDR 30 millones.

¹⁸⁷ Documento G/SCM/N/343/IDN de la OMC, de 2 de agosto de 2019.

actividades relacionadas con la normalización y la evaluación de la conformidad en Indonesia.¹⁸⁸ El Comité de Política de Elaboración de Normas (KKPS (anteriormente MTPS)) se encarga de formular recomendaciones de política de elaboración de normas al Presidente del BSN para su aprobación, entre ellas recomendaciones sobre el Programa Nacional de Elaboración de Normas. El KKPS está integrado por expertos y representantes del Gobierno/organismos de reglamentación y de asociaciones de consumidores y productores. El BSN también es el punto de contacto para la cooperación con los organismos internacionales de normalización, y es el servicio de información y el organismo de notificación encargado de la aplicación del Acuerdo OTC de la OMC.

3.114. La Sociedad Indonesia de Normalización (*Masyarakat Standardisasi Indonesia* (MASTAN)) representa a las partes directamente interesadas en la normalización, entre ellas las que provienen de empresas, grupos de consumidores, instituciones académicas y del Gobierno, y lleva a cabo actividades de formación. Es una organización no gubernamental independiente y sin fines de lucro.¹⁸⁹

3.115. La ley que rige el establecimiento de normas y otras actividades conexas es la Ley N° 20/2014 de Normalización y Evaluación de la Conformidad.¹⁹⁰ Tiene una condición jurídica superior a la de su predecesor (GR N° 102/2000¹⁹¹), y su ámbito de aplicación se amplió para abarcar la metrología. Su reglamento de aplicación es el GR N° 34/2018¹⁹², que modificó/amplió las normas del GR N° 102/2000 en lo que respecta a las siguientes esferas: actividades de normalización y evaluación de la conformidad; instituciones conexas; rastreabilidad de los resultados de la evaluación de la conformidad; investigación y desarrollo; cooperación; sistemas de información; orientación y supervisión; y participación pública. Otros reglamentos relativos a la normalización son: PBSN N° 3/2018 sobre las Directrices para la Elaboración de Normas Nacionales de Indonesia (SNI) y PBSN N° 2/2018 sobre las Directrices para la Adopción y Publicación de Normas Internacionales como Normas Nacionales de Indonesia.¹⁹³

3.116. La política que se aplica para la elaboración de normas nacionales es la "Política Nacional sobre la Estrategia de Normalización 2015-2025".¹⁹⁴ Consta de las etapas siguientes: elaboración de reglamentos técnicos; fortalecimiento de las normas voluntarias con miras a reforzar la confianza del público en los productos nacionales y acceder a los mercados mundiales; fortalecimiento de las sinergias con el sistema nacional de innovación; y fortalecimiento de la eficiencia de la producción nacional.

3.3.2.2 Normas

3.117. Los comités técnicos establecidos en determinados Ministerios se encargan de la redacción de las normas dentro de sus ámbitos de competencia respectivos; el BSN designa a sus presidentes y secretarías. Los comités técnicos están compuestos por representantes del Gobierno y de las asociaciones de consumidores, expertos y miembros del sector industrial.

3.118. Como se indicó en el examen anterior, el proceso de elaboración de las SNI generalmente comporta cinco fases: programación; redacción; consenso nacional y finalización; establecimiento de la norma; y mantenimiento de la norma. Los 152 comités técnicos se encargan de redactar las normas dentro de sus ámbitos de competencia. Presentan propuestas de establecimiento o revisión

¹⁸⁸ Entre las actividades de [normalización](#) figuran las siguientes: planificación, elaboración, estipulación, aplicación, promulgación, mantenimiento y supervisión de las SNI.

¹⁸⁹ Mastan. Consultado en: <https://mastan.or.id/profil/>.

¹⁹⁰ La Ley abarca los elementos siguientes: establecimiento y aplicación de normas, acreditación, certificación, inspección, metrología, investigación y desarrollo, cooperación, sistemas de información, tutoría, vigilancia y participación pública. La Ley N° 20/2014 se ha consultado (en indonesio) en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e4b02f0fd4417e95e5313434313330>.

¹⁹¹ GR N° 102/2000. Consultado (en indonesio) en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e44c4f716c74408f98313232313231>.

¹⁹² GR N° 34/2018. Consultado (en indonesio) en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e8a044784edb0cac9c313133343137>.

¹⁹³ PBS N° 3/2018, consultado (en indonesio) en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e862430fde1af488bd313334383030>; y PBS N° 2/2018, consultado (en indonesio) en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e837e2bcb296d2bd21313533323430>.

¹⁹⁴ Reglamento BSN N° 2/2014. Consultado (en indonesio) en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e530d8ede666849b36303831393536>.

de normas al BSN en función de las necesidades de las partes directamente interesadas. El BSN examina la propuesta y, si es necesario, se coordina con el comité técnico para asegurarse de que se corresponde con el ámbito de competencia del comité, antes de transmitirla al KKPS para su aprobación. Las propuestas aprobadas se incluyen en el Programa Nacional de Elaboración de Normas. El comité técnico, que puede invitar a otras partes interesadas a realizar contribuciones, prepara después un proyecto de SNI que envía al BSN para que este lo publique en su sitio web y los miembros del comité técnico efectúen una votación electrónica o física (la aprobación de los proyectos de normas que son idénticos a normas internacionales se someten directamente a votación (véase *infra*)). Se invita a expertos técnicos y otras partes interesadas a que examinen los proyectos de normas, y sus opiniones se toman en consideración en la nueva redacción. La aprobación del proyecto final, que se publica en el sitio web del BSN, se somete a votación electrónica por el BSN; puede participar en esta votación toda parte interesada que sea persona o empresa con personalidad jurídica en Indonesia. Todas las normas en vigor se publican en el sitio web del BSN (<http://sispk.bsn.go.id/SNI/DaftarList>).

3.119. A principios de mayo de 2020, Indonesia contaba con un total de 10.858 SNI¹⁹⁵, de las cuales cerca del 18% estaban armonizadas con normas internacionales.¹⁹⁶ Los sectores con más normas son la tecnología de los materiales, y la tecnología agrícola y alimentaria (cuadro 3.18). Como han indicado las autoridades, casi todas las normas de los sectores de la tecnología electrónica y de la tecnología de la información y las comunicaciones se adoptan a partir de normas internacionales (es decir, normas de la ISO, la CEI y/o la UIT), mientras que muchas normas relativas a la tecnología agrícola y alimentaria son normas no armonizadas, debido a especificidades ambientales, geográficas y culturales. A mediados de 2020, 6.182 empresas aplicaban normas nacionales de Indonesia, y 6.151 productos estaban certificados.¹⁹⁷

Cuadro 3.18 SNI por sectores, mayo de 2020

Sector	Número de SNI
Tecnología agrícola y alimentaria	2.250
Construcción	871
Tecnología electrónica, de la información y las comunicaciones	488
Tecnología de la ingeniería	1.674
Infraestructura general y ciencia	759
Salud, seguridad y medio ambiente	942
Tecnología de los materiales	2.945
Tecnología especial	381
Transporte y distribución de alimentos	532
Total	10.858

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.120. Durante el período 2013-2019, Indonesia adoptó un total de 2.744 SNI, el 45% de las cuales estaban armonizadas con normas internacionales (cuadro 3.19).

Cuadro 3.19 Actividad de elaboración de normas, 2013-2019

Año	SNI armonizadas con normas internacionales	SNI no armonizadas con normas internacionales	Total
2013	153	257	410
2014	201	217	418
2015	262	253	515
2016	277	245	522
2017	206	220	426
2018	93	199	292
2019	29	132	161
Total	1.221	1.523	2.744

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

¹⁹⁵ BSN, *SNI Statistics 2020*. Consultado en: https://www.bsn.go.id/main/bsn/isi_bsn/20325/statistik-sni-2020.

¹⁹⁶ Como han indicado las autoridades, 1.927 SNI estaban armonizadas con normas internacionales, de las cuales 1.348 estaban armonizadas con la ISO, 578 con la CEI y 1 con la CAC.

¹⁹⁷ Se ha consultado una lista de estos productos certificados en: <https://bangbeni.bsn.go.id/barang-ber-sni>.

3.3.2.3 Reglamentos técnicos

3.121. Como establece la legislación, el Gobierno, a través de sus organismos técnicos competentes, puede publicar una política para que las normas nacionales de Indonesia sean obligatorias en los casos en que guarden relación con intereses de seguridad nacional, inocuidad, seguridad, salud pública, conservación del medio ambiente o razones económicas.¹⁹⁸ Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC expresaron su preocupación por la falta de notificaciones a la OMC de proyectos de reglamentos técnicos (véase *infra*).¹⁹⁹ Como han indicado las autoridades, entre las actividades encaminadas a mejorar la puntualidad de las notificaciones figuran las siguientes: establecimiento de un Comité Nacional OTC, integrado por representantes de las partes directamente interesadas pertinentes (tanto los organismos de reglamentación como el sector privado) para facilitar la coordinación; actividades sobre diversas cuestiones relacionadas con la aplicación del Acuerdo OTC de la OMC; y creación de un sitio web (<https://tbt.bsn.go.id>) como medio integrado de información y comunicación para las partes interesadas, con el fin de mejorar las tareas de notificación e información.

3.122. En febrero de 2020 había 205 reglamentos técnicos en vigor, la mayoría de los cuales publicados por el Ministerio de Industria (cuadro 3.20). De estos reglamentos, 134 se notificaron a la OMC. La mayoría de los reglamentos técnicos en vigor están disponibles en línea.²⁰⁰

3.123. Entre enero de 2013 y principios de abril de 2020, Indonesia presentó 58 notificaciones ordinarias al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC; el plazo de 60 días para la presentación de observaciones se respetó en 57 notificaciones ordinarias. Las medidas notificadas a la OMC incluían 58 reglamentos técnicos (artículo 2.9) y 48 procedimientos de evaluación de la conformidad (artículo 5.6). Indonesia no notificó ningún reglamento técnico urgente (artículo 2.10) ni ningún procedimiento de evaluación de la conformidad urgente (artículo 5.7). Las medidas notificadas se referían principalmente a la protección de la salud o seguridad humanas; la información al consumidor y el etiquetado; la prevención de prácticas que puedan inducir a error y la protección del consumidor.²⁰¹

Cuadro 3.20 SNI obligatorias, febrero de 2020

Organismo técnico	Número de reglamentos técnicos	Reglamentos técnicos notificados a la OMC
Ministerio de Industria	114	107
Ministerio de Energía y Recursos Minerales	26	22
Ministerio de Agricultura	3	3
Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos	2	2
Ministerio de Transporte	14	0
Ministerio de Obras Públicas	46	0
Total	205	134

Fuente: BSN. Consultado (en indonesio) en: [https://bsn.go.id/uploads/download/2_sni_wajib\(share\)_feb_2020_utk_tayang.pdf](https://bsn.go.id/uploads/download/2_sni_wajib(share)_feb_2020_utk_tayang.pdf).

3.124. Según la base de datos World Integrated Trade Solution Database (WITS) (actualizada por última vez en septiembre de 2018), los requisitos de registro y autorización por razones relacionadas con los OTC figuran entre las 10 principales medidas no arancelarias aplicadas por Indonesia. Los requisitos de registro por razones relacionadas con los OTC abarcan el 49,94% del valor de las importaciones, y son especialmente frecuentes en el caso de los combustibles, los textiles y las prendas de vestir y el calzado. Los requisitos de autorización por razones relacionadas con los OTC

¹⁹⁸ Ley N° 20/2014 (artículo 24) y Reglamento N° 34/2018 (artículo 35). BSN, *Technical Regulations*. Consultado (en indonesio) en: https://www.bsn.go.id/main/bsn/isi_bsn/20054/regulasi-teknis-sni-yang-diwajibkan.

¹⁹⁹ Este fue el caso, por ejemplo, de la preocupación comercial específica planteada con respecto al Reglamento N° 30/2013 del Ministerio de Salud sobre la inclusión de información relativa al contenido de azúcar, sal y grasa, así como de mensajes sobre la salud, en la etiqueta de los alimentos elaborados. Documento G/TBT/M/60 de la OMC, de 23 de septiembre de 2013.

²⁰⁰ Según han indicado las autoridades, los reglamentos técnicos en vigor pueden consultarse en los siguientes sitios web: portal web de la INSW (<https://www.insw.go.id>); portal web del BSN (https://bsn.go.id/main/bsn/isi_bsn/20054/regulasi-teknis-sni-yang-diwajibkan). Algunos también pueden consultarse en el sitio web de los distintos Ministerios.

²⁰¹ OMC, *TBT IMS*. Consultado en: <http://tbtims.wto.org>.

abarcaban el 38,64% del valor de las importaciones, y son especialmente frecuentes en el caso de los combustibles, los animales, los productos alimenticios y los productos químicos.²⁰²

3.125. Desde enero de 2013, varios Miembros han planteado preocupaciones comerciales específicas con respecto a las medidas de Indonesia relativas a diversos productos alimenticios elaborados y no elaborados, en particular en lo que respecta a las prescripciones halal; los juguetes; los productos cerámicos; los teléfonos móviles y las computadoras; el equipo de banda ancha; y las bebidas alcohólicas (cuadro 3.21). Todas estas preocupaciones se plantearon por primera vez durante el período objeto de examen, con la excepción de la preocupación relativa a los requisitos de seguridad de los juguetes, que se planteó por primera vez en 2011 y sigue siendo motivo de preocupación para varios Miembros de la OMC.

Cuadro 3.21 Preocupaciones comerciales específicas relacionadas con los OTC planteadas contra Indonesia, enero de 2013 a marzo de 2020

Título	Objetivos de la medida y cuestiones planteadas por los Miembros	Planteadas por primera vez - planteada por última vez (número de veces que se ha planteado ^a)	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
Ley Nº 33/2014 de Garantía de los Productos Halal	Objetivos: información y protección del consumidor; etiquetado; y prevención de prácticas que pueden inducir a error. Cuestiones planteadas: discriminación; información/aclaraciones adicionales; y transparencia.	9/3/2016 - 26/2/2020 (13)	Australia, Brasil, Nueva Zelandia, Estados Unidos, Unión Europea y Canadá
Directrices técnicas para la aplicación y la supervisión de las normas nacionales de Indonesia obligatorias relativas a la seguridad de los juguetes	Objetivos: seguridad del consumidor; mayor calidad de los productos; y establecimiento de condiciones de competencia leal en el comercio. Cuestiones planteadas: discriminación; información/aclaraciones adicionales; normas internacionales; tiempo para la adaptación; transparencia; obstáculos innecesarios al comercio; acreditación de laboratorios extranjeros; aceptación de los resultados de la evaluación de la conformidad; procedimientos de evaluación de la conformidad onerosos; exención de las empresas titulares de certificados; restricciones poco claras aplicadas a determinadas sustancias; procedimientos administrativos relacionados con la certificación; y efectos negativos en las actividades comerciales.	10/11/2011 - 13/11/2019 (24)	Canadá, Japón, México, Estados Unidos y Unión Europea
Reglamento RI Nº 14/2016 del Presidente del NADFC sobre Inocuidad y Criterios de Calidad de las Bebidas Alcohólicas	Objetivo: defensa de la moral pública. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; obstáculos innecesarios al comercio; preocupación por la terminología/redacción/definición; falta de claridad/incertidumbre reglamentaria; y restricciones a la publicidad, promoción y venta.	20/6/2018 (1)	México
SNI 2973:2011 sobre los requisitos de certificación aplicables a la importación de galletas, notificada el 20 de abril de 2016 conforme al Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos de la OMC	Objetivo: protección de la salud o seguridad humanas. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; y evaluación de la conformidad.	20/6/2018 (1)	Suiza
Reglamento Nº 30/2013 del Ministerio de Salud sobre la inclusión de información relativa al contenido de azúcar, sal y grasa, así como de mensajes sobre la salud, en la etiqueta de los alimentos elaborados	Objetivos: protección del consumidor; reducción de determinadas enfermedades; y educación del consumidor mediante mensajes sobre la salud. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; normas internacionales; tiempo para la adaptación; transparencia; obstáculos innecesarios al comercio; efectos desfavorables de las advertencias sanitarias obligatorias; métodos utilizados para los ensayos destinados a verificar las declaraciones nutricionales; aceptación de los ensayos realizados por laboratorios extranjeros o por los laboratorios internos de las empresas; y aceptación de etiquetas adhesivas aplicadas sobre las etiquetas después de la importación.	17/6/2013 - 10/11/2016 (11)	Australia, Brasil, Canadá, Guatemala, México, Suiza, Estados Unidos y Unión Europea
Ministerio de Industria (MOI) 69/2014, artículo 3: Prescripciones en materia de contenido nacional para los dispositivos LTE - Requisitos aplicables a los	Objetivo: desarrollo de las ramas de producción nacionales. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; normas internacionales; tiempo para la adaptación; transparencia; obstáculos innecesarios al comercio; referencia estática al cumplimiento prescrito de normas específicas; y prescripciones en materia de contenido nacional.	17/6/2015 - 10/11/2016 (5)	Australia, Canadá, Taipei Chino, Japón, Estados Unidos y Unión Europea

²⁰² WITS. Consultado en: <https://wits.worldbank.org/tariff/non-tariff-measures/en/type-count/country/IDN/ntmcode/B>.

Título	Objetivos de la medida y cuestiones planteadas por los Miembros	Planteadas por primera vez-planteadas por última vez (número de veces que se ha planteado ^a)	Miembro(s) que plantea(n) la preocupación
equipos LTE, TDD y FDD destinados al servicio de banda ancha Reglamento N° 139/Permentan/PD.4 del Ministerio de Agricultura sobre la importación de canales, carne y/o productos cárnicos elaborados en el territorio de la República de Indonesia, de 10 de diciembre de 2014; y Reglamento N° 02/Permentan/PD.4 del Ministerio de Agricultura, de 10 de enero de 2015, por el que se modifica el Reglamento N° 139/Permentan/PD.4 del Ministerio de Agricultura	Objetivos: protección de la salud o seguridad humanas; protección de la vida y la salud de los animales; protección del medio ambiente; estabilidad del mercado de importación de canales, carne y productos cárnicos elaborados; y separación de los productos halal de los productos no halal. Cuestiones planteadas: discriminación; información/aclaraciones adicionales; transparencia; obstáculos innecesarios al comercio; reglamentos que permiten importar cortes secundarios de carne de vacuno únicamente a las empresas de propiedad estatal; decisiones de importación basadas en instrucciones gubernamentales en lugar de en consideraciones comerciales; requisitos adicionales en materia de etiquetado y envasado impuestos únicamente a las importaciones; e inocuidad de los alimentos, que debería tratarse como una cuestión sanitaria y fitosanitaria.	18/3/2015 - 15/6/2016 (5)	Australia, Brasil, Canadá y Unión Europea
Reglamento N° 10/M-DAG/PER/1/2014 del Ministerio de Comercio de modificación del Reglamento N° 67/M-DAG/PER/11/2013 del Ministerio de Comercio sobre el Etiquetado Obligatorio de las Mercancías en Indonesia	Objetivos: información al consumidor; y etiquetado. Cuestiones planteadas: tiempo para la adaptación; transparencia; y obstáculos innecesarios al comercio.	18/6/2014 - 18/3/2015 (3)	Japón, República de Corea, Estados Unidos y Unión Europea
Reglamento N° 82/M-DAG/PER/12/2012 sobre las disposiciones relativas a la importación de teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas	Objetivos: prevención de prácticas que pueden inducir a error y protección del consumidor; protección de la salud o seguridad humanas; protección del medio ambiente; licencias de importación, etiquetado y certificación; derecho de los consumidores a obtener información clara; garantía de la interconectividad, la interoperabilidad y la seguridad de las redes y la información; facilitar que el Organismo de Evaluación de la Conformidad (CAB) pueda determinar reglamentos técnicos apropiados; y facilitar que los solicitantes rellenen los formularios de solicitud con el código del SA apropiado. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; justificación/legitimidad; tiempo para la adaptación; transparencia; obstáculos innecesarios al comercio; requisitos excesivos en materia de etiquetado; e inspecciones previas a la expedición onerosas.	17/6/2013 - 19/3/2014 (3)	Canadá, Estados Unidos y Unión Europea
Reglamento N° 4/Permentan/PD.140/2013 del Ministerio de Agricultura sobre los Alimentos Halal	Objetivos: requisitos de calidad; y cumplimiento de las prescripciones islámicas. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; normas internacionales; justificación/legitimidad; transparencia; y obstáculos innecesarios al comercio.	30/10/2013 (1)	Brasil
Norma nacional obligatoria de Indonesia relativa a la cerámica barnizada o esmaltada	Objetivos: requisitos de calidad; protección del consumidor; y establecimiento de condiciones de competencia leal en el comercio. Cuestiones planteadas: información/aclaraciones adicionales; normas internacionales; obstáculos innecesarios al comercio; certificación obligatoria por terceros para los productos que cumplen las normas internacionales; y requisitos de certificación onerosos y costosos.	30/10/2013 (1)	Unión Europea

a Indica el número total de veces planteadas (incluida la primera vez que se planteó).

Fuente: OMC, TBT IMS. Consultado en: <https://tbtims.wto.org>.

3.3.2.4 Evaluación de la conformidad y vigilancia del mercado

3.126. El Comité Nacional de Acreditación (*Komite Akreditasi Nasional* (KAN)) sigue estando a cargo de la acreditación de los organismos de evaluación de la conformidad, incluidos los laboratorios y los organismos de inspección y certificación. Cuando las SNI son obligatorias, la evaluación de la conformidad corre a cargo de los organismos de evaluación de la conformidad acreditados por el KAN, designados por los respectivos organismos de reglamentación.²⁰³ En abril de 2020 había 1.402 laboratorios acreditados (314 laboratorios de calibración, 71 laboratorios médicos y 24 proveedores de pruebas de aptitud); 162 organismos de inspección acreditados; 74 organismos de certificación de productos acreditados; 50 organismos de certificación de gestión de la calidad acreditados; 22 organismos de certificación de gestión ambiental acreditados; 10 organismos de certificación contra el soborno acreditados; 10 organismos de certificación de gestión de la seguridad de la información acreditados; 3 organismos de certificación de gestión de la energía acreditados; y 8 organismos de certificación de gestión de la inocuidad de los alimentos acreditados.²⁰⁴ Según las autoridades, se puede reconocer a los organismos de evaluación de la conformidad de otros países mediante acuerdos bilaterales o multilaterales de reconocimiento, con arreglo al principio de reciprocidad. El KAN es signatario de los siguientes acuerdos de reconocimiento mutuo: Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y Cooperación de Asia y el Pacífico para la Acreditación de Laboratorios (APLAC), y de los siguientes acuerdos de reconocimiento multilateral: Foro Internacional de Acreditación (IAF) y Cooperación de Acreditación del Pacífico (PAC). Durante el período objeto de examen, los Miembros de la OMC plantearon regularmente cuestiones sobre la evaluación de la conformidad en sus preocupaciones comerciales específicas relativas a los reglamentos técnicos de Indonesia.

3.127. La vigilancia/supervisión de los mercados de bienes y servicios en el mercado interno está a cargo de la Dirección de Supervisión de los Bienes y Servicios Distribuidos, adscrita al Ministerio de Comercio. Sin embargo, en el caso de los reglamentos técnicos, la responsabilidad de la vigilancia del mercado es de la institución designada en el propio reglamento. Estas instituciones designadas específicamente deben coordinar sus actividades con el Ministerio de Comercio y deben cumplir también las normas establecidas por dicho Ministerio sobre los procedimientos de vigilancia del mercado.

3.3.2.5 Etiquetado

3.128. Durante el período objeto de examen se produjeron las siguientes novedades en relación con el etiquetado:

- en 2019 entró en vigor el Reglamento N° 30/2013 del Ministerio de Salud (modificado por el Reglamento N° 63/2015 del Ministerio de Salud), que exige la inclusión de información sobre el contenido de azúcar, sal y grasa, así como de mensajes sobre la salud, en las etiquetas de los alimentos elaborados y los productos de comida rápida; la información sobre el contenido debe basarse en informes de ensayos realizados por un laboratorio acreditado.²⁰⁵ Indonesia aún no ha determinado las categorías de alimentos elaborados para las que el etiquetado es obligatorio. En el contexto del presente examen, las autoridades han indicado que el reglamento se está revisando y que se abrirá una consulta pública. En el Comité OTC de la OMC se plantearon varias preocupaciones comerciales específicas en relación con estos requisitos (cuadro 3.21);
- en 2018 se publicó un nuevo reglamento sobre el etiquetado de los alimentos (Reglamento N° 31 del BPOM), que sustituyó y fusionó las normas de etiquetado de los alimentos contenidas en varios reglamentos anteriores.²⁰⁶ Este Reglamento regula los

²⁰³ Documento G/TBT/GEN/190 de la OMC, de 17 de marzo de 2016.

²⁰⁴ Lista de los laboratorios acreditados por el KAN. Consultada en: <http://kan.or.id/index.php/documents/terakreditasi/doc17020/sni-iso-iec-17025/laboratorium-penguji>. La lista de los demás organismos acreditados puede consultarse en el sitio web del KAN (<http://kan.or.id>) en la pestaña "Direktori LPK/Terakreditasi".

²⁰⁵ Documento G/TBT/N/IDN/84 de la OMC, de 13 de enero de 2014.

²⁰⁶ El Reglamento N° 31 del BPOM sustituye a los siguientes Reglamentos del BPOM: N° 27/2017 sobre el Registro de los Alimentos Elaborados; N° 23/2016 sobre el Etiquetado y la Divulgación de Información relativos a los Productos Alimenticios no Aditivos; y HK.03.1.23.06.10.5166 de 2016 sobre la inclusión de información sobre determinadas sustancias, el contenido de alcohol y la fecha de caducidad en las etiquetas de medicamentos, medicamentos tradicionales, complementos alimenticios y productos alimenticios. Conventus

criterios para la inclusión de información no halal en las etiquetas de los alimentos elaborados que contienen carne de porcino y alcohol;

- se están introduciendo progresivamente nuevos requisitos obligatorios de etiquetado (y certificación) para los productos halal en virtud de la Ley N° 33/2014 de Garantía de los Productos Halal y su reglamento de aplicación GR N° 31/2019.²⁰⁷ Los productos halal abarcan: alimentos y bebidas; medicamentos tradicionales y suplementos para la salud; medicamentos; cosméticos; productos químicos; productos de la ingeniería genética; prendas de vestir, sombreros y accesorios; electrodomésticos; equipos para rituales musulmanes; artículos de librería y oficina; y productos para dispositivos médicos de la clase de riesgo A, B y C. De conformidad con el Reglamento, para estos productos también se exige información no halal. En el Comité OTC de la OMC se plantearon varias preocupaciones comerciales específicas en relación con estos requisitos (cuadro 3.21). Como han indicado las autoridades en el contexto del presente examen, los requisitos en materia de etiquetado halal y de información no halal no tienen por objeto crear costos, ser gravosos para las empresas ni generar confusión entre los consumidores, sino proporcionar una protección adecuada a los consumidores musulmanes brindándoles una información clara sobre esos productos;
- en 2017 se modificaron los requisitos de etiquetado aplicables al tabaco con el fin de revisar la definición de advertencia sanitaria y proporcionar nuevas directrices sobre los procedimientos relativos a las advertencias e información sanitarias y su inclusión en los envases de los productos de tabaco²⁰⁸;
- en octubre de 2015 se introdujeron requisitos de etiquetado menos onerosos para determinados productos importados y de producción nacional; en la actualidad, las etiquetas en indonesio se pueden estampar, incluir o insertar en la mercancía y/o el envase, no como antes, que se debían estampar, imprimir o pegar sobre el producto. Además, los importadores ya no necesitan obtener una licencia específica para el etiquetado; las etiquetas deben tan solo cumplir las prescripciones de las SNI.²⁰⁹ La lista actualizada de productos sujetos al requisito de etiquetado figura en el Reglamento N° 79/2019 del Ministerio de Comercio, que entró en vigor el 18 de abril de 2020. En ella figuran, entre otros, el amianto, diversos productos textiles y prendas de vestir, productos de cuero, calzado, papel, abonos y plaguicidas, pinturas, líquidos para frenos hidráulicos, neumáticos de caucho, artículos de mesa o de cocina; determinados productos de vidrio, cerámica y arcilla; cemento; muebles; instrumentos musicales; juegos y juguetes; productos de hierro, acero y metal; bombas; máquinas de acondicionamiento de aire; filtros de aire; aparatos de uso doméstico; máquinas de oficina y computadoras; aparatos y material eléctricos; hilos y cables; teléfonos, cámaras, micrófonos y altavoces; monturas de gafas; relojes; y piezas de automóviles y motocicletas.
- además, durante el período objeto de examen, entraron en vigor varios reglamentos que exigen que determinados productos (motores eléctricos, acondicionadores de aire, refrigeradores y lámparas fluorescentes compactas) lleven etiquetas de ahorro energético.

Law, *Indonesia - Food and Drugs Supervisory Agency Unifies Processed Food Label Provisions*. Consultado en: <http://www.conventuslaw.com/report/indonesia-food-and-drugs-supervisory-agency/>.

²⁰⁷ Se ha consultado una traducción al inglés del GR N° 31/2019 en: <https://www.amcham.or.id/assets/kcfinder/upload/files/Gov%20Reg%2031-2019%20Law%2033%20Year%202014%20Implementation%20Provisions%20-%20Unofficial%20Translation.pdf>.

²⁰⁸ El Reglamento N° 56/2017 del Ministerio de Salud modificó el Reglamento N° 2013 del Ministerio de Salud sobre advertencias sanitarias e información relativa a la salud en los envases de productos de tabaco. Tobacco Control Laws, *Legislation by Country - Indonesia*. Consultado en: <https://www.tobaccocontrol.org/legislation/country/indonesia/pl-health-warnings>.

²⁰⁹ Global Trade Alert, *Indonesia: Relaxed labelling requirements for certain imported goods*. Consultado en: <https://www.globaltradealert.org/intervention/12763/import-related-non-tariff-measures/indonesia-relaxed-labelling-requirements-for-certain-imported-goods>. El reglamento pertinente que introduce nuevas medidas es el Reglamento N° 73/M-DAG/PER/9/2015 del Ministerio de Comercio, que revoca el anterior Reglamento N° 67/M-DAG/PER/11/2014 del Ministerio de Comercio.

3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.3.3.1 Marco institucional y legislativo

3.129. Las autoridades competentes para reglamentar y aplicar las prescripciones sanitarias y fitosanitarias en Indonesia son: el Organismo de Cuarentena e Inspección Ictiosanitarias (FQIA), que depende del Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos; el BPOM, que depende del Presidente; y diversas entidades dependientes del Ministerio de Agricultura (MoA) (el Organismo de Cuarentena Agropecuaria de Indonesia (IAQA), la Dirección General de Ganadería y Sanidad Animal, la Dirección General de Horticultura, la Dirección General de Cultivos de Plantación, la Dirección General de Cultivos Alimentarios y el Organismo de Seguridad Alimentaria de Indonesia). El IAQA es el organismo nacional encargado de la notificación de Indonesia en el marco del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la OMC, y los servicios nacionales de información son el IAQA, el FQIA y la Dirección de Normalización de los Alimentos Elaborados.

3.130. En el período objeto de examen entraron en vigor varias nuevas leyes en materia sanitaria y fitosanitaria: la Ley N° 21/2019 de Cuarentena de Animales, Peces y Plantas; la Ley N° 41/2014 de Ganadería y Sanidad Animal²¹⁰; la Ley de Garantía de los Productos Halal (Ley N° 33/2014)²¹¹; y la Ley N° 19/2013 de Protección y Empoderamiento de los Agricultores (Ley de Agricultores).²¹² Además, la Ley N° 18/2009 de los Cultivos de Plantación fue modificada en virtud de la Ley N° 39/2014. Otras leyes relacionadas con las MSF son la Ley N° 18/2012 de Productos Alimenticios²¹³; la Ley N° 31/2004 de Pesca (modificada por la Ley N° 45/2009)²¹⁴; y la Ley N° 13/2010 de Horticultura (cuadro 3.22). Durante el período objeto de examen se publicaron numerosos reglamentos sanitarios y fitosanitarios.

3.131. Indonesia es miembro de la Comisión del Codex Alimentarius y de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y es parte contratante en la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

3.132. En el período objeto de examen Indonesia alcanzó los siguientes acuerdos en materia sanitaria y fitosanitaria con terceros países: un acuerdo de asociación sobre la aplicación de la certificación electrónica (concluido con Australia en 2016); un ARM sobre la aplicación de medidas fitosanitarias y de fitocuarentena (Pakistán, 2013 (por un período de cinco años)); un acuerdo de asociación sobre la puesta en marcha del proyecto de certificación electrónica (Países Bajos, 2015); un memorándum de entendimiento sobre actividades de cuarentena de bioseguridad (Papua Nueva Guinea, 2018 (por un período de cinco años)); un arreglo para exportar tortas de presión de palmiste (Nueva Zelanda, 2013); el Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para Exportar Mangostanes de Indonesia a China (China, 2019); y el Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para Exportar Pitahaya de Indonesia a China (China, 2019). Además, Indonesia y la FAO firmaron una carta de intención (2014).

²¹⁰ Ley N° 18/2009 de Ganadería y Sanidad Animal, consultada en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ins98701.pdf>; y Ley N° 41/2014 (en indonesio), consultada en: <https://www.qpmt.or.id/view/VGhIEhdyBvbiBBbmltYWwqSHVzYmFuZHZH5IGFuZCBBbmltYWwqSGVhHRoIE5vLiA0MSBvZiAyMDE0/f85e687a2371ab9c08d04730cc83b586.pdf>.

²¹¹ Ley de Garantía de los Productos Halal. Consultada en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ins139990.pdf>.

²¹² Ley de Agricultores (en indonesio). Consultada en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/95245/112068/F336716490/IDN95245%20Idn.pdf>.

²¹³ Ecolex, Ley N° 18/2012 de Productos Alimenticios. Consultada en: <https://www.ecolex.org/es/details/legislation/food-act-no-18-of-2012-lex-faoc139381/>.

²¹⁴ Ley N° 31/2004 de Pesca, consultada en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/89345/102625/F765882697/IDN89345%20Eng.pdf>; y modificación de la Ley N° 45/2009 de Pesca, consultada en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/89346/102626/F1953216388/IDN89346.pdf>.

Cuadro 3.22 Leyes en materia sanitaria y fitosanitaria, 2020

Ley (fecha de entrada en vigor)	Cobertura y principales reglamentos de aplicación en materia sanitaria y fitosanitaria
Ley de Productos Alimenticios (17/11/2012)	Regula la producción, planificación, gestión, disponibilidad, asequibilidad, distribución, consumo y comercio nacionales de productos alimenticios. Contiene disposiciones sobre: el control de los aditivos alimentarios; el control de los productos alimenticios modificados genéticamente; las normas de envasado de alimentos; la garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos; y la garantía de los productos halal.
Ley de Ganadería y Sanidad Animal (17/10/2014)	Establece el marco jurídico para la organización de la ganadería y la sanidad animal. Regula los animales y los productos de origen animal. Incluye prescripciones halal.
Ley de Cuarentena de Animales, Peces y Plantas (18/10/2019)	Establece el marco jurídico para la cuarentena de animales, peces y plantas.
Ley de Pesca (modificada) (29 de octubre de 2009)	Establece normas de carácter general sobre la pesca, con inclusión de la ordenación de la pesca, la piscicultura, las actividades pesqueras, el seguimiento y la vigilancia, la información y las estadísticas, la investigación y el desarrollo, la formación y las sanciones. Establece la jurisdicción de los tribunales en los casos relacionados con la pesca. Incluye disposiciones generales relativas a la protección de la salud humana y el medio ambiente.
Ley de Horticultura (24 de noviembre de 2010)	Establece normas de carácter general sobre la horticultura, con inclusión de la planificación, la investigación, el desarrollo, la financiación, la inversión, la comercialización y las importaciones. Incluye disposiciones relativas a la inocuidad de los alimentos, la calidad, las prescripciones en materia de envasado y etiquetado, las prescripciones en materia de licencias de importación, las prescripciones en materia de permisos de importación y los puntos de entrada designados para las importaciones.
Ley Halal (17 de octubre de 2014)	Establece la certificación obligatoria y otras prescripciones para los productos halal.
Ley de Agricultores (6 de agosto de 2013)	Se aplica a los productos básicos agropecuarios y tiene por objeto ayudar a las explotaciones agrícolas a hacer frente a los problemas de producción y comercialización. Incluye diversas medidas de importación, entre ellas la designación de puntos de entrada y prescripciones en materia de licencias de importación.

Fuente: Documentos WT/DS477/R y WT/DS478/R de la OMC, de 22 de diciembre de 2016.

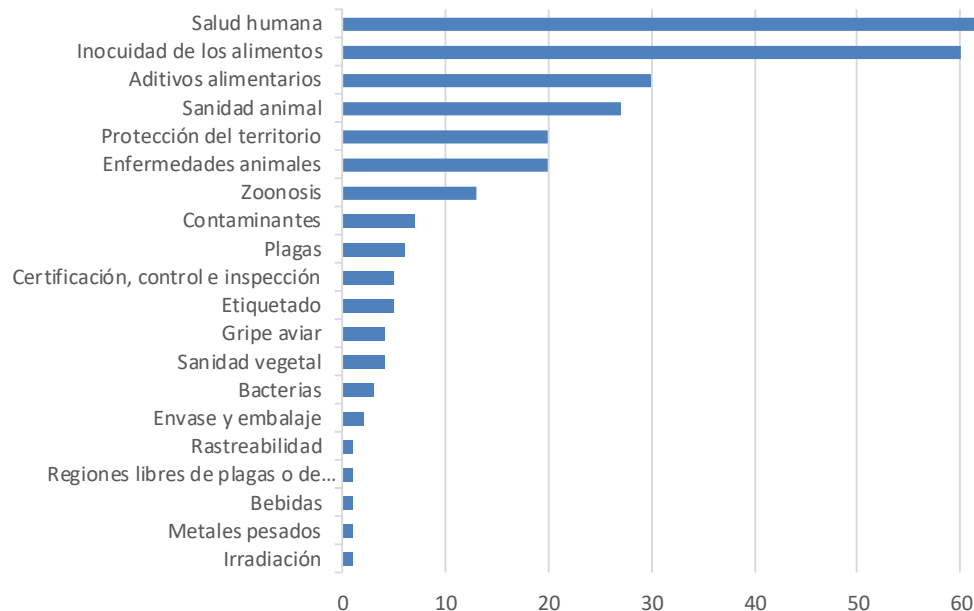
3.133. Según las autoridades, durante el período objeto de examen se introdujeron mejoras en la infraestructura de los laboratorios gestionados por el Organismo de Investigación y Desarrollo y en las instalaciones de cuarentena. A principios de 2018 se puso en marcha el Sistema de Automatización Completa de la Cuarentena de Indonesia (IQFAST), que integra diversos tipos de plataformas de sistemas de información para usuarios de servicios de cuarentena, otros organismos y autoridades competentes/Gobiernos de los interlocutores comerciales. Según se informa, esto ha aumentado la transparencia, ha optimizado la mitigación de riesgos, ha ayudado a acelerar las exportaciones de productos agropecuarios indonesios y ha mejorado la aplicación de la inspección de cuarentena (PPK en línea) para los usuarios de servicios de cuarentena. Los datos del IQFAST se integraron en la INSW (sección 3.1.1.1) y en la aplicación iMace, que traza un mapa de las exportaciones.

3.3.3.2 Medidas sanitarias y fitosanitarias

3.134. Todos los reglamentos en materia sanitaria y fitosanitaria son promulgados por el Gobierno central, tras coordinarse con los gobiernos subnacionales. Durante el período comprendido entre enero de 2013 y el 16 de abril de 2020, Indonesia presentó 134 notificaciones ordinarias al Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC. Cinco de ellas eran notificaciones de urgencia relacionadas con medidas destinadas a impedir la propagación de la COVID-19 y la gripe aviar. El plazo de 60 días para la presentación de observaciones se aplicó a 18 notificaciones ordinarias. La mayoría de las notificaciones se refieren a objetivos de salud humana e inocuidad de los alimentos (gráfico 3.4). Las autoridades estiman que el 97% de las normas indonesias están en conformidad con las normas internacionales pertinentes.

3.135. Según la base de datos de WITS, las MSF abarcan casi el 20% del valor de las importaciones de Indonesia.²¹⁵ También se ha estimado que las MSF tienen una repercusión significativa en los precios de importación. El Grupo Banco Mundial estima que las medidas no arancelarias, como las prescripciones en materia de calidad, otras MSF, las medidas de higiene y la conformidad con las MSF, añaden entre un 15% y un 40% al precio de las importaciones en términos *ad valorem*.²¹⁶

Gráfico 3.4 Principales elementos de las MSF notificadas por Indonesia, enero de 2013 a mediados de abril de 2020



Nota: En este gráfico se indican las "palabras clave" que figuran en las notificaciones seleccionadas en el Sistema de Gestión de la Información MSF. La mayoría de las notificaciones contiene más de una "palabra clave".

Fuente: OMC, *Sistema de Gestión de la Información MSF*. Consultado en: <http://spsims.wto.org/es/>.

3.136. Durante el período objeto de examen, se plantearon en el Comité MSF de la OMC tres preocupaciones comerciales específicas sobre las MSF de Indonesia: en 2019, en relación con la demora injustificada en los procedimientos de autorización para la carne de bovino, planteada por el Brasil; en 2018, en relación con los procedimientos establecidos para la aprobación de los productos de origen animal y vegetal, planteada por la Unión Europea; y, en 2016, en relación con las medidas de inocuidad de los alimentos que afectan a los productos hortícolas y los productos del reino animal, planteada por Filipinas.²¹⁷

3.137. Durante el período objeto de examen, el Brasil planteó dos nuevos casos de solución de diferencias en la OMC, relacionados, entre otras cuestiones, con normas en el marco del Acuerdo MSF de la OMC; se referían a las medidas de Indonesia relativas a la importación de carne de bovino (DS 506) y las medidas relativas a la importación de carne de pollo y productos de pollo (DS 484) (sección 2.3.1.1 y cuadro 2.4).

²¹⁵ WITS. Consultado en: https://wits.worldbank.org/tariff/non-tariff-measures/en/type-count/country/IDN/product/All_Products.

²¹⁶ Grupo Banco Mundial (2019), *Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*, consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>, donde se citan datos de Calli y Puzzello (2018), *The Welfare impact of Non-Tariff Measures on Indonesia*.

²¹⁷ OMC, *Sistema de Gestión de la Información MSF*. Consultado en: <http://spsims.wto.org/es/>.

3.3.3.2.1 Inocuidad de los alimentos

3.138. El principal reglamento por el que se rige la inocuidad de los alimentos es el GR N° 86/2019, que comprende, entre otras cosas, disposiciones sobre higiene alimentaria, incluidos los límites máximos de residuos, y normas sobre aditivos alimentarios, alimentos modificados genéticamente (véase *infra*), irradiación de alimentos y envasado de alimentos.²¹⁸

3.139. El Organismo Nacional de Inspección de Productos Farmacéuticos y Alimenticios (BPOM) se encarga de determinar qué aditivos alimentarios están permitidos y prohibidos y de establecer los límites máximos para su uso; según las autoridades, se ajusta a las normas del Codex. Mantiene una lista de 27 grupos de aditivos alimentarios, cada uno de los cuales comprende varios tipos de aditivos.²¹⁹ Los límites máximos para el uso de aditivos alimentarios se establecen en diversos reglamentos. En el período objeto de examen, Indonesia notificó a la OMC varios reglamentos sobre aditivos alimentarios relativos a: niveles máximos de aditivos alimentarios para categorías de alimentos específicas; aromatizantes; conservantes; edulcorantes; antioxidantes; colorantes; incrementadores del volumen; estabilizadores; potenciadores del sabor; espumantes; estabilizadores del color; emulsionantes; gelificantes; gas de envasado; sales emulsionantes; espesantes; propulsores; antiespumantes; agentes de glaseado; leudantes; antiaglutinantes; agentes endurecedores; reguladores de acidez; agentes de tratamiento de las harinas; sustancias inertes; humectantes; y gasificantes. Indonesia notificó que todos estos reglamentos estaban en conformidad con las normas pertinentes del Codex. Los aditivos alimentarios de origen animal deben contar con un certificado de conformidad halal expedido por el Organismo de Certificación de Productos Halal (BPJPH) o por uno de los organismos de certificación halal que coopera oficialmente con el BPJPH (véase *infra*).²²⁰ Las autoridades han indicado que, si los aditivos alimentarios no están reglamentados, las partes interesadas pueden no obstante solicitar permiso para importarlos o distribuirlos; deben presentar una solicitud al BPOM, que la evaluará y tomará una decisión al respecto.

3.140. Los límites máximos de residuos se establecen en el Decreto Ministerial N° 55/2016 sobre el control de la inocuidad de los alimentos frescos de origen vegetal importados o exportados y en el Decreto Ministerial N° 53/2018 sobre la calidad e inocuidad de los alimentos frescos de origen vegetal. Las autoridades han indicado que Indonesia siempre sigue las normas del Codex para el establecimiento de los límites máximos de residuos.

3.141. Durante el período objeto de examen, Indonesia también notificó a la OMC nuevos reglamentos sobre coadyuvantes de elaboración; contaminación por metales pesados en alimentos elaborados; materias primas prohibidas en alimentos elaborados; y alimentos irradiados.

3.3.3.2.2 Alimentos elaborados

3.142. Los productos alimenticios elaborados envasados (importados y de producción nacional) destinados al comercio minorista deben registrarse en el BPOM para asegurarse de que cumplen los reglamentos relativos al etiquetado (sección 3.3.2.5), la inocuidad, la calidad y la nutrición; también se requiere una licencia de distribución expedida por el BPOM. El registro conlleva la presentación al BPOM de información sobre el producto y de muestras para la realización de pruebas por los laboratorios públicos o los laboratorios acreditados por (o las entidades reconocidas por) el Comité Nacional de Acreditación. El Reglamento N° 27/2017 del BPOM establece los tipos de alimentos que no están sujetos a registro; al parecer, quedan exentos los alimentos elaborados envasados a granel

²¹⁸ El GR N° 86/2019 sustituye al GR N° 28/2004 de Inocuidad, Calidad y Valor Nutricional de los Alimentos. Consultado (en indonesio) en: <http://bkp.pertanian.go.id/storage/app/media/Bahan%202020/PP%20Nomor%2086%20Tahun%202019%20pl us%20lampiran.pdf>.

²¹⁹ Los reglamentos que establecen los aditivos alimentarios permitidos y prohibidos son el Reglamento N° 11/2019 del BPOM, consultado (en indonesio) en: [https://standarpangan.pom.go.id/dokumen/peraturan/2019/PerBPOM No 11 Tahun 2019 tentang BTP.pdf](https://standarpangan.pom.go.id/dokumen/peraturan/2019/PerBPOM%20No%2011%20Tahun%202019%20tentang%20BTP.pdf) y el Reglamento N° 22/2016 del BPOM, consultado (en indonesio) en: [https://standarpangan.pom.go.id/dokumen/peraturan/2019/PerKa BPOM Nomor 22 Tahun 2016 Tentang P erisa.pdf](https://standarpangan.pom.go.id/dokumen/peraturan/2019/PerKa%20BPOM%20Nomor%2022%20Tahun%202016%20Tentang%20P erisa.pdf).

²²⁰ US Department of Agriculture (USDA), *GAIN Report No. 1841* (2019). Consultado en: https://agriexchange.apeda.gov.in/IR_Standards/Import_Regulation/FoodandAgriculturalImportRegulationsandStandardsReportJakartaIndonesia3182019.pdf.

y vendidos en el comercio entre empresas.²²¹ Según se informa, las prescripciones en materia de registro son uno de los problemas más difíciles a los que se enfrentan los importadores.²²² Se requiere la aprobación del Director del BPOM para todos los envíos de alimentos elaborados, materias primas alimentarias, aditivos alimentarios, coadyuvantes de elaboración e ingredientes alimentarios importados.

3.3.3.2.3 Horticultura

3.143. El reconocimiento de los sistemas de control de la inocuidad de los alimentos y las prescripciones de registro de los laboratorios para la importación en Indonesia de alimentos frescos de origen vegetal se rigen por el Reglamento N° 55/2016 del MoA sobre el control de la inocuidad de los alimentos frescos de origen vegetal importados o exportados, que se notificó a la OMC. En él se estipula que solo podrán importarse en Indonesia alimentos frescos de origen vegetal procedentes de países cuyos sistemas de control de la inocuidad de los alimentos hayan sido reconocidos por Indonesia o de países con laboratorios de pruebas de inocuidad de los alimentos registrados.²²³ Según las autoridades, los cambios introducidos mediante el Reglamento tenían por objeto simplificar el procedimiento de importación. A finales de abril de 2020, se había concedido acceso al mercado indonesio a 36 interlocutores comerciales.²²⁴ El Centro de Cuarentena Fitosanitaria y Seguridad Biológica lleva a cabo un análisis del riesgo de plagas de los productos vegetales que se van a importar por primera vez en Indonesia. La lista de estas evaluaciones del riesgo está a disposición del público.²²⁵ Según han indicado las autoridades, el tiempo necesario para completar una evaluación del riesgo suele oscilar entre seis meses y dos años, dependiendo de si la documentación presentada por el país exportador está completa. No se cobra ninguna tasa.

3.144. Según han indicado las autoridades, las modificaciones introducidas en las normas sobre las recomendaciones de importación de productos hortícolas durante el período objeto de examen tenían por objeto facilitar la importación.²²⁶ Los procedimientos de importación, incluidas las prescripciones en materia de licencias de importación, figuran en el cuadro A3.4. Las prescripciones relativas a los puertos de entrada para la importación de productos hortícolas se establecen en el Decreto N° 42/2012 del MoA, y las aplicables a las frutas y hortalizas frescas y bulbos frescos, en el Decreto N° 43/2017 del MoA. Los reglamentos sobre cuarentena fitosanitaria no se modificaron durante el período objeto de examen, y se establecen en el GR N° 14/2002 de Cuarentena Fitosanitaria.²²⁷ Las tasas de cuarentena, pruebas e inspección figuran en el GR N° 35/2016 sobre los Ingresos No Fiscales que Deben Pagar los Importadores.

3.3.3.2.4 Animales vivos, carne y productos lácteos

3.145. Los procedimientos de evaluación del riesgo para la importación de animales vivos se basan en el Decreto Ministerial N° 41/2019; son aplicados por la Dirección General de Ganadería y Sanidad Animal del MoA. Solo pueden importar productos en Indonesia los establecimientos autorizados de carne y aves de corral, así como los que exportan productos derivados de animales (es decir, productos lácteos y huevos). Desde 2017, se perciben tasas por la inspección de productos de origen animal en virtud del GR N° 35/2016 (anteriormente, los costos corrían a cargo del Gobierno

²²¹ Los tipos de alimentos que no es necesario registrar en virtud del Reglamento N° 27/2017 son los siguientes: i) alimentos para comida rápida; y ii) alimentos que solo tienen una elaboración mínima (después de la recolección) consistente en limpiar, despalillar, secar, triturar, cortar, salar, partir, mezclar y/o encurtir, y que no tienen aditivos alimentarios, excepto para el encerado.

²²² USDA, *GAIN Report N° 1841* (2019). Consultado en: https://agriexchange.apeda.gov.in/IR_Standards/Import_Regulation/FoodandAgriculturalImportRegulationsandStandardsReportJakartaIndonesia3182019.pdf.

²²³ Este Reglamento se notificó a la OMC mediante el documento G/SPS/N/IDN/114 de la OMC, de 10 de enero de 2017. Sustituye al Reglamento N° 04/2015 del MoA, que a su vez sustituyó al Reglamento N° 88/2011 del MoA.

²²⁴ Esos interlocutores comerciales son: Nueva Zelandia, Canadá, Australia, Argentina, Sudáfrica, Japón, Estados Unidos, Francia, Chile, Países Bajos, China, India, Egipto, Ucrania, Perú, Pakistán, República de Corea, Tailandia, Viet Nam, Turquía, Grecia, Myanmar, Austria, Malasia, España, Taipei Chino, Brasil, Alemania, Federación de Rusia, Filipinas, Irán, Rumania, Bulgaria, Lituania e Italia.

²²⁵ Organismo de Cuarentena Agropecuaria. Consultado en: <https://karantina.pertanian.go.id/page-94-hasil-analisis-risiko-karantina-tumbuhan.html>.

²²⁶ A este respecto, los Reglamentos pertinentes del MoA son los siguientes: N° 47/2013, N° 86/2013, N° 16/2017, N° 38/2018, N° 39/2019 y N° 2/2020. Consultado en: <http://jdih.pertanian.go.id/>.

²²⁷ GR N°14/2002 de Cuarentena Fitosanitaria. Consultado en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ins89738.pdf>.

indonesio); las tasas percibidas dependen del número de establecimientos que han de inspeccionarse, el número de auditores y el número de días de auditoría. Según las autoridades, suelen ascender a unos USD 10.000, en función de la distancia que deban recorrer los auditores y de los gastos de transporte aéreo y alojamiento.

3.146. En el Reglamento N° 42/2019 del MoA sobre la importación de canales, carne, despojos y/o sus productos elaborados en el territorio de la República de Indonesia y el Reglamento N° 29/2019 del MoT sobre las disposiciones relativas a la exportación e importación de animales y productos de origen animal (modificado por el Reglamento N° 72/2019 del MoT) se especifican los productos cárnicos que pueden importarse.²²⁸ Los importadores deben solicitar una recomendación de importación del MoA para obtener un permiso de importación del MoT. Los permisos de importación tienen una validez de seis meses. Ya no está en vigor el requisito de tener un plan de distribución, que figuraba en reglamentos anteriores (Reglamento N° 58/2015 del MoA, modificado por el Reglamento N° 34/2016 del MoA). Se deben presentar certificados halal expedidos por un organismo de certificación halal reconocido por la autoridad indonesia en la materia. En 2020 se han publicado nuevos reglamentos que exigen la confirmación (mediante pruebas de laboratorio) de que las importaciones de animales vivos están libres de COVID-19²²⁹; según las autoridades, estos requisitos se están revisando y ya no son válidos. El Reglamento N° 33/2018 del MoA sobre el Suministro y la Distribución de Leche suprime las prescripciones previamente existentes que exigían a los elaboradores e importadores de productos lácteos establecer asociaciones con productores locales de productos lácteos para poder obtener un permiso de importación.²³⁰

3.147. Las importaciones de animales vivos, carne y productos lácteos pueden entrar a través de cualquier puerto de entrada que cuente con las instalaciones de cuarentena necesarias. La cuarentena y certificación de animales se rigen por el GR N°82/2000 de Cuarentena Animal y el Reglamento N° 17/Permentan/KR.120/5/2017 del MoA.

3.3.3.2.5 Pesca

3.148. El Reglamento N° 41/2014 del Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos (MOMAF) contiene una lista de las especies acuáticas vivas cuya importación está prohibida, y sustituye al anterior reglamento. Amplía de 30 a 152 el número de especies vivas cuya importación está prohibida (se hacen excepciones para la investigación científica). La medida tiene por objeto preservar los recursos pesqueros y su medio y proteger la salud humana.²³¹ Según han indicado las autoridades, la inclusión de especies en la lista se basa en una evaluación del riesgo de especies exóticas invasoras realizada por expertos y el Instituto de Ciencias de Indonesia, en los estudios publicados, en recomendaciones de expertos competentes en la materia y en debates con las partes interesadas pertinentes. Se exigen permisos de importación para todas las especies acuáticas vivas y los productos de la pesca.²³²

3.149. En el Decreto N° 125/2014 del Director General de Elaboración y Comercialización de Productos Pesqueros se establecen los productos de la pesca cuya importación está permitida en Indonesia. Entre ellos figuran especies de peces no disponibles en aguas indonesias, salvo en caso

²²⁸ USDA, *PROGRESS Food and Agricultural Import Regulations and Standards Country Report - Indonesia* (febrero de 2020). Consultado en: https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Food%20and%20Agricultural%20Import%20Regulations%20and%20Standards%20Country%20Report_Jakarta_Indonesia_12-31-2019.

²²⁹ Documentos G/SPS/N/IDN/133 y G/SPS/N/IDN/132 de la OMC, de 22 de abril de 2020 y 20 de marzo de 2020, respectivamente.

²³⁰ USDA, *GAIN Report N° 1841* (2019). Consultado en: https://agriexchange.apeda.gov.in/IR_Standards/Import_Regulation/FoodandAgriculturalImportRegulationsandStandardsReportJakartaIndonesia3182019.pdf.

²³¹ El Reglamento N° 41/2014 del MOMAF sustituye al Reglamento N° PER.17/MEN/2009 del MOMAF relativo a la prohibición de importar varios peces peligrosos en el territorio de la República de Indonesia. *USDA GAIN Report No. ID1501*, de 13 de enero de 2015, consultado en: https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/report/downloadreportbyfilename?filename=Indonesia%20Revises%20Seafood%20Import%20Rules_Jakarta_Indonesia_1-13-2015.pdf; y Reglamento N° 41/PERMEN-KP/2014 del MOMAF, consultado en: <http://usdaindonesia.org/wp-content/uploads/2014/12/Permen-41-app-Translation.pdf>.

²³² La base reglamentaria de las prescripciones en materia de permisos de importación es el Reglamento N° 56/PERMEN-KP/2018 del MOMAF sobre recomendaciones para la importación de progenitores candidatos, progenitores y semilla de peces y/o núcleos de perlas.

de escasez y limitaciones estacionales de la producción.²³³ El Reglamento N° 74/2016 del MOMAF abarca el control de la calidad y la inocuidad de los productos pesqueros importados autorizados y destinados al consumo humano. En él se establecen, entre otras cosas, prescripciones en las siguientes esferas: registro de los importadores²³⁴; permisos de importación; etiquetado; documentación²³⁵; y cuarentena, pruebas y muestreo (cuyos costos corren a cargo del importador). Asimismo, se especifican los puntos de entrada para los envíos de marisco (ocho puertos marítimos, todos los aeropuertos internacionales y dos puestos fronterizos).²³⁶ De conformidad con el Reglamento N° 66/2018 del MoT, se exigen acuerdos de importación para las importaciones de 325 tipos de pescado; esos acuerdos tienen un año de validez.²³⁷ El Reglamento N° 11/2019 del MOMAF establece prescripciones en materia de entrada para las especies portadoras de enfermedades o plagas y/o los productos de la pesca.²³⁸

3.150. La inspección de las importaciones de pescado y productos de pescado está a cargo del Organismo de Cuarentena e Inspección Ictiosanitarias del MOMAF. En el Decreto N° 91/2018 del MOMAF se enumeran los tipos de enfermedades de los peces, con indicación de las categorías y las especies portadoras, y se establece que las especies portadoras importadas (así como las exportadas o las que circulen dentro del país) deberán estar libres de esas enfermedades.²³⁹

3.3.3.2.6 Prescripciones halal

3.151. De conformidad con la Ley de Garantía de los Productos Halal de 2014 y su reglamento de aplicación (GR N° 31/2019), todos los productos halal vendidos en el mercado indonesio deben contar con un certificado del Organismo de Certificación de Productos Halal (BPJPH), recientemente establecido en el Ministerio de Asuntos Religiosos. Antes, la certificación era voluntaria y estaba a cargo del Consejo Ulema de Indonesia. Desde 2019 se aplican prescripciones en materia de certificación halal a los alimentos y las bebidas; en el período comprendido entre 2021 y 2026 también se introducirán para otros productos (sección 3.3.2.5). Según han indicado las autoridades, pueden aceptarse todos los certificados halal expedidos por organismos de certificación halal extranjeros que cooperen con el BPJPH; a mediados de 2020 había 45 organismos de ese tipo en 26 países.²⁴⁰ Los importadores deben registrar los certificados halal en el BPJPH y colocar el número de registro en el envase antes de que el producto pueda distribuirse en Indonesia. Como se indica en la sección 3.3.2.5, en el Comité OTC de la OMC se plantearon varias preocupaciones acerca de la aplicación de esta Ley, en particular con respecto a las prescripciones en materia de etiquetado y certificación.

3.3.3.2.7 Organismos modificados genéticamente (OMG)

3.152. El marco jurídico y reglamentario de los OMG comprende: la Ley N° 18/2012 de Productos Alimenticios; el GR N° 21/2005 de Seguridad Biológica de los Productos Modificados Genéticamente²⁴¹; y el GR N° 86/2019 de Inocuidad de los Alimentos (véase *supra*). De conformidad con el GR N° 21/2005, las solicitudes de importación de productos modificados genéticamente (vegetales, animales, peces y microorganismos y sus productos) deben presentarse al ministro

²³³ USDA, *GAIN Report No. ID1501*, 13 de enero de 2015. Consultado en:

https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/report/downloadreportbyfilename?filename=Indonesia%20Revises%20Seafood%20Import%20Rules_Jakarta_Indonesia_1-13-2015.pdf.

²³⁴ La importación de productos de la pesca es efectuada por los importadores que tienen un API-P o un API-U o por representantes de países amigos. Los exportadores deben estar registrados en el MOMAF y en la autoridad competente del país de origen.

²³⁵ Entre la documentación exigida figura lo siguiente: un certificado ictiosanitario; un certificado sanitario para los productos pesqueros elaborados; un certificado de captura; y un certificado de origen expedido por la autoridad competente del país de origen.

²³⁶ Reglamento N° 74/2016 del MOMAF. Consultado en: <http://fsvps.ru/fsvps-docs/ru/importExport/indonezia/files/74-2016reg.pdf>.

²³⁷ Global Trade Alert, *Indonesia: Import licensing restrictions on fish*. Consultado en: <https://www.globaltradealert.org/state-act/36739/indonesia-import-licensing-restrictions-on-fish>.

²³⁸ Reglamento N° 11/2019 del MOMAF. Consultado en: <http://jdih.kkp.go.id/peraturan/b542c-11-permen-kp-2019-ttg-pemasukan-media-pembawa-dana.pdf>.

²³⁹ Documento G/SPS/N/IDN/130 de la OMC, de 12 de diciembre de 2019.

²⁴⁰ LPPOM, *List of Halal Certification Bodies*. Consultado en: <http://www.halalmui.org/mui14/main/page/list-of-halal-certification-bodies>.

²⁴¹ GR N° 21/2005 de Seguridad Biológica de los Productos Modificados Genéticamente. Consultado en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ins60788.pdf>. Hay tres esferas de reglamentación en materia de OMG, a saber: la inocuidad de los alimentos, la inocuidad de los piensos y la seguridad ambiental.

competente o al jefe del organismo competente. Al evaluar estas solicitudes, los ministros/jefes de organismos se basan en las recomendaciones formuladas por la Comisión de Seguridad Biológica de Indonesia, que realiza evaluaciones y análisis técnicos a través de su equipo técnico. Los plazos para la realización de evaluaciones se establecen en el GR N° 21/2005, que también ofrece una oportunidad para que las partes interesadas aporten sus observaciones. El BPOM o el Ministerio del Medio Ambiente hacen pruebas de laboratorio de los OMG, cuyos costos corren a cargo del proponente. Si la solicitud es aprobada, el ministro competente/jefe del organismo competente concede al interesado una licencia para la puesta en circulación y/o distribución del producto de que se trate. Según las autoridades, Indonesia permite la importación de 34 tipos de productos modificados genéticamente que se consideran alimentos inocuos. En Indonesia no hay producción comercial de productos modificados genéticamente.

3.3.4 Política de competencia y control de precios

3.3.4.1 Política de competencia

3.153. El marco jurídico de la política de competencia sigue siendo la Ley N° 5/1999 por la que se prohíben las prácticas monopolísticas y la competencia comercial desleal (Ley de Competencia)²⁴², que no sufrió ninguna modificación durante el período objeto de examen. Desde 2015, el programa legislativo nacional contempla una modificación de dicha Ley; según las autoridades, el debate en el Parlamento sobre el proyecto de ley había avanzado considerablemente en 2019, pero no llegó a concluirse debido a las elecciones generales, y se ha retirado de la lista de legislación nacional. Las preocupaciones que suscitan las limitaciones de la legislación vigente en materia de competencia se refieren en gran medida a la capacidad del organismo encargado de la competencia para detectar y sancionar comportamientos anticompetitivos. Como se indica en un reciente informe del Grupo Banco Mundial, la Comisión de Supervisión de la Competencia Comercial (KPPU) de Indonesia (véase *infra*) no puede realizar sin previo aviso inspecciones para reunir pruebas en las instalaciones de las empresas investigadas por infringir la legislación antimonopolio; no puede actuar contra empresas situadas en el extranjero aunque su comportamiento afecte directamente a la competencia y/o a los consumidores en los mercados internos, lo que limita la posibilidad de que la KPPU detecte cárteles; y sus facultades de disuasión son limitadas, con sanciones máximas muy inferiores a las de organismos comparables en otras jurisdicciones. En el informe se señala además que, al no haber un mecanismo oficial de intercambio de información con el Gobierno, no está clara la repercusión de las opiniones de la KPPU en la formulación de políticas.²⁴³

3.154. Como se indicó en los exámenes anteriores de Indonesia, la Ley de Competencia abarca una amplia gama de comportamientos anticompetitivos. Entre otras cosas, prohíbe el abuso de la posición dominante, así como las restricciones verticales a la competencia y cualquier acuerdo o contrato que permita monopolios, oligopolios, fijación de los precios, cárteles, trusts y designaciones geográficas de mercados entre proveedores. La Ley también prohíbe a los agentes empresariales conspirar con otras partes (incluidos organismos gubernamentales, empresas estatales y empresas privadas) para manipular las licitaciones en las adjudicaciones de contratos. En los artículos 50 y 51 se establecen las actividades excluidas de la Ley de Competencia, entre las que figuran los acuerdos relacionados con los derechos de propiedad intelectual y la producción y comercialización de mercancías y servicios que "afectan al nivel de vida del conjunto de la sociedad", tal como establece la Ley y ponen en práctica las empresas estatales.

3.155. El organismo encargado de hacer cumplir la Ley es la KPPU, establecida en 2000. En 2018, la KPPU contaba con un presupuesto de IDR 135.000 millones y un total de 347 funcionarios en la sede y las oficinas de representación.²⁴⁴ Según las autoridades, sus actuales prioridades son la observancia y la prevención, así como la elaboración de estudios y la vigilancia. Durante el período

²⁴² Ley N° 5/1999 por la que se prohíben las prácticas monopolísticas y la competencia comercial desleal. Consultada en: http://eng.kppu.go.id/wp-content/uploads/2016/11/law_5_year_1999_.pdf.

²⁴³ Grupo Banco Mundial, *Creating Markets in Indonesia: Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*, octubre de 2019. Consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>.

²⁴⁴ OCDE, *Annual Report on Competition Policy Developments in Indonesia 2018*, DAF/COMP/AR(2019)46, 3 de mayo de 2019. Consultado en: [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR\(2019\)46/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR(2019)46/en/pdf).

objeto de examen, la KPPU promovió la utilización de su lista recapitulativa para la evaluación de la política de competencia en el proceso regulatorio del Gobierno (véase *infra*).²⁴⁵

3.156. Durante el período objeto de examen se introdujeron varios reglamentos nuevos²⁴⁶, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Reglamento N° 4/2019 de la Comisión relativo al Procedimiento de Tramitación de Casos de Infracción de Acuerdos de Asociación. Se publicó para mejorar la implementación de determinados elementos de la Ley de Mipymes de 2008 y su reglamento de aplicación.²⁴⁷ En él se establece el procedimiento de tramitación de los casos de infracción de los acuerdos de asociación entre mipymes y grandes empresas y entre mipymes. El Reglamento: i) establece plazos de procedimiento para aclarar reclamaciones en casos relacionados con los acuerdos de asociación que son más breves (7 días) que los aplicados en los casos de derecho de la competencia (30 días); ii) introduce una disposición relativa a los cambios de comportamiento, de modo que si, tras la audiencia preliminar, la parte demandada admite que ha cometido una irregularidad, la KPPU detiene el caso y emite una advertencia por escrito a la parte demandada para que cese en la infracción. Si el demandado no cumple la advertencia en los 7 días siguientes a la recepción de la carta, la KPPU emite un máximo de tres advertencias más. En caso de incumplimiento, la KPPU sigue adelante con el caso, aplicando plazos más cortos²⁴⁸; y iii) la audiencia con el Grupo de Comisionados solo se inicia en la etapa de examen ulterior (no en la etapa del examen preliminar), a fin de simplificar el procedimiento de tramitación de los casos relacionados con los acuerdos de asociación y reducir la carga que entraña para la parte denunciada estar presente en tantas audiencias. En su decisión, la KPPU puede imponer sanciones (que son bastante bajas, hasta un máximo de IDR 10.000 millones) u ordenar la retirada de la licencia comercial de la parte demandada.²⁴⁹ En el contexto del presente examen, las autoridades han indicado que, a finales de 2019, se habían enviado cartas de advertencia (que tienen carácter confidencial) en cuatro casos. A mediados de 2020, no se había retirado ninguna licencia comercial en virtud de este procedimiento ni se habían aplicado otras sanciones;
- Reglamento N° 1/2019 de la Comisión relativo al procedimiento aplicable a los casos de prácticas monopolísticas y competencia desleal. Esta disposición se publicó con objeto de detallar el modo de regular la tramitación de los casos por la KPPU.²⁵⁰ Su objetivo es dar respuesta a las preocupaciones de las empresas con respecto al largo período previo a la investigación y la incertidumbre en cuanto a la situación de un caso durante ese período, ya que obliga a la KPPU a notificar a todas las partes interesadas si se detiene la investigación. En el Reglamento también se definen y especifican criterios sobre pruebas indirectas, y se ofrece a las partes denunciadas la posibilidad de comprometerse a modificar su comportamiento para cumplir la Ley de Competencia²⁵¹;

²⁴⁵ El conjunto de instrumentos se consultó en KPPU, *Guideline on Competition Policy Assessment Checklist*. Consultado en: <http://eng.kppu.go.id/wp-content/uploads/Guideline-on-Competition-Policy-Assessment-Checklist.pdf>.

²⁴⁶ Todos los reglamentos de la KPPU se pueden consultar en: <https://www.kppu.go.id/id/produk-hukum/peraturan-kppu/>.

²⁴⁷ Ley N° 20/2008 de Mipymes y GR N° 17/2013. La publicación del Reglamento N° 4/2019 de la Comisión revocó el Reglamento N° 1/2017 de la Comisión relativo al Procedimiento de Tramitación de Casos de Infracción de Acuerdos de Asociación, así como el Reglamento N° 3/2016 de la Comisión relativo a la Supervisión de la Implementación de Acuerdos de Asociación, ya que el nuevo Reglamento abarca tanto los procedimientos de supervisión como la tramitación de los casos relacionados con acuerdos de asociación.

²⁴⁸ KPPU, *2017 Annual Report on Competition Law and Policy*. Consultado en: <http://eng.kppu.go.id/wp-content/uploads/KPPUs-Annual-Report-2017.pdf>. El acortamiento de los plazos tiene por objeto proporcionar más certidumbre y no perjudicar más a las mipymes afectadas por la infracción, así como ayudar a la KPPU a gestionar mejor sus recursos.

²⁴⁹ OCDE, *Annual Report on Competition Policy Developments in Indonesia 2017*, DAF/COMP/AR(2018)28, 31 de octubre de 2018.

²⁵⁰ Reglamento N° 1/2019 de la KPPU, consultado en: https://www.kppu.go.id/docs/Perkom/2019/Perkom_No.1_Tahun_2019.pdf; Baker McKenzie, *Indonesian Competition Commission Issues New Case Handling Procedure*, consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2019/05/indonesian-competition-commission>.

²⁵¹ Este compromiso se plasmaría en un "acuerdo de integración"; el examen se suspendería y la KPPU vigilaría el cumplimiento del compromiso durante un período de hasta 60 días. Si el resultado de la vigilancia

- Reglamento N° 3/2019 de la Comisión, en el que se establecen procedimientos más claros y rápidos para la notificación y el examen posteriores a las fusiones, al exigir a las empresas que realicen una autoevaluación de las fusiones antes de la notificación. El Reglamento también amplía el alcance de lo que se debe notificar, a fin de abarcar las transferencias de activos (anteriormente, solo era necesario notificar la consolidación de las fusiones).²⁵² En Indonesia, la notificación previa a la fusión sigue siendo voluntaria, y la notificación posterior a la fusión es obligatoria. En el contexto del presente examen, las autoridades han indicado que, aunque la legislación les da derecho a anular las fusiones, en la práctica no se hace; y
- Reglamento N° 4/2016 de la Comisión sobre la Lista Recapitulativa para la Evaluación de la Política de Competencia. Se espera que el Gobierno central y los gobiernos regionales utilicen esta lista de verificación para determinar si los proyectos de ley, las políticas y la reglamentación se ajustan a la Ley de Competencia. La lista recapitulativa se formuló sobre la base del conjunto de instrumentos de evaluación de la competencia de la OCDE, con algunos ajustes.

3.157. La KPPU investiga las prácticas anticompetitivas sobre la base de informes presentados por terceros o por iniciativa propia. El plazo máximo entre la investigación preliminar y la ejecución de una decisión es de 180 días. En 2018, la KPPU recibió 132 reclamaciones del público (el 71% de ellas relacionadas con la manipulación de licitaciones) y llevó a cabo 38 investigaciones de oficio (el 63% de ellas relacionadas con la manipulación de licitaciones). Según las autoridades, la mayoría de las demás reclamaciones/investigaciones se refieren a cárteles y monopolios.

3.158. La KPPU está facultada para imponer sanciones administrativas a cualquier agente empresarial que infrinja la ley. Las sanciones pueden consistir en: i) una orden para que cese el acuerdo o la actividad anticompetitivos; ii) la anulación de una fusión, consolidación o adquisición de acciones; iii) la imposición de una indemnización por daños; y iv) la imposición de una multa administrativa de IDR 1.000 millones a IDR 25.000 millones. Durante el período 2000-2018, las multas por infracciones administrativas aportaron IDR 526.000 millones a los ingresos del Estado. La Ley de Competencia también prevé, para determinadas acciones, sanciones penales que pueden incluir multas que oscilan entre IDR 1.000 millones e IDR 100.000 millones; penas de prisión por un período determinado; la revocación de licencias comerciales; la inhabilitación de quienes infrinjan la Ley para ocupar el cargo de Director/Comisionado por un período determinado; y órdenes de cese de determinadas actividades/acciones. A mediados de 2020, la KPPU solo había impuesto sanciones administrativas.

3.159. Las decisiones de la KPPU pueden recurrirse primero ante el Tribunal de Distrito y en segunda instancia ante el Tribunal Supremo. Durante el período 2014-2018 se recurrieron 58 decisiones ante el Tribunal de Distrito (de las cuales 34 fueron confirmadas y 24 revocadas); se presentaron 45 apelaciones ante el Tribunal Supremo (27 confirmadas y 18 revocadas); y se sometieron a revisión judicial 22 decisiones (todas ellas confirmadas).

3.160. Además de las responsabilidades en materia de aplicación de las normas previstas en la Ley de Competencia, la KPPU se ocupa de la defensa de la competencia. Por invitación de un ministerio o por iniciativa propia, puede llevar a cabo evaluaciones de los efectos en la competencia de las leyes y reglamentos propuestos o vigentes, y publicar recomendaciones de política.²⁵³ Durante el período 2013-2019, la KPPU realizó 103 evaluaciones de impacto en una amplia serie de esferas (cuadro A3.5). Durante el mismo período, formuló 107 recomendaciones de política, el 42% de las cuales fueron adoptadas por el Gobierno (cuadro 3.23). Las recomendaciones de política no son de

es positivo, la KPPU emite una "decisión de compromiso". Si el resultado de la vigilancia es negativo, se inicia un nuevo examen.

²⁵² Para un análisis más detallado de esta medida, véase Baker McKenzie, *Merger Control Update: Calculation of Assets Threshold Refers to the Worldwide Figures of the Acquirer Group*. Consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2019/12/merger-control-update-calculation-of-assets>.

²⁵³ El artículo 35 e) de la Ley de Competencia permite a la KPPU prestar asesoramiento y emitir dictámenes sobre las políticas gubernamentales que se determine pueden perjudicar a la competencia.

acceso público ni tienen carácter vinculante, y los ministerios u organismos no están obligados a informar a la KPPU de las razones por las que no adoptan sus recomendaciones.²⁵⁴

Cuadro 3.23 Recomendaciones de política de la KPPU al Gobierno, 2013-2019

Año	Total	Adoptadas	No adoptadas
2013	13	2	11
2014	13	5	8
2015	15	7	8
2016	17	4	13
2017	20	11	9
2018	12	8	4
2019	17	8	9

Fuente: OCDE, *Annual Report on Competition Policy Developments in Indonesia - 2018*, consultado en: [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR\(2019\)46/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR(2019)46/en/pdf); e información proporcionada por las autoridades.

3.161. La KPPU también lleva a cabo actividades de vigilancia del mercado.²⁵⁵ La selección de los sectores o cuestiones que deben supervisarse se basa en varias fuentes, como los resultados de las evaluaciones, las conclusiones de los procesos de examen, los resultados de las audiencias públicas llevadas a cabo por la Comisión, la presentación de informes incompletos, noticias aparecidas en los medios de comunicación y datos o información de otro tipo. Esta actividad de vigilancia tiene por objeto buscar posibles infracciones en el mercado. Si se constata una supuesta infracción, el resultado de la vigilancia puede utilizarse para iniciar una investigación. Si la presunta infracción es el resultado de una política o reglamento que no está en conformidad con la Ley de Competencia, la KPPU también puede formular recomendaciones de política (véase *supra*). La KPPU no publica el informe de sus actividades de vigilancia del mercado. Durante el período 2013-2019, la KPPU llevó a cabo 36 actividades de vigilancia (cuadro 3.24).

Cuadro 3.24 Actividades de vigilancia del mercado, 2013-2019

Actividades de vigilancia del mercado	
2013	Ninguna
2014	Proveedores de servicios de tierra
2015	Rama de producción del combustible solar; rama de producción del pollo; rama de producción de la óptica; rama de producción de las aves de corral
2016	PT BKI Indonesia; compromiso relativo al aceite de palma de Indonesia; rama de producción de las vacunas
2017	Distribución de créditos; distribución de medicamentos por catálogo electrónico; supuestas prácticas monopolísticas en la concesión de visados a trabajadores migrantes (TKI) en Malasia; rama de producción del ajo; agentes comerciales de Kharisma Archipelago Collective Marketing (KPBN); sector de los servicios de evaluación; determinación de normas de remuneración de los servicios de corretaje por la Asociación Indonesia de Sociedades de Valores; y suministro de energía eléctrica a edificios en determinadas zonas y apartamentos
2018	Rama de producción del acero revestido de aleaciones de aluminio y cinc pintado; prescripciones relativas a las oficinas de contabilidad pública de las empresas estatales; rama de producción del cemento; asociaciones comerciales; rama de producción de la extracción de níquel; distribución de gas licuado de petróleo en Belitung; rama de producción de PET; rama de producción de huevos de pollos de raza; rama de producción de pollos de raza; diversos insumos farmacéuticos (amitriptilina, metotrexato, valsartán, atorvastatina y telmisartán); y rama de producción del arroz
2019	Tecnología financiera; formulación de los precios de los pollos vivos; determinación de las tarifas del equipaje en las aerolíneas de bajo costo; tarifas de vuelo; y rama de producción del ajo

Fuente: OCDE, *Annual Report on Competition Policy Developments in Indonesia 2018*, consultado en: [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR\(2019\)46/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR(2019)46/en/pdf); e información proporcionada por las autoridades.

²⁵⁴ No se adoptaron recomendaciones en las siguientes esferas: contratación pública, construcción, bienes, comercio, electrónica, automoción, electricidad, agua potable, agricultores, ganadería, bosques y pesca, telecomunicaciones, radiodifusión, tecnología de la información, salud, productos farmacéuticos, finanzas y banca, manufacturas, textiles, productos químicos, educación pública, población, empleo, energía y recursos minerales, minería y turismo.

²⁵⁵ El fundamento jurídico de esta actividad lo componen la Ley Nº 5/1999; el Reglamento Nº 1/2019 de la Comisión relativo al Procedimiento de Tramitación de Casos; y el Reglamento Nº 2/2019 de la Comisión relativo a la Estructura Organizativa y las Modalidades de Trabajo de la KPPU.

3.162. Indonesia no ha suscrito acuerdos bilaterales amplios en materia de competencia. Como se indicó en el examen anterior, hay capítulos sobre competencia en el Acuerdo de Libre Comercio ASEAN-Australia-Nueva Zelanda (que se centran principalmente en apoyar la creación de un entorno empresarial más equitativo en los países signatarios) y el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Indonesia-Japón (que se refieren principalmente al intercambio de información pública, la notificación de las actividades de observancia y la creación de capacidad) (sección 2.3.2). Hay un capítulo sobre competencia en el Acuerdo de Asociación Económica Amplia AELC-Indonesia firmado recientemente (que aún no está en vigor), en virtud del cual los signatarios convienen en aplicar las leyes y reglamentos de competencia nacionales para proscribir las prácticas anticompetitivas de conformidad con los principios de transparencia, no discriminación y equidad procesal, así como en velar por que sus empresas estatales, monopolios designados y empresas con derechos especiales no mantengan prácticas anticompetitivas que afecten al comercio entre ellas. El Acuerdo contiene asimismo disposiciones sobre cooperación y consultas.²⁵⁶ Igualmente, hay un capítulo sobre competencia en el Acuerdo de Asociación Económica Amplia Indonesia-Australia, que también se ha firmado pero aún no ha entrado en vigor. Dicho Acuerdo contiene, entre otras cosas, disposiciones en materia de aplicación de leyes y reglamentos de competencia, en particular en lo que respecta a la transparencia y equidad procesales en la aplicación de los procedimientos administrativos y judiciales; cooperación; notificación de las actividades de aplicación de la legislación de competencia que puedan afectar a los intereses de la otra parte; transparencia de las políticas de aplicación de la legislación de competencia; exclusiones y exenciones de la legislación de competencia; y protección del consumidor.²⁵⁷

3.3.4.2 Controles de precios

3.163. Al igual que cuando se elaboró el anterior examen, el Gobierno sigue interviniendo en la estabilización de los precios del arroz a través de las compras garantizadas de la empresa de propiedad estatal Perum BULOG a los productores nacionales a precio fijo, así como mediante sus actividades de importación (secciones 3.3.5.1 y 4.1.5).

3.164. Además, el Ministerio de Comercio vigila los precios y, en caso necesario, actúa sobre los márgenes para garantizar la disponibilidad y estabilidad de los precios de los productos de primera necesidad. El reglamento más reciente a este respecto es el Reglamento N° 7 de 2020 del Ministerio de Comercio, en el que se establecen precios de referencia para la compra de determinados productos de primera necesidad (maíz, habas de soja, azúcar, aceite de cocina, chalotes, carne de bovino, gallos y gallinas reproductores de raza pura y huevos de raza pura) a los agricultores, y precios de referencia para la venta de esos productos a los consumidores. El Ministro de Comercio determina esos precios de referencia teniendo en cuenta las estructuras de costos razonables de agricultores y minoristas. Si los precios en la explotación agrícola son inferiores a los precios de referencia, o si los precios que pagan los consumidores son superiores al precio de referencia, el Ministro puede dar instrucciones a Perum BULOG para que realice compras y ventas, respectivamente.

3.165. El Gobierno fija el precio de los medicamentos utilizados en el Programa del Seguro Nacional de Salud mediante el catálogo electrónico (sección 3.3.6).²⁵⁸

3.166. El precio de venta del carbón para el suministro de electricidad con fines públicos está regulado desde 2018.²⁵⁹ Para 2020, el precio fijo es de USD 70 por tonelada. Esta regulación de precios se aplica únicamente al carbón utilizado por la Compañía Estatal de Electricidad para generar electricidad. El objetivo de esta medida es cumplir la obligación de servicio público del Gobierno de suministrar electricidad a todas las regiones de Indonesia, así como garantizar la seguridad energética y la igualdad de acceso a la electricidad, en particular para la población pobre.

²⁵⁶ Acuerdo de Asociación Económica Amplia AELC-Indonesia, capítulo 7.

<https://www.efta.int/sites/default/files/documents/legal-texts/free-trade-relations/indonesia/efta-indonesia-main-agreement.pdf>.

²⁵⁷ Acuerdo de Asociación Económica Amplia Indonesia-Australia, capítulo 16. Consultado en:

<https://www.dfat.gov.au/trade/agreements/not-yet-in-force/iacepa/iacepa-text/Pages/iacepa-chapter-16-competition>.

²⁵⁸ Catálogo electrónico. Consultado en: <https://e-katalog.lkpp.go.id>.

²⁵⁹ La norma vigente es el Reglamento N° 261/30/MEM/2019 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, que sustituye a la Decisión N° 1395K/30/MEM/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales.

3.3.5 Comercio de Estado, empresas estatales y privatización

3.3.5.1 Comercio de Estado

3.167. La última notificación de Indonesia a la OMC sobre el comercio de Estado data de 2018 (notificación nueva y completa).²⁶⁰ Abarca las operaciones comerciales de Perum BULOG, que se estableció en 2003. Sus objetivos son proporcionar una logística alimentaria básica para satisfacer las necesidades de la sociedad. Además, el Gobierno le puede encomendar que establezca los precios de los alimentos básicos, que gestione las reservas públicas/existencias reguladoras de arroz y que distribuya arroz a las personas con un nivel de ingresos bajo (sección 4.1.5). Cuando las existencias reguladoras son escasas, el Gobierno ordena a Perum BULOG que importe arroz, y esas importaciones están sujetas al pago de derechos aduaneros (sección 4.1.5).

3.168. Perum BULOG no tiene el monopolio de la importación de arroz ni de ningún otro producto alimenticio básico, si bien es la única empresa autorizada a importar algunos tipos de arroz que se utilizan como materia prima (sección 3.1.5.1). Perum BULOG es también una de las entidades autorizadas a exportar arroz (cuadro 3.8), pero el Gobierno no le ha encomendado que lo haga durante el período objeto de examen. El Gobierno puede exigir a Perum BULOG que importe otros productos de primera necesidad; durante el período objeto de examen, ha sucedido con la carne de búfalo, la carne de bovino, el azúcar, el ajo y las cebollas.

3.3.5.2 Empresas estatales y privatización

3.169. A finales de 2018 (los datos más recientes disponibles), los activos totales de las empresas estatales superaban los IDR 8.800 billones, los beneficios ascendían a IDR 212 billones y la contribución de las empresas estatales al presupuesto estatal ascendía a IDR 454 billones.²⁶¹

3.170. Las empresas estatales se rigen por la Ley N° 19/2003. La existencia de empresas estatales en Indonesia se deriva del requisito constitucional (artículo 33 de la Constitución) de que las ramas de producción esenciales para el Estado y que afectan a los medios de subsistencia del grueso de la población deben estar controladas por el Estado (sección 2.1). Según han indicado las autoridades, a mediados de 2020 el Parlamento estaba proponiendo modificar la legislación relativa a las empresas estatales.

3.171. Para impulsar la participación del sector privado en la economía, se ha alentado a las empresas estatales a que adquieran una determinada cantidad de su suministro a las pymes. La contratación de bienes y servicios por las empresas estatales se rige desde 2008 por las directrices generales del Ministro de Empresas Estatales; dichas empresas no están sujetas a las normas generales de contratación pública (sección 3.3.6).²⁶² En 2019 se introdujeron cambios en estas directrices con miras a mejorar los objetivos de contratación, hacer que la contratación sea más competitiva y transparente y facilite la rendición de cuentas, y simplificar los acuerdos contractuales, a fin de dar a las partes libertad para regular los derechos y obligaciones contractuales, respetando al mismo tiempo los requisitos legales y reglamentarios y la buena gestión empresarial.

3.172. En 2019, el número de empresas estatales dependientes del Ministerio de Empresas Estatales era de 112 (141 en 2012), mientras que el Ministerio de Hacienda controlaba directamente 4 empresas estatales; esas empresas operan en los sectores de las infraestructuras, la energía y las finanzas. El Grupo Banco Mundial estimó recientemente que además de estas había 782 empresas estatales regionales activas en Indonesia.²⁶³

²⁶⁰ Documento G/STR/N/17/IDN de la OMC, de 19 de septiembre de 2018.

²⁶¹ Informe anual del Ministerio de Empresas Estatales (2019). Consultado en: http://bumn.go.id/upload/download_img/file_download/5e2c0e00de527_20200125044432/5/#zoom=z (ya no está disponible en línea).

²⁶² Las normas sobre preferencias en materia de precios de contratación figuran en los Reglamentos N° 5 de 2008, N° 15 de 2012 y N° 8 de 2019 del Ministro de Empresas Estatales.

²⁶³ Grupo Banco Mundial, *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*. Consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>.

3.173. En diciembre de 2018 había 341 filiales de empresas estatales y 317 sociedades afiliadas a empresas estatales controladas por el Ministerio de Empresas Estatales.²⁶⁴ No se disponía de datos en lo que respecta a las filiales de empresas estatales o sociedades afiliadas a las empresas estatales controladas por el Ministerio de Hacienda. En 2019 se modificó la definición de filiales de empresas estatales y sociedades afiliadas a empresas estatales para incluir a las empresas con una participación accionarial de una empresa estatal superior al 50%, en lugar del 90% utilizado anteriormente como referencia; la modificación se hizo a fin de adoptar la definición general aceptada en la esfera de la gestión empresarial.²⁶⁵ A finales de 2018, el 4% de las empresas estatales, el 7% de las filiales y el 12% de las empresas afiliadas registraban "pérdidas estables".²⁶⁶

3.174. En mayo de 2020 cotizaban en la Bolsa de Indonesia 17 empresas estatales, con una contribución a la capitalización bursátil de alrededor del 20% (sección 4.4.3.4). En términos numéricos, las empresas estatales centran su actividad sobre todo en las manufacturas, los servicios financieros y el transporte/almacenamiento (gráfico 3.5 y cuadro 3.25). Según estimaciones de la OCDE y el Banco Mundial, Indonesia tiene empresas estatales activas en más sectores que la mayoría de los países comparables (excepto China): 30 subsectores económicos tienen al menos una empresa estatal.²⁶⁷

3.175. Se han expresado diversas preocupaciones acerca del funcionamiento de las empresas estatales en Indonesia, en relación, entre otras cosas, con las subvenciones públicas que se les conceden, sus efectos negativos en la competencia y el efecto de desplazamiento del sector privado, y las ineficiencias operativas.

3.176. Como ha indicado el Grupo Banco Mundial, aunque la información relativa a las finanzas de las empresas estatales es limitada, se estima que, en 2015, 38 de las mayores empresas estatales recibieron transferencias presupuestarias que ascendieron a USD 6.300 millones netos del impuesto de sociedades que pagaron, unas subvenciones que representan al menos el 4,6% del gasto público total. Se ha señalado el efecto negativo que tiene en la competencia la fuerte presencia de las empresas estatales, que mantienen una situación de monopolio o cuasi monopolio en sectores en los que habría margen para que hubiera competencia, como la generación y distribución de energía, los puertos marítimos, las carreteras de peaje y las importaciones de insumos agropecuarios y cereales. Análogamente, se ha señalado que el predominio de las empresas estatales desplaza al sector privado; suele citarse el caso del desarrollo de infraestructuras, que en gran medida está en manos de empresas estatales. El acceso del sector privado a la financiación también se puede ver afectado negativamente por el hecho de que los préstamos bancarios vayan a parar en gran medida a empresas estatales. En determinadas actividades, como el transporte, se ha indicado que el insuficiente nivel de inversión, la posición dominante de empresas estatales ineficientes y la escasa capacidad de hacer cumplir la ley de los reguladores sectoriales han contribuido a los elevados costos del transporte (tanto del transporte por carretera como del aéreo o el marítimo), los deficientes resultados operativos y el insuficiente desarrollo de las infraestructuras. Por último, un análisis reciente parece indicar que los monopolios de importación de las empresas estatales aumentan considerablemente el costo de las importaciones, sin generar beneficios económicos claros.²⁶⁸ A este respecto, las autoridades han señalado que las empresas estatales son creadoras de valor que

²⁶⁴ Informe anual del Ministerio de Empresas Estatales (2019). Consultado en: http://bumn.go.id/upload/download_img/file_download/5e2c0e00de527_20200125044432/5/#zoom=z (ya no está disponible en línea).

²⁶⁵ En el Reglamento N° PER-08/MBU/12/2019 del Ministerio de Empresas Estatales figura la definición de filial empresarial y empresa afiliada.

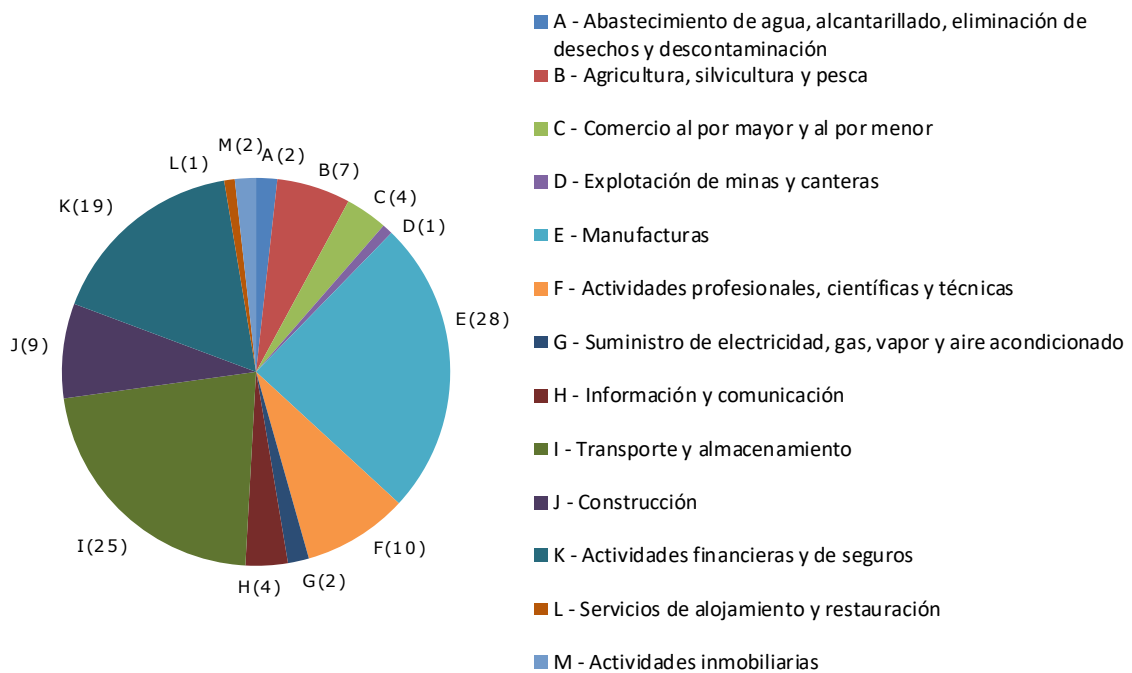
²⁶⁶ Informe anual del Ministerio de Empresas Estatales (2019). Consultado en: http://bumn.go.id/upload/download_img/file_download/5e2c0e00de527_20200125044432/5/#zoom=z (ya no está disponible en línea).

²⁶⁷ Grupo Banco Mundial, *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*. Consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>.

²⁶⁸ Banco Mundial (diciembre de 2019), *Indonesia Economic Quarterly*, consultado en: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/33033/Investing-in-People.pdf?sequence=1&isAllowed=y>; Grupo Banco Mundial, *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*, consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>; US Department of State, *2019 Investment Climate Statement: Indonesia*, consultado en: <https://www.state.gov/reports/2019-investment-climate-statements/indonesia/>; y Reuters, *Private sector left in dust in Indonesia's infrastructure push*, consultado en: <https://www.reuters.com/article/us-indonesia-economy-infrastructure/private-sector-left-in-dust-in-indonesias-infrastructure-push-idUSKBN1CP12B>.

contribuyen a la economía nacional y los ingresos del Estado; son organismos de desarrollo que ponen en práctica programas gubernamentales para generar un efecto multiplicador en la economía nacional; suministran bienes y servicios para cubrir las necesidades de subsistencia de la comunidad; exploran actividades comerciales que el sector privado o las cooperativas no han sido capaces de realizar; y ayudan económicamente a los emprendedores. Las autoridades señalan que las transferencias presupuestarias recibidas por las empresas estatales suelen ser en forma de reembolsos e inyecciones de capital²⁶⁹, y que, en la mayoría de los casos, si una empresa estatal tiene un poder monopolístico es como resultado de políticas gubernamentales pasadas, y que la política actual consiste en liberalizar sectores y permitir la participación de agentes privados. Además, se ha indicado que se está tratando de estimular las actividades del sector privado a través de las empresas estatales, con iniciativas del Ministerio de Empresas Estatales para desarrollar ecosistemas en los que participen las empresas estatales, el sector privado nacional y las mipymes, a fin de apoyar el crecimiento económico nacional, así como mediante prácticas de contratación (véase *supra*).

Gráfico 3.5 Empresas estatales, por sectores, 2019



Nota: Las cifras entre paréntesis indican el número de empresas estatales dependientes del Ministerio de Empresas Estatales. Clasificación basada en la Clasificación Industrial Uniforme de Indonesia, que toma como referencia la CIIU.

Fuente: Informe anual del Ministerio de Empresas Estatales (2019). Consultado en: http://bumn.go.id/upload/download_img/file_download/5e2c0e00de527_20200125044432/5/#zoo m=z (ya no está disponible en línea).

²⁶⁹ En el caso de los reembolsos, se paga a las empresas estatales para reembolsar los gastos que anteriormente se hayan realizado en cumplimiento de un encargo del Gobierno que entrañe obligaciones de suministro de servicios o bienes públicos. Las inyecciones de capital se otorgan como ayuda estatal debido a que las empresas de propiedad estatal llevan a cabo tareas gubernamentales, como la construcción de carreteras de peaje, la concesión de préstamos a las pymes y el fortalecimiento de la estructura de capital de las empresas estatales con malos resultados.

Cuadro 3.25 Principales empresas estatales, 2012 y 2020

Empresa	Actividad	Propiedad estatal 2012 (%)	Propiedad estatal 2020 (%)
PT Perusahaan Listrik Negara	Electricidad	100,00	100,00
PT Bank Mandiri Tbk	Banca	60,00	60,00
PT Bank Rakyat Indonesia Tbk	Banca	56,75	57,20
PT Pertamina	Petróleo y gas	100,00	100,00
PT Bank Negara Indonesia Tbk	Banca	60,00	60,00
PT Jamsostek ^a	Seguros	100,00	0,00 (no dividido en acciones)
PT Taspen	Seguros	100,00	100,00
PT Telekomunikasi Indonesia (Persero) Tbk	Telecomunicaciones	53,24	52,09
PT Bank Tabungan Negara Tbk	Banca	71,85	60,00
PT Pupuk Indonesia	Abonos	100,00	100,00
PT PGN Tbk ^b	Petróleo y gas	56,97	0,00 (1 acción de oro)
Perum Pegadaian	Servicios financieros	100,00	100,00
Perum Bulog	Logística	100,00	100,00
PT Krakatu Steel Tbk	Acero	80,00	80,00
PT Semen Gresik Tbk Cement ^c	Cemento	51,01	51,01
PT Jasa Marga Tbk	Autopista	70,00	70,00
PT Garuda Indonesia Tbk	Aerolíneas	69,14	60,54
PT Antam Tbk ^d	Minería	65,00	0,00 (1 acción de oro)
PT Askes ^e	Seguros	100,00	0,00 (no dividido en acciones)
PT Bukit Asam Tbk ^f	Minería	65,02	0,00 (1 acción de oro)
PT Pelabuhan Indonesia II	Gestión de puertos marítimos	100,00	100,00
PT Angkasa Pura I	Gestión de aeropuertos	100,00	100,00
PT Angkasa Pura II	Gestión de aeropuertos	100,00	100,00
PT Wijaya Karya Tbk	Construcción	66,37	65,05

a Transformado en PBJS Ketenagakerjaan.

b Las acciones del Gobierno en PT PGN Tbk se transfirieron a Pertamina (Persero) en 2018.

c Se transformó en la sociedad de cartera estratégica PT Semen Indonesia (Persero) Tbk en 2012.

d Las acciones del Gobierno en PT Antam Tbk se transfirieron a Indonesia Asahan Aluminium (Persero) en 2017.

e PT Askes se transformó en BPJS Kesehatan.

f PT Bukit Asam Tbk se transfirió a PT Indonesia Asahan Aluminium (Persero) en 2017.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.177. A mediados de 2020, el Gobierno no tenía planes para privatizar empresas estatales. Durante el período objeto de examen se llevaron a cabo actividades de privatización en los siguientes sectores: minería; construcción/ingeniería; desarrollo, mantenimiento y gestión de carreteras de peaje; acero; líneas aéreas; y cemento.

3.3.6 Contratación pública

3.3.6.1 Características

3.178. Indonesia pasó a ser observadora ante el Comité de Contratación Pública de la OMC en 2012. En el contexto del presente examen, las autoridades han indicado que Indonesia necesita examinar varios aspectos antes de adherirse al Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP), entre ellos el desarrollo del sector de la contratación pública a nivel internacional y las tendencias mundiales.

3.179. Según las autoridades, el gasto público total en contratación pública en el ejercicio fiscal 2019 fue de IDR 2.173 billones (tanto del Gobierno central como de los gobiernos subcentrales). La contratación pública está centralizada en términos de reglamentos y sistemas, pero descentralizada en lo que respecta a su ejecución. Las autoridades han indicado que no tienen previsto pasar a un sistema centralizado de ejecución de las contrataciones en un futuro previsible.

De la contratación pública se encargan numerosas entidades, entre ellas 87 ministerios y organismos nacionales, 34 autoridades provinciales y 508 distritos/municipios.²⁷⁰

3.180. A fin de garantizar un sólido control de la gestión, cada entidad contratante debe organizar su sección de contratación en cuatro unidades distintas: i) una "autoridad presupuestaria" que planifica y realiza la contratación; ii) una "unidad de servicios de contratación" o un "funcionario de contratación" que lleva a cabo los distintos procesos de contratación (evaluación de las ofertas y la adjudicación de los contratos); iii) un "comité de análisis de resultados de proyectos" que evalúa los aspectos administrativos resultantes de los procesos de contratación; y iv) un "funcionario encargado de la adjudicación de los contratos".²⁷¹ Los ministerios, las instituciones y los gobiernos locales también deben crear una unidad de servicios de contratación, encargada de gestionar los servicios de contratación pública y los servicios de contratación electrónica, desarrollar los recursos humanos y las instituciones relacionados con la contratación, y prestar asistencia, servicios de consultoría y/u orientación técnica.

3.181. Todas las entidades contratantes deben utilizar su propio sistema de servicios de contratación electrónica (LPSE), en el que deben publicar información sobre las distintas licitaciones hasta la firma del contrato; se puede acceder a los LPSE a través del portal <http://inaproc.id/lpse>. Los proveedores de bienes y servicios que deseen participar en procesos de licitación deben registrarse en esos LPSE (gratuitamente). Casi todos los ministerios y organismos del Gobierno central, así como los gobiernos locales, han creado sus LPSE, excepto algunos en la región oriental de Indonesia. En los LPSE se instala una base de datos de contratación, que comprende todos sus anuncios de contratación y los pliegos de condiciones conexos. A su vez, los anuncios de licitación están a disposición del público a través del portal electrónico único nacional INAPROC (<http://inaproc.id/tender>).

3.182. En 2012, se implantó un sistema de catálogos electrónicos con el fin de aumentar la transparencia en materia de contratación pública y frenar la corrupción; se trata de un sistema electrónico de información a disposición del público (consultado en: <https://e-katalog.lkpp.go.id>) que contiene información detallada sobre los productos, los precios, las especificaciones y los proveedores, así como las aperturas actuales. El sitio web contiene productos para el catálogo nacional (gestionado por el Organismo Nacional de Contratación Pública (NPPA)), catálogos por sectores (gestionados por los ministerios) y catálogos locales (gestionados por los gobiernos locales). En el caso de algunos productos básicos, como los medicamentos, el catálogo electrónico también incluye información sobre la disponibilidad (existencias) de productos. Desde 2018, se ha convertido en un aspecto formal del proceso de contratación (véase *infra*). Los proveedores extranjeros que deseen que sus productos figuren en el catálogo electrónico deben recurrir a un agente empresarial indonesio o a una empresa distribuidora indonesia para comenzar las ventas, y cumplir todas las leyes y los reglamentos nacionales.

3.183. Según parece, algunos de los principales problemas del sistema de contratación pública son los siguientes: la dependencia del NPPA (sección 3.3.6.2) de las instituciones técnicas para proporcionarle información precisa y completa, y así poder desempeñar eficazmente su función de supervisión; las exenciones de contratación (en particular, las compras realizadas por empresas estatales sin cargo al presupuesto del Estado, y los gastos en materia de defensa); y la falta de rendición de cuentas respecto de algunos aspectos del sistema electrónico, incluido un mecanismo no transparente para determinar qué empresas pueden formar parte del sistema de catálogos electrónicos.²⁷² También se ha señalado que, aunque la información sobre contratación pública es más transparente en la fase de licitación gracias a la información publicada en los diversos portales electrónicos, no es así en la fase posterior a la licitación.²⁷³ Con respecto a las principales novedades positivas registradas durante el período objeto de examen, las autoridades han indicado que el PR Nº 16/2018 (véase *infra*) contiene disposiciones que se refieren a mejores prácticas y normas

²⁷⁰ Se ha consultado una lista de esas entidades en:

<https://monev.lkpp.go.id/monitor/monitorAdjustment?rekap=semua&pilihProv=semua&pilihBulan=Rekap&tahun=2020&page=>.

²⁷¹ El fundamento normativo de esta prescripción es el PR Nº 16/2018, que sustituyó al PR Nº 54/2010.

²⁷² TPP Rating, *Assessing Public Procurement Practice in Indonesia - 2017*. Consultado en:

https://www.tpp-rating.org/public/uploads/data/29/AOIL/5d1f4ba97f728Implementation_Assessment_Indonesia.pdf.

²⁷³ Hivos e Institute for Development of Freedom of Information, (2018), *Recommendations for the Public Procurement System of the Republic of Indonesia*. Consultado en: <https://openupcontracting.org/assets/2019/04/Indonesia-Brief-on-Public-Procurement.pdf>.

internacionales, fomentan que los procesos de contratación se lleven a cabo por medios electrónicos para crear procesos más transparentes y eficientes, y promueven el desarrollo de recursos humanos profesionales. También han señalado que el Gobierno se ha comprometido a incorporar el sistema de contratación en los presupuestos del Estado. Además, el NPPA (véase *infra*) ha elaborado diversos programas de conocimientos, capacitación y certificación, y presta asistencia técnica y asesoramiento especializado para la ejecución de contratos, en particular cuando se trata de proyectos estratégicos y complejos.

3.3.6.2 Marco institucional y reglamentario

3.184. El NPPA (también conocido como LKPP) sigue siendo el organismo encargado de la formulación de políticas de contratación pública, y se sigue encargando de elaborar estrategias, políticas y reglamentos, hacer seguimientos y evaluaciones, preparar y llevar a cabo procesos de contratación en línea, desarrollar y mejorar la capacidad de los encargados de la contratación pública, y proporcionar asesoramiento, recomendaciones y servicios de resolución de reclamaciones. El Ministro de Estado del Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo (BAPPENAS) se ocupa de coordinar el NPPA, que rinde cuentas directamente al Presidente.²⁷⁴ El Presidente del NPPA es designado y apartado del cargo por el Presidente. Cada año, todas las entidades contratantes deben publicar sus planes de contratación en el portal centralizado de planes de contratación, creado por el NPPA. La información sobre los planes anuales de contratación pública está a disposición del público en el portal SiRUP del NPPA.²⁷⁵

3.185. El marco legislativo de la contratación pública, incluidos los métodos de contratación, fue revisado por el PR N° 16/2018 sobre la Contratación Pública de Bienes y Servicios, que entró en vigor el 22 de marzo de 2018.²⁷⁶ Como se establece en el preámbulo de ese Reglamento, los objetivos generales del nuevo marco reglamentario son lograr una optimización de los recursos y contribuir a una mayor utilización de los productos nacionales, la creciente importancia de las mipymes y el desarrollo sostenible. Se ha simplificado la estructura del Reglamento con respecto a su predecesor; ahora regula solo los aspectos normativos, de modo que las cuestiones de normalización/procedimiento están regidas por los reglamentos del NPPA y los reglamentos técnicos conexos de los ministerios.²⁷⁷

3.186. El PR N° 16/2018 se refiere a la contratación de bienes y servicios a nivel del Gobierno central y los gobiernos locales financiada (total o parcialmente) con cargo al presupuesto estatal o a los presupuestos regionales, así como a la contratación financiada mediante préstamos o donaciones nacionales o extranjeros. Sin embargo, no se aplica a la contratación para organismos de servicios públicos, la contratación realizada sobre la base de un arancel vigente, la contratación realizada de conformidad con una práctica comercial establecida, ni a la contratación estipulada en otras leyes y reglamentos vigentes.²⁷⁸ Las contrataciones realizadas por empresas estatales y sus filiales, y por empresas afiliadas no están cubiertas por este Reglamento.

3.187. Las principales modificaciones introducidas por el PR N° 16/2018 son las siguientes: i) la reglamentación y el reconocimiento de los mercados electrónicos como nuevos medios para la contratación electrónica; ii) la simplificación de los procedimientos de licitación mediante la reducción de los métodos de licitación y los tipos de contratos, simplificando los requisitos que deben cumplir los proveedores para participar en una licitación, así como los procedimientos de contratación durante los estados de emergencia; iii) la introducción de un método de selección de "licitación rápida" y la eliminación de los "concursos" como método de selección (véase *infra*); iv) la armonización con otras reglamentaciones vigentes en materia de contratación; v) la adopción

²⁷⁴ TPP Rating, *Assessing Public Procurement Practice in Indonesia - 2017*. Consultado en: https://www.tpp-rating.org/public/uploads/data/29/AOIL/5d1f4ba97f728Implementation_Assessment_Indonesia.pdf.

²⁷⁵ Portal SiRUP. Consultado en: <https://sirup.lkpp.go.id/sirup/ro>. Los datos sobre la planificación de la contratación por el Gobierno central y los gobiernos locales correspondientes al ejercicio fiscal también se han consultado en: <http://monev.lkpp.go.id>.

²⁷⁶ El PR N° 16/2018 sustituye al PR N° 54/2010, modificado en 2015 por el PR N° 4/2015. Consultado en: <https://jdih.lkpp.go.id/regulation/peraturan-Presiden/Peraturan-Presiden-Nomor-16-tahun-2018>.

²⁷⁷ NPPA. Consultado en: <https://jdih.lkpp.go.id/news/14/siaran-pers-Peraturan-Presiden-Nomor-16-tahun-2018-tentang-pengadaan-barangjasa-Pemerintah>.

²⁷⁸ El Reglamento N° 12/2018 del NPPA contiene más explicaciones sobre los tipos de contratación excluidos del PR N° 16/2018. Consultado en: <https://jdih.lkpp.go.id/regulation/peraturan-LKPP/Peraturan-LKPP-Nomor-12-tahun-2018>.

de mejores prácticas internacionales; vi) la plasmación de la política pública en relación con la participación de las mipymes, la utilización de productos locales, las prácticas de investigación, la gestión de las situaciones de emergencia, las compras offshore, la licitación/selección internacional y la contratación sostenible²⁷⁹; vii) el fortalecimiento de la contratación institucional y de recursos humanos; viii) el aumento del umbral máximo para la contratación directa de servicios de consultoría, de IDR 50 millones a IDR 100 millones; ix) la inclusión del concepto de subasta electrónica inversa como método de oferta de precios que se lleva a cabo repetidamente; x) la modificación y ampliación del alcance de los tipos de contratación especial; xi) la estipulación de los valores mínimos de las fianzas de licitación exigidos para los productos de construcción; y xii) la introducción de servicios de solución de diferencias en materia de contratos (véase *infra*).²⁸⁰

3.188. La política del Gobierno sigue centrada en la promoción de los proveedores y productores nacionales por medio de diversas prescripciones en materia de contratación. Al igual que en virtud de las normas anteriores, las empresas extranjeras solo pueden presentar ofertas en licitaciones que superen determinados umbrales (sección 3.3.6.3). De manera análoga a la práctica anterior, el PR N° 16/2018 exige el uso de productos nacionales (incluidos los servicios de planes y estudios técnicos) en la contratación pública si hay proveedores que ofrecen bienes o servicios con un contenido nacional más un valor de contribución empresarial superiores al 40%. Pueden comprarse mercancías importadas si esas mercancías aún no se producen en Indonesia o si el volumen de la producción nacional es insuficiente.

3.189. Las preferencias en materia de precios de compra se ampliaron considerablemente en virtud del PR N° 16/2018. El artículo 67 de ese Reglamento establece una preferencia en materia de contratación del 25% para los bienes y servicios que incluyen al menos un 25% de contenido nacional cuando las ofertas superan los IDR 1.000 millones. Anteriormente, en virtud del PR N° 54/2010 (artículo 98), la preferencia en materia de contratación era del 15% para los bienes y servicios con un contenido nacional mínimo del 25% cuando las ofertas superaban los IDR 5.000 millones. Las preferencias en materia de precios en el caso de los trabajos de construcción se mantienen sin cambios, en un 7,5% por encima del precio de la oferta más ventajosa del contratista extranjero. Con arreglo a lo dispuesto en un reglamento publicado en 2019 por el Ministerio de Empresas Estatales, las filiales y empresas afiliadas de las empresas estatales pueden acogerse a esas disposiciones.²⁸¹

3.190. El PR N° 16/2018 sigue reservando paquetes de contratación de bienes, servicios de construcción y otros servicios por un valor máximo de IDR 2.500 millones para las pequeñas empresas (a menos que esas entidades no puedan aprovecharlos por entrañar demasiadas exigencias técnicas).²⁸² Las pequeñas empresas son las microempresas y las pequeñas empresas reguladas por la Ley N° 20/2008. También pueden presentar ofertas para contratos superiores a ese valor.

3.191. En el PR N° 16/2018 se indica que los paquetes de contratación no pueden dividirse en paquetes más pequeños con la intención de eludir el proceso de licitación/selección. También contiene un nuevo mecanismo de "lista negra" de proveedores que infringen los artículos 78 u 80 del Reglamento (incumplimiento de contrato, resultados insatisfactorios, falso testimonio o falsedad

²⁷⁹ En el contexto del presente examen, las autoridades han indicado que algunos de los objetivos de la contratación son reforzar el papel de las mipymes en la economía/el desarrollo nacional, promover la utilización de los productos locales (como se refleja en la Ley N° 3/2014 de Industria), y recurrir a la contratación sostenible como instrumento para luchar contra el cambio climático y adoptar las mejores prácticas internacionales. Han señalado que las prácticas de investigación tienen características especiales y, por lo tanto, requieren disposiciones especiales en materia de contratación. Se necesita un mecanismo exclusivo de contratación para situaciones de emergencia, debido a la situación geográfica de Indonesia, que está expuesta a desastres naturales. Las disposiciones relativas a las compras offshore se refieren a la necesidad de Indonesia de adquirir bienes y servicios en países donde cuente con representantes diplomáticos indonesios.

²⁸⁰ Soemadipradja y Taher, *Client Update: Projects and Infrastructure, April 2018*. Consultado en: [https://www.soemath.com/public/images/page/download1_373_Client%20Update%20-%20President%20Regulation%20No%2016%20of%202018%20\(New%20Regulation%20on%20Public%20Procurement\)%20\(final\).pdf](https://www.soemath.com/public/images/page/download1_373_Client%20Update%20-%20President%20Regulation%20No%2016%20of%202018%20(New%20Regulation%20on%20Public%20Procurement)%20(final).pdf).

²⁸¹ Reglamento N° PER-08/MBU/12/2019 del Ministerio de Empresas Estatales sobre las directrices generales para la aplicación por las empresas estatales de la contratación de bienes y servicios. In-house Community, *Indonesia: New regulation on the procurement of goods and services in the state-owned enterprises sector*. Consultado en: <https://www.inhousecommunity.com/article/indonesia-New-regulation-procurement-goods-Services-State-undertakings-sector/>.

²⁸² PR N° 16/2018, artículo 65.

documental, corrupción, colusión, nepotismo, etc.). Las entidades incluidas en la lista negra no pueden presentar ofertas por un período de entre uno y dos años.

3.192. En julio de 2018, el NPPA publicó 13 procedimientos para la contratación de bienes y servicios, a fin de aplicar las disposiciones del PR N° 16/2018, a saber: el Reglamento N° 7/2018 del NPPA sobre la Planificación de la Contratación Pública; el Reglamento N° 8/2018 sobre la Contratación Interna; el Reglamento N° 9/2019 sobre la Aplicación de la Licitación/Selección; el Reglamento N° 11/2018 sobre el Catálogo Electrónico; el Reglamento N° 12/2018 sobre la Contratación Excluida de la Contratación Pública; el Reglamento N° 13/2018 sobre la Contratación en Situaciones de Emergencia; el Reglamento N° 14/2018 sobre la Unidad de Servicios de Contratación; el Reglamento N° 15/2018 sobre las Partes en la Contratación; el Reglamento N° 16/2018 sobre los Agentes de Contratación; el Reglamento N° 17/2018 sobre la Lista Negra; el Reglamento N° 18/2018 sobre el Servicio de Solución de Diferencias en materia de Contratos; y el Reglamento N° 19/2018 sobre el Establecimiento de Sistemas y Políticas de Contratación.

3.193. Otros reglamentos y leyes que afectan a la contratación pública son la Ley N° 3/2014 de Industria, la Ley N° 7/2014 de Comercio, la Ley N° 2/2017 de Servicios de Construcción, la Instrucción Presidencial N° 7/2015 sobre la Ley de Prevención y Lucha contra la Corrupción, y el PR N° 95/2018 sobre los Sistemas Públicos Electrónicos.

3.3.6.3 Métodos de contratación

3.194. Los métodos de contratación se indican en el cuadro 3.26. En el PR N° 16/2018 se establece un conjunto de procedimientos de licitación más simplificado que en el marco reglamentario anterior (PR N° 54/2010). Se alienta encarecidamente a la entidad contratante a que utilice la contratación electrónica para los bienes y servicios enumerados y disponibles en el catálogo electrónico. En el caso de los bienes y servicios no disponibles en el catálogo electrónico, las entidades contratantes deben utilizar los demás métodos previstos en el PR N° 16/2018 y seleccionar un método basado en un criterio profesional. Las ofertas para seleccionar proveedores de bienes/obras de construcción/otros servicios se evalúan según el sistema de valores, la evaluación del costo del ciclo de vida económico o el precio más bajo. En virtud de lo dispuesto en el PR N° 16/2018, las empresas extranjeras pueden participar en procesos internacionales de licitación/selección por encima de determinados umbrales (IDR 1 billón en el caso de los servicios de construcción, IDR 50.000 millones en el caso de los bienes y otros servicios, e IDR 25.000 millones en el caso de los servicios de consultoría, en lugar de IDR 100.000 millones para la construcción, IDR 20.000 millones para los demás bienes y servicios, e IDR 10.000 millones para los servicios de consultoría previstos en el PR N° 54/2010). Como han indicado las autoridades, las modificaciones introducidas en los umbrales se deben a la inflación, los tipos de cambio y la capacidad de los proveedores nacionales. Las licitaciones internacionales pueden llevarse a cabo por debajo de esos umbrales si ninguna otra empresa nacional tiene la capacidad de suministrar los bienes o servicios solicitados; en ese caso, las empresas deben constituirse en asociaciones, subcontratistas u otras formas de cooperación con empresas nacionales. No se disponía de información sobre la proporción de la contratación pública realizada por medio de procedimientos no competitivos.

3.195. El proceso de licitación para selecciones/contratos comprende las siguientes etapas: cumplimiento de las calificaciones; anuncio y/o invitación; registro y recopilación de documentos de selección; reunión de información; presentación de los documentos de licitación; evaluación de los documentos de licitación; determinación y anuncio de los adjudicatarios; y objeciones. En lo que respecta a la selección de los proveedores de obras de construcción, hay una etapa adicional de apelación.²⁸³

3.196. En el caso de las "licitaciones rápidas", los participantes que ya están calificados con arreglo al sistema de información sobre el desempeño de los proveedores pueden presentar un precio de oferta; la determinación de los adjudicatarios se basa en la oferta del precio más bajo.

²⁸³ Los participantes en la selección pueden presentar objeciones ante la unidad de servicios de contratación si consideran que han recibido un trato injusto a la luz de los resultados de la licitación. La fase de apelación se inicia cuando el proveedor considera que el resultado de las objeciones es inadecuado.

Cuadro 3.26 Métodos de contratación

Tipo de contratación	Métodos de contratación permitidos	Criterios y valores de umbral
Contratación de servicios de consultoría	Selección (abierta al público)	Contratos por valor superior a IDR 100 millones.
	Contratación directa Adjudicación directa	Contrataciones por un valor máximo de IDR 100 millones. - Cuando hay un agente empresarial capacitado; - cuando hay un titular de derecho de autor registrado del que las partes han obtenido un permiso; - servicios de consultoría jurídica/promoción o contratación de árbitros, de manera imprevista, ante las demandas presentadas por una parte determinada, y la naturaleza de la ejecución de los trabajos y/o su defensa deben ser inmediatos y no pueden posponerse; o - cuando se reiteran las solicitudes de proveedores (dos como máximo) de los mismos servicios de consultoría.
Contratación de bienes/obras de construcción/otros servicios	Contratación electrónica	Bienes/obras de construcción y otros servicios enumerados en el catálogo electrónico.
	Contratación directa	Bienes/servicios por un valor máximo de IDR 200 millones, que los contratistas prestan directamente.
	Adjudicación directa	- Preparación repentina de actividades de seguimiento de los compromisos internacionales contraídos por el Presidente/Vicepresidente; - bienes y servicios para uso confidencial del Estado (incluidos los relacionados con la información, la protección de testigos y la seguridad de los Presidentes y Vicepresidentes en funciones y anteriores); - obras de construcción de edificios que constituyen un único sistema de construcción y en las que no puede calcularse de antemano el aumento general de los fallos de construcción; - otros servicios de construcción que un solo agente empresarial es capaz de prestar; - compra y distribución de semillas de calidad superior, entre otras, arroz, maíz y habas de soja, y abonos para los agricultores nacionales con el fin de asegurar la disponibilidad rápida de semillas y abonos, y mejorar así la seguridad alimentaria; - infraestructura, instalaciones y servicios públicos en entornos residenciales para las comunidades de bajos ingresos; - otros bienes/obras de construcción/servicios específicos y que únicamente puede realizar el titular de una patente o una parte que cuenta con el permiso del titular de la patente de la parte que gana la licitación para obtener el permiso del Gobierno; u - otros servicios de construcción/servicios tras varias licitaciones fallidas.
	Licitación rápida	Cuando se han establecido en detalle las especificaciones y el volumen de trabajo, y los agentes empresariales ya están calificados con arreglo al sistema de información sobre el desempeño de los proveedores.
	Licitación (abierta al público)	Se recurre a ella si no se pueden utilizar otros métodos.

Fuente: PR N° 16/2018.

3.197. A la contratación electrónica debe recurrirse en el caso de los bienes/servicios relacionados con el cumplimiento de las necesidades nacionales y/o estratégicas que determine un ministro, el jefe de una institución o el presidente de una región.

3.198. La contratación directa se lleva a cabo utilizando los siguientes métodos: i) compra/pago directo al proveedor por la adquisición de bienes/servicios utilizando comprobantes de compra o recibos; o ii) solicitud de propuesta, junto con la posibilidad de presentar aclaraciones y entablar negociaciones técnicas y de precios, del operador económico para la contratación directa según una orden de trabajo.

3.199. La adjudicación directa se refiere al nombramiento de un agente empresarial seleccionado, y entraña la celebración de negociaciones técnicas y de precios.

3.3.6.4 Solución de diferencias relacionadas con contratos y casos de manipulación de licitaciones

3.200. De conformidad con lo dispuesto en el PR N° 16/2018, se ha creado un nuevo servicio de solución de diferencias en materia de contratos (LPSKP) en el marco del NPPA, como uno de los métodos para solucionar diferencias relacionadas con contratos por medio de la mediación, la conciliación o el arbitraje fuera de los tribunales. El objetivo de este sistema es suprimir la necesidad inmediata de que el organismo público y el proveedor acudan a los tribunales para solucionar una diferencia, ya que puede ser costoso, largo y dar lugar a retrasos en los contratos.²⁸⁴ Las diferencias en materia de contratos se inician a petición del proveedor o de la entidad contratante. Deben seguirse los siguientes pasos: evaluación preliminar; nombramiento de un mediador, conciliador o árbitro; juicio; y resultado.²⁸⁵

3.201. La Comisión de Supervisión de la Competencia Comercial (KPPU) se sigue encargando de los casos de pacto fraudulento (manipulación de licitaciones) en la contratación pública, que están prohibidos en virtud del artículo 22 de la Ley de Competencia. Como se indica en la sección 3.3.4.1, estos casos siguen representando alrededor del 80% de la carga de trabajo de la KPPU. En cumplimiento de su mandato, la KPPU coopera de forma habitual e intercambia información con la Comisión de Lucha contra la Corrupción (KPK) sobre los casos que surgen. La KPPU se ocupa de determinar las posibles colusiones, mientras que la KPK se encarga de investigar los aspectos de corrupción.

3.3.6.5 Disposiciones sobre contratación en los ACR

3.202. Únicamente el Acuerdo de Asociación Económica Integral Indonesia-Chile y el Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón contienen capítulos relativos a la contratación pública, que se refieren a la cooperación en las cuestiones relacionadas con la contratación que son de interés y beneficio mutuos y a la transparencia con respecto, por ejemplo, a las leyes, los reglamentos, las políticas, las prácticas y las reformas (sección 2.3.2). El ACR Indonesia-Japón prevé el establecimiento de un Subcomité de Contratación Pública encargado de examinar y supervisar la aplicación del capítulo sobre contratación, intercambiar opiniones y examinar maneras de facilitar la cooperación.²⁸⁶

3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

3.203. Indonesia sigue siendo importador neto de bienes de aplicación intensiva de derechos de propiedad intelectual (DPI). En 2018 se estimaron las importaciones de dichos bienes en USD 19.900 millones, lo que representa un 10,6% de las importaciones totales (en comparación con USD 16.400 millones y el 9,2% en 2011). El valor correspondiente de las exportaciones en el mismo año se estimó en USD 6.600 millones y el 3,7% de las exportaciones totales (en comparación con USD 5.800 millones y el 2,5% en 2011).²⁸⁷ Durante el período objeto de examen, los ingresos derivados de la propiedad intelectual han seguido por lo general una tendencia al alza (gráfico 3.6).

²⁸⁴ TPP Rating, *Assessing Public Procurement Practice in Indonesia - 2017*. Consultado en: https://www.tpp-rating.org/public/uploads/data/29/AOIL/5d1f4ba97f728Implementation_Assessment_Indonesia.pdf.

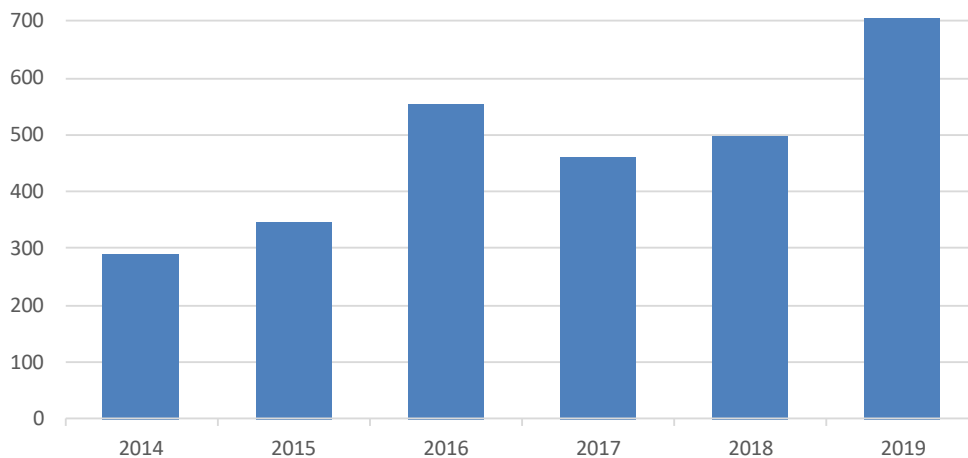
²⁸⁵ Los plazos correspondientes a cada paso del proceso (mediación, conciliación y arbitraje), y demás información sobre el LPSKP, se han consultado en <https://jdih.lkpp.go.id/regulation/peraturan-LKPP/Peraturan-LKPP-Nomor-18-tahun-2018>.

²⁸⁶ Documento WT/REG241/1 de la OMC, de 6 de julio de 2009.

²⁸⁷ A estos efectos, entre los bienes de aplicación intensiva de DPI se incluyen: i) los productos comprendidos en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información enumerados en el documento WT/LET/157 de la OMC. Consultado en: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/inftec_s/itscheds_s.htm. A ese respecto, no se efectuó ningún ajuste para las subpartidas parciales (líneas "ex"), por lo que las cifras globales referidas tanto a las importaciones como a las exportaciones están ligeramente sobreestimadas. Los códigos del SA que figuran en el documento WT/LET/157 son los de la Nomenclatura del SA 1996. La concordancia con el SA 2017 se mantiene en la mayor medida posible; ii) los productos del Capítulo 30 del SA (productos farmacéuticos); iii) los productos del Capítulo 22 del SA (bebidas y líquidos alcohólicos, excluida la subpartida 2209 del SA (vinagre)); iv) los productos del Capítulo 49 del SA (libros y otros medios impresos); v) los productos de la subpartida 3706 del SA (películas cinematográficas); y vi) los productos de la subpartida 3705 del SA (otras películas reveladas).

Gráfico 3.6 Ingresos derivados de la propiedad intelectual, 2014-2019

(Miles de millones de IDR)



Nota: Las cifras de ingresos derivados de la propiedad intelectual se basan en los ingresos procedentes de las solicitudes de propiedad intelectual recibidas por la Dirección General de Propiedad Intelectual, y no incluyen los ingresos percibidos por el titular de DPI.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.204. Indonesia ocupó el 85º lugar entre 129 economías en el índice mundial de innovación de 2019, que clasifica las economías sobre la base de sus capacidades de innovación. Asimismo, ocupó el 11º lugar en el grupo de 26 economías de ingresos medianos bajos, y el 14º entre las 15 economías de Asia Sudoriental, Asia Oriental y Oceanía. En el informe se considera que, en relación con el PIB, Indonesia está obteniendo los resultados previstos por su nivel de desarrollo, y el nivel de sus resultados en materia de innovación está en consonancia con sus inversiones en esta esfera. Sus mejores clasificaciones corresponden al grado de sofisticación del mercado, las infraestructuras y la creación, mientras que sus peores clasificaciones son las atribuidas a las instituciones, el grado de sofisticación empresarial, el capital humano y la investigación.²⁸⁸

3.205. Durante el período objeto de examen, se produjeron varias novedades legislativas y reglamentarias, entre otras, en las siguientes esferas: derecho de autor; marcas de fábrica o de comercio; patentes; y observancia (véase *infra*). Las autoridades han indicado que están preparando las notificaciones correspondientes para la OMC. Según las autoridades, la Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual (DGIP) está preparando la modificación de varias reglamentaciones. Indonesia aceptó la enmienda del Acuerdo sobre los ADPIC en octubre de 2011.

3.206. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sigue encargándose de la formulación de la política de propiedad intelectual en general, mientras que la DGIP, que es el servicio de información de Indonesia de conformidad con el Acuerdo sobre los ADPIC, se ocupa de la administración de la propiedad intelectual. La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales, dependiente del Ministerio de Hacienda, se encarga de la observancia de los DPI en la frontera. La DGIP cuenta con 33 oficinas regionales que se ocupan de recibir las solicitudes de registro de los DPI. En respuesta a la pandemia de COVID-19, la DGIP ha adoptado medidas para prestar más servicios en línea o a distancia, como la puesta en funcionamiento de un sitio web (<https://loketvirtual.dgip.go.id>) que permite presentar solicitudes de dibujos y modelos industriales y de patentes.

3.207. Como han indicado las autoridades, el objetivo de la DGIP es "crear un ecosistema de propiedad intelectual que ponga en valor las oportunidades para Indonesia en los ámbitos social y económico". Un objetivo estratégico es aumentar la competitividad de Indonesia en lo que respecta a la protección de la propiedad intelectual. Para lograrlo, la DGIP ha establecido cuatro programas específicos destinados a: i) aumentar la protección y la utilización de la propiedad intelectual, calculadas como porcentaje de la propiedad intelectual registrada; ii) establecer sistemas de gestión

²⁸⁸ *Índice mundial de innovación de 2019*. Consultado en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2019/id.pdf. Este índice es una publicación conjunta de la Universidad de Cornell, el INSEAD y la OMPI.

del conocimiento y empoderamiento en materia de propiedad intelectual, medidos en función del nivel de conocimiento y comprensión de la propiedad intelectual por las partes interesadas, y del porcentaje de utilización de la propiedad intelectual registrada; iii) aumentar la efectividad de la solución de diferencias en materia de propiedad intelectual, medida en porcentaje de diferencias resueltas en esta esfera; y iv) conseguir la administración avanzada de la DGIP. Se ha elaborado un proyecto de Estrategia Nacional de Propiedad Intelectual, que está siendo objeto de examen. Indonesia es miembro de la ASEAN, que puso en marcha el Plan de Acción sobre Derechos de Propiedad Intelectual para 2016-2025 y el Plan de Acción sobre Observancia de los DPI, cuyo objetivo general es transformar la ASEAN en una región muy innovadora y competitiva con la colaboración de sus miembros. Según las autoridades, una tendencia destacable en el período objeto de examen ha sido el gran aumento del número de solicitudes de propiedad intelectual a través del sistema de solicitud en línea de la DGIP. Este sistema se ha actualizado varias veces durante dicho período con el fin de mejorar el servicio prestado a los usuarios, entre otras cosas, introduciendo el registro en línea del derecho de autor con tecnología criptográfica. La base de datos sobre propiedad intelectual de la DGIP permite a los examinadores o solicitantes de un DPI y al público en general buscar información sobre las solicitudes de propiedad intelectual y sobre la protección otorgada.

3.208. Durante el período objeto de examen, Indonesia se adhirió a los siguientes acuerdos administrados por la OMPI: Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales (abril de 2020); Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso (abril de 2020); y Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (enero de 2018). Con respecto a los tratados multilaterales relativos a la propiedad intelectual, en el período objeto de examen se adhirió al Protocolo de Nagoya sobre el Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (en 2014). Indonesia es signataria del Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (adherida en 2005); el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (2002); el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (1997); el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) (1997); el Tratado sobre el Derecho de Marcas (1997); y el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1950).²⁸⁹ Durante el período objeto de examen, el número de solicitudes presentadas en el marco del sistema del PCT fue mucho menor que en el anterior período examinado, mientras que las solicitudes en el marco del Sistema de Madrid han aumentado enormemente desde 2018.²⁹⁰ Indonesia se encuentra en proceso de adhesión al Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos.

3.3.7.1 Propiedad industrial

3.3.7.1.1 Patentes

3.209. En 2016, se promulgó una nueva legislación en materia de patentes, la Ley de Patentes N° 13 de 2016²⁹¹, que sustituye a la Ley N° 14 de 2001. Como han comunicado las autoridades, los objetivos globales de la nueva Ley son: optimizar el papel del Estado ofreciendo los mejores servicios posibles en relación con la PI; armonizar la protección de la PI con los intereses de Indonesia sin infringir los principios internacionales; impulsar los sectores estratégicos de la economía nacional mediante el fomento de la invención nacional en la esfera de la tecnología; y establecer una plataforma nacional de patentes adoptando un enfoque jurídico pragmático y realista. La Ley de Patentes incluye disposiciones sobre: el alcance de la protección mediante patente; invenciones, derechos y obligaciones del titular de la patente; procedimientos y requisitos de las solicitudes de patente; publicación y examen sustantivo; concesión o denegación de las solicitudes; la Comisión de Apelaciones para Patentes; apelaciones; transferencia de derechos; licencias; las patentes como garantías fiduciarias; uso gubernamental de las patentes; patentes simples; solución e investigación de diferencias; y disposiciones penales. De conformidad con la Ley, el período de protección mediante patente es de 20 años contados desde la fecha de presentación de la solicitud y, en el caso de las patentes simples, de 10 años contados desde esa fecha. En el artículo 20 de la Ley de Patentes

²⁸⁹ Portal de PI de la OMPI. Consultado en:

https://www.wipo.int/treaties/es/ShowResults.jsp?country_id=77C.

²⁹⁰ OMPI, *Perfiles estadísticos de los países - Indonesia*. Consultado en:

https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=ID.

²⁹¹ OMPI, *Ley N° 13 de 2016 sobre Patentes*. Consultada en:

<https://wipolex.wipo.int/es/legislation/details/16392>.

se mantiene la disposición controvertida que obliga al titular de la patente a fabricar los productos o utilizar los procesos en Indonesia, y cuya finalidad es apoyar la transferencia de tecnología, la absorción de las inversiones y/o la creación de empleo.

3.210. Los principales cambios que introduce la Ley de Patentes son los siguientes: i) el ajuste del sistema automatizado de administración de la propiedad industrial, que permite la presentación de solicitudes electrónicas de registro de patentes; ii) disposiciones revisadas sobre el uso gubernamental de las patentes; iii) la revisión de la concesión de licencias obligatorias de patentes (véase *infra*); iv) excepciones a los procesos penales y civiles en el caso de importaciones paralelas y la disposición Bolar, así como la prórroga de la disposición Bolar de dos a cinco años²⁹²; v) no se permite el uso secundario de las invenciones ni el uso médico secundario de las patentes del dominio público; vi) remuneración de los inventores gubernamentales por sus patentes comercializadas²⁹³; vii) revisión de las disposiciones sobre publicación relativas a la novedad y la actividad inventiva; viii) las patentes pueden ser utilizadas como garantías fiduciarias; ix) ampliación del alcance del término "patentes simples" para incluir todos los tipos de invenciones (con arreglo a la Ley anterior, la patente simple quedaba limitada a las invenciones tangibles)²⁹⁴; x) modificaciones en las exclusiones de las invenciones²⁹⁵; xi) nuevas disposiciones que exigen que las invenciones relacionadas con recursos genéticos y/o derivadas de los conocimientos tradicionales especifiquen claramente en la patente el origen del recurso genético y/o los conocimientos tradicionales; y xii) modificaciones del proceso de examen sustantivo, que se refieren a la reducción del plazo de examen de las solicitudes de patente a 30 meses (frente a 36 meses) y, en el caso de las patentes simples, a 12 meses (frente a 24 meses), y la capacidad del Ministro de Justicia y Derechos Humanos para contratar expertos independientes como examinadores de patentes para realizar dicho examen. La legislación de Indonesia en materia de patentes ha suscitado preocupación, sobre todo en lo relativo a los criterios de patentabilidad y las licencias obligatorias.²⁹⁶

3.211. Con arreglo a la nueva Ley se han publicado cuatro reglamentos de aplicación:

- el Reglamento N° 15/2018 del MLHR regula las disposiciones relativas a las obligaciones del titular de la patente y a la suspensión del requisito de explotación de las patentes²⁹⁷;
- el Reglamento N° 38/2018 del MLHR regula las disposiciones relativas a: los procedimientos y requisitos para presentar una solicitud; las solicitudes que utilizan derechos de prioridad; las solicitudes en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT); los procedimientos relativos a las modificaciones y la solicitud divisional; los procedimientos para retirar solicitudes; los procedimientos y requisitos relativos al examen sustantivo; y la certificación, así como los procedimientos y requisitos para registrar cambios en los datos. Al parecer, el Reglamento sirve para aportar claridad sobre varios procedimientos y requisitos, y debería mejorar la tramitación de las patentes y las prácticas en esta esfera. Por ejemplo, introduce etapas detalladas para las solicitudes de patente presentadas en el marco del PCT, y estipula

²⁹² Con respecto a la prórroga de la disposición Bolar, los productos farmacéuticos patentados pueden ser producidos por terceros hasta cinco años antes de la expiración de la protección mediante patente, siempre que se fabriquen con fines de concesión de licencias y comercialización después de que expire la protección de la patente. Leks & Co, *New Features in Patent Law 2016*. Consultado en:

<https://www.lekslawyer.com/indonesia-law-new-features-in-patent-law-2016/>.

²⁹³ Un inventor que trabaje como funcionario tiene derecho a recibir una compensación con cargo a los ingresos fiscales no estatales, una vez explotada comercialmente la patente. Puede también explotar la patente por medio de terceros y obtener regalías, siempre que cuente con la autorización previa del Gobierno. Leks & Co, *New Features in Patent Law 2016*. Consultado en: <https://www.lekslawyer.com/indonesia-law-new-features-in-patent-law-2016/>.

²⁹⁴ Artículo 2 de la Ley de Patentes N° 13 de 2016.

²⁹⁵ Con arreglo a la Ley de 2016, las invenciones no abarcan descubrimientos consistentes en un uso nuevo de invenciones existentes, nuevas formas de compuestos existentes ni métodos que contengan únicamente programas informáticos.

²⁹⁶ Office of the USTR, *2020 Special 301 Report*. Consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Special_301_Report.pdf. Indonesia permanece en la Lista de Vigilancia Prioritaria que establece el Representante de los Estados Unidos para las Cuestiones Comerciales Internacionales debido a las preocupaciones por una supuesta falta de protección y observancia adecuadas y efectivas de la propiedad industrial.

²⁹⁷ Reglamento N° 15/2018 del MLHR. Consultado (en indonesio) en: <https://www.dgip.go.id/images/ki-images/pdf-files/uu-pp/permenkumham-paten-15-2018.pdf>.

los pasos que deben seguirse para el depósito de microorganismos y la presentación de información al respecto²⁹⁸;

- el Reglamento N°30/2019 del MLHR regula las disposiciones relativas a: los procedimientos para la concesión de licencias obligatorias de patentes; las condiciones para la concesión de licencias obligatorias; y los formularios de solicitud de licencias obligatorias.²⁹⁹ Sustituye al Reglamento N° 39/2018 y al controvertido Reglamento N° 15/2018 del MLHR relativo a las Sanciones por Falta de Explotación o Aplicación de las Patentes en Indonesia. Este último exigía al titular de una patente que fabricara los productos o aplicara los procesos en Indonesia, y no hacerlo daba lugar a la supresión de la patente.³⁰⁰ Como han indicado las autoridades, el artículo 40 del Reglamento N° 30/2019 aborda esta preocupación, estableciendo que, en caso de que el titular de la patente no haya podido aplicar su patente en Indonesia, puede suspender la fabricación de los productos patentados o el uso de los procesos patentados en el país. Según una fuente externa, este Reglamento constituye una novedad positiva en el establecimiento de procedimientos para las licencias obligatorias y aborda varias preocupaciones que suscitaba el Reglamento anterior³⁰¹; y
- el Reglamento N° 3/2019 del MLHR regula las disposiciones relativas a: la estructura, los deberes, las funciones y las facultades de la Comisión de Apelaciones para Patentes; los procedimientos para presentar solicitudes de apelación; las prestaciones financieras de los miembros de la Comisión; y la financiación.³⁰²

3.212. Las disposiciones sobre licencias obligatorias figuran en la parte 3 de la Ley de Patentes y en el Reglamento N° 30/2019 del MLHR. Como se establece en el artículo 33 del Reglamento, el Ministro de Justicia y Derechos Humanos puede conceder una licencia obligatoria para producir, importar o exportar productos farmacéuticos que tengan patentes en Indonesia, con el fin de curar enfermedades humanas. Pueden concederse licencias obligatorias para aplicar una patente por decreto ministerial si: i) el titular de la patente no fabrica el producto patentado o utiliza el proceso patentado en un plazo de 36 meses desde la concesión de la patente; ii) la patente se aplica de una forma que perjudica los intereses de la sociedad; o iii) la patente es el resultado de la mejora de una patente anterior que no puede ser aplicada sin utilizar otra invención patentada.³⁰³ Los solicitantes de una licencia obligatoria deben demostrar que pueden utilizar las patentes y que las utilizarán, y que han tratado de obtener una licencia anteriormente. Para que se conceda, una licencia obligatoria debe ser viable económicamente y debe beneficiar al público en general. Es posible imponer límites a la licencia obligatoria para evitar un perjuicio al interés público. Hay disposiciones especiales para los semiconductores que, al parecer, reflejan las preocupaciones del sector de los proveedores de teléfonos inteligentes.³⁰⁴ Una vez concedida la licencia obligatoria, hay

²⁹⁸ Zico, *New Provisions on Patent Regulations in Indonesia*, consultado en: <https://zico.group/blog/new-provisions-on-patent-regulations-in-indonesia/>; y Reglamento N° 38/2018 del MLHR, consultado en: https://www.dgip.go.id/images/ki-images/pdf-files/paten/uu_pp/PERMEN%20PERMOHONAN%20PATEN.pdf.

²⁹⁹ Reglamento N° 30/2019 del MLHR. Consultado (en indonesio) en: https://www.dgip.go.id/images/ki-images/pdf-files/paten/uu_pp/BN%201570-2019.pdf.

³⁰⁰ Rouse Consultancy, *Compulsory licensing procedures in Indonesia revised (again)* consultado en: <https://www.rouse.com/magazine/news/compulsory-licensing-procedures-in-indonesia-revised-again/>; IP Komodo, *Indonesia's controversial patent implementation rules are enacted*, consultado en: <https://ipkomododragon.blogspot.com/2018/07/indonesias-controversial-patent.html>; y Zico, *New Provisions on Patent Regulations in Indonesia*, consultado en: <https://zico.group/blog/new-provisions-on-patent-regulations-in-indonesia/>.

³⁰¹ USTR, *2020 Special 301 Report*. Consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Special_301_Report.pdf.

³⁰² Reglamento N° 3/2019 del MLHR. Consultado (en indonesio) en: https://www.dgip.go.id/images/ki-images/pdf-files/paten/uu_pp/PERMEN%20KOMISI%20BANDING%20PATEN.new.pdf.

³⁰³ Leks & Co, *New Features in Patent Law 2016*. Consultado en: <https://www.lekslawyer.com/indonesia-law-new-features-in-patent-law-2016/>; <https://www.lekslawyer.com/indonesia-law-new-features-in-patent-law-2016/>

Como indicaron las autoridades, en comparación con la Ley de Patentes N° 14/2001, la Ley N° 13/2016 (artículo 20) incluye disposiciones más detalladas sobre la aplicación de las patentes en Indonesia. Hay también una disposición adicional relativa a las patentes resultantes del desarrollo de una patente concedida que no puede aplicarse sin utilizar la patente protegida de un tercero.

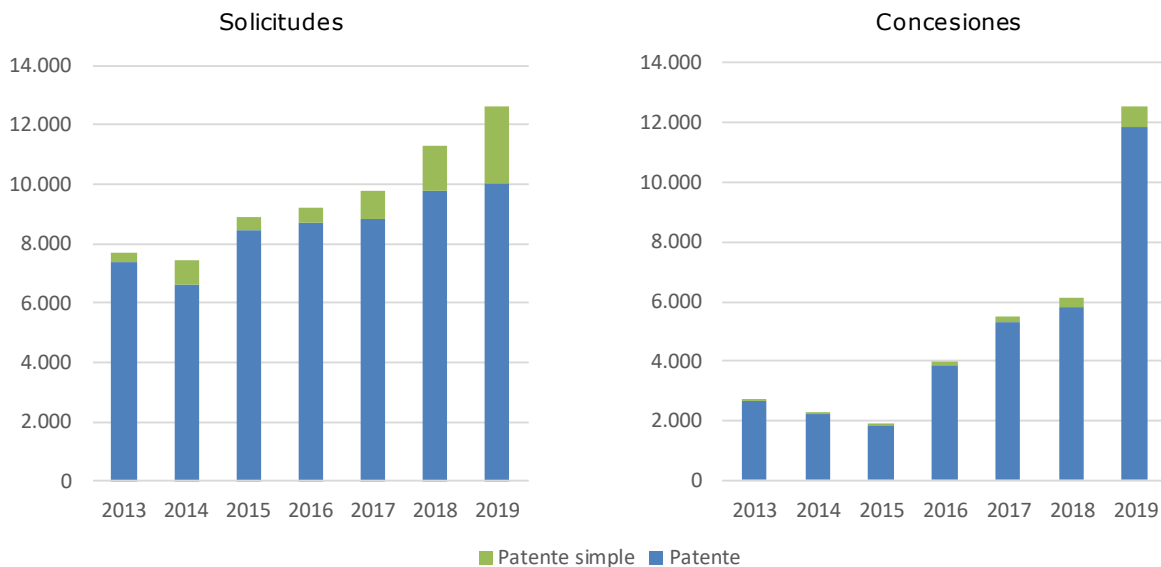
³⁰⁴ Las disposiciones sobre licencias obligatorias relacionadas con la tecnología de los semiconductores figuran en el artículo 100 de la Ley de Patentes N° 13/2016 y en el artículo 5, párrafo 2, del Reglamento N° 30/2019 del MLHR.

que pagar regalías al titular de la patente. Las principales modificaciones introducidas por la Ley de Patentes y el Reglamento N° 30/2019, en comparación con el Reglamento anterior, son: i) que se detallan en mayor medida el cómo y el porqué de la decisión de conceder la licencia obligatoria; y ii) que existe un requisito de beneficio público en Indonesia.³⁰⁵ Durante el período objeto de examen, Indonesia no aplicó nuevas medidas en materia de licencias obligatorias. Como se señaló en el anterior examen, Indonesia recurrió en 2007 y en 2012 a licencias obligatorias que permitieron al Gobierno explotar patentes farmacéuticas para producir ciertos medicamentos antivíricos y antirretrovirales. Desde 2014, el Gobierno viene encargando a PT Kimia Farma la producción de medicamentos antirretrovirales, como el efavirenz y el tenofovir.

3.213. Con arreglo a la Ley de 2016, en las diferencias por infracción de patentes, las partes deben recurrir a la mediación de la Comisión de Apelaciones para Patentes antes de presentar una apelación ante el Tribunal de Comercio. La Ley amplía las facultades de la Comisión para incluir el rechazo de una solicitud de patente; la corrección de una descripción, reivindicación y/o dibujo después de la concesión de una patente; y la adopción de decisiones sobre la concesión de la patente. Anteriormente, las apelaciones estaban limitadas al rechazo de una solicitud de patente.

3.214. El número de patentes solicitadas y concedidas aumentó durante el período objeto de examen (gráfico 3.7). Como indica la OMPI, en la inmensa mayoría de los casos las presentan no residentes y se conceden a no residentes.³⁰⁶

Gráfico 3.7 Solicitudes y concesiones de patentes, 2013-2019



Fuente: Información facilitada por la DGIP y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

3.3.7.1.2 Dibujos y modelos industriales y esquemas de trazado de circuitos integrados

3.215. No se han producido cambios en las leyes relativas a este ámbito, esto es, la Ley N° 30/2000 de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados y la Ley N° 31/2000 de Dibujos y Modelos Industriales. En el examen anterior se describen las características de estas Leyes.³⁰⁷ Se está redactando una nueva ley de dibujos y modelos industriales. Dichas Leyes se aplican mediante los siguientes reglamentos: GR N° 36/2018 relativo al Registro de los Acuerdos sobre Licencias de Propiedad Intelectual³⁰⁸; GR N° 9/2006 relativo al Procedimiento de Solicitud de Registro de los

³⁰⁵ Rouse Consultancy, *Compulsory licensing procedures in Indonesia revised (again)*. Consultado en: <https://www.rouse.com/magazine/news/compulsory-licensing-procedures-in-indonesia-revised-again/>.

³⁰⁶ OMPI, *Perfiles estadísticos de los países - Indonesia*. Consultado en: https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=ID.

³⁰⁷ Documento WT/TPR/S/117 de la OMC, de 28 de mayo de 2003.

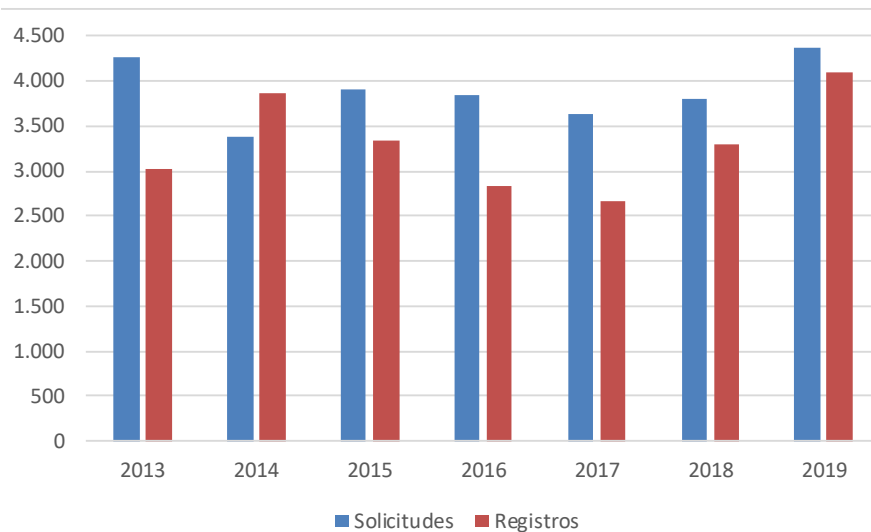
³⁰⁸ Este Reglamento incluye disposiciones sobre licencias de propiedad intelectual y transferencia de derechos, incluso para los esquemas de trazado de los circuitos integrados.

Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados (Boletín Oficial del Gobierno N° 26/2006); y el GR N° 1/2005 relativo a la Aplicación de la Ley N° 31/2000 de Dibujos y Modelos Industriales.³⁰⁹

3.216. De conformidad con la Ley N° 30/2000, la protección de los esquemas de trazado de los circuitos integrados se otorga por 10 años contados desde la fecha de presentación de la solicitud o de la primera explotación comercial; también se otorga protección por 10 años a los dibujos y modelos industriales nuevos.

3.217. El número de solicitudes y registros de dibujos y modelos industriales fluctuó en el período objeto de examen, sin mostrar tendencias claras (gráfico 3.8). Como ha indicado la OMPI, los residentes en Indonesia son la principal fuente de solicitudes y registros de dibujos y modelos industriales.³¹⁰

Gráfico 3.8 Solicitudes y registros de dibujos y modelos industriales, 2013-2019



Fuente: Información facilitada por la DGIP y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

3.3.7.1.3 Marcas de fábrica o de comercio e indicaciones geográficas

3.218. En 2016 entró en vigor la nueva Ley de Marcas e Indicaciones Geográficas (Ley N° 20/2016), que reemplazó a la Ley N° 15/2001 de Marcas de Fábrica o de Comercio.³¹¹ Incluye disposiciones sobre: procedimientos y requisitos para las solicitudes de marcas de fábrica o de comercio; registro de marcas de fábrica o de comercio; marcas que no pueden inscribirse en el registro y marcas denegadas; transferencia de derechos y licencias; marcas colectivas; registro internacional de marcas; registro de indicaciones geográficas; revocación e invalidación de marcas; y solución e investigación de diferencias relativas a marcas e indicaciones geográficas.

3.219. Las principales modificaciones introducidas por la nueva Ley son: i) la regulación del mecanismo para el registro internacional de marcas de fábrica o de comercio, basado en el Protocolo de Madrid, uno de los sistemas que protegen las marcas de fábrica o de comercio a escala mundial; ii) la protección de las marcas de fábrica o de comercio no tradicionales, a saber, sonidos, marcas tridimensionales y hologramas; iii) la revisión/simplificación de los procedimientos de solicitud de registro de marcas de fábrica o de comercio; cuando se cumplen los requisitos mínimos, se da a las solicitudes una fecha de presentación; iv) la revisión del flujo de trabajo del registro de marcas de fábrica o de comercio, con el fin de agilizar los procedimientos correspondientes (la publicación se lleva a cabo antes del examen sustantivo, para que este se realice sin hacer un segundo examen);

³⁰⁹ Estas leyes y reglamentos están disponibles en el sitio web de la OMPI. Consultados en: <https://wipolex.wipo.int/es/legislation/profile/ID>.

³¹⁰ OMPI, *Perfiles estadísticos de los países - Indonesia*. Consultado en: https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=ID.

³¹¹ Ley N° 20/2016 (en indonesio). Consultada en: <http://en.dgip.go.id/peraturan-perundang-undangan-terkait-merek>. Antes, las normas sobre indicaciones geográficas figuraban en el GR N° 51/2007, por el que se aplicaba el artículo 56 9) de la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio.

v) modificaciones en la solicitud de renovación de las marcas de fábrica o de comercio, en virtud de las cuales se puede conceder la renovación al titular hasta seis meses después de la expiración de la protección del registro de la marca de fábrica o de comercio (la finalidad de esta disposición es impedir que el titular de una marca de fábrica o de comercio registrada pierda sus derechos por demorarse en la renovación del registro); vi) sanciones penales más severas, para proteger de las infracciones a los titulares de marcas de fábrica o de comercio registradas, en particular de las infracciones que pongan en peligro la salud o la vida de las personas o el medio ambiente; y vii) la regulación de las indicaciones geográficas.

3.220. La nueva Ley no ha introducido cambios en las disposiciones relativas a las indicaciones geográficas. Se ha expresado preocupación por las disposiciones sobre indicaciones geográficas, que suscitan "preguntas acerca del efecto de los nuevos registros de indicaciones geográficas en los derechos de marcas de fábrica o de comercio preexistentes y en la posibilidad de utilizar los nombres de alimentos comunes".³¹² Como han explicado las autoridades, en virtud de las nuevas disposiciones introducidas en el Reglamento N° 12/2019 del MLHR (véase *infra*), Indonesia permite que coexistan las indicaciones geográficas y las marcas de fábrica o de comercio preexistentes.³¹³ Las autoridades también han confirmado que no pueden registrarse indicaciones geográficas utilizando un nombre genérico.

3.221. Con arreglo a la nueva Ley se han publicado tres reglamentos de aplicación:

- el GR N° 22/2018 relativo al Registro Internacional de Marcas de Fábrica o de Comercio sobre la base del Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas se promulgó para aplicar el artículo 52 4) de la Ley N° 20/2016. Incluye disposiciones sobre: procedimientos, requisitos y examen de solicitudes internacionales; notificaciones; registro internacional; protección jurídica de las marcas de fábrica o de comercio sobre la base de los registros internacionales; y transformación y modificaciones³¹⁴;
- el Reglamento N° 67/2016 del MLHR se promulgó para aplicar varios artículos de la Ley N° 20/2016 referidos a los procedimientos para la solicitud de marcas de fábrica o de comercio.³¹⁵ Incluye, entre otras cosas, disposiciones sobre: clases de bienes y servicios; denegaciones; corrección de certificados de marcas de fábrica o de comercio registradas; procedimientos y requisitos para la renovación de marcas de fábrica o de comercio; procedimientos y requisitos para el registro de cambios en nombres o direcciones; requisitos y procedimientos para el registro de la transferencia de derechos sobre marcas de fábrica o de comercio; y solicitudes de registro de marcas colectivas; y
- el Reglamento N° 12/2019 del MLHR se promulgó para aplicar los artículos 55 2), 60 y 71 5) de la Ley N° 20/2016. Regula: los requisitos y procedimientos para las solicitudes; el examen sustantivo; el registro de indicaciones geográficas extranjeras; el equipo de expertos en indicaciones geográficas; y la supervisión de las indicaciones geográficas.³¹⁶

3.222. En el período objeto de examen se produjo una caída del número de solicitudes de marcas de fábrica o de comercio entre 2013 y 2014, y después un aumento constante. Los registros de

³¹² USTR, *2020 Special 301 Report*. Consultado en:

https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Special_301_Report.pdf.

³¹³ Las autoridades han observado que, aunque la Ley N° 20/2016 establece que, si se ha registrado un signo como marca de fábrica o de comercio, el Ministro puede cancelar y anular el registro de la marca para todas las mercancías del mismo tipo o parte de ellas después de un período de dos años desde la fecha de registro de la marca como indicación geográfica, una cláusula adicional del Reglamento N° 12/2019 explica que la cancelación y supresión del registro de la marca de fábrica o de comercio a que se refiere la Ley solo puede hacerse en el caso de las marcas de fábrica o de comercio registradas durante menos de cinco años, a no ser que se obtenga la aprobación del titular de la indicación geográfica.

³¹⁴ GR N° 22/2018. Consultado en: <https://dqip.go.id/peraturan-perundang-undangan-terkait-merek>.

³¹⁵ El Reglamento N° 67/2016 del MLHR aplica las disposiciones de los artículos 6 3), 8, 21 4), 27 3), 39 3), 40 4), 41 9) y 51 de la Ley N° 20/2016. Consultado en: <https://dqip.go.id/peraturan-perundang-undangan-terkait-merek>.

³¹⁶ Reglamento N° 12/2019 del MLHR. Consultado en: https://dqip.go.id/images/ki-images/pdf-files/indikasi_geografis/PERMEN%20INDIKASI%20GEOGRAFIS.pdf.

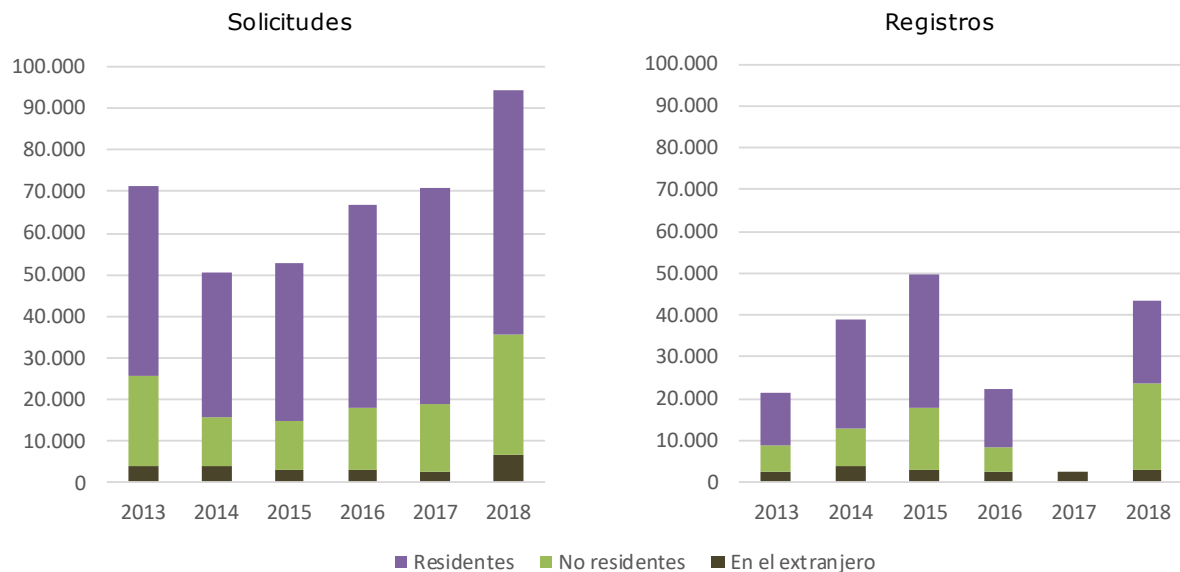
marcas de fábrica o de comercio en el mismo período muestran una tendencia diferente, con un aumento en el período 2013-2015, en el que predominan las solicitudes presentadas por residentes, seguido por una caída en 2017 y un incremento en 2018. Cabe destacar en 2018 el equilibrio entre las solicitudes presentadas por residentes y no residentes (gráfico 3.9).

3.223. En mayo de 2020, Indonesia había registrado 93 indicaciones geográficas, de las que 84 eran nacionales. Entre las nuevas indicaciones geográficas registradas desde enero de 2013 se incluyen diversos cafés, frutas, hortalizas, aceite, pescado ahumado, tabaco, nueces, azúcar de palma, arroz, té, especias, bebidas alcohólicas, quesos, textiles y productos de artesanía.³¹⁷

3.3.7.1.4 Obtenciones vegetales

3.224. No hubo cambios en la legislación que rige la protección de las obtenciones vegetales (Ley N° 29/2000 de Protección de las Obtenciones Vegetales). Asimismo, no hubo cambios en los reglamentos de aplicación de esta Ley: GR N° 14/2004 relativo a los requisitos y procedimientos para la transferencia de la protección de las obtenciones vegetales y la utilización por el Gobierno de las obtenciones protegidas; y GR N° 13/2004 relativo a la denominación, registro y utilización de obtenciones originales para la fabricación de variedades derivadas esenciales.³¹⁸ El Ministerio de Agricultura administra esta Ley. Indonesia no ha ratificado el Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV).

Gráfico 3.9 Número de clases especificadas en las solicitudes y los registros de marcas de fábrica o de comercio, 2013-2018



Nota: Dado que, en el sistema internacional de marcas de fábrica o de comercio y en determinadas oficinas nacionales y regionales, un solicitante puede presentar una solicitud que especifique una o más de las 45 clases de bienes y servicios de la Clasificación de Niza, este cuadro presenta el número de clases especificadas en las solicitudes.

Fuente: OMPI, *Perfiles estadísticos de los países - Indonesia*. Consultado en: https://www.wipo.int/ipstats/es/statistics/country_profile/profile.jsp?code=ID.

³¹⁷ Puede consultarse más información sobre las indicaciones geográficas registradas en: <http://ig.dgip.go.id/>.

³¹⁸ Ley N° 29/2000 y sus reglamentos de aplicación. Consultados (en indonesio) en: <http://pvtpp.setjen.pertanian.go.id/cms2017/download/uu-29-00>; <http://pvtpp.setjen.pertanian.go.id/cms2017/download/pp-14-04>; y <http://pvtpp.setjen.pertanian.go.id/cms2017/download/pp-13-04>.

3.3.7.1.5 Secretos comerciales

3.225. Los secretos comerciales siguen rigiéndose por la Ley N° 30/2000. Los secretos comerciales abarcan métodos de producción, procesamiento, venta u otra información en la esfera de la tecnología y/o la actividad empresarial. No se establece límite de tiempo y la protección continúa vigente en tanto el secreto comercial se mantenga y no se revele al público. Se otorga protección a la información que es de naturaleza secreta y presenta valor económico. El GR N° 36/2018 relativo al Registro de los Acuerdos sobre Licencias de Propiedad Intelectual aplica las disposiciones acerca de las licencias de propiedad intelectual y la transferencia de derechos, incluidos los secretos comerciales.

3.3.7.2 Derecho de autor

3.226. La nueva Ley N° 28/2014 de Derecho de Autor entró en vigor en octubre de 2014.³¹⁹ Regula las disposiciones sobre derecho de autor y derechos conexos, e incorpora las siguientes materias: los derechos morales y derechos económicos que conllevan derecho de autor, consistentes en el derecho económico del autor o el titular del derecho de autor a obtener un beneficio económico de sus obras; los derechos morales y económicos y derechos conexos, consistentes en los derechos económicos de artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión; y las expresiones culturales tradicionales y las obras protegidas, así como las obras no protegidas y las excepciones y limitaciones al derecho de autor. Con arreglo a la Ley, las organizaciones de gestión colectiva cobran a los usuarios una compensación razonable por utilizar comercialmente obras protegidas por el derecho de autor y derechos conexos. Indonesia cuenta con nueve organizaciones de gestión colectiva; ocho dedicadas a la música y el canto y una a los libros, todas las cuales fueron establecidas durante el período objeto de examen. Las diferencias que enfrentan a los autores de música y canciones y las organizaciones de gestión colectiva sobre la cuantía de las regalías que han de percibirse deben resolverse con la mediación de la Organización Nacional de Gestión Colectiva.

3.227. Los cambios sustantivos en la Ley de Derecho de Autor incluyen los siguientes: i) cambios en las definiciones, para evitar que haya múltiples percepciones o interpretaciones jurídicas³²⁰; ii) aclaración de las disposiciones relativas a los derechos exclusivos de los autores, los titulares de derecho de autor y los titulares de derechos conexos; también se regulan excepciones y limitaciones a esos derechos exclusivos; iii) revisiones del objeto de las obras protegidas, excepciones y duración de la protección para las obras de arte aplicado; iv) revisiones de las disposiciones sobre licencias; v) disposiciones sobre los derechos morales de los artistas intérpretes o ejecutantes, derechos económicos de los artistas intérpretes o ejecutantes, duración de la protección de los derechos conexos, y medidas de protección de la tecnología conformes al Tratado de Beijing; vi) disposiciones sobre mandamientos judiciales para asegurar que se cumple el principio "aplicable"; vii) disposiciones sobre el establecimiento de organizaciones de gestión colectiva, que aseguran que la gestión o explotación del derecho de autor y los derechos conexos por los usuarios sea conforme a las normas y principios jurídicos vigentes; viii) se permite la utilización de documentos electrónicos como pruebas admisibles en diferencias relativas al derecho de autor; ix) disposiciones sobre las empresas que cometen infracciones; y x) disposiciones sobre el derecho de autor en las tecnologías de la información y las comunicaciones. Además, se amplió la duración de la protección del derecho de autor de 50 a 70 años después de la muerte del autor, se aumentaron las sanciones penales y la Ley permite la presentación electrónica de solicitudes de registro de derechos de autor.

3.228. Durante el período objeto de examen se publicaron tres reglamentos nuevos relativos al derecho de autor:

- el GR N° 27/2019 sobre la facilitación del acceso a las obras para las personas con dificultades para acceder al texto impreso y que utilizan el braille, libros de audio y otros medios abarca a las personas con discapacidad que se benefician de la facilitación del acceso a las obras. Se trata de un reglamento totalmente nuevo. La institución que

³¹⁹ Ley N° 28/2014 de Derecho de Autor. Consultada en: <https://wipolex.wipo.int/es/legislation/details/15600>.

³²⁰ Esos cambios en las definiciones se refieren a los siguientes términos: derecho de autor, obras, autor, titular del derecho de autor, publicación, edición, reproducción, comunicación al público, distribución al público, programa informático, derechos relacionados con el derecho de autor, artista intérprete o ejecutante, fonograma y fijación.

pretende facilitar el acceso debe obtener el permiso del Gobierno; la finalidad de esta medida es asegurar que se alcanza un equilibrio entre la observancia de los derechos del autor y los intereses de las personas ciegas;

- el Reglamento N° 36/2018 del MLHR sobre los procedimientos de solicitud y expedición de permisos de funcionamiento y evaluación de las organizaciones de gestión colectiva aplica lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley N° 28/2018 (y sustituye al Reglamento N° 29/2014 del MLHR). Incluye disposiciones sobre: procedimientos relativos a la solicitud y expedición de permisos de funcionamiento para las organizaciones de gestión colectiva; deberes y funciones de las organizaciones de gestión colectiva; composición de la Comisión Nacional de Organizaciones de Gestión Colectiva; recaudación y distribución de regalías; evaluación, auditorías e informes financieros; y revocación de los permisos de funcionamiento. Según han indicado las autoridades, el material reglamentario es el mismo, pero hay elementos nuevos, como la inclusión de representantes gubernamentales como comisarios en la Organización Nacional de Gestión Colectiva (NCOMO). Además, para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza, la NCOMO se somete a auditorías anuales cuyos resultados se anuncian en los medios de comunicación; y
- los Reglamentos Conjuntos N° 14/2015 y N° 26/2015 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información sobre la retirada de contenidos y/o de derechos de acceso de los usuarios en caso de infracción del derecho de autor y derechos conexos en sistemas electrónicos aplican lo dispuesto en el artículo 56 2) de la Ley N° 28/2018. Incluyen disposiciones sobre: procedimientos para la presentación de informes sobre infracción del derecho de autor; procedimientos para la verificación de informes; retirada de contenidos y/o de derechos de acceso; reapertura de contenidos y/o restablecimiento de derechos de acceso de los usuarios; y recursos jurídicos.

3.229. A pesar de los esfuerzos realizados en el momento del anterior examen de Indonesia, parece que persiste la piratería de discos ópticos en Indonesia. También se ha manifestado preocupación por la falta de políticas y procedimientos efectivos que aseguren que los organismos gubernamentales no utilicen programas informáticos sin licencia.³²¹ Al parecer, es común la instalación de programas informáticos sin licencia, y la Business Software Alliance estima que la tasa de instalación de programas informáticos sin licencia es del 83%, con un valor comercial superior a USD 1.000 millones.³²²

3.3.7.3 Observancia

3.230. La observancia de la propiedad intelectual es competencia del Fiscal General, la Dirección de Investigación y Solución de Diferencias de la DGIP (establecida en 2012³²³), la Junta de Apelación en materia de Patentes y Marcas de la DGIP, la Policía, las autoridades aduaneras y los tribunales. Según las autoridades, el Decreto Presidencial N° 4/2006 por el que se establece un equipo de tareas nacional para la prevención de las infracciones de los derechos de propiedad intelectual sigue siendo válido, si bien se está revisando con el fin de revitalizar ese equipo de tareas. Desde 2019, las infracciones de la propiedad intelectual pueden comunicarse en línea a la DGIP. Se ha expresado preocupación por la falsificación y la piratería, que siguen siendo generalizadas, y por la escasa observancia de la propiedad intelectual.³²⁴

3.231. Las disposiciones para combatir las infracciones de los DPI no se modificaron durante el período objeto de examen. Son las siguientes:

³²¹ USTR, 2020 *Special 301 Report*. Consultado en:

https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Special_301_Report.pdf.

³²² Business Software Alliance, *Global Software Survey 2018*. Consultado en: https://gss.bsa.org/wp-content/uploads/2018/05/2018_BSA_GSS_Report_en.pdf.

³²³ La Dirección de Investigación y Solución de Diferencias de la DGIP sustituyó a la Dirección de Investigación. Sus nuevas responsabilidades son formular y aplicar políticas y proporcionar orientación técnica en las esferas de la investigación, prevención, solución de diferencias y evaluación de las infracciones de la propiedad intelectual.

³²⁴ USTR, 2020 *Special 301 Report*. Consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2020_Special_301_Report.pdf.

- puede solicitarse al Tribunal de Comercio que dicte una decisión provisional a fin de: i) impedir la entrada de los productos presuntamente infractores de los DPI o derechos conexos; ii) obtener pruebas de la infracción y de su eliminación por el infractor; iii) retirar de la distribución, confiscar y almacenar pruebas admisibles en relación con la infracción de los DPI o derechos conexos; y/o iv) poner fin a la infracción para prevenir pérdidas mayores³²⁵;
- se puede entablar una acción judicial ante el Tribunal de Comercio contra la infracción de un DPI, solicitando que: i) se confisquen las mercancías infractoras o el resultado de la reproducción del objeto de propiedad intelectual; ii) se dicte una orden para que se entreguen todos los ingresos generados por la infracción o parte de ellos; y iii) se dicte una orden para detener cualquier actividad o la publicación y/o reproducción de obras o mercancías que hayan vulnerado el DPI; y
- la infracción puede notificarse a la Policía y/o a un funcionario investigador de la DGIP.

3.232. La Decisión Nº M.HH-01.H1.07.02/2015 del MLHR ofrece a los funcionarios investigadores directrices sobre la gestión de las investigaciones de delitos penales relacionados con la infracción de la propiedad intelectual. Incluye disposiciones sobre: adopción y registro de informes; pruebas admisibles en delitos penales relacionados con la infracción de la propiedad intelectual; procedimientos de investigación; y procesos de mediación.³²⁶

3.233. En el cuadro 3.27 se exponen las sanciones máximas para los casos de infracción de la propiedad intelectual.

Cuadro 3.27 Sanciones por infracción de la propiedad intelectual, 2020

Legislación	Sanciones
Ley de Derecho de Autor (artículo 113 4))	Multa máxima de IDR 4.000 millones. Pena máxima de 10 años de prisión.
Ley de Patentes (artículo 163 2))	Multa máxima de IDR 3.500 millones. Pena máxima de 10 años de prisión.
Ley de Dibujos y Modelos Industriales (artículo 54 1))	Multa máxima de IDR 300 millones. Pena máxima de 4 años de prisión.
Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio e Indicaciones Geográficas (artículo 100 3))	Multa máxima de IDR 5.000 millones. Pena máxima de 10 años de prisión.
Ley de Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados	Multa máxima de IDR 300 millones. Pena máxima de 3 años de prisión.
Ley de Secretos Comerciales	Multa máxima de IDR 300 millones. Pena máxima de 2 años de prisión.
Ley de Obtenciones Vegetales	Multa máxima de IDR 2.500 millones. Pena máxima de 7 años de prisión.

Fuente: DGIP, consultado en: <https://dgip.go.id/produk-hukum-ki>.

3.234. En el contexto del presente examen, las autoridades han indicado que, durante el período comprendido entre enero de 2015 y mediados de abril de 2020, 227 procedimientos nuevos en materia de propiedad intelectual fueron objeto de apelación ante el Tribunal Supremo; de ellos, 80 fueron sometidos a revisión judicial. Las autoridades han señalado que entre las actividades llevadas a cabo recientemente para hacer respetar los DPI se incluyen campañas y medidas de prevención; redadas, decomisos y multas para luchar contra los productos falsificados; medidas de observancia en la frontera (véase *infra*); y resolución de casos a través de la mediación. Las autoridades han informado de que, en el período 2014-2019, se realizaron 41 redadas en total, en 32 de las cuales se efectuaron decomisos. De esas redadas, 25 guardaban relación con marcas de fábrica o de comercio, 8 con dibujos y modelos industriales, 5 con el derecho de autor y 3 con patentes. En el período 2016-2019, la DGIP medió en 17 casos, de los cuales se resolvieron 5. Además, en 2018, la Dirección de Investigación y Solución de Diferencias de la DGIP puso en marcha el programa preventivo en el ámbito de la propiedad intelectual, recomendando al Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información que bloqueara el acceso a sitios web que infringen

³²⁵ Artículo 106 de la Ley de Derecho de Autor (Nº 28/2014); artículo 155 de la Ley de Patentes (Nº 13/2016); y artículo 94 de la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio e Indicaciones Geográficas (Nº 20/2016).

³²⁶ Decisión Nº M.HH-01.H1.07.02/2015 del MLHR. Consultada (en indonesio) en: <https://dgip.go.id/images/ki-images/pdf-files/kepmen/kepmenkumham-ttg-juklak-manajemen-penuidikan-tindak-pidana-di-bidang-ki.pdf>.

la propiedad intelectual.³²⁷ Entre enero de 2018 y finales de febrero de 2020, recomendó el cierre de 604 sitios web.

3.235. El capítulo X de la Ley de Aduanas prevé medidas en frontera para los casos de violación de marcas de fábrica o de comercio o de derechos de autor, tanto con respecto a las importaciones (como exige el Acuerdo sobre los ADPIC) como a las exportaciones. A solicitud del titular de una marca de fábrica o de comercio o de un derecho de autor, el Presidente del Tribunal de Comercio puede dictar una orden para que las autoridades aduaneras suspendan temporalmente el despacho de las mercancías importadas en Indonesia o exportadas desde Indonesia cuando existan pruebas suficientes de una infracción de los DPI. Estas disposiciones no se modificaron durante el período objeto de examen. La Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales (DGCE) tiene también facultades para confiscar mercancías presuntamente infractoras en la frontera, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Aduanas, el GR N° 20/2017 y el Reglamento N° 40/2018 del Ministerio de Hacienda.

3.236. Durante el período objeto de examen, a fin de aplicar las disposiciones de la Ley de Aduanas, se promulgó el GR N° 20/2017 sobre el control de la importación o exportación de mercancías sospechosas de infringir la propiedad intelectual o derivadas de una infracción de la propiedad intelectual. Incluye disposiciones sobre: procedimientos para el control de la importación o exportación de mercancías sospechosas de infringir DPI o derivadas de infracciones de DPI; registro de DPI; medidas de prevención; aviso de suspensión; excepciones de la suspensión; y terminación de la suspensión.³²⁸ En junio de 2018 entró en vigor el Reglamento N° 40/2018 del MoF, que aplica determinadas disposiciones del GR N° 20/2017 sobre registro de los DPI, medidas de prevención, aviso de suspensión y excepciones y terminación de la suspensión.³²⁹ Dicho Reglamento permite a las autoridades aduaneras suspender mercancías sospechosas de infringir DPI mediante un sistema de oficio basado en los datos sobre DPI registrados por los titulares de derechos.³³⁰

3.237. La DGCE inauguró un sistema (denominado CEISA HKI DJBC) que ofrece a los titulares de derechos servicios de registro de sus DPI. El sistema está interconectado entre la DGCE, la DGIP, el Tribunal Supremo y el Tribunal de Comercio, y una de sus características es que incluye notificaciones automáticas relativas a la suspensión de mercancías que infringen DPI.

3.238. Las autoridades han informado de que, desde 2013, la DGCE ha suspendido el despacho de dos mercancías sospechosas de infringir DPI por un valor de IDR 1.000 millones: papel abrasivo (en 2019) y bolígrafos (en 2020).

³²⁷ Los fundamentos normativos de esta medida son los Reglamentos Conjuntos N° 14/2015 y N° 26/2015 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información sobre la retirada de contenidos y/o de derechos de acceso de los usuarios en caso de infracción del derecho de autor y derechos conexos en sistemas electrónicos.

³²⁸ GR N° 20/2017. Consultado en: <https://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e75555ecff76f4a3aa303831353139>.

³²⁹ Reglamento N° 40/OMK.04/2018 del Ministerio de Hacienda sobre registro, medidas de prevención, garantías, suspensión temporal, vigilancia y evaluación para el control de la importación o exportación de mercancías presuntamente infractoras de la propiedad intelectual o derivadas de infracciones de la propiedad intelectual. Consultado en: <http://peraturan.go.id/common/dokumen/bn/2018/bn521-2018.pdf>.

³³⁰ Tilleke y Gibbins (2018), *Indonesia Issues New Implementing Regulation for Customs Recordal*. Consultado en: <https://www.tilleke.com/resources/indonesia-issues-new-implementing-regulation-customs-recordal>.

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1. Durante el período objeto de examen tuvieron lugar varios hechos en la esfera de las políticas relacionadas con el comercio que afectaron a diversas actividades, con intervenciones del Estado tanto en las medidas en frontera como en la ayuda interna. La agricultura continúa estando centrada en el arroz, el aceite de palma, el fruto de la palma aceitera y las almendras de palma, y uno de los objetivos de política es la autosuficiencia en alimentos básicos. Se ha reforzado la protección arancelaria de los productos agropecuarios y se sigue aplicando un régimen restrictivo de concesión de licencias para la importación de varios productos. Los impuestos a la exportación, prohibiciones de exportación y prescripciones en materia de licencias de exportación siguen afectando a determinados productos no elaborados. La intervención del Estado en las actividades agropecuarias persiste, y se siguen utilizando instrumentos de política fiscal y no fiscal para aumentar la producción, la productividad y la competitividad de la agricultura. La contribución de la pesca al PIB aumentó y los incentivos no fiscales, casi todos consistentes en donaciones, están destinados principalmente a los pequeños pescadores; el diésel subvencionado se limita a las embarcaciones de menos de 30 toneladas brutas. Se adoptaron medidas para hacer frente a la deforestación, entre otros fines; se mantuvo la prohibición de exportar madera en rollo y madera aserrada en bruto de todas las especies, con el fin de proteger las industrias nacionales de transformación de la madera, y se mejoró el sistema de certificación de la legalidad de la madera.

4.2. La minería y la energía siguen contribuyendo de manera relativamente importante a la economía. Se mantuvieron los impuestos y las restricciones a la exportación de minerales, pero la prohibición de 2014 a la exportación de minerales no elaborados se suavizó, con algunas condiciones. Siguen vigentes los precios de referencia para la venta de minerales y carbón; el carbón estaba sujeto a precios especiales y a prescripciones en materia de transporte/seguros (pendientes de aplicación). Una nueva forma de contrato de producción compartida, basado en el reparto de la producción bruta, sustituyó al plan de recuperación de costos de 2008. En la política de subvenciones a los combustibles se introdujeron cambios importantes que permitieron reducir considerablemente la factura total de las subvenciones a la energía. También se redujo el alcance de la subvención a la electricidad, lo que hizo disminuir la cuantía de la subvención desembolsada. Las tarifas eléctricas siguen variando en función del usuario final, por lo que se mantiene un elemento de subvención cruzada. Se adoptaron medidas para hacer frente a los desafíos que plantean las fuentes de energía nuevas y renovables, incluidos los relacionados con las tarifas y los precios de la electricidad y la política obligatoria en materia de biodiésel.

4.3. El sector manufacturero sigue teniendo una actividad importante que depende de la producción primaria; la política "Making Indonesia 4.0" tiene como objetivo lograr la competitividad mundial en cinco industrias específicas. La protección arancelaria de las manufacturas aumentó considerablemente. Se siguen aplicando varias medidas no arancelarias que protegen a los productores nacionales, aseguran el abastecimiento de la industria de transformación nacional y promueven las exportaciones de esos productores. También siguen en vigor incentivos fiscales y no fiscales, con inclusión de desgravaciones fiscales, moratorias fiscales y créditos subvencionados. La industria de las prendas de vestir, los textiles y el calzado se benefició de una mayor protección arancelaria y de un incentivo fiscal adicional vinculado a los resultados de exportación. Asimismo, se reforzó considerablemente la protección arancelaria del sector del automóvil y se introdujeron incentivos para alentar a los consumidores a utilizar vehículos de combustibles alternativos y facilitar el establecimiento de una industria de vehículos eléctricos.

4.4. La contribución de los servicios al PIB aumentó de manera progresiva durante el período objeto de examen, pasando del 42,6% en 2013 al 46,1% en 2019. Aunque Indonesia registró un crecimiento positivo de las exportaciones de servicios a lo largo de todo el período examinado, salvo en dos años, mantuvo un pequeño déficit en el comercio de servicios. Las principales actividades de servicios son el comercio mayorista y minorista; el transporte y el almacenamiento; las finanzas y los seguros; y la información y las comunicaciones. En 2016 se suavizaron las restricciones a la IED en diversos sectores de servicios.

4.5. Indonesia mantuvo la estabilidad del sector financiero durante todo el período objeto de examen, incluso tras el inicio de la pandemia de COVID-19. Hubo novedades notables en el sector bancario, tales como la puesta en marcha de una red integrada de sistemas de pago electrónico y de un sistema de servicios de información financiera, así como la adopción de disposiciones adicionales en materia de transparencia bancaria. También se promulgaron varios reglamentos con el fin de apoyar el segmento tecnofinanciero. En 2014 entró en vigor una nueva ley de seguros, que,

junto con su reglamento de aplicación, entre otras cosas, endureció las restricciones a la propiedad extranjera e introdujo una política de presencia única. En el sector de las telecomunicaciones, el Gobierno finalizó recientemente la construcción de una red nacional de Internet de fibra óptica de alta velocidad, el Palapa Ring. Para apoyar al sector del transporte, el Gobierno introdujo nuevas facilidades en relación con el IVA y reducciones de los impuestos a la importación. También prestó asistencia al sector de las líneas aéreas para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19. Entre las novedades en el sector del turismo cabe citar los esfuerzos por desarrollar el segmento del turismo médico internacional; una importante ampliación del número de países cuyos ciudadanos pueden viajar a Indonesia sin visado; medidas para fomentar las visitas de cruceros; iniciativas para aumentar la sostenibilidad y la calidad de las empresas turísticas; y el anuncio de medidas de apoyo destinadas específicamente a mitigar el impacto de la COVID-19 en el sector del turismo. El segmento del comercio electrónico al por menor creció a buen ritmo durante el período objeto de examen, y en 2019 se promulgó un nuevo reglamento para regular el mercado del comercio electrónico y las prácticas de comercio electrónico minorista. En consonancia con la Hoja de Ruta sobre Comercio Electrónico establecida por el Gobierno para el período 2017-2019, se pusieron en marcha medidas gubernamentales para apoyar las actividades de comercio electrónico de las pymes.

4.1 Agricultura, silvicultura y pesca

4.1.1 Características

4.6. La agricultura sigue desempeñando un papel importante en la economía. Sin embargo, su contribución al PIB (incluidas la silvicultura y la pesca) disminuyó ligeramente: del 13,7% en 2013 al 13,3% en 2019 (cuadro 1.2). Se estima que su participación en el empleo total disminuyó del 34,8% en 2013 al 27,3% en 2019 (cuadro 1.2), lo cual sugiere una cierta mejora de la productividad del trabajo gracias a la mecanización agrícola, pero, según el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), tal vez no sea exactamente el caso.¹ Según el BAsD, el crecimiento de la productividad del trabajo en la agricultura parece haber sido relativamente lento debido al poco valor añadido en este sector, la lenta diversificación de su base de exportación y la insuficiente creación de empleo en los sectores no agrícolas.² Además, según las autoridades, la deficiente infraestructura (daños en la red de riego) y la escasa financiación (falta de acceso al capital) afectaron también al acceso de los agricultores a los mercados y los insumos. Se están realizando esfuerzos para hacer frente a estos desafíos y aumentando las inversiones para modernizar y hacer más eficiente el sector agropecuario (sección 4.1.4).

4.7. El sector agropecuario consiste en grandes plantaciones (tanto estatales como privadas) y pequeñas explotaciones. Las grandes plantaciones suelen centrarse en los productos básicos de exportación (aceite de palma y caucho), mientras que los pequeños agricultores producen arroz, habas de soja, maíz, frutas y hortalizas.³ Entre 2013 y 2019, el número de grandes plantaciones aumentó de 1.601 a 2.165 en el caso de la palma aceitera y de 315 a 329 en el del caucho natural, mientras que las de azúcar disminuyeron de 97 a 86. Los cultivos de exportación de las grandes plantaciones representaban alrededor del 15% de la superficie agrícola total, pero la mayor parte de las explotaciones (68%) eran de pequeños agricultores que desarrollaban su actividad en menos de 1 hectárea. Dado que existen diversas zonas climáticas, la agricultura sigue estando muy diversificada.⁴ En el período objeto de examen se alcanzaron logros tales como la instalación de nuevas infraestructuras de riego y otras técnicas agrícolas, así como la ampliación y rehabilitación de tierras agrícolas. El aumento de las tasas de utilización de abono impulsó la producción e hizo

¹ Según el BAsD, en los sectores agrícola y rural sigue existiendo un exceso de mano de obra, que a menudo oculta el desempleo. BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en:

<https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

² BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

³ Indonesia Investments, *Agricultural Sector of Indonesia*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/culture/economy/general-economic-outline/agriculture/item378>.

⁴ El clima tropical húmedo, con precipitaciones regulares durante la temporada de monzones, ofrece la posibilidad de producir arroz, mientras que las zonas montañosas más templadas ofrecen condiciones para la plantación de cultivos comerciales como café, té, especias, aceite de palma, frutas y hortalizas. Los cultivos de tierras bajas y tierras altas son los dos sistemas agrícolas más practicados por los pequeños agricultores, mientras que un tercer sistema, el sistema de cultivos perennes, es utilizado principalmente en las explotaciones más grandes que cultivan productos de exportación. FAO, *Small Family Farms Country Factsheet*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/i8881en/I8881EN.pdf>.

que se registraran unos valores altos de producción de alimentos por hectárea y de productividad por jornada de trabajo, lo cual indica un giro hacia una agricultura más intensiva. Las exportaciones de cultivos comerciales que se considera que tienen valor de mercado y demanda se benefician de ayudas estatales (sección 4.1.4) y atraen inversiones privadas nacionales y extranjeras. Sin embargo, el valor de la producción agrícola anual sigue siendo bajo, y solo el 10% de las pequeñas explotaciones presenta un alto nivel de mecanización.⁵ En 2015, los principales factores que limitaban el desarrollo de los pequeños agricultores eran: la elevada proporción de los ingresos gastada en alimentos e insumos agrícolas, lo que, a su vez, limitaba la capacidad de reinversión sostenible; las limitaciones del crédito; la infraestructura deficiente; el tamaño cada vez más reducido de las explotaciones debido a la presión demográfica; y la falta de vinculación entre los mercados de insumos y de productos.⁶

4.8. En cuanto al valor de la producción (cuadro 4.1), el arroz (sección 4.1.5) es el producto más importante: en 2016 alcanzó USD 54,4 millones, lo que representa más de un tercio del valor total de la producción agropecuaria. El aceite de palma, el fruto de la palma aceitera y las almendras de palma en su conjunto se valoraron en USD 36 millones, lo que significa que, junto con el arroz, representaron casi dos tercios del valor total de la producción. Otros cultivos importantes son los de maíz, chiles y pimientos (verdes), la mandioca y las bananas. Los principales productos de origen animal son los huevos de gallina y la carne de pollo. A nivel mundial, Indonesia es un importante productor de varios productos agropecuarios. En 2018, fue el mayor productor mundial de aceite de palma, fruto de la palma aceitera y almendra de palma, y el primero o el segundo de varias especias, entre ellas el clavo, la canela, la nuez moscada y la vainilla.⁷

Cuadro 4.1 Producción agropecuaria por principales productos, 2013-2018

		2013	2014	2015	2016	2017	2018
Valor total de la producción		139.349	135.108	130.036	137.479
Arroz <i>paddy</i>	Miles de hectáreas	13.835	13.797	14.117	15.156	15.712	15.995
	Miles de toneladas	71.280	70.846	75.398	79.355	81.149	83.037
	Miles de USD	52.690	49.576	51.924	54.359
Palma	Miles de hectáreas	7.080	8.150	8.630	6.781	6.720	6.777
Fruto de la palma aceitera	Miles de toneladas	120.000	138.702	148.709	115.963	114.617	115.267
	Miles de USD	14.750	17.273	15.100	17.775
Aceite, palma	Miles de toneladas	27.782	29.278	31.070	31.488	34.940	40.567
	Miles de USD	16.529	18.068	14.829	16.249
Almendras de palma	Miles de toneladas	7.530	8.110	7.770	8.850	9.890	10.330
	Miles de USD	2.491	2.505	2.238	2.305
Maíz	Miles de hectáreas	3.822	3.837	3.787	4.444	5.533	5.680
	Miles de toneladas	18.512	19.008	19.612	23.578	28.924	30.254
	Millones de USD	6.168	5.880	5.534	6.267
Chiles y pimientos, verdes	Miles de hectáreas	250	264	256	260	310	309
	Miles de toneladas	1.733	1.882	1.915	1.962	2.359	2.542
	Millones de USD	4.049	4.229	4.142	4.279
Huevos de gallina con cáscara	Miles de toneladas	1.224	1.244	1.373	1.486	1.527	1.644
	Millones de USD	6.962	6.699	6.602	7.076
Carne de pollo	Miles de toneladas	1.878	1.989	2.031	2.301	2.258	2.544
	Millones de USD	6.937	6.536	6.101	6.919

.. No disponible.

Fuente: FAO, *Datos sobre alimentación y agricultura*. Consultado en: <http://www.fao.org/faostat/es/#home>.

4.9. Durante el período objeto de examen, la participación de la agricultura (incluidos los alimentos y las materias primas agropecuarias según la definición de la CUCI Rev.3) en las exportaciones totales de mercancías registró un ligero aumento, pasando del 23,7% en 2012 al 25,7% en 2019 (cuadro A1.3). El aceite de palma es el principal producto agropecuario de exportación: representa más del 40% de las exportaciones totales de productos agropecuarios. Sin embargo, su participación disminuyó entre 2012 y 2019, debido principalmente al aumento de las exportaciones de productos del tabaco y cacao. Las importaciones de productos agropecuarios también aumentaron, pasando del 10,9% de las importaciones totales en 2012 al 13,4% en 2019 (cuadro A1.4). Las importaciones son mucho más variadas que las exportaciones, aunque los cinco principales productos importados

⁵ FAO, *Small Family Farms Country Factsheet*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/I8881EN/i8881en.pdf>.

⁶ FAO, *Small Family Farms Country Factsheet*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/i8881en/i8881en.pdf>.

⁷ FAO, *Datos sobre alimentación y agricultura*. Consultado en: <http://www.fao.org/faostat/es/#home>.

(trigo, tortas oleaginosas, azúcar, algodón y habas de soja) representan el 35% de las importaciones totales.

4.10. Desde 2008, cuando el precio de los productos alimenticios alcanzó su máximo nivel, Indonesia ha hecho hincapié en la seguridad, la autosuficiencia y la soberanía alimentarias. Las autoridades han indicado que mantienen el compromiso de que el 90% de la oferta de alimentos básicos y fuentes de proteínas se produzca en el país. En virtud de la Ley de Productos Alimenticios de 2012, se dio prioridad a la producción nacional de alimentos básicos, y se establecieron objetivos de autosuficiencia para el arroz, el maíz, las habas de soja, el azúcar y la carne de bovino. Los programas aplicados para alcanzar este objetivo no han cambiado desde 2014 (sección 4.1.2). En 2015 se informó de que se habían revisado las fechas fijadas para lograr la autosuficiencia: 2017 para el arroz, el maíz y las habas de soja y 2019 para la carne de bovino y el azúcar. Según las autoridades, en junio de 2020 la producción de arroz había cubierto el consumo interno, mientras que en el caso del maíz, las habas de soja, el azúcar y la carne de bovino no se había alcanzado la autosuficiencia. En particular, se ha cuestionado la eficacia del programa del arroz, ya que la promoción de la producción mediante el sostenimiento de los precios también da lugar a precios altos y agrava la desnutrición, mientras que otros elementos del programa no compensan esos efectos.⁸ Además, pese a la tendencia al alza de la producción y disponibilidad de alimentos y de los ingresos de los hogares, el acceso a los alimentos sigue siendo desigual, y la inseguridad alimentaria continúa siendo un problema para algunos hogares.⁹ Durante el período objeto de examen, las autoridades elaboraron políticas para tratar de solucionar este problema (sección 4.1.2).

4.1.2 Evolución normativa, reglamentaria e institucional

Marco normativo e institucional

4.11. Durante el período objeto de examen, el marco más amplio de la política agropecuaria se basó en gran medida en el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) 2015-2019. Entre sus objetivos de política figuraban la soberanía alimentaria, la autosuficiencia en alimentos básicos (arroz y maíz) y el aumento de la producción de otros productos alimenticios básicos (habas de soja, azúcar y carne de bovino).¹⁰ El RPJMN 2015-2019 promovió las siguientes medidas: rehabilitación de 3 millones de hectáreas de tierras de regadío; desarrollo de 1 millón de hectáreas con nuevos sistemas de riego; adopción de enfoques sostenibles de la agricultura en tierras marginales y desplazadas; construcción de caminos rurales; adopción de más tecnologías inocuas para el medio ambiente para los cultivos alimentarios; mejora del bienestar de los agricultores; protección de los agricultores mediante seguros agrícolas; aumento de la productividad; aumento de la calidad de los productos agrícolas para la exportación; desarrollo de la industria de transformación, especialmente en las zonas rurales; y aumento de las exportaciones de productos agropecuarios. La seguridad hídrica también era un pilar fundamental del Plan, que se centraba en: mejorar la planificación y gestión del uso de la tierra; rehabilitar las tierras degradadas; aumentar el almacenamiento de agua, entre otras cosas, mediante la construcción de 49 nuevas presas; reducir las zonas inundables en 200.000 hectáreas; y mejorar la calidad del agua. El Plan de Desarrollo a Medio Plazo es la tercera fase del Plan de Desarrollo a Largo Plazo (RPJPN) 2005-2025 (sección 2.2.2); en él se indicó que se requeriría un desembolso de unos IDR 3.596,2 billones con cargo al presupuesto del Estado para financiar el RPJMN 2015-2019.¹¹ El RPJMN 2020-2024, que establece los objetivos de política más

⁸ OCDE, *Indonesia*, consultado en: www.oecd.org/indonesia; y OCDE (2015), *Indonesia Policy Brief - Agriculture*, marzo de 2015, <https://www.oecd.org/policy-briefs/indonesia-agriculture-improving-food-security.pdf>.

⁹ En 2018, Indonesia ocupó el 65º lugar entre 113 países en el índice mundial de seguridad alimentaria, por debajo de otros miembros de la ASEAN, como Singapur (1º), Malasia (40º), Tailandia (54º) y Viet Nam (62º). Además, en 2018, el nivel de pobreza seguía siendo elevado en comparación con los niveles de la ASEAN: cerca de 26 millones de personas (9,8% de la población) vivían por debajo del umbral de pobreza. BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

¹⁰ BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

¹¹ Decreto Presidencial N° 2/2015 sobre el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo 2015-2019, consultado en: <https://www.bappenas.go.id/id/data-dan-informasi-utama/dokumen-perencanaan-dan-pelaksanaan/dokumen-rencana-pembangunan-nasional/rpjp-2005-2025/rpjmn-2015-2019/>; y Ministry of Industry, *Facts and Figures, 2017*, consultado en: <https://kemenperin.go.id/majalah/11/facts-and-figures-industri-indonesia>.

recientes, está en vigor desde enero de 2020; en julio de 2020, su versión completa estaba disponible únicamente en indonesio (sección 2.2.2).

4.12. Sobre una base estrictamente sectorial, el primer plan de desarrollo agrícola a largo plazo de Indonesia, la Estrategia General de Desarrollo Agropecuario 2013-2045, tiene por objeto promover una industria agropecuaria sostenible.¹² A medio plazo, y de conformidad con el RPJMN, el Plan Estratégico 2015-2019 del Ministerio de Agricultura tenía el objetivo general de lograr la soberanía alimentaria y mejorar el bienestar de los agricultores. En consecuencia, el Ministerio de Agricultura (véase *infra*) centró sus esfuerzos en una amplia inversión en infraestructura, servicios de divulgación y adaptación a los riesgos ambientales. En el marco del Programa de Desarrollo 2020-2024, las autoridades se proponen pasar de un desarrollo agropecuario basado en la oferta a otro más basado en la demanda. La producción agropecuaria se determinaría en función de las necesidades de consumo, para seguir un modelo dietético recomendable (y alcanzar una puntuación de 95,2 según ese modelo en 2024), crear un sistema alimentario resiliente e integrar la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) correspondiente en el objetivo nacional. La atención se va a centrar en cinco programas principales, con los siguientes objetivos: aumento de la seguridad alimentaria considerando la posibilidad de adoptar prácticas de agricultura ecológica e inocuidad de los alimentos; incremento de la producción centrada en el arroz, el maíz, las habas de soja, la carne, los chiles y los chalotes; aumento de la productividad; mejora del bienestar de los recursos humanos del sector agropecuario; mayor sostenibilidad de la productividad de los recursos agropecuarios; y desarrollo de empresas agropecuarias, con sus correspondientes cadenas de suministro digitales.

4.13. En el marco del Programa Upsus Pajale 2015-2017, un programa especial para lograr la autosuficiencia alimentaria en tres productos básicos (arroz, maíz y habas de soja), las autoridades trataron de aumentar la producción y la productividad elevando la cuantía de las subvenciones a los abonos y las semillas, proporcionando maquinaria para operaciones anteriores y posteriores a la cosecha y mejorando la infraestructura de riego mediante la construcción de nuevas presas y el mantenimiento de las presas y canales de riego existentes.¹³ El Ministerio de Agricultura ha venido aplicando el Programa con ayuda de los gobiernos provinciales y locales, y supervisa semanal y mensualmente otras superficies plantadas de arroz y maíz. El Gobierno asignó a la empresa estatal Perum BULOG la tarea de mejorar los sistemas de compra de arroz en esta esfera. En 2015 se destinaron IDR 41,2 billones a esta partida, de los cuales IDR 16,9 billones procedían de fondos ahorrados gracias a la reducción de las subvenciones a los combustibles (secciones 4.2.2.1.2 y 4.2.2.3). En 2016, los desembolsos presupuestarios se situaron en torno a IDR 38,9 billones; en 2017, IDR 42,2 billones; y, en 2018, IDR 47,1 billones. Desde 2016, el Ministerio de Agricultura aplica también el Programa Upsus Siwab (Programa Especial de Cría Obligatoria de Ganado), mediante el cual se ofrecen servicios gratuitos a los ganaderos, entre otros, de inseminación artificial, y planes de vigilancia con el objetivo de lograr la autosuficiencia ganadera.¹⁴ Los desembolsos presupuestarios para este Programa ascendieron a IDR 522,0 millones en 2017, IDR 429,8 millones en 2018 e IDR 328,4 millones en 2019. En 2020, la Dirección General de Ganadería y Sanidad Animal puso en marcha la Política de Productos Básicos Principales, Búfalos y Vacas (Sikomandan), con el fin de intensificar el programa de cría de ganado bovino y de búfalos; para 2020 se ha fijado como objetivo el nacimiento de 4,1 millones de terneros mediante inseminación artificial y procesos naturales de cría.

4.14. Desde 2016, el Ministerio de Agricultura aplica un programa de ayuda del Estado -Registro de Jóvenes Empresarios Agropecuarios (*Penumbuhan Wirausahawan Muda Petani*) (PWMP)-, supervisado por el Ministerio de Agricultura, cuyo objetivo es aumentar la producción, la productividad y la calidad de los cultivos alimentarios para promover la agricultura y la autosuficiencia alimentaria.¹⁵ La asistencia en el marco del programa se presta en forma de "primas" a la agricultura (dinero); otras ayudas financieras; donaciones para la divulgación agrícola;

¹² BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

¹³ Investor Daily, consultado (en indonesio) en: <https://investor.id/agribusiness/upsus-pajale-program-swasebada-pangan-tiga-komoditas>; y BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*, Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

¹⁴ Ministerio de Agricultura. Consultado (en indonesio) en: <https://www.pertanian.go.id/home/?show=news&act=view&id=1775>.

¹⁵ El PWMP se rige por la Ley N° 46/2017 del Ministerio de Agricultura.

maquinaria agrícola; e infraestructura y materiales para el establecimiento de zonas agrícolas. El PWMP es administrado por el Organismo Indonesio de Divulgación Agrícola y Desarrollo de Recursos Humanos (*Badan PPSDM Pertanian*).

4.15. Durante el período objeto de examen, las políticas también se centraron en los problemas relacionados con los alimentos y la nutrición. En el tercer Plan de Acción Nacional sobre Alimentación y Nutrición (2011-2015) se reconoció que el retraso del crecimiento era un problema nutricional importante. Sus tres objetivos principales eran los siguientes: reducir la proporción de niños desnutridos menores de cinco años al 15,5%; reducir la proporción de niños menores de cinco años con baja talla para su edad al 32%; y lograr un consumo de alimentos de 2.000 kilocalorías por persona al día. Indonesia se sumó al Movimiento SUN para el Fomento de la Nutrición y elaboró el Marco SUN para fortalecer la soberanía y la autosuficiencia alimentarias. El cuarto Plan de Acción Nacional sobre Alimentación y Nutrición (2017-2019) comprendía la consecución de los ODS (véase *infra*) y los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición.¹⁶ Su principal objetivo era lograr la creación de una comunidad instruida, sana, productiva y competitiva, mediante cinco pilares de acción principales: mejora de la nutrición de la comunidad; mayor accesibilidad a los alimentos; mejora de la calidad e inocuidad de los alimentos; mejora de la higiene y promoción de una vida saludable; y coordinación del desarrollo de la alimentación y la nutrición.

4.16. En el marco de la FAO, Indonesia es un país prioritario para recibir apoyo. Se beneficia de apoyo normativo, en particular en lo que respecta al desarrollo de un enfoque integrado de la agricultura y la seguridad alimentaria para alcanzar los ODS.¹⁷ Se trata de elaborar una política agropecuaria basada en un enfoque coordinado a fin de evitar la duplicación de tareas y el conflicto entre las políticas de los distintos ministerios e instituciones que pueden derivarse de la utilización de definiciones, mediciones y metodologías diferentes. El Ministerio de Agricultura, con la asistencia de la FAO, se ha comprometido a integrar los datos agropecuarios de las provincias y distritos, en colaboración con Statistics Indonesia. El objetivo es aumentar la disponibilidad de datos precisos, basados en los hechos sobre el terreno, a fin de elaborar programas y políticas de desarrollo agropecuario adecuados para alcanzar los objetivos nacionales establecidos en el RPJMN.

4.17. De conformidad con el compromiso contraído por el país en el marco del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, la Estrategia y Plan de Acción de Indonesia sobre Biodiversidad para 2015-2020 aborda la gestión de la biodiversidad, centrándose en el fortalecimiento de la productividad, la competitividad nacional y la autosuficiencia económica.¹⁸ Para que la agricultura, la silvicultura y la pesca sean más productivas y sostenibles, el Plan propone las siguientes medidas: ampliación y ordenación sostenible de las tierras agrícolas, las plantaciones y la ganadería; mejora de la producción y la productividad de los productos agrícolas inocuos para el medio ambiente; aumento de la producción y la productividad de los cultivos de plantación sostenibles; desarrollo de un sistema de protección de las plantas hortícolas inocuo para el medio ambiente; mejora del sistema de cuarentena y de su calidad para los productos agrícolas, de origen animal y pesqueros; seguridad de la biodiversidad; elaboración de un plan forestal y mejora de las zonas forestales; y ordenación sostenible de los bosques protegidos. A fin de que los sistemas agropecuarios y alimentarios sean más inclusivos y eficientes, se adoptan medidas encaminadas a: apoyar el sistema de comercio de productos biodiversos mediante la elaboración de una norma sobre el comercio sostenible de esos productos; establecer un modelo de cooperación entre las partes interesadas, teniendo en cuenta la seguridad e identidad de la biodiversidad de Indonesia y la utilización de todos los recursos; y mejorar los recursos humanos y la ciencia y la tecnología que apoyan la utilización de la biodiversidad como fuente de bienestar de la población.

4.18. El Ministerio de Agricultura y sus departamentos siguen encargándose de la formulación y aplicación de las políticas, en coordinación con otras instituciones y las partes interesadas pertinentes, y del desarrollo y mejora de la producción a fin de garantizar la seguridad alimentaria. Su mandato incluye asumir la responsabilidad principal de coordinar y facilitar la producción agropecuaria de los pequeños productores y colaborar con las asociaciones agroindustriales.¹⁹

¹⁶ FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

¹⁷ FAO, *Indonesia is moving forward for integrated agricultural and food security statistics to end hunger*. Consultado en: <http://www.fao.org/indonesia/news/detail-events/en/c/1259895/>.

¹⁸ FAO, *Indonesia Biodiversity Strategy and Action Plan*. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC176625/>.

¹⁹ Center for International Forestry Research (CIFOR), *Forest and land-use governance in a decentralized Indonesia*. Consultado en: http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-132.pdf.

El Organismo Nacional de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, establecido en 2005, se ocupa, entre otras cosas, de la disponibilidad de alimentos y la gestión de la inseguridad alimentaria; los sistemas de precios, distribución y estabilidad de los alimentos; la diversidad de los productos consumidos y la inocuidad de los alimentos; y la gestión del Organismo de Seguridad Alimentaria y el apoyo técnico que se le presta.²⁰ La Cooperativa de Agricultores, una organización con fines lucrativos establecida por el Ministerio de Agricultura en 2018, tiene por objeto fomentar la productividad de los pequeños agricultores para que se vuelvan autosuficientes; presta asistencia para la formación de grupos de agricultores con diferentes capacidades, tecnologías y niveles.²¹ La iniciativa de establecer la Cooperativa de Agricultores se adoptó en virtud del Reglamento N° 18/2018 del Ministerio de Agricultura, y se designaron algunas zonas para llevar a cabo el proyecto piloto (Demak: arroz, Indramayu: arroz, Bandung: café y hortalizas y Subang: arroz); según el RPJMN 2020-2024, para 2024 se habrán establecido 350 sociedades agrícolas.

Marco reglamentario

4.19. Durante el período objeto de examen, el marco reglamentario por el que se rige la agricultura se actualizó con respecto a varias esferas (véase *infra*). De conformidad con las disposiciones de desregulación recogidas en el Reglamento Presidencial N° 91/2017 sobre la Aceleración de la Actividad Empresarial, emprendida por el Ministerio de Agricultura, 15 reglamentos fueron agrupados en uno solo y 140 reglamentos del Ministerio de Agricultura fueron revocados. Además, se llevaron a cabo iniciativas reglamentarias para agilizar los servicios de concesión de permisos de actividades agropecuarias.²² En virtud del PR N° 91/2017 también se encomienda al Ministerio de Agricultura que formule y aplique estrategias de desarrollo agropecuario más amplias; que asegure la producción de productos agropecuarios de mayor valor económico; y que proteja a los agricultores y ofrezca opciones (cultivos) para aumentar sus ingresos. En virtud del Reglamento N° 45/2019 del Ministerio de Agricultura, que desarrolla el PR N° 91/2017, se simplificaron (se revocaron 50 reglamentos) y se integraron los servicios de concesión de permisos de actividades agropecuarias mediante el sistema de presentación única en línea (sección 2.4).

4.20. En virtud de la Ley N° 19/2013 de Protección y Empoderamiento de los Agricultores, se establecieron los requisitos para que las actividades agrícolas se beneficiaran de asistencia financiera.²³ La Ley abarca, entre otras cosas, la infraestructura y las instalaciones agropecuarias necesarias para establecer una empresa agropecuaria; protege a los agricultores de las fluctuaciones de los precios, las prácticas económicas de alto costo y las malas cosechas; mejora la capacidad de los agricultores y de sus instituciones para dirigir una empresa agropecuaria productiva, avanzada, moderna y sostenible; y establece una institución de financiación que atiende los intereses de las empresas agropecuarias.²⁴ Además, prevé garantías de comercialización de los productos agropecuarios para los agricultores que explotan empresas agropecuarias en el marco de programas gubernamentales; desgravaciones fiscales para las tierras agrícolas productivas cultivadas de manera continua; y servicios de apoyo al mercado agropecuario. Las autoridades indicaron que, a fin de cumplir las disposiciones pertinentes de la OMC, estaban redactando una revisión de la Ley, que en junio de 2020 se encontraba en fase de consulta en el Parlamento.

4.21. El PR N° 86/2018 de Reforma Agraria se promulgó para reducir la desigualdad en la tenencia y propiedad de la tierra, con el fin de generar una justicia equitativa; hacer frente a los conflictos y litigios agrarios; crear una fuente de prosperidad agropecuaria mediante acuerdos de tenencia, propiedad y uso de la tierra; crear actividades generadoras de ingresos para reducir la pobreza; mejorar el acceso de la comunidad a los recursos económicos; aumentar la seguridad y la soberanía

²⁰ Food and Fertilizer Technology Centre for the Asian and Pacific Region (FFTC-AP), *Analysis of Indonesian Government Strategies to Food Security: Harnessing the Potential of Natural and Human Resources*. Consultado en: http://ap.fftc.aqnet.org/ap_db.php?id=1027.

²¹ FFTC-AP, *FFTC Agricultural Policy Platform*. Consultado en: http://ap.fftc.aqnet.org/ap_db.php?id=949.

²² BASD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

²³ FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

²⁴ FAO, *Law No. 19 of 2013 on the Protection and Empowerment of Farmers*. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC169497/>.

alimentarias; y mejorar y mantener la calidad del medio ambiente.²⁵ También se promulgaron reglamentos en materia de seguridad alimentaria nacional, entre ellos el PR N° 83/2017 sobre la Política Estratégica de Alimentación y Nutrición; el GR N° 17/2015 sobre Resiliencia Alimentaria y Nutricional; y el Decreto N° 11/2016 del Ministerio de Agricultura sobre las directrices técnicas para el fortalecimiento de las instituciones comunitarias de distribución de alimentos.²⁶

4.1.3 Medidas en frontera

4.22. Durante el período objeto de examen, aumentó la protección arancelaria de los productos agropecuarios, que sigue siendo ligeramente superior al promedio general de los tipos NMF aplicados (10,1% en 2020) y al promedio de los tipos aplicados a las manufacturas. En 2020, el promedio aritmético se situó en el 10,2% (9,5% en 2012) y el 11,2% (10,5% en 2012) sobre la base del SA y de la definición de la OMC, respectivamente (cuadros 3.2 y A3.1). En 2020, había una diferencia media de 37,6 (SA) o 38,6 (definición de la OMC) puntos porcentuales entre los tipos consolidados en la agricultura y el promedio de los tipos NMF aplicados. Se siguen registrando crestas arancelarias de hasta el 150% en el caso de algunas bebidas alcohólicas y sustancias odoríferas utilizadas en las industrias alimentaria o de bebidas (cuadro A3.1). Durante el período objeto de examen, Indonesia no abrió contingentes arancelarios para la leche entera y la nata (crema) y sus productos, ni para el arroz, ya que los aranceles NMF aplicados se mantuvieron por debajo de los tipos arancelarios consolidados dentro del contingente.²⁷ Se siguen aplicando concesiones en materia de derechos e impuestos a las importaciones de bienes, semillas y plántones destinados a la construcción y al desarrollo de la agricultura y la ganadería (sección 3.1.3.6).

4.23. Las prescripciones en materia de inspección del Programa de Verificación de las Importaciones (VPTI) siguieron afectando a algunos productos agropecuarios, entre ellos el arroz, el azúcar, los productos hortícolas, los alimentos y bebidas y el tabaco (sección 3.1.1.1). Con el fin de promover la autosuficiencia, también se sigue aplicando un régimen restrictivo de concesión de licencias para la importación de animales y productos de origen animal, productos de la pesca, maíz forrajero, arroz, azúcar, productos hortícolas, clavo (hasta 2015), bebidas alcohólicas y productos forestales, entre otros. Los Miembros de la OMC han expresado su preocupación a este respecto (secciones 2.3.1.1 y 3.1.5, y cuadros 2.4 y A3.4). Al parecer, para 2019 se estableció un contingente de importación de 100.000 toneladas de carne de búfalo común, del cual BULOG ha utilizado el 80%; las autoridades no han facilitado datos sobre esta medida. En octubre de 2016 entró en vigor la prescripción "5 animales de engorde: 1 animal para reproducción", que obliga a los importadores a importar un animal para reproducción por cada cinco bovinos de engorde. La harina de trigo estuvo sujeta temporalmente a medidas de salvaguardia en 2014. Aunque Indonesia se ha reservado el derecho de recurrir a la salvaguardia especial para la agricultura respecto de 12 líneas arancelarias (todas correspondientes a productos lácteos), no se recurrió a ella respecto de ningún producto en el período 2013-2018 (2018 fue el último año para el que se dispone de una notificación) (secciones 2.3.1.3 y 3.1.6.2).

4.24. Se siguen aplicando impuestos a la exportación de aceite de palma, aceite de palma en bruto y sus derivados, cacao en bruto y cuero (sección 3.2.2), aunque se introdujeron cambios en cuanto a las clases y el nivel de los tipos, incluidos sus criterios de aplicación. También se mantienen prohibiciones a la exportación de huevos y crías de pescado, caucho en bruto y determinados productos de madera (sección 3.2.3.1). Además, se aplican prescripciones en materia de licencias de exportación a los siguientes productos: café; arroz; aceite de palma; aceite de palma en bruto; bananas y piñas (ananás) destinadas al Japón en el contexto del Acuerdo de Asociación Económica Indonesia-Japón (IJEPA); animales y productos de origen animal; y productos de la industria forestal (sección 3.2.3.2).

4.25. En 2018, siete empresas estatales (entre ellas, BULOG, BUMN y BUMD) participaban en actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, incluido comercio (por ejemplo, con maíz forrajero, bebidas alcohólicas y abonos) (sección 3.3.5, gráfico 3.5 y cuadro A3.4). Durante el

²⁵ FAO, *PR No. 86 on Agrarian Reform*. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC188694/>.

²⁶ FFTC-AP, *Analysis of Indonesian Government Strategies to Food Security: Harnessing the Potential of Natural and Human Resources*. Consultado en: http://ap.fftc.agnet.org/ap_db.php?id=1027.

²⁷ Documento G/AG/N/IDN/64 de la OMC, de 15 de octubre de 2019.

período objeto de examen, BULOG prosiguió sus operaciones de importación de arroz a fin de mantener existencias reguladoras (secciones 3.3.5.1 y 4.1.5).

4.1.4 Medidas de ayuda interna

4.26. Las autoridades utilizan instrumentos de política fiscal y no fiscal para aumentar la producción, la productividad y la competitividad del sector agrícola. Según la notificación más reciente relativa a los compromisos en materia de ayuda interna, presentada a la OMC en octubre de 2019 en relación con el año civil de 2018, la Medida Global de la Ayuda Total Corriente (MGA) fue nula.²⁸ Durante el período objeto de examen, el arroz siguió siendo el único producto objeto de sostenimiento de los precios del mercado; esta ayuda aumentó de IDR 282.698 en 2013 a IDR 3,7 millones en 2018.²⁹ La totalidad de los programas de desarrollo sujetos a trato especial y diferenciado, que comprenden subvenciones a la inversión y a los insumos (créditos para la compra de piensos y abonos, y subvenciones a los mismos, a disposición de los productores de cultivos de plantación y cultivos alimentarios, los horticultores y los ganaderos con ingresos bajos o pobres en recursos), representó IDR 44,9 millones en 2018 (IDR 21,2 millones en 2013); las subvenciones a los insumos equivalieron al 87,8% de esa cantidad. La ayuda del compartimento verde fue de IDR 25,8 millones en 2018 (IDR 25,2 millones en 2013); consistió en servicios de infraestructura, ayuda alimentaria interna, investigación, lucha contra plagas y enfermedades, y servicios de divulgación y asesoramiento.

4.27. Según datos de la OCDE, entre 2011 y 2015, la estimación de la ayuda a los productores de Indonesia, consistente en las transferencias a los productores, aumentó de alrededor de USD 19.000 millones a unos USD 36.000 millones, lo que equivale al 4,2% del PIB (cuadro 1.2). Casi toda la asistencia se prestó en forma de sostenimiento de los precios del mercado, en gran parte por el aumento de los precios internos en comparación con los precios internacionales de algunos productos agropecuarios.³⁰

Incentivos fiscales

4.28. En virtud del GR N° 78/2019 se elevó el número de sectores en los que las empresas tienen derecho a beneficiarse del plan de desgravación del impuesto sobre la renta de las sociedades (sección 3.3.1.1.1.1).³¹ La agricultura es uno de los sectores abarcados por el Reglamento ampliado, y los productores de determinados productos básicos, como el maíz, las habas de soja y el pescado, pueden beneficiarse de incentivos fiscales. Se siguen concediendo exenciones del IVA, entre otros, a los siguientes productos: el ganado; las semillas procedentes de la agricultura, las plantaciones y la silvicultura; y los piensos para animales y peces (y sus ingredientes) (sección 3.3.1.1.1.2 y cuadro 3.13). No se impone el IVA a diversos productos de primera necesidad (arroz, cereales, maíz, sagú, habas de soja, sal, carne, huevos, leche, frutas y hortalizas).

Concesiones de tierras

4.29. Las concesiones de tierras a los inversores en el sector agroindustrial siguen siendo un importante mecanismo de política para promover el desarrollo del sector. El Reglamento N° 98/2013 del MoA ofrece orientación a los inversores, a fin de facilitarles el proceso de obtención de licencias para el desarrollo de plantaciones. Abarca aspectos del proceso de obtención de permisos y otros aspectos importantes para el desarrollo de plantaciones, como la superficie de tierra y los distintos tipos de gestión y de capacidad de elaboración.³² En el marco de los actuales regímenes de ordenación forestal y de las tierras de Indonesia se asignan diversas responsabilidades a los gobiernos de distrito y provinciales y al Gobierno nacional (sección 4.1.7), relativas a varios aspectos de la ordenación territorial, la asignación de licencias para las concesiones de tierras (por ejemplo,

²⁸ Documento G/AG/N/IDN/67 de la OMC, de 17 de octubre de 2019.

²⁹ Documentos G/AG/N/IDN/67 y G/AG/N/IDN/53 de la OMC, de 17 de octubre de 2019 y 21 de septiembre de 2018, respectivamente.

³⁰ OCDE. Consultado en: https://www.oecd-ilibrary.org/agriculture-and-food/data/oecd-agriculture-statistics/agricultural-support-estimates-edition-2016_83ff9179-en.

³¹ GR N° 78/2019 relativo al mecanismo del impuesto sobre la renta para las inversiones en determinadas actividades económicas y/o en determinadas regiones.

³² CIFOR, *Forest and land-use governance in a decentralized Indonesia*. Consultado en: http://www.cifor.org/publications/pdf_files/OccPapers/OP-132.pdf.

para actividades mineras y de producción maderera, así como para plantaciones maderables y de palma aceitera), las salvaguardias ambientales y los presupuestos para ordenación ambiental.³³

4.30. En virtud de una Instrucción Presidencial, desde el 19 de septiembre de 2018 existe una moratoria de tres años sobre la concesión de nuevas licencias para plantaciones de palma aceitera.³⁴ Se aplica explícitamente no solo a las nuevas solicitudes de licencias, sino también a los proyectos que ya han obtenido algunos de los permisos necesarios para empezar a funcionar, pero no todos. También se evalúan las plantaciones en funcionamiento que no cumplen algunas normas, como las zonas que pasaron de ser tierras forestales a dedicarse a otros usos y han de recuperar su condición de tierras forestales o constituirse como bosques de gran valor ecológico (cuando el volumen maderero estimado es considerablemente elevado). Esta política supone no solo una suspensión de la concesión de nuevas licencias, sino también una orden a los ministerios competentes del Gobierno central y a los gobiernos regionales de revisar los datos de las licencias relativas a la palma aceitera.

Insumos y riego

4.31. Las autoridades consideran que, además de los abonos y los piensos, se necesitan herramientas y maquinaria agrícolas adecuadas y modernas para mejorar la productividad de la producción agrícola. Los desembolsos presupuestarios en concepto de subvenciones para semillas y abonos aumentaron a: IDR 20,270 billones (2013), IDR 22,635 billones (2014), IDR 35,278 billones (2015), IDR 29,525 billones (2016), IDR 33,306 billones (2017) e IDR 37,721 billones (2018). Entre el 15% y el 20% de las semillas subvencionadas fueron distribuidas por PT Pertani y PT Shang Hyang Seri, empresas de propiedad estatal que producen en masa variedades mejoradas de polinización libre, semillas de maíz híbridas y semillas de arroz certificadas para distribuir las a los agricultores. Alrededor del 50% de las semillas utilizadas por los agricultores son producidas por grandes empresas privadas. El resto es producido por pequeños agricultores y distribuido entre ellos. La empresa de propiedad estatal PT Pupuk Indonesia (Persero) y sus 10 filiales, repartidas por las islas de Java, Sumatra y Kalimantan, son los mayores productores de fertilizantes de Asia y producen abonos subvencionados y no subvencionados. Los desembolsos presupuestarios para equipo y maquinaria agrícolas también aumentaron: IDR 322.239 millones (2013), IDR 288.705 millones (2014), IDR 3,108 billones (2015), IDR 2,235 billones (2016), IDR 3,766 billones (2017) e IDR 5,487 billones (2018).

4.32. Para fomentar la autosuficiencia y elevar los rendimientos, se siguen ofreciendo subvenciones para abonos a los productores. A mediados de la década de 2010, en términos de desembolsos presupuestarios, dichas subvenciones representaron el mayor programa de ayuda a la agricultura y alrededor de la mitad del presupuesto agrícola.³⁵ Los desembolsos presupuestarios en concepto de subvenciones para abonos aumentaron a: IDR 17,620 billones (2013), IDR 21,050 billones (2014), IDR 31,320 billones (2015), IDR 26,850 billones (2016), IDR 28,840 billones (2017) e IDR 34,009 billones (2018). Estas subvenciones permiten a los pequeños agricultores con tierras de 2 hectáreas o menos comprar abonos subvencionados por el Gobierno a un precio que oscila entre el 50% y el 75% del precio de mercado.

4.33. La mejora y transformación de los sistemas de riego sigue siendo una prioridad de política (sección 4.1.2).³⁶ En 2017, las autoridades asignaron un presupuesto de IDR 33,26 billones para el desarrollo y la ordenación de los recursos hídricos, lo que supone un aumento significativo con respecto a los IDR 28,29 billones asignados en 2016.³⁷ En 2019, las prioridades eran las siguientes: construir cinco nuevas presas bajo la jurisdicción del Gobierno central; mejorar la infraestructura de riego de superficie o por gravedad bajo la jurisdicción del Gobierno central, de 472,4 km; construir otras nueve presas; y construir una infraestructura de riego de aguas subterráneas de 147 km.

³³ Asia Foundation, *Improving Indonesia's Forest and Land Governance*. Consultado en: <https://asiafoundation.org/resources/pdfs/ImprovingLandGovernanceIndonesia.pdf>.

³⁴ Mongabay, *Indonesian president signs 3-year freeze on new oil palm licenses*. Consultado en: <https://news.mongabay.com/2018/09/indonesian-president-signs-3-year-freeze-on-new-oil-palm-licenses/>.

³⁵ FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

³⁶ BASD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

³⁷ BASD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

Además, se fijaron como objetivos específicos alcanzar las 384.000 ha de tierras de regadío, 165.000 ha de riego con aguas procedentes de pantanos y 29.000 ha de aguas salobres; acondicionar 970 km de canales de riego y ríos; y construir 1.560 nuevas unidades de captación de agua en todo el país. Se asignaron IDR 4 billones a fondos de asignación especial para infraestructura de riego, mediante transferencias directas a los gobiernos locales, a fin de apoyar la consecución de los objetivos nacionales de riego establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) para 2015-2019. Entre esos objetivos figuraban la rehabilitación de 3 millones de hectáreas de tierras de regadío a través del Programa de Mejora del Riego; el desarrollo de nuevos sistemas de riego; y la rehabilitación de la infraestructura de riego.

4.34. El Proyecto de Gestión de los Recursos Hídricos y del Sector del Riego 2011-2016, Fase II, que depende del Ministerio de Obras públicas y Vivienda (MPWH) y cuyo presupuesto de IDR 253.000 millones se financia en parte con donaciones del Banco Mundial, tiene por objeto mejorar la creación de capacidad y desarrollar los recursos humanos para la ordenación de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas y las zonas de regadío, así como aumentar la producción y la productividad en algunos centros regionales de producción de arroz.³⁸ Además, el Gobierno estableció indicadores clave de rendimiento para los sistemas de riego en la cartera del MoA. En 2017, los objetivos de riego del MoA consistían en construir una red terciaria de riego que abarcara 100.000 ha de arrozales; ampliar los arrozales en 80.000 ha; y otorgar subvenciones directas a 63.693 unidades de maquinaria y equipos agrícolas. Estos objetivos se establecieron para apoyar programas específicos destinados a optimizar las tierras agrícolas y aumentar la superficie cultivada y cosechada de arroz.

Préstamos en condiciones de favor

4.35. Indonesia sigue otorgando créditos subvencionados a los productores con ingresos bajos o pobres en recursos para la compra de insumos (véase *supra*) y para la cría de ganado, así como préstamos en el marco del Programa KUR (sección 3.3.1.2).³⁹ Los bancos que ejecutaban el programa de crédito Kredit Usaha Pembibitan Sapi concedieron préstamos con tipos de interés subvencionados a empresas ganaderas hasta 2015; los desembolsos presupuestarios para estas subvenciones ascendieron a IDR 25.413 millones en 2013 e IDR 31.721 millones en 2014. Según las autoridades, en 2015 se introdujo, al parecer, un nuevo crédito en el marco del Programa KUR, dirigido a los agricultores, las cooperativas y los grupos ganaderos dedicados a la cría de vacas y búfalos. Este crédito prevé la concesión de préstamos en condiciones de favor a un tipo de interés anual del 3%; un límite máximo de crédito de IDR 2.000 millones; una duración máxima de 10 años; y un período de gracia de tres años. En 2020 (hasta el 3 de marzo), los préstamos han ascendido a IDR 0,45 billones (el 4,99% del objetivo del presupuesto previsto para el subsector ganadero en el Programa KUR, de IDR 9,01 billones) y se han beneficiado de ellos 13.573 empresas acreedoras dedicadas a la cría de ganado, la elaboración de productos lácteos, la cría de ganado para leche, ganado caprino/ovino y aves de corral y actividades combinadas de agricultura/plantación y ganadería.

Precios mínimos

4.36. Se aplican controles de precios al arroz y otros productos de primera necesidad (secciones 3.3.4.2 y 4.1.5).

4.1.5 Arroz

4.37. El arroz sigue siendo un cultivo estratégico desde el punto de vista del empleo, la superficie dedicada a su cultivo y el consumo alimentario, lo que lo convierte en una de las principales prioridades de política. También genera importantes efectos económicos indirectos, al apoyar la creación de empleo en los sectores de la molienda, el comercio y la restauración en todo el país. La producción de arroz está dominada por pequeños agricultores, que representan alrededor del 90%

³⁸ BAsD, *Policies to Support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agriculture Development During 2020-45*. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/534336/indonesia-food-agri-development-2020-2045.pdf>.

³⁹ Documento G/AG/N/IDN/67 de la OMC, de 17 de octubre de 2019.

de la producción total, con una superficie media por agricultor inferior a 0,8 ha.⁴⁰ Alrededor del 85% de la producción procede de campos de cultivo de arroz paddy de regadío.⁴¹

4.38. Indonesia sigue siendo el tercer productor y consumidor de arroz del mundo (2019) y el decimotercer importador.⁴² Durante el período objeto de examen, la producción nacional osciló entre 35,5 millones de toneladas (2014) y 37,0 millones de toneladas (2017); el consumo, entre 37,7 millones de toneladas (2019) y 38,5 millones de toneladas (2013); y las importaciones, entre 350.000 toneladas (2016) y 2,35 millones de toneladas (2018). Según se informa, la dependencia de las importaciones se debe a la utilización de técnicas de producción que no son óptimas, así como a un consumo per cápita elevado, aunque cada vez menor, y a las condiciones climáticas.⁴³ El consumo de arroz por habitante era de casi 150 kg en 2017; se estima que descendió a 128 kg en 2018/2019 debido al cambio de preferencia que se está produciendo hacia productos a base de trigo.⁴⁴ Los costos de producción son muy elevados en comparación con los de algunos homólogos de Asia.⁴⁵

4.39. La empresa de propiedad estatal Perum BULOG sigue administrando la política del Gobierno en lo que respecta al arroz. Entre otras cosas, gestiona la reserva pública de arroz, mantiene unas existencias reguladoras de entre 1 y 1,5 millones de toneladas métricas al año, que acumula comprando arroz de producción nacional e importado. Esta reserva se utiliza para: la distribución de arroz a grupos de bajos ingresos; intervenciones en el mercado encaminadas a mantener la estabilidad de los precios al productor y al consumidor; y situaciones de emergencia, las reservas de la ASEAN y la cooperación y asistencia internacionales.

4.40. En 2016, las autoridades encomendaron a la Oficina Central de Estadística (BPS) que recopilara y divulgara datos sobre la producción de arroz. La BPS, junto con el Organismo de Evaluación y Aplicación de Tecnología y otros organismos, mejoró la forma de calcular y recopilar datos sobre las diversas etapas de la producción de arroz. La medición basada en la tecnología se utiliza para aumentar la rendición de cuentas, así como la transparencia y la exactitud de los datos sobre la producción de arroz, ayudar a los encargados de la formulación de políticas y al sector privado a adoptar mejores decisiones en relación con la oferta interna, y reducir al mínimo la volatilidad y las perturbaciones de los precios del arroz.⁴⁶ Según las autoridades, los datos se recopilan mensualmente, con una precisión geoespacial coordinada por GPS. Gracias a ello se puede gestionar la distribución regional del arroz, prever la producción y las necesidades de importación, y hacer frente rápidamente a los ataques de plagas, las inundaciones y las sequías.

4.41. Durante el período objeto de examen, la orientación principal de la política arrocera prácticamente no cambió. Se mantiene la intervención del Gobierno mediante medidas en frontera y medidas de ayuda interna.

⁴⁰ Indonesia Investments, *Rice*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/business/commodities/rice/item183>.

⁴¹ USDA, *GAIN Report No. 1904 (2019)*. Consultado en: <https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/report/downloadreportbyfilename?filename=Grain%20and%20Feed%20Annual%20Jakarta%20Indonesia%203-26-2019.pdf>.

⁴² Index mundi, *Milled Rice*. Consultado en: <https://www.indexmundi.com/agriculture/?commodity=milled-rice&graph=total-supply>.

⁴³ Indonesia Investments, *Rice*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/business/commodities/rice/item183>.

⁴⁴ USDA, *GAIN Report No. 1904 (2019)*. Consultado en: <https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/report/downloadreportbyfilename?filename=Grain%20and%20Feed%20Annual%20Jakarta%20Indonesia%203-26-2019.pdf>.

⁴⁵ Muhammad Firdaus (2018), *The Value Chain and Rice Price Policy in Indonesia*, Department of Economics, Bogor Agricultural University. Consultado en: http://ap.fftc.agnet.org/ap_db.php?id=881&print=1.

⁴⁶ Banco Mundial. Consultado en: <https://blogs.worldbank.org/eastasiapacific/uncooked-how-indonesia-instituted-reforms-produce-reliable-rice-production-data>.

Medidas en frontera

4.42. La protección arancelaria nominal de las partidas de arroz (SA 1006) no ha variado; en 2020, el tipo NMF aplicado a todas las líneas es de IDR 450 por kg; los EAV se sitúan entre el 0,4% (arroz descascarillado) y el 7,7% (arroz partido) (30% en 2012) y están consolidados en el 160% (cuadro A3.2).⁴⁷

4.43. En 2018 se reforzaron los requisitos restrictivos en materia de licencias de importación; se prohibió a los importadores de arroz para uso como materia prima importar algunos tipos de arroz (códigos 1006.30.30, 1006.30.40 y 1006.30.99 del SA), ya que estos productos solo pueden ser importados por empresas de propiedad estatal (secciones 3.1.5.1 y 4.1.3). Además, las importaciones de arroz están restringidas un mes antes del principal período de cosecha, durante ese período y dos meses después.

4.44. BULOG es la única empresa autorizada a importar arroz de calidad media, mientras que las empresas privadas pueden importar arroces especiales (por ejemplo, arroz jazmín y basmati).⁴⁸ Los precios de reventa del producto importado se determinan en función de los precios internos del arroz, con el fin de evitar perturbaciones del mercado. BULOG representó el 69,4% (2012), el 0% (2013), el 50,3% (2014), el 94,8% (2015), el 52,7% (2016) y el 0% (2017) de las importaciones totales de arroz.⁴⁹

Medidas de ayuda interna

4.45. La producción de arroz sigue beneficiándose de un importante sostenimiento de los precios del mercado y de subvenciones a los abonos y otros insumos, entre otras cosas para hacer frente a su baja competitividad, asegurar la estabilización de los precios y mantenerla en consonancia con los objetivos de autosuficiencia (secciones 4.1.2 y 4.1.4).⁵⁰

4.46. Al igual que cuando se realizó el anterior examen de Indonesia, la empresa de propiedad estatal Perum BULOG se ocupa de la compra por el Gobierno indonesio de arroz nacional a precios fijados por encima de los precios del mercado internacional (sección 4.1.4). BULOG solo puede comprar arroz o arroz paddy a los agricultores cuando el precio de mercado es inferior o igual al precio de compra fijado por el Gobierno (*Harga Pembelian Pemerintah*, HPP). Los precios de referencia del HPP para el arroz y el arroz paddy y los criterios de calidad conexos figuran en el Reglamento N° 24/2020 del MoT.⁵¹ En el cuadro 4.2 se indican los precios de compra del Gobierno y de BULOG. Las compras de BULOG en el mercado interno representaron el 9,3% (2012), el 8,8% (2013), el 5,9% (2014), el 6,3% (2015), el 6,5% (2016) y el 4,6% (2017) de la producción nacional total de arroz.⁵² Las ventas en el mercado interno representaron el 10,9% (2012), el 10,5% (2013), el 9,9% (2014), el 11,3% (2015), el 8,2% (2016) y el 6,8% (2017) del consumo nacional total de arroz.⁵³

⁴⁷ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁴⁸ FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

⁴⁹ Documentos de la OMC G/STR/N/13/IDN; G/STR/N/14/IDN; y G/STR/N/15/IDN, de 24 de noviembre de 2014; G/STR/N/16/IDN, de 1 de noviembre de 2016; y G/STR/N/17/IDN, de 19 de septiembre de 2018.

⁵⁰ OCDE, *Indonesia*, consultado en: www.oecd.org/indonesia; (2015) e *Indonesia Policy Brief - Agriculture*, marzo, consultado en: <https://www.oecd.org/policy-briefs/indonesia-agriculture-improving-food-security.pdf>. FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

⁵¹ Reglamento N° 24/2020 del MoT, consultado en <http://jdih.kemendag.go.id/peraturan/detail/1974/2>, que sustituye a la Instrucción Presidencial N° 5/2015, consultada en: <https://peraturan.bpk.go.id/Home/Details/77363/inpres-no-5-tahun-2015>.

⁵² Documentos de la OMC G/STR/N/13/IDN; G/STR/N/14/IDN; y G/STR/N/15/IDN, de 24 de noviembre de 2014; G/STR/N/16/IDN, de 1 de noviembre de 2016; y G/STR/N/17/IDN, de 19 de septiembre de 2018.

⁵³ Documentos de la OMC G/STR/N/13/IDN; G/STR/N/14/IDN; y G/STR/N/15/IDN, de 24 de noviembre de 2014; G/STR/N/16/IDN, de 1 de noviembre de 2016; y G/STR/N/17/IDN, de 19 de septiembre de 2018.

Cuadro 4.2 Datos sobre los precios del arroz, 2013-2019

Año	Mes(es)	Precio de compra en el almacén de BULOG fijado por el Gobierno ^a (IDR/kg)	Precio medio al por menor (IDR/kg)	Precio de compra a BULOG fijado por el Gobierno ^b (IDR/kg)	Beneficios/pérdidas
2013	Ene.-dic.	6.600	7.202	7.572	352
2014	Ene.-dic.	6.600	8.404	8.048	742,74
2015	Ene.-feb.	6.600	8.959	8.325	1.150,01
	Mar.-dic.	7.300			
2016	Ene.-dic.	7.300	9.107	8.865	2.686,47
2017	Ene.-dic.	7.300	8.960	9.220	535,7
2018	Ene.	7.300	9.509	9.583	5.220,08
	Feb.-mar.	8.760			
	Mar.-dic.	8.030			
2019	Ene.-dic.	8.030	9.414	9.583	5.454,97

a El precio de compra en el almacén de BULOG fijado por el Gobierno es el precio de compra del arroz por Perum BULOG a los productores (agricultores) de toda Indonesia, de conformidad con la Instrucción Presidencial N° 5/2015.

b El precio de compra a BULOG fijado por el Gobierno es el precio de compra en el almacén de BULOG más los gastos de transporte, mantenimiento y almacenamiento, los intereses bancarios y los márgenes de la empresa.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.47. Según una fuente externa, el precio nacional medio del arroz de calidad media superó ampliamente el precio mundial medio durante el período comprendido entre 2010 y mediados de 2018, entre otras cosas por las restricciones a las importaciones, el aumento de los costos de producción, incluidos los de la mano de obra y del alquiler de tierras, y los elevados costos del transporte y la comercialización; se considera que esto plantea un grave problema para la estabilidad de los precios de los alimentos y la seguridad alimentaria en Indonesia.⁵⁴

4.48. La decisión sobre el nivel de las importaciones de arroz que ha de realizar BULOG para atender necesidades públicas se adopta en una reunión de coordinación a nivel ministerial dirigida por el Ministro Coordinador de Asuntos Económicos. BULOG importa arroz sobre la base de una autorización de importación del Ministerio de Comercio y una recomendación del Ministro de Agricultura. El margen comercial (precio medio de importación menos precio medio representativo de las ventas en el mercado interno, en valor y en porcentaje) se ha estimado en USD 117/t, o 18,4% (2012); USD 135/t, o 24,2% (2013); USD 139/t, o 27,6% (2014); USD 174/t, o 38,4% (2015); USD 116/t, o 23,7% (2016), y USD 115/t, o 23,3% (2017).⁵⁵

4.49. Hasta hace relativamente poco, los precios en el mercado de consumo del arroz eran determinados por las fuerzas del mercado, y el Ministerio de Comercio daba instrucciones a Perum BULOG para que liberara existencias (nacionales o adquiridas en el extranjero) a fin de hacer bajar los precios cuando estos aumentaban un 10% o más. Sin embargo, en agosto de 2017 se impuso un tope máximo al precio al por menor del arroz; según los datos disponibles, esta medida provocó distorsiones del mercado del arroz hasta 2018, cuanto se estabilizaron los precios.⁵⁶ Ese año se impuso a los precios del arroz de calidad media un tope de IDR 9.450/kg (para Java, Sumatra Meridional, Sulawesi y las Islas Menores de la Sonda Occidentales), IDR 9.950/kg (para Kalimantan, el resto de Sumatra, y las Islas Menores de la Sonda Orientales), e IDR 10.250/kg (para Maluku y Papua), y para el arroz de calidad superior de IDR 12.800/kg (para Java, Sumatra Meridional,

⁵⁴ BASD (2019), *Policies to support Investment Requirements of Indonesia's Food and Agricultural Development During 2020-2024*. Consultado en: <https://www.adb.org/publications/indonesia-food-agriculture-development-2020-2045>.

⁵⁵ Documento G/STR/N/17/IDN de la OMC, de 19 de septiembre de 2018.

⁵⁶ En virtud del Reglamento N° 127/2018 del MoT se amplió el alcance de las intervenciones en el mercado a los "grandes distribuidores" y/o los asociados de BULOG, con el fin de estabilizar los precios del arroz en el mercado interno; anteriormente, solo BULOG estaba facultada para ello. Reglamento N° 57/2017 del MoT de Precios Máximos al Por Menor, de 24 de agosto de 2017, y Reglamento N° 96/2018 del MoT. USDA, *GAIN Report No. 1904*. Consultado en: <https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/report/downloadreportbyfilename?filename=Grain%20and%20Feed%20Annual%20Jakarta%20Indonesia%203-26-2019.pdf>.

Sulawesi, y las Islas Menores de la Sonda Occidentales), IDR 13.300/kg (para Kalimantan, el resto de Sumatra, y las Islas Menores de la Sonda Orientales), e IDR 13.600/kg (para Maluku y Papua).

4.50. En 2018, BULOG distribuyó un total de 1,2 millones de toneladas de arroz en el marco del Programa "Arroz para los Pobres" (Rastra, anteriormente Programa "Arroz Subvencionado para los Pobres" (*Beras untuk Rakyat Miskin* (RASKIN)) y el Programa de Ayuda Alimentaria No Monetaria (*Bantuan Pangan Non-Tunai* (BPNT)), puesto en marcha en 2017; inicialmente este iba dirigido a 1,28 millones de familias desfavorecidas y, en 2019, se amplió a 15,6 millones de familias. Cada familia beneficiaria del Programa Rastra ordinario recibe gratuitamente 10 kg de arroz; hasta agosto de 2019, RASKIN suministraba a cada hogar pobre 15 kg al mes al 20%-30% del precio de mercado.⁵⁷ En promedio, el Programa recibe el 30% del presupuesto de protección social.⁵⁸ En el marco del BPNT, las autoridades ingresan un importe total de IDR 110.000 (USD 8,20) mensuales en una tarjeta de compra que puede utilizarse para adquirir arroz y huevos en condiciones de mercado; los titulares de tarjetas que residen en 44 ciudades del proyecto piloto, ampliadas a 514 distritos/ciudades en 2019, pueden utilizar su tarjeta en determinadas tiendas y recibir arroz y huevos hasta alcanzar la suma ingresada. En 2020, el BPNT se transformó en el Programa de Subvenciones para Nueve Productos Alimenticios Básicos, que otorga beneficios adicionales a los beneficiarios en forma de un aumento de la cuantía de la asistencia (IDR 150.000/USD 10,58 al mes) y acceso a diversos alimentos nutritivos, además de arroz y huevos. Asimismo, varios Gobiernos provinciales y de distrito/municipales asignan fondos adicionales con cargo al presupuesto regional para aumentar el número de beneficiarios y añadir artículos a la cesta de alimentos (otros alimentos de consumo habitual, proteínas y hortalizas/frutas).

4.1.6 Pesca

4.51. Durante el período objeto de examen, la contribución de la pesca al PIB aumentó ligeramente, del 2,3% en 2013 al 2,8% en 2019 (cuadro 1.2). Según las autoridades, la producción pesquera (incluida la acuicultura) pasó de 20,8 millones de toneladas en 2014 a 23,1 millones de toneladas en 2018. En 2017, la pesca de captura representó el 30,5% y el 51,3% de la producción pesquera total en términos de volumen y de valor, respectivamente, y el resto correspondió a la acuicultura, cuya participación se está incrementando. En 2018, Indonesia era el mayor Estado archipelágico del mundo, el segundo en importancia en lo que respecta a la acuicultura (véase *infra*), después de China, y uno de los principales productores de atún.⁵⁹ Según las autoridades, la cifra correspondiente al rendimiento potencial de las poblaciones de peces, clasificadas por grupos de especies, también aumentó, de 7,31 millones de toneladas en 2013 a 12,54 millones de toneladas en 2017.

4.52. El sector sigue contribuyendo en buena medida a la seguridad alimentaria y el empleo nacionales. El sector de la pesca de captura salvaje dio empleo a unos 2,6 millones de trabajadores en 2016 y 2,0 millones en 2018, y el de la acuicultura a 3,8 millones en 2016 y 4,3 millones en 2018; además, más de 1 millón de trabajadores participan en la elaboración y comercialización de productos pesqueros.⁶⁰

⁵⁷ FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

⁵⁸ FAO, *Country Fact Sheet on Food and Agriculture Policy Trends*. Consultado en: <http://www.fao.org/3/a-i7696e.pdf>.

⁵⁹ Según las autoridades, en 2016 se estimaba que Indonesia suministraba aproximadamente 1 millón de toneladas de pescado marino al año, y acaparaba el 16% de toda la oferta mundial de atún. Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019, consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-indonesia-2019.html>; Statista, *Leading aquaculture producers worldwide as of 2018, by country*, consultado en: <https://www.statista.com/statistics/755857/major-aquaculture-producers-worldwide/>; Indonesia Investments, *Fishing Industry Indonesia: Leading Tuna Producer, Concern about Overfishing*, consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/news/todays-headlines/fishing-industry-indonesia-leading-tuna-producer-concern-about-overfishing/item6835>; y California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁶⁰ ResearchGate, Pomeroy, R.S. (2019), *Review of national laws and regulation in Indonesia in relation to an ecosystem approach to fisheries management*, enero de 2019, consultado en: https://www.researchgate.net/publication/330133371_Review_of_national_laws_and_regulation_in_Indonesia_in_relation_to_an_ecosystem_approach_to_fisheries_management; y California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

4.53. La mayoría de los pescadores indonesios son pescadores en pequeña escala, con embarcaciones de menos de 10 toneladas brutas (TB) (88%), aunque en 2016 esas embarcaciones representaban algo más del 20% de la capacidad de captura total, mientras que las embarcaciones medianas de entre 20 y 100 TB representan alrededor del 30% de la capacidad de captura de la flota motorizada.⁶¹

4.54. El pescado y los mariscos son la principal fuente de proteínas animales para los indonesios (alrededor del 54% de su ingesta total de proteínas animales); el consumo nacional de pescado por habitante aumentó de forma constante, y pasó de 33,89 kg/año en 2012 a 50,69 kg/año en 2018.⁶²

4.55. Indonesia es un importante exportador de pescado y de productos de pescado; el valor de sus exportaciones ascendió a USD 4.100 millones en 2018 (2,5% de las exportaciones totales de mercancías) (cuadro 4.3), y el de las importaciones, a USD 344 millones (0,2% de las importaciones de mercancías). Los principales productos de exportación son los siguientes: camarones congelados; jibias, globitos, calamares y potas; y preparaciones de atún.

4.56. La rica biodiversidad marina y los abundantes recursos de Indonesia siguen viéndose amenazados por la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), problema que se está tratando de solucionar (véase *infra*). Según se ha informado, la sobrepesca se debe a las actividades de las embarcaciones extranjeras ilegales y a la inexistencia de un marco reglamentario suficientemente sólido para las actividades pesqueras nacionales; las autoridades no aceptan esta evaluación.⁶³ La presión ejercida sobre las poblaciones de peces por la flota nacional parece haber aumentado, y el número de embarcaciones pequeñas está creciendo, con el estímulo de la política nacional (véase *infra*); las autoridades no opinan lo mismo. Al parecer, las autoridades han atribuido gran prioridad al desarrollo de la acuicultura, a fin de impulsar el aumento de la producción global de pescado y mariscos.

Cuadro 4.3 Exportaciones de pescado y productos de pescado (definición de la OMC)^a, 2012-2018

SA 2012	Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Exportaciones totales de pescado	3.682	3.934	4.355	3.656	3.937	4.247	4.504
30617	Camarones, langostinos y demás decápodos <i>Natantia</i> , congelados	917	1.181	1.531	1.190	1.260	1.404	1.346
30749	Jibias, globitos, calamares y potas	87	99	94	147	277	304	402
160414	Preparaciones de pescado; preparaciones y conservas de atún, etc.	352	375	312	295	279	359	387
160510	Preparaciones y conservas de cangrejo	153	188	260	245	257	198	314

a El pescado y los productos de pescado son los correspondientes a los códigos 03, 020840, 0508, 0509, 051191, 121229, 15, 16 y 230120 del SA.

Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas. Consultada en: <https://www.uncomtrade.com>.

Marco normativo e institucional

4.57. En el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) 2015-2019 se establecieron las siguientes prioridades para el sector pesquero: desarrollo y empoderamiento comunitarios mediante programas destinados a los pescadores en pequeña escala y los piscicultores de zonas costeras y de zonas insulares pequeñas; aplicación de estrategias de mitigación y adaptación en relación con el cambio climático en el sector marino y pesquero; mejora de la calidad y rentabilidad de los productos pesqueros de los pescadores en pequeña escala; mejora de la infraestructura relacionada con la pesca; fortalecimiento de los sistemas de seguimiento, vigilancia y observancia para mejorar la

⁶¹ California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁶² FAO, *Fishery and Aquaculture Country Profiles - The Republic of Indonesia*, consultado en: <http://www.fao.org/fishery/facp/IDN/en>; y California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁶³ Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Oceans of Opportunity - June 2019*, 1 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.worldbank.org/en/country/indonesia/publication/june-2019-indonesia-economic-quarterly>.

ordenación de la pesca y combatir la pesca INDNR; y refuerzo de la capacidad de los recursos humanos.⁶⁴ El RPJMN 2020-2024 está en vigor desde enero de 2020; en julio de este año, los objetivos de política más recientes solo estaban disponibles en indonesio (sección 2.2.2).

4.58. El Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos (MMAF) se ocupa de aplicar la Política de Desarrollo de la Pesca y el Mar 2020-2024, que tiene cinco objetivos principales: mejorar las comunicaciones con los pescadores (facilitación de la concesión de licencias, desarrollo de los puertos pesqueros, ordenación de la pesca en la zona económica exclusiva (ZEE) y en alta mar, protección de las pesquerías y empoderamiento para aumentar los ingresos de los pescadores); mejorar y optimizar la acuicultura (reducción del desempleo y suministro de proteínas animales para consumo humano); desarrollar el sector marino y pesquero (satisfacción de la demanda de materias primas industriales, mejora de la calidad de los productos y del valor añadido, y aumento de la inversión en la producción pesquera y de las exportaciones de productos de la pesca); gestionar las zonas marinas y costeras y las islas pequeñas (fortalecimiento de la vigilancia de los recursos marinos y pesqueros y de la cuarentena ictiosanitaria, en coordinación con las instituciones competentes); y mejorar los recursos humanos y la innovación derivada de la investigación en relación con la pesca y los asuntos marítimos.⁶⁵

4.59. En octubre de 2019, en virtud del artículo 4 del Decreto Presidencial N° 92/2019, el Ministerio Coordinador de Asuntos Marítimos (CMMI), establecido en 2014, fue sustituido por el Ministerio Coordinador de Asuntos Marítimos y de Inversión (CMMIA).⁶⁶ Entre sus cometidos y funciones principales cabe citar los siguientes: formular, estipular y aplicar políticas relacionadas con cuestiones marítimas y de inversión; supervisar la aplicación de los reglamentos ministeriales relativos a cuestiones marítimas y de inversión; gestionar y tratar las cuestiones relacionadas con el sector marítimo y de inversión; supervisar el Programa de Prioridades Nacionales y otras políticas determinadas por el Presidente en Consejo de Ministros; resolver las cuestiones estratégicas relacionadas con el sector marítimo y de inversión que no puedan ser resueltas por otros ministerios o instituciones gubernamentales, y asegurar la aplicación de la solución; y desempeñar otras funciones que le asigne el Presidente. El CMMIA coordina, sincroniza y supervisa las políticas relacionadas con cuestiones marítimas y de inversión del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda Pública, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, el Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos, el Ministerio de Turismo y Economía Creativa y la Junta de Coordinación de las Inversiones, así como la aplicación de esas políticas. El MMAF y sus departamentos siguen encargándose de la formulación y aplicación de la política pesquera. Su plan estratégico se centra en el fortalecimiento de la identidad de una nación marítima, la lucha contra la pesca INDNR, la aceleración del crecimiento económico y el aumento de la soberanía alimentaria mediante la mejora de los productos pesqueros, y el desarrollo de la economía marítima y marina.⁶⁷

4.60. El MMAF sigue un enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera (EAFM) para la sostenibilidad a largo plazo de la pesca y los servicios ecosistémicos prestados a la sociedad (seguridad alimentaria, medios de subsistencia, seguridad económica, protección costera, y salud y bienestar de las personas).⁶⁸ Desde 2010, la Dirección de Recursos Pesqueros del MMAF viene elaborando indicadores de resultados del EAFM para apoyar los reglamentos relacionados con el sector de la pesca. Las hojas de ruta para la aplicación del EAFM se elaboran para períodos

⁶⁴ FAO, *Fishery and Aquaculture Country Profiles - The Republic of Indonesia*, Consultado en: <http://www.fao.org/fishery/facp/IDN/en>.

⁶⁵ Indonesia tiene la sexta ZEE más grande del mundo.

⁶⁶ El CMMI se encarga de la planificación y de la coordinación de las políticas en el MMAF, el Ministerio de Energía y Recursos Minerales, el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Turismo. California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁶⁷ Strategic Plan of the MMAF 2015-19. Consultado en: [https://kkp.go.id/an-component/media/upload-gambar-pendukung/kkp/LAPORAN/Renstra%20dan%20Renja%20KKP/RENSTRA%20Peraturan%20Menteri%2063%20FINAL%20\(5\).pdf](https://kkp.go.id/an-component/media/upload-gambar-pendukung/kkp/LAPORAN/Renstra%20dan%20Renja%20KKP/RENSTRA%20Peraturan%20Menteri%2063%20FINAL%20(5).pdf).

⁶⁸ El EAFM ofrece medios para ordenar la pesca de manera más holística; sustituye una ordenación de la pesca centrada en especies objetivo por sistemas y procesos de adopción de decisiones que equilibren el bienestar ambiental, humano y social, dentro de marcos de gobernanza mejorados. Consultado en: <http://eafmlearn.org/>; y ResearchGate, Pomeroy, R.S. (2019), *Review of national laws and regulation in Indonesia in relation to an ecosystem approach to fisheries management*, enero de 2019, consultado en: https://www.researchgate.net/publication/330133371_Review_of_national_laws_and_regulation_in_Indonesia_in_relation_to_an_ecosystem_approach_to_fisheries_management.

quinquenales, por ejemplo 2010-2014 y 2015-2019. El EAFM de 2014 dio lugar a las Directrices Técnicas. En 2019, los resultados fueron los siguientes: certificación de la rastreabilidad de los productos pesqueros, y del etiquetado ecológico; ampliación de las zonas marinas protegidas; aplicación por el Organismo de Ordenación Pesquera del Plan de Ordenación Pesquera para 11 zonas de ordenación pesquera (*Wilayah Pengelolaan Perikanan (WPP)*); aplicación de la estrategia de captura de determinadas especies (atún, pargo y mero); rastreabilidad de los productos pesqueros relacionados con las actividades de pesca INDNR; y aplicación de tecnología digital para la presentación de documentación.

Marco normativo y operativo

4.61. La ordenación de la pesca sigue rigiéndose por la Ley N° 45/2009, que regula todas las cuestiones relativas a la pesca a nivel nacional. Abarca la ordenación pesquera; los barcos, aparejos y licencias de pesca; el valor añadido de la pesca; las actividades de investigación y desarrollo en materia de pesca; los derechos de pesca; el empoderamiento y la prosperidad de los pescadores; los tribunales y el arbitraje en materia de pesca; y la observancia y las sanciones en el ámbito de la pesca. Durante el período objeto de examen se actualizó el marco normativo por el que se rige la pesca en varias esferas.

4.62. La Ley N° 1/2014 por la que se modifica la Ley N° 27/2007 de Ordenación de las Zonas Costeras y las Islas, que entró en vigor el 15 de enero de 2014, tiene por objeto proteger, conservar, rehabilitar y utilizar de manera sostenible los recursos de las zonas costeras y de las islas pequeñas. Prevé la aplicación de planes de zonificación en lo que respecta a los recursos marinos y las zonas marinas, así como la obligación de realizar actividades de investigación y desarrollo para mejorar la calidad de la planificación y ordenación de las zonas costeras y las islas pequeñas.

4.63. Se han reforzado las facultades de las autoridades en lo que se refiere a la lucha contra la pesca ilegal (véase *infra*). Se ha impuesto una moratoria de un año con respecto a la concesión de nuevas licencias a embarcaciones construidas en el extranjero y se han revisado más de 1.000 licencias de embarcaciones y empresas. El Decreto Ministerial N° 26/2013 sobre la actividad pesquera en las zonas de ordenación pesquera, que regula las grandes embarcaciones pesqueras de 300 TB o más, exige que los propietarios de embarcaciones soliciten una licencia de pesca y una licencia de empresa pesquera. En 2015, el MMAF aumentó los derechos relacionados con el sector de la pesca de captura; las autoridades no han facilitado información sobre esos derechos.

4.64. Desde el 1 de enero de 2017, en virtud del Reglamento N° 2/2015 del MMAF, están prohibidos todos los tipos de redes de arrastre y de cerco (*cantrang*).⁶⁹ Entre 2015 y 2017, las autoridades distribuyeron unas 9.000 unidades de aparejos de pesca respetuosos con el medio ambiente para la pesca artesanal de subsistencia en pequeña escala en embarcaciones de menos de 5 TB. Para ayudar a disipar las preocupaciones sobre la prohibición, en 2018 el MMAF iba a distribuir aproximadamente 7.000 nuevas piezas de equipo de pesca para sustituir a las redes de cerco (*cantrang*) (véase *infra*); los barcos de menos de 10 TB iban a recibir gratuitamente el equipo, mientras que los de más de 10 TB recibirían préstamos subvencionados del Banco Rakyat Indonesia y el Banco Tabungan Negara, ambos de propiedad estatal (véase *infra*).

4.65. Durante el período objeto de examen, Indonesia mantuvo una captura total permisible (CTP) para las pequeñas especies pelágicas, las grandes especies pelágicas, los peces demersales, los peces de arrecife, los langostinos peneidos, la langosta, la jaiba azul, el cangrejo *Portunus sanguinolentus* y el calamar en sus 11 zonas de ordenación pesquera (cuadro A4.1).⁷⁰ Según las autoridades, las cifras relativas a la CTP no se utilizan como base para los contingentes de las empresas, lo que significa que las cuotas de la captura total permisible no son propiedad de empresas individuales; en el sector pesquero, Indonesia utiliza un método de control de insumos, no un contingente. En 2017, la captura potencial y la CTP para todas las zonas de ordenación

⁶⁹ El uso de redes de arrastre y de cerco (*cantranet*) -una red danesa de cerco o de arrastre modificada con redes de malla finas que cubren grandes extensiones de las aguas cercanas a la orilla- daña los arrecifes de coral y el ecosistema del fondo del mar y, por tanto, constituye una práctica pesquera insostenible. California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁷⁰ En el cuadro 3 figuran datos sobre la captura potencial, la CTP y la tasa de utilización en 2017. Stock Status by WPP, 2017 at California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*; y Decreto N° 50/2017 del MMAF, consultado en: <http://jdih.kkp.go.id/peraturan/50%20KEPMEN-KP%202017.pdf>.

pesquera y especies en conjunto fueron de 12,5 millones y 9,77 millones de toneladas, respectivamente. La tasa media de utilización fue de 0,90, y la sobreexplotación afectó a la langosta y el calamar (cuadro A4.1). Según datos del MMAF, entre 2015 y 2019 los objetivos de producción de la pesca de captura (marina y continental) aumentaron de 6,30 millones de toneladas en total a 10,47 millones de toneladas, y la producción de la pesca de captura marina pasó de 6,20 millones a 6,98 millones de toneladas. Según se ha informado, si continúan aumentando esos niveles, la repercusión en el potencial de pesca futuro del país podría ser importante, ya que casi la mitad de las poblaciones de peces en libertad objeto de pesca de captura están sobreexplotadas, y al menos siete zonas de ordenación pesquera no presentan ninguna oportunidad de expansión inmediata de la producción.⁷¹ Las autoridades, que no están de acuerdo con esta opinión, han indicado que examinan continuamente las poblaciones de peces para mejorar la ordenación de la pesca.

4.66. En la lista negativa de inversiones de 2016 se revisaron las esferas del sector pesquero a las que tiene acceso la IED, y se permitió una IED del 100% en las actividades de almacenamiento refrigerado y elaboración; también se añadió a la lista la pesca de captura salvaje (100% de capital nacional) (sección 2.4.2).⁷² Las inversiones privadas extranjeras y nacionales en el sector comunicadas ascendieron a unos USD 406,4 millones en 2016, de los que USD 164,9 millones correspondieron a nuevos préstamos y USD 241,4 millones a nuevas inversiones en capital social; más de la mitad de todas las inversiones se realizó en la industria de elaboración (52%), seguida de la acuicultura (14%), el comercio (14%) y la pesca de captura salvaje (11%).⁷³

Medidas en frontera

4.67. Durante el período objeto de examen, el nivel de protección arancelaria de la pesca aumentó ligeramente; en 2020, el promedio aritmético de los aranceles aplicados es del 6,0% (5,5% en 2012) (definición de la OMC, incluidos los códigos 03, 0508, 150410, 150420, 1603 a 05 y 230120 del SA), con un tipo máximo del 20,0%, por lo que se ha mantenido por debajo del promedio global de los aranceles NMF aplicados (10,1% en 2020) y del promedio correspondiente a la agricultura a nivel de la definición del SA y de la OMC (productos no agrícolas) (cuadro A3.1).⁷⁴ En 2020 hay una diferencia media de 34,4 (SA) o 34 (definición de la OMC) puntos porcentuales entre los tipos consolidados de los productos de la pesca y el promedio de los tipos NMF aplicados. Siguen en vigor concesiones en materia de derechos e impuestos para las importaciones de mercancías destinadas al establecimiento y desarrollo de pesquerías y de productos marinos capturados por embarcaciones con licencia, así como prescripciones que obligan a que los productos pesqueros pasen por determinados puertos de entrada (secciones 3.1.1.1, 3.1.3.6 y 3.3.1.1.2). En 2018 y 2019 se publicaron prescripciones en materia de licencias de importación de productos de la pesca (cuadro A3.4).

Medidas de ayuda interna

4.68. Sigue prestándose ayuda interna en diferentes formas a los operadores pesqueros. Existen incentivos fiscales en forma de desgravaciones o moratorias del impuesto sobre la renta de las sociedades, similares a los aplicados a otras actividades (secciones 3.3.1.1.1 y 4.1.4).⁷⁵ En virtud del Decreto N° 17/PERMEN-KP/2015 del MMAF, los criterios y/o condiciones aplicados para que las inversiones en el sector pesquero se beneficien de moratorias del impuesto sobre la renta de las sociedades, según la actividad (por ejemplo, acuicultura, instalaciones de almacenamiento refrigerado, elaboración o conservación), son los siguientes: valor mínimo de la inversión; producción mínima que se exportará (30% a 80%); y absorción mínima de mano de obra

⁷¹ California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁷² No todas las actividades de elaboración o conservación de pescado están abiertas a una IED del 100%; algunas actividades de elaboración de pescado están reservadas a las pymes o a asociaciones, por ejemplo las de salado y secado (KBLI 10211), ahumado (KBLI 10212), conservación (KBLI 10214) y fermentación (KBLI 10215).

⁷³ California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁷⁴ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

⁷⁵ GR N° 9/2016; Reglamento N° 150/2018 del MoF; y GR N° 78/2019 relativo al mecanismo del impuesto sobre la renta para las inversiones en determinadas actividades económicas y/o en determinadas regiones.

(50 a 90 personas y 90% de nacionales indonesios).⁷⁶ Las autoridades no han facilitado datos sobre los gastos fiscales relacionados con la aplicación de incentivos fiscales en el sector pesquero.

4.69. Los incentivos no fiscales se centran principalmente en los pequeños pescadores. La Ley Nº 7/2016 exige que las autoridades centrales y locales proporcionen educación, incentivos, seguros y protección de los medios de subsistencia a los pescadores y los productores de sal. Según las dos únicas notificaciones completas de Indonesia a la OMC (desde 1995) de conformidad con el artículo XVI.1 del GATT de 1994 y el artículo 25 del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, presentadas en 2019, cuatro de los seis programas notificados se refieren a la pesca. Las autoridades han indicado que esos programas, administrados por el MMAF, no guardan relación con el comercio internacional. Se trata de los siguientes:

- el Sistema Nacional de Logística para la Pesca (concesión desde 2014 de donaciones a pescadores de zonas remotas para instalaciones e infraestructuras de sistemas de cadena de frío: IDR 413.500 millones para 2015-2018);
- el Programa de Construcción de Embarcaciones Pesqueras (concesión desde 2015 de donaciones para embarcaciones pesqueras, maquinaria de embarcaciones pesqueras y artes de pesca respetuosos con el medio ambiente: IDR 550.000 millones para 2015-2018);
- el Programa de Desarrollo de las Empresas Rurales (concesión de donaciones para la adquisición de instalaciones y el desarrollo de infraestructura: IDR 1,37 billones para 2011-2013); y
- el seguro para pescadores (pago durante el primer año de las primas del seguro de vida de los pescadores en pequeña escala (con embarcaciones de menos de 10 TB) que tengan una tarjeta de pescador válida y que no utilicen artes de pesca prohibidos (véase *supra*): IDR 183.000 millones para 2016-2018 e IDR 21.000 millones para 2019).⁷⁷

4.70. Además, en el marco del Programa de Construcción de Embarcaciones Pesqueras, ya finalizado, las autoridades parecen haber ido ampliando la flota nacional, proporcionando 2.515 nuevas embarcaciones de cabotaje y oceánicas y más de 18.000 juegos de aparejos para sustituir a los barcos pesqueros extranjeros y crear empleo local en las zonas remotas. Según se ha informado, en 2017 el MMAF asignó USD 28,88 millones para la adquisición de embarcaciones pesqueras como sigue: 243 embarcaciones de menos de 5 TB; 384 embarcaciones de 5 TB; 134 embarcaciones de 10 TB; 15 embarcaciones de 20 TB; y 6 embarcaciones de 30 TB. Aunque en noviembre de 2017 solo se había entregado una pequeña parte, el MMAF había seguido convencido de que alcanzaría su objetivo de desembolsar el importe correspondiente a 782 embarcaciones para finales de 2017. En cuanto al plan de seguro, las indemnizaciones incluyen: USD 14.815 si un pescador fallece en un accidente de pesca; USD 7.407 para los pescadores que sufran una discapacidad permanente; USD 1.481 para el tratamiento médico de los pescadores que sufran lesiones; y USD 11.852 para los pescadores fallecidos en accidentes no relacionados con actividades pesqueras. Solo pueden acogerse al plan los pescadores cubiertos por el Organismo de Gestión de la Seguridad Social u otros planes de seguro contratados por los propietarios de las embarcaciones.⁷⁸ Las autoridades no han podido confirmar los datos contenidos en este párrafo.

4.71. Siguen prestándose servicios de financiación a las mipymes del sector de la pesca a través de organismos de microfinanciación o de instituciones financieras no bancarias, a un tipo de interés máximo del 4% (sección 3.3.1.2).

⁷⁶ Información en línea de la Junta de Coordinación de las Inversiones de la República de Indonesia.

⁷⁷ Documentos de la OMC G/SCM/N/253/IDN, G/SCM/N/284/IDN y G/SCM/N/315/IDN, de 20 de mayo de 2019, y G/SCM/N/343/IDN, de 2 de agosto de 2019; y Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Oceans of Opportunity - June 2019*, 1 de julio de 2019, consultado en: <https://www.worldbank.org/en/country/indonesia/publication/june-2019-indonesia-economic-quarterly>.

⁷⁸ California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

4.72. Se sigue proporcionando diésel subvencionado, pero de manera más concreta. Desde 2015, el acceso a esta subvención está limitado a los barcos de menos de 30 TB.⁷⁹ En respuesta a los intentos de los propietarios de barcos más grandes de eludir ese cambio, el MMAF llevó a cabo un ejercicio de nueva medición y nueva certificación, con lo que eliminó el acceso a las subvenciones para los barcos que fueran realmente de más de 30 TB. Según datos de la empresa estatal de extracción de petróleo y gas natural PT Pertamina (sección 4.2.2.1.1), en 2016 se suministraron a los pescadores 1,2 millones de kilolitros de combustible subvencionado, cifra que representa una disminución del 19,46% con respecto a los 1,49 millones de kilolitros suministrados en 2015. Las autoridades no han facilitado datos sobre los desembolsos presupuestarios realizados en apoyo de esta subvención. Las autoridades han considerado la posibilidad de eliminar todas las subvenciones a los combustibles para los pescadores, pero aún no lo han hecho.

4.73. Además, al aplicar el RPJMN 2015-2019 (véase *supra*), los objetivos de algunos programas prioritarios incluían lo siguiente:

- el Programa de Ordenación de la Pesca de Captura (presupuesto quinquenal total: IDR 15,10306 billones);
- el Programa de Desarrollo de la Acuicultura (presupuesto quinquenal total: IDR 13,64022 billones), que preveía la aplicación de las siguientes medidas: mejora de la producción de material de repoblación, aumento de la superficie dedicada a la creación de praderas submarinas, certificación de la acuicultura, desarrollo de los piensos acuícolas y mejora de la capacidad de las empresas de acuicultura;
- el fortalecimiento de la competitividad de los productos de la pesca (presupuesto quinquenal total: IDR 11,82354 billones) mediante la mejora de la logística para la pesca, la promoción de los productos pesqueros indonesios, la mejora de la elaboración de pescado (capacidades y empresas), la mejora de la calidad y la normalización;
- el Programa de Ordenación del Espacio Marino (presupuesto quinquenal total: IDR 8,18515 billones), mediante la aplicación de varias estrategias, entre ellas las de ampliación de las zonas marinas protegidas y de las zonas de conservación marina, mejora de los medios de subsistencia comunitarios en las islas pequeñas y en las zonas costeras, y rehabilitación/restauración costera;
- la vigilancia de la ordenación de los recursos pesqueros (presupuesto quinquenal total: IDR 10,48285 billones), mediante operaciones de seguimiento y vigilancia (patrulla marítima y patrulla aérea), el desarrollo de sistemas y tecnologías de vigilancia y la mejora de la observancia de la legislación relativa a la pesca INDNR (capacidad y reglamentación); y
- el desarrollo de los recursos humanos y el empoderamiento de la comunidad (presupuesto quinquenal total: IDR 8,60307 billones), mediante la facilitación del acceso de la comunidad pesquera a la educación, la prestación de asistencia a la comunidad pesquera y la mejora de las aptitudes de los pescadores y los piscicultores.

4.74. Durante el período objeto de examen también se adoptaron medidas para facilitar el crecimiento de la acuicultura, que figura entre las de más rápido crecimiento del mundo. Esas medidas consistieron en el desarrollo de zonas especializadas para intensificar la producción; la inversión en viveros privados; el establecimiento de programas de distribución y comercialización; la capacitación; la aplicación de sistemas de información; y la facilitación del acceso al capital.⁸⁰

⁷⁹ Decreto Presidencial Nº 15/2012 y Reglamento Nº 13/2015 del MMAF, citados en California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

⁸⁰ Si bien la producción de la pesca de captura marina creció lentamente, de 5,0 millones de toneladas métricas en 2010 a alrededor de 6,2 millones en 2017, la producción acuícola se duplicó con creces en el mismo período, pasando de 2,4 millones a 6,1 millones de toneladas métricas. California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*; y Banco Mundial (2019), *Indonesia Economic Quarterly: Oceans of Opportunity - June 2019*, 1 de julio de 2019, consultado en: <https://www.worldbank.org/en/country/indonesia/publication/june-2019-indonesia-economic-quarterly>.

A través del Director General de Acuicultura (DJBP), el MMAF estableció programas de investigación y tecnología destinados a optimizar la producción acuícola, entre ellos el Centro Nacional de Reproductores y los Centros Regionales de Reproductores para el camarón, el mero, la tilapia y las algas marinas. El DJBP también está aplicando un programa prioritario denominado *Gerakan Pakan Mandiri* (Avance hacia la Autosuficiencia en la Producción de Alimentos para Peces), que se centra en la utilización de materias primas locales para producir alimentos de bajo costo para peces de agua dulce. En 2020, el MMAF apoyó el establecimiento de 13 Centros Integrados de Pesca, que abarcaban tanto la pesca de captura como la producción acuícola.

4.75. En la segunda propuesta de Indonesia al Grupo de Negociación sobre las Normas de la OMC, presentada en junio de 2017, se afirma, entre otras cosas, que es necesario emprender una acción multilateral en la esfera de la pesca, y que los factores que más contribuyen a la sobrepesca son la mayor capacidad de las embarcaciones pesqueras como consecuencia de las subvenciones, y la pesca INDNR (véase *infra*).⁸¹ Indonesia apoya la elaboración de disciplinas relativas a las subvenciones a la pesca, especialmente las que influyen en la sobrepesca y la sobrecapacidad, en particular en lo que respecta a las especies altamente migratorias, la pesca en alta mar y la pesca en aguas distantes, así como la eliminación de las subvenciones que contribuyen a la pesca INDNR, con inclusión del trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y los países menos adelantados. Un paso inicial que habría que dar consistiría en erradicar la pesca INDNR mediante la aplicación de medidas disuasorias.

Actividades ilegales

4.76. Durante el período objeto de examen se adoptaron medidas en varias esferas para abordar las preocupaciones relativas a la pesca INDNR.⁸² De noviembre de 2014 a octubre de 2015 se aplicó una prohibición (moratoria) de un año a las embarcaciones pesqueras de propiedad extranjera y de fabricación extranjera de más de 30 TB, ya que se detectó que una gran proporción de ellas realizaba actividades de pesca ilegal en la jurisdicción nacional.⁸³ Ese mismo año, en virtud de la segunda modificación del Decreto N° 57/2014 del MMAF, se prohibió el transbordo, es decir, la descarga de las capturas en el mar; la prohibición se aplicó a todas las empresas pesqueras. Otras medidas relacionadas con la pesca INDNR fueron: la mejora de la gestión de las licencias de actividad pesquera; el fomento de la transparencia en la pesca de captura; el análisis y evaluación de las embarcaciones pesqueras locales para promover el cumplimiento y una mejor gobernanza; y el cierre del sector de la pesca de captura a la inversión extranjera en 2016 para proteger los recursos naturales nacionales (véase *supra*, y la sección 2.4.2).

4.77. Para hacer frente a la pesca INDNR practicada por embarcaciones extranjeras, el 20 de octubre de 2015 se estableció un Equipo de Tareas sobre la Prevención y Erradicación de la Pesca INDNR para, entre otras cosas, investigar la pesca INDNR, formular recomendaciones de política y reforzar la coordinación entre los organismos encargados de la observancia. En virtud del

⁸¹ Documentos TN/RL/GEN/150/Rev.2 y TN/RL/GEN/189 de la OMC, de 9 de octubre de 2007 y 6 de junio de 2017, respectivamente.

⁸² Según estimaciones del MMAF, la pesca ilegal cuesta a Indonesia entre USD 3.000 millones y USD 20.000 millones al año; sin embargo, al parecer, los costos monetarios y no monetarios reales pueden ser mucho mayores si se tienen en cuenta otros delitos relacionados con la pesca INDNR, como el blanqueo de dinero, la trata de personas, el fraude fiscal y el contrabando de drogas, armas y especies amenazadas. California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*; y presentación de Mas Achmad Santosa (Coordinador de los Asesores Especiales del Equipo de Tareas Presidencial para la Lucha contra la Pesca Ilegal (SATGAS-115)) en el Cuarto Simposio Internacional sobre los Delitos Pesqueros, Copenhague, 15 de octubre de 2018.

⁸³ En virtud del Decreto N° 26B/2015 del MMAF, que regula el análisis y la evaluación de las embarcaciones pesqueras que hayan tenido pabellón extranjero, el MMAF auditó 1.132 embarcaciones en 33 puertos, y todas ellas infringían la legislación; en 769 casos se trataba de "infracciones graves" y en 363 de "infracciones medias". En consecuencia, el MMAF revocó 15 licencias comerciales, 245 licencias de pesca y 31 licencias de buques frigoríficos. Además, según las autoridades, entre noviembre de 2014 y agosto de 2018 fueron destruidas 488 embarcaciones que practicaban la pesca ilegal (principalmente de Viet Nam (276), Filipinas (90), Tailandia (50), Malasia (41) e Indonesia (26)) para crear un efecto disuasorio. Presentación de Mas Achmad Santosa (Coordinador de los Asesores Especiales del Equipo de Tareas Presidencial para la Lucha contra la Pesca Ilegal (SATGAS-115)) en el Cuarto Simposio Internacional sobre los Delitos Pesqueros, Copenhague, 15 de octubre de 2018; y Reglamento N° 56/2014 del MMAF, citado en California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*.

Decreto Presidencial N° 115/2015, se elevó el nivel administrativo y se rebautizó ese Equipo con el nombre de Equipo de Tareas sobre la Erradicación de la Pesca INDNR (Equipo de Tareas-115 - SATGAS-115). Otro objetivo era fortalecer la capacidad del MMAF, la armada, la policía, la guardia costera y los fiscales para hacer cumplir la legislación. Además, se adoptaron medidas de observancia, como la imposición de sanciones administrativas; la aplicación de la responsabilidad penal de las empresas y de un régimen jurídico múltiple; la promoción de la cooperación internacional (Unidad de Apoyo de la INTERPOL para la Investigación Multilateral, divulgación, utilización de instalaciones de la INTERPOL y creación de capacidad); y la renuncia a la delincuencia pesquera organizada transnacional (en consonancia con la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional). En julio de 2017, a través de Global Fishing Watch (GFW), Indonesia se convirtió en el primer país en compartir sus datos sobre el sistema de vigilancia de embarcaciones.⁸⁴

4.1.7 Silvicultura

4.78. La silvicultura sigue desempeñando un papel importante, pues genera beneficios sociales, económicos y ambientales en Indonesia, que tiene la octava zona forestal más grande del mundo.⁸⁵ Durante el período objeto de examen, la contribución de la silvicultura al PIB aumentó del 0,6% en 2013 al 0,7% en 2020. La mayor parte de los bosques son propiedad del Estado (86,9%) (Ley N° 41/1999 de Bosques) y se clasifican en tres categorías: bosques de conservación, bosques protegidos y bosques de producción. Más de la mitad de la superficie forestal total está compuesta por bosques de producción. Los bosques de producción consisten en bosques de producción permanente, bosques de producción limitada y bosques de producción transformable.⁸⁶ La superficie total de bosques de producción pasó de 56 millones de hectáreas en 2015 a 68 millones de hectáreas en 2018.⁸⁷ Estas zonas forestales consisten en diversos tipos de tierras, como bosques primarios, bosques secundarios, plantaciones forestales y tierras no forestales (incluidas las llanuras arenosas endémicas, la sabana y la tundra alpina dentro de las zonas de conservación). Indonesia tiene también más de 30 millones de hectáreas objeto de concesiones forestales (véase *infra*); se trata de tres tipos de concesiones: concesiones de explotación de bosques naturales, concesiones de explotación de bosques de plantación y concesiones para la restauración de ecosistemas. Las concesiones de explotación de bosques naturales y las concesiones para la restauración de ecosistemas se asignan para los bosques de producción permanente y de producción limitada; las concesiones de explotación de bosques de plantación solo se permiten en las tierras forestales permanentes. Además, Indonesia ha reservado alrededor del 45% de su superficie forestal total para la conservación de la biodiversidad o la protección de la ecología.⁸⁸ Los bosques son gestionados directamente por organismos públicos o por empresas e instituciones privadas con arreglo a concesiones forestales; el resto son los denominados "bosques con títulos de propiedad".⁸⁹ Los incendios provocados para despejar tierras a fin de ampliar las plantaciones para la producción de aceite de palma siguen siendo una causa de deforestación, aunque se han adoptado medidas para hacer frente a este problema (sección 4.1.4).⁹⁰

⁸⁴ El sistema de vigilancia de embarcaciones es un instrumento rentable que permite realizar con éxito el seguimiento, control y vigilancia de las actividades pesqueras. Desde 2013, Indonesia exige dicho sistema a todos los barcos de más de 30 TB (Reglamento N° 10/2013 del MAFF). Si bien las autoridades tienen acceso en tiempo real a los datos, el análisis de esos datos y la respuesta a los mismos pueden llevar tiempo (por ejemplo, es posible que no haya cerca lanchas patrulleras). Los datos compartidos con el público se retrasan 72 horas. California Environmental Associates/The David and Lucile Packard Foundation (2018), *Trends in Marine Resources and Fisheries Management in Indonesia - A 2018 Review*; e información en línea (<http://www.fao.org/fishery/vms/en>).

⁸⁵ Worldometer, *Forest Area by Country*. Consultado en: <https://www.worldometers.info/food-agriculture/forest-by-country/>.

⁸⁶ GR N° 44/2004 de Planificación Forestal. Consultado en: <http://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e44c4f17513580ac76313231383530>.

⁸⁷ Forest Legality, *Indonesia - Forest Management*. Consultado en: <https://forestlegality.org/risk-tool/country/indonesia#tab-management>.

⁸⁸ Timber Trade, *Indonesia*. Consultado en: <https://www.timbertradeportal.com/countries/indonesia/>.

⁸⁹ Un bosque con título de propiedad es un bosque situado en tierras cuyo título de propiedad está registrado por organizaciones privadas o por particulares.

⁹⁰ Entre 1990 y 2010, la superficie total de las plantaciones de palma aceitera aumentó de 1,1 a 7,8 millones de hectáreas; en 2018 era de 14,3 millones de hectáreas. El rápido desarrollo de las plantaciones de palma aceitera se vio facilitado por las políticas gubernamentales y recibió un impulso adicional de la política de descentralización que permitió a los gobiernos locales expedir permisos de plantación. Según el Banco Mundial, en conjunto, los daños y pérdidas económicas totales causados por los incendios que afectaron a

4.79. Entre 2013 y 2017, la producción de trozas, madera aserrada y madera contrachapada aumentó a 43,2 millones de m³, 2,8 millones de m³ y 3,8 millones de m³, respectivamente.⁹¹ El elevado consumo interno de trozas se debe principalmente a su utilización en la industria de la pasta de madera y el papel y en industrias terciarias, como la producción de muebles.⁹² Entre 2013 y 2019 se registró un incremento de las exportaciones de la mayor parte de los productos forestales y productos vinculados, incluido el carbón vegetal (de USD 118,8 millones en 2013 a USD 297,8 millones en 2018, reduciéndose a USD 279,9 millones en 2019); la madera semielaborada (de USD 555,6 millones en 2013 a 771,2 millones en 2018, reduciéndose a USD 666,7 millones en 2019); la pasta de madera (de USD 1,8 millones en 2013 a USD 2,8 millones en 2019); y el papel (de USD 3,8 millones en 2013 a USD 4,4 millones en 2019).⁹³

Marco normativo e institucional

4.80. Durante el período objeto de examen se establecieron, entre otros, los siguientes objetivos de política: promoción de las exportaciones de productos forestales y del valor añadido mediante la penetración en mercados extranjeros; aumento de la producción de madera y de productos forestales no madereros, plantas y fauna y flora silvestres; nueva configuración empresarial y conglomerados industriales; mejora de la gestión de los recursos naturales mediante la rehabilitación de los bosques y las tierras, la prevención de los incendios forestales, la reducción de la tasa de deforestación, la promoción de la gestión de residuos y la reducción del uso de plásticos; economía circular; reducción del uso de mercurio; control de la contaminación ambiental; mejora de las prácticas inteligentes de ordenación forestal sostenible basadas en tecnología 4.0; y mejora de la estrategia de gestión de la conservación haciendo participar a la comunidad local, incluidos los grupos tradicionales y otras partes interesadas.⁹⁴ Desde 2019, las estrategias ministeriales también han incluido las siguientes medidas: fortalecimiento de las zonas protegidas; fortalecimiento de la ordenación de los bosques de producción sostenibles; aceleración del acceso de las comunidades locales a las tierras y los bosques; formación empresarial e instalaciones para las comunidades locales; conservación del agua y el ecosistema; apoyo al desarrollo de nuevos capitales; mejora del índice de calidad ambiental; mejora de la resiliencia ante los desastres y el cambio climático; y fomento del desarrollo con bajas emisiones de carbono.

4.81. El Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Silvicultura se fusionaron para crear el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura (MoEF) en 2015.⁹⁵ Sus responsabilidades consisten en organizar los asuntos gubernamentales en la esfera del medio ambiente y la silvicultura; formular políticas en materia de bosques sostenibles y conservación del medio ambiente; gestionar la conservación de los recursos naturales y sus ecosistemas; mejorar la capacidad de apoyo a las cuencas hidrográficas y proteger los bosques; gestionar de manera sostenible la producción forestal; mejorar la competitividad de la industria de productos forestales primarios; gestionar el medio ambiente; controlar la contaminación; controlar los daños ambientales; controlar el impacto del cambio climático; controlar los incendios forestales y de otras tierras; establecer un programa de

ocho provincias durante el período comprendido entre junio y octubre de 2019 se estimaron en USD 5.200 millones, equivalentes al 0,5% del PIB, principalmente en los sectores de la agricultura, el transporte, el comercio, la industria y el medio ambiente. Además, debido al incendio de millones de hectáreas de bosques vírgenes, Indonesia fue uno de los países con mayores emisiones de dióxido de carbono del mundo. Tacconi, L., Rodrigues, R.J., Maryudi, A. (2019), *Law enforcement and deforestation: Lessons for Indonesia from Brazil*, Forest Policy and Economics, Vol. 108, noviembre de 2019, consultado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934118304623>; Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx; Banco Mundial (2019), *December 2019 Indonesia Economic Quarterly: Investing in People*, 11 de diciembre de 2019, consultado en: <https://www.worldbank.org/en/country/indonesia/publication/december-2019-indonesia-economic-quarterly-investing-in-people>; Asia Sentinel, *Indonesia's Social Forestry Program*, consultado en: <https://www.asiasentinel.com/p/indonesia-social-forestry-program>.

⁹¹ Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-indonesia-2019.html>.

⁹² Tacconi, L. Rodrigues, R.J., Maryudi, A. (2019), *Law enforcement and deforestation: Lessons for Indonesia from Brazil*, Forest Policy and Economics, Vol. 108, noviembre de 2019. Consultado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934118304623>.

⁹³ Base de datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

⁹⁴ MoEF, *Welcoming New Year 2019: Minister of Environment and Forestry - Continue Corrective Actions*. Consultado en: https://www.menlhk.go.id/site/single_post/1771.

⁹⁵ PR N° 16/2015 sobre el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura.

silvicultura social (véase *infra*); crear asociaciones; y reducir los daños, las amenazas de destrucción forestal y las infracciones de la legislación ambiental y forestal.⁹⁶

Marco reglamentario y operativo

4.82. Durante el período objeto de examen se reforzó el marco reglamentario por el que se rige el sector de la silvicultura en varias esferas. Entre los cambios introducidos cabe citar el Reglamento N° P.30/Menlhk/Setjen/PHPL.3/3/2016 del MoEF sobre la evaluación de los resultados de la ordenación de los bosques de producción sostenibles y la verificación de la legalidad de la madera para los titulares de licencias o bosques privados⁹⁷; y el Reglamento N° P.85/MENLHK/SETJEN/KUM.1/11/2016 del MoEF sobre el transporte de productos forestales de madera cultivada originarios de bosques privados.⁹⁸

4.83. Toda entidad, ya sea en un bosque natural o en un bosque de producción/plantación, debe poseer una licencia de concesión otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura.⁹⁹ En el caso de los bosques naturales, el permiso de concesión de explotación forestal tiene una validez máxima de 55 años y puede prorrogarse; mientras que los permisos de restauración de ecosistemas y de plantación industrial se conceden por un máximo de 100 años, sin posibilidad de prórroga. Una vez concedido el permiso, el beneficiario debe elaborar un Plan Decenal de Ordenación Forestal, basado en un Inventario Forestal Completo Periódico y un Plan Operativo Anual.

4.84. Además de la moratoria temporal respecto a la concesión de permisos de desbroce de bosques primarios y turberas para plantaciones o extracción de madera, introducida en 2011 en el marco de los esfuerzos más amplios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la deforestación, en 2018 se estableció una moratoria con respecto a nuevas licencias para plantaciones de palma aceitera (sección 4.1.2), a la que se dio carácter permanente el 5 de agosto de 2019. Esta moratoria prohíbe la conversión de bosques naturales primarios y turberas en plantaciones de palma aceitera o para pasta de madera o extracción de madera. Según los datos del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, entre 2011 y 2018, la tasa de deforestación de las zonas abarcadas por la prohibición de la concesión de licencias disminuyó un 38%; sin embargo, el análisis de imágenes por satélite realizado por Greenpeace, basado en un enfoque diferente para definir el estado de la pérdida de bosques primarios y de cubierta forestal, mostró lo contrario.¹⁰⁰

4.85. Los titulares de licencias de concesión que operan en bosques estatales tienen que pagar un derecho de licencia, establecido en 2014 (GR N° 12/2014).¹⁰¹ Se aplica un derecho adicional por licencia, por hectárea y por año a las plantaciones en las que el titular de la licencia de concesión está transformando bosques naturales en plantaciones mediante un sistema de tala rasa con regeneración artificial. En el caso de la producción de madera de bosques estatales, deben pagarse dos derechos, basados en tres clases de madera en rollo de diferente diámetro: el derecho del Fondo de Reforestación (*Dana Reboisasi* (DR)) y el derecho de Suministro de Recursos Forestales (Provisi Sumber Daya Hutan (PSDH)). Los derechos varían en función del grupo de especies, como Meranti (*Shorea*), *Rimba Campur* (maderas mixtas) y *Kayu Indah* (maderas nobles), y de la región. El DR se fija a un precio fijo en dólares de los Estados Unidos por metro cúbico, mientras que el PSDH

⁹⁶ FAO, PR No. 16 of 2015 concerning the Ministry of Environment and Forestry. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC174324/>.

⁹⁷ FAO, MoEF Regulation No. P.43/Menhut-II/2014 on the Assessment for Performance of Forestry Sustainable Production Management and Verification of Timber Legality to License Holders or Private Forests. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC174329/>.

⁹⁸ FAO, MoEF Regulation No. P.21/MenLHK-11/2015 on Administration of Forestry Products originating from Private Forests. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC174357/>.

⁹⁹ TimberTrade, *Indonesia*. Consultado en: <https://www.timbertradeportal.com/countries/indonesia/#legality-profile>.

¹⁰⁰ Mongabay, *Indonesia forest-clearing ban is made permanent, but labelled 'propaganda'*. Consultado en: <https://news.mongabay.com/2019/08/indonesia-forest-clearing-ban-is-made-permanent-but-labeled-propaganda/>.

¹⁰¹ El derecho de licencia se calcula de manera diferente en tres regiones (Sumatera y Sulawesi, Kalimantan y Maluku, y Nusa Tenggara y Papua) y se aplica al titular de la licencia de concesión por año, por hectárea y por licencia. TimberTrade, *Indonesia*. Consultado en: <https://www.timbertradeportal.com/countries/indonesia/#legality-profile>.

se fija a un precio de referencia en rupias más un 6%-10%. Se estima que en 2019 la silvicultura aportó el 1,2% del total de ingresos no fiscales, frente al 1,6% en 2017.¹⁰²

4.86. En 2014 se puso en marcha el Programa de Silvicultura Social, como parte de la reforma agraria del sector de la silvicultura.¹⁰³ Su objetivo es, entre otros, reducir la tasa de deforestación y la tala ilegal mediante la mejora de los medios de subsistencia de los agricultores que emplean el método de tala y quema, la mitigación de la pobreza, el aumento del empleo, la reducción de los conflictos sociales y la promoción de la ordenación sostenible de los bosques. El Programa sigue en vigor, con un objetivo acumulativo de 4 millones de hectáreas en el período 2020-2024. Conlleva una transferencia de responsabilidades de ordenación forestal a grupos de usuarios de todo el archipiélago, y ofrece a los agricultores que dependen de los bosques la oportunidad de utilizar legalmente parcelas forestales designadas durante un período de hasta 35 años. Su objetivo es asignar la ordenación de 12,7 millones de hectáreas de tierras a las personas que viven en los bosques y sus alrededores. Al 30 de mayo de 2020, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura (véase *infra*) había distribuido permisos para 6.622 grupos, que abarcaban 4,2 millones de hectáreas para unos 857.819 hogares.¹⁰⁴ En 2017, la Asociación de Bancos Estatales concedió préstamos por valor de IDR 105 billones (USD 7.530 millones), y se espera que esa cifra aumente a IDR 120 billones en 2018; las autoridades no han facilitado información sobre las modalidades de estos préstamos. Además, en 2017, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura y el Organismo Público para la Ordenación Forestal destinaron IDR 200.600 millones a 568 grupos de agricultores forestales.¹⁰⁵ En 2017, los compromisos de financiación habían superado los IDR 442.760 millones. Estos fondos se utilizaron para facilitar los insumos de producción, rehabilitar los estanques y dar salida a la producción de cultivos. Según se informa, la deforestación disminuyó de 1,09 millones de hectáreas en 2015 a 0,479 millones de hectáreas en 2017, y se salvaron de la tala ilegal más de 2 millones de árboles, entre ellos tecas, caobas y batai.¹⁰⁶

4.87. Con arreglo a la lista negativa de inversiones de 2016, las fases iniciales del proceso de explotación de los productos madereros procedentes de bosques naturales están totalmente reservadas al capital nacional (sección 2.4.2, cuadro 2.5).

Medidas en frontera

4.88. Durante el período objeto de examen, la protección arancelaria de la silvicultura se reforzó considerablemente. En 2020, el promedio aritmético de los tipos aplicados a los productos forestales (Sección 9 del SA) aumentó al 5,1% (2,7% en 2012), pero se mantiene por debajo del promedio global de los tipos NMF aplicados (10,1% en 2020). Siguió oscilando entre cero (leña, madera en plaquitas o partículas, carbón vegetal, madera en bruto y madera aserrada o desbastada longitudinalmente) y el 25% (cuadro A3.1), frente al tipo máximo del 10% registrado en 2012.¹⁰⁷

¹⁰² Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-indonesia-2019.html>.

¹⁰³ Asia Sentinel, *Indonesia's Social Forestry Program*, consultado en: <https://www.asiasentinel.com/p/indonesia-social-forestry-program>; y MoEF, consultado en: <https://www.menlhk.go.id/site/post/130>.

¹⁰⁴ CIFOR, *Taking stock of Indonesia's social forestry program*. Consultado en: <https://forestsnews.cifor.org/58344/taking-stock-of-indonesias-social-forestry-program?fnl=en>.

¹⁰⁵ Esta financiación se otorga en forma de fondos rotatorios. En 2008/2009 se asignaron inicialmente IDR 2.014 billones. Hasta 2020, los fondos comprometidos para financiar a los deudores ascendieron a un total de IDR 2,4 billones. El fondo rotatorio se distribuye a través de tres programas, a saber: préstamos, participación en los beneficios y estructuras basadas en la *sharia*. El tipo de interés se refiere al tipo del BI, basado en el Reglamento N° 112/PMK.05/2015. En el caso de la comunidad, se aplica el tipo del BI (máximo 8%); en el de las entidades comerciales, el tipo del BI más el 4% (máximo 10%); en el de las instituciones intermediarias, el 50% del tipo del BI (máximo 4%); y en el de las empresas forestales de zonas donde desempeñan una función de protección, el tipo es un 50% inferior al de las zonas de producción. Del compromiso total de IDR 2,4 billones, IDR 1,4 billones se distribuyeron a los titulares de permisos de explotación de bosques de plantación industrial, bosques de plantación comunitaria, bosques de las aldeas, bosques comunitarios y silvicultura social, así como a las empresas de silvicultura intensiva y no agrícolas (industria forestal).

¹⁰⁶ Asia Sentinel, *Indonesia's Social Forestry Program*. Consultado en: <https://www.asiasentinel.com/p/indonesia-social-forestry-program>.

¹⁰⁷ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

En 2020 hay una diferencia media de 34,9 puntos porcentuales entre los tipos consolidados de los productos forestales y el promedio de los tipos NMF aplicados.

4.89. Las exportaciones de madera en rollo y madera aserrada en bruto de todas las especies siguen prohibidas a fin de proteger las industrias nacionales de elaboración de madera, aunque al parecer se ha considerado la posibilidad de revisar esta política (sección 3.2.3.1 y cuadro 3.7).¹⁰⁸ En 2015 y 2018 se introdujeron nuevas prescripciones en materia de licencias de importación y exportación (y de inspección previa a la expedición) para los productos forestales elaborados (secciones 3.1.5.2, 3.2.1 y 3.2.3.2, y cuadros 3.8 y A3.4). En el Reglamento N° 97/M-DAG/PER/12/2014 del Ministerio de Comercio sobre las disposiciones relativas a la exportación de productos del sector de la silvicultura, que entró en vigor en enero de 2015, se establecen disposiciones relativas a las líneas arancelarias de productos forestales de madera, el registro/aprobación de exportadores (exportadores registrados de productos del sector de la silvicultura (ETPIK)), prescripciones en materia de certificación de la legalidad de la madera (véase *infra*), documentación de exportación y prescripciones en materia de inspección previa a la expedición.¹⁰⁹ En 2016, sobre la base del Reglamento N° 84/M-DAG/PER/12/2016 del Ministerio de Comercio, el término "ETPIK" fue sustituido por "exportadores registrados" en el Sistema de Información del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura sobre la Legalidad de la Madera (SILK). El número de exportadores registrados fue de 777 (en 2013), 874 (en 2014) y 1.370 (en 2015). Entre enero y mayo de 2020, se registraron 1.693 exportadores en el SILK.

4.90. En el marco del Sistema de Verificación de la Legalidad de la Madera (SVLK), las autoridades siguieron expidiendo licencias "V-Legal" para las exportaciones de productos de madera elaborada que figuran en el grupo A del apéndice I del Reglamento N° 84/2016 del Ministerio de Comercio.¹¹⁰ Los reglamentos recientes tienen por objeto facilitar el procedimiento de obtención de la certificación SVLK para los pequeños productores y las pymes. El Reglamento N° 43/2014, modificado por el Reglamento N° 30/2016, comprende un nuevo procedimiento denominado "declaración de conformidad del proveedor" (DCP), que reduce la carga que entraña la certificación para determinados proveedores (industrias domésticas, bosques privados, depósitos de madera e industrias que obtienen toda su madera de bosques privados o fuentes con el certificado SVLK), ya que les permite hacer una autoevaluación del cumplimiento de determinados requisitos para obtener el certificado SVLK.¹¹¹ Las autoridades no han facilitado datos sobre el número de usuarios de licencias V-Legal que pueden utilizar la DCP.

4.91. El 15 de noviembre de 2016, tras la firma en septiembre de 2013 y la ratificación en abril de 2014 del Acuerdo de Asociación Voluntaria con la Unión Europea, Indonesia expidió las primeras licencias del mundo de exportación de madera conforme a la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (FLEGT), en las que se certificaba que la madera se había extraído, transportado, elaborado y comercializado de conformidad con la legislación indonesia.¹¹² Las licencias FLEGT ofrecen un incentivo económico a los productores, pues garantiza la entrada de sus envíos en los principales mercados madereros de la UE por el carril verde y los exime de los procedimientos de diligencia debida en el caso de las importaciones de madera sin licencia.¹¹³

¹⁰⁸ Reglamento N° 45/2019 del Ministerio de Comercio; TimberTrade, *Indonesia*, consultado en: <https://www.timbertradeportal.com/countries/indonesia/#legality-profile>; y documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

¹⁰⁹ FAO, *MoT Regulation No.97/M-DAG/PER/12/2014 on Provisions on the Export of Forestry Industry Products*. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC149319/>.

¹¹⁰ Decretos del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura N° P38/Menhut-II/2009, de 12 de junio de 2009; N° P68/Menhut-II/2011 sobre la Modificación del Reglamento N° P.38/2009 del Ministerio de Silvicultura; P. 45/Menhut-II/2012 sobre la Segunda Revisión del Reglamento N° P.38/2009 del Ministerio de Silvicultura; P. 42/Menhut-II/2013 sobre la Tercera Revisión del Reglamento N° P.38/2009 del Ministerio de Silvicultura; y P.43/Menhut-II/2014 sobre la evaluación de los resultados de la ordenación de los bosques de producción sostenibles y la verificación de la legalidad de la madera para los titulares de permisos y los propietarios de bosques.

¹¹¹ Forest Legality Initiative, *Indonesia*. Consultado en: <https://forestlegality.org/risk-tool/country/indonesia>.

¹¹² El Acuerdo de Asociación Voluntaria fue consecuencia del reglamento de la Unión Europea sobre la madera, según el cual, en el mercado de la UE solo puede entrar madera legal. Forest Legality Initiative, *Indonesia*. Consultado en: <https://www.timbertradeportal.com/countries/indonesia/#legality-profile>.

¹¹³ World Resources Institute, *Indonesia Has a Carrot to End Illegal Logging; Now It Needs a Stick*. Consultado en: <https://www.wri.org/blog/2018/01/indonesia-has-carrot-to-end-illegal-logging-now-it-needs-stick>.

Observancia y actividades ilegales

4.92. Durante el período objeto de examen, se actualizaron las medidas para hacer cumplir la legislación forestal en Indonesia. En la Ley N° 41/1999 de Bosques y la Ley N° 5/1990 de Conservación de los Recursos Vivos y sus Ecosistemas se estipula una serie de delitos forestales, así como las correspondientes sanciones, que van desde multas hasta penas de prisión.¹¹⁴ La Ley N° 18/2013 de Prevención y Erradicación de la Destrucción Forestal tenía por objeto reforzar la observancia de la legislación forestal luchando contra la delincuencia forestal organizada, ampliando el ámbito de aplicación de la Ley de Bosques para incluir las plantaciones de palma aceitera y la minería en las zonas forestales, y permitiendo la utilización de la responsabilidad penal de las empresas. De conformidad con la Ley, en 2015 el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura estableció la Dirección General de Observancia de la Ley (DGLE).¹¹⁵ Para hacer cumplir la legislación forestal, se adoptó una estrategia denominada "estrategia de múltiples puertas", a saber, un marco de coordinación interinstitucional para la investigación que se ocupa de los delitos forestales sobre la base de una gama más amplia de delitos; en las medidas para hacer cumplir la ley intervienen el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura, el Ministerio de Hacienda, el Fiscal General, la Policía Nacional y el Centro Indonesio de Informes y Análisis de Transacciones Financieras.¹¹⁶ Las operaciones para hacer cumplir la ley persiguen tres tipos de actividades forestales ilegales: la invasión de zonas forestales, la tala ilegal y el comercio ilegal de fauna y flora silvestres. En 2018, el Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura indicó que las operaciones de observancia se ponían en marcha tras recibir informes de agentes sobre el terreno, comunidades u organizaciones no gubernamentales. Entre enero de 2015 y junio de 2020, se estaban tramitando 424 casos de invasión de zonas forestales, 373 casos de tala ilegal y 264 casos de comercio ilegal de fauna y flora silvestres. El Ministerio también revocó 4 licencias y suspendió 21, aplicó 231 medidas correctivas impuestas por el Gobierno, y envió 23 amonestaciones por escrito y 115 advertencias por escrito.¹¹⁷

4.93. Según las autoridades, la tala ilegal y el comercio de madera persisten a pequeña escala y se producen esporádicamente. El número relativamente pequeño de agentes sobre el terreno no es proporcional al tamaño de la zona forestal que ha de vigilarse. La tala ilegal suele tener lugar en zonas forestales con conflictos de tenencia y pequeños aserraderos ilegales, lo que hace más difícil rastrear la circulación de la madera.

4.94. Indonesia mantiene su compromiso de reducir sus emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal mediante el mecanismo de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD+).¹¹⁸ Una parte sustancial de sus emisiones de carbono se debe a la deforestación y la degradación forestal provocadas por las actividades de conversión de tierras, los incendios forestales y la tala ilegal, que es una de las causas de la deforestación (véase *supra*). Por consiguiente, las iniciativas para frenar la tala ilegal han sido un elemento central de las estrategias de reducción de las emisiones. Desde 2017, tras la publicación

¹¹⁴ Tacconi, L., Rodrigues, R.J., Maryudi, A. (2019), *Law enforcement and deforestation: Lessons for Indonesia from Brazil*, Forest Policy and Economics, Vol. 108, noviembre de 2019. Consultado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934118304623>.

¹¹⁵ La DGLE fue galardonada en 2019 con el premio a la observancia de leyes ambientales de Asia (Asia Environmental Enforcement Awards), organizado por el PNUMA, la UNODC, el PNUD, la INTERPOL, la Secretaría de la CITES y el Gobierno de Noruega.

¹¹⁶ El enfoque de múltiples puertas tiene por objeto establecer la coherencia entre la indagación, la investigación y la persecución de los delitos forestales, utilizando una combinación de diversas leyes relacionadas con el medio ambiente, la silvicultura, la minería, el blanqueo de dinero, la corrupción, la agricultura y la tributación. Su objetivo son los delitos cometidos por empresas o agentes empresariales. Se aplica un enfoque de seguimiento del dinero en los delitos relacionados con los bosques, según el cual los responsables de la observancia hacen un seguimiento de los activos y las cuentas bancarias de los sospechosos, y los autores del delito declarados culpables están obligados a pagar los costos de la rehabilitación de las zonas dañadas y a reembolsar los ingresos públicos perdidos. Según se informa, en 2015 la coordinación entre las instituciones seguía siendo un problema importante, ya que los casos penales seguían siendo tramitados por los respectivos organismos encargados de la observancia. Tacconi, L., Rodrigues, R.J., Maryudi, A. (2019), *Law enforcement and deforestation: Lessons for Indonesia from Brazil*, Forest Policy and Economics Volume 108, noviembre de 2019. Consultado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934118304623>.

¹¹⁷ MoEF, *The State of Indonesia's Forests 2018*, consultado en: <https://www.menlhk.go.id/site/download?start=10>; Tacconi, L., Rodrigues, R.J., Maryudi, A. (2019), *Law enforcement and deforestation: Lessons for Indonesia from Brazil*, Forest Policy and Economics Vol. 108, noviembre de 2019, consultado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1389934118304623>.

¹¹⁸ CIFOR, *Lessons for REDD+ from measures to control illegal logging in Indonesia*. Consultado en: <https://www.cifor.org/library/3505/>.

del Reglamento N° 70/2017 del Ministerio de Medio Ambiente y Silvicultura sobre el Procedimiento de Aplicación del REDD+, las autoridades han aplicado el REDD+ para ayudar a reducir las actividades de tala ilegal ofreciendo incentivos financieros para fomentar la observancia de la ley, cambios en el comportamiento y reformas más amplias de la gobernanza. En virtud del PR N° 77/2018 de Gestión de los Fondos Ambientales, se creó el Organismo de Gestión de Fondos. Los incentivos financieros del Plan de Pagos Basados en los Resultados del REDD+ proceden de donaciones, ingresos internos y el sector privado. Hasta la fecha, Indonesia ha recibido donaciones de la cooperación noruega, del Fondo Verde para el Clima (en fase de propuesta) y de países donantes cuyas ayudas son gestionadas por el Banco Mundial.

4.2 Minería y energía

4.95. La minería y la energía siguen contribuyendo de manera significativa al PIB, a las exportaciones, a los ingresos públicos y al desarrollo de las regiones remotas; por consiguiente, en estos sectores se produjeron numerosas novedades en materia de política y reglamentación durante el período objeto de examen. El Ministerio de Energía y Recursos Minerales (MoEMR) sigue a cargo de la formulación y la aplicación de políticas a través de sus organismos con atribuciones específicas, como la Dirección General de Minerales y Carbón (DGMC), la Dirección General del Petróleo y el Gas (DGOG), la Dirección General de Electricidad (DGE) y la Dirección General de Energías Nuevas y Renovables y de Ahorro de Energía (DGNREEC).¹¹⁹ Otros ministerios y organismos, incluidos el Mof, BAPPENAS, el Ministerio de Empresas Estatales (MSOE) y el MoEF, siguen participando en diversas esferas del sector. El MoEMR también gestiona las actividades pertinentes de las empresas estatales de servicios públicos y energía, y realiza estudios en relación con los objetivos energéticos establecidos en su mandato. El Ministerio Coordinador de Asuntos Económicos y el Ministerio Coordinador de Asuntos Marítimos (CMMA) también tienen competencia en proyectos energéticos relacionados con la explotación de minas y el carbón.

4.2.1 Minería

4.96. La minería sigue siendo una actividad importante que contribuye al crecimiento económico. Indonesia sigue desempeñando un papel destacado en la industria minera mundial: 1^{er} productor mundial de níquel (2018), 2^o productor de estaño (2016), 4^o productor de carbón (2018), 7^o productor de oro (2018), 10^o productor de cobre (2017) y 14^o productor de bauxita (2017).¹²⁰ La contribución del sector minero (excluida la extracción de petróleo y gas) al PIB disminuyó del 5,7% en 2013 al 4,3% en 2016, y se recuperó hasta alcanzar el 5,2% en 2018, gracias, entre otras cosas, al incremento tanto de los precios de los productos básicos como de los contingentes de exportación para el carbón; posteriormente descendió al 4,7% en 2019 (cuadro 1.2).¹²¹ La contribución del sector al empleo total disminuyó ligeramente, del 1,3% en 2013 al 1,1% en 2019 (cuadro 1.2); este descenso indica un posible aumento de la productividad del trabajo en comparación con la agricultura. Entre los operadores mineros figuran grandes empresas (por ejemplo, BHP Billiton, Freeport-McMoRan y Vale) y pequeñas y medianas empresas, así como empresas de propiedad estatal (por ejemplo, PT Indonesia Asahan Aluminium (Persero) Inalum, la empresa energética PT Pertamina y el productor de carbón Tambang Batubara Bukit Asam); en 2016 estaba previsto que Inalum y Pertamina pasaran a ser las sociedades tenedoras de todas las empresas públicas que operan en los sectores de la minería y de extracción de petróleo y gas.¹²² Durante el período objeto de examen, las entradas totales de IED en el sector de la minería disminuyeron de USD 2.500 millones en 2013 a entradas negativas (2017 y 2018) como resultado de la normativa en materia de desinversión de capital extranjero y la incertidumbre reglamentaria

¹¹⁹ MoEMR, consultado en: <https://www.esdm.go.id/en/>; y BAsD, *Summary of Indonesia's Energy Sector Assessment*, consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/178039/ino-paper-09-2015.pdf>.

¹²⁰ USGS, *Nickel Statistics and Information*, consultado en: <https://www.usgs.gov/centers/nmic/nickel-statistics-and-information>; World Coal Association, *Coal mining*, consultado en: <https://www.worldcoal.org/coal/coal-mining>; y Enerdata, *Coal and lignite production*, consultado en: <https://yearbook.enerdata.net/coal-lignite/coal-production-data.html>.

¹²¹ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹²² Indonesia Investments, *Holding Company for Indonesia's State-Owned Miners Ready in Q1-2017*, consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/news/todays-headlines/holding-company-for-indonesia-s-state-owned-miners-ready-in-q1-2017/item7541>; y Deloitte, *2019-20 Investment Window into Indonesia (IWI)*, consultado en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cn/Documents/international-business-support/deloitte-cn-ibs-investment-window-into-indonesia-2019-2020-en-200116.pdf>.

(véase *infra* y la sección 1.3.2); posteriormente esas entradas se recuperaron parcialmente, hasta alcanzar los USD 1.700 millones en 2019.¹²³ La producción de carbón descendió a su nivel mínimo en 2015, al situarse en 461 millones de toneladas, como consecuencia del debilitamiento de la oferta y la demanda mundiales, y aumentó hasta alcanzar los 557 millones de toneladas en 2018, de las cuales el 63% se destinó a satisfacer la demanda interna y el resto a la exportación.¹²⁴ La minería (excluida la extracción de petróleo y gas) siguió representando una elevada proporción de las exportaciones, en particular porque los precios de los productos mineros se fijan por lo general en dólares de los Estados Unidos; la participación del sector en las exportaciones totales disminuyó del 22% en 2013 al 19% en 2019, debido a la aplicación, en enero de 2014, de la prohibición de exportar minerales no procesados (o no suficientemente procesados) y a la introducción, en 2019, de un derecho de exportación considerable sobre los concentrados minerales; posteriormente se recuperó hasta alcanzar el 20% en 2019 (de los cuales 13,2 puntos porcentuales correspondieron al carbón y al lignito) tras la flexibilización de la prohibición (véase *infra*).¹²⁵

Marco de política

4.97. El principal marco de política para la minería no ha cambiado. En virtud de la Ley de Minas de 2009, el objetivo de política es apoyar el desarrollo nacional sostenible estableciendo, entre otras cosas, los siguientes requisitos para las partes interesadas en las actividades mineras: buenas prácticas mineras; aumento del valor añadido de los productos mineros; mejora de la sociedad; cautela con respecto al impacto ambiental; y mantenimiento de la buena gobernanza y la teneduría de libros.¹²⁶ La aplicación de la primera fase (2015-2019) del Plan Rector de Desarrollo de la Industria Nacional 2015-2035 tuvo por objetivo aumentar el valor añadido de la transformación de minerales y petróleo (sección 2.2.2).

4.98. Tanto el Gobierno central como los gobiernos regionales desempeñan una función esencial en el establecimiento de políticas, normas, directrices y criterios en materia de minería, así como en la adopción de decisiones respecto de los procedimientos de autorización para la explotación de minas.¹²⁷ Según se informa, las empresas mineras mundiales sitúan a Indonesia en una posición destacada en cuanto a su potencial para la prospección de minerales, pero consideran deficientes sus políticas mineras y su clima de inversión.¹²⁸

¹²³ Según se informa, pese a su potencial geológico, Indonesia todavía no ha logrado captar una proporción equitativa del gasto mundial de las empresas en prospección minera; durante el período 2006-2014 recibió sistemáticamente menos del 2,5% del presupuesto mundial de prospección, y solo alrededor del 1% entre 2015 y 2018, cifra que parece extraordinariamente baja teniendo en cuenta su potencial minero. PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹²⁴ Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019, consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-Indonesia-2019.html>; y Secretariat General of the National Energy Council, *Indonesia Energy Outlook (IEO) 2019*, consultado en: <https://www.esdm.go.id/assets/media/content/content-Indonesia-Energy-Outlook-2019-English-version.pdf>.

¹²⁵ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹²⁶ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹²⁷ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mine-guide-2019.pdf>.

¹²⁸ Según la publicación *Annual Survey of Mining Companies 2018* del Fraser Institute, la percepción mundial del sector minero indonesio mejoró ligeramente, pese a que este sigue figurando entre los peores puestos de la clasificación. En cuanto al índice de percepción de políticas, que evalúa la adecuación de la política gubernamental al sector minero, Indonesia ocupó el 70º puesto (de un total de 83 economías), lo que representa una ligera mejora con respecto al puesto 84º (de un total de 91 economías) en 2017. Al parecer, el régimen tributario, la incertidumbre suscitada por las reivindicaciones de tierras, los acuerdos socioeconómicos y las condiciones de desarrollo comunitario siguen siendo factores disuasorios de la inversión. Sin embargo, en lo que respecta al índice de potencial minero, que representa el atractivo geológico percibido, Indonesia descendió considerablemente en la clasificación, al pasar del 1º puesto (de un total de 91 países) en 2017 al puesto 25º (de un total de 83 países) en 2018, posiblemente debido en parte a las escasas actividades de prospección realizadas en los 10 años anteriores. PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

Marco reglamentario

4.99. Durante el período objeto de examen, el principal instrumento legislativo por el que se rigen las actividades extractivas siguió siendo la Ley N° 4/2009 de Extracción de Minerales y Carbón (Ley de Minas), pero se dictaron reglamentos de aplicación en varias esferas.¹²⁹ En noviembre de 2019, se habían derogado 32 reglamentos y 64 prescripciones en materia de certificaciones, recomendaciones y permisos, a fin de reducir la burocracia y la duplicación y lograr así simplificar las actividades empresariales y mejorar la competitividad económica del sector.¹³⁰ Al mismo tiempo, se generó incertidumbre en relación con las políticas en determinadas esferas, ya que se modificaron en un breve período de tiempo las normas relativas a una misma medida (por ejemplo, la participación máxima de capital extranjero y los impuestos a la exportación). Desde 2016 se está estudiando la revisión de la Ley de Minas; a mediados de 2019, la Cámara de Representantes examinó el proyecto de una nueva Ley de Minas y el siguiente paso previsto era la celebración de un debate con el MoEMR y la DGMC; sin embargo, en junio de 2020 no se había avanzado al respecto. El Reglamento N° 25/2018 del MoEMR sobre las Empresas de Extracción de Minerales y Carbón, que abarca las actividades mineras tanto en las fases iniciales como en las fases posteriores del proceso de producción, se promulgó con el fin de mejorar el clima de inversión en la minería hasta que concluyera la revisión de la Ley de Minas y fue modificado por el Reglamento N° 50/2018 del MoEMR.

4.100. En virtud de la Ley de Minas, el Gobierno central determina las zonas de prospección, salvo en determinadas circunstancias excepcionales en el caso de zonas predeterminadas sobre las cuales los gobiernos regionales tienen jurisdicción para conceder licencias de explotación a las empresas mineras.¹³¹ En la Ley de Minas se definen distintos tipos de zonas mineras. Estas son: la zona minera (WP), zona con potencial de prospección de minerales y/o carbón que no está sujeta a limitaciones administrativas gubernamentales en el marco de la ordenación nacional del territorio; la zona de explotación minera (WUP), parte de una zona minera ya definida, de la que se han recabado datos, el potencial geológico y/o información geológica; la zona de explotación minera con licencia (WIUP), zona que puede ser explotada por una empresa titular de una licencia minera (IUP); la zona de explotación minera popular (WPR), parte de una zona minera en la que se realizan operaciones mineras en pequeña escala; la zona reservada del Estado (WPN), parte de una zona minera reservada por su interés estratégico nacional; la zona especial de explotación minera, parte de una WPN que puede comercializarse; la zona especial de explotación minera con licencia (WIUPK), zona que puede ser explotada por una empresa titular de una licencia minera especial (véase *infra*). En 2018 y 2019, el Gobierno central llevó a cabo licitaciones para siete WIUPK y los gobiernos regionales para 19 de estas zonas.

4.101. Con arreglo a la Ley de Minas, el antiguo marco de contratos de explotación (CoW) establecido para inversores extranjeros se sustituyó por un nuevo sistema de licencias por zonas, que es aplicable tanto a los inversores extranjeros como nacionales y prevé procedimientos de licitación para la concesión de licencias, con la participación de los gobiernos locales y provinciales y del Gobierno central.¹³² En el ámbito de las zonas mineras designadas (WP) se pueden expedir a una o varias partes los siguientes tipos de licencias mineras: una IUP, licencia general para actividades de explotación minera en una zona WUP; una licencia minera especial (IUPK) para actividades mineras en una zona WPN específica; y una licencia de explotación minera popular (IPR), para empresas mineras en una zona WPR con una extensión e inversión limitadas. No pueden expedirse licencias IPR a inversores extranjeros. El Reglamento N° 11/2018 del MoEMR sobre el procedimiento para la concesión de zona, la tramitación de licencias y la presentación de informes en el marco de la actividad empresarial de extracción de minerales y carbón puso de manifiesto la voluntad del Gobierno de eliminar los obstáculos a la inversión extranjera (véase *infra*), al permitir

¹²⁹ La Ley de Minas depende de un número considerable de reglamentos de aplicación que establecen directrices detalladas sobre la forma en que se administrará. Se han promulgado la mayoría de los reglamentos de aplicación fundamentales, aunque al parecer todavía se necesitan algunas aclaraciones. PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹³⁰ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹³¹ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹³² Todavía no se ha completado la transición al nuevo régimen y el régimen anterior establecía, entre otras cosas, prescripciones en materia de desinversión extranjera. PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mine-guide-2019.pdf>.

a los inversores extranjeros participar en los procedimientos de licitación para las WIUP de una extensión superior a 500 hectáreas.¹³³ Una empresa privada solo puede ser titular de una licencia (por ejemplo, una IUP/IUPK), y únicamente las empresas que cotizan en la Bolsa de Indonesia (IDX) y aquellas a las que se han concedido licencias WIUP para la extracción de productos minerales no metálicos y/o rocas están autorizadas a ser titulares de más de una licencia. En virtud de la Ley de Minas, la transferencia de una licencia IUP/IUPK a un tercero está por lo general prohibida; sin embargo, el GR N° 24/2012 prevé una excepción, con arreglo a la cual estos tipos de licencias pueden transferirse si al menos el 51% del cesionario es propiedad de una empresa que ya es titular de una licencia IUP/IUPK.¹³⁴ De conformidad con el Reglamento N° 11/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales (modificado por el Reglamento N°22/2018 y el Reglamento N° 51/2018), las licencias IUP se expiden por períodos de entre 3 y 30 años (en el caso de licencias de explotación IUP-OP específicas para la transformación y/o el refinado), y pueden prorrogarse un número ilimitado de veces en períodos de 20 años, dependiendo del tipo de licencia.

4.102. En virtud de la Ley de Minas, que suprimió algunas de las distinciones entre inversores nacionales y extranjeros, y la lista negativa de inversiones de 2016 (sección 2.4.2, cuadro 2.6, que no se refiere a la minería (excepto la extracción de petróleo y el gas)), parece que se permite una participación extranjera inferior al 100% en el sector minero, con sujeción a las normas de desinversión de capital extranjero en el marco de la transición del régimen de licencias anterior a 2009 al régimen actual (es decir, la conversión de los CoW y contratos de explotación de carbón (CCoWs) al nuevo régimen de licencias).¹³⁵ Desde la promulgación de la Ley de Minas, se han introducido numerosos cambios en las normas de desinversión de capital extranjero.¹³⁶ La prescripción de desinversión extranjera vuelve a ser que los accionistas extranjeros deben ceder su participación de forma escalonada; en la actualidad, este proceso debe iniciarse a partir del quinto año de producción, de manera que los accionistas extranjeros tengan una participación máxima del 49% para el décimo año de producción. La desinversión puede realizarse mediante una oferta pública inicial (OPI) en la IDX en caso de que nadie esté interesado en adquirir las acciones cedidas, ni el Gobierno central, ni los gobiernos provinciales/municipales/de distrito, ni las empresas nacionales de propiedad estatal (Badan Usaha Milik Negara (BUMN)) o las empresas regionales de propiedad estatal (Badan Usaha Milik Daerah (BUMD)) ni las entidades nacionales privadas.

Medidas en frontera

4.103. Durante el período objeto de examen, la protección arancelaria se mantuvo por debajo del promedio global de los tipos NMF aplicados (10,1% en 2020) y del promedio para la agricultura y las manufacturas. En 2020, el promedio aritmético se situó en el 8,4% (7,1% en 2012) y el 3,7% (3,8% en 2012) sobre la base de la definición de la OMC (excluido el petróleo, incluido el gas) y sobre la base de la CIIU 2 (incluido el petróleo bruto y el gas natural), respectivamente (cuadros 3.2 y A3.1).¹³⁷ Por lo tanto, en 2020 había una diferencia media de 30,2 puntos porcentuales (definición de la OMC) y 36 puntos porcentuales (CIIU) entre el promedio de los tipos NMF aplicados y los tipos consolidados. Los tipos arancelarios se sitúan entre el 0% y el 30% (definición de la OMC) o el 10% (CIIU) (cuadro A3.1). Desde agosto de 2019, las importaciones de bienes imponibles destinados a empresarios del sector de la extracción de carbón se benefician de una exención o bonificación de los derechos de importación siempre que se cumplan determinadas condiciones (sección 3.1.3.6).¹³⁸

¹³³ De conformidad con el anterior Reglamento N° 28/2013 del MoEMR, los inversores extranjeros solo podían participar en licitaciones para WIUP de una extensión superior a 5.000 hectáreas.

¹³⁴ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹³⁵ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; y PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹³⁶ GR N° 1/2017, Reglamento N° 9/2017 del MoEMR y Reglamento N° 43/2018 del MoEMR.

¹³⁷ De conformidad con la definición de la OMC, la categoría de minerales y metales es mucho más amplia, ya que contiene 1.554 líneas arancelarias correspondientes a los siguientes códigos del SA: Capítulo 25 del SA, 2601 a 2621; 2701 a 2704, 2706 a 2708, 2711 a 2715, Capítulo 31 del SA; 3403; Capítulos 68 a 71 del SA (excepto 6807, 701911 a 701919, y 701940 a 701959); Capítulos 72 a 76 del SA (excepto 7321 y 7322); Capítulos 78 a 83 del SA (excepto 8304 y 8305); y 911310 a 911320. Con arreglo a la CIIU Rev.2, las actividades de explotación de minas abarcan la extracción de productos energéticos (carbón, lignito y turba, hidrocarburos y mineral de uranio) y no energéticos (minerales metálicos, diversos minerales y productos de cantera).

¹³⁸ Reglamento N° 116/PMK.04/2019 (PMK-116) del MoF, de 13 de agosto de 2019; e ITR, *Indonesia: Indonesia issues a flurry of tax-related regulations*. Consultado en:

4.104. Se han seguido utilizando los impuestos y las restricciones a la exportación como medio para fomentar el desarrollo de instalaciones de transformación en las fases posteriores del proceso productivo. Se siguen aplicando impuestos a las exportaciones de minerales, que en la actualidad se sitúan entre el 0% y el 60% (minerales no procesados), dependiendo de la fase de elaboración en que se encuentren. Estos impuestos se introdujeron por primera vez en 2017 y se modificaron en 2018 (sección 3.2.2 y cuadro 3.6); las empresas mineras que se comprometían a desarrollar instalaciones de transformación o refinado se beneficiaban de tipos impositivos más bajos.¹³⁹ En enero de 2014 se impuso la prohibición de exportar minerales no procesados (o no suficientemente procesados), pero la medida se flexibilizó el 11 de enero de 2017 (al finalizar el período de transición de tres años) por un período de cinco años (es decir, hasta 2022), de modo que las empresas mineras pueden seguir exportando productos semielaborados siempre que abonen los impuestos a la exportación correspondientes en virtud de las leyes y reglamentos aplicables relativos a las prescripciones nacionales mínimas en materia de transformación y refinado.¹⁴⁰ Según se informa, la validez de determinados documentos necesarios para exportar mineral de níquel de baja concentración expiraba el 31 de diciembre de 2019, con lo que en la práctica se restableció la prohibición total de exportar mineral de níquel a partir del 1 de enero de 2020 (sección 3.2.3.2). En el contexto del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, el 22 de noviembre de 2019 la Unión Europea solicitó la celebración de consultas con Indonesia en relación con diversas medidas relativas a determinadas materias primas necesarias para la producción de acero inoxidable, incluidas restricciones (secciones 2.3.1.1, 3.1.3.6 y 3.2.3.2) a la exportación de níquel.

Medidas relativas a la producción nacional

4.105. Todos los titulares de licencias IUP/IUPK están obligados a abonar un canon de producción de tipo variable, en función del tamaño de la explotación minera, el nivel de producción y el precio de los productos de la minería. Actualmente, la horquilla aplicable a los ingresos procedentes de las ventas es la siguiente: carbón extraído a cielo abierto del 3% al 7%, y carbón de minas subterráneas del 2% al 6%; níquel del 4% al 5%; hierro, cinc y estaño 3%; cobre 4%; arena de hierro, bauxita y oro 3,75%; y plata 3,25%.¹⁴¹ Entre 2017 y 2019, los ingresos generales procedentes de la minería aumentaron un 40,7%, hasta alcanzar IDR 24,961 billones, y representaron el 7% (2017), el 6,5% (2018) y el 6,6% (2019) del total de los ingresos no tributarios.¹⁴²

4.106. Los precios de referencia para la venta de minerales y carbón, así como el precio mínimo para el cálculo de los cánones, están en vigor desde diciembre de 2017.¹⁴³ Si el precio de venta real es superior al precio de referencia, el cálculo del canon se basa en el precio de venta real; si es inferior, se utiliza el precio de referencia. Los precios de referencia para los minerales metálicos y el carbón se basan en la fórmula de precios de referencia, que tiene en cuenta determinados

<https://www.internationaltaxreview.com/article/b1hlmyxmjb4msb/indonesia-indonesia-issues-a-flurry-of-tax-related-regulations>.

¹³⁹ Entre 2013 y junio de 2020 había 17 fundiciones en funcionamiento. En diciembre de 2018, el MoF publicó el Reglamento N° 164/PMK.010/2018 para modificar el Reglamento N° 13/PMK.010/2017. Mediante el Reglamento N° 164/PMK.010/2018, que entró en vigor 30 días después de su fecha de promulgación, se modificaron las etapas de progreso físico del desarrollo de las instalaciones de refinado, que pasaron de cuatro etapas a tres (cuadro 3.6).

¹⁴⁰ Esta flexibilización trataba de mitigar los efectos de la prohibición en los mineros y en los ingresos de exportación del país. Según el BI, como resultado de la flexibilización de la prohibición aplicada al mineral de níquel se realizaron exportaciones adicionales por valor de USD 155 millones y USD 628 millones en 2017 y 2018, respectivamente, y las exportaciones de bauxita registraron un aumento de USD 66 millones y USD 265 millones en 2017 y 2018, respectivamente, frente a solo USD 430.000 en 2016. El BI ha indicado que en 2018 las exportaciones de minerales de níquel y bauxita ascendieron a 19,8 millones de toneladas y 8,7 millones de toneladas, respectivamente, lo que representa menos de la mitad del contingente otorgado por el MoEMR, por lo que cabe la posibilidad de que aumenten los ingresos derivados de la exportación de ambos productos básicos en el futuro. GR N° 1/2017 (cuarta modificación del GR N° 23/2010), citado en PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁴¹ El Decreto N° 1823 K/30/MEM/2018 del MoEMR relativo a las directrices sobre la aplicación de la imposición, la recaudación y el pago de los ingresos públicos no fiscales derivados de los minerales y el carbón, citado en PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁴² Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019, Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-indonesia-2019.html>.

¹⁴³ GR N° 23/2010 (modificado por el GR N° 1/2017), posteriormente aplicado mediante el Reglamento N° 7/2017 y el Reglamento N° 25/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales.

factores.¹⁴⁴ El precio de referencia se actualiza mensualmente y se determina de conformidad con los precios de mercado (en el caso del carbón, sobre la base de una cesta de índices mundiales e indonesios reconocidos del carbón).

4.107. En virtud del Reglamento N° 34/2009 del MoEMR, en vigor desde el 31 de diciembre de 2009, sobre la necesidad de dar prioridad al mercado interno en el suministro de minerales y carbón, es decir, la obligación de venta en el mercado interno, los productores de minerales (al parecer hasta 2018) y carbón (véase *infra*) están obligados a destinar un porcentaje mínimo de su producción total al mercado interno.¹⁴⁵ El Reglamento prevé sanciones estrictas en caso de incumplimiento de la obligación de venta en el mercado interno, entre otras una reducción de hasta el 50% de los contingentes de producción minera (para la empresa minera) o del volumen de comercio (para la empresa comercial) durante el año correspondiente. Las autoridades no han facilitado datos sobre el cumplimiento de la obligación de venta en el mercado interno en relación con los minerales distintos del carbón. Desde abril de 2010, los titulares de licencias IUP o IUPK para la extracción de minerales o carbón están obligados a realizar las actividades de transformación en el país para aumentar el valor añadido del mineral o el carbón que producen, ya sea directamente o en cooperación con otras empresas o titulares de licencias IUP o IUPK. Los requisitos mínimos de transformación y refinado en el país, establecidos en el Reglamento N° 25/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, no son aplicables si los productos se utilizan directamente en beneficio del interés nacional, o si los minerales se exportan con fines de investigación y desarrollo, siempre que se obtenga una recomendación de la DGMC, en nombre del MoEMR, y una autorización de exportación de la DGFT del MoT.

4.108. Las actividades mineras (en las fases iniciales y ulteriores del proceso productivo) se benefician de diversos incentivos y desgravaciones fiscales (sección 3.3.1). Las desgravaciones fiscales consisten en: una reducción de la renta neta imponible de las empresas de hasta el 30% de la cuantía invertida, en forma de activos fijos admisibles (incluidas las tierras), prorrateada al 5% durante 6 años; la depreciación y amortización aceleradas; la aplicación de un impuesto en origen del 10% sobre los dividendos pagados a los no residentes; y una prórroga del período máximo de arrastre de pérdidas, de 5 a 10 años.¹⁴⁶ Los incentivos fiscales para el sector minero están sujetos a determinados criterios, en particular, para: las manufacturas básicas de hierro y acero; la transformación y el refinado de oro y plata; determinadas actividades de transformación y refinado de latón, mineral de hierro, uranio, torio, estaño, plomo, cobre, aluminio, cinc, manganeso y níquel; la gasificación del carbón; y la licuefacción de carbón para uso energético. Aparte de la transformación y el refinado de cobre, plata y oro, estos incentivos fiscales relacionados con el impuesto sobre la renta solo se aplican por lo general a las actividades realizadas fuera de Java. Los gastos tributarios correspondientes al sector minero se estimaron en IDR 2.584 millones (2016), IDR 2.543 millones (2017) e IDR 2.850 millones (2018).¹⁴⁷

Carbón

4.109. Durante el período objeto de examen, además de las medidas indicadas *supra*, el carbón ha estado sujeto a prescripciones especiales en materia de fijación de precios (sección 3.3.4.2),

¹⁴⁴ En el caso de los minerales metálicos, estos factores incluyen, entre otros, el valor/contenido del mineral metálico; el precio de referencia del mineral; los factores de corrección; los costos de tratamiento; y los gastos de refinado. En el caso del carbón, para determinar los precios de referencia se utilizan, entre otros, los siguientes factores: el poder calorífico del carbón; el precio de referencia del carbón (*Harga Batubara Acuan* (HBA)); el contenido de humedad; el contenido de azufre; y el contenido de cenizas. Cuando el carbón se vende a plazos, el HBA que se utiliza como referencia para determinar el precio del carbón en el contrato de venta se basa en la fórmula del 50% del HBA en el mes de la firma del contrato, más el 30% del HBA en el mes anterior a la firma del contrato, más el 20% del HBA dos meses antes de la firma del contrato. PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁴⁵ Global Trade Alert, *Indonesia: Domestic market obligation (DMO) for mineral and coal producers*. Consultado en: <https://www.globaltradealert.org/intervention/13775/export-quota/indonesia-domestic-market-obligation-dmo-for-mineral-and-coal-producers>.

¹⁴⁶ Las desgravaciones fiscales figuran en el GR N° 18/2015 y el Reglamento N° 89/PMK.010/2015 del MoF. El GR N° 18/2015 fue modificado por el GR N° 9/2016, pero los criterios establecidos para los sectores mineros admisibles permanecieron invariables. PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁴⁷ MoF, *Tax Expenditure Report 2019*. Consultado en: <https://fiskal.kemenkeu.go.id/publikasi/tax-expenditure-report>.

obligación de venta en el mercado interno y transporte/seguros (pendientes de aplicación), con el fin de apoyar a la empresa eléctrica estatal PT Perusahaan Listrik Negara (Persero) PLN y a los sectores nacionales del transporte y de los seguros. En marzo de 2020, el MoEMR fijó el precio de venta del carbón (con un poder calorífico bruto (PCB) de 6.322 kcal/kg, una humedad total del 8%, etc.) (HBA) adquirido con fines de generación de electricidad para uso público en una cuantía máxima de USD 67,08/tm, frente a USD 90,57/tm en marzo de 2019.¹⁴⁸ El HBA para el carbón se establece mensualmente; el HBA anual fue de USD 95,5/tonelada (2012), USD 82,9/tonelada (2013), USD 72,6/tonelada (2014), USD 60,1/tonelada (2015), USD 61,8/tonelada (2016), USD 85,9/tonelada (2017), USD 66,3/tonelada (2019), y USD 52,98/tonelada (2020).¹⁴⁹ Desde abril de 2010, los titulares de CCoW, IUP-OP y IUPK-OP están obligados a vender en el mercado interno al menos el 25% de su plan anual de producción de carbón; de conformidad con la decisión aprobada por el MoEMR en 2018, se estableció la obligación de vender en el mercado interno al menos el 25% del volumen de producción de carbón (del cual el 80% debía destinarse a la empresa eléctrica estatal PLN (sección 4.2.3.2)), con un precio máximo de referencia de USD 70/tm cuando el HBA exceda esa cuantía.¹⁵⁰ Si una empresa minera no puede cumplir su obligación de venta en el mercado interno, puede comprar créditos a las empresas mineras que hayan excedido sus obligaciones en este ámbito. En la práctica, entre 2013 y 2019, el porcentaje correspondiente a la obligación de venta en el mercado interno aumentó progresivamente del 15,2% al 22,5% de la producción efectiva de carbón, que también fue aumentando de 474,00 toneladas a 616,16 toneladas. En virtud del Reglamento N° 82/2017 del MoT, los exportadores de carbón están obligados a utilizar compañías de transporte marítimo indonesias y a contratar seguros de compañías de propiedad nacional, salvo cuando no exista un proveedor nacional o cuando el Ministro de Comercio haya aprobado una exención; debido a la fuerte reacción de la industria del carbón ante la falta de preparación de las compañías de transporte nacional para apoyar las exportaciones de carbón y el hecho de que la mayor parte del carbón se exporta en régimen f.o.b. y es el comprador quien sufraga los costos del seguro y el flete, la aplicación se aplazó hasta mayo de 2019 para los seguros y mayo de 2020 para el transporte marítimo.¹⁵¹

4.2.2 Energía

4.110. Durante el período objeto de examen, Indonesia siguió dependiendo de las importaciones de energía para cubrir sus necesidades de consumo. El suministro total de energía primaria aumentó un 20%, pasando de 1,2 millones de barriles de equivalente en petróleo (bep) (en 2013) a 1,5 millones de bep (en 2018), y su combinación (excluida la biomasa) varió: el carbón, las energías renovables y los biocombustibles superaron al petróleo, el gas y la energía hidroeléctrica.¹⁵² En 2018, la composición era la siguiente: petróleo (38,81%), carbón (32,97%), gas (19,67%), energía hidroeléctrica (2,74%), energía geotérmica (1,78%), energía solar (0,02%), energía eólica (0,03%), otras energías renovables (2,03%), biocombustibles (1,94%) y biogás (0,01%), en comparación con las cifras de 2013, a saber, petróleo (48,13%), carbón (24,79%), gas (22,15%), energía hidroeléctrica (3,15%), energía geotérmica (1,25%) y biocombustibles (0,56%). El consumo final de energía siguió superando considerablemente el suministro y aumentó un 10,9%, pasando de 844.527 bep (en 2013) a 936.332 bep (en 2018); en 2018, su asignación por tipo de energía consistió principalmente en combustible (38,8%), electricidad (18,7%), biodiésel (13,1%) y carbón (11,6%), mientras que por tipo de consumidor consistió principalmente en transporte (45,06%),

¹⁴⁸ GR N° 8/2018, Reglamento N° 19/2018 del MoEMR y Decreto N° 1395 K/30/MEM/2018 del MoEMR.

¹⁴⁹ El HBA es un precio medio mensual, que se calcula sobre la base del 25% de cada uno de los siguientes índices: Platts Kalimantan 5.900 kcal/kg de poder calorífico bruto (PCB); Argus-Indonesia Coal Index 1 (6.500 kcal/kg PCB); Newcastle Export Index (6.322 kcal/kg PCB); y globalCOAL Newcastle (6.000 kcal/kg de poder calorífico neto (PCN)). Indonesia Investments, *Domestic Market Obligation Indonesia: Coal Price Capped at \$70 per Ton*, consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/business/business-columns/domestic-market-obligation-indonesia-coal-price-capped-at-70-per-ton/item8653>; y en S&P Global Platts, *Listen: When it comes to crude, Chinese buyers are spoilt for choice*, consultado en: <https://www.spglobal.com/platts/en/market-insights/podcasts/oil/043020-china-crude-buyers>.

¹⁵⁰ Según se informa, las prescripciones especiales en materia de fijación de precios y obligación de venta en el mercado interno tenían por objeto aliviar considerablemente las dificultades de la PLN, ya que sus costos de producción habían aumentado notablemente después de que los precios del carbón se dispararan a finales de 2016. Decreto N° 78 K/30/MEM/2019 del MoEMR por el que se determinan las ventas mínimas de carbón en el marco de la obligación de venta en el mercado interno para el año 2019; y PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁵¹ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide*, junio de 2019. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁵² MoEMR (2019), *2018 Handbook of Energy & Economic Statistics of Indonesia*.

industria (33,51%) y hogares (14,76%). Para satisfacer sus necesidades de consumo de energía en 2018, Indonesia importó 349.201 bep, de los cuales el 47,4% eran combustibles de petróleo, el 32,4% petróleo bruto, el 13,6% gas natural licuado (GNL) y el 6,6% carbón y electricidad (sección 4.2.2.2).

4.111. En el marco de la Política Nacional de Energía de 2014 (*Kebijakan Energi Nasional*, KEN), una política global que abarca tanto la oferta como la demanda, las autoridades trataron de asegurar el suministro interno de energía reduciendo la dependencia de la gasolina y aumentando el uso de energías renovables. También se aborda la disponibilidad de energía para satisfacer las necesidades del país; las prioridades de desarrollo energético; la utilización de los recursos energéticos nacionales; y las reservas nacionales de energía. La KEN establece un objetivo claro con respecto a la cuota de cada tipo de energía primaria, de 2025 a 2050, como sigue: en el caso de las energías nuevas y renovables, al menos el 23% en 2025 y el 31% en 2050; en el caso del petróleo, menos del 25% en 2025 y del 20% en 2050; en el caso del carbón, al menos el 30% en 2025 y el 25% en 2050; y en el caso del gas, al menos el 22% en 2025 y el 24% en 2050.¹⁵³ El Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo (RPJMN) 2015-2019 tenía por objeto, entre otras cosas, lograr la soberanía energética utilizando los recursos energéticos disponibles en el país (gas, carbón y energía hidroeléctrica), así como satisfacer la demanda de energía dando prioridad al desarrollo de energías renovables (sección 2.2.2).¹⁵⁴ En marzo de 2017 se publicó el Plan Nacional General de Energía (*Rencana umum Energi Nasional*, RUEN), compuesto por una estrategia intersectorial y un plan de aplicación para alcanzar los objetivos de la KEN de 2014.¹⁵⁵ En el Plan se exponen los resultados de la modelación de la oferta y la demanda de energía hasta 2050, así como las políticas y estrategias que han de adoptarse para alcanzar esos objetivos. En el marco del Plan Nacional General de Energía, el Gobierno trata de hacer hincapié nuevamente en el uso de la energía como motor de la economía nacional. Los objetivos del Plan incluyen garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; aumentar el índice de electrificación al 100% para 2020; construir una infraestructura de biogás (elaborar una hoja de ruta para lograr una producción de biogás de 47,4 millones de pies cúbicos estándar al día para 2025 para el sector de los hogares); acelerar la sustitución del combustible de petróleo por gas en el sector de los hogares; y desarrollar una red de gas ciudad para 4,7 millones de conexiones domésticas para 2025.¹⁵⁶ También sirve de referencia para que el Gobierno central y los gobiernos locales, las empresas de propiedad estatal y otras partes interesadas contribuyan a mejorar la seguridad energética nacional y el acceso equitativo a la energía.¹⁵⁷ El Plan Nacional General de Energía, coordinado por el Consejo Nacional de la Energía, se revisará cada cinco años, o siempre que se produzcan cambios en los principios básicos de la KEN o de las políticas energéticas estratégicas.

4.2.2.1 Hidrocarburos

4.112. La Dirección General del Petróleo y el Gas (DGOG), que depende del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, sigue estando a cargo de la elaboración, aplicación, dirección y supervisión de diversas políticas en el sector del petróleo y el gas, entre ellas: la fórmula de cálculo del levantamiento y su división entre los gobiernos locales y el Gobierno central; la política de reducción gradual de la subvención al combustible (sección 4.2.2.1.2); la oferta de nuevos bloques de exploración y producción; y la elaboración de otras políticas para la industria del petróleo y el gas.¹⁵⁸

¹⁵³ GR N° 79/2014 sobre la Política Nacional de Energía (NEP). OIEA, *Country Nuclear Power Profiles, 2018 Edition*. Consultado en: <https://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/cnpp2018/countryprofiles/Indonesia/Indonesia.htm>.

¹⁵⁴ FAO, *National Medium-Term Development Plan 2015-19*. Consultado en: <http://www.fao.org/faolex/results/details/en/c/LEX-FAOC183392/>.

¹⁵⁵ PR N° 22/2017, citado en PWC (2018), *Power in Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th edition*.

¹⁵⁶ CESPAP, *National Energy Policy in Indonesia*. Consultado en: <https://www.unescap.org/sites/default/files/UN%20ESCAP%20Workshop%20Indonesia%20Mr.%20Budi%20Ahyono.pdf>.

¹⁵⁷ USAID, *Indonesia's National Energy Plan Signed*, consultado en: <http://www.iced.or.id/en/indonesias-national-energy-plan-signed/>; y Purnomo Yusgiantoro Center, *A Brief Review on Indonesia's National Energy Policy*, consultado en: <https://publication-pyc.org/wp-content/uploads/2018/12/A-Brief-Review-on-Indonesias-National-Energy-Policy.pdf>.

¹⁵⁸ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

4.2.2.1.1 Fases iniciales del proceso de producción

4.113. Durante el período objeto de examen, la contribución de la extracción de petróleo, gas y energía geotérmica al PIB disminuyó drásticamente, pasando del 5,6% (en 2013) al 2,9% (en 2019) (cuadro 1.2). En 2019, Indonesia fue el 23° productor mundial de petróleo; a finales de 2018, sus reservas probadas de petróleo ascendían a 3.200 millones de barriles.¹⁵⁹ Entre 2013 y 2018, la producción de petróleo bruto osciló entre 772.252 barriles de petróleo al día (en 2018) y 831.000 barriles al día (en 2016); la disminución de la producción se debió, entre otras cosas, a que hubo pocos descubrimientos de yacimientos petrolíferos importantes y a que se siguió dependiendo de yacimientos petrolíferos maduros cuya producción sigue disminuyendo. En el mismo período, la participación del petróleo en las exportaciones totales cayó del 5,6% al 2,8% y al 1% (en 2019), siguiendo la misma línea que los precios del petróleo (cuadro A1.3).

4.114. En 2018, Indonesia ocupó el 11° lugar en cuanto a la producción mundial de gas, y sus reservas comprobadas ascendieron a 96 billones de pies cúbicos.¹⁶⁰ La producción de gas representa el 60% de la producción total de petróleo y gas en miles de bep al día, y se estima que esa proporción aumentará al 70% en 2020 y al 86% en 2050. Entre 2013 y 2018, la producción de gas osciló entre 6.800 millones de pies cúbicos estándar (en 2013) y 8.200 millones de pies cúbicos estándar al día (en 2016).¹⁶¹ En el mismo período, la participación del gas natural en estado gaseoso y del gas natural licuado en las exportaciones totales disminuyó del 2,8% al 2,0% y del 7,1% al 3,9%, respectivamente (cuadro A1.3).

4.115. Entre 2013 y 2018, la inversión en las fases iniciales del proceso de producción de petróleo y gas disminuyó progresivamente en torno a un 47%, pasando de USD 19.300 millones (en 2013) a USD 10.300 millones (en 2017), antes de volver a aumentar ligeramente a USD 10.900 millones.¹⁶² Con el fin de impulsar la producción, el Gobierno anunció varios proyectos estratégicos nuevos para las fases iniciales del proceso de producción de petróleo y gas, entre ellos los siguientes: el desarrollo del campo Jangkrik; el proyecto Tangguh Train-3 (construcción de un tercer tren en Tangguh); el desarrollo de proyectos en aguas profundas de Indonesia (IDD); y el desarrollo del campo Abadi de INPEX. Entre 2013 y 2018, la contribución no tributaria del petróleo y el gas a los ingresos públicos totales alcanzó un máximo del 14,1% en 2014 y un mínimo del 2,8% en 2016, antes de volver a aumentar al 4,9% en 2017 y al 7,4% en 2018 debido al incremento de los precios del petróleo.¹⁶³ Según los datos de Statistics Indonesia, entre 2017 y 2019, la cuota de los ingresos derivados del petróleo y el gas natural en los ingresos no tributarios totales aumentó del 20% al 31,3% y del 5,4% al 10,9%, respectivamente.¹⁶⁴ Además, la cuota del impuesto sobre las sociedades correspondiente al petróleo y el gas en los ingresos fiscales totales disminuyó considerablemente, pasando del 8,2% en 2013 al 3,8% en 2019 (cuadro 3.10), lo que refleja, entre otras cosas, la evolución de los precios mundiales y de las políticas sectoriales nacionales.

4.116. La mayor parte de la producción de petróleo y gas está a cargo de contratistas internacionales en el marco de contratos de participación en la producción (véase *infra*).¹⁶⁵ En 2018, la compañía de responsabilidad limitada PT Pertamina (Persero), de propiedad estatal, aseguró el 23,59% y el 30,41% de la producción de petróleo y de gas, respectivamente; en los últimos años,

¹⁵⁹ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁶⁰ PWC (2019), *Mining in Indonesia, Investment and Taxation Guide, June 2019*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/energy-utilities-mining/assets/mining/mining-guide-2019.pdf>.

¹⁶¹ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁶² PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁶³ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁶⁴ Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-indonesia-2019.html>.

¹⁶⁵ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

ha ampliado su alcance para incluir el gas, las energías renovables y las actividades en las fases iniciales del proceso de producción, tanto en Indonesia como en el extranjero (secciones 4.2.2.1.2 y 4.2.2.3).¹⁶⁶ Las filiales de la empresa de propiedad estatal PT Perusahaan Gas Negara (PGN) (sección 4.2.3.1.2) también participan en las actividades iniciales del proceso de producción. En virtud del GR N° 6/2018, se estableció una sociedad holding de empresas de propiedad estatal en el sector del petróleo y el gas, que combinó las actividades de PGN y de Pertamina, y designó a Pertamina como sociedad holding de las empresas de propiedad estatal que prestan servicios al sector del petróleo y el gas.¹⁶⁷ En abril de 2018, Pertamina se convirtió en el principal accionista de PGN al adquirir la participación mayoritaria del Gobierno del 56,96%, mientras que PGN sigue siendo una compañía cotizada en bolsa. Posteriormente, PGN adquirió el 51% de las acciones de Pertamina en Pertagas, convirtiéndose así en el accionista mayoritario de Pertagas. En virtud del GR N° 23/2020 sobre el Programa Nacional de Recuperación Económica, que entró en vigor el 11 de mayo de 2020, al igual que la empresa eléctrica de propiedad estatal PT Perusahaan Listrik Negara (Persero) (PLN) (sección 4.2.2.2), Pertamina recibirá IDR 45 billones en forma de pagos de compensación acelerados, que representan la diferencia con el precio al por menor de determinados tipos de combustible.¹⁶⁸

Marco institucional y normativo

4.117. En 2013, BPMIGAS fue sustituido por el Equipo Especial de Tareas para las Actividades de las Fases Iniciales de la Producción de Petróleo y Gas (SKK Migas), un organismo autónomo.¹⁶⁹ SKK Migas controla las actividades iniciales del proceso de producción y administra los contratistas de petróleo y gas en nombre del Gobierno, de manera que la extracción de recursos naturales de petróleo y gas proporcione los máximos beneficios e ingresos al Estado. Su función consiste en asesorar al Ministerio de Energía y Recursos Minerales con respecto a la preparación y oferta de la ronda de licitaciones de las zonas de trabajo y los contratos de cooperación conjunta (véase *infra*); actuar como parte en los contratos de cooperación conjunta; evaluar los primeros planes de desarrollo sobre el terreno en una zona de trabajo determinada, y presentar evaluaciones al Ministerio de Energía y Recursos Minerales para su aprobación; aprobar planes de desarrollo; aprobar planes de trabajo y presupuestos; informar al Ministerio de Energía y Recursos Minerales y supervisar la aplicación de los contratos de cooperación conjunta; y nombrar a vendedores de petróleo y gas natural estatal para obtener el máximo beneficio para el Gobierno. Indonesia, miembro de la OPEP desde 1961, suspendió su condición de miembro en 2009 tras años de disminución de la producción, volvió a adherirse en enero de 2016, pero volvió a suspender su condición de miembro en noviembre de 2016, al parecer debido a las solicitudes de la OPEP de reducir la producción.

4.118. Durante el período objeto de examen, la reforma normativa benefició a las actividades iniciales del proceso de producción. Aparte de los cambios introducidos en el sistema de contratos de participación en la producción (véase *infra*), en marzo de 2018 el Gobierno revocó 18 reglamentos y 23 requisitos de certificaciones, recomendaciones y permisos, con el fin de evitar la duplicación de la certificación, reducir la burocracia y simplificar los procedimientos.¹⁷⁰

¹⁶⁶ Pertamina inició varias operaciones conjuntas en Indonesia, entre ellas la adquisición de los contratos de participación en la producción de empresas internacionales de petróleo y gas que habían expirado. Participa en actividades iniciales del proceso de producción en Viet Nam, Malasia, el Sudán, Qatar y Libia, y proporciona combustible de aviación a 10 aeropuertos internacionales.

¹⁶⁷ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁶⁸ Esta financiación tiene por objeto fortalecer la estructura de capital de las empresas afectadas por el brote epidémico, o de sus filiales, y mejorar la capacidad de las empresas de propiedad estatal y de sus filiales para poner en práctica los programas de recuperación económica establecidos por el Gobierno. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com,SSL+government-issues-regulation-on-economic-recovery-program-focuses-on-soes-msmes.html>.

¹⁶⁹ El Tribunal Constitucional disolvió BPMIGAS el 13 de noviembre de 2012 porque se consideró que estaba en conflicto con la Constitución de 1945. PR N° 9/2013 sobre gestión de las actividades iniciales del proceso de producción de petróleo y gas, citado en PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁷⁰ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

4.119. Durante el período objeto de examen, la Ley N° 22, de 23 de noviembre de 2001, principal instrumento por el que se rigen las actividades iniciales y posteriores del proceso de producción de petróleo y gas, se ha mantenido sin cambios, pero se han promulgado varios reglamentos nuevos. En 2018 se puso a disposición del público un proyecto de modificación de la Ley para que las partes interesadas pertinentes pudieran formular observaciones, que en julio de 2020 seguía ante el Parlamento.

4.120. Las actividades iniciales (es decir, la exploración y la explotación) siguen realizándose en regiones conocidas como zonas de trabajo.¹⁷¹ Las zonas de trabajo se formalizan previa aprobación del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, en consulta con SKK Migas y las autoridades locales pertinentes, y luego se especifican en un contrato de cooperación conjunta (véase *infra*). Una zona de trabajo puede ofrecerse por licitación u oferta directa. La primera licitación de petróleo y gas de 2019 dio lugar a dos nuevas zonas de trabajo para el petróleo y el gas, mientras que la segunda licitación de 2019, con una oferta de cuatro zonas de trabajo, seguía en curso a finales de julio de 2020.

4.121. Durante el período objeto de examen se introdujo un cambio importante en la contratación relativa a las actividades iniciales del proceso de producción. Las actividades siguen rigiéndose por contratos de cooperación conjunta (principalmente contratos de participación en la producción, contrata de servicios o acuerdos de operación conjunta) entre el contratista (es decir, la entidad comercial o el establecimiento permanente) y el organismo de ejecución (es decir, SKK Migas).¹⁷² En 2017, para reactivar la inversión en el sector del petróleo y el gas, que se había visto deteriorada, el Ministerio de Energía y Recursos Minerales introdujo una nueva forma de contrato de participación en la producción basada en la partición de la producción bruta (contrato de participación en la producción con partición bruta), que sustituyó el plan de recuperación de costos que estaba en vigor desde 2008.¹⁷³ De conformidad con el Reglamento N° 26/2017 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales (modificado por los Reglamentos N° 47/2017, N° 24/2018 y N° 46/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales), en el caso de los contratos de participación en la producción (convencionales), los costos de inversión no recuperados pueden trasladarse al contrato de participación en la producción (convencional) ampliado; y en el caso del nuevo contrato de participación en la producción con partición bruta, los costos de inversión no recuperados correrán a cargo del contratista existente. Cada contratista puede tener una sola zona de trabajo (principio de "delimitación") y debe devolverla, por etapas o en su totalidad. Los contratos de cooperación conjunta tienen una validez máxima de 30 años a partir de la fecha de aprobación. El contratista puede solicitar al Ministerio de Energía y Recursos Minerales una prórroga por un período máximo de 20 años; dicha solicitud puede presentarse hasta 10 años antes y 2 años después de la expiración del contrato de cooperación conjunta. Según el Informe Anual de 2018 de la DGOG, entre 2017 y 2018 se firmaron 11 nuevos contratos, frente a los 27 que se habían firmado entre 2013 y 2016. Esta reducción puede deberse en parte al tiempo que dedicaron los inversores a estudiar los cambios en el sistema de contratos de participación en la producción, que posiblemente también tuvieron repercusiones en la disminución de los ingresos públicos no fiscales derivados del petróleo y el gas.

4.122. Las actividades iniciales y posteriores del proceso de producción (sección 4.2.2.1.2) pueden ser realizadas por empresas de propiedad estatal, empresas propiedad de una administración

¹⁷¹ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁷² Indonesia es una pionera internacional en muchas esferas de la producción de petróleo y gas, incluido el desarrollo del modelo de contrato de participación en la producción. Artículo 6 de la Ley N° 22, citado en PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁷³ Según se informa, el régimen de partición bruta, en virtud del Reglamento N° 8/2017 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, en su forma enmendada por el Reglamento N° 52/2017 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, ha cambiado de manera fundamental los principios básicos y el marco normativo del modelo (convencional) de recuperación de costos aplicable a las actividades iniciales del proceso de producción, que llevaban en vigor más de 40 años. El contrato de participación en la producción con mecanismo de recuperación de costos, introducido en 2008, era el contrato de participación en la producción de quinta generación; aunque la división del capital después de impuestos era negociable, limitaba los gastos disponibles para la recuperación de costos (mediante una lista negativa, según lo estipulado) y ofrecía incentivos en otras esferas, como los créditos a la inversión. PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

regional, cooperativas, pequeñas empresas o entidades comerciales privadas. Las actividades iniciales del proceso de producción pueden incluir sucursales de empresas constituidas en el extranjero como establecimiento permanente. Sin embargo, las entidades encargadas de las actividades iniciales del proceso de producción tienen prohibido realizar actividades ulteriores, y viceversa, salvo cuando una entidad encargada de las actividades iniciales deba construir instalaciones de transporte, almacenamiento o elaboración u otras actividades ulteriores que sean esenciales para apoyar sus actividades de explotación.¹⁷⁴

4.123. Con arreglo a la lista negativa de inversiones de 2016, que sustituyó a la lista de 2014 (sección 2.4.2, cuadro 2.6), las empresas con inversión extranjera ya no pueden realizar actividades de perforación terrestre; la participación extranjera máxima en las actividades de perforación costa afuera es del 75%; ya no pueden prestar servicios de construcción relacionados con el petróleo y el gas para la instalación de tuberías terrestres, instalaciones de producción, depósitos o instalaciones de almacenamiento horizontales/verticales; la participación extranjera máxima en los servicios de construcción relacionados con el petróleo y el gas para la instalación de tuberías costa afuera y de depósitos esféricos es del 49%, mientras que para la construcción de plataformas de petróleo y gas es del 75%; ya no pueden participar en la explotación o el mantenimiento de pozos, prestar servicios de apoyo de diseño o ingeniería ni llevar a cabo inspecciones técnicas; y, la participación extranjera máxima en los servicios de prospección de petróleo y gas es del 49%.¹⁷⁵

Medidas en frontera

4.124. Durante el período objeto de examen, la protección arancelaria de las fases iniciales y ulteriores del proceso de producción (sección 4.2.2.1.2) de hidrocarburos (varias subpartidas del SA 2017) siguió sin cambios y se mantuvo por debajo del promedio global de los tipos NMF aplicados (10,1% en 2020) y del promedio para la agricultura y las manufacturas. Los tipos NMF aplicados siguen siendo nulos (por ejemplo, los aplicados al petróleo bruto) y del 5%, dependiendo del producto, y los aranceles están consolidados a un tipo único del 40%; esto indica una diferencia media de 35 o 40 puntos porcentuales.

4.125. Las importaciones destinadas a ser utilizadas en actividades de explotación de petróleo y gas en las fases iniciales del proceso de producción están exentas de los derechos de importación, el IVA y el impuesto sobre los productos de lujo. En 2017, esta exención representó un gasto fiscal estimado en IDR 194.000 millones para las importaciones en el marco de contratos de participación en la producción (sección 3.1.3.6). Las importaciones requieren la debida aprobación del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, el Ministerio de Hacienda y otros ministerios, y solo pueden importarse si no están disponibles en el país y/o cumplen las prescripciones en materia de calidad, eficiencia, garantía de cumplimiento del plazo de entrega y servicio posventa. Al parecer, sigue en vigor un régimen restrictivo de concesión de licencias de importación aplicable al petróleo y el gas (sección 3.1.5.2 y cuadro A3.4). También parece que siguen aplicándose restricciones cuantitativas a la exportación de petróleo y gas basadas en la obligación de venta en el mercado interno (sección 3.2.3.2 y cuadro 3.8). Las autoridades no han facilitado datos sobre los contingentes anuales de importación y exportación.

Medidas de producción nacional

4.126. En virtud de la Ley N° 22, las entidades que realizan actividades comerciales relacionadas con el petróleo y el gas natural deben dar prioridad a la utilización de mano de obra local y de bienes, servicios y capacidad de ingeniería y diseño nacionales, de manera transparente y competitiva.¹⁷⁶ Está previsto que las prescripciones en materia de contenido nacional para la contratación de

¹⁷⁴ Artículo 10 de la Ley N° 22, citado en PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁷⁵ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁷⁶ Las disposiciones pertinentes de la Ley N° 22 se aplican mediante el Reglamento N° 15/2013 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales sobre el uso de productos nacionales en las actividades iniciales del proceso de producción de petróleo y gas natural.

proyectos relacionados con el petróleo y el gas pasen del 61% en 2012 al 64% para 2024 (sección 3.1.7).

4.127. Desde 2013, la contratación de bienes y servicios por contratistas de petróleo y gas ha seguido sujeta a prescripciones en materia de preferencias que favorecen a los proveedores nacionales de bienes, servicios, tecnología y capacidad de diseño e ingeniería, siempre que sean de calidad, precio y disponibilidad comparables a los extranjeros (sección 3.3.6).¹⁷⁷ Debe darse preferencia a los bienes y servicios nacionales si sus precios se sitúan dentro de un margen del 15% y el 7,5% en comparación con la oferta más baja, respectivamente. En el caso de las compras por valor superior a USD 5 millones, deben seguirse procedimientos detallados (convocatoria de licitaciones, aprobación por SKK Migas, entre otros). Todos los bienes y equipos adquiridos por los contratistas en el contexto de las operaciones petroleras pasan a ser bienes de propiedad estatal, administrados por SKK Migas según lo estipulado en el contrato de participación en la producción.

4.128. Durante el período objeto de examen, se mantuvo en vigor la obligación de venta en el mercado interno tanto para el petróleo como para el gas en virtud de la Ley N° 22 y los reglamentos de aplicación pertinentes. El contratista tiene la responsabilidad de satisfacer la demanda de petróleo bruto y/o gas natural para atender las necesidades nacionales. Desde 2017, la obligación de venta en el mercado interno se ha fijado en el 25% de la producción de petróleo y/o gas natural; anteriormente, estaba fijada en un máximo del 25% de la parte de la producción correspondiente al contratista.¹⁷⁸ En 2017 el Ministerio de Energía y Recursos Minerales, previa aprobación del Ministerio de Hacienda, introdujo un incentivo en forma de moratoria de la obligación de venta en el mercado interno (para el petróleo). Desde 2018, la empresa de propiedad estatal Pertamina (véase *supra*) está obligada a priorizar la compra de petróleo bruto de fuentes nacionales antes de importarlo, y los contratistas con contratos de participación en la producción están obligados a ofrecer su parte de petróleo bruto a Pertamina antes de exportarlo, con arreglo a las negociaciones entre empresas (lo que presumiblemente significa que no es necesario vender el crudo por debajo del valor "de mercado"). Según se ha informado, esta medida ha suscitado preocupación ya que podría dar lugar a una reducción de los ingresos derivados de la exportación de petróleo.¹⁷⁹

4.129. Las actividades iniciales del proceso de producción se benefician de varios incentivos y desgravaciones fiscales (secciones 3.3.1 y 4.2.2.3). Entre los incentivos fiscales figuran los siguientes: importación libre de derechos de mercancías en el marco de contratos de participación en la producción relativos al petróleo y el gas; deducción del impuesto sobre la tierra y los edificios aplicado al sector del petróleo y el gas en la fase de exploración; deducción del impuesto sobre la tierra y los edificios aplicado a la minería geotérmica en la fase de exploración (sección 4.2.2.3); y pago por el Gobierno del impuesto sobre la renta aplicado a las empresas geotérmicas.

4.2.2.1.2 Fases posteriores del proceso de producción

4.130. Durante el período objeto de examen, la contribución de las industrias manufactureras de petróleo y gas al PIB ha caído del 3,4% (en 2013) al 2,2% (en 2019) (cuadro 1.2). Con una capacidad de refinación de poco más de 1,151 millones de barriles diarios en 2018, y una demanda de producto nacional de 1,5-1,6 millones de barriles diarios, Pertamina debe importar más de un tercio de sus necesidades de combustible, en lugar de traer crudo para su elaboración.¹⁸⁰

4.131. En 2013 Pertamina poseía seis refinerías de petróleo, con una capacidad total combinada de aproximadamente 1 millón de barriles (160.000 metros cúbicos) de petróleo al día; además, tenía

¹⁷⁷ Reglamento N° 15/2013 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, de 22 de febrero de 2013.

¹⁷⁸ GR N° 35 y GR N° 79/2010, en su forma modificada por el GR N° 27/2017, citados en PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁷⁹ Reglamento N° 42/2018 del Ministerio de Energía y Recursos Minerales, citado en PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁸⁰ Nikkei Asian Review, *Pulling Indonesian oil refining out of decline*, consultado en: <https://asia.nikkei.com/Opinion/Pulling-Indonesian-oil-refining-out-of-decline>; Reuters, *Indonesia's Pertamina plans investment increase to double refinery capacity*, consultado en: <https://af.reuters.com/article/commoditiesNews/idAFL3N20H2ZP>; y MoEMR (2019), *2018 Handbook of Energy & Economic Statistics of Indonesia*.

bajo su responsabilidad otras cuatro refinerías de capacidad más pequeña. Las autoridades han indicado que Pertamina no tiene *de jure* derechos de monopolio sobre las importaciones de combustible o la refinación de petróleo (véase *infra*). Pertamina tiene previsto duplicar su capacidad de refinación a 2 millones de barriles diarios para 2026; en febrero de 2019 estaba trabajando en al menos siete proyectos de refinerías. Pertamina sigue dirigiendo la mayor red de distribución de productos del petróleo (gasolineras, etc.) del país. Ha invertido en dos sociedades de explotación, que gestionan la producción de las plantas de gas natural licuado (PT Badak LNG y PT Donggi Senoro LNG).

4.132. La empresa PGN, que pertenece parcialmente a Pertamina desde 2018 (sección 4.2.2.1.1), sigue explotando una red de gasoductos para la distribución de gas natural y una red de gasoductos para su transporte.¹⁸¹ Tras la adquisición, Pertamina y PGN convinieron en integrar y racionalizar las actividades de distribución de gas que antes dependían de PGN y PT Pertamina Gas (Pertagas), una filial de propiedad total de Pertamina. En diciembre de 2018, PGN adquirió la participación mayoritaria del 51% de Pertamina en Pertagas y se convirtió en la sociedad subholding para las operaciones relacionadas con el gas.

Marco normativo e institucional

4.133. La fase VIII del 16º paquete de políticas económicas (EPP), el primero de los cuales se introdujo en 2015, se centró en intensificar la producción nacional de petróleo mediante incentivos para el desarrollo de refinerías de petróleo por el sector privado (sección 2.2.2 y cuadro 2.2).¹⁸²

4.134. BPH MIGAS, un organismo autónomo, sigue siendo el organismo de reglamentación encargado de garantizar un suministro suficiente de gas natural y combustible nacional, así como el desempeño seguro de las actividades relacionadas con la refinación, el almacenamiento, el transporte y la distribución de gas y productos del petróleo mediante licencias comerciales.¹⁸³ Sigue estando a cargo de la supervisión de la distribución de fueloil y del transporte de gas a través de gasoductos explotados por entidades constituidas en Indonesia (empresas PT).

Marco normativo

4.135. La Ley Nº 22 sigue siendo el principal marco jurídico por el que se rigen las actividades ulteriores del proceso de producción, al igual que las actividades iniciales.¹⁸⁴ Las empresas deben operar a través de una empresa PT y ser titulares de una licencia comercial (expedida por la BKPM y el Ministerio de Energía y Recursos Minerales, con la intervención de BPH Migas). Para garantizar la disponibilidad y distribución de determinados tipos de fueloil, el Ministerio de Energía y Recursos Minerales está facultado para designar zonas de comercialización de determinados tipos de fueloil. El transporte de gas por gasoductos a través de un segmento de transmisión o de una zona de la red de distribución solo está autorizado con la aprobación de BPH Migas, y únicamente se conceden licencias para determinados gasoductos y regiones comerciales.

4.136. Las actividades ulteriores del proceso de producción siguen abiertas a la inversión privada nacional y extranjera. La Ley Nº 22 liberalizó formalmente el mercado descendente al abrir el sector

¹⁸¹ Las filiales y sociedades afiliadas de PGN participan en las actividades iniciales y ulteriores del proceso de producción, las telecomunicaciones, la construcción y trabajan en una terminal flotante de almacenamiento y regasificación. PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁸² Indonesia Investments, *16th Economic Policy Package Indonesia: Investment, Tax Holiday & Export Earnings*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/news/todays-headlines/16th-economic-policy-package-indonesia-investment-tax-holiday-export-earnings/item9035>.

¹⁸³ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁸⁴ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

(elaboración, transporte, almacenamiento y comercialización) a la IED y poner fin al antiguo monopolio *de jure* de Pertamina.¹⁸⁵

Medidas en frontera y de producción nacional

4.137. Durante el período objeto de examen, la protección arancelaria y las medidas no arancelarias aplicadas a las actividades posteriores del proceso de producción se mantuvieron sin cambios (sección 4.2.2.1.1).

4.138. A fin de reducir el volumen creciente de las importaciones de gas licuado de petróleo, en julio de 2020 se estaba elaborando un programa para sustituir el gas licuado de petróleo por éter dimetilico producido a partir de carbón y las cocinas de gas licuado de petróleo por cocinas de inducción.

4.139. Las empresas PT siguen pagando una regalía a BPH Migas para poder: suministrar y distribuir fueloil y/o transportar gas natural por gasoducto; o explotar las instalaciones de la red de distribución de gas natural en la zona de la red de distribución y/o el segmento de transmisión. La regalía, basada en el volumen, se liquida mensualmente (GR N° 48/2019); en 2019, la regalía para las ventas de fueloil era del 0,25% (volumen de ventas inferior a 25 millones de kL), el 0,175% (volumen de ventas superior a 25 millones de kL e inferior a 50 millones de kL) y el 0,075% (volumen de ventas superior a 50 millones de kL) del precio de venta, en función del volumen vendido, y la regalía para el transporte de gas era del 1,5% (volumen superior a 100 millones de kL) y el 2,5% (volumen inferior a 100 millones de kL) de la tarifa de transporte por 1.000 pies cúbicos estándar. En el caso de las ventas de gas natural por gasoducto, las regalías eran del 0,25%.

4.140. Durante el período objeto de examen, las actividades posteriores del proceso de producción se beneficiaron de incentivos fiscales ampliados en forma de moratorias fiscales para las industrias pioneras (desde 2018) y desgravaciones fiscales, por sectores específicos, para las actividades nacionales prioritarias que abarcan determinadas esferas de desarrollo potencial (GR N° 78/2019) (secciones 2.4.4 y 3.3.1.1.1.1).

4.141. Durante el período objeto de examen se introdujeron cambios muy significativos en la política de Indonesia en materia de subvenciones a los combustibles.¹⁸⁶ En el marco de las reformas emprendidas en 2015, los cambios fueron los siguientes: se eliminó totalmente la subvención a la gasolina en la zona de Java-Madura-Bali (Jamali), en el centro de Indonesia, y la gasolina vendida fuera de esta región siguió recibiendo una subvención del 2%, como compensación por los costos de distribución más elevados; se introdujo una subvención fija al diésel de IDR 1.000 (USD 0,08) por litro vendido por debajo del precio de mercado, que en julio de 2016 se redujo a IDR 500 por litro; y se fijó el precio al por menor del keroseno en todo el país en IDR 2.500 (USD 0,20) por litro. De conformidad con el nuevo sistema de fijación de precios, que tiene por objeto limitar la volatilidad e igualar los precios de los combustibles en todo el país, los precios de la gasolina y el diésel se ajustan periódicamente, con arreglo a una fórmula de fijación de precios que está a disposición del público.¹⁸⁷ En un esfuerzo renovado por compensar las disparidades entre los precios del combustible en todo el país, el 17 de octubre de 2016 se introdujo la Política de Precio Único del Combustible con el fin de armonizar los precios al por menor del combustible en 150 regiones remotas con los

¹⁸⁵ PWC (2019), *Oil and Gas in Indonesia, Investment and Taxation Guide, September 2019, 10th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities--mining-publications/oil-gas-guide-2019.html>.

¹⁸⁶ Indonesia lleva mucho tiempo manteniendo los precios nacionales de sus combustibles fósiles artificialmente bajos. *Indonesia's effort to phase out and rationalise its fossil-fuel subsidies - A report on the G20 peer-review of inefficient fossil-fuel subsidies that encourage wasteful consumption in Indonesia*, elaborado por los miembros del equipo de examen por homólogos: Alemania, China, Italia, México, Nueva Zelanda, Banco Mundial, IEA, IISD - GSI, GIZ Indonesia y OCDE (Presidente del examen por homólogos), abril de 2019.

¹⁸⁷ La fórmula de fijación de precios toma como referencia el índice medio de los precios internacionales del petróleo (Indonesia utiliza el Mean of Platts Singapore), ajustado para tener en cuenta el tipo de cambio entre USD e IDR, los costos de almacenamiento y distribución, el IVA del 10%, el impuesto sobre el combustible para vehículos del 5% y un margen para los distribuidores (que oscila entre el 5% y el 10%). *Indonesia's effort to phase out and rationalise its fossil-fuel subsidies - A report on the G20 peer-review of inefficient fossil-fuel subsidies that encourage wasteful consumption in Indonesia*, elaborado por los miembros del equipo de examen por homólogos: Alemania, China, Italia, México, Nueva Zelanda, Banco Mundial, IEA, IISD - GSI, GIZ Indonesia y OCDE (Presidente del examen por homólogos), abril de 2019.

precios de la región de Jamali (IDR 6.450 para la gasolina e IDR 5.500 para el diésel en junio de 2017). En abril de 2018, las subvenciones mantenían tres precios al por menor de combustibles por debajo de los precios del mercado mundial: la gasolina (compensación de los costos de distribución), el diésel (subvención fija) y el keroseno (precio fijo). Desde 2014, la caída de los precios de la energía y las reformas sustanciales han permitido reducir considerablemente la factura total de las subvenciones a la energía.¹⁸⁸ Las autoridades no han facilitado datos recientes sobre los desembolsos presupuestarios destinados a apoyar la política de subvenciones a los combustibles.

4.2.2.2 Electricidad

4.142. Durante el período objeto de examen, la capacidad instalada de las centrales eléctricas conectadas a la red aumentó un 22%, de unos 51,0 GW en 2013 a 62,2 GW (64,9 GW fuera de la red) en 2018; en 2018, la cesta energética incluía centrales de carbón/vapor (50,7%), centrales de ciclo combinado (turbinas de gas y vapor) (18%), centrales de gas (8,6%), centrales hidroeléctricas (7,1%), centrales diésel (6,8%), centrales de motores de gas (3,8%) y centrales alimentadas con otras energías renovables (1,2%) (sección 4.2.2.3), lo que refleja la abundancia natural de carbón e hidrocarburos en Indonesia.¹⁸⁹ Entre 2013 y 2018, la producción de las centrales eléctricas no conectadas a la red aumentó un 31,3%, hasta llegar a 283.815,24 GWh. A finales de 2017, a través de sus más de 600 redes aisladas y 8 redes principales, la PLN, de propiedad estatal (véase *infra*) daba servicio a 67,5 millones de clientes (53,9 millones en 2013) por medio de una red de transmisión dotada de 48.901 kilómetros de circuito (kmc) (39.395 kmc en 2013) de líneas de transmisión, una capacidad de transformación de 113.791 megavoltiamperios (81.345 MVA en 2013) y 946.101 kmc de líneas de distribución eléctrica (798.944 kmc en 2013).¹⁹⁰ En 2019, la PLN dio servicio a 75,7 millones de clientes y operó una red de transmisión de 58.959 kmc, subestaciones con una producción de 144.408 MVA y una red de distribución de 979.855 kmc. La tasa media de electrificación del país pasó del 80,51% en 2013 al 98,89% a finales de 2019. Sin embargo, la distribución de la electricidad sigue siendo desigual, con tasas más altas en las zonas más industrializadas, como la parte occidental de Java.¹⁹¹ El consumo de electricidad per cápita a nivel nacional aumentó considerablemente, de 774 kWh en 2013 a 1.021 kWh en 2017, pero sigue siendo relativamente bajo en comparación con la mayoría de los países vecinos.¹⁹² La estructura de las ventas en el mercado interno apenas cambió; en 2018, la electricidad conectada a la red se distribuyó como sigue: 97.800 GWh (42%) para los hogares, 76.900 GWh (33%) para la industria, 59.500 GWh (25%) para el sector comercial y 274 GWh (0,12%) para el transporte, especialmente los trenes de cercanías.¹⁹³ En 2019, los 245.518 GWh de electricidad vendida se distribuyeron de la

¹⁸⁸ Entre 2014 y 2015, el Gobierno ahorró IDR 120 billones (USD 9.000 millones), ya que los desembolsos en concepto de subvenciones a los combustibles fósiles disminuyeron de IDR 240 billones (USD 20.000 millones) a IDR 60 billones (USD 4.500 millones). La participación de las subvenciones a los combustibles fósiles y la electricidad (sección 4.2.2.2) en el gasto público total disminuyó 12,5 puntos porcentuales, mientras que su participación en el PIB disminuyó del 4% al 1,5%; esta importante reducción permitió reasignar los gastos a los sectores productivos. En 2015, más del 60% de los ahorros en subvenciones a los combustibles fósiles se invirtieron en proyectos de infraestructura y desarrollo rural y regional. *Indonesia's effort to phase out and rationalise its fossil-fuel subsidies - A report on the G20 peer-review of inefficient fossil-fuel subsidies that encourage wasteful consumption in Indonesia*, elaborado por los miembros del equipo de examen por homólogos: Alemania, China, Italia, México, Nueva Zelanda, Banco Mundial, IEA, IISD - GSI, GIZ Indonesia y OCDE (Presidente del examen por homólogos), abril de 2019.

¹⁸⁹ La subida de los precios del petróleo hizo que se redujera la proporción de centrales diésel en la cesta energética. La PLN se ha propuesto reducir sustancialmente el uso del petróleo en la producción futura de energía, de un 5,8% en 2017 a un 0,4% en 2023, frente al 11,6% que representaba en 2013. PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>; MoEMR (2019), *2018 Handbook of Energy & Economic Statistics of Indonesia*.

¹⁹⁰ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>; MOEMR, *Country Report - Electricity Sector in Indonesia*. Consultado en: <https://eneken.iej.or.jp/data/7390.pdf>.

¹⁹¹ Statista, *Electrification rate in Indonesia from 2010 to Q3 2019*. Consultado en: <https://www.statista.com/statistics/865133/indonesia-electrification-rate/>.

¹⁹² PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

¹⁹³ MoEMR (2019), *2018 Handbook of Energy & Economic Statistics of Indonesia*; y Secretariat General of the National Energy Council (2019), *Indonesia Energy Outlook 2019*. Consultado en: <https://www.esdm.go.id/assets/media/content/content-indonesia-energy-outlook-2019-english-version.pdf>.

siguiente manera: 103.733 GWh (42,2%) para clientes particulares; 77.879 GWh (31,7%) para la industria; 46.901 GWh (19,1%) para las empresas; y 17.005 GWh (6,93%) para otros consumidores. A fin de satisfacer la demanda, la importación de energía eléctrica de Malasia pasó de 3 GWh en 2013 a 1.496 GWh en 2018 y 1.682 GWh en 2019, debido a la escasez de energía eléctrica en Kalimantan Occidental y al sistema de interconexión que entró en funcionamiento en enero de 2016; la importación se realiza en el marco de un acuerdo a 20 años firmado el 5 de septiembre de 2012 entre la PLN (véase *infra*) y la Malaysian Sarawak Energy Supply Corporation.¹⁹⁴

4.143. La PLN sigue siendo responsable de la mayor parte de la generación de electricidad y posee competencias exclusivas *de facto* en lo que respecta a la transmisión, la distribución y el suministro de electricidad al público. También es el proveedor de electricidad de último recurso.¹⁹⁵ La PLN está regulada y supervisada por el MoEMR, el Ministerio de Empresas Estatales y el MoF. La participación del sector privado está permitida en el marco de contratos con productores de energía independientes o de acuerdos de asociación entre los sectores público y privado; la selección tiene lugar mediante un procedimiento de licitación, aunque en determinadas circunstancias los productores de energía independientes pueden seleccionarse o nombrarse directamente.¹⁹⁶ Desde 2013, la PLN ha suscrito contratos de compra de energía eléctrica con productores de energía independientes para 26 proyectos basados en combustibles fósiles, con una capacidad total de 15,3 GW. Los operadores que generan electricidad para uso propio en lugar de para venderla a la PLN (las compañías eléctricas privadas) pueden vender su excedente de energía en el marco de un contrato de compra de energía eléctrica de duración inferior o superior a un año, en función de las necesidades energéticas locales, a un precio de referencia máximo equivalente al 90% del costo regional de generación de la electricidad (*Biaya Pokok Pembangunan* o BPP).¹⁹⁷ Los productores independientes pueden diseñar, financiar y construir instalaciones especiales (líneas de transmisión, subestaciones transformadoras o cualquier instalación acordada en los contratos de compra de energía eléctrica) de las que se hará cargo la PLN una vez terminada la construcción. Cuando las instalaciones especiales pasen a manos de la PLN, esta será su propietaria y se ocupará de explotarlas y mantenerlas; desde 2013, 25 productores independientes de energías fósiles han construido instalaciones especiales en acuerdo con la PLN. Siempre que la PLN tenga que trabajar con una entidad comercial extranjera, deberá dar prioridad a las entidades que sean propiedad del Gobierno extranjero en cuestión (es decir, una empresa pública extranjera).¹⁹⁸ La estrategia de 2017 de asignar una gran cantidad de proyectos basados en combustibles fósiles a filiales de la PLN se está aplicando también ahora en algunos proyectos de energías renovables; por lo general, la PLN espera que su filial adquiera una participación del 51% en el capital social de la sociedad vehículo del proyecto.¹⁹⁹ La mayoría de los activos de generación de electricidad siguen estando controlados por la PLN, incluidas sus filiales (como Indonesian Power, Pembangunan Jawa Bali y PLN Batam). En 2013, la capacidad instalada total incluía 34.206 GW provenientes de centrales eléctricas de la PLN y sus filiales (71%), 9.687 GW de centrales de productores de energía independientes (20%) y 4.296 GW de centrales alquiladas (9%); en 2019, las cifras ascendieron a 42.832 GW (68%), 18.161 GW (29%) y 1.840 GW (3%), respectivamente. En virtud del GR N° 23/2020 sobre el Programa Nacional de Recuperación Económica, que entró en vigor el 11 de mayo de 2020, la PLN

¹⁹⁴ La conexión Sarawak-Kalimantan Occidental es el primer tramo indonesio del proyecto de red eléctrica de la ASEAN; ya hay conexiones entre varios países de la ASEAN, entre ellos Tailandia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Singapur, Viet Nam y Camboya. PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>; y MoEMR (2019), *2018 Handbook of Energy & Economic Statistics of Indonesia*.

¹⁹⁵ El sector privado está legalmente autorizado a explotar las redes de transmisión y distribución. Los productores de energía independientes construyen determinadas líneas de transmisión, en particular las destinadas a centrales eléctricas situadas en zonas remotas, con miras a conectarlas a la subestación de la PLN más cercana. Sin embargo, la propiedad de esas líneas de transmisión suele transferirse a la PLN una vez terminada la construcción. PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

¹⁹⁶ GR N° 14/2012 (modificado por el GR N° 23/2014), y PR N° 38/2015 y su Reglamento de Aplicación N° 19/2015 del LKPP sobre la Política de Contratación Pública de Bienes y Servicios.

¹⁹⁷ Reglamento N° 19/2017 del MoEMR.

¹⁹⁸ PR N° 4/2016, modificado por el PR N° 14/2017.

¹⁹⁹ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

recibirá IDR 45,42 billones en forma de pagos de compensación acelerados, al igual que en el caso de Pertamina.²⁰⁰

Marco normativo e institucional

4.144. Durante el período objeto de examen, los objetivos de la política energética figuraban en distintos documentos. En la KEN de 2014 (véase *supra*), los puntos más importantes directamente relacionados con este sector son: alcanzar una potencia eléctrica instalada de 115 GW para 2025 y 430 GW para 2050; registrar un consumo de electricidad per cápita de 2.500 kWh para 2025 y 7.000 kWh para 2050; y lograr una tasa de electrificación cercana al 100% para 2020.²⁰¹

4.145. El Plan Nacional de Electricidad (RUKN), que se revisa al menos cada tres años, establece el marco en el que se basa el sistema de suministro de electricidad para satisfacer la demanda interna.²⁰² Contiene orientaciones en materia de inversión y financiación, así como objetivos para aumentar el uso de recursos de energías nuevas y renovables (NRE) y la cobertura de electrificación. Entre otras cosas, el RUKN presenta estimaciones a 20 años de la demanda y el suministro de electricidad, la política de inversión y financiación y el enfoque para la utilización de NRE (sección 4.2.2.3). El proyecto de RUKN para el período 2015-2034 se elaboró sobre la base de la KEN y el RUEN (véase *supra*), enunciados en el GR N° 79/2014 y el PR N° 22/2017, respectivamente.

4.146. El Plan Comercial para el Suministro de Electricidad 2016-2025 (RUPTL), un plan decenal para el desarrollo eléctrico en las zonas de explotación que se revisa anualmente, incluye previsiones sobre la demanda, planes de expansión futura, previsiones sobre la producción de electricidad y necesidades de combustible.²⁰³ En él se indican los proyectos que desarrollará la PLN y los que se ofrecen a los productores de energía independientes. Los casos en que se selecciona o nombra directamente a un productor independiente para construir una central eléctrica se basan en el RUPTL. Para lograr una tasa de electrificación del 99,7% en 2025, el RUPTL indica que de aquí a entonces se deberán construir centrales eléctricas con una capacidad de al menos 80,5 GW: 18,2 GW a manos de la PLN, 45,7 GW a manos de productores de energía independientes y 16,6 GW aún por repartir entre la PLN y los productores independientes. Según el RUPTL, la generación de este nivel de energía eléctrica requeriría una inversión de al menos USD 31.900 millones por parte de la PLN y de USD 78.200 millones por parte de los productores independientes. A finales de 2014 se anunció un programa quinquenal para el período 2015-2019, el Programa 35 GW, que tenía como objetivo mejorar el sistema eléctrico en general llevando a cabo proyectos de generación eléctrica de esta capacidad y construyendo 46.000 km de líneas de transmisión.²⁰⁴ A raíz de la modificación de las previsiones sobre la demanda y los objetivos de capacidad en el RUPTL de 2018, ahora se prevé que la PLN y los inversores independientes construyan centrales con una capacidad de generación de electricidad de unos 56 GW para 2027, en particular 16,6 GW por conducto de la PLN, 32 GW por conducto de productores de energía independientes y 7,4 GW aún por asignar. Además, el objetivo de desarrollar una capacidad de generación eléctrica adicional de 35 GW para 2019 se retrasó oficialmente hasta 2024. En el RUPTL para el período 2019-2028 se propone alcanzar una tasa de electrificación del 100% y se prevé construir centrales eléctricas con una capacidad total de 56,395 GW, en particular 16,243 GW por conducto de la PLN, 33,666 GW por conducto de productores independientes, 300 GW de forma colaborativa entre operadores de *Wilayah Usahay* y 6,185 GW aún por asignar. Para lograr estos objetivos se requiere una inversión

²⁰⁰ Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/SSL+government-issues-regulation-on-economic-recovery-program-focuses-on-soes-msmes.html>.

²⁰¹ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/publications/assets/eumpublications/utilities/power-guide-2018.pdf>.

²⁰² PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²⁰³ PWC (2018), *Power in Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²⁰⁴ PR N° 4/2016 (modificado por el PR N° 14/2017) y Reglamento N° 130/2016 del MoF. PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

de USD 36,9 millones por parte de la PLN y de USD 58,8 millones por parte de los productores de energía independientes.

4.147. La fase IX (enero de 2016) del paquete de políticas económicas (EPP) también se centraba en la aceleración de la generación de electricidad (sección 2.2.2 y cuadro 2.2).

4.148. El MoEMR y sus organismos subsidiarios, a saber, la DGE y la DGNREEC (véase *supra*), siguen supervisando la gestión de todas las actividades relacionadas con la electricidad. Se encargan de elaborar políticas y estrategias, supervisar las empresas eléctricas y aplicar las leyes y reglamentos correspondientes.

Marco reglamentario

4.149. Durante el período objeto de examen, el principal texto legislativo que regula la electricidad se mantuvo sin cambios, pero se publicaron varios reglamentos de aplicación nuevos o modificados. Entre ellos figuran los siguientes: GR N° 23/2014 sobre las Actividades de Suministro de Electricidad; PR N° 4/2016 (artículo 14) sobre la Aceleración del Desarrollo de la Infraestructura Eléctrica (sección 4.2.2.3); Reglamento N° 38/2016 del MoEMR sobre la aceleración de la electrificación en las zonas rurales menos desarrolladas, aisladas, fronterizas y pobladas de islas pequeñas por medio de pequeñas empresas de suministro eléctrico; Reglamento N° 35/2013 del MoEMR sobre el Suministro de Electricidad, modificado por el Reglamento N° 12/2016 del MoEMR; PR N° 4/2016 sobre la Aceleración del Desarrollo de la Infraestructura, modificado por el PR N° 14/2017 y modificado por última vez por el Reglamento N° 10/2019 sobre la Elaboración del Plan Comercial para la Electricidad; Reglamento N° 19/2017 sobre la utilización de carbón para la generación de energía y la compra del excedente de energía; Reglamento N° 27/2018 sobre la compensación por los terrenos, edificios o centrales situados por debajo de las líneas de transmisión; y Reglamento N° 2/2019 del MoEMR por el que se modifica el Reglamento N° 18/2015 del MoEMR relativo al espacio mínimo y la distancia mínima libres respecto de las líneas de alta tensión, las líneas de muy alta tensión y las líneas de corriente continua de alta tensión para la transmisión de electricidad.

4.150. En virtud de la Ley de la Electricidad de 2009 y el GR N° 14/2012 (modificado por el GR N° 23/2014), el sector privado está autorizado a participar en el suministro de energía para uso público y en su transmisión y distribución, aunque esa participación está limitada *de facto* al sector de la generación de energía eléctrica (véase *supra*). En el marco del Reglamento N° 1/2015 sobre el Acceso a la Red Eléctrica, que permite a los productores de energía independientes y las compañías eléctricas privadas utilizar las redes de transmisión y distribución existentes de la PLN, parece que cuando se publiquen los reglamentos de aplicación podrían modificarse los procedimientos técnicos detallados y los cargos por acceder a esas redes.²⁰⁵ Hasta la fecha, ninguna central independiente ni ninguna compañía eléctrica ha utilizado el mecanismo de transporte de energía eléctrica.

4.151. Con arreglo a la Ley de la Electricidad, el suministro de electricidad para uso público está centralizado en una única entidad comercial dentro de una zona de explotación o *Wilayah Usaha*.²⁰⁶ Para obtener una *Wilayah Usaha*, las empresas de propiedad estatal, las empresas privadas, las cooperativas y las instituciones comunitarias autónomas pueden presentar una solicitud al MoEMR por conducto de la DGE. A finales de 2017, las autoridades habían concedido 52 *Wilayah Usaha*, incluida la de la PLN, de las cuales 27 ya estaban operativas y 15 aún no lo estaban.

4.152. Los titulares de una licencia comercial para el suministro de electricidad o de una licencia de servicios auxiliares relativos a la electricidad siguen teniendo que priorizar la utilización de productos y servicios nacionales (sección 3.1.7). De conformidad con el Reglamento N° 54/M-IND/PER/3/2012 del MoI (modificado por el Reglamento N° 5/M-IND/PER/2/2017 del MoI), el requisito de contenido nacional mínimo en las distintas fuentes de generación de energía eléctrica empleadas en bienes y servicios oscila entre el 28,96% (geotérmica) y el 70,79% (carbón) y entre el 17,39% (aparamenta

²⁰⁵ Por acceso a la red eléctrica se entiende el uso colectivo de las redes para optimizar su valor y acelerar el suministro de capacidad eléctrica adicional. PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²⁰⁶ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

de alta tensión con aislamiento gaseoso) y el 76,17% (red aérea de alta tensión) para la transmisión.²⁰⁷

4.153. Según la lista negativa de inversiones de 2016, que sustituyó a la lista de 2014 (sección 2.4.2, cuadro 2.6), las limitaciones a la IED en el sector de la electricidad son las siguientes: microcentrales eléctricas (< 1 MW): vedadas a la inversión extranjera; pequeñas centrales eléctricas (1 MW-10 MW): participación extranjera de hasta el 49%; pequeñas centrales geotérmicas (≤ 10 MW): participación extranjera de hasta el 67%; centrales eléctricas con una capacidad superior a 10 MW: participación extranjera de hasta el 95% o del 100% en el caso de proyectos de asociaciones público-privadas; proyectos de transmisión y distribución de electricidad: participación extranjera de hasta el 95% o del 100%; proyectos de construcción o instalación de sistemas de suministro eléctrico (incluidos servicios de consultoría) y explotación y gestión de instalaciones eléctricas: participación extranjera de hasta el 95%; construcción e instalación de sistemas eléctricos de alta o muy alta tensión: participación extranjera de hasta el 49%; construcción e instalación de sistemas eléctricos de baja o media tensión: vedados a la inversión extranjera; examen y prueba de instalaciones o servicios públicos de suministro eléctrico de alta o muy alta tensión: participación extranjera de hasta el 49%; examen y prueba de instalaciones o servicios públicos de suministro eléctrico de baja o media tensión: vedados a la inversión extranjera; servicios de explotación y mantenimiento de instalaciones geotérmicas: participación extranjera de hasta el 90%; y servicios de perforación o prospección: participación extranjera de hasta el 95%.

Ayuda interna y tarifas

4.154. Durante el período objeto de examen, las prescripciones especiales en materia de precios y la obligación de comercialización en el país relativas al carbón parecen haber aliviado considerablemente la carga de la PLN, ya que sus costos de producción habían aumentado tras la subida de los precios del carbón de finales de 2016 (sección 4.2.1). Los gastos en concepto de derechos de importación y del impuesto especial sobre el consumo aplicables a los bienes de capital destinados a la construcción/desarrollo de la industria de las centrales eléctricas en aras del interés público se estimaron en IDR 4.000 millones (2016) e IDR 3.000 millones (2017) (sección 3.1.3.6).

4.155. Durante el período objeto de examen se emprendieron reformas para reducir las subvenciones y las subvenciones cruzadas a las tarifas eléctricas. Las tarifas al por menor siguieron siendo inferiores al costo de producción y la diferencia se cubrió con una subvención (cuadro 4.4). Desde 2013, las subvenciones a la electricidad se han estabilizado gracias a la estabilización del costo medio del suministro de electricidad y a la capacidad de la PLN de repercutir el aumento de la inflación, del precio del petróleo y del tipo de cambio USD/IDR a los consumidores no subvencionados (véase *infra*) mediante el mecanismo de ajuste automático de las tarifas vigente desde 2014.²⁰⁸ Estas subvenciones incluyen un margen por concepto de obligaciones de servicio público, que inicialmente (en 2009) se fijó en un 5% por encima del costo de la electricidad suministrada, aumentó al 8% en 2010 y 2011 y se redujo al 7% a partir de 2012. En el marco del mecanismo de ajuste, las tarifas eléctricas se revisaron en 2014, 2016, 2017 (dos veces), 2018, 2019 y 2020.²⁰⁹

4.156. Las subvenciones a la electricidad se aplican desde 2017 a las categorías de clientes con una tarifa eléctrica inferior al costo medio del suministro de electricidad (cuadro 4.4); sin embargo, no se aplican a los clientes sujetos al mecanismo de ajuste ni a los clientes que no factura la PLN (por

²⁰⁷ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²⁰⁸ Antes de la crisis financiera asiática de 1997, la PLN no estaba subvencionada y las tarifas se ajustaban automáticamente. El mecanismo de ajuste automático de las tarifas se suspendió en 1998 y, durante los 14 años siguientes, estas solo se ajustaron una vez (en 2003). Esa situación trajo dificultades financieras a la PLN y el Gobierno se vio obligado a prestarle apoyo financiero. En 2014 (PERMEN ESDM 31/2014) se reactivó el mecanismo de ajuste automático de las tarifas, que se aplica cada mes a 12 categorías tarifarias. En 2015, el reglamento PERMEN ESDM 9/2015 amplió el ámbito de aplicación a los consumidores particulares con conexiones de 1.300 VA y 2.200 VA de la categoría R-1. El mecanismo de ajuste automático de las tarifas ajusta las tarifas en función del tipo de cambio USD/IDR, el precio del petróleo bruto en Indonesia y la inflación. ADB (2016), *Achieving universal electricity access in Indonesia*; y Reglamento N° 31/2014 del MoEMR, modificado por el Reglamento N° 9/2015 del MoEMR.

²⁰⁹ Reglamentos N°s 31/2014, 28/2016, 18/2017, 41/2017, 32/2018, 19/2019 y 3/2020 del MoEMR.

ejemplo, los arrendatarios de polígonos industriales).²¹⁰ A partir de enero de 2017, las autoridades empezaron a retirar las subvenciones a la electricidad a los clientes con una conexión de 900 VA, clasificados como hogares de ingresos altos. Esta medida vino después de haber retirado las subvenciones, el 1 de enero de 2015, a los clientes particulares con conexiones de entre 1.300 VA y 6.600 VA, los clientes de empresas y oficinas gubernamentales con conexiones de entre 6.600 VA y 200 kVA, los clientes industriales con conexiones superiores a 200 kVA, el alumbrado público y los servicios especiales. En 2018, a excepción de los clientes con una conexión de 450 VA y de algunos clientes con una conexión de 900 VA (que no se consideran hogares de ingresos altos), todos los clientes pagan la electricidad a precio de mercado y, en 2019, los desembolsos presupuestarios destinados a la subvención de las tarifas eléctricas fueron un 49,95% inferiores a los de 2012 (cuadro 4.4 y sección 4.2.2.1.2). Según los datos facilitados por las autoridades, durante el período objeto de examen la tarifa eléctrica media del mercado representó entre el 58,47% (2013) y el 83,84% (2017) de los costos de producción, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Cuadro 4.4 Costo medio, tarifa media y subvenciones, 2012-2019

Año	Costo medio (IDR/kWh)	Tarifa media (IDR/kWh)	Subvención (billones de IDR)
2012	1.374	728	103,3
2013	1.399	818	101,2
2014	1.420	940	99,3
2015	1.300	1.035	56,6
2016	1.265	991	58,0
2017	1.318	1.105	45,7
2018	1.406	1.123	48,1
2019	1.379	1.126	51,7

Fuente: Estadísticas de la PLN correspondientes a 2017 en PWC (2018), *Power in Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

4.157. Aunque según la Ley de la Electricidad no es necesario que las tarifas eléctricas sean uniformes en todo el país, estas difieren en función del grupo de usuarios finales, por lo que entrañan subvenciones cruzadas entre categorías de consumidores.²¹¹ En general, las tarifas se establecen teniendo en cuenta el poder adquisitivo y la capacidad instalada del cliente. Cuanto mayor sea la capacidad instalada, mayor será la tarifa impuesta. Cuanto mayor sea el consumo de electricidad, mayor será el coeficiente utilizado para determinar la tarifa impuesta, a fin de alentar a los clientes a hacer un uso razonable de la electricidad. Las distintas tarifas están sujetas a distintas disposiciones en materia de subvenciones. Por ejemplo, en 2017, las tarifas de los hogares de bajos ingresos estaban muy subvencionadas, a razón de IDR 415/kWh, lo que representaba menos de un tercio del costo medio del suministro de electricidad, que ascendía a IDR 1.318/kWh. En septiembre de 2019, el precio medio de la electricidad para los hogares indonesios era de IDR 1.099 (USD 0,0785) por kWh, inferior a las tarifas de Filipinas, Camboya, Tailandia y Viet Nam pero superior a las de Malasia; además, era el segundo precio más bajo dentro del grupo de la ASEAN, después de Malasia.²¹²

4.2.2.3 Energías renovables

4.158. Pese a su enorme potencial en recursos de NRE, Indonesia ha sido relativamente lenta en el desarrollo de energías renovables. Las subvenciones al combustible, las bajas tarifas eléctricas, los elevados costos de producción de las centrales eléctricas alimentadas con NRE, la complejidad de la reglamentación, la incertidumbre jurídica, la falta de ayuda interna, la falta de financiación a bajo interés, las dificultades para acceder a tecnologías fiables y eficientes, los problemas logísticos y la abundancia de recursos de carbón baratos parecen haber disuadido posibles inversiones en energías

²¹⁰ Reglamento N° 44/2017 del MoF, modificado por el Reglamento N° 162/2017 del MoF, sobre los procedimientos relativos al suministro, el cálculo, el pago y la rendición de cuentas respecto de las subvenciones a la electricidad.

²¹¹ PWC (2018), *Power in Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²¹² GlobalPetrolPrices.com, *Indonesia electricity prices*. Consultado en: https://www.globalpetrolprices.com/Indonesia/electricity_prices/.

renovables (secciones 4.2.2, 4.2.2.1.2 y 4.2.2.3).²¹³ Por consiguiente, la producción de energía renovable sigue siendo modesta en comparación con la producción de energía fósil. Se observan tres tipos de fuentes de NRE: fuentes que ya se utilizan ampliamente en operaciones comerciales (por ejemplo, la energía geotérmica, hidroeléctrica y de biomasa); fuentes que se están desarrollando a nivel comercial pero aún suscitan preocupaciones con respecto a los aspectos reglamentarios y comerciales (por ejemplo, la energía solar y eólica); y fuentes que solo están en la etapa de investigación (por ejemplo, la energía oceánica).²¹⁴ La energía hidroeléctrica sigue siendo la principal fuente de energía renovable (sección 4.2.2.3). Pese a que el grado de penetración solar es naturalmente elevado en la mayor parte del país, el despliegue de paneles solares fotovoltaicos sigue siendo limitado (estimado en 109 megavatios pico). Dado que Indonesia es uno de los países con mayor abundancia de recursos geotérmicos del mundo (un total de 23,9 GW), se prevé que su participación en la cesta energética del país se multiplicará por cuatro entre 2020 y 2030, pasando de 2.130,7 MW a 8 GW, respectivamente.²¹⁵ Aunque hasta la fecha la energía eólica no ha desempeñado un papel importante en la cesta energética, se han observado progresos desde que en marzo de 2018 comenzó a funcionar el parque eólico de Sidrap, de 75 MW, en Sulawesi del Sur.

4.159. Durante el período objeto de examen, la contribución de las fuentes de NRE al suministro total de energía primaria aumentó considerablemente, del 4,96% en 2013 al 9,15% en 2019.²¹⁶ La proporción de estas fuentes de energía en la capacidad instalada total de las centrales eléctricas conectadas a la red disminuyó del 12,8% (2013) al 11,4% (2018). Entre 2013 y 2018, la producción de energía eléctrica a partir de fuentes nuevas y renovables aumentó un 20,3%, hasta llegar a 31,7 GWh; la producción de la PLN con respecto al resto de operadores disminuyó del 65,5% al 46,5% (sección 4.2.2.3). Desde la introducción del Programa Obligatorio B20 en enero de 2018, el número de centrales de biodiésel se ha incrementado; en 2019, la capacidad de producción de las 26 centrales de biodiésel alcanzó los 12,06 millones de kl. Durante el período objeto de examen, la producción de biodiésel a base de aceite de palma osciló entre 1,65 millones de kl en 2015 y 6,17 millones de kl en 2018, de los cuales el 60,8% se vendieron en el mercado interno, y 8,4 millones de kl en 2019, de los cuales el 76,1% se vendieron en el mercado interno. La oferta de biogás ascendió a 25.700 m³ en 2018. Tras la aplicación del Programa de Desarrollo del Biogás, en 2019, había 47.414 unidades de biogás que producían 74.885 m³ de gas al día, es decir, 26,96 millones de m³ al año.

Marco de políticas

4.160. En términos generales, los principales objetivos de política relacionados con la expansión del uso de NRE son: mejorar la seguridad energética diversificando las materias primas utilizadas por la PLN y los productores independientes para generar energía y fomentar el uso de energías renovables como fuente complementaria cuando estén sin explotar y sean fácilmente accesibles; acelerar la mejora del índice de electrificación y el acceso a la infraestructura energética, en particular en las zonas que no tienen acceso a la red (zonas rurales, remotas y fronterizas e islas); y contribuir al logro de los objetivos relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y promover la economía verde, a fin de reducir las emisiones de GEI en un 29% para 2030.²¹⁷

4.161. En la KEN de 2014 y el RUEN de 2017 se fija el objetivo de que las energías renovables representen al menos el 23% de la combinación de fuentes de energía primaria para 2025 (y el 31%

²¹³ Secretariat General of the National Energy Council (2019), *Indonesia Energy Outlook 2019*, consultado en: <https://www.esdm.go.id/assets/media/content/content-indonesia-energy-outlook-2019-english-version.pdf>; y PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²¹⁴ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²¹⁵ Indonesia tiene un potencial geotérmico de casi 24.000 MW en 351 ubicaciones. En 2020 solo se estaban explotando 14 zonas de trabajo (o concesiones) de las 75 zonas de trabajo potenciales identificadas. La capacidad instalada total a junio de 2020 era de 2.130,7 MW (1.344,0 MW en 2013), lo que equivale a solo el 8,89% del total estimado de recursos geotérmicos. PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²¹⁶ MoEMR (2019), *2018 Handbook of Energy & Economic Statistics of Indonesia*.

²¹⁷ PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

en 2050). El RUEN también contiene un objetivo de eficiencia energética encaminado a reducir la intensidad energética primaria en un 1% anual hasta 2025.²¹⁸ El objetivo de desarrollo de las energías renovables en la cesta energética se revisó en el RUPTL de 2018, estimando que aumentaría de un 12,5% en 2018 a un 20,4% en 2027, principalmente gracias a la energía geotérmica (9,8%) y la energía hidroeléctrica (9,3%). El programa de biocombustibles de 2018 sigue siendo un componente fundamental de la KEN para alcanzar los objetivos relativos a las NRE; adopta el criterio de la importancia nacional como vía para reducir las importaciones, mejorar la balanza de pagos, ser autosuficiente en cuanto a energía y respaldar al sector del aceite de palma.²¹⁹ El Plan de Desarrollo con Bajas Emisiones de Carbono de 2017 se centra en utilizar los sectores de la agricultura, la silvicultura, los deshechos, el transporte y los recursos marinos para reducir las emisiones de GEI.²²⁰ En 2018 se estaba preparando la hoja de ruta para el desarrollo de centrales nucleares, con la participación del MoEMR, la PLN, el Organismo Nacional de la Energía Nuclear y la Asociación Profesional de Energía Nuclear de Indonesia.²²¹

Marco reglamentario

4.162. Durante el período objeto de examen, el marco reglamentario en esta esfera se actualizó con reglamentos nuevos o modificados de carácter general o específicos sobre las NRE (sección 4.2.2.3).²²² En la Ley N° 30/2007 se prioriza el suministro y la utilización de NRE, incluidos los biocombustibles. El GR N° 79/2014 sobre la KEN exige tener en cuenta la viabilidad económica en el desarrollo de recursos energéticos renovables; sin embargo, las posibilidades en materia de recursos energéticos renovables se basan únicamente en una evaluación técnica del MoEMR, y no necesariamente se tiene en cuenta la viabilidad financiera o económica de los distintos proyectos. Entre los reglamentos relativos a los sistemas de energía solar figuran el Reglamento N° 49 del MoEMR sobre la utilización de sistemas de energía solar fotovoltaica en los tejados por los clientes de la Perusahaan Listrik Negara (PLN) y el Reglamento N° 5/M-IND/PER/2/2017 por el que se fija el nivel de contenido nacional mínimo en los módulos solares en el 50% para 2018 y el 60% para 2019, frente al 30% establecido previamente para los sistemas solares domésticos y el 26% para los sistemas solares comunitarios.

Ayuda interna y tarifas

4.163. En el PR N° 4/2016 sobre la Aceleración del Desarrollo de la Infraestructura Eléctrica (modificado por el PR N° 14/2017) se prioriza la concesión de ayuda interna a fuentes de NRE a fin de hacer realidad la cesta energética prevista en la KEN. La ayuda del Gobierno central y de los gobiernos locales puede adoptar diversas formas: incentivos fiscales; exenciones de los requisitos de licencia o de otro tipo; tarifas eléctricas para fuentes de NRE (véase *infra*); creación de una entidad comercial separada destinada a generar energía a partir de fuentes de NRE para su venta a la PLN; e incentivos específicos para fuentes de NRE. Los proyectos de energía hidráulica, geotérmica y eólica, incluidas las líneas de transmisión, pueden llevarse a cabo en zonas de reserva natural y zonas de conservación natural, de conformidad con las leyes y los reglamentos vigentes.

4.164. Durante el período objeto de examen, los proyectos de NRE se beneficiaron de mayores incentivos fiscales, en forma de moratorias fiscales para industrias pioneras (desde 2018), en particular en el ámbito de la infraestructura eléctrica, y desgravaciones fiscales por sectores específicos para las actividades nacionales prioritarias que abarcan determinadas esferas de desarrollo potencial (GR N° 78/2019) (secciones 2.4.4, 3.3.1.1.1.1 y 4.2.2.1.2).²²³ Las moratorias fiscales incluyen una moratoria del pago del impuesto sobre la renta de las sociedades por un período

²¹⁸ *National Energy Policy in Indonesia and its Alignment to Sustainable Development Goals 7 (SDG7) and Paris Agreement (NDC)*, presentación realizada en el taller de expertos nacionales sobre la herramienta de planificación energética en favor de los ODS (NEXSTEP) de la CESPAP, Bangkok, 19 de marzo de 2019.

²¹⁹ USDA Foreign Agricultural Service (2019), *Indonesia Biofuels Annual Report 2019*, informe GAIN N° 1915, 15 de julio de 2019.

²²⁰ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys Indonesia*, octubre de 2018.

²²¹ IAEA, *Country Nuclear Power Profiles, 2018 Edition, Indonesia*. Consultado en: <https://www-pub.iaea.org/MTCD/Publications/PDF/cnpp2018/countryprofiles/Indonesia/Indonesia.htm>.

²²² PWC (2018), *Power In Indonesia, Investment and Taxation Guide, November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²²³ PWC (2018), *Power In Indonesia Investment and Taxation Guide November 2018, 6th Edition*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

de hasta 20 años. Las desgravaciones fiscales comprenden los siguientes incentivos en relación con dicho impuesto: una reducción de los ingresos imposables de hasta el 30% de los gastos admisibles en activos fijos (incluida la tierra); una prórroga de hasta 10 años del período de aplicación de pérdidas a ejercicios futuros; tasas de amortización y depreciación aceleradas; y una retención máxima del 10% sobre los dividendos de los productores independientes que trabajan con energías renovables. Además, se exime de los derechos de aduana y del IVA a las importaciones de bienes utilizados en actividades comerciales relacionadas con la energía geotérmica (Reglamentos N°s 177/2007 y 142/2015 del MoF), y las importaciones de productores de energía independientes que trabajan con energías renovables están exentas del impuesto en origen (Reglamento N° 21/2010 del MoF).

4.165. Se han adoptado medidas para abordar las cuestiones relacionadas con el marco que regula las tarifas y los precios, una de las cuestiones más delicadas con respecto a la inversión y el desarrollo de las energías renovables. El Reglamento N° 50/2017 del MoEMR sobre la utilización de energías renovables para el suministro de electricidad con miras a crear un mejor clima de inversión promoviendo la equidad, la eficiencia y un precio asequible para la electricidad (por el que se revoca el Reglamento N° 12/2017 del MoEMR, modificado por el Reglamento N° 43/2017 del MoEMR) estableció un nuevo mecanismo para determinar las tarifas basado en la electricidad que generan las centrales eléctricas alimentadas con energías renovables y que la PLN compra a los productores independientes. La tarifa se determina ahora tomando como referencia el costo regional de generación de la electricidad (BPP) (sección 4.2.2.2) en la zona en que se genera la energía o mediante negociaciones bilaterales entre la PLN y los productores independientes.²²⁴ En el PR N° 35/2018 se establece un precio diferente para la electricidad procedente de las centrales de transformación de desechos en energía, más alto que el establecido en el Reglamento N° 50/2017 del MoEMR.²²⁵ En marzo de 2018 el Consejo de Administración de la PLN publicó una nueva política, basada en el Decreto N° 0022P/DIR/2018, relativa a las compras de energía eléctrica derivada de fuentes renovables en aplicación del Reglamento N° 50/2017 del MoEMR; el objetivo de esta política interna era brindar orientaciones sobre las compras de energía eléctrica de productores independientes con el fin de igualar, simplificar y acelerar el proceso de compra de energía.²²⁶

4.166. Indonesia considera que el biodiésel es un modo eficiente de desarrollar soluciones más respetuosas con el medio ambiente para satisfacer la demanda actual de energía, aumentar la seguridad y la fiabilidad energéticas, reducir el consumo y la importación de combustibles fósiles, aumentar el valor económico añadido de la industria de elaboración avanzada de biocombustibles y respaldar la economía nacional basada en la agricultura. Durante el período objeto de examen se intensificó la labor en el marco del Programa Obligatorio para el Biodiésel de 2008, que tiene como objetivo la utilización de una mezcla de gasóleo con éster metílico de ácidos grasos derivado de aceite de palma, uno de los principales impulsores de la deforestación (sección 4.1.7).²²⁷ El Programa

²²⁴ Hasta 2016, los reglamentos relativos a las tarifas se elaboraban teniendo en cuenta a los inversores privados. El Reglamento N° 12/2017 del MoEMR (modificado por el Reglamento N° 43/2017 del MoEMR) sobre la Utilización de Recursos Energéticos Renovables para la Electricidad parece suscitar preocupaciones por la escasez de incentivos a las nuevas inversiones, especialmente en zonas de bajo costo (como Java y Sumatra). PWC (2018), *Power In Indonesia Investment and Taxation Guide November 2018*, 6th Edition. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²²⁵ El Reglamento N° 50/2017 del MoEMR regula los regímenes tarifarios aplicables a la generación de electricidad a partir de fuentes renovables sin dejar de tomar como referencia el costo medio de generación de la electricidad de la PLN. Prevé nuevos mecanismos para determinar las tarifas de las energías renovables utilizadas para la generación de electricidad, como la energía solar fotovoltaica, eólica, hidroeléctrica, de biomasa, de biogás, de transformación de desechos en energía y oceánica. La compra de electricidad generada utilizando estas tecnologías se determinará ahora tomando como referencia el BPP o mediante negociaciones entre los productores independientes y la PLN. Además, el componente E de un contrato de compra de energía eléctrica, que prevé reembolsar a los inversores el costo de las líneas de transmisión que conectan la central eléctrica a la red de la PLN, se elaborará mediante negociaciones bilaterales entre la PLN y los productores independientes. PWC (2018), *Power In Indonesia Investment and Taxation Guide November 2018*, 6th Edition. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²²⁶ PWC (2018), *Power In Indonesia Investment and Taxation Guide November 2018*, 6th Edition. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/pwc-publications/industries-publications/energy--utilities---mining-publications/power-guide-2018.html>.

²²⁷ Reglamento N° 32/2008 del MoEMR; Fitriani Tupa R. Silalahi, Togar M. Simatupang y Manahan P. Siallagan (2019), *Biodiesel produced from palm oil in Indonesia: Current status and opportunities*, publicado en el volumen 8, número 1, páginas 81-101 de AIMS Energy, 19 de enero de 2019; USDA Foreign Agricultural Service (2019), *Indonesia Biofuels Annual Report 2019*, informe GAIN N° ID1915, 15 de julio de 2019.

Obligatorio B20, vigente desde 2016, exige el empleo de un 20% de ésteres metílicos de ácidos grasos en el biodiésel utilizado en el sector del transporte vinculado a obligaciones de servicio público o en las actividades realizadas por empresas de propiedad estatal para atender necesidades públicas. Para hacer frente a las crecientes presiones económicas derivadas del déficit por cuenta corriente y el debilitamiento de la rupia, ahorrar en divisas y aumentar el consumo de biodiésel nacional, en septiembre de 2018 el ámbito de aplicación del Programa Obligatorio B20 se amplió, con breve preaviso, del transporte vinculado a las obligaciones de servicio público a todo el sector del transporte. El Programa recibió apoyo del Gobierno ya que, en general, el precio del biodiésel es superior al del gasóleo. Entre 2008 y 2015, una subvención con cargo al presupuesto estatal cubría la diferencia entre el índice de precios al consumidor del biodiésel y el índice de precios al consumidor del gasóleo, ambos definidos por el Gobierno. En agosto de 2015, el programa de subvenciones se sustituyó por una ayuda con cargo al Fondo del Aceite de Palma en Bruto, al que se deriva lo recaudado por un gravamen sobre las exportaciones de aceite de palma en bruto y refinado para, entre otras cosas, compensar a los productores de biodiésel la dispersión de los precios del biodiésel y el diésel fósil y, de esa manera, evitar pérdidas (secciones 3.2.2 y 4.1.3).²²⁸ Inicialmente, los incentivos solo estaban disponibles para el sector vinculado a las obligaciones de servicio público, pero el 1 de septiembre de 2018 su ámbito de aplicación se amplió a otros sectores. El Programa Obligatorio B30, al que se han adherido 18 productores de biodiésel, entró en vigor en todo el país el 1 de enero de 2020. La distribución se encomendó a Pertamina (sección 4.2.2.1) y a PT AKR, uno de los mayores distribuidores privados de Indonesia de productos químicos básicos, petróleo, servicios logísticos y soluciones para la cadena de suministro. Se prevé que el Programa B30 permitirá aumentar aún más la seguridad y la independencia energéticas a través de fuentes renovables, estabilizar los precios del aceite de palma en bruto, apoyar a la industria de elaboración avanzada de aceite de palma, cumplir los objetivos de energía renovable, reducir el consumo de diésel hasta en 9,59 millones de kl al año, ahorrar hasta USD 4.400 millones en divisas y reducir las emisiones de GEI hasta en 14,34 millones de toneladas de CO₂.²²⁹ El 16 de diciembre de 2019, Indonesia solicitó celebrar consultas con la Unión Europea en el marco de la OMC con respecto a las medidas adoptadas por la UE y sus Estados miembros en el sector de la energía renovable relativo a los biocombustibles (sección 2.3.1 y cuadro 2.4).²³⁰ En junio de 2020, Indonesia se estaba preparando para poner en marcha el Programa Obligatorio B50 a finales del mismo año, si bien quedan por resolver varios problemas referentes, entre otras cosas, a la tecnología adecuada, las especificaciones técnicas, los requisitos financieros y la sostenibilidad de las materias primas. Además, se ha prestado apoyo adicional mediante moratorias del impuesto sobre los productos de lujo para los vehículos con motores alimentados con biocombustibles (sección 3.3.1.1.1.3).

4.3 Sector manufacturero

4.3.1 Características

4.167. El sector manufacturero, dependiente de la producción primaria, sigue siendo una actividad importante en términos de su contribución a la economía, el empleo y las exportaciones de mercancías. Aunque su participación en el PIB disminuyó ligeramente, del 21,6% en 2013 al 20,5% en 2019, su aportación al empleo total subió del 13,8% al 15,0% (cuadro 1.2), lo que revela un deterioro de la productividad de la mano de obra, que sigue siendo superior a la de la agricultura

²²⁸ El Organismo de Gestión del Fondo de Plantación de Palma Aceitera de Indonesia (BPDPKS) se creó en 2015 para acelerar la aplicación del programa de biodiésel y se encarga de administrar el Fondo del Aceite de Palma en Bruto, financiado exclusivamente por fuentes privadas. Los productores de biodiésel indonesios venden la mayor parte de su producción a Pertamina. Dado que, en general, el precio del biodiésel es superior al del diésel fósil, Pertamina compra biodiésel al precio de este último. El BPDPKS, a través del Fondo del Aceite de Palma en Bruto, paga la diferencia de precio a los productores de biodiésel siguiendo un estricto proceso administrativo en el que interviene activamente un inspector independiente. Las autoridades han indicado que, dado que la reposición de este Fondo, administrado por el BPDPKS, concierne exclusivamente al sector privado, este programa no entraña subvenciones públicas. El Fondo del Aceite de Palma en Bruto también está disponible para usos amplios, como la replantación y la investigación.

²²⁹ The Insider Stories. Consultado en: <https://theinsiderstories.com/b30-will-absorb-additional-3mt-of-cpo-in-2020-says-vp/> y <https://theinsiderstories.com/indonesia-appoints-18-producers-to-run-b30-program/>.

²³⁰ El mercado de biodiésel de la UE mueve aproximadamente EUR 9.000 millones anuales, y las importaciones procedentes de Indonesia representan unos EUR 400 millones. Según la investigación llevada a cabo por la Comisión Europea, los productores de biodiésel indonesios se benefician de donaciones y ventajas fiscales y acceden a las materias primas a precios inferiores a los del mercado. Comisión Europea, *Commission imposes countervailing duties on Indonesian biodiesel*. Consultado en: <https://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=2057>

pero mucho menor que la de los servicios. Además, el deterioro de la competitividad del sector manufacturero, cuestión que las autoridades están a punto de abordar (véase *infra*), se refleja en la pérdida de atractivo del país como destino para la IED orientada a la exportación.²³¹ Por lo que se refiere al PIB, en 2019 las principales actividades manufactureras guardaron relación con productos alimentarios y bebidas (6,7%); petróleo y gas (2,2%); productos químicos (1,8%); y equipo de transporte (1,7%) (cuadro 1.2). La proporción de productos manufacturados en las exportaciones totales de mercancías aumentó del 37,2% en 2013 al 45,8% en 2019. En 2019, los principales productos exportados fueron: hierro y acero, con una proporción del 4,7% (0,9% en 2013); productos químicos, con el 6,2% (6,0%); otras semimanufacturas (como papel y cartón, y madera contrachapada), con el 6,8% (6,3%), y maquinaria y equipo de transporte (por ejemplo, productos de la industria del automóvil, máquinas de oficina, equipo de telecomunicaciones y máquinas eléctricas), con el 13,4% (12,1%) (cuadro A1.3). Durante el período objeto de examen, las entradas de IED en el sector manufacturero siguieron siendo inestables; alcanzaron un nivel mínimo de USD 3.700 millones en 2015, un nivel máximo de USD 11.300 millones en 2018 y descendieron a unos USD 10.200 millones en 2019 (sección 1.3.2). En 2014, la IED en el sector manufacturero parecía estar orientándose cada vez más hacia el mercado interno.²³²

4.168. El grueso de las empresas manufactureras siguen siendo microempresas y pequeñas empresas (99,3%), y solo un porcentaje pequeño y cada vez menor corresponde a empresas medianas y grandes (menos del 1%); las pymes no están vinculadas a las cadenas de valor mundiales y se enfrentan a numerosos obstáculos para crecer.²³³ En 2018, 30.754 empresas manufactureras grandes y medianas empleaban a 6 millones de trabajadores (35.163 empresas y 6,4 millones de trabajadores en 2013); en 2017, 4,1 millones de microempresas empleaban a 7,7 millones de trabajadores (3,2 millones y 6 millones en 2014); y, en 2014, 358.791 pequeñas empresas empleaban a 3,1 millones de trabajadores.²³⁴ La actividad de elaboración de alimentos es la que tiene más empresas y cuya participación en el empleo y el valor añadido es mayor.²³⁵ Sin embargo, los sectores manufactureros de alta tecnología, como los de productos químicos, vehículos automóviles y equipo eléctrico, aunque son relativamente pequeños, también generan una parte sustancial del valor añadido total de las manufacturas. Las grandes empresas y las empresas mixtas parecen ser las más productivas. Las fábricas de propiedad extranjera producen al parecer alrededor de la mitad de las exportaciones de manufacturas.²³⁶ Por otra parte, parece persistir la concentración de empresas de propiedad estatal en actividades de uso relativamente intensivo de capital, como las relacionadas con el acero, el cemento, los abonos, los productos farmacéuticos, el equipo de telecomunicaciones, las aeronaves, los buques y los ferrocarriles.²³⁷

²³¹ Según el Banco Mundial, los elevados costos logísticos debidos a ineficiencias han constituido durante mucho tiempo un problema; se estima que representan alrededor del 25% de los costos de manufactura, es decir, son muy superiores a los de Tailandia (15%) y Malasia (13%). Además, el aumento de los obstáculos en el sector de los servicios (secciones 2.4.2 y 4.4) frena la competitividad de las industrias manufactureras que utilizan esos servicios más intensamente en la producción; las restricciones a la inversión también parecen empeorar la competitividad del sector manufacturero. ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero; y Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

²³² En 2014, solo el 35% de las nuevas fábricas extranjeras estaban orientadas a la exportación, lo que representa una disminución significativa con respecto al 58% en 1996. Esa caída fue aún más acusada en el caso de una rama tradicionalmente orientada a la exportación como la de la electrónica, en la que la proporción de fábricas orientadas a la exportación con respecto al total de nuevas fábricas extranjeras disminuyó del 67% al 17%. Grupo Banco Mundial (2018), *Indonesia Economic Quarterly - Strengthening competitiveness*, diciembre de 2018.

²³³ ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2019.

²³⁴ Statistics Indonesia (2019), *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*, 4 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2019/07/04/daac1ba18cae1e90706ee58a/statistik-indonesia-2019.html>.

²³⁵ ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2019.

²³⁶ Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre.

²³⁷ Se trata, entre otras, de: PT Bio Farma (fabricación de medicamentos); PT Industri Kereta Api (ferrocarriles); PT Pupuk Indonesia (abonos); PT Krakatau Steel (fabricación de acero); PT Barata Indonesia, PT Boma Bisma Indra, PT Dahana, PT Dirgantara Indonesia, PT Dok dan Perkapalan Surabaya, PT Garam, PT Industri Gelas, PT Industri Nuklir Indonesia, PT Industri Sandang Nusantara, PT Kertas Kraft Aceh, PT Kertas Leces, PT Len Industri, PT Primmisima, PT Pupuk Indonesia Holding Company, PT Semen Baturaja,

4.3.2 Marco de políticas, institucional y reglamentario

4.169. Durante el período objeto de examen, se emprendieron iniciativas de política para, entre otras cosas, respaldar la transición de una economía dependiente de los productos básicos a una economía impulsada por las manufacturas y diversificar el sector manufacturero, tarea que hasta la fecha se ha antojado difícil.²³⁸ La mejora de la productividad industrial ha sido uno de los objetivos prioritarios fijados en la fase I de los 16 paquetes de políticas económicas (septiembre de 2015) (sección 2.2.2 y cuadro 2.2). Con miras a respaldar el crecimiento industrial, el Plan Rector de Desarrollo de la Industria Nacional 2015-2035 se centra en el desarrollo de las industrias de las fases iniciales e intermedias del proceso de producción, basadas en los recursos naturales, y en la mejora del uso de la tecnología industrial y la calidad de los recursos humanos. Entre otras cosas, se propone elevar la contribución del sector industrial al PIB, del 20% registrado en 2018 al 30% en 2035, y reducir la dependencia de las materias primas y los bienes de capital importados para corregir el déficit comercial (sección 2.2.2).

4.170. El Plan Rector está respaldado por la estrategia "Making Indonesia 4.0" (Adaptar Indonesia a la 4.0) de 2018, que siguió a la iniciativa Industria 3.0, basada en el uso de la electrónica y la tecnología de la información para automatizar más la producción. Su objetivo es: ampliar el sector manufacturero, aumentar la productividad de la mano de obra y utilizar nuevas tecnologías para lograr un mayor crecimiento mediante la promoción de las exportaciones y la "reindustrialización".²³⁹ "Making Indonesia 4.0" aspira a que las cinco ramas de producción en las que está centrada (alimentos y bebidas, textiles y prendas de vestir, productos de la industria del automóvil, productos electrónicos y productos químicos) sean competitivas a nivel mundial. Para 2030, Indonesia quiere ser competitiva a nivel mundial en nuevas tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, la robótica y la investigación genética. Las autoridades han establecido 10 prioridades nacionales para ayudar al sector manufacturero a cosechar los beneficios de "Making Indonesia 4.0" (sección 2.2.2). Además, se proponen aumentar la producción nacional de insumos, revitalizar las zonas industriales en el marco de una hoja de ruta única para la zonificación industrial en todo el país, aprovechar las oportunidades de crecimiento ecológico y elaborar políticas/reglamentos más coherentes mediante la colaboración interministerial.

4.171. El Ministerio de Industria sigue encargándose de la formulación y aplicación de las políticas y de la supervisión y el apoyo administrativo. Además, la Cámara de Comercio e Industria de Indonesia, una organización que agrupa a 34 cámaras regionales y más de 500 sucursales de distrito, es una entidad clave que representa los intereses del sector privado (sección 2.2).²⁴⁰

4.172. Durante el período objeto de examen se introdujeron varios cambios en la reglamentación comercial y relacionada con el comercio que afectan directamente a la inversión, la producción y el comercio de productos manufacturados (secciones 2.4, 3.1, 3.2 y 3.3).

4.3.3 Medidas en frontera

4.173. Durante el período objeto de examen, el promedio de los aranceles NMF aplicados a las manufacturas (SA 25-97) aumentó considerablemente, del 7,5% en 2012 al 10,1% en 2020 (cuadros 3.2 y A3.1); ese promedio es equivalente al promedio NMF global aplicado (10,1% en 2020) y ligeramente inferior al correspondiente a la agricultura. En 2020 había una diferencia media de 25,6 puntos porcentuales entre el promedio de los tipos NMF aplicados y los consolidados en el sector manufacturero; los tipos NMF aplicados a determinadas máquinas y aparatos eran superiores a los tipos consolidados (cuadro A3.3). La progresividad arancelaria se hizo más pronunciada en prácticamente todas las ramas de producción (sección 3.1.3.3). Se siguen aplicando

PT Semen Indonesia y PT Semen Kupang (fábricas de productos elaborados); PTDI o Indonesian Aerospace (IAe) (fabricación aeronáutica); PT Dok dan Perkapalan Kodja Bahari, PT Industri Kapal Indonesia y PT PAL Indonesia (astilleros); y PT Industri Telekomunikasi Indonesia (telecomunicaciones). Banco Mundial/Corporación Financiera Internacional (2019), *Creating Markets in Indonesia - Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector: A Country Private Sector Diagnostic*, octubre de 2019.

²³⁸ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys Indonesia*, octubre de 2018.

²³⁹ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys Indonesia*, octubre; y ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2018.

²⁴⁰ Oxford Business Group, *New policy and incentives encourage tech innovation and manufacturing in Indonesia*. Consultado en: <https://oxfordbusinessgroup.com/overview/powering-production-new-policy-and-incentives-encourage-technological-innovation-and-local>.

crestas arancelarias: del 50% al equipo de transporte (40% en 2012) y del 150% a determinados productos químicos y suministros fotográficos (cuadro A3.1 y sección 4.3.6). Asimismo, se continúan otorgando concesiones en materia de derechos e impuestos a los equipos no producidos en el país (sección 3.1.3.6). Desde 2017, el programa de exención del impuesto sobre la importación de materiales para productos orientados a la exportación, un programa de incentivos para las pymes destinado a reducir los costos relacionados con la importación de materiales, prevé exenciones de los derechos y el IVA aplicados a la importación de materias primas cuya finalidad es ser elaboradas, montadas o integradas en productos de exportación.²⁴¹ En septiembre de 2018, Indonesia aumentó los tipos del impuesto retenido en la fuente aplicable a determinados productos importados (y exportados), como varios bienes de consumo (equipo audiovisual, textiles, etc.) y productos de primera necesidad (por ejemplo, champús y cosméticos) (sección 3.1.4).

4.174. Las prescripciones en materia de licencias de importación para determinados productos manufacturados (por ejemplo, teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas; determinadas materias y productos textiles; gas licuado de petróleo y contenedores de gas licuado de petróleo; bienes de capital usados; petróleo y gas; tripolifosfato sódico; y abonos) suscitaron preocupación entre algunos Miembros de la OMC (sección 3.1.5.2). Durante el período objeto de examen, la mayoría de las medidas antidumping afectaron al acero y los productos químicos, mientras que las salvaguardias afectaron a diversas manufacturas (como metales y textiles) (sección 3.1.6). Las prescripciones de contenido nacional incorporadas en las concesiones en materia de derechos e impuestos, las preferencias en la contratación pública y determinadas actividades (por ejemplo, proyectos de minería y energía) siguen apoyando las manufacturas nacionales (secciones 3.1.3.6, 3.1.4, 3.3.6, 4.2.2.1.1 y 4.2.2.2). Los impuestos a la exportación de determinados productos (por ejemplo, aceite de palma, aceite de palma en bruto y sus derivados, cuero y madera, cacao en bruto y minerales) siguieron garantizando el suministro interno para la elaboración local; por otra parte, se mantuvieron incentivos fiscales (por ejemplo, en relación con el impuesto sobre la renta de las sociedades) y no fiscales en el marco de planes destinados a zonas concretas (como las zonas francas, las zonas bajo control aduanero, los EPTE y las ZEE) para respaldar la elaboración nacional de manufacturas para la exportación (secciones 3.2.2 y 3.2.4.2). Desde 2017, el Indonesia Eximbank concede créditos populares a las mipymes orientadas a la exportación que participan directamente en actividades de exportación (78% de los préstamos en el sector manufacturero en 2019), con tipos de interés del 9% (secciones 3.2.5 y 3.3.1.2). En el marco del paquete de políticas económicas de la fase XI (sección 2.2.2 y cuadro 2.2), esta medida tiene por objeto diversificar las exportaciones de Indonesia y fomentar la inversión en productos elaborados de mayor valor, productos de la industria del automóvil y productos electrónicos.²⁴²

4.3.4 Medidas de ayuda interna

4.175. Al igual que en otros sectores, las empresas manufactureras siguen beneficiándose de incentivos fiscales y no fiscales, como desgravaciones fiscales, moratorias fiscales (en relación con el impuesto sobre la renta de las sociedades) y créditos subvencionados (véase *infra*). Durante el período objeto de examen, se ampliaron los incentivos fiscales para determinadas ramas de producción. En abril de 2018, el Gobierno amplió el derecho a beneficiarse de moratorias fiscales a 17 industrias de vanguardia específicas (entre otras, las de fabricación de maquinaria y de infraestructura económica) y simplificó el proceso de solicitud (sección 3.3.1.1.1.1).²⁴³ Las moratorias oscilan entre 5 y 20 años, según el volumen de la inversión. También hay moratorias fiscales y otros incentivos en zonas designadas, y desgravaciones fiscales para 145 segmentos comerciales (secciones 3.3.1.1.1.1 y 3.2.4.2). Las moratorias fiscales son generosas, pero casi no tienen beneficiarios: nueve empresas en 2018, ninguna en 2016 y 2017 y solo una en 2015.²⁴⁴ Según se ha informado, las desgravaciones fiscales también tienen muy pocos beneficiarios; estos son en su mayoría grandes empresas de alta tecnología de las industrias química y del automóvil; entre 2015 y 2017, solo 50 inversores se beneficiaron del incentivo de desgravación fiscal. Estas cifras parecen bajas, dado el número de empresas medianas y grandes que operan en el sector manufacturero. Según la OCDE, en determinadas condiciones, los incentivos fiscales podrían dar

²⁴¹ ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2019.

²⁴² ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2019.

²⁴³ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys Indonesia*, octubre de 2018.

²⁴⁴ ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2019.

lugar a una reducción del tipo impositivo medio efectivo aplicable a una empresa manufacturera de 13 puntos porcentuales.²⁴⁵

4.176. Durante el período objeto de examen, se utilizaron diversos préstamos subvencionados en el marco del Programa KUR (sección 3.3.1.2), el programa de responsabilidad social de las empresas de propiedad estatal y el Programa Kredit Cinta Rakyat para apoyar a las mipymes, incluidas las que operan en el sector manufacturero (sección 3.3.1.2). Al parecer, la utilización del Programa KUR en el sector manufacturero es muy reducida, y solo se solicita entre el 4% y el 5% del importe anual disponible, quizá debido a que la mayoría de las empresas manufactureras son pymes y no microempresas.²⁴⁶

4.3.5 Prendas de vestir, textiles y calzado

4.177. La industria de las prendas de vestir, los textiles y el calzado, aunque en ligero declive, sigue siendo un importante sector de actividad. Se estima que en 2016 representó alrededor del 7% del valor añadido bruto (VAB) total del sector manufacturero, equivalente a alrededor del 1,4% del PIB, lo que supone una ligera disminución en comparación con el 7,5% y el 1,6% registrados, respectivamente, en 2012.²⁴⁷ En 2016, este sector daba empleo a 4,2 millones de personas (unos 4,3 millones en 2013), esto es, el 3,6% (3,8% en 2013) del empleo total. Se calcula que en 2013 la productividad de la mano de obra (VAB por persona empleada) en el sector era superior a la de algunos interlocutores regionales, entre ellos Viet Nam y Camboya, pero inferior a la de Tailandia y Filipinas.²⁴⁸ En 2016, el sector atrajo al parecer más IED que inversión interna directa (IID); su participación en la IED total fue del 1,6% (2,0% en 2015) y del 1,5% en 2015 y 2016. En lo que respecta a la IID, en 2016 se invirtieron USD 241 millones en 284 proyectos diferentes de la industria textil, y USD 5,1 millones en 21 proyectos de la industria de los productos de cuero y el calzado; y, por lo que se refiere a la IED, se invirtieron USD 321 millones en 886 proyectos de la industria textil y USD 144 millones en 279 proyectos de la industria de los productos de cuero y el calzado.²⁴⁹ En 2018, la participación de los productos textiles en las exportaciones totales disminuyó ligeramente y se situó en el 2,2% (frente al 2,5% en 2013), mientras que la de las prendas de vestir y el calzado deportivo aumentó al 5% (4,2% en 2013) y el 1,6% (1,2% en 2013), respectivamente (cuadro A1.3).

4.178. En la hoja de ruta "Make Indonesia 4.0", los textiles figuran entre los cinco sectores seleccionados para promover la IED y la IID (secciones 2.2.2 y 4.3.2). Si bien las actividades del sector de las prendas de vestir, los textiles y el calzado pueden beneficiarse de todos los incentivos fiscales y no fiscales generales, este sector no forma parte de las 17 industrias de vanguardia que se benefician de moratorias del impuesto sobre la renta de las sociedades (secciones 2.4.4, 3.3.1.1.1 y 4.3.4).

4.179. Durante el período objeto de examen, el promedio de la protección arancelaria NMF para las materias textiles y sus manufacturas (Sección 11 del SA) y el calzado, los sombreros y demás tocados, etc. (Sección 12 del SA) y las respectivas crestas arancelarias aumentaron significativamente: al 15,3%, con una cresta del 35% (10,8% y cresta del 15% en 2012), y al 16,4%, con una cresta del 30% (13,9% y cresta del 25% en 2012), respectivamente (sección 3.1.3.2 y cuadros 3.2 y A3.1). Esos tipos superan con mucho tanto el promedio global de los aranceles NMF aplicados (10,1%, 2020) como el promedio correspondiente al sector manufacturero. En 2020, hay una diferencia media de 14,1 puntos porcentuales y 22,7 puntos

²⁴⁵ OCDE (2018), *OECD Economic Surveys Indonesia*, octubre de 2018.

²⁴⁶ ADB/BAPPENAS (2019), *Policies to Support the Development of Indonesia's Manufacturing Sector during 2020-24 - A Joint ADB-BAPPENAS Report*, enero de 2019.

²⁴⁷ La industria de las prendas de vestir sigue participando en casi todas las actividades de la cadena de suministro de textiles, incluidas la producción de hilados, tejido y tejido de punto, teñido, estampado y acabado, y la fabricación de prendas de vestir, y consta de un importante sector de fibras sintéticas o artificiales. OIT, *Indonesia Garment and Footwear Sector Bulletin, Issue I*, septiembre de 2017. Consultado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-jakarta/documents/publication/wcms_625195.pdf.

²⁴⁸ OIT, *Indonesia Garment and Footwear Sector Bulletin, Issue I*, septiembre de 2017. Consultado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-jakarta/documents/publication/wcms_625195.pdf.

²⁴⁹ OIT, *Indonesia Garment and Footwear Sector Bulletin, Issue I*, septiembre de 2017. Consultado en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/---ilo-jakarta/documents/publication/wcms_625195.pdf.

porcentuales entre el promedio de los tipos NMF aplicados y los tipos consolidados para las materias textiles y sus manufacturas, y para el calzado, los sombreros, etc., respectivamente.

4.180. En 2016 se suprimieron los números especiales de identificación de los importadores para determinadas importaciones, entre ellas, las de calzado y textiles (sección 3.1.1.1). Las restrictivas prescripciones en materia de licencias de importación para los textiles suscitaban preocupación entre algunos Miembros de la OMC durante el período objeto de examen (cuadro A3.4 y sección 4.3.3). Los requisitos de registro por razones relacionadas con los OTC siguen siendo especialmente frecuentes en el caso de determinados productos, como los textiles y las prendas de vestir y el calzado (sección 3.3.2.3). En 2019 se introdujeron prescripciones de etiquetado menos onerosas para diversos productos textiles y prendas de vestir, artículos de cuero y calzado (sección 3.3.2.5).

4.181. Para aumentar la competitividad de las empresas del sector de las prendas de vestir, textiles y calzado orientadas a la exportación que emplean al menos a 2.000 trabajadores y exportan el 50% de sus ventas totales y para fomentar la creación de empleo en ellas, desde julio de 2016 se aplica un descuento del 50% al tipo del impuesto sobre la renta (que queda en el 2,5% en lugar del 5%) a los trabajadores que ganan hasta un máximo de IDR 50 millones (aproximadamente USD 3.850) anuales.²⁵⁰ Los Estados Unidos continúan siendo el principal destino de las exportaciones de prendas de vestir de Indonesia, y en 2018 representaron alrededor del 52,6% del total de esas exportaciones; los siguieron la Unión Europea (15,54%) y el Japón (10,1%).²⁵¹

4.3.6 Industria del automóvil

4.182. En 2019, Indonesia ocupó el 17º puesto del mundo (el 15º en 2013) y el 6º de Asia entre los principales productores de vehículos automóviles de Asia, y fue el mayor mercado de vehículos de la ASEAN. La producción fue de 1,3 millones de unidades (1,0 millones de automóviles y 0,2 millones de vehículos comerciales), frente a 1,2 millones de unidades (0,9 millones de automóviles y 0,3 millones de vehículos comerciales) en 2013, y las ventas en el mercado interno ascendieron a 1,0 millones de unidades.²⁵² Aunque la participación del equipo de transporte en el PIB disminuyó del 2,1% en 2013 al 1,7% en 2019 (cuadro 1.2), la de los productos de la industria del automóvil y otros equipos de transporte en las exportaciones totales de mercancías aumentó al 3,9% (2,3% en 2013) y al 2,0% (1,3% en 2012), respectivamente, en 2019 (cuadro A1.3); al mismo tiempo, la participación de los vehículos automóviles para el transporte de personas aumentó del 1,2% al 2,4%. Indonesia exportó 346.000 vehículos en 2018, de los cuales 264.000 estaban totalmente montados, y el resto totalmente por montar.²⁵³ La participación de los productos de la industria del automóvil en las importaciones totales de mercancías se mantuvo relativamente estable, en el 4,1% en 2013 y el 4,0% en 2019 (cuadro A1.4). En 2018, las ventas en el mercado interno estuvieron dominadas por marcas japonesas.²⁵⁴ Las ventas de automóviles nacionales registraron una caída del 9,6% en 2019; en diciembre de ese año se habían vendido 1,04 millones de automóviles, frente a 1,15 millones de unidades en el mismo período de 2018.²⁵⁵ En 2019, la capacidad anual de producción de vehículos de Indonesia era de 2,3 millones de unidades.²⁵⁶

²⁵⁰ Indonesia Investments, *Government of Indonesia Offers 50% Discount on Income Tax*. Consultado en: <https://www.indonesia-investments.com/news/todays-headlines/government-of-indonesia-offers-50-discount-on-income-tax/item7320>.

²⁵¹ Como beneficiario del SGP de los Estados Unidos, Indonesia se beneficia de unos aranceles bajos sobre las exportaciones de textiles y prendas de vestir a los Estados Unidos, que siguen siendo el mayor mercado de las exportaciones indonesias en este sector. Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

²⁵² Organización Internacional de Constructores de Automóviles, *2019 Production Statistics*, consultado en: <http://www.oica.net/category/production-statistics/2019-statistics/>; y Statista, *Number of motor vehicles sold in the ASEAN region 2019, by country*, consultado en: <https://www.statista.com/statistics/583382/asean-motor-vehicle-sales-by-country/>.

²⁵³ Jakarta Post, *Indonesia to welcome US\$900m in automotive industry: Minister*. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2019/02/13/indonesia-to-welcome-us900m-in-automotive-industry-minister.html>.

²⁵⁴ Automotive Industry Portal, *Indonesia - Flash report, Sales volume, 2018*. Consultado en: https://www.marklines.com/en/statistics/flash_sales/salesfig_indonesia_2018.

²⁵⁵ Jakarta Globe, *Indonesia's Automotive Industry Won't Hit the Brakes Anytime Soon*. Consultado en: <https://jakartaglobe.id/opinion/indonesias-automotive-industry-wont-hit-the-brakes-anytime-soon>.

²⁵⁶ Presentación del Director General de las Industrias del Metal, la Maquinaria, el Equipo de Transporte y la Electrónica con el título *Government Policy on Future Automotive Technology* en la 14ª Conferencia Internacional del Sector del Automóvil de Gaikindo, 24 de julio de 2019.

4.183. En el marco del Plan Rector de Desarrollo de la Industria Nacional 2015-2035 (sección 4.3.2), Indonesia prevé convertirse en un importante actor de la industria mundial del automóvil y, por consiguiente, tiene que crear una industria más fiable, competitiva y sostenible.²⁵⁷

4.184. Durante el período objeto de examen, el promedio de los aranceles NMF aplicados al equipo de transporte (Sección 17 del SA), incluido el de la industria del automóvil, registró un aumento significativo, pues alcanzó el 26,3%, y el tipo máximo fue del 50,0% (SA 8702, vehículos automóviles para transporte de 10 o más personas, incluido el conductor; SA 8703, automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para el transporte de personas (excepto los de la partida 8702); y SA 8704, vehículos automóviles para transporte de mercancías), en comparación con el 16,9%, y un tipo máximo del 40,0% registrados en 2012 (para las mismas partidas que en 2020, más las partidas SA 8706 y 8707, chasis y carrocerías de vehículos automóviles de las partidas 8701 a 8705, y SA 8716.10, remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana) (cuadros 3.2 y A3.1). Ese promedio representa más del doble tanto del promedio global de los tipos NMF aplicados (10,1% en 2020) como del promedio correspondiente al sector manufacturero.²⁵⁸ En 2020, había una diferencia media de 13,2 puntos porcentuales entre el promedio de los tipos NMF aplicados y los tipos consolidados para el equipo de transporte.²⁵⁹

4.185. Las actividades del sector del automóvil siguen pudiendo beneficiarse de todos los incentivos fiscales y no fiscales generales (secciones 2.4.4, 3.3.1.1.1.1 y 4.3.4). Desde 2019, para reducir el consumo de gasolina y de gases de efecto invernadero, se ha prestado ayuda en forma de moratorias del impuesto sobre los productos de lujo para los vehículos de combustibles alternativos (sección 3.3.1.1.1.3). También hay otras ayudas, como: concesión de créditos especiales para vehículos eléctricos, con un tipo de interés del 3,8% anual y un vencimiento a seis años por el banco estatal PT BRI Persero (cuadro 3.26); descuento del 100% concedido por la empresa estatal PT PLN Persero a los propietarios de automóviles eléctricos que cambien a un modelo superior, y del 75% para los propietarios de motocicletas eléctricas (sección 4.2.2.2).²⁶⁰

4.186. Durante el período objeto de examen, se adoptaron medidas para promover la industria de los vehículos eléctricos, con el fin de poner en marcha la producción nacional en 2021 o 2022 y de exportar 200.000 automóviles eléctricos (el 20% del objetivo global de exportación, de 1 millón de automóviles) para 2025.²⁶¹ El PR N° 55/2019, en el que se alienta la aplicación de prescripciones en materia de contenido nacional (véase *infra*) y de incentivos fiscales y no fiscales para promover el sector de los vehículos eléctricos, entró en vigor el 12 de agosto de 2019.²⁶² Los reglamentos de aplicación que habían de adoptar los respectivos ministerios para hacer cumplir este Reglamento Presidencial debían publicarse a más tardar un año después de su entrada en vigor, pero en julio de 2020, dichos reglamentos seguían siendo objeto de debate.

4.187. De conformidad con el PR N° 55/2019, entre los incentivos fiscales y no fiscales previstos para la industria de los vehículos eléctricos figuran los siguientes: incentivos relacionados con los derechos aplicados a la importación de vehículos eléctricos totalmente por montar con baterías de tipo KBL, vehículos eléctricos parcialmente montados con baterías de tipo KBL, o componentes principales para una cantidad y un plazo de tiempo determinados; incentivos relacionados con el impuesto sobre los productos de lujo; incentivos en forma de exención o reducción de impuestos centrales o regionales; incentivos relacionados con el derecho aplicado a la importación de maquinaria, productos y materiales en el marco de una operación de inversión; suspensión de los derechos de importación en el marco de operaciones de exportación; incentivos en el contexto del

²⁵⁷ Presentación del Director General de las Industrias del Metal, la Maquinaria, el Equipo de Transporte y la Electrónica con el título *Government Policy on Future Automotive Technology* en la 14ª Conferencia Internacional del Sector del Automóvil de Gaikindo, 24 de julio de 2019.

²⁵⁸ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

²⁵⁹ Los tipos aplicados al 81,8% de las líneas arancelarias de la sección 17 del SA, incluida la partida 8703, están sin consolidar; en el caso de las líneas consolidadas, el tipo consolidado más alto es del 40%.

²⁶⁰ Presentación del Director General de las Industrias del Metal, la Maquinaria, el Equipo de Transporte y la Electrónica con el título *Government Policy on Future Automotive Technology* en la 14ª Conferencia Internacional del Sector del Automóvil de Gaikindo, 24 de julio de 2019.

²⁶¹ PWC, *Indonesia's Automotive Industry Won't Hit the Brakes Anytime Soon*. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/media-centre/pwc-in-news/2020/english/indonesias-automotive-industry-wont-hit-the-brakes-anytime-soon.html>.

²⁶² Global Trade Alert, *Indonesia: 2019 presidential regulation to promote local EV industry*. Consultado en: <https://www.globaltradealert.org/intervention/73881/tax-or-social-insurance-relief/indonesia-2019-presidential-regulation-to-promote-local-ev-industry>.

plan de derechos de importación asumidos por el Gobierno (sección 3.1.3.6) para las materias primas y/o materiales de apoyo utilizados en procesos de producción; incentivos para la creación de puestos de carga de baterías eléctricas; incentivos fiscales para las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, entre otras sobre los componentes técnicos de las baterías de tipo KBL; tasas de aparcamiento en los lugares indicados por los gobiernos regionales; reducción de las tarifas de carga de electricidad en los puestos de carga de baterías; apoyo financiero a la creación de infraestructura de puestos de carga de baterías; certificación de la competencia profesional para el desarrollo de los recursos humanos que participan en la elaboración de vehículos eléctricos con batería; y certificación de productos y/o normas técnicas para las empresas industriales de vehículos eléctricos con baterías y la industria de los componentes conexos.

4.188. El PR N° 55/2019 prescribe un contenido nacional mínimo del 40% para los vehículos eléctricos de dos o tres ruedas fabricados entre 2019 y 2023.²⁶³ Dicho contenido mínimo se elevará al 60% para los vehículos eléctricos producidos entre 2024 y 2025, y al 80% para los fabricados después de 2026. Al mismo tiempo, los vehículos eléctricos de cuatro ruedas o más deberán tener un contenido nacional mínimo del 35% si están producidos entre 2019 y 2021; del 40%, si se fabrican en 2022-2023; del 60%, si se fabrican entre 2024 y 2029, y del 80% a partir de 2030.

4.4 Servicios

4.4.1 Características

4.189. La contribución de los servicios al PIB aumentó de manera progresiva durante el período objeto de examen, pasando del 42,6% en 2013 al 46,1% en 2019. Las principales actividades de servicios son las siguientes: comercio mayorista y minorista y reparación de automóviles y motocicletas (13,6% del PIB en 2019, frente a un 13,5% en 2013); transporte y almacenamiento (5,8% en 2019; 4,0% en 2013); servicios financieros y de seguros (4,4% en 2019; 4,0% en 2013); y servicios de información y comunicaciones (4,1% en 2019; 3,7% en 2013) (cuadro 1.2). En 2019, el empleo en el sector de los servicios representó el 49,2% del empleo total, y se concentraba en los siguientes subsectores: comercio mayorista y minorista y reparación de automóviles y motocicletas (18,8% del empleo en 2019, frente a un 18,6% en 2013); alojamiento y suministro de alimentos y bebidas (6,7% en 2019; 3,8% en 2013); enseñanza (5,0% en 2019; 4,5% en 2013); y transporte y almacenamiento (4,4% en 2019; 4,1% en 2013) (cuadro 1.2). Los sectores de servicios que registraron mayores entradas de IED durante el período examinado fueron los del comercio y la reparación, el transporte, el almacenamiento, las comunicaciones y la intermediación financiera (cuadro 1.5).

4.190. Indonesia siguió registrando durante el período examinado un pequeño déficit comercial en el sector de los servicios, que osciló entre un -1,3% del PIB en 2013 y un -0,6% en 2018. Durante este período, las exportaciones de servicios de Indonesia aumentaron todos los años, salvo en 2013 y 2015 (cuadro 1.1). En 2018, Indonesia se situó en el 41º lugar entre los exportadores de servicios comerciales de todo el mundo y en el 34º lugar entre los importadores de esos servicios (incluido el comercio interno de la UE).²⁶⁴

4.4.2 Compromisos generales en el marco del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) y de los acuerdos comerciales regionales

4.191. La Lista de compromisos específicos contraídos por Indonesia en el marco del AGCS de la OMC sigue abarcando los servicios prestados a las empresas, los servicios de comunicaciones, los servicios de construcción y servicios de ingeniería conexos, los servicios financieros, los servicios de turismo y relacionados con los viajes, y los servicios de transporte. Continúa habiendo exenciones del trato NMF en relación con el movimiento de personal, los servicios de construcción y de ingeniería conexos y los servicios financieros.²⁶⁵ En el marco de la ASEAN, Indonesia ha firmado ACR que comprenden compromisos en materia de servicios con Australia y Nueva Zelanda; China;

²⁶³ PWC, *Indonesia's Automotive Industry Won't Hit the Brakes Anytime Soon*. <https://www.pwc.com/id/en/media-centre/pwc-in-news/2020/english/indonesias-automotive-industry-wont-hit-the-brakes-anytime-soon.html>.

²⁶⁴ WTO, *Trade Profile, Indonesia (2018)*. Consultado en: https://www.wto.org/english/res_e/statis_e/daily_update_e/trade_profiles/ID_e.pdf.

²⁶⁵ Base de datos sobre servicios del Portal Integrado de Información Comercial (I-TIP) de la OMC y el Banco Mundial. Consultada en: <http://i-tip.wto.org/services/default.aspx>.

Hong Kong, China; la India; y la República de Corea (cuadro 2.5). Durante el período objeto de examen, Indonesia amplió sus compromisos en materia de servicios en el marco del Acuerdo Marco sobre Servicios de la ASEAN, y el ACR entre la ASEAN y la India se amplió para abarcar el comercio de servicios (sección 2.3.2).

4.4.3 Servicios financieros

4.192. En diciembre de 2019, los activos totales del sector financiero representaban algo más del 77% del PIB (frente a un 66% en 2012). En términos de activos, el sector de los servicios financieros está dominado por la banca, seguida por las empresas de seguros, los fondos mutuos y las empresas financieras (cuadro 4.5).

Cuadro 4.5 Estructura del sector financiero, diciembre de 2019

Tipo de institución y año	Activos (billones de IDR)	Activos (%)	% del PIB ^a
Bancos	8.712,59	70,71	55,02
Empresas de seguros ^b	913,81	7,42	5,77
- Organismo de Salud y Seguridad Social	15,15	0,12	0,10
Empresas financieras	518,14	4,20	3,27
Fondos de pensiones	295,62	2,40	1,87
- Organismo de Seguridad Social de los Trabajadores	442,20	3,59	2,79
Casas de empeño	65,66	0,53	0,41
Instituciones de microfinanciación	1,07	0,01	0,01
Empresas de capital de riesgo	18,65	0,15	0,12
Sociedades de garantía	21,91	0,18	0,14
Empresas de valores	55,50 ^c	0,45	0,35
Fondos mutuos	816,85	6,63	5,16
Obligaciones en circulación de sociedades anónimas	445,10	3,61	2,81
Total	12.322,25	100,0	77,82

a En 2019, el PIB nominal de Indonesia ascendió a IDR 15.833,9 billones.

b Los datos relativos a los activos del sector de los seguros comprenden los activos de las empresas de seguros de vida y seguros distintos de los de vida (convencionales o constituidas con arreglo a la *sharía*), de las empresas de reaseguros, de los seguros obligatorios y de la seguridad social.

c Estos datos se refieren a los activos totales de 118 de las 123 empresas de valores que existen en total, ya que hubo 5 empresas que no presentaron sus informes financieros debido a su situación de inactividad. Dos de las 118 empresas de valores aún no habían presentado sus informes financieros correspondientes a 2019, por lo que sus activos totales corresponden a los consignados en sus informes financieros de 2018.

Fuente: Información facilitada por la OJK.

4.193. La Autoridad de Servicios Financieros (*Otoritas Jasa Keuangan* (OJK)) es el único organismo de reglamentación para todas las instituciones de servicios financieros (bancos, sociedades de valores, compañías de seguros, fondos de pensiones y empresas dedicadas a actividades financieras diversas). Creada en 2011, la OJK asumió las facultades de supervisión del mercado no bancario y del mercado de capitales del Ministerio de Hacienda (Organismo de Supervisión de los Mercados de Capitales y las Instituciones Financieras) y las facultades de supervisión del sector bancario que correspondían al banco central (el Banco de Indonesia) desde enero de 2014. La OJK se coordina con el Banco de Indonesia para establecer las políticas relacionadas con el coeficiente mínimo de capital para los bancos, la recepción de divisas, la financiación en el extranjero y los préstamos comerciales, los productos bancarios, las transacciones con derivados y otras actividades bancarias. El Banco de Indonesia también puede llevar a cabo investigaciones especiales sobre los bancos después de informar a la OJK, y debe comunicar a esta los resultados de esas investigaciones. El organismo encargado de gestionar el sistema de seguro de depósitos es la Corporación de Seguros de Depósitos de Indonesia (IDIC); todos los bancos que operan en el territorio de Indonesia deben ser miembros de este sistema y suscribir seguros con arreglo a él. Los bancos pagan dos veces al año una prima de seguro equivalente al 0,1% del saldo mensual medio de los depósitos totales en cada semestre.

4.194. Los objetivos de "política general" de la OJK para el período 2017-2022 son los siguientes: i) desarrollar y llevar a cabo una supervisión del sector de los servicios financieros basada en las tecnologías de la información; ii) reforzar la reglamentación, la concesión de licencias y la supervisión

integrada de los conglomerados financieros; iii) aplicar las normas cautelares internacionales que mejor se ajusten a los intereses nacionales; iv) reformar el sector financiero no bancario para reforzarlo y hacerlo más competitivo; v) aumentar la eficiencia del sector de los servicios financieros para hacerlo más competitivo; vi) revitalizar el mercado de capitales para promover la financiación para el desarrollo a largo plazo; vii) optimizar las funciones relacionadas con la tecnología financiera mediante una reglamentación, un régimen de concesión de licencias y una supervisión adecuados; viii) reducir las disparidades facilitando el acceso a la financiación; ix) mejorar la eficacia de las actividades de formación y protección de los consumidores; y x) promover una mayor contribución de las finanzas islámicas a las fuentes de financiación para el desarrollo.²⁶⁶

4.195. En 2016, el Gobierno publicó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, que se basa en los cinco pilares siguientes: educación financiera, derechos de propiedad pública, canales de distribución financiera y servicios de intermediación, servicios financieros en el sector público y protección de los consumidores. Los pilares cuentan con tres tipos de apoyo: unas políticas y unas reglamentaciones favorables; una tecnología y una infraestructura financieras propicias; y unos mecanismos de aplicación y una organización eficaces. El objetivo de la Estrategia es mejorar el acceso de la población a los servicios bancarios; en concreto, estaba previsto que el porcentaje de ciudadanos que poseen una cuenta bancaria aumentase del 36% en 2014 al 75% en 2019.²⁶⁷ Según un estudio de la OJK, en 2019 el índice de inclusión financiera de Indonesia era del 76,19%. Para seguir avanzando en la inclusión financiera en el país, el Presidente encomendó que en los próximos años se adoptaran las siguientes medidas: ampliar el uso de productos y servicios financieros formales; seguir desarrollando los servicios financieros digitales; y mejorar la protección de los consumidores en las instituciones financieras.²⁶⁸ El objetivo actual del Gobierno es lograr una inclusión financiera del 90% para 2024.

4.196. Además, en 2019 el Banco de Indonesia publicó la Visión del Sistema de Pagos de Indonesia para 2025, cuyos cinco objetivos son los siguientes: i) respaldar la integración de la economía y las finanzas digitales del país; ii) apoyar la digitalización del sector bancario; iii) asegurar la conexión entre la tecnología financiera y el sector bancario; iv) asegurar el equilibrio entre la innovación, la protección de los consumidores y una competencia empresarial sana; y v) salvaguardar los intereses nacionales en la economía y las finanzas digitales transfronterizas. A ello siguió la publicación del Plan de Sistemas de Pago de Indonesia (IPSB), que prevé cinco iniciativas para hacer realidad la Visión: i) banca abierta; ii) sistemas de pago minoristas; iii) infraestructura del mercado financiero; iv) datos; y v) aspectos relacionados con la reglamentación, la concesión de licencias y la supervisión. Estas iniciativas las llevarán a cabo simultáneamente cinco grupos de trabajo constituidos en el Banco de Indonesia.²⁶⁹ El IPSB 2025 marcó el camino para el desarrollo de la economía y las finanzas digitales, tratando de garantizar la continuidad de las funciones desempeñadas por el Banco de Indonesia y del apoyo a la inclusión económica y financiera. Según las autoridades, una de las iniciativas ya iniciadas ha sido la aprobación, en agosto de 2019, de la norma sobre el código de respuesta rápida (norma indonesia sobre el código QR (QRIS)) para los pagos realizados por medio de aplicaciones de dinero electrónico en servidores, billeteras electrónicas y banca móvil; esta norma se aplica plenamente desde enero de 2020. El objetivo de la QRIS es mejorar la eficiencia de las transacciones, acelerar la inclusión financiera y promover las mipymes. La norma se diseñó sobre la base de las normas internacionales de EMV Co. para reforzar la interconexión de los instrumentos del sistema de pagos en general y responder a las necesidades específicas de Indonesia, facilitando la interoperabilidad entre proveedores, instrumentos y países.

4.197. Durante el período objeto de examen, los únicos cambios legislativos en el sector de los servicios financieros fueron los relacionados con los seguros (véase *infra*). Además, la OJK distribuyó varios reglamentos relacionados con el sector de los seguros, la banca y los valores. Según las autoridades, la mayoría de los reglamentos comprenden medidas cautelares relativas a la actividad

²⁶⁶ OJK, *Press Release: OJK Sets 10 Master Policies for 2017 - 2022 Period*. Consultado en: https://www.ojk.go.id/en/berita-dan-kegiatan/siaran-pers/Pages/Press-Release-OJK-Sets-10-Master-Policies-for-2017-por-cientoe2_por_ciento80_por_ciento93-2022-Period.aspx.

²⁶⁷ PR N° 82/2016 sobre la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Consultado en: <https://peraturan.go.id/peraturan/view.html?id=11e6b61dc065aea0a83131303232337>.

²⁶⁸ Ministerio de la Secretaría de Estado. Consultado en: <https://www.presidenri.go.id/transkrip/rapat-terbatas-tentang-strategi-nasional-keuangan-inklusif/>.

²⁶⁹ The Jakarta Post, *Indonesia promotes financial inclusion with new strategy*, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2016/11/18/indonesia-promotes-financial-inclusion-with-new-strategy.html>; y Baker Mackenzie, *Bank Indonesia Issues Blueprint for 2025 Payment System*. <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2019/11/bank-indonesia-2025-payment-system>.

empresarial, la presencia comercial, la concesión de licencias y la gestión de los trabajadores extranjeros. Además, se promulgaron reglamentos sobre la protección de los consumidores en el sector de los servicios financieros; los organismos alternativos de solución de diferencias en el sector de los servicios financieros²⁷⁰; y la aplicación de un Programa de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y de un Programa de Prevención de la Financiación del Terrorismo en el sector de los servicios financieros.²⁷¹

4.198. Las restricciones a la inversión en el sector de los servicios financieros no han experimentado cambios (cuadro 4.6). Según las autoridades, los reglamentos vigentes prevén la aplicación del trato nacional a los inversores que deseen obtener una licencia para establecer un banco comercial convencional o un banco comercial que opere conforme a la *sharía*. En general, los bancos extranjeros y nacionales están sujetos al mismo conjunto de normas cautelares (por ejemplo, en cuanto a los requisitos de capital mínimo y las actividades permitidas). Sin embargo, los bancos nacionales de las categorías BUKU 1 y BUKU 2 (bancos con un capital de nivel 1 de hasta IDR 5 billones) están exentos de los requisitos relativos a las reservas de liquidez (coeficiente de cobertura de liquidez y coeficiente de financiación estable neta), que sí se aplican a todos los bancos de propiedad extranjera, independientemente de cuál sea su capital de nivel 1.

Cuadro 4.6 Limitaciones a la participación extranjera en los servicios financieros, 2020

Servicios	Propiedad
Bancos convencionales; bancos constituidos con arreglo a la <i>sharía</i> ; empresas de corretaje del mercado monetario	Sujeta a una licencia especial concedida por la Autoridad de Servicios Financieros
Bancos rurales convencionales; bancos rurales constituidos con arreglo a la <i>sharía</i>	Capital nacional: 100%
Empresas de financiación de inversiones; empresas de financiación del capital de explotación; empresas de financiación polivalentes; empresas de capital de riesgo	Participación del capital extranjero: 85% (máximo)
Empresas de seguros de vida; empresas de reaseguros; empresas de seguros generales; empresas de liquidadores de seguros generales; compañías de agentes de seguros; compañías de corretaje de seguros; compañías de corretaje de reaseguros; y sociedades consultoras de actuarios	Participación del capital extranjero: 80% (máximo)
Sociedades de garantía	Participación del capital extranjero: 30% (máximo)
Agentes no bancarios del mercado de divisas	Capital nacional: 100%
Emisores no bancarios de dinero electrónico; empresas de corretaje del mercado monetario; entidades de contrapartida central en el mercado no organizado de tipos de interés; plataformas de comercio electrónico	Participación del capital extranjero: 49% (máximo)
Proveedores principales, proveedores de conmutación, de compensación y/o de liquidación; entidades de conmutación del operador de la pasarela nacional de pagos	Participación del capital extranjero: 20% (máximo)

Fuente: Ley N°44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones, consultada en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf; y Banco de Indonesia.

4.199. En su informe más reciente (de 2019) sobre las obligaciones del artículo IV relativo a Indonesia, el FMI, entre otras cosas, elogió a Indonesia por proteger la estabilidad financiera, y destacó la solidez de los balances bancarios. No obstante, señaló que subsistían algunos motivos de preocupación relacionados con el escaso desarrollo de los mercados financieros del país, y que la

²⁷⁰ El objetivo del Reglamento N° 1/POJK.07/2014 de la OJK, sobre los organismos alternativos de solución de diferencias en el sector de los servicios financieros, era crear un mecanismo de solución de diferencias que fuera rápido, barato, justo y eficaz. El Reglamento establece los requisitos que deben cumplir los organismos alternativos de solución de diferencias para registrarse en la OJK. Estos organismos deben contar con un mecanismo de solución de diferencias que prevea al menos la mediación, la resolución judicial y el arbitraje, y deben aplicar los principios de accesibilidad, independencia, equidad, eficiencia y eficacia.

²⁷¹ Se trata, respectivamente, de los Reglamentos N° 1/POJK.07/2013, N° 1/POJK.07/2014 y N° 12/POJK.01/2017 de la OJK.

profundización financiera ayudaría a movilizar recursos internos para financiar la economía y reducir la dependencia de la volátil financiación externa.²⁷²

4.4.3.1 Servicios bancarios

4.200. La legislación por la que se rige el sector bancario sigue siendo la Ley de Bancos (Ley N° 7 de 1992), modificada por última vez por la Ley N° 10/1998 y la Ley de Banca Islámica (Ley N° 21/2008). La Ley de Bancos establece una distinción entre bancos comerciales y bancos rurales en función del alcance de sus servicios. Los bancos comerciales pueden prestar una amplia gama de servicios financieros, incluidos los de captación de fondos del público para ofrecer préstamos, comercialización de instrumentos negociables, provisión de garantías bancarias, emisión de tarjetas de crédito, y liquidación y recepción de pagos en divisas. Por el contrario, los bancos rurales ofrecen una gama de servicios muy limitada. Pueden captar fondos del público y conceder préstamos y créditos, pero no participar en transacciones en divisas ni realizar liquidaciones directas de compensación. Ninguno de estos dos tipos de banco puede dedicarse a actividades de seguros, salvo a través de convenios de bancaseguro con compañías de seguros autorizadas. Los bancos comerciales pueden establecer una unidad de operaciones con arreglo a la *sharía* para ofrecer servicios financieros basados en los principios de la banca islámica. Los bancos rurales también pueden operar con arreglo a la *sharía*.²⁷³

4.201. Al igual que cuando se realizó el examen anterior, los bancos extranjeros que quieran establecerse en el país, incluso mediante la apertura de una sucursal, deben haber obtenido una calificación "A" de una de las principales entidades internacionales de calificación; ser uno de los 200 bancos más grandes del mundo, por activos totales; contar con fondos operativos desembolsados no inferiores a IDR 3 billones; y tener permiso del regulador de su mercado nacional. Los bancos extranjeros pueden establecer sucursales y oficinas secundarias en las 12 ciudades más importantes de Indonesia. Sin embargo, de acuerdo con la política de consolidación bancaria, la OJK impuso una moratoria sobre la concesión de nuevas licencias bancarias (tanto para los inversores nacionales como para los extranjeros), lo que obliga a los inversores a invertir en bancos ya existentes con arreglo a los reglamentos pertinentes.²⁷⁴ A fin de apoyar estas iniciativas, los bancos están exentos tanto de la Política de Presencia Única como de las limitaciones a la participación en la propiedad de los bancos comerciales.

4.202. Entre las principales novedades registradas en el sector bancario durante el período objeto de examen cabe citar las siguientes:

- la puesta en marcha, en 2017, del Sistema de Servicios de Información Financiera (SLIK), que permite a las instituciones del sector financiero intercambiar información financiera o crediticia a fin de, entre otras cosas, ayudar a reducir los préstamos fallidos y aumentar la financiación. El SLIK sustituye al Sistema de Información sobre los Deudores²⁷⁵; y
- la puesta en marcha, también en 2017, de la red integrada de sistemas de pago electrónico del Banco de Indonesia, la Pasarela Nacional de Pagos (NPG), cuyo objetivo es proporcionar a los clientes de los bancos indonesios un sistema de pagos seguro y eficiente. Desde junio de 2018, todas las operaciones nacionales de pago realizadas en Indonesia (excluidas las asociadas a tarjetas de crédito) se tramitan a través de la NPG. La ventaja del sistema es que permite a los consumidores realizar operaciones de pago en todos los datáfonos electrónicos y cajeros automáticos de Indonesia, independientemente del banco que haya emitido su tarjeta. Según las autoridades, en

²⁷² FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

²⁷³ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

²⁷⁴ Reglamento N° 41/POJK.03/2019 de la POJK relativo a la Fusión, Adquisición, Integración y Conversión de Bancos Comerciales, y Reglamento N° 12/POJK.03/2020 de la POJK relativo a la Fusión de Bancos Comerciales.

²⁷⁵ OJK, *Press Release: OJK Launches Financial Information Services System (SLIK) to Enhance Debtor Information System*. Consultado en: [https://www.ojk.go.id/en/berita-dan-kegiatan/siaran-pers/Pages/Press-Release-OJK-Launches-Financial-Information-Services-System-\(SLIK\)-to-Enhance-Debtor-Information-System.aspx](https://www.ojk.go.id/en/berita-dan-kegiatan/siaran-pers/Pages/Press-Release-OJK-Launches-Financial-Information-Services-System-(SLIK)-to-Enhance-Debtor-Information-System.aspx).

la elaboración de la normativa sobre la NPG participaron diversos agentes mundiales, a través de la Asociación del Sistema de Pagos de Indonesia. Las empresas extranjeras/internacionales (por ejemplo, las empresas de tarjetas de crédito) pueden participar en las operaciones de conmutación de la NPG de dos maneras diferentes: i) mediante la creación de una entidad de conmutación para la NPG a través de una empresa conjunta con un socio nacional a fin de ofrecer la infraestructura necesaria para las operaciones locales de conmutación y las operaciones nacionales; la participación máxima del capital extranjero es del 20%, y las empresas extranjeras/internacionales pueden dedicarse a las transacciones transfronterizas sin tener que ajustar su participación de capital extranjero; o ii) mediante un arreglo empresarial con una de las entidades de conmutación de la NPG en virtud del cual aporten la tecnología necesaria para el procedimiento de tramitación, garanticen la seguridad de las transacciones o presten cualquier servicio de valor añadido que requiera la entidad de conmutación de la NPG. Las autoridades han señalado asimismo que el Banco de Indonesia sigue modernizando los sistemas de pago minoristas mediante una infraestructura más eficiente y segura. Una de las medidas adoptadas ha consistido en la creación del sistema BI-FAST, una nueva infraestructura de pago rápido para instrumentos basados en tarjetas, dinero electrónico y transferencias directas a la cuenta (de débito o crédito). La NPG colaborará con el sistema BI-FAST y con el actual sistema de compensación del Banco de Indonesia para llevar a cabo las operaciones troncales de conmutación, compensación y liquidación de las transacciones minoristas nacionales. Las conexiones de la interfaz facilitarán y abaratarán los diversos servicios móviles;

- en 2017 se promulgó un reglamento que permite a la Dirección General de Impuestos acceder a las cuentas bancarias sin necesidad de contar con una autorización previa del Ministro de Hacienda o del Gobernador del Banco de Indonesia (como se exigía anteriormente). Esta disposición se aplica tanto a los clientes de bancos indonesios como a los de los bancos extranjeros. Los reglamentos vigentes antes solo se aplicaban a los clientes de bancos extranjeros.²⁷⁶ Esta medida se adoptó en el contexto del compromiso asumido por Indonesia de sumarse a la iniciativa de intercambio automático de información encabezada por la OCDE²⁷⁷;
- en cuanto a la respuesta del Gobierno en relación con el sector bancario a raíz de la pandemia de COVID-19 en 2020 (sección 1), en virtud del GR N° 23/2020 del Gobierno sobre el Programa Nacional de Recuperación Económica, el Estado ha asignado fondos por valor de IDR 35 billones que se distribuirán a determinados tipos de interés entre los bancos nacionales para que estos dispongan de más liquidez para reestructurar los préstamos otorgados y conceder nuevos préstamos a las empresas. Los bancos participantes deben cumplir los siguientes requisitos: ser bancos comerciales; ser propiedad de personas físicas o jurídicas indonesias al menos en un 51%; ser clasificados como sólidos por la OJK; y ser uno de los 15 bancos más grandes del país en términos del valor de activos. Está previsto que estos bancos también concedan préstamos a bancos secundarios para que puedan desarrollar actividades crediticias similares²⁷⁸; y
- además, en respuesta a la COVID-19, la OJK ofreció estímulos mediante la promulgación de nuevos reglamentos sobre el sector bancario, los mercados de capital y el sector financiero no bancario.²⁷⁹ Esos reglamentos incluyen, entre otras cosas, disposiciones sobre la reestructuración financiera de los deudores afectados por la COVID-19; la aplicación de normas más flexibles para la evaluación de la calidad de los créditos; órdenes por escrito para la gestión de los problemas de las instituciones

²⁷⁶ The Jakarta Post, *Government issues regulation to end bank secrecy*. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2017/05/17/government-issues-regulation-to-end-bank-secrecy.html>.

²⁷⁷ The Economist Intelligence Unit, *Financial Services Industry Report, 2nd Quarter 2019*. Consultado en: www.eiu.com.

²⁷⁸ The Jakarta Post, *Government issues regulation on economic recovery program, focuses on SOEs, MSMEs*. Consultado en: <https://www.thejakartapost.com/news/2020/05/12/government-issues-regulation-on-economic-recovery-program-focuses-on-soes-msmes.html>.

²⁷⁹ Algunos de los reglamentos se promulgaron para dar aplicación al GR N° 1 de 2020 de Reglamentación Financiera del Estado y Estabilidad del Sistema Financiero, promulgado en respuesta a la pandemia de COVID-19, que se aprobó en forma de Ley N° 2 de 2020 en mayo de 2020.

financieras bancarias y no bancarias; la prohibición de las operaciones de venta en corto; la autorización de recompra, sin aprobación previa de la Junta General de Accionistas, para los emisores y las empresas públicas; la posibilidad de interrupción de la actividad comercial; y la modificación del umbral de rechazo automático.

4.203. El sector bancario sigue dominado por bancos de propiedad mayoritariamente estatal, cuyos activos representan cerca del 50% del total de los activos bancarios. Los cuatro bancos de propiedad mayoritariamente estatal que dominan el mercado son el Banco Mandiri (con una participación estatal del 60%), el Banco Rakyat (56,75%), el Banco Negara Indonesia (60%) y el Banco Tabungan Negara (60%). Tres de ellos son de "categoría cuatro", el nivel más alto dentro de la estructura bancaria; estos bancos tienen un margen de operación muy flexible, ya que pueden prestar todo tipo de servicios y el número de sucursales con que pueden operar, previa aprobación de la OJK, no está sujeto a limitación alguna. Hay un banco estatal de categoría tres. Los bancos de propiedad mayoritariamente estatal y los bancos nacionales representan en conjunto el 72,7% de los activos totales del sector bancario. La mayoría de los bancos de propiedad extranjera están constituidos en Indonesia (cuadros 4.7 y 4.8). Durante el período examinado, el número total de bancos disminuyó (de 120 en diciembre de 2013 a 110 en diciembre de 2019), el número de bancos bajo control extranjero se mantuvo estable (30) y el número de sucursales de bancos extranjeros disminuyó (de 10 a 8). Durante el citado período se produjeron varias fusiones y adquisiciones bancarias. Se ha expresado preocupación por el hecho de que el pequeño tamaño de la mayoría de los bancos impide a estos aprovechar las economías de escala, lo que contribuye a los altos gastos de intermediación y aumenta el costo administrativo asociado a la reglamentación financiera.²⁸⁰

Cuadro 4.7 Participación de los bancos comerciales (bancos convencionales y bancos que operan con arreglo a la *sharí*) en los activos del sector, diciembre de 2019

	Número de bancos	Activos totales (millones de IDR)	% del total del sector bancario
Estatales	31	4.291.647.423	50,12
Nacionales	41	1.931.532.496	22,56
Extranjeros	38	2.339.794.378	27,32
Sucursales de bancos extranjeros	8	451.513.981	5,27
Bancos de propiedad extranjera constituidos en el país	30	1.888.280.397	22,05
Total	110	8.562.974.297	100

Fuente: Información facilitada por la OJK.

Cuadro 4.8 Principales bancos comerciales (bancos convencionales y bancos que operan con arreglo a la *sharí*), clasificados por volumen de activos, diciembre de 2019

	Activos (billones de IDR)	Participación en el mercado (%)
Bancos nacionales más importantes		
Banco Rakyat Indonesia	1.344,5	15,7
Banco Mandiri	1.134,8	13,3
Banco Central Asia	905,6	10,6
Banco Negara Indonesia	780,6	9,1
Banco Tabungan Negara	314,2	3,7
Principales bancos bajo control extranjero		
Banco CIMB Niaga	273,1	3,2
Banco OCBC NISP	180,8	2,1
Banco Danamon Indonesia	170,2	2,0
Banco BTPN	168,2	2,0
Banco MUFG	163,7	1,9
Banco Permata	161,2	1,9
Banco Maybank Indonesia	155,2	1,8
Banco HSBC Indonesia	111,4	1,3
Banco UOB Indonesia	105,5	1,2
Banco DBS Indonesia	90,1	1,1
Total	8.562,9	100,0

Fuente: Información facilitada por la OJK.

²⁸⁰ Grupo Banco Mundial (octubre de 2019), *Creating Markets in Indonesia, Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*. Consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>.

4.204. En 2019, el sector bancario que opera con arreglo a la *sharía* estaba compuesto por 14 bancos, 20 unidades bancarias y 164 bancos rurales constituidos conforme a la *sharía*. Los activos totales de los bancos que operan con arreglo a la *sharía* aumentaron de IDR 248,11 billones en 2013 a IDR 538,32 billones en diciembre de 2019.²⁸¹

4.205. Según las autoridades, Indonesia ha aplicado plenamente las prescripciones de Basilea III en materia de capital, coeficiente de apalancamiento y normas sobre liquidez, y la OJK ha publicado nuevos reglamentos en estos ámbitos.²⁸² En el marco del Programa de Evaluación de la Compatibilidad Reglamentaria (RCAP) de 2016, el Comité de Basilea calificó de "conforme" el coeficiente de cobertura de liquidez y de "conformes en gran medida" las normas relativas al capital. Indonesia también aplicó otras normas de Basilea III, como el método estándar para medir la exposición al riesgo de crédito de contraparte; las revisiones del marco de titulización; el tratamiento del riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión; el marco para el tratamiento de los bancos nacionales de importancia sistémica; y el marco relativo a las grandes exposiciones al riesgo.²⁸³ A principios de 2020, Indonesia finalizó el proceso del RCAP de las normas relativas a las grandes exposiciones al riesgo y al coeficiente de financiación estable neta, que el Comité de Basilea calificó de "conformes".

4.206. Durante el período comprendido entre enero de 2013 y finales de mayo de 2020 no se produjeron quiebras bancarias. Durante el período examinado, los bancos nacionales registraron un capital y una rentabilidad estables y sólidos. Según el Banco de Indonesia, los bancos nacionales están bien capitalizados, como refleja el coeficiente de garantía, que hasta mayo de 2020 (momento de la redacción del presente informe) fue superior al 20%. La proporción de préstamos fallidos se mantuvo baja, situándose en un 3,0% (en términos brutos) y en un 1,17% (en términos netos) en mayo de 2020. Durante el período objeto de examen, el porcentaje más elevado de préstamos fallidos se registró en agosto y octubre de 2016 (3,22%), y el más bajo en diciembre de 2013 (1,73%). Los sistemas de pago (monetarios y otros) siguieron funcionando sin interrupciones. No obstante, el Banco de Indonesia indicó que aún es necesario anticipar posibles riesgos asociados a los efectos de la COVID-19 en la estabilidad del sistema financiero.²⁸⁴ Las posibles deficiencias del sector bancario identificadas por el FMI han sido la elevada exposición de los bancos al sector empresarial y la vulnerabilidad de algunos bancos no sistémicos a las crisis de liquidez, incluidos los déficit de liquidez de divisas.²⁸⁵ El FMI aconsejó a la OJK que siguiera tratando de reforzar la aplicación de la reglamentación cautelar, en particular en lo que respecta a la gestión del crédito y el riesgo, así como a la supervisión de los conglomerados financieros. Además, sugirió intensificar la coordinación entre la IDIC y la OJK en materia de reestructuración y resolución de las entidades bancarias a fin de reforzar el marco de gestión de la crisis, y mejorar la reglamentación cautelar empresarial en materia de divisas, ampliando su alcance a todas las obligaciones en divisas de las empresas sistémicas.²⁸⁶

4.207. El Grupo Banco Mundial destacó las dificultades que tienen las empresas indonesias para acceder al crédito, citando un estudio realizado en 2015 en el que se constató que cerca del 60% de

²⁸¹ OJK. Consultado en: <https://www.ojk.go.id/id/kanal/syariah/data-dan-statistik/statistik-perbankan-syariah/Pages/Statistik-Perbankan-Syariah---Desember-2019.aspx>.

²⁸² El Reglamento N° 11/POJK.03/2016 de la OJK aplica los requisitos de capital mínimo al capital ordinario de nivel 1 (CET 1), el capital adicional de nivel (AT 1), el capital de nivel 2, el colchón de conservación de capital, el colchón de capital anticíclico y la absorción de pérdidas de capital al llegarse al punto de no viabilidad. El Reglamento N° 31/POJK.03/2019 de la POJK aplica las prescripciones sobre el coeficiente de apalancamiento. Y el Reglamento N° 42/POJK.03/2015 de la POJK relativo al Coeficiente de Cobertura de Liquidez y el Reglamento N° 50/POJK.03/2017 de la POJK relativo al Coeficiente de Financiación Estable Neta aplican las normas de liquidez.

²⁸³ Estas normas figuran respectivamente en los siguientes reglamentos: Reglamento N° 48/SEOJK.03/2017 de la SEOJK; Reglamento N° 11/POJK.03/2019 de la POJK; Reglamento N° 12/SEOJK.03/2018 de la SEOJK; Reglamento N° 2/POJK.03/2018 de la POJK; y Reglamento N° 32/POJK.03/2018 de la POJK.

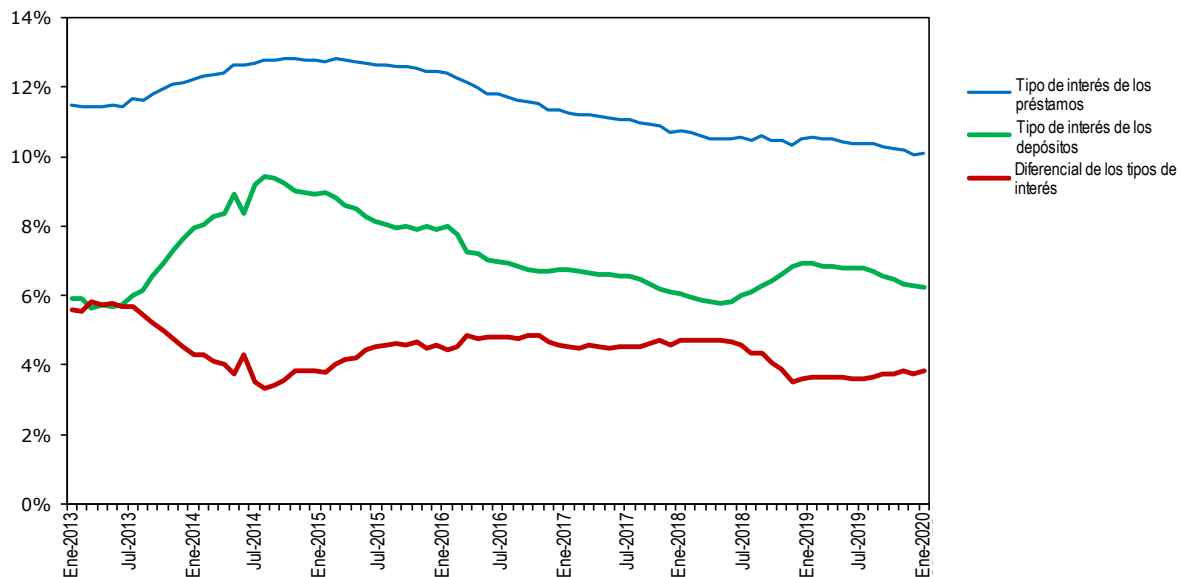
²⁸⁴ Bank of Indonesia, *Monetary Policy Review April 2020*. Consultado en: <https://www.bi.go.id/en/publikasi/kebijakan-moneter/tinjauan/Pages/Tinjauan-Kebijakan-Moneter-April-2020.aspx>.

²⁸⁵ En el momento de la redacción del presente informe, el FMI informó de que el 52% de los préstamos bancarios se había concedido al sector empresarial.

²⁸⁶ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

las empresas indonesias que necesitan un préstamo no lo solicitan (un porcentaje más elevado que el registrado en países comparables). Las razones que explican este hecho son fundamentalmente las ineficiencias del mercado financiero, los elevados tipos de interés, los exigentes requisitos en materia de garantías y la complejidad de los trámites. El Grupo Banco Mundial señaló que estas limitaciones crediticias socavan la competitividad de las empresas, ya que se asocian a tasas más bajas de productividad y de crecimiento del empleo.²⁸⁷ Durante el período examinado, los tipos de interés de los préstamos oscilaron entre el 10,34% y el 12,84%, y el diferencial de los tipos de interés osciló entre 3,33 y 5,8 puntos porcentuales, reflejando la variación de los márgenes de beneficio de los bancos (gráfico 4.1).

Gráfico 4.1 Diferencial de los tipos de interés (%), enero de 2013 a enero de 2020



Fuente: FMI e información en línea de Estadísticas Financieras Internacionales.

4.4.3.2 Tecnología financiera

4.208. En diciembre de 2019 operaban en Indonesia un total de 164 empresas de tecnología financiera registradas/autorizadas, de las cuales 152 eran convencionales y 12 eran empresas constituidas con arreglo a la *sharía*. De estas empresas, 113 eran de propiedad nacional y 39 de propiedad extranjera.

4.209. Durante el período examinado se promulgaron varios reglamentos para regular el sector de la tecnología financiera (cuadro 4.9). El FMI indicó que la aplicación de la Agenda de Bali sobre Tecnofinanzas, elaborada por el Banco Mundial y el FMI (que incluye la mejora de infraestructuras esenciales como los servicios de Internet de banda ancha, los servicios de datos móviles, los registros de datos y los servicios de pago y liquidación), mejorará la inclusión financiera, la productividad y las exportaciones. Sin embargo, para mitigar cualquier posible riesgo para la estabilidad y la integridad financieras, y en particular la exposición a los ataques cibernéticos, los supervisores deberían incluir la seguridad cibernética en la vigilancia y auditoría periódicas de las instituciones financieras.²⁸⁸

²⁸⁷ Grupo Banco Mundial (octubre de 2019), *Creating Markets in Indonesia, Unlocking the Dynamism of the Indonesian Private Sector*. Consultado en: <https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/8f1d3b14-66c2-4452-a70c-dbe79e7544f5/201910-CPSD-Indonesia-v2.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m.8RZD6>.

²⁸⁸ Véase información más detallada en FMI, *Bali Fintech Agenda*. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/Policy-Papers/Issues/2018/10/11/pp101118-bali-fintech-agenda>.

Cuadro 4.9 Reglamentos relativos a la tecnología financiera, mayo de 2020

Reglamento de la OJK	Resumen de las disposiciones
Nº 77/POJK.01/2016 sobre la Concesión de Préstamos basada en la Tecnología de la Información	Su objetivo es apoyar el crecimiento de las plataformas de tecnología financiera que ofrecen préstamos entre pares (P2P) como nueva alternativa de financiación para aquellas comunidades que carecen todavía de acceso a unos óptimos servicios prestados por las instituciones financieras consolidadas. Las plataformas P2P se consideran una institución de servicios financieros más. El Reglamento también prevé la protección de los clientes de estos servicios.
Nº 12/POJK.03/2018 sobre la Prestación de Servicios Digitales por los Bancos Comerciales	Regula la utilización de tecnologías de la información para la prestación de servicios de banca digital. Todos los bancos que deseen ofrecer productos electrónicos/digitales deben solicitar la autorización de la OJK. Los bancos deben hacer hincapié en la innovación de los productos, la cooperación con los asociados y los procesos digitales a fin de garantizar mejores servicios a los clientes y una gestión eficaz de los riesgos.
Nº 13/POJK.02/2018 sobre la Innovación Financiera Digital en el Sector de los Servicios Financieros	Regula de manera general los servicios de tecnología financiera. Las empresas de tecnología financiera que aún no están sujetas a la reglamentación de otros organismos deben presentar una solicitud a la OJK para seguir el proceso del marco de pruebas reglamentario y poder registrarse. La dimensión clave de este Reglamento es la innovación financiera responsable, la adopción de un sistema de seguridad sólido y de criterios de buena gobernanza, y el cumplimiento de las normas de protección de los consumidores y de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.
Nº 37/POJK.04/2018 sobre la Financiación Participativa	Regula principalmente la financiación participativa. Su objetivo es impulsar el crecimiento económico de Indonesia permitiendo que las empresas de nueva creación y las pymes puedan recaudar fondos por vía electrónica para desarrollar su actividad.
PBI Nº 19/12/PBI/2017 sobre la Aplicación de la Tecnología Financiera	Este Reglamento establece que las empresas de tecnología financiera están obligadas a registrarse en el Banco de Indonesia. Su objetivo es apoyar el crecimiento de los servicios de tecnología financiera relacionados con los pagos, salvaguardando al mismo tiempo la protección de los consumidores, la gestión del riesgo y la estabilidad financiera.
PADG Nº 19/14/PADG/2017 sobre el Marco de Pruebas Reglamentario	El objetivo de este Reglamento es apoyar el crecimiento de la tecnología financiera, lo que afecta a determinados elementos del sistema de pagos

Fuente: Banco de Indonesia.

4.4.3.3 Seguros

4.210. En 2018, los activos del sector financiero representaban el 8,2% del PIB (frente a un 7,6% en 2014).²⁸⁹ El sector sigue siendo pequeño y está fragmentado. La tasa de penetración de los seguros, si bien está creciendo, sigue siendo baja; entre 2014 y 2019, aumentó del 2,24% al 2,91%. Durante el período objeto de examen, se registró un aumento constante del número de empresas de seguros de vida que operan en Indonesia (de 49 en 2013 a 60 en 2019) y disminuyó el número de empresas de seguros generales (de 82 en 2014 a 78 en 2019). El número de empresas de reaseguros pasó de cuatro en 2014 a siete en 2019.²⁹⁰ El cuadro 4.10 presenta la estructura de la propiedad y la participación en el mercado de las empresas de seguros. El sector de los seguros de vida está dominado por el capital extranjero, mientras que el sector de los seguros generales está dominado por empresas nacionales. La empresa estatal Asuransi Ekspor Indonesia ofrece seguros de crédito a la exportación para todos los productos, excepto el petróleo y el gas (sección 3.2.5).

²⁸⁹ General Insurance Association of Indonesia, *Indonesia General Insurance Market Update 2019*. Consultado en: <http://aaui.or.id/wp-content/uploads/2019/10/INDONESIA-MARKET-UPDATE-y-2018-2019-1.pdf>.

²⁹⁰ Los datos abarcan tanto a las empresas de seguros convencionales como a las constituidas con arreglo a la *sharía*.

Cuadro 4.10 Estructura del mercado y participación en el mercado en el sector de los seguros, 2019

	Empresas estatales (participación en el mercado)	Empresas privadas (participación en el mercado)	Empresas conjuntas (participación en el mercado)
Empresas de seguros de vida	1 empresa PT Jiwasraya (Persero) (3,89%)	36 empresas, de las cuales las 3 mayores son: PT Asuransi Simas Jiwa (6,22%) PT Indolife Pensiontama (5,91%) AJB Bumiputera 1912 (4,07%)	23 empresas, de las cuales las 3 mayores son: PT Prudential Life Assurance (12,98%) PT Asuransi Jiwa Manulife Indonesia (9,16%) PT AIA Financial (9,06%)
Empresas de seguros generales	2 empresas PT Asuransi Jasa Indonesia (16,04%) PT Asuransi Kredit Indonesia (Persero) (19,16%)	54 empresas, de las cuales las 3 mayores son: PT Asuransi Astra Buana (8,40%) PT Tugu Pratama Indonesia (8,21%) PT Asuransi Central Asia (6,59%)	22 empresas, de las cuales las 3 mayores son: PT Chubb General Insurance Indonesia (1,31%) PT Asuransi Allianz Utama Indonesia (1,51%) PT AIG Insurance Indonesia (0,80%)
Compañías de reaseguros	1 empresa PT Reasuransi Indonesia Utama (32,94%)	6 empresas, de las cuales las 3 mayores son: PT Reasuransi Nasional Indonesia (24,89%) PT Tugu Reasuransi Indonesia (18,11%) PT Maskapai Reasuransi Indonesia Tbk (13,38%)	Ninguna empresa

Fuente: Información facilitada por la OJK.

4.211. Desde 2013, se han revocado las licencias de seis empresas de seguros debido a quiebras, y de otras ocho empresas de seguros o reaseguros debido a operaciones de fusión. Además, seis compañías de seguros han pasado a ser empresas públicas. Según las autoridades, la pandemia de COVID-19 ha tenido repercusiones importantes en el sector de los seguros de vida, que estaba muy presente en el mercado de capitales y, por lo tanto, se ha visto afectado por la disminución del rendimiento (sección 4.4.3.4). En términos más generales, la pandemia ha alterado las pautas de consumo en el sector de los seguros, ya que los consumidores han dado prioridad a las necesidades primarias frente a la compra de pólizas de seguros, lo que se ha traducido en una disminución de las primas.

4.212. En 2014 entró en vigor una nueva Ley de Seguros (Ley N° 40 de 2014), a la que siguieron 53 reglamentos de aplicación. La Ley se aplica a todas las empresas de seguros (aseguradoras, reaseguradoras, corredores, agentes y tasadores de siniestros). Algunos de los principales cambios introducidos con respecto a la ley anterior (Ley N° 2 de 1992) son el endurecimiento de las restricciones a la propiedad extranjera y la introducción de una política de presencia única. El Reglamento N° 67/POJK.05/2016 de la OJK establece los requisitos de capital mínimo desembolsado, que son de IDR 150.000 millones en el caso de las empresas de seguros convencionales y de IDR 100.000 millones en el caso de las empresas de seguros constituidas con arreglo a la *sharía*. En el Reglamento anterior (GR N° 39/2008) la cuantía prevista era, respectivamente, de IDR 100.000 millones e IDR 50.000 millones. Según las autoridades, el requisito aplicable a las empresas de seguros constituidas con arreglo a la *sharía* es menos estricto que el que se aplica a las empresas de seguros convencionales porque el grado de exposición de las primeras es menor que el de las segundas. Además, con este requisito menos estricto se pretende contribuir a un mayor crecimiento de las actividades de aseguramiento conforme a la *sharía* y atraer inversiones en este ámbito.

4.213. Con respecto a las normas sobre propiedad extranjera, la antigua Ley especificaba que los accionistas indonesios debían ser ciudadanos indonesios y/o entidades jurídicas indonesias cuya propiedad correspondiese totalmente a ciudadanos y/o entidades jurídicas indonesias, mientras que la Ley de Seguros de 2014 establece (al igual que lo hacía la de 1992) que los accionistas indonesios deben poseer al menos el 20% del capital emitido de cualquier empresa conjunta de seguros. La nueva Ley eliminó la referencia a "y/o entidades jurídicas indonesias", lo que significa que las empresas accionistas indonesias deben ser de propiedad exclusiva de ciudadanos indonesios; la denominada estructura de doble nivel de las empresas de tipo PMA que las entidades extranjeras

habían utilizado para poseer en última instancia el 100% de una sociedad mercantil internacional es actualmente ilegal.²⁹¹ Las empresas de seguros dispusieron de un plazo de cinco años para i) transferir las acciones de propiedad extranjera a ciudadanos indonesios o ii) salir a bolsa, ya que las empresas de capital público no están sujetas al límite máximo del 80% a la participación extranjera. Desde entonces se ha promulgado el GR N° 3/2020, según el cual las empresas de seguros que no sean entidades de capital público y cuya participación extranjera era superior al 80% en el momento de la entrada en vigor del Reglamento quedan excluidas del límite máximo a la participación extranjera, pero no pueden aumentar dicha participación.

4.214. La presencia única en el sector de los seguros, introducida por la Ley de Seguros de 2014, implica que una persona física o jurídica solo puede ser accionista mayoritario de una empresa de seguros de vida, una empresa de seguros generales, una empresa de reaseguros o una empresa de seguros de vida (ya sean convencionales o constituidas con arreglo a la *sharía*) a la vez. Estas restricciones no se aplican a las empresas de propiedad estatal. Las empresas que no cumplían con la norma tenían tres años para hacerlo.²⁹²

4.215. Como ha señalado una fuente externa, otras novedades importantes de la Ley de Seguros de 2014 son: i) las empresas de seguros y reaseguros deben incorporar en una entidad autónoma todas las divisiones de la *sharía* en un plazo de 10 años a partir de la promulgación de la Ley, o cuando el componente de la *sharía* supere el 50% (lo que tenga lugar primero); ii) el seguro de cualquier activo o riesgo situado en Indonesia debe realizarse mediante una empresa aseguradora local, independientemente de la propiedad del activo o la responsabilidad del riesgo, a menos que no exista ninguna que pueda o esté dispuesta a cubrir el riesgo (aparentemente, este requisito anula la concesión anterior, que permitía a las entidades extranjeras contratar seguros de empresas aseguradores extraterritoriales); iii) el fondo obligatorio de garantía ha sido sustituido por un nuevo programa de garantía de pólizas que protege a los asegurados en los supuestos de liquidación o revocación de la licencia de su asegurador; y iv) las empresas de seguros y reaseguros deben optimizar la capacidad nacional (es decir, deben proporcionar coberturas de reaseguro locales "en la medida de lo posible"); al parecer, la idea es alentar a todas las empresas aseguradoras y reaseguradoras a contribuir a la expansión del mercado local.²⁹³

4.216. En 2014, el Gobierno puso en marcha un sistema nacional de seguro médico obligatorio cuya gestión corre a cargo del organismo público BPJS Kesehatan. En mayo de 2020, casi el 85% de la población estaba cubierta. Las primas se deducen automáticamente de los salarios de los trabajadores empleados en sectores formales. Los trabajadores informales pagan una cierta cantidad nominal en función del tipo de servicios de salud recibidos. Sin embargo, el sistema ha sido deficitario desde su creación, lo que ha llevado a la BPJS a aumentar las primas y a solicitar financiación del Gobierno para corregir este desequilibrio; el cobro de las primas de los trabajadores empleados en el sector informal también ha sido problemático.²⁹⁴ Se ha sugerido que el seguro de salud privado desempeñará un papel en el sistema, proporcionando cobertura adicional para aquellos servicios no comprendidos en el seguro nacional de salud.²⁹⁵ El aseguramiento de vehículos de motor y propiedades inmobiliarias está sujeto a las tarifas legalmente establecidas; desde 2014, las comisiones no pueden superar el 25% y el 15% de las primas, respectivamente.²⁹⁶

²⁹¹ Como se señala en la fuente citada a continuación, la estructura de doble nivel de las PMA se basaba en el artículo 8 1) a) de la antigua Ley de Seguros. La razón de ello es que: i) al tratarse de una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Indonesia, la Constitución y la Ley de Sociedades de Indonesia reconocen a las empresas PMA como entidades jurídicas indonesias; y ii) la estructura de PMA de doble nivel (es decir, de empresa conjunta) satisface el requisito de ser una "entidad jurídica indonesia de propiedad exclusiva de una entidad jurídica indonesia" (es decir, otra empresa PMA). En consecuencia, la estructura de PMA de doble nivel permitía ser considerado accionista indonesio de una empresa de seguros. Mondaq, *Australia: Asia Pacific - focus on insurance: Indonesia*. Consultado en: <https://www.mondaq.com/australia/Insurance/353188/Asia-Pacific--focus-on-insurance-Indonesia>.

²⁹² Mondaq, *Australia: Asia Pacific - focus on insurance: Indonesia*. Consultado en: <https://www.mondaq.com/australia/Insurance/353188/Asia-Pacific--focus-on-insurance-Indonesia>.

²⁹³ Mondaq, *Australia: Asia Pacific - focus on insurance: Indonesia*. Consultado en: <https://www.mondaq.com/australia/Insurance/353188/Asia-Pacific--focus-on-insurance-Indonesia>.

²⁹⁴ Nikkei Asian Review, *Indonesia struggles to pay for huge universal health care program*. Consultado en: <https://asia.nikkei.com/Economy/Indonesia-struggles-to-pay-for-huge-universal-health-care-program>.

²⁹⁵ The Economist Intelligence Unit, *Industry Report on Financial Services 2nd Quarter 2019*. Consultado en: www.eiu.com.

²⁹⁶ Las tarifas y comisiones están reguladas por la Circular N° 6/SEOJK.05/2017 de la OJK. KPMG (2016), *Insurance in Indonesia: Opportunities in a Dynamic Market*, abril de 2016. Consultado en:

4.4.3.4 Valores

4.217. El mercado de capitales se rige por la Ley del Mercado de Capitales (Ley Nº 8 de 1995).²⁹⁷ El mercado de capitales creció de manera constante durante el período examinado en términos de entidades que cotizan en bolsa, número de inversores y valor de las operaciones, si bien partía de un tamaño relativamente reducido. El número de empresas que cotizan en bolsa aumentó en un 37%, pasando de 506 empresas en 2014 a 691 el 29 de mayo de 2020; de estas, 17 empresas (15 de las cuales son de propiedad total o parcialmente estatal) representaban en mayo de 2020 cerca del 20% de la capitalización total del mercado. El número de inversores en acciones y obligaciones aumentó de 364.645 en 2014 a 1.198.207 a finales de mayo de 2020. Durante el período 2013-2019 se produjo un incremento significativo de la actividad comercial (tanto del volumen medio diario de comercio como del número medio diario de operaciones), así como un aumento de la capitalización del mercado, que pasó de IDR 4.219 billones en 2013 a IDR 7.163 billones en 2019. A raíz de la pandemia de COVID-19, a finales de mayo de 2020 la capitalización del mercado cayó a IDR 5.664 billones. El cuadro 4.11 presenta información sobre las entidades que cotizan en la Bolsa de Indonesia (IDX) y los valores cotizados.

Cuadro 4.11 Entidades que cotizan en la Bolsa de Indonesia (IDX), mayo de 2020

Producto	Número de empresas/entidades que cotizan en bolsa Número de series/contratos de instrumentos centrados en productos	Valor
Acciones	691 empresas	Capitalización bursátil: USD 373.000 millones
Obligaciones	117 empresas	Valor en circulación: Empresas públicas: USD 207.500 millones Empresas privadas: USD 29.600 millones
Fondos cotizados en bolsa	43 series	Activos gestionados: USD 819 millones
Valores respaldados por activos	14 series	Valor en circulación: USD 623,5 millones
Fondos de inversión inmobiliaria	3 series	Activos gestionados: USD 789 millones
Fondos de inversión en infraestructura	1 serie	Activos gestionados: USD 71 millones
Futuros	9 contratos	-

Nota: El 29 de mayo de 2020 un dólar de los EE.UU. valía IDR 14.733.

Fuente: Información facilitada por la IDX.

4.218. Entre las principales novedades registradas desde 2013 cabe mencionar la introducción de diversas mejoras/ajustes técnicos (como un sistema de negociación mejorado y un nuevo centro de datos; ajustes en el tamaño de los lotes y las variaciones mínimas de precio (*tick*); y acortamiento del ciclo de liquidación de las transacciones, de tres días a dos); la puesta en marcha del Canal IDX (el canal de televisión oficial de la Bolsa de Indonesia); la flexibilización de la reglamentación relativa a las operaciones de compra y venta al descubierto; la asistencia a las empresas que realizan ofertas públicas iniciales (OPI) (por ejemplo, mediante el "centro de promoción de ofertas públicas" y la Incubadora IDX, que ayuda a las nuevas empresas digitales que desean hacer una OPI²⁹⁸); y la puesta en marcha de nuevos instrumentos (como los futuros sobre el índice LQ45, los futuros sobre obligaciones emitidas por el Gobierno de Indonesia y el Fondo de Inversión en Bienes Raíces).²⁹⁹ En respuesta a la pandemia de COVID-19, la IDX adoptó diversas medidas para limitar sus efectos en el mercado de capitales y mantener la estabilidad de este.³⁰⁰

<https://home.kpmg/id/en/home/insights/2016/04/insurance-in-indonesia-opportunities-in-a-dynamic-market.html>.

²⁹⁷ IDX, *Capital Market Act*. Consultado en: <https://www.idx.co.id/en-us/regulation/capital-market-act/>.

²⁹⁸ IDX Incubator, *Beyond Incubator*. Consultado en: <http://idxincubator.com/>.

²⁹⁹ IDX, *History & Milestone*, consultado en: <https://www.idx.co.id/en-us/about-idx/history-milestone/>; e información facilitada por las autoridades.

³⁰⁰ La IDX suprimió los valores que podían acogerse a operaciones de venta al descubierto; implementó el rechazo automático asimétrico; aplicó un mecanismo cortacircuitos de tres niveles; eliminó los valores previos a la apertura, y redujo su horario de negociación para adaptarlo a la política de trabajo a domicilio. La OJK y la IDX también publicaron políticas menos estrictas en materia de presentación de informes para las empresas que cotizan en bolsa y los emisores.

4.219. Las personas jurídicas y físicas extranjeras pueden invertir en valores indonesios en la IDX o en el mercado extrabursátil. Los inversores extranjeros poseen cerca del 50% del mercado de acciones; en el mercado de obligaciones, poseen el 30,54% de las obligaciones emitidas por el Gobierno y el 7,41% de las emitidas por empresas. Durante el período 2009-2019, el Índice Compuesto de Yakarta (JCI), el indicador de referencia que abarca todos los valores, registró un crecimiento a largo plazo, con caídas en 2013, 2015 y 2018; la recuperación de estas caídas se logró en el plazo de un año. A raíz de la pandemia de COVID-19, cuando los mercados mundiales comenzaron a debilitarse debido al elevado grado de incertidumbre, el JCI experimentó un pronunciado descenso a partir de enero de 2020, al que siguió una recuperación moderada a partir del 20 de marzo de 2020. Hasta finales de mayo de 2020, el JCI disminuyó un 24,54%.

4.4.4 Telecomunicaciones

4.220. Durante el período objeto de examen, el número de abonados a líneas de telefonía fija experimentó una fuerte disminución. El número de abonados a la telefonía móvil aumentó año tras año hasta 2018, en que también disminuyó considerablemente; este descenso pudo deberse a la promulgación de un reglamento del Gobierno por el que se exigía a todos los abonados de telefonía móvil de prepago titulares de tarjetas SIM que registrasen de nuevo sus tarjetas. Esta medida obedecía a motivos de seguridad y protección de los consumidores y los operadores, y dio lugar al bloqueo de más de 120 millones de tarjetas SIM que no se habían vuelto a registrar.³⁰¹ Tanto el uso de Internet por particulares como las suscripciones a servicios de banda ancha fija se duplicaron con creces durante el período 2013-2019, si bien en el caso de los servicios de banda ancha fija se partía de una base muy baja (cuadro 4.12).

Cuadro 4.12 Indicadores de telecomunicaciones, 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Abonos a servicios de telefonía fija por cada 100 habitantes	12,20	10,28	4,02	4,11	4,18	3,10	3,55
Abonos a servicios de telefonía móvil por cada 100 habitantes	124,39	127,62	131,18	147,42	164,44	119,34	127,3
Porcentaje de personas que utilizan Internet	14,94	17,14	21,98	25,45	32,29	39,90	..
Abonos a servicios de banda ancha fija por cada 100 habitantes	1,29	1,33	1,54	2,00	2,35	3,32	3,84

.. No disponible.

Fuente: UIT, *Statistics*, consultado en: <https://www.ssek.com/id/blog-id/indonesia-imposes-0-value-added-tax-for-the-export-of-certain-services>; e información facilitada por las autoridades.

4.221. En mayo de 2020 había siete operadores de telefonía móvil, frente a ocho en 2013, a raíz de la fusión entre PT Axis Telecom y PT XL Axiata Tbk en 2013. El mercado está dominado por PT Telekomunikasi, empresa de propiedad mayoritariamente nacional (cuadro 4.13). Se han realizado inversiones extranjeras en cinco operadores de telefonía celular, en los que la participación de capital extranjero va del 35% a casi el 67%. El Estado tiene participaciones en PT Indosat Tbk (20,71%) y PT XL Axiata, Tbk (33,64%).

4.222. En Indonesia hay cuatro operadores de líneas fijas; Telekomunikasi Indonesia domina de forma abrumadora el mercado (cuadro 4.14). El Estado tiene una participación minoritaria en dos operadores, Telekomunikasi Indonesia (36,93%) y PT Indosat Tbk (20,71%). Ha habido inversión extranjera (65% del capital social) en una empresa (PT Indosat, Tbk). En junio de 2020 había 429 proveedores de servicios de Internet.

³⁰¹ Reglamento N° 12/2016 del Ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información sobre Registro de Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones, modificado por el Reglamento N° 14/2017 y el Reglamento N° 21/2017.

Cuadro 4.13 Cuota de mercado de los operadores de telefonía móvil, 2013-2019

(%)

Operador	Cuota de mercado						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
PT Telekomunikasi Selular	41,99	43,18	45,03	45,11	45,11	51,02	50,14
PT Indosat, Tbk	19,02	19,42	20,57	22,21	25,32	18,18	17,41
PT XL Axiata, Tbk	19,33	18,31	12,36	12,05	12,30	16,90	16,60
PT Smartfren Telecom Tbk	1,91	1,40	1,24	0,90	0,97	0,90	2,01
PT Smart Telecom	1,71	2,26	2,02	1,96	1,67	2,93	4,85
PT Hutchison 3 Indonesia	12,10	15,41	18,75	17,75	14,62	10,06	8,94
PT Sampoerna Telekomunikasi Indonesia	0,04	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,06
PT Axis Telecom	3,91	-	-	-	-	-	-

Nota: PT Axis Telecom se fusionó con PT XL Axiata Tbk en 2013.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Cuadro 4.14 Cuota de mercado de los operadores de línea fija, 2016-2019

(%)

Operador	Cuota de mercado			
	2016	2017	2018	2019
PT Telekomunikasi Indonesia	98,43	98,90	98,42	98,49
PT Antam Tbk	0,83	0,87	1,17	1,15
PT Smartfren Telecom Tbk	0,74	0,23	0,39	0,34
Batam Bintan Telekomunikasi	0,002	0,003	0,014	0,019

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.223. Una novedad fundamental durante el período objeto de examen fue la finalización, en octubre de 2019, de la construcción de una red de Internet de fibra óptica de alta velocidad que abarca todo el país, denominada Palapa Ring. Se trata de un proyecto estratégico nacional que consta de dos modalidades: i) el Palapa Ring basado en una asociación público privada, que fue desplegado por el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información y BAKTI en 57 distritos y ciudades; y ii) el Palapa Ring no basado en una asociación público privada, que fue establecido por Telekomunikasi Indonesia en 447 distritos y ciudades. Telekomunikasi Indonesia tiene derecho a fijar las tarifas del Palapa Ring no basado en una asociación público privada, mientras que las tarifas del Palapa Ring basado en una asociación público privada son reguladas por el Gobierno.³⁰² En cuanto a la utilización del Palapa Ring en cada región, la "parte occidental" funciona al 33% de la capacidad total, la "parte central" al 15% y la "parte oriental" al 23%.

4.224. El sector de las telecomunicaciones se sigue rigiendo principalmente por la Ley N° 36/1999 (Ley de Telecomunicaciones), que establece directrices para la reforma del sector, en particular para la liberalización, la facilitación de la entrada de nuevas empresas y el aumento de la transparencia y la competencia. La Ley se aplica por medio de numerosos reglamentos gubernamentales y ministeriales. En la Ley General de Creación de Empleo (sección 2) se proponen diversas modificaciones a la Ley de Telecomunicaciones. Al parecer, algunas de las principales modificaciones propuestas permitirían a los operadores de telecomunicaciones compartir y transferir el espectro previa autorización del Gobierno central; alentarían a los operadores de telecomunicaciones a compartir con otros operadores la infraestructura pasiva, como torres, conductos y postes; autorizarían al Gobierno a determinar los límites máximos y mínimos de los precios de las redes y servicios de telecomunicaciones; y eliminarían la prescripción vigente de que los equipos y dispositivos de telecomunicaciones que se fabriquen, importen o utilicen en Indonesia deban someterse a un proceso de certificación (el único requisito sería que se cumplieran las normas técnicas establecidas por el Gobierno).³⁰³ Las novedades introducidas en la reglamentación durante el período objeto de examen afectaron, entre otras cosas, a los procesos de concesión de licencias de redes de telecomunicaciones, la certificación de los equipos/dispositivos de telecomunicaciones,

³⁰² Reglamento N° 85/2018 del MoF sobre la tarifa de servicios públicos del Organismo de Suministro de Telecomunicaciones e Informática y Administración de Fondos (BP3TI), dependiente del Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, y Decisión N° 27/2020 del Director Presidente de BAKTI relativa a la tarifa de servicios de la red de fibra óptica del Palapa Ring de BAKTI.

³⁰³ Global Compliance News, *Indonesia: Draft Omnibus Law: Sharing Among Telecommunications Players*. Consultado en: <https://globalcompliancencnews.com/indonesia-draft-omnibus-law-sharing-among-telecommunications-players/>.

la concesión de licencias comerciales, el registro de abonados a los servicios de telecomunicaciones y el servicio universal. Según las autoridades, se está considerando la posibilidad de promulgar un reglamento sobre las ondas radioeléctricas para comunicaciones móviles, con el fin de fomentar la consolidación del sector de las telecomunicaciones.³⁰⁴

4.225. El organismo regulador sigue siendo el Organismo de Reglamentación de las Telecomunicaciones de Indonesia (*Badan Regulasi Telekomunikasi Indonesia* (BRTI)). Su cometido es impulsar la tecnología de la información y las comunicaciones, lo que incluye regular, supervisar y vigilar el funcionamiento de las redes y servicios de telecomunicaciones, la infraestructura de radiodifusión, los recursos de telecomunicaciones y radiodifusión, la economía digital e Internet. El BRTI rinde informe directamente al Ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información (MCI). Según las autoridades, durante el período objeto de examen el BRTI elaboró y aplicó estrategias de fijación de precios en los servicios de telecomunicaciones, contratación de servicios móviles mediante técnicas biométricas y elaboración de reglamentos sobre los servicios de transmisión libre. El Organismo de Telecomunicaciones y Accesibilidad de la Información (BAKTI) se encarga de aplicar el programa del servicio universal de telecomunicaciones, que se rige por el Reglamento N° 10/2018 del MCI³⁰⁵, que reemplaza al Reglamento N° 25/2015 del MCI. Entre los cambios introducidos, cabe señalar los siguientes: la ampliación del alcance del servicio universal para incluir disposiciones relativas a la economía digital; cambios relacionados con las áreas abarcadas por el servicio universal (que ahora pueden depender de una decisión centralizada, en lugar de limitarse a las regiones fronterizas, ultraperiféricas y menos adelantadas); y cuestiones de procedimiento relacionadas con el proceso de gestión de BAKTI y el Plan Estratégico. La financiación para cumplir las prescripciones en materia de servicio universal se basa en las contribuciones de las redes de telecomunicaciones o los operadores de servicios. Como se estipula en la Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones, está cerrada a la inversión la gestión y explotación del espectro de radiofrecuencias y de estaciones de seguimiento de órbitas de satélites (sección 2.4.2). La instalación de cable en hogares y edificios está reservada a las mipymes. En el cuadro 4.15 se indican las limitaciones a la participación extranjera en los servicios de telecomunicaciones e Internet.

Cuadro 4.15 Limitaciones a la participación extranjera en los servicios de telecomunicaciones e Internet, 2020

Servicios	Propiedad
Explotación de redes	
Proveedores, operadores (explotación y alquiler) y proveedores de servicios de construcción de torres de telecomunicaciones	Capital nacional 100%
Servicios de redes de telecomunicaciones fijas	Participación extranjera máxima: 67%
Servicios de redes de telecomunicaciones móviles	
Proveedor de redes y servicios de telecomunicaciones	
Servicios de telecomunicaciones de contenidos (tonos de llamada, servicios exclusivos de mensajes cortos, etc.)	
Centros de llamadas y otros servicios de telefonía con valor añadido	
Proveedores de servicios de Internet	
Servicios de sistemas de comunicación de datos	
Servicios públicos de telefonía por Internet	
Servicios de interconexión a Internet (puntos de acceso a la red) y otros servicios multimedia	
Proveedores de transacciones de comercio electrónico (mercados virtuales, sitios web de ofertas diarias, comparadores de precios, anuncios clasificados en línea) con un valor de inversión inferior a IDR 100.000.000.000	

Fuente: Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. Consultado en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf.

³⁰⁴ Bloomberg, *It's Not Just Regulation Hampering Indonesian Telco Deals*. Consultado en: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-02-26/it-s-not-just-regulation-plenty-hampers-indonesian-telcos-m-a>.

³⁰⁵ El Reglamento N° 10/2018 del MCI regula el suministro del servicio universal. Consultado (como traducción no oficial al inglés) en: https://jdih.kominfo.go.id/produk_hukum/view/id/616/t/peraturan+menteri+komunikasi+dan+informatika+nomor+10+tahun+2018+tanggal+30+agustus+2018.

4.226. Los cambios introducidos mediante la lista negativa de inversiones de 2016 son los siguientes: i) la limitación de la IED en certificación de equipos de telecomunicaciones se elevó al 100% (en 2014 era del 95%); ii) se autorizó el 100% de IED en determinadas actividades de comercio electrónico que entrañan inversiones de más de IDR 100.000 millones y, por debajo de ese umbral, la IED quedó limitada al 49% (en la lista de 2014 no se estipulaban esos umbrales); iii) se incrementó un poco el umbral de IED (del 65% en 2014 al 67% en 2018) para las redes de telecomunicaciones fijas y móviles y las redes de telecomunicaciones integradas con servicios de telecomunicaciones; y iv) se aumentó el umbral de IED del 49% en 2014 al 67% en 2016 para los servicios de telecomunicaciones (por ejemplo, los proveedores de servicios de Internet).³⁰⁶ En los debates que se están manteniendo con miras a revisar la lista negativa de inversiones para abrir determinadas actividades al 100% de inversión extranjera se están considerando, entre otras, el suministro de redes de telecomunicaciones fijas y móviles y los servicios de acceso a Internet (sección 2.4.2).

4.227. No se permite la portabilidad de números móviles, ya que cada operador de telecomunicaciones tiene su propio código único de acceso a la red, que no se puede compartir con otros operadores.³⁰⁷ Tampoco se permite la portabilidad de números fijos. Hay determinadas prescripciones en materia de contenido nacional (sección 3.1.7).

4.228. Según la UIT, el precio de los datos móviles en Indonesia es especialmente asequible; en 2019, el precio de una cesta de datos móviles representaba el 0,7% de la renta nacional bruta per cápita, lo que sitúa a Indonesia entre las 40 economías con los precios más bajos en este segmento.³⁰⁸ Las tarifas de los servicios de telecomunicaciones son fijadas por los operadores de telecomunicaciones sobre la base de una fórmula establecida por el Gobierno. Dada la intensa competencia en esta esfera, algunas partes han pedido al Gobierno que aplique una política de restricción de las tarifas (precio mínimo) de los servicios de comunicaciones de datos.³⁰⁹

4.229. Como se indicó en el examen anterior, a pesar de la extinción de los derechos exclusivos, el Gobierno no prohíbe ni desaconseja a los operadores que logren una posición dominante en el mercado de los servicios de telecomunicaciones. Sin embargo, sí les prohíbe que abusen de esa posición dominante.³¹⁰ El Decreto N° 33/2004 del MCI prevé medidas para impedir el abuso de posición dominante por proveedores de redes y servicios. Concretamente, el Decreto prohíbe a un proveedor dominante incurrir en prácticas como el dumping, la fijación de precios abusivos, la subvención cruzada, la obligación para los consumidores de usar los servicios que él ofrece (excluyendo a los competidores) y el entorpecimiento de la interconexión obligatoria.³¹¹ Los asuntos relacionados con la competencia en el sector de las telecomunicaciones son responsabilidad exclusiva de la Comisión de Supervisión de la Competencia Comercial de Indonesia (KPPU). Durante el período objeto de examen, la KPPU se ocupó de dos asuntos relacionados con la competencia en el sector de las telecomunicaciones. Uno de ellos se refería a la supuesta infracción por Telekomunikasi Indonesia de las normas sobre acuerdos de vinculación, monopolio y abuso de posición dominante contenidas en la Ley de Competencia (N° 5/1999); en este caso, la KPPU no constató tal infracción, y el caso se cerró.³¹² El otro asunto se refería al acuerdo de exclusividad entre PT Angkasa Pura II y Telekomunikasi Indonesia para la gestión de las telecomunicaciones y del sistema electrónico de pago en línea del aeropuerto Soekarno-Hatta. Las partes denunciadas fueron declaradas culpables y sancionadas con multas administrativas de IDR 3.400 millones (PT Angkasa Pura II) e IDR 2.100 millones (Telekomunikasi Indonesia).

³⁰⁶ White y Case, *Indonesia's New 2016 Negative List*. Consultado en: <https://www.whitecase.com/sites/whitecase/files/files/download/publications/indonesias-new-2016-negative-list.pdf>.

³⁰⁷ Lexology, *Telecoms and Media 2019*. Consultado en: https://files.simmons-simmons.com/api/get-asset/LexGTDI_Telecoms_Media_2019_Author_PDF.pdf?id=blte70d57efad22fbc8.

³⁰⁸ UIT (2019), *Measuring digital development - ICT Price Trends - 2019*. Consultado en: https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/prices2019/ITU_ICTpriceTrends_2019.pdf.

³⁰⁹ KPPU, *Anticipating floor price in data communication service*. Consultado en: <http://eng.kppu.go.id/anticipating-floor-price-in-data-communication-service/>.

³¹⁰ La definición de "operadores dominantes" figura en el Reglamento N° 8/2006 del MCI relativo a la Interconexión. Los aspectos comunes se rigen por la Ley N° 5/1999 por la que se prohíben las prácticas monopolísticas y la competencia comercial desleal.

³¹¹ Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013.

³¹² KPPU, *PT Telkom free from the suspected tying agreement in Indihome case*. Consultado en: <http://eng.kppu.go.id/pt-telkom-free-from-the-suspected-tying-agreement-in-indihome-case/>.

4.4.5 Transporte

4.230. El Ministerio de Transporte tiene la responsabilidad general del sector del transporte en Indonesia. Al igual que cuando se realizó el examen anterior, la principal estrategia que está aplicando el Ministerio de Transporte es el Plan Sistranas (establecido en el Reglamento N° KM49/2005 del Ministerio de Transporte sobre el Sistema Nacional de Transporte). El Ministerio de Transporte también está aplicando su plan estratégico quinquenal para el período 2015-2019, que abarca el transporte aéreo, marítimo, terrestre y ferroviario³¹³ y que se está actualizando. La mejora de la gestión marítima y del medio marino constituye uno de los siete programas de desarrollo que figuran en el Plan Nacional de Desarrollo a Medio Plazo 2020-2024, y se establece como proyecto prioritario nacional la mejora de la infraestructura de transporte (sección 2.2.2).

4.231. En 2019, en los puertos indonesios se cargaron 307,8 millones de toneladas de mercancías en buques de transporte internacional y se descargaron 97,7 millones de toneladas.³¹⁴ En lo que respecta a las llegadas de visitantes internacionales, durante el período 2014-2019 la mayoría de ellos entraron en Indonesia a través de aeropuertos (cuadro 4.16). Según las autoridades, durante el período comprendido entre enero y mediados de junio de 2020, que abarca el período inicial de la pandemia de COVID-19, llegaron a Indonesia 3,3 millones de personas en vuelos internacionales.

Cuadro 4.16 Llegadas de visitantes internacionales a Indonesia, por puerto de entrada, 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aeropuertos	6.944.587	7.165.033	8.545.300	9.657.816	10.088.781	9.834.706
Puertos marítimos	2.435.534	3.022.519	2.389.138	2.869.821	3.214.420	4.160.632
Puertos terrestres	55.290	43.223	584.837	1.512.162	2.507.104	2.111.616

Fuente: Statistics Indonesia, *Statistical Yearbook of Indonesia 2020*. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2020/04/29/e9011b3155d45d70823c141f/statistik-indonesia-2020.html>.

4.232. Las principales leyes que rigen el sector del transporte son la Ley N° 38/2004 de Carreteras y de Carreteras de Peaje; la Ley N° 23/2007 de Ferrocarriles; la Ley N° 17/2008 de Transporte Marítimo; la Ley N° 1/2009 de Aviación Civil; y la Ley N° 22/2009 de Transporte por Carretera. Durante el período objeto de examen no se introdujeron modificaciones en esas leyes. Como han indicado las autoridades en el contexto del presente examen, se han hecho esfuerzos para reformar y simplificar las prescripciones en materia de licencias y permisos establecidas en las leyes y los reglamentos de aplicación que regulan el transporte en Indonesia, de modo que actualmente los permisos y licencias se pueden solicitar y expedir en línea.

4.233. Las restricciones a la inversión en el sector del transporte se estipulan en la Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones (sección 2.4.2). En virtud de esa Ley, están cerradas a la inversión las siguientes actividades: organización y explotación de terminales para el transporte terrestre de pasajeros; organización y explotación de estaciones de pesaje; telecomunicaciones/ayudas a la navegación marítima e información sobre el tráfico de embarcaciones; suministro de servicios de navegación aérea; y administración y pruebas de tipos de vehículos automóviles. Las inversiones en diversas actividades relacionadas con el transporte están sujetas a condiciones, principalmente a restricciones a la IED (cuadro 4.17).

³¹³ Decreto N° KP 881/2018 del MoT. Consultado en: http://jdih.dephub.go.id/produk_hukum/view/UzFBZ09EZ3hJRJCU0ZWTOIESXdNVGc9.

³¹⁴ Statistics Indonesia, *Statistical Yearbook of Indonesia 2020*. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2020/04/29/e9011b3155d45d70823c141f/statistik-indonesia-2020.html>.

Cuadro 4.17 Actividades relacionadas con el transporte abiertas a la inversión con condiciones, 2020

Servicios	Propiedad
Transporte terrestre de carga; transporte terrestre de carga especial; transporte terrestre de pasajeros en rutas regulares (transporte interurbano e interprovincial, transporte suburbano/rural, transporte interurbano dentro de una misma provincia, transporte urbano/suburbano/rural, y transporte transfronterizo); transporte terrestre de pasajeros en rutas no regulares (transporte en taxi, transporte turístico, transporte a destinos específicos, transporte en zonas específicas); transporte marítimo nacional; transporte marítimo internacional; transporte general interprovincial por vías navegables interiores; nuevas rutas de transporte interprovincial por vías navegables interiores; transporte general entre distritos/interurbano por vías navegables interiores; nuevas rutas de transporte entre distritos/interurbano por vías navegables interiores; transporte general de distrito/urbano por vías navegables interiores; transporte fluvial y lacustre para pasajeros con horarios fijos y rutas regulares; transporte fluvial y lacustre para el turismo sin horarios fijos y en rutas no regulares; transporte fluvial y lacustre para carga general y/o animales; transporte fluvial y lacustre para carga especial; transporte fluvial y lacustre para carga peligrosa; dotación de instalaciones portuarias (instalaciones de recepción de residuos); servicios aeroportuarios; suministro y explotación de transporte en puertos de transbordo; suministro y explotación de transporte en puertos fluviales y lacustres; realización de pruebas periódicas de vehículos automóviles; explotación de terminales de transporte terrestre de pasajeros (instalaciones públicas y terminales de carga general únicamente); y transporte multimodal	Participación de capital extranjero: máximo del 49%
Dotación de instalaciones portuarias (muelles, edificios, remolcadores en terminales de contenedores de carga, terminales de carga líquida a granel, terminales de construcción en seco y terminales para carga y descarga de vehículos)	i) Participación de capital extranjero: máximo del 49%; ii) con sujeción a un permiso especial del Ministerio de Transporte en lo que respecta al requisito de capital mínimo
Transporte aéreo comercial regular interno; transporte aéreo comercial regular internacional; transporte aéreo comercial no regular; transporte aéreo no comercial	i) Participación de capital extranjero: máximo del 49% ii) El porcentaje de capital nacional debe ser superior al de capital extranjero (mayoría simple)
Actividades de transporte auxiliar en terminales; servicios de apoyo al transporte aéreo (sistema de reserva informatizado, servicios de tierra para pasajeros y carga, y arrendamiento de aeronaves); servicios relacionados con los aeropuertos; servicios de transitario; servicios de transitario para transporte aéreo de carga; y agentes generales de ventas para líneas aéreas	Participación de capital extranjero: máximo del 67%
Servicios de carga y descarga de mercancías (servicios de manipulación de carga objeto de transporte marítimo)	i) Participación de capital extranjero: máximo del 67% ii) Participación de capital extranjero de inversores de los países de la ASEAN: máximo del 70% iii) Aplicable únicamente a los países de la ASEAN en cuatro puertos (los puertos marítimos de Bitung, de Ambon, de Kupang y de Sorong)
Transporte internacional de pasajeros (salvo cabotaje); transporte internacional de carga de ultramar (salvo cabotaje)	Participación de capital extranjero de inversores de países de la ASEAN: máximo del 70%
Transporte marítimo público	Capital nacional 100%
Salvamento y/o trabajos submarinos	Con sujeción a un permiso especial del Ministerio de Transporte

Fuente: Ley N°44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. Consultado en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf.

4.234. Las modificaciones realizadas en 2016 en la lista negativa de inversiones introdujeron varios cambios en las condiciones de inversión y los umbrales de IED. Se aumentó la IED permitida en diversos servicios de transporte. De conformidad con la lista de 2014, i) el transporte terrestre de

pasajeros (transporte interurbano e interprovincial, transporte en zonas rurales, transporte urbano, transporte interurbano dentro de una misma provincia y transporte transfronterizo) y el transporte terrestre no regular (taxis, transporte turístico y transporte en determinadas zonas o a determinados destinos) estaban cerrados anteriormente a la IED, pero, de conformidad con la lista de 2016, actualmente están sujetos a un tope del 49%; ii) determinados servicios de transporte aéreo para los que la IED estaba limitada al 49% en virtud de la lista de 2014 están ahora sujetos a un límite del 67%, a saber: servicios de apoyo a las terminales de transporte; servicios de apoyo al transporte aéreo (sistemas de reserva informatizados, servicios de tierra y arrendamiento de aeronaves); actividades de servicios relacionados con los aeropuertos; servicios de transitario; servicios de expedición de carga aérea; y agentes generales de ventas para líneas aéreas extranjeras; y iii) la IED en los servicios de manipulación de la carga objeto de transporte marítimo estaba anteriormente limitada al 49% (o el 60% en el caso de los inversores de la ASEAN); sin embargo, de conformidad con la lista de 2014, el límite se elevó al 67% (o el 70% para los inversores de la ASEAN en determinados puertos).

4.4.5.1 Transporte marítimo

4.235. En 2019, Indonesia fue el 20º país con mayor número de buques del mundo. Tenía una flota de 2.145 buques (2.063 de ellos de pabellón nacional y 82 de pabellón extranjero). El peso muerto total de esos buques era de 22,3 millones de toneladas (de las cuales casi el 7% correspondía a buques de pabellón extranjero). Esto representa un aumento significativo del tamaño de la flota desde 2012, así como una disminución del porcentaje de buques de pabellón extranjero.³¹⁵ En 2012, Indonesia ocupó el 13º lugar a nivel mundial como pabellón de registro con mayor tonelaje de peso muerto.³¹⁶ En 2018, ocupó el 7º lugar a nivel mundial en cuanto al número de escalas portuarias.³¹⁷

4.236. La Dirección General de Transporte Marítimo del Ministerio de Transporte sigue teniendo a su cargo el transporte marítimo y es responsable de i) expedir licencias a embarcaciones y servicios de transporte marítimo; ii) gestionar y explotar los equipos de navegación; y iii) velar por la seguridad marítima y formar a los marineros. También es el organismo de reglamentación de las actividades portuarias, ya sean de gestión pública o privada.

4.237. Las embarcaciones de 7 toneladas brutas como mínimo (incluidas las plataformas marinas de perforación y las unidades móviles de perforación mar adentro) pueden registrarse bajo pabellón indonesio. Las embarcaciones pueden ser registradas por un particular indonesio, una empresa de propiedad totalmente indonesia o una empresa conjunta en la que al menos el 51% de las acciones esté en manos de empresas de propiedad totalmente indonesia o de particulares indonesios (o ambos). Las empresas conjuntas deben poseer al menos un buque de 5.000 toneladas brutas como mínimo. Indonesia no tiene un registro de transporte marítimo internacional separado.³¹⁸

4.238. De conformidad con la Ley de Transporte Marítimo³¹⁹, las empresas que lleven a cabo el transporte marítimo en el país han de ser empresas navieras nacionales, que utilicen embarcaciones con pabellón y tripulación indonesios. Se establecen exenciones a la restricción del cabotaje en el Reglamento N° 92/2018 del Ministerio de Transporte, modificado por el Reglamento N° 46/2019 del Ministerio de Transporte.³²⁰ En virtud de este Reglamento, determinados tipos de embarcación de pabellón extranjero para actividades específicas (no las embarcaciones de pasajeros ni de carga) pueden estar exentos de las normas de cabotaje; han de ser embarcaciones explotadas en Indonesia

³¹⁵ En 2012, Indonesia tenía una flota de 1.042 buques: 951 de pabellón nacional y 91 de pabellón extranjero. El peso muerto total de estos buques era de 11,6 millones de toneladas (9,3 millones en el caso de la flota nacional y, en el caso de la flota extranjera, 2,3 millones, lo que representa casi el 20% del total). UNCTAD, *El transporte marítimo 2012*. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/rmt2012_es.pdf.

³¹⁶ UNCTAD, *Informe sobre el Transporte Marítimo 2019*. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/rmt2019_es.pdf.

³¹⁷ UNCTAD, *Informe sobre el Transporte Marítimo 2019*. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/rmt2019_es.pdf.

³¹⁸ Global Business Guide, *Registration of Vessels in Indonesia*. Consultado en: http://www.qbgindonesia.com/en/main/legal_updates/registration_of_vessels_in_indonesia.php.

³¹⁹ OIT, *Law on Shipping*. Consultado en: https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&isn=80281.

³²⁰ El Reglamento N° 92/2018 del MoT sustituye al Reglamento N° 100/2016 del MoT. Consultado en: http://jdih.dephub.go.id/assets/uudocs/permen/2018/PM_92_TAHUN_2018.pdf. El Reglamento N° 92/2018 del MoT prorroga de nuevo las exenciones relativas a la utilización de embarcaciones de pabellón extranjero hasta el 31 de diciembre de 2020; además, exige a una gama más amplia de embarcaciones.

por el titular de una licencia comercial de empresa naviera que cumpla además los requisitos estipulados. En 2018, el flete marítimo nacional ascendió a 228,6 millones de toneladas. Desde mayo de 2020, los exportadores de carbón están obligados a utilizar empresas de transporte marítimo de propiedad indonesia, con algunas excepciones (sección 4.2.1).

4.239. Desde el punto de vista geográfico, Indonesia está situada en una de las rutas marítimas más activas (Estrecho de Malaca), que conecta el tráfico marítimo mundial con cuatro líneas marítimas de comunicación. Aspira a ser un "nodo marítimo mundial" y sigue teniendo como prioridad a largo plazo el desarrollo de la conectividad marítima. Actualmente, la mayor parte de la carga de contenedores y la carga a granel se transborda en Singapur a buques destinados a Indonesia. Como han indicado las autoridades, un objetivo fundamental es realizar envíos directos a Indonesia, a fin de ahorrar costos al eliminar la doble manipulación. Se han establecido conexiones directas entre el puerto de Tanjung Priok, en Yakarta, y los Estados Unidos (de 2017 a abril de 2020); y con puertos de la República de Corea (desde 2018) y China (desde 2019).

4.240. Se siguen concediendo subvenciones para apoyar a las empresas navieras "pioneras", cuyo objetivo es facilitar el acceso a regiones remotas; el Gobierno determina las rutas sobre la base de diversos criterios, y la cuantía total de la subvención es la diferencia entre los ingresos brutos y los gastos totales, incluidos los beneficios (10% de los gastos totales). Al parecer, el transporte marítimo en este tipo de rutas transporta alrededor de 250.000 pasajeros y 120.000 toneladas de carga al año (alrededor del 2% de todos los pasajeros del transporte marítimo nacional y el 0,1% de la carga nacional).³²¹ Asimismo, el Gobierno da apoyo financiero a los propietarios de embarcaciones del sector privado (como las embarcaciones que participan en el programa Sea Toll y los buques de transporte de ganado) que contribuyen a otras actividades gubernamentales.

4.241. En 2015, el Gobierno concedió un apoyo adicional a los subsectores marítimo, aéreo y ferroviario: se modificó el régimen del IVA aplicable a las importaciones y entregas de determinados bienes y servicios relacionados con el transporte, que pasaron de estar "exentos del IVA" a ser bienes y servicios "sobre los que no se recauda el IVA", lo que permitió a los importadores/productores descontar el IVA que soportan y reducir así los costos de producción.³²² Con respecto al transporte marítimo, las medidas se refieren a las importaciones y entregas de diversos tipos de embarcación y sus piezas de recambio, así como a los equipos de navegación o seguridad personal utilizados, entre otros, por las empresas navieras comerciales nacionales, los operadores nacionales de puertos marítimos o los operadores nacionales de embarcaciones fluviales y lacustres y de transbordadores, en función de sus actividades. También se aplica a los siguientes servicios imponibles recibidos, entre otros, por empresas navieras comerciales nacionales, operadores de puertos marítimos y operadores fluviales, de cruce de lagos y de transbordadores: servicios de arrendamiento de embarcaciones, servicios portuarios, incluidos los servicios de remolcadores, pilotaje, atraque y fondeo, y servicios de mantenimiento de embarcaciones o servicios de amarre.

4.242. En Indonesia hay aproximadamente 2.391 puertos, de los cuales 693 están bajo jurisdicción gubernamental y 1.698 son puertos privados para fines especiales (varios de los cuales prestan servicios al sector del carbón). De los puertos públicos, 111 son puertos comerciales, explotados por la Corporación Portuaria de Indonesia (IPC), empresa estatal, en virtud de acuerdos de concesión y cooperación en materia de utilización suscritos con el Ministerio de Transporte. Durante el período objeto de examen, la IPC también amplió sus funciones a los servicios de logística y servicios relacionados con la facilitación del comercio, así como a las manufacturas ligeras. La IPC tiene cuatro centros diferentes, que abarcan distintas zonas geográficas. En 2018, los cuatro centros entregaron más de 16 millones de unidades equivalentes a 20 pies de carga. Según han indicado las autoridades, ante la limitada financiación pública y el aumento de la competencia en los servicios portuarios, el Gobierno puso en marcha una asociación público-privada centrada en la construcción, financiación y explotación de determinados puertos (puertos de Patimban, de Anggrek y de Baubau). El mayor puerto en términos de volumen de tráfico es el puerto de Tanjung Priok. Las obras de infraestructura portuaria en curso o finalizadas incluyen: la construcción de un puerto de aguas profundas en Kijing (Borneo Occidental) y el puerto de Patimban (Java Occidental) (cuya entrada en

³²¹ Japan International Cooperation Agency, *Study on the Development of Domestic Sea Transportation and Maritime Industry in the Republic of Indonesia*. Consultado en: https://openjicareport.jica.go.jp/pdf/11761459_02.pdf.

³²² PWC, *Tax Indonesia*, octubre de 2015, Nº 26. Consultado en: <https://www.pwc.com/id/en/taxflash/assets/english/2015/taxflash-2015-26.pdf>.

funcionamiento está prevista para finales de 2020); y la ampliación en curso del puerto de Labuan Bajo (Nusa Tenggara Oriental).

4.243. Las tarifas portuarias varían de un puerto a otro, y el Ministerio de Transporte establece los precios en consulta con las partes interesadas. La base y los procedimientos para la determinación de las tasas portuarias se establecen en el Reglamento N° 121/2018 del Ministerio de Transporte.³²³ Como se indica en la sección 3.1.4, al parecer los derechos portuarios y las tasas de transbordo por elevación son considerablemente más elevados en las rutas internacionales que en las nacionales.

4.244. Parece haber margen para mejorar la eficiencia portuaria, como indica el hecho de que el tiempo medio de estancia de los buques en los puertos indonesios sea superior al promedio mundial (cuadro 4.18).

Cuadro 4.18 Tiempo medio de estancia de los buques en los puertos de Indonesia, por segmento del mercado, 2018

(Número de días)

	Graneleros líquidos	Graneleros secos	Buques portacontenedores	Graneleros de carga fraccionada	Buques de transporte de gas natural licuado	Buques de transporte de gas licuado de petróleo
Promedio mundial	0,94	2,05	0,70	1,11	1,11	1,02
Indonesia	1,28	3,55	1,09	1,26	1,38	1,13

Fuente: UNCTAD, *El transporte marítimo 2019*. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/rmt2019_es.pdf.

4.4.5.2 Transporte aéreo

4.245. A mediados de 2020, 15 líneas aéreas indonesias explotaban servicios regulares (8 de ellas, vuelos internacionales, y 12, vuelos nacionales). Además, 8 líneas aéreas suministraban servicios de carga (3 de ellas exclusivamente servicios de carga). Varias líneas aéreas indonesias tienen participación de capital extranjero (cuadro 4.19).

Cuadro 4.19 Rutas, servicios y propiedad de las líneas aéreas indonesias, julio de 2020

Línea aérea	Rutas	Servicio	Propiedad
PT Garuda Indonesia	Nacionales e internacionales	Pasajeros y carga	Estatal/privada
PT Citilink Indonesia	Nacionales e internacionales	Pasajeros y carga	Estatal/privada
PT Lion Mentari Airlines	Nacionales e internacionales	Pasajeros	Privada
PT Batik Air Indonesia	Nacionales e internacionales	Pasajeros	Privada
PT Wings Abadi	Nacionales e internacionales	Pasajeros	Privada
PT Sriwijaya Air	Nacionales e internacionales	Pasajeros	Privada
PT Indonesia Airasia	Nacionales e internacionales	Pasajeros	Extranjera/nacional
PT Transnusa Aviation Mandiri	Nacionales e internacionales	Pasajeros y carga	Extranjera/nacional
PT Nam Air	Nacional	Pasajeros	Privada
PT Trigana Air Service	Nacional	Pasajeros y carga	Privada
PT Travel Express Aviation	Nacional	Pasajeros y carga	Privada
PT Asi Pudjiastuti Aviation	Nacional	Pasajeros	Privada
PT Tri MG Intra Asia	Nacionales e internacionales	Solo carga	Extranjera/nacional
PT Myindo Airlines	Nacionales e internacionales	Solo carga	Extranjera/nacional
PT Cardig Air	Nacional	Solo carga	Extranjera/nacional

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.246. En 2018, se transportaron 102,0 millones de pasajeros y 651.174 toneladas de carga en vuelos regulares nacionales.³²⁴ El mercado está dominado por dos operadores: Garuda Indonesia

³²³ Reglamento N° 121/2018 del MoT. Consultado en: <https://www.indonesia.travel/content/dam/indtravelrevamp/cruise/Transportation%20Regulation%20-%2020121%20-%202018%20-%20Port%20Tariff%20-%20English-pdf.pdf>.

³²⁴ Statistics Indonesia, *Statistical Yearbook of Indonesia 2019*. Consultado en: <https://www.bps.go.id/publication/2020/04/29/e9011b3155d45d70823c141f/statistik-indonesia-2020.html>.

(19,6% de cuota de mercado en 2019) y Lion Air (29,9%). En junio de 2020, había un asunto en curso en materia de competencia relativo a la fijación de precios por esas aerolíneas.

4.247. Desde 2013 se han producido tres quiebras en el sector de las líneas aéreas (PT Mandala Air, PT Batavia Air y PT Kalstar Aviation) y se han privatizado PT Garuda Indonesia (Persero) Tbk, que explotaba servicios regulares y no regulares, y PT Indonesia Transport and Infrastructure Tbk (que explotaba servicios no regulares). El Gobierno conserva una participación del 60,54% en Garuda Indonesia. Hay otras dos empresas estatales, PT Citilink Indonesia y Pelita Air Service.³²⁵

4.248. Corresponde a la Dirección General de Aviación Civil (DGCA), dependiente del Ministerio de Transporte, fijar las políticas de aviación y administrar este sector. En 2020, en respuesta a la pandemia de COVID-19, se adoptaron reglamentos para limitar el número de pasajeros y de asientos, aplicando medidas de distanciamiento físico y ajustando las franjas horarias de los aeropuertos.³²⁶ El número de salidas y llegadas diarias en el aeropuerto de Yakarta durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 30 de abril disminuyó un 69% y un 67,3%, respectivamente.

4.249. Los billetes de avión para vuelos nacionales e internacionales comprenden: la tarifa básica; el seguro; el IVA; y una tasa por servicios a los pasajeros en el caso de los aeropuertos explotados por la DGCA.³²⁷ Las tarifas máximas de los servicios de transporte aéreo nacional de clase económica se rigen por los Reglamentos N° 20/2019 y N° 106/2019 del Ministerio de Transporte; la tarifa tiene en cuenta los costos directos e indirectos de explotación de la aeronave.³²⁸

4.250. Durante el período objeto de examen, varias medidas de apoyo se centraron en el sector de las líneas aéreas con objeto, entre otras cosas, de reducir los costos de explotación de los vuelos a fin de reducir las tarifas aéreas, así como de responder a la pandemia de COVID-19. Cabe señalar las siguientes medidas:

- la modificación del régimen del IVA previsto en el GR N° 69/2015, modificado por el GR N° 50/2019.³²⁹ Esta medida se aplica a las siguientes importaciones y entregas relacionadas con el transporte aéreo: i) transporte aéreo y sus repuestos utilizados por el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Armadas de Indonesia y la Policía Nacional de Indonesia; y ii) aeronaves y sus repuestos, equipo de aviación y seguridad personal, y equipo de reparación y mantenimiento utilizado por las líneas aéreas comerciales nacionales. También se aplica a los siguientes servicios impositivos relacionados con el transporte aéreo: servicios de arrendamiento de aeronaves y servicios de mantenimiento o reparación de aeronaves suministrados a líneas aéreas comerciales nacionales;
- la reducción (a un tipo del 0%) del impuesto a la importación aplicable a los bienes relacionados con el mantenimiento de aeronaves desde 2016³³⁰; y
- en respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno amplió varias medidas de apoyo al sector de las líneas aéreas, entre ellas: subvenciones a los vuelos; una nueva

³²⁵ Pelita Air Service es propiedad en un 90% de la empresa estatal Pertamina (la empresa petrolera estatal) y en un 10% de una de sus filiales (Patra Jasa). Suministra, entre otros, servicios de flete aéreo, incluido el transporte de personalidades.

³²⁶ Reglamento N° 41/2020 del MoT por el que se modifica el Reglamento N° 18/2020 del MoT relativo al Control del Transporte para Prevenir la Propagación de la COVID-19, y Circular N° 13/2020.

³²⁷ Desde 2015, la tasa por servicios a los pasajeros, que es una tasa de salida, se incluye en el precio del billete; anteriormente se pagaba en el aeropuerto en el momento de la salida. La tasa se rige por el GR N° 15/2016. La tasa por pasajero varía en función de la clase de aeropuerto y de si los vuelos son nacionales o internacionales. En el caso de los vuelos nacionales, oscila entre IDR 15.000 e IDR 40.000, y en el de los vuelos internacionales, entre IDR 60.000 e IDR 180.000.

³²⁸ Decreto N° 106/2019 del MoT. Consultado en: http://jdih.dephub.go.id/produk_hukum/view/UzAwZ01UQTJJRIJCU0ZWTOIESXdNVGs9.

³²⁹ GR N° 50/2019. Consultado en: <https://www.pajak.go.id/sites/default/files/2019-07/PP-Nomor-50-Tahun-2019-Salinan.pdf>.

³³⁰ Este tipo reducido se aplicó por primera vez mediante el Reglamento N° 35/2016 del MoF; este fue revocado al modificarse la nomenclatura arancelaria en 2017, pero se mantuvo el derecho arancelario del 0% aplicable a los bienes relacionados con el mantenimiento de aeronaves.

subvención del impuesto aeroportuario; y una subvención a los precios del combustible para turbinas de aeronaves (recuadro 1.1 y cuadro A1.1).

4.251. Durante el período objeto de examen, Indonesia firmó nuevos acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos con Papua Nueva Guinea, el Reino Unido (ambos en 2013) y Suiza (en 2016). En el cuadro A4.2 se detallan las características de todos los acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos en vigor para Indonesia, codificados con arreglo a la metodología QUASAR de la OMC³³¹, que incluye una evaluación de su grado de liberalización.

4.252. Desde 2013, Indonesia también ha ratificado varios instrumentos de transporte aéreo de la ASEAN: el Acuerdo Multilateral de la ASEAN sobre la Plena Liberalización del Transporte Aéreo de Carga y sus protocolos anexos (en 2015); los protocolos 5 y 6 del Acuerdo Multilateral de la ASEAN sobre Servicios Aéreos (en 2014); el Acuerdo Multilateral de la ASEAN sobre la Plena Liberalización de los Servicios de Transporte Aéreo de Pasajeros y sus protocolos 1 y 2 (en 2016); los protocolos de aplicación del séptimo (en 2014), el octavo y el undécimo (en 2019) paquetes de compromisos relativos a los servicios de transporte aéreo establecidos en el marco del Acuerdo Marco sobre Servicios de la ASEAN (AFAS); y el Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre los Gobiernos de los Estados miembros de la ASEAN y la República Popular China y sus protocolos 1 y 2 (en 2016) y 3 (en 2019).³³² La ASEAN está negociando acuerdos sobre servicios aéreos con la Unión Europea, la República de Corea, Nueva Zelanda y el Japón.

4.253. En Indonesia hay 251 aeropuertos, 38 de ellos internacionales. Las empresas estatales Angkasa Pura 1 y Angkasa Pura 2 explotan 33 aeropuertos; hay un aeropuerto que es propiedad de la empresa estatal BP Batam y los demás son administrados por la Dirección General de Aviación Civil o los gobiernos locales. En 2019, el Gobierno firmó su primer contrato de gestión aeroportuaria con una empresa extranjera; el desarrollo y la explotación del aeropuerto de Komodo, en la isla de Flores, correrán a cargo de un consorcio de PT Cardig Aero Services y la empresa Changi Airports International Limited, de Singapur. La duración del contrato es de 25 años.³³³ Durante el período objeto de examen, se completaron o continuaron varios proyectos de infraestructura aeroportuaria, entre ellos la construcción de 15 nuevos aeropuertos y la renovación y ampliación de aeropuertos existentes.³³⁴

4.254. Las empresas privadas pueden suministrar servicios de tierra, y está autorizada la inversión extranjera en esas empresas hasta un tope del 67% de la propiedad.

4.4.6 Turismo

4.255. Según la OCDE, el turismo es una de las principales fuentes de ingresos en divisas.³³⁵ Indonesia también ha mejorado su clasificación en el índice de competitividad en viajes y turismo del WEF, al pasar del 70º lugar de 140 economías en 2013 al 40º de 140 en 2019; recientemente se han observado mejoras en los ámbitos de la salud y la higiene, y ocupa un lugar destacado en el ámbito de la competitividad de los precios y la privatización en el sector de los viajes y el turismo. Se han señalado dificultades en los ámbitos de la sostenibilidad ambiental y la infraestructura.³³⁶

³³¹ Para más información sobre esta metodología, véase el documento S/C/W/270/Add.1 de la OMC, de 30 de noviembre de 2006.

³³² ASEAN, *ASEAN Transport Instruments and Status of Ratification (as of 1 July 2019)*, consultado en: <https://asean.org/storage/2017/05/Ratification-Status-of-Air-Transport-Agreement-as-of-1-July-2019.pdf>; y Tempo.Co, *Indonesia Signs Two International Air Transportation Agreements*, consultado en: <https://en.tempo.co/read/1273161/indonesia-signs-two-international-air-transportation-agreements>.

³³³ Reuters, *Indonesia to offer more airport management projects to foreign firms in 2020*. Consultado en: <https://www.reuters.com/article/us-indonesia-airport/indonesia-to-offer-more-airport-management-projects-to-foreign-firms-in-2020-idUSKBN1YU0T0>.

³³⁴ Los 15 aeropuertos nuevos son los aeropuertos de Anambas, de Namniwel, de Miangas, de Morowali, de Werur, de Maratua, de Koroway Batu, de Kertajati, de Samarinda Baru, de Tebelian, de Bandar Udara Siau, de Bandar Udara Tambelan, de Bandar Udara Muara Teweh, de Bandar Udara Buntukunik y de Bandar Udara Pantar.

³³⁵ OCDE, *Economics Department Working Paper No. 1535 (2019), Making the Most of Tourism in Indonesia to Promote Sustainable Regional Development*. Consultado en: [http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=ECO/WKP\(2019\)4&docLanguage=En](http://www.oecd.org/officialdocuments/publicdisplaydocumentpdf/?cote=ECO/WKP(2019)4&docLanguage=En).

³³⁶ WEF, *The Travel and Tourism Competitiveness Report 2019*. Consultado en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TTCR_2019.pdf. WEF, *The Travel and Tourism Competitiveness Report 2013*. Consultado en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TT_Competitiveness_Report_2013.pdf.

4.256. La mayoría de las llegadas de visitantes internacionales procede de la región de Asia y el Pacífico, el mercado de origen de más rápido crecimiento en los últimos años. Del total de 16,1 millones de llegadas de visitantes registrado en 2019, en torno al 80% procedía de la región de Asia y el Pacífico (la mayoría de Malasia, China, Singapur y Australia); el 4% de América (principalmente de los Estados Unidos); el 13% de Europa (principalmente del Reino Unido, Francia, Alemania, los Países Bajos y la Federación de Rusia) y el 2% de Oriente Medio y África.³³⁷ Durante el período 2013-2019, se registró un crecimiento interanual tanto del número de visitantes como de los ingresos procedentes del turismo. También aumentó considerablemente el número de habitaciones de hotel (cuadro 4.20). Bali es el principal destino turístico. Como han indicado las autoridades, a causa de la pandemia de COVID-19, a finales de junio de 2020 habían cerrado más de 2.000 hoteles y casi todos los destinos, instalaciones y servicios turísticos, con las consiguientes consecuencias para sus empleados. Entre enero y abril de 2020, Indonesia solo acogió a 2,8 millones de visitantes internacionales, lo que representa un descenso de más del 45% con respecto al mismo período en 2019.

Cuadro 4.20 Entrada de turistas, 2013-abril de 2020

Año	Número de visitantes (% de crecimiento)	Duración media de la estancia	Gasto medio por día (USD)	Gasto medio por visita (USD)	Ingresos totales (miles de millones de USD)	Crecimiento de los ingresos (%)	Número de habitaciones de hotel
2013	8.802.129 (9,42)	7,65	149,31	1.142,24	10,05	10,23	430.793
2014	9.435.411 (7,19)	7,66	154,42	1.183,43	11,17	11,06	469.277
2015	10.406.759 (10,29)	8,53	141,65	1.208,79	12,23	9,49	507.201
2016	11.519.275 (10,69)	8,42	142,64	1.201,04	13,46	10,08	527.176
2017	14.039.799 (21,88)	15,24	13,21	..
2018	15.810.305 (12,61)	8,64	141,17	1.220,18	19,29	26,61	712.202
2019	16.106.954 (1,88)
2020 ^a	2.767.055 (-45,01)

.. No se dispone de datos.

a Las cifras corresponden al período comprendido entre enero y abril.

Fuente: Información facilitada por el Ministerio de Turismo y Economía Creativa.

4.257. El Ministerio de Turismo y Economía Creativa (MoTCE) sigue siendo el responsable del sector del turismo. Sigue aplicando el Plan Rector de Desarrollo del Turismo Nacional 2010-2025. En el marco de la aplicación de este Plan, el MoTCE publicó su Reglamento N° 10/2016 relativo a las directrices para la elaboración de planes rectores sobre el turismo regional.³³⁸

4.258. En 2017 se puso en marcha una nueva iniciativa para desarrollar el turismo médico internacional en Indonesia mediante un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Turismo y Economía Creativa y el Ministerio de Salud. Al parecer, esta iniciativa conlleva la coordinación y armonización de políticas y programas, la mejora y el desarrollo del turismo médico, el intercambio de información y datos, y actividades de vigilancia y evaluación. Posteriormente, se publicó un catálogo sobre el turismo de salud y un libro sobre los viajes de bienestar.³³⁹ Para impulsar la llegada de turistas internacionales, el Ministerio de Transporte promulgó el Reglamento N° 121/2015, que incluye una exención de cabotaje para que los cruceros extranjeros puedan embarcar y desembarcar pasajeros en puertos marítimos designados (Tanjung Priok en Yakarta; Tanjung Perak en Surabaya; Tanjung Benoa en Bali; Belawan en Medan; y el puerto marítimo de Makassar en Makassar); anteriormente solo estaban autorizados a anclar. Además, el número de países cuyos ciudadanos pueden viajar a Indonesia sin visado durante 30 días ha pasado de 45 en 2015 a 169.³⁴⁰

³³⁷ Statistics Indonesia. Consultado en: www.bps.go.id.

³³⁸ MoTCE, *Reglamento N° 10/2016 del MoTCE*. Consultado en: <https://jdih.kemenparekraf.go.id/regulation/1136102#1>.

³³⁹ The Jakarta Post, *Tourism and health ministries to develop medical tourism in Indonesia*, consultado en: <https://www.thejakartapost.com/travel/2017/09/27/tourism-and-health-ministries-to-develop-medical-tourism-in-indonesia.html>; y Jakarta Globe, *Medical Tourism a New Target for Gov't*, consultado en: <https://jakartaglobe.id/business/medical-tourism-a-new-target-for-govt/>.

³⁴⁰ PR N° 21/2016 relativo a la exención de visados de visita (Embajada de Indonesia en España). Embajada de Indonesia, *169 countries are exempted from visa for a visit to Indonesia*. Consultado en: <http://embajadaindonesia.es/169-countries-are-exempted-from-visa-for-a-visit-to-indonesia/>.

4.259. La principal ley que regula el desarrollo del turismo nacional sigue siendo la Ley N° 10/2009 de Turismo; durante el período objeto de examen no se han introducido modificaciones en esta Ley.³⁴¹ Entre las iniciativas reglamentarias encaminadas a aumentar la sostenibilidad y la calidad de las empresas turísticas figuran las siguientes: la puesta en marcha de un sistema de certificación en 2014³⁴²; el establecimiento de normas empresariales para diversos servicios relacionados con los viajes turísticos y actividades recreativas, culturales y deportivas en 2015³⁴³; la publicación de directrices para lograr destinos turísticos sostenibles³⁴⁴ en 2016; y la aplicación de las Normas Nacionales de Competencia Laboral en 2015, que tienen por objeto servir de referencia para la formación y certificación de los profesionales del turismo.³⁴⁵

4.260. Como se estipula en la Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones, las siguientes actividades están vedadas a la inversión: museos públicos; restos históricos y arqueológicos (templos, palacios del Sultán, inscripciones, ruinas, edificios antiguos, etc.); y juegos de azar/casinos. Determinadas actividades están abiertas a la inversión a condición de que estén reservadas a las mipymes y cooperativas nacionales: agencias de viajes de turismo, residencias, guías turísticos y cibercafés. Varias actividades están abiertas a la inversión, con condiciones (cuadro 4.21).

Cuadro 4.21 Condiciones de inversión aplicadas a los servicios de turismo

Servicios	Participación en el capital social
Gestión de museos; agencias de viajes; servicios de comidas por encargo suministradas al exterior; moteles; billares; boleras; campos de golf; organización de reuniones, incentivos, convenciones y exposiciones	Participación de capital extranjero: máximo del 67% Participación de capital extranjero de inversores de países de la ASEAN: máximo del 70%
Gestión de restos históricos y arqueológicos, como templos, palacios del Sultán, inscripciones, ruinas, edificios antiguos; hoteles de dos estrellas; hoteles de una estrella; hoteles sin estrellas; locales para cantar/karaokes; actividades de turismo de naturaleza fuera de zonas protegidas	Participación de capital extranjero: máximo del 67%
Servicios de belleza (tratamientos de belleza, tratamientos termales)	Participación de capital extranjero: máximo del 51%

Fuente: PR N° 44/2016 relativo a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. Consultado en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf.

4.261. Las modificaciones introducidas en 2016 en la lista negativa de inversiones introdujeron varios cambios en las condiciones de inversión y los umbrales de IED (sección 2.4.2). Las actividades económicas en las que actualmente se permite una participación 100% extranjera en el capital social son las siguientes: bares, cafés y la explotación de instalaciones deportivas (por ejemplo, boleras y gimnasios) (con arreglo a la lista negativa de 2014, la IED estaba limitada al 49% (o al 51% si estaba asociada a mipymes nacionales)); y restaurantes, que anteriormente estaban sujetos a un límite del 51% de conformidad con la lista de 2014. Se han introducido aumentos en los umbrales de IED en el caso de las siguientes actividades; i) campos de golf y agencias de viajes (en la lista de 2014, la IED estaba limitada al 49%, o al 51% si estaba asociada a una pyme nacional; y en la lista de 2016, el límite se elevó al 67%, o al 70% para los inversores de la ASEAN); ii) moteles, que anteriormente estaban sujetos a un límite del 49% (o del 51% si estaban asociados a una pyme nacional, o del 70% para los inversores de la ASEAN), ahora sujetos a un límite del 67% (o del 70% para los inversores de la ASEAN); iii) museos privados, que anteriormente estaban sujetos a un límite del 51%, ahora sujetos a un límite del 67%; y iv) actividades relacionadas con reuniones,

³⁴¹ Ley N° 20/2009. Consultado en: <http://balitourismboard.or.id/uploads/file/req2.pdf>.

³⁴² Indonesia Company Law, *Implementation of Certification of Tourism Businesses*. Consultado en: <http://www.indonesiacompanylaw.com/tourism-business/implementation-of-certification-of-tourism-businesses/>.

³⁴³ APEC (2017), *Reference Material to Discuss IAP Template for 2018 Review*, document 2017/SOM2/CTI/006, Agenda Item: 6.1, Submitted by: CTI Chair, Forum Doc. No.: 2015/SOM3/021anx02b.

³⁴⁴ *Minister of Tourism Regulation No. 14/2016 on Guidelines for Sustainable Tourism Destination*. Consultado en: <http://ditjenpp.kemenkumham.go.id/arsip/terjemahan/21.pdf>.

³⁴⁵ MoTCE. Consultado en: <https://kemenparekraf.go.id/index.php/post/peraturan-menteri-pariwisata-nomor-11-tahun-2015>.

incentivos, conferencias y exposiciones (MICE), que estaban sujetas a un límite del 51% en 2014, ahora sujetas a un límite del 67% (o del 70% para los inversores de la ASEAN).³⁴⁶

4.262. Según las autoridades, en 2018 el Gobierno otorgó préstamos subvencionados a las mipymes del sector turístico en el marco del programa KUR, con el fin de aumentar los ingresos procedentes del turismo e impulsar las reservas de divisas (sección 3.3.1.2). Los bancos y las instituciones no bancarias distribuyen los préstamos, por un valor máximo de IDR 500 millones, a un tipo de interés del 7%.³⁴⁷

4.263. En febrero de 2020, el Gobierno anunció un primer paquete de medidas de estímulo, entre otras cosas, para mitigar la disminución de la llegada de turistas a Bali, las Islas Riau y Sulawesi del Norte como consecuencia de los casos de COVID-19 registrados en la República de Corea, Australia, Singapur y China. Las mipymes que operan en el sector del turismo también pueden tener acceso a reducciones fiscales y a subvenciones de intereses para sus préstamos a través de los paquetes segundo y tercero de medidas oficiales de ayuda introducidos en marzo de 2020 a raíz de la pandemia de COVID-19 (recuadro 1.1). El Gobierno también se comprometió a acelerar el apoyo social destinado a los empleados y profesionales de varias regiones (Bali, Yogyakarta, Sumatra del Sur, y Java Occidental y Oriental).³⁴⁸

4.4.7 Servicios de distribución centrados específicamente en el comercio electrónico

4.264. No se disponía de datos sobre el tamaño del sector de la distribución en Indonesia ni sobre la presencia extranjera en ese sector. Según se informa, el país ha registrado un rápido crecimiento del comercio en línea en los últimos años y, concretamente, la proporción de las ventas en línea en relación con el total de las ventas al por menor aumentó de menos del 1% en 2014 a alrededor del 3% en 2017.³⁴⁹ En Indonesia operan cinco principales proveedores nacionales de compra y venta en línea.

4.265. El Ministerio de Comercio tiene la responsabilidad general sobre el sector de la distribución, y determinados aspectos habilitadores del comercio electrónico son competencia de varios ministerios: el Ministerio de Comercio es competente en materia de ética empresarial en el comercio electrónico; el Ministerio de Hacienda, en materia de cuestiones fiscales y aduaneras; el Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información, en materia de aspectos del comercio electrónico relacionados con las TIC y las transacciones de datos; y el BI y la Autoridad de Servicios Financieros, en materia de sistemas de pagos. Indonesia participa en la iniciativa relativa a la Declaración Conjunta sobre el Comercio Electrónico de la OMC.

4.266. La Ley N° 7/2014 de Comercio es la principal ley que rige los servicios de distribución (comercio al por menor y al por mayor); también contiene normas generales (artículo 66) relativas al comercio electrónico, y en particular a la obligación del operador comercial de vender bienes y/o servicios, y al funcionamiento de un mecanismo de solución de diferencias.

4.267. En 2019, el Gobierno dictó el GR N° 80/2019 sobre el Comercio por medio de Sistemas Electrónicos, que regula el comercio electrónico, incluidos los mercados y las prácticas de comercio electrónico al por menor. Como ha indicado una fuente externa, el Reglamento contiene varias disposiciones específicas para la práctica del comercio electrónico, a saber: descripción detallada de los agentes empresariales que participan en actividades de comercio electrónico; lista de verificación

³⁴⁶ White and Case, *Indonesia's New 2016 Negative List*. Consultado en: <https://www.whitecase.com/sites/whitecase/files/files/download/publications/indonesias-new-2016-negative-list.pdf>.

³⁴⁷ Jakarta Globe, *Gov't to Offer Microloans to Tourism Sector SMEs*, consultado en: <https://jakartaglobe.id/business/govt-to-offer-microloans-to-tourism-sector-smes/>; y Global Trade Alert, *Indonesia: Expansion of MSME loans to tourism sector*, consultado en: <https://www.globaltradealert.org/intervention/62555/state-loan/indonesia-expansion-of-msme-loans-to-tourism-sector>.

³⁴⁸ Global Trade Alert, *Indonesia: Tourism stimulus package announced in preparation for COVID-19 impact*. Consultado en: <https://www.globaltradealert.org/intervention/78574/state-aid-nes/indonesia-tourism-stimulus-package-announced-in-preparation-for-covid-19-impact>.

³⁴⁹ FMI (2019), *Indonesia: 2019 Article IV Consultation-Press Release; Staff Report; and Statement by the Executive Director for Indonesia*, 31 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/30/Indonesia-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-Staff-Report-and-Statement-by-the-48535>.

del cumplimiento para los operadores de comercio electrónico; pruebas y contratos electrónicos; protección de datos personales; y prácticas comerciales (por ejemplo, en materia de fiscalidad, pagos, contratos comerciales, protección de los consumidores, y transporte marítimo y logística). El Reglamento se aplica tanto a las empresas nacionales como a las extranjeras, incluidas las personas físicas o jurídicas extranjeras constituidas en sociedades anónimas y ubicadas fuera de Indonesia que realizan actividades de comercio electrónico en Indonesia. Todas las empresas (nacionales y extranjeras) deben obtener una licencia comercial para llevar a cabo actividades de comercio electrónico en Indonesia.³⁵⁰

4.268. Otros reglamentos sobre el comercio al por menor y al por mayor son: Reglamento N° 70/2013 del MoT sobre directrices para la estructuración y orientación de los mercados tradicionales, los centros comerciales y las tiendas modernas (modificado por el Reglamento N° 56/2014 del MoT); y Reglamento N° 22/2016 del MoT sobre las Disposiciones Generales relativas a la Distribución de Mercancías (modificado por el Reglamento N° 66/2019 del MoT).

4.269. Como se estipula en la Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones, la venta al por menor por correo e Internet está reservada a las sociedades nacionales. Varias actividades están abiertas a la inversión, con condiciones (cuadro 4.22).

Cuadro 4.22 Condiciones de inversión aplicadas a los servicios de distribución

Actividades económicas	Condiciones
Comercio al por menor de automóviles, motocicletas y vehículos comerciales; comercio al por menor de piezas y accesorios para vehículos, motocicletas y vehículos comerciales; supermercados con una superficie de venta al por menor inferior a 1.200 m ² ; minimercados con una superficie de venta al por menor inferior a 400 m ² , incluidas las tiendas de compra rápida y las tiendas comunitarias; comercio al por menor de antigüedades; comercio al por menor de productos en lugares distintos de supermercados y minimercados; comercio al por menor en lugares distintos de grandes almacenes; comercio al por menor de textiles; comercio al por menor de juegos y juguetes en tiendas; comercio al por menor de cosméticos; comercio al por menor de calzado; comercio al por menor de productos electrónicos; comercio al por menor de comidas y bebidas; comercio al por menor de cualquier tipo de producto a través de un sistema electrónico (por ejemplo, licores).	Capital nacional: 100%
Grandes almacenes con una superficie para la venta al por menor de entre 400 m ² y 2.000 m ²	Participación de capital extranjero: máximo del 67%; y obtención de una licencia específica del Ministerio de Comercio únicamente si: i) están ubicados en un centro comercial y no son independientes; y ii) la adición de establecimientos de venta se basa en la actuación exportadora (resultados de pago).
Actividades del distribuidor no vinculadas a la producción Comercio al por mayor de licores (importador, distribuidor o subdistribuidor); comercio al por menor de licores; negocio de venta ambulante de licores	Propiedad de capital extranjero: 67% Deben tener: i) un certificado de licencia comercial para los licores; y ii) una red de distribución y un lugar de venta específico.

Fuente: Ley N° 44/2016 relativa a la Lista de actividades económicas cerradas a la inversión o abiertas con condiciones. Consultado en: https://www2.bkpm.go.id/images/uploads/prosedur_investasi/file_upload/REGULATION-OF-THE-PRESIDENT-OF-THE-REPUBLIC-OF-INDONESIA-NUMBER-44-YEAR-2016.pdf.

4.270. Las modificaciones realizadas en 2016 en la lista negativa introdujeron varios cambios en las condiciones de inversión y los umbrales de IED. Las actividades económicas en las que ahora se permite una participación 100% extranjera en el capital social son: la distribución asociada a la producción (anteriormente limitada al 33%) y la venta directa a través de redes de comercialización (anteriormente limitada al 95%). Las actividades económicas en las que el nivel de participación extranjera en el capital social ha aumentado son: i) los grandes almacenes (con una superficie de

³⁵⁰ Baker McKenzie, *Indonesia Now Has Specific E-commerce Regulation*. Consultado en: <https://www.bakermckenzie.com/en/insight/publications/2019/12/indonesia-specific-e-commerce-regulation>.

venta al por menor de entre 400 m² y 2.000 m²; anteriormente, esta actividad estaba cerrada en relación con los grandes almacenes con una superficie de venta inferior a 2.000 m², y ahora la IED está limitada al 67% y sujeta a la obtención de una licencia y otras prescripciones); y ii) la distribución (no asociada a la producción) y el almacenamiento estaban sujetos a un límite del 33% con arreglo a la lista negativa de 2014, límite que ha aumentado al 67% con arreglo a la lista de 2016. Por último, el comercio al por menor por correo o por Internet (en el caso de los productos de las categorías de alimentos, bebidas, tabaco, productos farmacéuticos, cosméticos, dispositivos de laboratorio, textiles, prendas de vestir y calzado, y artículos de uso doméstico y de cocina) estaba cerrado a la inversión extranjera; con arreglo a la lista negativa de 2016, está permitido siempre que sea mediante una asociación con una pyme.³⁵¹ En los debates en curso destinados a revisar la lista negativa con el fin de abrir determinadas actividades a la inversión 100% extranjera se están considerando, entre otras actividades, la venta al por menor por Internet y por correo postal (sección 2.4.2).

4.271. Muchos de los elementos de apoyo necesarios para el desarrollo del comercio electrónico figuraban en la Hoja de Ruta sobre Comercio Electrónico establecida por el Gobierno para 2017-2019. En ella se indican las medidas que han de adoptarse para acelerar el comercio electrónico a través de diversos elementos.³⁵² Para alcanzar los objetivos de esta Hoja de Ruta, Indonesia puso en marcha el Movimiento Nacional de las Pymes en favor de los Servicios en Línea en abril de 2018. Este Movimiento está integrado por 9,4 millones de pymes que venden sus productos a través de plataformas de comercio electrónico. Además de centrar la atención en la comercialización digital en el mercado, Indonesia tiene previsto alentar a las empresas a que adopten en los próximos cinco años la tecnología más reciente para aplicarla en sus procesos productivos y operacionales. El Movimiento aspira a acoger a 44.000 mipymes para 2024. Además, en 2018, las autoridades también introdujeron el programa Nexticorn para promover las nuevas empresas digitales de Indonesia más susceptibles de atraer a inversores mundiales.

4.272. Desde 2018, Indonesia ha reducido drásticamente el valor *de minimis* de las exenciones de derechos de importación para los envíos y las mercancías objeto de comercio electrónico de empresa a cliente (sección 3.1.3.6). Como han indicado las autoridades, la mayoría de las mercancías adquiridas a través de plataformas de comercio electrónico se envía a Indonesia utilizando servicios postales. Estos servicios de envío postal se tramitan a través del "tipo de despacho de aviso de envío", que se rige por el Reglamento N° 199/PMK.010/2019 del MoF sobre las disposiciones relativas al trato aduanero, los impuestos especiales y demás impuestos aplicables al envío de mercancías. En virtud de este Reglamento, los envíos de importación cuyo valor f.o.b. es inferior a USD 3 *de minimis* están exentos de los derechos de importación. Los envíos cuyo valor f.o.b. oscila entre USD 3 y USD 1.500 están sujetos a un tipo arancelario de importación uniforme del 7,5% del valor f.o.b. del envío (se aplican excepciones a los bolsos, el calzado y los textiles y productos textiles, a los que se aplican tipos NMF). Los envíos cuyo valor f.o.b. es superior a USD 1.500 están sujetos al tipo arancelario NMF.

4.273. En virtud del Decreto Ley N° 1/2020 del Gobierno, este puede aplicar el IVA a los servicios y/o bienes intangibles imponibles vendidos a través de plataformas de comercio electrónico, y aplicar el impuesto sobre la renta al comercio electrónico realizado por personas o empresas digitales extranjeras con una presencia económica importante.³⁵³

³⁵¹ White and Case, *Indonesia's New 2016 Negative List*. Consultado en: <https://www.whitecase.com/sites/whitecase/files/files/download/publications/indonesias-new-2016-negative-list.pdf>.

³⁵² PR N° 74/2017 sobre la Hoja de Ruta Nacional sobre Comercio Electrónico para 2017-2019. Consultado en: <https://www.amcham.or.id/images/Roadmap.pdf>. Los ocho elementos de la Hoja de Ruta son los siguientes: financiación; fiscalidad; protección del consumidor; educación y recursos humanos; infraestructura de la comunicaciones; logística; ciberseguridad, y entidad encargada de la aplicación.

³⁵³ KPMG, *Indonesia: Tax developments in response to COVID-19*. Consultado en: <https://home.kpmg/xx/en/home/insights/2020/04/indonesia-tax-developments-in-response-to-covid-19.html>.

5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1.1 Paquete de estímulo fiscal I del Gobierno, 24 de febrero de 2020

Programa de estímulo	Nominal (billones de IDR)	Período	% del presupuesto
Incentivos correspondientes a la tarjeta para bienes básicos de consumo (Sembako)	4,6	Marzo a septiembre de 2020 (7 meses)	0,18
Subvención adicional a la vivienda	1,5	2020	0,06
Subvenciones a vuelos	0,4	Marzo a mayo de 2020 (3 meses)	0,02
Subvención arancelaria relativa a la nueva tasa aeroportuaria PJP2U	0,3	Marzo a mayo de 2020 (3 meses)	0,01
Subvención a los precios del combustible para turbinas de aeronaves (avtur)	0,3	Marzo a mayo de 2020 (3 meses)	0,01
Redistribución del presupuesto en relación con 10 destinos turísticos	0,1	2020	0,00
Exención fiscal para hoteles y restaurantes de 10 destinos turísticos	3,3	Marzo a mayo de 2020 (3 meses)	0,13
Total de incentivos	10,4		0,41

Fuente: Ministerio de Hacienda; y BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020, consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

Cuadro A1.2 Paquete de estímulo fiscal II, 13 de marzo de 2020

Fiscales	No fiscales	Sector financiero	Política alimentaria
<p>Exención fiscal respecto del artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (PPH) (IDR 8,6 billones)</p> <p>Exención cubierta íntegramente (100%) por el Gobierno respecto de los ingresos de los trabajadores de todos los sectores industriales abarcados en la clasificación de actividades económicas de la Dirección General de Impuestos, incluidos los de la categoría C (industria de transformación). Válida de abril a septiembre de 2020 (6 meses).</p>	<p>Reducción de las prohibiciones y restricciones aplicables a las exportaciones</p> <p>El certificado sanitario y el documento V-Legal han dejado de ser obligatorios. En consecuencia, se han reducido las prohibiciones y restricciones correspondientes a 749 códigos del SA, incluidos 443 productos y productos básicos de la pesca y 306 productos del sector de la silvicultura.</p>	<p>Facilidades para la financiación</p> <p>Los créditos, la financiación y la concesión de fondos se evalúan basándose únicamente en la puntualidad del pago del principal y/o los intereses para créditos de hasta IDR 10.000 millones, también en relación con las mipymes.</p>	<p>El Gobierno garantiza a los residentes la disponibilidad de los principales suministros estratégicos a precios asequibles.</p>
<p>Exención del impuesto en origen sobre las importaciones previsto en el artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (PPH) (IDR 8,15 billones)</p> <p>Se aplica una exención respecto del artículo 22 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (PPH) en relación con las importaciones a 19 subsectores de la industria manufacturera. Válida de abril a septiembre de 2020 (6 meses).</p>	<p>Reducción de las prohibiciones y restricciones aplicables a las importaciones</p> <p>Se reducen las prohibiciones y restricciones aplicables a las importaciones, principalmente en relación con las materias primas, para los productores de acero, acero aleado y sus productos derivados que tengan dicha condición (etapa inicial). En una etapa posterior también se aplicará la reducción a productos alimenticios estratégicos (sal industrial, azúcar y harina).</p>	<p>Reestructuración</p> <p>Los bancos pueden reestructurar la totalidad de un crédito o de la financiación sin tener en cuenta límites de crédito o tipos de deudor, especialmente en relación con las mipymes deudoras.</p>	<p>Estos son los principales suministros estratégicos de productos alimenticios: arroz, maíz, chalotes, ajos, chiles de ojo de pájaro, pimientos de Cayena, carne de bovino, carne de pollo, huevos de gallina, azúcar y aceite de cocina.</p>
<p>Exención fiscal aplicable a las organizaciones respecto del artículo 25 de la PPh (IDR 4,2 billones)</p> <p>Reducción del 30% en las cuotas del impuesto sobre las organizaciones previsto en el artículo 25 de la PPh aplicable a 19 subsectores de la industria de transformación. Válida de abril a septiembre de 2020 (6 meses).</p>	<p>Aceleración de los procesos de exportación e importación</p> <p>Para los comerciantes acreditados, los procesos de exportación e importación se acelerarán gracias a los sistemas de respuesta y de aprobación automáticas. Hay un total de 735 comerciantes acreditados.</p>	<p>Flexibilización con respecto al programa de seguridad social de BPJAMSOSTEK</p> <p>Se introducirán estímulos mediante inyecciones, de modo que no resulten perjudicadas las prestaciones de los beneficiarios ni se ponga en peligro la continuidad y la seguridad del empleo o el fondo del programa de seguridad social.</p>	<p>Entre marzo y agosto de 2020 se ha confirmado que las previsiones sobre la disponibilidad de 11 productos básicos estratégicos eran adecuadas. La mayor parte del suministro es de producción nacional; solo se importan ajos, carne de bovino y azúcar.</p>

Fiscales	No fiscales	Sector financiero	Política alimentaria
<p>Devolución del impuesto sobre el valor añadido (IDR 1,97 billones)</p> <p>Aceleración de la devolución del IVA (PPN), válida de abril a septiembre (6 meses); sin límite nominal para los exportadores y con un límite nominal de IDR 5.000 millones para los no exportadores.</p>	<p>Aceleración de los servicios de exportación e importación</p> <p>Establecimiento del Ecosistema Logístico Nacional a fin de simplificar y sincronizar los flujos de información y la documentación para la exportación y la importación.</p>		<p>Aceleración del proceso de recomendaciones de importación relativas a varios productos básicos que es necesario importar como consecuencia de la COVID-19.</p>

Fuente: BI (2020), *2019 Economic Report on Indonesia*, 22 de mayo de 2020. Consultado en: https://www.bi.go.id/en/publikasi/laporan-tahunan/perekonomian/Pages/LPI_2019.aspx.

Cuadro A1.3 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Exportaciones totales (en miles de millones de USD)	190,0	182,6	176,0	150,4	144,5	168,8	180,2	167,0
	(% del total)							
Total de productos primarios	63,3	61,8	58,8	55,0	52,1	57,0	55,7	52,0
Agricultura	23,7	23,4	25,0	26,5	27,1	29,2	25,5	25,7
Productos alimenticios	17,7	17,5	20,1	21,5	22,3	23,2	20,4	20,2
4222 - Aceite de palma y sus fracciones	9,3	8,7	9,9	10,2	9,9	11,0	9,2	8,8
4313 - Ácidos grasos, aceites ácidos y residuos resultantes del tratamiento de sustancias grasas o ceras de origen animal o vegetal; degrás	0,8	0,8	1,1	1,0	1,3	1,3	1,2	1,2
Materias primas agrícolas	6,0	5,9	4,9	5,0	4,8	6,0	5,1	5,5
2312 - Caucho natural (excepto látex)	4,1	3,8	2,7	2,5	2,3	3,0	2,2	2,1
2515 - Pasta química de madera, a la sosa o al sulfato, excepto la soluble, semiblanqueada o blanqueada	0,8	1,0	1,0	1,1	1,1	1,4	1,4	1,4
Minería	39,6	38,5	33,8	28,5	25,0	27,8	30,2	26,3
Menas y otros minerales	3,7	4,7	2,4	3,5	3,7	3,6	4,6	3,4
Metales no ferrosos	2,5	2,3	2,3	2,0	2,0	2,3	2,2	2,1
Combustibles	33,3	31,4	29,0	23,0	19,3	21,8	23,3	20,8
3212 - Otras variedades de hulla	12,8	12,5	10,6	9,8	8,9	10,6	11,4	11,2
3431 - Gas natural licuado	7,9	7,1	6,6	4,9	3,6	3,7	3,9	3,1
3432 - Gas natural en estado gaseoso	2,9	2,8	3,1	2,0	1,3	1,5	2,0	2,2
3222 - Lignito, pulverizado o no (excepto la variedad de llama larga (jet))	1,0	1,0	1,2	0,9	1,1	1,5	1,8	1,7
3330 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	6,5	5,6	5,3	4,3	3,6	3,1	2,8	1,0
Manufacturas	35,6	37,2	40,3	44,1	46,9	41,9	43,1	45,8
Hierro y acero	0,9	0,9	1,1	1,6	1,5	2,2	3,5	4,7
6715 - Otras ferroaleaciones (excepto ferroaleaciones radiactivas)	0,2	0,1	0,2	0,2	0,4	0,8	0,8	1,6
6753 - Productos laminados planos de acero inoxidable, sin otra elaboración que el laminado en caliente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	1,1	1,5
Productos químicos	5,6	6,0	6,4	5,7	6,4	5,8	6,2	6,2
Otros productos semimanufacturados	6,1	6,3	6,8	7,2	7,5	6,3	6,6	6,8
6412 - Papeles y cartones, sin revestir, del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, bandas continuas para la producción de tarjetas perforadas y papel para cinta perforada, en rollos u hojas (excepto los papeles de los rubros 641.1 o 641.63); papeles y cartones fabricados a mano	1,1	1,0	1,1	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3
Maquinaria y equipo de transporte	12,0	12,1	12,4	13,2	14,0	12,8	12,6	13,4
Máquinas generadoras de fuerza	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
Otras máquinas no eléctricas	1,4	1,6	1,7	1,6	1,9	1,6	1,4	1,5
Maquinaria agrícola y tractores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones	4,1	3,7	3,6	3,7	3,4	3,1	3,0	2,9
Otras máquinas eléctricas	2,7	2,9	2,9	3,2	3,2	3,0	2,9	2,9
7731 - Hilos, cables (incluso cables coaxiales) y otros conductores eléctricos aislados para la electricidad (incluso laqueados y anodizados), provistos o no de conectores; cables de fibras ópticas compuestos de fibras en vainas aisladoras separadas, hayan sido o no montados con conductores eléctricos o provistos de conectores	0,6	0,6	0,7	0,7	0,8	0,7	0,8	0,8

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Productos de la industria del automóvil	2,3	2,3	2,8	3,2	3,7	3,6	3,5	3,9
7812 - Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	1,2	1,2	1,5	1,6	1,8	1,8	1,8	2,4
7843 - Otras partes, piezas y accesorios de los vehículos automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	0,8	0,8	0,9	1,2	1,4	0,8	0,8	0,9
Otro equipo de transporte	1,2	1,3	1,1	1,2	1,5	1,3	1,5	2,0
7851 - Motocicletas (incluso velomotores) y velocípedos, provistos de motor auxiliar, con sidecar o sin él; sidecars	0,1	0,1	0,1	0,3	0,3	0,4	0,6	0,9
Textiles	2,4	2,5	2,7	2,9	2,8	2,4	2,2	2,2
Prendas de vestir	4,0	4,2	4,4	5,0	5,2	4,9	5,0	5,1
Otros bienes de consumo	4,7	5,1	6,6	8,5	9,4	7,5	7,0	7,4
8512 - Calzado para deportes	1,1	1,2	1,3	1,6	1,7	1,6	1,6	1,5
8973 - Joyas de oro, plata o metales del grupo del platino (excepto relojes y cajas de relojes) y artículos de orfebrería y platería (incluso piedras preciosas engastadas)	0,1	0,1	1,2	2,2	2,8	1,6	1,1	1,2
Otros	1,1	1,0	0,9	1,0	1,0	1,1	1,2	2,2
9710 - Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	1,1	1,0	0,9	0,9	1,0	1,1	1,1	2,1

Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

Cuadro A1.4 Importaciones de mercancías por grupos de productos, 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Importaciones totales (en miles de millones de USD)	191,7	186,6	178,2	142,7	135,7	156,9	188,7	170,7
	(% del total)							
Total de productos primarios	36,4	39,1	40,4	33,8	32,2	34,1	33,5	30,7
Agricultura	10,9	11,5	12,5	12,9	14,7	14,2	13,1	13,4
Productos alimenticios	8,3	8,8	9,6	10,0	11,6	11,0	10,2	10,6
0412 - Otros tipos de trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	1,1	1,3	1,3	1,4	1,7	1,7	1,4	1,6
0813 - Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos (excepto borras), estén o no molidos o en forma de gránulos, resultantes de la extracción de grasa o aceites de semillas oleaginosas, frutos oleaginosos y gérmenes de cereal	1,0	1,1	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1	1,0
0611 - Azúcar de remolacha o caña sin refinar, en estado sólido, sin adición de sustancias saporíferas o colorantes	0,8	0,9	0,7	0,9	1,5	1,3	0,9	0,8
2222 - Soja	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7	0,6	0,6
Materias primas agrícolas	2,6	2,7	2,9	2,9	3,1	3,2	2,9	2,8
2631 - Algodón (excepto borras (linters), sin cardar ni peinar	0,7	0,7	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,7
Minería	25,5	27,6	27,9	20,9	17,5	19,9	20,4	17,3
Menas y otros minerales	1,3	1,4	1,4	1,4	1,3	1,4	1,6	1,7
Metales no ferrosos	1,9	1,8	1,9	2,0	2,0	2,3	2,1	1,9
Combustibles	22,3	24,4	24,7	17,5	14,2	16,2	16,7	13,8
334 - Aceites de petróleo, excepto los aceites crudos	14,6	14,9	15,0	9,8	7,3	9,0	9,1	7,7
3330 - Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	5,6	7,3	7,3	5,7	5,0	4,5	4,9	3,3
3425 - Butano licuado	0,9	0,9	0,9	0,7	0,7	0,9	0,8	0,7
3421 - Propano licuado	0,7	0,7	0,8	0,7	0,6	0,8	0,8	0,7
Manufacturas	62,3	59,9	58,8	65,1	66,4	64,5	64,8	67,6
Hierro y acero	6,2	5,9	5,3	5,3	5,1	5,3	5,8	6,4
6726 - Productos semiterminados de hierro o acero no aleado, con un contenido en peso de menos de 0,25% de carbono	1,1	1,0	0,8	0,8	0,9	0,9	0,8	0,8
6732 - Productos laminados planos, de hierro o de acero no aleado, que no estén enchapados, revestidos ni recubiertos, sin otra elaboración que el laminado en caliente, de hierro o de otros tipos de aceros no aleados	0,5	0,4	0,2	0,2	0,1	0,5	0,5	0,6
Productos químicos	12,3	12,6	13,3	14,8	14,7	14,3	14,0	14,0
5751 - Polímeros de propileno o de otras olefinas	0,7	0,8	0,9	0,8	0,9	0,9	0,8	0,9
5711 - Polietileno	0,5	0,6	0,6	0,8	0,8	0,7	0,7	0,6
Otros productos semimanufacturados	4,5	4,5	4,7	5,3	5,2	4,9	5,0	5,3
Maquinaria y equipo de transporte	33,1	30,3	28,7	31,6	32,2	31,1	31,4	32,3
Máquinas generadoras de fuerza	1,6	1,6	1,7	1,9	1,8	1,6	2,2	2,3
Otras máquinas no eléctricas	11,1	10,8	11,0	11,8	11,6	10,3	10,5	11,7
7284 - Maquinaria y aparatos mecánicos especiales para determinadas industrias, n.e.p.	0,8	0,8	0,8	1,0	0,8	0,8	0,7	0,8
Maquinaria agrícola y tractores	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Máquinas de oficina y equipo de telecomunicaciones	6,9	7,0	6,9	7,6	7,9	8,0	7,7	8,0
7643 - Aparatos transmisores de radiotelefonía, radiotelegrafía, radiodifusión o televisión, incorporen o no aparatos receptores o aparatos para la grabación o reproducción del sonido	1,4	1,5	1,6	1,3	0,5	0,9	0,9	0,9

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
7522 - Máquinas digitales de procesamiento automático de datos que comprendan, en una caja o cobertura común, por lo menos una unidad central de procesamiento y una unidad de entrada y salida, combinadas o no	0,7	0,8	0,7	0,8	0,6	0,6	0,6	0,6
Otras máquinas eléctricas	3,7	3,7	3,5	4,2	4,7	4,4	4,3	4,2
Productos de la industria del automóvil	5,0	4,1	3,5	3,5	3,8	4,2	4,2	4,0
7843 - Otras partes, piezas y accesorios de los vehículos automotores de los grupos 722, 781, 782 y 783	1,6	1,7	1,6	1,7	1,9	1,6	1,5	1,4
7812 - Vehículos automotores para el transporte de personas, n.e.p.	1,4	1,2	0,8	0,8	0,9	0,7	0,6	0,7
Otro equipo de transporte	4,8	3,0	2,3	2,6	2,4	2,6	2,5	2,1
Textiles	2,9	3,1	3,3	4,0	4,3	3,9	3,6	3,9
6552 - Otros tejidos de punto o ganchillo, no impregnados, bañados, recubiertos ni laminados	0,6	0,7	0,7	0,9	0,9	0,8	0,8	0,8
Prendas de vestir	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5	0,6
Otros bienes de consumo	2,9	3,2	3,1	3,7	4,4	4,5	4,5	5,1
Otros	1,3	1,0	0,8	1,1	1,4	1,4	1,7	1,7
9710 - Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)	0,0	0,0	0,0	0,5	0,6	0,7	1,1	1,0

Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas (CUCI Rev.3).

Cuadro A1.5 Exportaciones de mercancías por destino, 2012-2019

Exportaciones totales (en miles de millones de USD)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	190,0	182,6	176,0	150,4	144,5	168,8	180,2	167,0
	(% del total)							
Américas	10,1	11,0	11,9	13,4	13,9	13,1	12,7	13,0
Estados Unidos	7,8	8,6	9,4	10,8	11,2	10,6	10,2	10,6
Otros países de América	2,3	2,4	2,5	2,6	2,7	2,6	2,5	2,4
Europa	10,3	10,1	10,6	11,4	12,3	11,2	10,6	9,8
UE-28	9,5	9,2	9,6	9,9	10,0	9,7	9,5	8,6
Países Bajos	2,5	2,2	2,3	2,3	2,3	2,4	2,2	1,9
Alemania	1,6	1,6	1,6	1,8	1,8	1,6	1,5	1,4
Italia	1,2	1,2	1,3	1,2	1,1	1,1	1,1	1,0
España	1,1	1,0	1,1	1,0	1,1	1,2	1,2	0,9
Reino Unido	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1	0,8	0,8	0,8
AELC	0,1	0,1	0,1	0,8	1,6	0,8	0,4	0,5
Otros países de Europa	0,7	0,9	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
Turquía	0,7	0,8	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,7
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	0,8	0,9	0,9	0,9	1,1	1,0	0,8	0,8
África	3,0	3,1	3,5	3,2	2,9	2,9	2,6	2,7
Oriente Medio	2,7	2,7	3,6	3,5	2,9	2,6	2,3	2,7
Arabia Saudita, Reino de la	0,9	0,9	1,2	1,4	0,9	0,8	0,7	0,9
Emiratos Árabes Unidos	0,9	0,9	1,4	1,3	1,1	1,0	0,8	0,9
Asia	73,1	72,1	69,5	67,6	66,9	69,2	70,9	70,9
China	11,4	12,4	10,0	10,0	11,6	13,7	15,1	16,7
Japón	15,9	14,8	13,1	12,0	11,1	10,5	10,8	9,5
Otros países de Asia	45,8	44,9	46,4	45,6	44,1	45,0	45,1	44,7
Singapur	9,0	9,1	9,5	8,4	7,8	7,6	7,2	7,7
India	6,6	7,1	7,0	7,8	7,0	8,3	7,6	7,1
Malasia	5,9	5,8	5,5	5,1	4,9	5,0	5,2	5,4
Corea, República de	7,9	6,3	6,0	5,1	4,8	4,8	5,3	4,3
Filipinas	2,0	2,1	2,2	2,6	3,6	3,9	3,8	4,0
Tailandia	3,5	3,3	3,3	3,7	3,7	3,8	3,8	3,7
Viet Nam	1,2	1,3	1,4	1,8	2,1	2,1	2,5	3,1
Taipei Chino	3,3	3,2	3,6	3,4	2,5	2,5	2,6	2,4
Hong Kong, China	1,4	1,5	1,6	1,4	1,5	1,4	1,4	1,5
Australia	2,6	2,4	2,8	2,5	2,2	1,5	1,6	1,4
Pakistán	0,7	0,8	1,2	1,3	1,4	1,4	1,4	1,2
Bangladesh	0,6	0,6	0,8	0,9	0,9	0,9	1,0	1,1
<i>Pro memoria:</i>								
ASEAN	22,0	22,3	22,5	22,3	23,0	23,3	23,4	24,9

Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro A1.6 Importaciones de mercancías por origen, 2012-2019

Importaciones totales (en miles de millones de USD)	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
	191,7	186,6	178,2	142,7	135,7	156,9	188,7	170,7
	(% del total)							
Américas	9,6	8,8	8,3	9,5	9,7	8,7	8,5	9,2
Estados Unidos	6,1	4,9	4,6	5,3	5,4	5,2	5,4	5,5
Otros países de América	3,6	3,9	3,7	4,1	4,3	3,5	3,1	3,7
Brasil	1,0	1,2	1,4	1,7	1,8	1,2	1,0	1,1
Canadá	0,9	1,1	1,0	1,1	1,0	1,0	1,0	1,1
Argentina	0,9	0,9	0,8	0,9	1,0	0,7	0,8	1,1
Europa	8,0	8,6	8,2	8,7	8,9	9,0	8,4	8,0
UE-28	7,4	7,4	7,1	7,9	7,9	8,0	7,5	7,3
Alemania	2,2	2,4	2,3	2,4	2,3	2,3	2,1	2,0
Italia	0,8	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Francia	1,0	0,9	0,7	0,9	1,0	1,0	0,9	0,8
Reino Unido	0,7	0,6	0,5	0,6	0,7	0,7	0,6	0,6
AELC	0,4	0,5	0,5	0,6	0,8	0,7	0,6	0,5
Otros países de Europa	0,2	0,7	0,6	0,2	0,2	0,4	0,4	0,2
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	2,4	2,7	2,6	1,9	1,5	1,6	1,7	1,5
Federación de Rusia	1,3	1,4	0,9	0,7	0,6	0,8	0,8	0,7
África	3,0	3,0	3,0	2,6	2,6	2,7	3,4	2,3
Nigeria	1,4	1,7	1,9	0,9	0,9	0,8	1,3	1,1
Oriente Medio	6,3	6,4	6,7	4,7	4,2	4,8	5,1	4,6
Arabia Saudita, Reino de la	2,7	3,5	3,7	2,4	2,0	2,0	2,6	2,1
Emiratos Árabes Unidos	0,9	1,0	1,0	1,0	1,0	1,3	1,0	1,3
Asia	70,7	70,5	71,2	72,6	73,1	73,2	72,9	74,2
China	15,3	16,0	17,2	20,6	22,7	22,8	24,1	26,3
Japón	11,9	10,3	9,5	9,3	9,6	9,7	9,5	9,2
Otros países de Asia	43,5	44,2	44,4	42,6	40,8	40,7	39,2	38,8
Singapur	13,6	13,7	14,1	12,6	10,7	10,8	11,4	10,1
Tailandia	6,0	5,7	5,5	5,7	6,4	5,9	5,8	5,5
Corea, República de	6,2	6,2	6,6	5,9	4,9	5,2	4,8	4,9
Malasia	6,4	7,1	6,1	6,0	5,3	5,6	4,6	4,5
Australia	2,8	2,7	3,2	3,4	3,9	3,8	3,1	3,2
India	2,2	2,1	2,2	1,9	2,1	2,6	2,7	2,5
Viet Nam	1,4	1,5	1,9	2,2	2,4	2,1	2,0	2,3
Taipei Chino	2,4	2,4	2,1	2,2	2,1	2,1	1,9	2,2
Hong Kong, China	1,0	1,1	1,0	1,3	1,3	1,2	1,4	1,9
<i>Pro memoria:</i>								
ASEAN	28,1	29,0	28,6	27,3	25,7	25,0	24,4	23,2

Fuente: Base de Datos UN Comtrade de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

Cuadro A2.1 Notificaciones a la OMC, enero de 2013-agosto de 2020

Acuerdo/artículo	Prescripción	Signatura y fecha de notificación
Acuerdo sobre la Agricultura		
Artículos 10 y 18.2	Subvenciones a la exportación (ES.1)	G/AG/N/IDN/65, 15/10/2019 G/AG/N/IDN/59, 28/9/2018 G/AG/N/IDN/58, 28/9/2018 G/AG/N/IDN/35, 1/9/2016 G/AG/N/IDN/31, 14/2/2013
Artículos 10 y 18.2	Subvenciones a la exportación (ES.2)	G/AG/N/IDN/66, 15/10/2019 G/AG/N/IDN/61, 1/10/2018 G/AG/N/IDN/60, 1/10/2018 G/AG/N/IDN/35, 1/9/2016 G/AG/N/IDN/31, 14/2/2013
Artículo 16.2	Decisión sobre importadores netos de productos alimenticios - asistencia alimentaria y otra (NF.1)	G/AG/N/IDN/62, 15/10/2019 G/AG/N/IDN/51, 21/9/2019 G/AG/N/IDN/50, 21/9/2018 G/AG/N/IDN/49, 21/9/2018 G/AG/N/IDN/48, 21/9/2018
Artículo 18.2	Ayuda interna (DS.1)	G/AG/N/IDN/67, 17/10/2019 G/AG/N/IDN/57, 24/9/2018 G/AG/N/IDN/56, 24/9/2018 G/AG/N/IDN/55, 24/9/2018 G/AG/N/IDN/54, 21/9/2018 G/AG/N/IDN/53, 21/9/2018 G/AG/N/IDN/52, 21/9/2018 G/AG/N/IDN/30/Rev.1, 10/4/2013 G/AG/N/IDN/34, 9/4/2013
Artículo 18.2	Acceso a los mercados, importaciones sujetas a contingentes arancelarios (MA.2)	G/AG/N/IDN/64, 15/10/2019 G/AG/N/IDN/47, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/46, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/45, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/44, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/43, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/42, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/32, 14/2/2013
Artículos 5.7 y 18.2	Acceso a los mercados, disposiciones de salvaguardia especial (MA.5)	G/AG/N/IDN/63, 15/10/2019 G/AG/N/IDN/41, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/40, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/39, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/38, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/37, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/36, 17/9/2018 G/AG/N/IDN/33, 15/2/2013
Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios		
Artículo V.7 a)	Notificación de ACR	S/C/N/822, 24/8/2015
Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping)		
Artículos 16.4 y 16.5	Medidas antidumping (<i>ad hoc</i>)	G/ADP/N/327, 29/5/2019 G/ADP/N/323, 25/1/2019 G/ADP/N/319, 18/10/2018 G/ADP/N/295, 30/1/2017
Artículo 16.4	Medidas antidumping (adoptadas en los seis meses anteriores)	G/ADP/N/335/IDN, 20/5/2020 G/ADP/N/328/IDN, 28/10/2019 G/ADP/N/322/IDN, 23/4/2019 G/ADP/N/314/IDN, 9/10/2018 G/ADP/N/308/IDN, 20/4/2018 G/ADP/N/300/IDN, 19/10/2017 G/ADP/N/294/IDN, 21/3/2017 G/ADP/N/286/IDN, 20/10/2016 G/ADP/N/280/IDN, 1/3/2016 G/ADP/N/272/IDN, 13/10/2015 G/ADP/N/265/IDN, 23/2/2015 G/ADP/N/259/IDN, 15/10/2014 G/ADP/N/252/IDN, 29/4/2014

Acuerdo/artículo	Prescripción	Signatura y fecha de notificación
		G/ADP/N/244/IDN, 25/4/2014 G/ADP/N/237/IDN, 24/4/2014
GATT de 1994		
Artículo XVII.4 a)	Actividades comerciales del Estado	G/STR/N/17/IDN, 19/9/2018 G/STR/N/16/IDN, 1/11/2016 G/STR/N/13/IDN, 24/11/2014
Artículo XXIV.7 a)	Acuerdo por el que se establece una zona de libre comercio	WT/REG403/N/1, 2/4/2020 WT/REG277/N/3, 24/8/2018
Acuerdo sobre Licencias de Importación		
Artículos 5.1, 5.2 y 5.3	Notificaciones de conformidad con los artículos 5.1, 5.2 y 5.3 del Acuerdo	G/LIC/N/2/IDN/43, 18/10/2019 a G/LIC/N/2/IDN/13, 8/2/2013
Artículo 7.3	Respuestas al cuestionario sobre los procedimientos para el trámite de licencias de importación	G/LIC/N/3/IDN/11, 20/5/2020 G/LIC/N/3/IDN/10, 12/2/2016 G/LIC/N/3/IDN/9, 2/11/2015 G/LIC/N/3/IDN/8, 2/11/2015 G/LIC/N/3/IDN/7, 26/9/2014 G/LIC/N/3/IDN/6, 26/9/2014 G/LIC/N/3/IDN/5, 26/9/2014
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias		
Artículo 25.1	Subvenciones	G/SCM/N/343/IDN, 2/8/2019 G/SCM/N/253/IDN, 20/5/2019
Artículo 25.11	Medidas en materia de derechos compensatorios (preliminares y definitivas)	G/SCM/N/349, 14/6/2019 G/SCM/N/342, 14/12/2018 G/SCM/N/334, 15/6/2018 G/SCM/N/328, 15/12/2017 G/SCM/N/321, 15/6/2017 G/SCM/N/313, 16/12/2016 G/SCM/N/305, 15/6/2016 G/SCM/N/298, 18/12/2015 G/SCM/N/289, 15/6/2015 G/SCM/N/281, 12/12/2014 G/SCM/N/267, 16/12/2013
Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		
Artículo 7, Anexo B	Reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias	G/SPS/N/IDN/134, 30/4/2020 a G/SPS/N/IDN/60, 13/2/2013
Acuerdo OTC		
Artículo 2.9	Reglamentos técnicos	G/TBT/N/IDN/124/Rev.1, 17/12/2019 a G/TBT/N/IDN/68, 19/3/2013
Artículos 2.9 y 5.6	Propuestas de enmiendas de leyes y reglamentos	G/TBT/N/IDN/128, 23/6/2020 a G/TBT/N/IDN/70, 20/3/2013
Acuerdo sobre Normas de Origen		
Anexo II, párrafo 4	Normas de origen preferenciales	G/RO/N/199, 21/7/2020
Artículo 5.1	Normas de origen no preferenciales y preferenciales	G/RO/N/196, 16/4/2020
Acuerdo sobre Facilitación del Comercio		
Artículos 1.4, 10.4.3, 10.6.2 y 12.2.2	Notificación en virtud de los artículos 1.4, 10.4.3, 10.6.2 y 12.2.2	G/TFA/N/IDN/2, 23/7/2019
WT/PCTF	Compromisos de la categoría A	WT/PCTF/N/IDN/1, 4/8/2014
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio		
Artículo 69	Servicios de información de los Miembros	IP/N/3/IDN/3

Acuerdo/artículo	Prescripción	Signatura y fecha de notificación
Medidas de salvaguardia		
	Terminación	G/SG/N/9/IDN/10, 14/6/2016 G/SG/N/9/IDN/9, 10/1/2014 G/SG/N/9/IDN/8, 20/12/2013 G/SG/N/9/IDN/7, 20/12/2013 G/SG/N/9/IDN/6, 29/4/2013
Artículo 12.1 a)	Iniciación de una investigación y motivos de la misma	G/SG/N/6/IDN/35, 12/6/2020 a G/SG/N/6/IDN/11, 16/7/2010
Artículo 12.1 b)	Constatación de la existencia de daño grave o amenaza de daño grave a causa del aumento de las importaciones	G/SG/N/8/IDN/26, 19/5/2020 a G/SG/N/8/IDN/4, 20/11/2011
Artículo 12.1 c)		G/SG/N/IDN/25/Suppl.1; G/SG/N/11/19/Suppl.2, 3/6/2020 G/SG/N/IDN/24/Suppl.1; G/SG/N/11/20/Suppl.2, 3/6/2020 G/SG/N/IDN/23/Suppl.1; G/SG/N/11/18/Suppl.2, 3/6/2020
Artículo 12.4	Examen a mitad de período	G/SG/N/11/IDN/18, 6/11/2019 G/SG/N/11/IDN/19, 6/11/2019 G/SG/N/11/IDN/20, 6/11/2019
Artículo 12.5		G/SG/N/13/IDN/2, 8/8/2015 G/SG/N/13/IDN/1, 28/11/2014
Artículos 12.5 y 8.2		G/SG/N/12/IDN/2, 26/5/2015
Artículo 7.2		G/SG/N/14/IDN/2, 20/1/2017

Fuente: Secretaría de la OMC.

Cuadro A3.1 Resumen de los aranceles NMF aplicados, 2020

	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Libres de derechos (%)
Total	10.813	10,1	0-150	13,2	12,0
SA 01-24	1.725	10,2	0-150	21,4	7,0
SA 25-97	9.088	10,1	0-150	11,0	13,0
Por categoría de la OMC					
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	1.369	11,2	0-150	23,9	8,4
Animales y sus productos	152	8,2	0-30	9,2	10,5
Productos lácteos	45	5,6	5-10	1,6	0,0
Frutas, hortalizas y plantas	356	5,5	0-20	3,6	7,0
Café y té	43	13,8	5-20	6,6	0,0
Cereales y sus preparaciones	200	13,3	0-150	28,6	5,5
Semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos	222	4,3	0-10	1,8	13,5
Azúcares y artículos de confitería	31	8,5	5-20	5,6	0,0
Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	122	54,1	5-150	52,2	0,0
Algodón	5	4,0	0-5	2,0	20,0
Otros productos agropecuarios, n.e.p.	193	4,2	0-5	1,9	16,6
Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	9.444	9,9	0-150	10,8	12,5
Pescado y productos de la pesca	437	6,0	0-20	3,1	3,9
Minerales y metales	1.554	8,4	0-30	6,0	13,7
Productos químicos y material fotográfico	1.506	6,1	0-150	6,6	11,6
Madera, pasta de madera, papel y muebles	557	4,9	0-25	4,9	29,4
Textiles	855	11,9	0-35	6,4	0,8
Prendas de vestir	351	23,5	10-25	2,5	0,0
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	322	10,5	0-30	7,5	7,5
Maquinaria no eléctrica	1.329	5,4	0-30	3,8	17,0
Maquinaria eléctrica	719	6,2	0-20	4,5	23,6
Equipo de transporte	1.019	26,6	0-50	20,2	6,1
Productos no agropecuarios, n.e.p.	751	7,5	0-25	5,2	11,5
Petróleo	44	0,5	0-5	1,4	90,9
Por sector de la CIU					
CIU 1 - Agricultura, ganadería, caza y pesca	685	4,6	0-20	3,1	16,8
CIU 2 - Explotación de minas	122	3,7	0-10	2,5	28,7
CIU 3 - Industrias manufactureras	10.005	10,6	0-150	13,6	11,5
Industrias manufactureras (excepto la elaboración de productos alimenticios)	8.883	10,2	0-150	11,1	12,3
Energía eléctrica	1	0,0	0	0,0	100,0
Por fase de elaboración					
Primera fase de elaboración	1.132	4,8	0-35	3,6	18,0
Productos semielaborados	2.855	7,1	0-150	6,2	12,5
Productos totalmente elaborados	6.826	12,3	0-150	15,7	10,8
Por Sección del SA					
01 Animales vivos y productos del reino animal	589	5,3	0-20	2,1	5,6
02 Productos del reino vegetal	491	5,3	0-20	3,8	10,6
03 Grasas y aceites	175	4,3	0-5	1,7	14,3
04 Productos de las industrias alimentarias, bebidas y tabaco	470	23,9	0-150	37,5	2,1
05 Productos minerales	218	3,2	0-10	2,6	38,5
06 Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	1.259	5,0	0-150	6,4	15,4
07 Plástico, caucho y sus manufacturas	565	9,3	0-25	4,8	1,4
08 Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias	91	8,6	0-20	7,9	34,1
09 Madera y manufacturas de madera	228	5,1	0-25	7,8	51,3
10 Pasta de madera, papel y cartón	300	4,5	0-10	2,1	15,0
11 Materias textiles y sus manufacturas	1.175	15,3	0-35	7,8	0,5
12 Calzado, sombreros y demás tocados	84	16,4	5-30	9,2	0,0
13 Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento	250	9,2	0-30	6,6	0,8
14 Piedras y metales preciosos, perlas	86	7,1	0-15	4,9	18,6

	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Desviación típica	Libres de derechos (%)
15 Metales comunes y sus manufacturas	1.035	9,4	0-20	5,9	12,5
16 Máquinas, material eléctrico, etc.	2.133	5,6	0-30	4,1	20,6
17 Material de transporte	1.033	26,3	0-50	20,3	6,9
18 Instrumentos y aparatos de precisión	326	5,6	0-25	3,1	9,2
19 Armas y municiones	30	6,0	5-15	3,0	0,0
20 Mercancías y productos diversos	267	10,7	0-25	5,0	1,9
21 Objetos de arte, etc.	8	4,4	0-10	3,0	25,0

Nota: Se incluyen los equivalentes *ad valorem* (EAV) de los tipos específicos, en caso de disponerse de ellos (se han calculado 24 EAV de 27 tipos específicos).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Cuadro A3.2 Aranceles NMF no *ad valorem* (específicos) aplicados y EAV, 2020

Código del SA	Descripción	Tipo NMF aplicado	EAV (%)	Tipo consolidado (%)
10061010	Arroz con cáscara (arroz "paddy")	IDR 450/kg	0,7	160,0
10061090	Arroz con cáscara (arroz "paddy")	IDR 450/kg	0,5	160,0
10062010	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	IDR 450/kg	0,4	160,0
10062090	Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	IDR 450/kg	1,2	160,0
10063030	Arroz semiblanqueado o blanqueado	IDR 450/kg	5,6	160,0
10063040	Arroz semiblanqueado o blanqueado	IDR 450/kg	..	160,0
10063091	Arroz semiblanqueado o blanqueado	IDR 450/kg	3,7	160,0
10063099	Arroz semiblanqueado o blanqueado	IDR 450/kg	6,8	160,0
10064010	Arroz partido	IDR 450/kg	0,2	160,0
10064090	Arroz partido	IDR 450/kg	7,7	160,0
11029010	Harina de arroz	IDR 450/kg	5,0	9,0
17011200	Azúcar de remolacha	IDR 790/kg	15,9	95,0
17011300	Azúcar de caña	IDR 550/kg	..	95,0
17011400	Azúcar de caña	IDR 550/kg	10,8	95,0
17019100	Azúcar con adición de aromatizante o colorante	IDR 790/kg	..	95,0
17019910	Azúcar refinado	IDR 790/kg	13,6	95,0
17019990	Los demás azúcares	IDR 790/kg	10,7	95,0
22030011	Cerveza de malta	IDR 14.000/litro	107,5	150,0
22030019	Cerveza de malta	IDR 14.000/litro	59,7	150,0
22030091	Cerveza de malta	IDR 14.000/litro	42,9	150,0
22030099	Cerveza de malta	IDR 14.000/litro	54,5	150,0
37061090	Películas cinematográficas (filmes)	IDR 21.450/minuto	2,1	40,0
37069090	Películas cinematográficas (filmes)	IDR 21.450/minuto	14,9	40,0
85232985	Soportes magnéticos	IDR 21.450/minuto	3,9	40,0
85232989	Soportes magnéticos	IDR 21.450/minuto	4,9	40,0
85234915	Soportes ópticos	IDR 21.450/minuto	5,2	40,0
85235191	Soportes semiconductores	IDR 21.450/minuto	5,0	40,0

.. No disponible.

Nota: Los cálculos de los EAV se basan en el método del valor unitario. Se han utilizado datos de las importaciones de 2018 facilitados por las autoridades (a través de la BID).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Cuadro A3.3 Líneas arancelarias en las que los tipos NMF aplicados son superiores a los tipos consolidados, 2020

Código del SA	Designación	Tipo NMF aplicado	Tipo consolidado
38180000	Elementos químicos, dopados para su utilización en electrónica	5%	0%
63090000	Artículos de prendería	35%	30%
70171010	Tubos de reactancia de cuarzo y soportes	5%	0%
84717091	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	5%	0%
84717099		5%	0%
84718090		5%	0%
84719030		5%	0%
84861010	Máquinas y aparatos para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes y obleas ("wafers")	5%	0%
84861020		5%	0%
84861030		5%	0%
84861040		5%	0%
84861050		5%	0%
84861060		5%	0%
84861090		5%	0%
84862011	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos semiconductores o circuitos electrónicos integrados	5%	0%
84862012		5%	0%
84862019		5%	0%
84862029		5%	0%
84862031		5%	0%
84862032		5%	0%
84862033		5%	0%
84862039		5%	0%
84862049		5%	0%
84862051		5%	0%
84862059		5%	0%
84862091		5%	0%
84862092		5%	0%
84862093		5%	0%
84862094		5%	0%
84862095		5%	0%
84862099		5%	0%
84863010	Máquinas y aparatos para la fabricación de dispositivos de visualización ("display") de pantalla plana	5%	0%
84863020		5%	0%
84863030		5%	0%
84863090		5%	0%
84864010	Máquinas y aparatos descritos en la Nota 9 C) de este Capítulo del SA	5%	0%
84864020		5%	0%
84864030		5%	0%
84864060		5%	0%
84864070		5%	0%
84864090		5%	0%
84869011	Partes y accesorios de máquinas clasificadas en las partidas 848610 a 848640 del SA	5%	0%
84869012		5%	0%
84869013		5%	0%
84869014		5%	0%
84869015		5%	0%
84869016		5%	0%
84869017		5%	0%
84869019		5%	0%
84869021		5%	0%
84869022		5%	0%
84869023		5%	0%
84869024		5%	0%
84869025		5%	0%
84869026		5%	0%
84869027		5%	0%
84869028		5%	0%
84869029		5%	0%
84869031		5%	0%
84869032		5%	0%
84869033		5%	0%
84869034		5%	0%
84869035		5%	0%
84869036		5%	0%
84869039		5%	0%

Código del SA	Designación	Tipo NMF aplicado	Tipo consolidado
84869041		5%	0%
84869042		5%	0%
84869043		5%	0%
84869049		5%	0%
85044011	Convertidores estáticos	5%	0%
85044019		5%	0%
85045010	Las demás bobinas de reactancia (autoinducción)	5%	0%
85319020	Partes de aparatos eléctricos de señalización acústica o visual clasificados en las subpartidas 853110 a 853180 del SA	5%	0%
85319030		5%	0%
85319090		5%	0%
85429000	Partes de circuitos electrónicos integrados	5%	0%
85489010		5%	0%
90261010	Instrumentos y aparatos para medida o control del caudal o nivel de líquidos	5%	0%
90261020		5%	0%
90261030		5%	0%
90261040		5%	0%
90262010	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión	5%	0%
90262020		5%	0%
90262030		5%	0%
90262040		5%	0%
90268010	Los demás instrumentos y aparatos para medida o control	5%	0%
90268020		5%	0%
90269010	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos para medida y control	5%	0%
90269020		5%	0%
90272010	Cromatógrafos e instrumentos de electroforesis	5%	0%
90272020		5%	0%
90273010	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	5%	0%
90273020		5%	0%
90275010	Los demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR)	5%	0%
90275020		5%	0%
90278010	Los demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos	5%	0%
90278030		5%	0%
90278040		5%	0%
90308290	Instrumentos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores (excluidas las sondas de discos (obleas) semiconductores)	5%	0%

Nota: La lista de aranceles consolidados y certificados más reciente se basa en la Nomenclatura del SA 2002. En la medida de lo posible hay concordancia con la lista de aranceles NMF aplicados, basada en la Nomenclatura del SA 2017.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de datos facilitados por las autoridades.

Cuadro A3.4 Productos sujetos a prescripciones en materia de licencias de importación, 2020

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
Animales y productos de origen animal (incluidos los productos lácteos)	<p>Justificación: lograr la seguridad y soberanía alimentaria (aplicación de la Ley N° 18/2009, que establece que los animales vivos y productos de origen animal solo pueden importarse si la producción y la oferta nacionales no son adecuadas para satisfacer el consumo nacional a precios razonables).</p> <p>Procedimientos: la cantidad máxima de productos de animales vivos y productos frescos de origen animal que se podrá importar en el país se determina cada año a nivel ministerial. Solo los importadores de animales y de productos de origen animal registrados pueden importar esos productos. Las cantidades asignadas a los importadores se determinan dos veces por año. Las importaciones de canales, carne y despojos (y/o sus derivados) solo pueden destinarse a la industria, los hoteles, restaurantes y servicios de comidas. Para todas las importaciones se requiere una autorización de importación de la DGFT. Los importadores deben, ante todo, obtener una carta de recomendación del MoA y los importadores de productos elaborados de origen animal deben obtener una carta de recomendación del BPOM.</p>	Reglamento N° 24/2011 del MoT Reglamento N° 95/2014 del MoT
Productos lácteos	<p>Justificación: fomentar la autosuficiencia en el abastecimiento de productos lácteos en Indonesia.</p> <p>Procedimiento: se exige que los elaboradores de productos lácteos del país compren leche fresca de origen nacional a productores locales y se faculta a un grupo interministerial para que determine la cantidad exacta de leche fresca de origen nacional que debe adquirir anualmente cada elaborador.</p>	Reglamento N° 26/2017 del MoA de Suministro y Distribución de Leche Reglamentos N° 30/2018 y N° 33/2018 del MoA
Productos de la pesca	Información no facilitada.	Reglamento N° 66/2018 del MoT Reglamento N° 03/2019 del MoT Reglamento N° 64/2019 del MoT
Maíz forrajero	<p>Justificación: Información no facilitada.</p> <p>Procedimiento: se encomienda a la BULOG, órgano estatal responsable de las adquisiciones, que dé prioridad a los pequeños avicultores en la distribución del maíz. Se permiten en cierta medida las importaciones destinadas a la producción de almidón. El volumen de importaciones se fija en función del nivel de la producción nacional de piensos. Los demás fabricantes de piensos tienen la obligación de utilizar maíz forrajero producido en el país.</p>	Reglamento N° 21/2018 del MoT
Azúcar (en bruto, refinado y azúcar blanco de plantación)	<p>Justificación: lograr la seguridad alimentaria y el crecimiento económico, alcanzar la autosuficiencia y mejorar la competitividad y los ingresos de los productores de caña de azúcar y de la industria azucarera.</p> <p>Procedimientos: para obtener el reconocimiento como importadores/productores de azúcar, las empresas deben presentar una solicitud a la DGFT, acompañada de una recomendación del Ministerio de Industria. Al concederse el reconocimiento se establece el volumen y el tipo de azúcar que podrá importarse y el puerto de destino. El azúcar blanco de plantación solo podrá importarse: i) fuera de la temporada de molienda (que comprende, aparte del período de molienda, un mes antes y dos meses después); ii) si el precio del azúcar supera IDR 5.000/kg; y/o iii) si la producción local de azúcar es insuficiente para hacer frente a la demanda. Solo pueden importar azúcar los importadores/productores de azúcar u otras empresas designadas por el Ministerio de Comercio. Las empresas que deseen registrarse como importadores/productores de azúcar</p>	Reglamento N° 527/2004 del MoT (en su forma enmendada por el Reglamento N° 19/2008 del MoT) Reglamento N° 117/2015 del MoT

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
Sacarina	deben comprar por lo menos el 75% de su caña a los agricultores locales. Todos los envíos de azúcar blanco de plantación deben ser aprobados por la DGFT, que establece, entre otras cosas, el volumen de azúcar que se habrá de importar y el puerto de destino. Información no facilitada.	Reglamento Nº 29/2018 del MoT
Productos hortícolas (frescos y elaborados)	<u>Justificación:</u> lograr la seguridad alimentaria y la estabilidad económica nacional, y proteger los intereses del consumidor. <u>Procedimientos:</u> solo pueden importar productos hortícolas los importadores reconocidos por la DGFT como: i) importadores/productores de productos hortícolas cuando esas importaciones se utilicen como materia prima o auxiliar en procesos de producción, o ii) importadores/productores de productos hortícolas cuando esas importaciones sean vendidas o transferidas a un distribuidor (es decir, no directamente a los consumidores o minoristas). Para cada envío, los importadores/productores de productos hortícolas deben obtener una autorización de importación de la DGFT, que debe acompañarse de una recomendación del MoA. Los permisos solo se expiden si el MoA determina que la producción nacional es insuficiente. Los importadores registrados deben importar en un plazo de seis meses el 80% de la cantidad total que se les haya asignado; las importaciones de chiles y chalotes están sujetas a un sistema de precios de referencia.	Reglamento Nº 30/2012 del MoT (en su forma enmendada por el Reglamento Nº 60/2012 del MoT) Reglamento Nº 86/2013 del MoA Reglamento Nº 47/2013 del MoT Reglamento Nº 40/2015 del MoT Reglamento Nº 95/2017 del MoT Reglamento Nº 44/2019 del MoT
Clavo	<u>Justificación:</u> proteger a los productores nacionales cuando se prevea un fuerte aumento de las importaciones de clavo, con el consiguiente descenso de los precios. <u>Procedimientos:</u> afecta a dos líneas arancelarias al nivel de 9 dígitos del SA. Solo pueden importar ese producto los importadores de clavo registrados que lo utilicen en sus procesos de producción. Se requiere una autorización para cada envío. En la autorización se indica la cantidad y el tipo de clavo que se ha de importar, así como la fecha de la importación.	Reglamento Nº 528/2002 del MoT Reglamento Nº 75/2015 del MoT
Bebidas alcohólicas	<u>Justificación:</u> proteger la salud pública, la tranquilidad, la ley, el orden y la moral. <u>Procedimientos:</u> un comité interministerial determina el volumen de las importaciones anuales. Solo pueden importar bebidas alcohólicas los importadores registrados y titulares de licencias o determinadas empresas de propiedad estatal y/o regional (BUMN y/o BUMD). Para obtener una licencia, el importador debe cumplir determinadas condiciones, entre ellas, tener contratos de suministro con, como mínimo, 20 empresas manufactureras de al menos cinco países y adquirir un mínimo de 3.000 cajas por marca al año. El importador también debe presentar cartas de intención de distribuidores de seis provincias de Indonesia como mínimo para demostrar una capacidad de distribución adecuada. Además, el Reglamento exige que los vendedores y minoristas de bebidas alcohólicas posean licencias de actividades comerciales especiales. Se estipula un contingente cuantitativo anual y el uso de puertos específicos. La distribución se basa en los resultados precedentes. Indonesia aplica limitaciones cuantitativas a la importación de vinos y bebidas espirituosas destiladas, y el MoT fija contingentes anuales para empresas específicas. Las importaciones en el territorio aduanero (es decir, excluidas las zonas francas) solo pueden realizarse a través de los puertos marítimos designados o de cualquier aeropuerto internacional.	Reglamento Nº 43/2009 del MoT (en su forma enmendada por el Reglamento Nº 54/2012 del MoT) Reglamento Nº 20/2014 del MoT y sus modificaciones

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
Productos forestales	Información no facilitada.	Reglamento Nº 97/2015 del MoT Reglamento Nº 13/2018 del MoT
Sal	<p>Fundamento: garantizar la seguridad alimentaria, la salud pública y el bienestar de los productores de sal.</p> <p>Procedimientos: solo pueden importar sal (destinado al consumo doméstico e industrial) para su uso como materia prima en procesos de producción los importadores/productores autorizados por la DGFT o la BUMN (empresa de propiedad estatal que puede importar sal para satisfacer las necesidades de las industrias que no importan directamente). Para obtener esa autorización, los importadores deben, entre otras cosas, proporcionar un plan anual de sus necesidades de sal y una recomendación del Ministerio de Industria. Las importaciones deben entrar en Indonesia a través del puerto más cercano a la fábrica del importador. Los importadores autorizados deben adquirir al menos el 50% de la sal que necesitan de proveedores nacionales o de empresas que colaboren con productores locales de sal. Se prohíbe importar sal para consumo:</p> <p>i) un mes antes o dos meses después de la temporada de recolección en Indonesia (este período puede ampliarse o reducirse en función de la producción interna y las necesidades nacionales), o ii) si el precio medio a granel de la sal en el vehículo de transporte en los puntos de recogida se sitúa por debajo de un determinado umbral. La cantidad total de sal que puede importarse cada año se determina a nivel ministerial, tomando en consideración la producción y el consumo internos. Se asigna a los importadores un determinado volumen de importación en base a la cantidad de sal que compren a los productores nacionales. No hay limitaciones en cuanto a la cantidad de sal industrial que puede importarse. Los importadores autorizados para importar sal industrial deben obtener un permiso de importación para cada envío, basado en una recomendación del Ministerio de Industria que establece, entre otras cosas, la cantidad de sal que puede importarse y el puerto de destino.</p>	Reglamento Nº 58/2012 del MoT Reglamento Nº 23/2016 del MoT Reglamento Nº 52/2017 del MoT Reglamento Nº 63/2019 del MoT
Perlas	<p>Justificación: generar crecimiento económico y crear un entorno empresarial propicio, equitativo y seguro.</p> <p>Procedimientos: para poder importar perlas (seis líneas arancelarias) los importadores deben obtener una autorización de importación de la DGFT. Esa autorización está condicionada a la obtención de una recomendación de la Dirección General de Elaboración y Comercialización de Productos Pesqueros (Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos). Las autorizaciones de importación tienen una validez de seis meses y las importaciones deben entrar en el país por un aeropuerto internacional (Yakarta o Surabaya).</p>	Reglamento Nº 02/2012 del MoT Reglamento Nº 03/2018 del MoT
Diamantes en bruto	<p>Justificación: asegurar la aplicación del Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley.</p> <p>Procedimientos: solo los importadores que tengan la certificación de la DGFT pueden importar diamantes en bruto. Se requiere una autorización para cada envío.</p>	Reglamento Nº 10/2005 del MoT (enmendado por el Reglamento Nº 25/2008 del MoT)
Cemento (clinker de cemento)	Información no facilitada.	Reglamento Nº 40/2013 del MoT Reglamento Nº 07/2018 del MoT
Petróleo y gas	<p>Justificación: apoyar la producción y demanda nacionales.</p> <p>Procedimientos: solo pueden importar gas y petróleo las personas jurídicas (para actividades de fases avanzadas del proceso productivo) o los usuarios directos. Los importadores deben obtener una autorización de importación. Las solicitudes de autorización deben</p>	Reglamento Nº 42/2009 del MoT

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
	presentarse ante la DGFT y deben acompañarse de una recomendación del Ministro de Energía y Recursos Minerales, entre otros documentos. La recomendación, en la que se indica el tipo de producto y la cantidad que puede importarse, se basa en la evaluación de la oferta y la demanda realizada por el Ministro.	
Lubricantes	Información no facilitada.	Decreto N° 233/2001 del MOIT Reglamento N° 19/2018 del MoT
GLP y contenedores de GLP	<u>Justificación:</u> garantizar la seguridad y poner en aplicación la política gubernamental relativa al plan de conversión para el uso de GLP destinado a satisfacer las necesidades de los hogares y las microempresas. <u>Procedimientos:</u> el Gobierno se encarga de designar a una empresa para la importación de GLP y de contenedores de GLP de 3 kg, concebidos especialmente para el plan de conversión. Solo se podrán realizar importaciones cuando la producción nacional sea insuficiente. Para obtener la autorización de importación de la DGFT, el importador debe facilitar una recomendación del Ministerio de Energía y Recursos Minerales (para la importación de GLP) o del Ministerio de Industria (para la importación de contenedores de GLP de 3 kg). En la recomendación se estipula el tipo y la cantidad de productos que se han de importar, así como el período de importación.	Reglamento N° 01/2008 del MoT
Plástico	Información no facilitada.	Reglamento N° 230/1997 del MOIT Reglamento N° 36/2013 del MoT Reglamento N° 93/2017 del MoT Reglamento N° 08/2018 del MoT
Abonos	<u>Justificación:</u> mejorar la eficiencia del proceso de compra y distribución de abonos subvencionados con el fin de apoyar el abastecimiento nacional de alimentos. <u>Procedimientos:</u> si la producción nacional es insuficiente, la empresa PT Pupuk Sriwidaja (Pereso) puede importar abonos. Para ello debe obtener la autorización de la DGFT, que se fundamenta en una recomendación de los Ministerios de Industria y de Agricultura.	Reglamento N° 17/2011 del MoT
Etileno	<u>Justificación:</u> gestionar los desechos, facilitar la compra de mercancías y ofrecer una protección razonable a las empresas nacionales. <u>Procedimientos:</u> solo están autorizados a importar etileno los importadores reconocidos como importadores/productores.	Reglamento N° 230/1997 del MOIT
Explosivos industriales	<u>Justificación:</u> garantizar la seguridad pública. <u>Procedimientos:</u> solo la empresa PT. Dahana puede importar materiales explosivos para fines industriales, previa autorización del Departamento de Policía.	Decreto Presidencial N° 14/1997
Precursores	<u>Justificación:</u> preservar la salud y seguridad, prevenir el contrabando y la circulación ilegal, y garantizar el suministro de precursores para industrias y fines legítimos. <u>Procedimientos:</u> se requieren permisos para la importación de precursores. No se han elaborado aún los reglamentos de aplicación.	GR N° 44/2010
Nitrocelulosa	<u>Justificación:</u> garantizar la seguridad pública. <u>Procedimientos:</u> los importadores deben obtener una autorización de la DGFT para cada envío.	Reglamento N° 418/2003 del MOIT (en su forma enmendada por el Reglamento N° 662/2003) Reglamento N° 62/2015 del MoT

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
Tripolifosfato de sodio	<p><u>Justificación:</u> permitir a las empresas importar tripolifosfato de sodio cuando la producción nacional no sea suficiente para satisfacer las necesidades de las empresas.</p> <p><u>Procedimientos:</u> solo pueden importar tripolifosfato de sodio las empresas que lo utilicen en los procesos de producción. Para importar este producto, el importador debe ser reconocido por la DGFT como productor/importador de tripolifosfato de sodio. Para ello debe obtener, entre otras cosas, una recomendación del Ministerio de Industria. El reconocimiento es válido por un año.</p>	Reglamento N° 41/2011 del MoT Reglamento N° 77/2015 del MoT
Sustancias que agotan la capa de ozono	<p><u>Justificación:</u> aplicar el Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal.</p> <p><u>Procedimientos:</u> se pueden importar las sustancias que agotan la capa de ozono (que no estén prohibidas) siempre que no superen el volumen máximo establecido a nivel nacional por el Ministerio del Medio Ambiente. Solo pueden importar esos productos los productores/importadores (es decir, los importadores-fabricantes registrados) o los importadores autorizados (empresas comerciales o de distribución registradas). Para registrarse como productor/importador registrado o como importador autorizado es necesario presentar, entre otras cosas, un plan de producción anual y recomendaciones del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Industria. El registro es válido por un año. Las importaciones deben transitar por uno de los siete puertos marítimos designados.</p>	Reglamento N° 03/2012 del MoT Reglamento N° 83/2015 del MoT Reglamento N° 50/2019 del MoT
Sustancias peligrosas	<p><u>Justificación:</u> asegurar el control de las sustancias peligrosas.</p> <p><u>Procedimientos:</u> los importadores deben obtener una autorización de la DGFT, para lo cual es preciso obtener una recomendación de otros organismos gubernamentales. Las importaciones solo pueden entrar en Indonesia a través de cinco puertos marítimos designados o a través de aeropuertos internacionales.</p>	Reglamento N° 44/2009 del MoT (en su forma enmendada por el Reglamento N° 23/2011 del MoT)
Desechos no peligrosos y no tóxicos	<p><u>Justificación:</u> información no facilitada.</p> <p><u>Procedimientos:</u> solo pueden importar desechos las empresas que se dediquen a actividades industriales comerciales y que sean importadores reconocidos. Para ser importador reconocido se debe obtener una recomendación del Ministerio de Industria y del Ministerio del Medio Ambiente. En el reconocimiento, que se otorga por un año (prorrogable), se establece la cantidad y el tipo de desechos que se pueden importar.</p>	Reglamento N° 39/2009 del MoT Reglamento N° 31/2016 del MoT
Discos ópticos (vírgenes o grabados), equipos y materiales utilizados para su fabricación	<p><u>Justificación:</u> proteger los derechos de propiedad intelectual.</p> <p><u>Procedimientos:</u> solo los importadores reconocidos por la DGFT pueden importar estos productos. Para ser reconocidos, los importadores deben, entre otros requisitos, presentar recomendaciones del Ministerio de Industria y del MLHR, un plan de importación y distribución, y una copia de la licencia del titular del derecho de autor cuando se importen discos ópticos grabados. Se debe obtener una autorización para cada envío.</p>	Reglamento N° 5/2005 del MoT Reglamento N° 76/2015 del MoT
Textiles y productos textiles	<p><u>Justificación:</u> satisfacer la demanda de productos para procesos de producción y consumo nacionales que no se pueden obtener de proveedores locales, y mantener la producción nacional de textiles y productos textiles.</p> <p><u>Procedimientos:</u> hay determinados textiles y productos textiles (12 líneas arancelarias al nivel de 4 dígitos del SA) que solo pueden importarse si los importadores registrados los utilizan como materia prima para sus procesos de fabricación. Estos productos no pueden ser objeto de comercio ni transferencia. Quedan exentas las importaciones destinadas a las zonas bajo control</p>	Reglamento N° 15/2008 del MoT Reglamento N° 52/2015 del MoT Reglamento N° 85/2015 del MoT

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
Textiles y productos textiles de batik y patrones de batik	aduanero y zonas francas y las importaciones para ciertos fines específicos. Información no facilitada.	Reglamento Nº 53/2015 del MoT Reglamento Nº 86/2015 del MoT
Alimentos y bebidas, medicamentos tradicionales y de herboristería, cosméticos, prendas de vestir, calzado, productos electrónicos y juguetes para niños	<u>Justificación:</u> luchar contra el contrabando y proteger la seguridad y la salud mediante la creación de un sistema eficaz de rastreo. <u>Procedimientos:</u> los importadores deben solicitar su registro en el Ministerio de Comercio y proporcionar, entre otras cosas, un plan de importación de un año, en el que se indiquen los productos que se importarán (cantidad y tipo de producto, y su código arancelario) y el puerto de entrada. Las importaciones deben entrar en Indonesia a través de uno de los cinco puertos marítimos designados o de cualquier aeropuerto internacional.	Reglamento Nº 44/2008 del MoT (en su forma enmendada por el Reglamento Nº 56/2008 del MoT (prorrogado por el Reglamento Nº 57/2010 del MoT)) Reglamento Nº 87/2015 del MoT
Prendas de vestir usadas	Información no facilitada.	Reglamento Nº 51/2015 del MoT
Hierro, acero o aleaciones y productos derivados	Información no facilitada.	Reglamento Nº 28/2014 del MoT Reglamento Nº 113/2015 del MoT Reglamento Nº 110/2018 del MoT
Herramientas de mano	Información no facilitada.	Reglamento Nº 30/2018 del MoT
Teléfonos móviles, computadoras portátiles y tabletas	<u>Justificación:</u> información no facilitada. <u>Procedimientos:</u> los importadores no están autorizados a vender directamente a minoristas o consumidores y deben contar con al menos tres distribuidores para obtener una licencia de importador del Ministerio de Comercio. Para figurar como importadores registrados de esos dispositivos, los importadores deben conseguir una recomendación del Ministerio de Industria que solo pueden obtener los fabricantes locales, los importadores que hayan formado una empresa conjunta con un fabricante local o los importadores de "artículos especializados". Los importadores de dispositivos 4G deben presentar pruebas de su contribución al desarrollo de la rama de producción nacional de tales dispositivos o de su cooperación con empresas de fabricación, diseño o investigación del país.	Reglamento Nº 82/2012 del MoT, en su forma enmendada por los Reglamentos Nº 38/2013, Nº 68/2015 y Nº 41/2016 del MoT, y el Reglamento Nº 108/2012 del MoI, en vigor desde enero de 2013; Reglamento Nº 68/2016 del MoI Reglamento Nº 38/2013 del MoT Reglamento Nº 48/2014 del MoT Reglamento Nº 41/2016 del MoT
Máquinas multifuncionales en color, fotocopiadoras e impresoras en color	<u>Justificación:</u> prevenir la reproducción ilegal de billetes de banco y de instrumentos de seguridad. <u>Procedimientos:</u> solo los importadores registrados pueden importar estos productos. Cada importación debe ser previamente autorizada por la DGFT, sobre la base de las recomendaciones del MoT (que incluyen información sobre la cantidad, el tipo, el destino y los puertos de carga).	Reglamento Nº 15/2007 del MoT (en su forma enmendada por el Reglamento Nº 07/2012 del MoT) Reglamento Nº 102/2015 del MoT Reglamento Nº 14/2018 del MoT
Cigarrillos electrónicos	Información no facilitada.	Reglamento Nº 86/2017 del MoT
Productos basados en refrigeración	Información no facilitada.	Reglamento Nº 47/2015 del MoT
Productos basados en sistemas de refrigeración	Información no facilitada.	Reglamento Nº 84/2015 del MoT Reglamento Nº 40/2016 del MoT Reglamento Nº 18/2018 del MoT

Producto(s)	Justificación y procedimientos	Fundamento legislativo
Neumáticos	Información no facilitada.	Reglamento N° 78/2015 del MoT Reglamento N° 77/2016 del MoT Reglamento N° 06/2018 del MoT Reglamento N° 05/2019 del MoT
Bienes de capital	Información no facilitada.	Reglamento N° 17/2018 del MoT Reglamento N° 118/2018 del MoT
Bienes de capital usados	<u>Justificación:</u> aumentar la capacidad, eficiencia y productividad de la industria nacional, cuando las fuentes de suministro nacionales no permitan satisfacer la demanda de esos bienes. <u>Procedimientos:</u> solo pueden importar bienes de capital usados las empresas titulares de licencias comerciales de un determinado tipo. Todas las importaciones deben ser autorizadas por la DGFT (excepto en las zonas bajo control aduanero). En algunos casos se exige que las solicitudes de autorización incluyan una recomendación de otro ministerio. Estaba previsto que este Reglamento expirase el 31 de diciembre de 2013.	Reglamento N° 48/2011 del MoT
Bienes complementarios, bienes destinados a pruebas de mercado y servicios posventa	Información no facilitada.	Reglamento N° 18/2015 del MoT

Fuente: Documento WT/TPR/S/278/Rev.1 de la OMC, de 16 de julio de 2013; USTR, *2019 National Trade Estimate Report on Foreign Trade Barriers*, consultado en: https://ustr.gov/sites/default/files/2019_National_Trade_Estimate_Report.pdf; export.gov, *Indonesia Country Commercial Guide*, consultado en: <https://www.export.gov/apex/article2?id=Indonesia-Prohibited-Restricted-Imports>; US Department of Commerce International Trade Administration, *Export Solutions*, consultado en: <https://www.export.gov/article?id=Indonesia-Trade-Barriers>; e información facilitada por las autoridades.

Cuadro A3.5 Ramas de actividad y políticas objeto de evaluaciones de la competencia realizadas por la KPPU, 2013-2019

Año	Ramas de actividad/políticas evaluadas
2019	Fases iniciales de la producción de petróleo y gas; rama de producción del níquel; institución de formación en materia de seguridad de las empresas (LPK3); cadena de suministro (distribución) de la industria farmacéutica; estructura industrial de la industria de la información; modelo de datos de la industria farmacéutica; estructura y prácticas del sector de la economía digital; examen de las políticas en materia de economía digital; rama de producción del trigo; rama de producción de la harina para uso alimentario; mipymes de la rama de producción de la harina; rama de producción de pollo; industria salinera; política sobre vehículos de dos ruedas; derecho de importación antidumping sobre el polipropileno con orientación biaxial; derecho de importación antidumping sobre las bobinas laminadas en caliente; derecho de importación antidumping sobre las hojas y tiras, delgadas, de aluminio; derecho de importación antidumping sobre las planchas laminadas en caliente; derecho de importación antidumping sobre las fibras discontinuas de poliéster; derecho de importación antidumping sobre las fibras de hilados estirados por torsión; derechos de salvaguardia provisionales a las importaciones de evaporadores; reglamentos de administración; reglamentos regionales en materia de competencia comercial; y jurisprudencia sobre competencia comercial.
2018	Política de la Autoridad de Servicios Financieros con respecto a la fijación de las primas de seguros de daños y perjuicios; derecho de importación antidumping sobre el hierro o el acero sin alea procedente de China; derecho de importación antidumping sobre los productos de hojalata procedentes de la República de Corea, China y el Taipei Chino; industria del automóvil; obstáculos a la competencia en el sector de las escuelas de aviación; política de importación de neumáticos; política tarifaria relativa a los vuelos; precios de los billetes de avión de clase turista durante Eid al-Fitr; gestión de terminales y de terminales especiales de interés privado; determinación del mercado pertinente en el mercado de múltiples lados del alquiler de transporte especial; política del Programa Nacional de Seguro Médico para la compra/adquisición de medicamentos por entidades de salud privadas mediante un catálogo electrónico; sinergias entre empresas de propiedad estatal; rama de producción de baldosas de cerámica; política relativa a la rama de producción del ajo; política relativa a la rama de producción del azúcar refinado; plan de desarrollo empresarial de Kharisma Archipelago Collective Marketing (KPBN); política relativa a la rama de producción de roten (ratán); política de distribución directa; disposiciones generales sobre la distribución de bienes; proyecto de reglamento del Gobierno sobre las sanciones administrativas en la esfera de la producción cinematográfica; política de licitación electrónica; examen intermedio de la imposición de derechos de importación antidumping a los productos de politereftalato de etileno orientado biaxialmente procedentes de Tailandia.
2017	Precios de los medicamentos; rama de producción de componentes de automóviles; industria del automóvil; sector del taxi; distribución de medicamentos; organizadores de trabajos de carga y desmantelamiento; rama de producción de biodiésel; política antidumping relativa a los cables de acero procedentes de China; política relativa a la rama de producción de neumáticos; rama de producción nacional del azúcar; incremento de las tasas de los visados a trabajadores migrantes (TKI) en Malasia; precio de referencia de los viajes para el Umrah (peregrinación); política de comercialización del azúcar refinado mediante subastas de productos; política de concesión de licencias de la ventanilla central única de la provincia de Yakarta (PTSP); política de salvaguardias relativa a los perfiles de acero en H y los perfiles en I de las partidas arancelarias 72287010 y 72287090; tarifas de vuelos del año 2017; proyecto de reglamento (<i>Raperda</i>) relativo a la política de Pasar Jaya; proyecto de reglamento (RPM) de la Dirección General de Recursos y Equipos Postales y de Tecnología de la Información (SDPPI) del Ministerio de Comunicaciones y Tecnología de la Información de la República de Indonesia relativo al procedimiento de selección de usuarios de la banda de radiofrecuencias de 2,1 GHz y la banda de frecuencias R; plan de prórroga de las salvaguardias relativas al acero revestido de aleaciones de aluminio y cinc (BJLAS) (72106111); y políticas de contratación pública.
2016	Rama de producción del avtur; precio al por menor no subvencionado de la rama de producción del fueloil; rama de producción del gas natural; rama de producción del maíz; rama de producción de la soja; sector de los ferrocarriles; sector ganadero; administración por terceros de los servicios de salud; políticas gubernamentales relativas al sector ferroviario; políticas gubernamentales relativas a la rama de producción del acero; y políticas gubernamentales relativas al mercado monetario de la rupia.
2015	Industria salinera; política de precios del azúcar; y repercusión de la política de límites inferiores en el sector de los agentes oficiales.

Año	Ramas de actividad/políticas evaluadas
2014	Sector de la energía; educación y salud; finanzas y banca; infraestructura y alimentación; rama de producción del cemento; tipos de interés bancarios para las mipymes de Sulawesi del Sur; financiación de vehículos automóviles de cuatro ruedas; sector de los servicios de tierra; políticas de reglamentación sobre el uso de desechos sólidos del aceite de palma; sector de la publicidad; e importaciones regionales de azúcar.
2013	Industria del automóvil; leche de fórmula adaptada; servicios de salud; gestión de carreteras de peaje; banca; empresa estatal de gas; carne de bovino; seguros; azúcar; arroz; minería; y legislación en materia de radiodifusión.

Fuente: OCDE, *Annual Report on Competition Policy Developments in Indonesia - 2018*, consultado en: [https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR\(2019\)46/en/pdf](https://one.oecd.org/document/DAF/COMP/AR(2019)46/en/pdf); e información facilitada por las autoridades.

Cuadro A4.1 Captura total permisible, 2017

Zona de ordenación pesquera		Pequeñas especies pelágicas	Grandes especies pelágicas	Peces demersales	Peces de arrecife	Langostinos peneidos	Langosta	Jaiba azul	Especie <i>Portunus sanguinolentus</i>	Calamar	Total/promedio
571	Captura potencial	99.865	64.444	145.495	20.030	59.455	673	12.829	13.614	9.038	425.443
	Captura permisible	79.892	51.556	116.396	16.024	47.564	539	10.263	10.891	7.230	340.355
	Tasa de utilización	0,83	0,52	0,33	0,34	1,59	1,3	1	0,93	0,62	0,83
572	Captura potencial	527.029	276.755	362.005	40.570	8.023	1.483	9.543	989	14.579	1.240.976
	Captura permisible	421.623	221.404	289.604	32.456	6.418	1.186	7.634	791	11.663	992.779
	Tasa de utilización	0,5	0,95	0,57	0,33	1,53	0,93	0,18	0,49	0,39	0,65
573	Captura potencial	630.521	586.128	7.902	22.045	7.340	970	526	3.913	8.195	1.267.540
	Captura permisible	504.417	468.902	6.322	17.636	5.872	776	421	3.130	6.556	1.014.032
	Tasa de utilización	1,5	1,06	0,39	1,09	1,7	0,61	0,28	0,98	1,11	0,97
711	Captura potencial	330.284	185.855	131.070	20.625	62.342	1.421	2.318	9.711	23.499	67.125
	Captura permisible	264.227	148.684	104.856	16.500	49.873	1	1.854	7.769	18.799	612.563
	Tasa de utilización	1,41	0,93	0,61	1,53	0,53	0,54	1,09	1,18	1,84	1,07
712	Captura potencial	364.663	72.812	657.525	29.951	57.965	989	7.664	23.508	126.554	1.341.631
	Captura permisible	29.173	58.250	526.020	23.961	46.372	791	6.131	18.806	101.244	810.748
	Tasa de utilización	0,38	0,63	0,83	1,22	1,11	1,36	0,7	0,65	2,02	0,99
713	Captura potencial	208.414	645.058	252.869	19.856	30.404	927	4.347	5.463	10.519	1.177.857
	Captura permisible	166.731	516.046	202.295	15.885	24.324	742	3.477	4.370	8.415	942.285
	Tasa de utilización	1,23	1,13	0,96	1,27	0,52	1,4	0,83	0,73	1,19	1,03
714	Captura potencial	165.944	304.293	98.010	145.530	3.180	724	1.145	1.669	68.444	788.939
	Captura permisible	132.755	243.435	78.408	116.424	2.544	579	916	1.335	54.755	631.151
	Tasa de utilización	0,44	0,78	0,58	0,76	0,39	1,73	1,55	0,77	1	0,89
715	Captura potencial	555.982	31.659	325.080	310.866	6.436	846	891	495	10.272	1.242.527
	Captura permisible	444.786	25.327	260.064	248.693	5.149	677	712	396	8.217	994.021
	Tasa de utilización	0,88	0,97	0,22	0,34	0,78	1,32	1,19	0,98	1,86	0,95
716	Captura potencial	332.635	181.491	36.142	34.440	7.945	894	2.196	294	1.103	597.140
	Captura permisible	266.108	145.193	28.914	27.552	6.356	715	1.756	235	883	477.712
	Tasa de utilización	0,48	0,63	0,45	1,45	0,5	0,75	0,38	0,5	1,42	0,73
717	Captura potencial	829.188	65.935	131.675	15.016	9.150	1.044	489	58	2.140	1.054.695
	Captura permisible	663.350	52.748	105.340	12.013	7.320	835	391	46	1.712	843.755
	Tasa de utilización	0,7	1	0,39	0,91	0,46	1,04	0,87	1,21	1,09	0,85

Zona de ordenación pesquera		Pequeñas especies pelágicas	Grandes especies pelágicas	Peces demersales	Peces de arrecife	Langostinos peneidos	Langosta	Jaiba azul	Especie <i>Portunus sanguinolentus</i>	Calamar	Total/promedio
718	Captura potencial	836.973	818.870	876.722	29.485	62.842	1.187	1.498	775	9.212	2.637.564
	Captura permisible	669.579	655.096	701.378	23.588	50.274	950	1.198	620	7.370	2.110.053
	Tasa de utilización	0,51	0,99	0,67	1,07	0,86	0,97	0,85	0,77	1,28	0,89
Captura total potencial		4.881.498	3.233.300	3.024.495	688.414	315.082	11.158	43.446	60.489	283.555	12.541.437
Captura total permisible		3.642.641	2.586.641	2.419.597	550.732	252.066	7.791	34.753	48.389	226.844	9.769.454
Tasa media de utilización		0,81	0,87	0,55	0,94	0,91	1,09	0,81	0,84	1,26	0,90

Nota: Captura potencial: toneladas.

Captura permisible: toneladas.

Tasa de utilización: $E < 0,5$ = moderada, puede aumentarse la capacidad pesquera; $0,5 \leq E < 1$ = plenamente explotada, puede mantenerse la capacidad pesquera bajo una supervisión estricta; $E \geq 1$ = sobreexplotada, debe reducirse la capacidad pesquera.

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

Cuadro A4.2 Acuerdos de transporte aéreo^a

Socio	Fecha	Entrada en vigor	5 ^{aa}	7 ^{ab}	Cabotaje ^c	Cooperación ^d	Designación ^e	Denegación ^f	Fijación de precios ^g	Capacidad ^h	Estadísticas	ILA ⁱ
Australia	7.2.2013	22.8.2002	S	N	N	S	M	PMCE	DA	DP	S	13,0
Austria	17.4.2003	..	S	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	S	6,0
Bahrein, Reino de	7.6.2007	..	S	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	S	6,0
Bélgica	13.5.1992	13.5.1992	S	N	N	N	M	PMCE	DA	B1	S	14,0
Brunei Darussalam	4.12.1998	4.12.1998	S	N	N	N	S	PMCE	DA	B1	S	10,0
Camboya	20.9.2006	20.9.2006	S	N	N	N	M	PMCE	DA	n.d.	S	10,0
Canadá	2.9.2015	2.9.2015					S		DA	DP		
China	17.4.2015	17.4.2015	N	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	S	0,0
Dinamarca	22.9.1987	22.9.1987	S	N	N	N	M	PMCE	DA	B1	S	14,0
Francia	6.4.2004	6.4.2004	S	N	N	N	M	PMCE	DA	B1	S	14,0
Alemania	10.6.1994	10.6.1994	S	N	N	N	M	PMCE	DA	PO	S	12,0
Hong Kong, China	27.7.2016	27.7.2016	N	N	N	N	M	PCA	DA	DP	S	12,0
Japón	26.6.2013	26.6.2013	S	N	N	S	M	PMCE	TZ	Libre	S	26,5
República Kirguisa	28.2.2002	28.2.2002	S	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	S	6,0
Líbano	26.4.1967	..	N	N	N	N	M	PMCE	DA	DP	S	4,0
Malasia	21.6.2013	21.6.2013	S	N	N	N	M	PMCE	DA	B1	S	14,0
Myanmar	10.5.1995	10.5.1995	S	N	N	N	S	PMCE	DA	B1	S	10,0
Países Bajos	19.11.2014	19.11.2014	S	N	N	N	M	PMCE	DA	B1	S	14,0
Nueva Zelandia	12.11.2015	12.11.2015	S	N	N	N	M	PMCE	DA	DP	S	10,0
Papua Nueva Guinea	17.6.2013	..										
Federación de Rusia	25.3.2011	25.3.2011	S	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	N	7,0
Singapur	26.1.2013	26.1.2013	S	N	N	N	M	PMCE	DD	DP	S	16,0
Sudáfrica	13.12.2013	13.12.2013	N	N	N	N	M	PMCE	DA	DP	S	4,0
Suecia	22.9.1987	22.9.1987	S	N	N	N	M	PMCE	DA	B1	S	14,0
Suiza	31.3.2016	..	S	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	S	6,0
Reino Unido	27.11.2016	..	N	N	N	N	M	PMCE	DD	B1	S	14,0

Socio	Fecha	Entrada en vigor	5 ^{aa}	7 ^{ab}	Cabotaje ^c	Cooperación ^d	Designación ^e	Denegación ^f	Fijación de precios ^g	Capacidad ^h	Estadísticas	ILA ⁱ
Estados Unidos	26.7.2004	..	S	N	N	S	M	PMCE	DD	Libre	N	28,0
Uzbekistán	2.8.2018	2.8.2018	N	N	N	N	S	PMCE	DA	DP	S	0,0

.. No se dispone de información.

a Indica si se conceden derechos de quinta libertad, aun cuando sean limitados (S: sí; N: no). Los derechos consagrados en la quinta libertad del aire cuyo ejercicio esté sujeto a la aprobación de las autoridades aeronáuticas se considerarán derechos "no otorgados" (N).

b Indica si se conceden derechos de séptima libertad, aun cuando sean limitados. Los derechos consagrados en la séptima libertad del aire cuyo ejercicio esté sujeto a la aprobación de las autoridades aeronáuticas se considerarán derechos "no otorgados" (N).

c Indica si se conceden derechos de cabotaje, aun cuando sean limitados. Los derechos de cabotaje cuyo ejercicio esté sujeto a la aprobación de las autoridades aeronáuticas se considerarán derechos "no otorgados" (N).

d Indica si hay cláusulas que permitan la cooperación entre aerolíneas, por ejemplo, uso de códigos compartidos.

e S: Simple; M: Múltiple.

f PMCE: Propiedad mayoritaria y control efectivo.

g DA: Doble aprobación; TZ: Tarifación por zonas.

h DP: Determinación previa; B1: Bermuda 1, a saber, determinación *ex post facto*; PO: País de origen; ODL: Otras disposiciones liberales; Libre: Libre determinación.

i ILA: Índice de liberalización aérea (0 = ninguna liberalización; 50 = liberalización total).

Nota: Por "acuerdos de transporte aéreo" se entiende aquí los acuerdos de transporte aéreo, memorandos de entendimiento, intercambios de notas y otros instrumentos pertinentes del mismo tipo.

Fuente: Secretaría de la OMC e información facilitada por las autoridades.